This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

**Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

**About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Dr. D. Juan M. Sánchez
MÉDICO
Alcalá, 101
MADRID

PSpan 331.17

HARVARD COLLEGE
LIBRARY

FROM THE BEQUEST OF
MRS. ANNE E. P. SEVER
OF BOSTON
*Widow of Col. James Warren Sever*
(Class of 1817)

# REVISTA
# DE MADRID.

## SEGUNDA SERIE.

## TOMO I.

Madrid:
OFICINA DE DON TOMAS JORDAN,
IMPRESOR DE CAMARA DE S. M.
1839.

P Span 331.17

# REVISTA DE MADRID.

## A NUESTROS SUSCRITORES.

Al hacernos cargo de la direccion de la Revista de Madrid, que tan buena acogida ha merecido del público, hemos contado para conservarle su crédito, mas que con nuestros propios medios, con el auxilio y cooperacion de muchos de los principales literatos que nos han ofrecido suministrarnos artículos, que al paso que amenicen este periódico, le pongan al nivel de los que de igual clase se publican en Europa, con una reputacion tan general como merecida.

Deseosos sin embargo de hacer alguna mejora que satisfaciese los deseos de la época actual, hemos procurado examinar cuales eran estos, y cuales los medios de llenarlos. Este examen nos ha hecho conocer, que en medio de la actual agitacion, un periódico de la clase del nuestro debe comprender tres puntos esenciales, la política, la historia y la literatura, en la escala y á la altura compatible con una publicacion de su especie. La política, pues, como conocimiento de los sucesos mas notables que llamen la atencion, será objeto desde hoy en adelante de un artículo de *crónica mensual* de los principales acontecimientos durante el mes anterior, tanto en nuestra patria como en los paises extranjeros. Pero no se espere ver en ella una polémica animada ni una apasionada censura; un juicio imparcial y concienzudo de los hechos acompañará su relato, y el resumen exacto que de ellos presente-

mos, dejará abierto el campo á las inducciones y comentarios, segun las particulares opiniones de cada cual. Nosotros narraremos tan solo, pero procuraremos hacerlo imparcialmente y con verdad.

Entre los conocimientos históricos que pueden proporcionar las Revistas, merecen la preferencia los que se refieren á hechos contemporáneos, y ningunos mas á propósito para este objeto que los biográficos. Júzgase de la situacion de los pueblos en sus variadas vicisitudes, por los hombres que mas descollaron en ellos por su saber en la administracion, por sus conocimientos y esperiencia en las empresas militares, por los adelantos que han hecho en las ciencias y las artes, por sus esfuerzos y sacrificios en favor de la humanidad; y en los tiempos actuales, como en los antiguos, por su elocuencia en la tribuna pública, y su pericia en las intrincadas y difíciles combinaciones de la política. De aquí la utilidad de las biografías de los personages mas eminentes de cada época, puesto que del conjunto de sus vicisitudes podrá deducirse con acierto la situacion y tendencia de la época en que figuraron, asi como de los sucesos en que intervinieron. Y si esta utilidad es de todas las situaciones, será mayor todavía si facilita el conocimiento exacto de los hombres que figuran contemporáneamente, y que han tomado parte en los grandes trastornos de los Estados, y en la lucha abierta desde fines del pasado siglo, entre el absolutismo y la libertad.

Cuando agitadas las pasiones y ofuscados los espíritus por el vértigo á que ellas conducen, todo se desfigura y trastorna; cuando de nada sirven contra el ciego furor de los partidos, ni los servicios prestados, ni los sacrificios hechos, ni el saber, ni las virtudes, si no cuadran las opiniones del que tales circunstancias posee con las del partido que le combate; entonces, decimos, será mas útil conocer con exactitud á los que se hallan al frente de los partidos, y que por decirlo asi, dirigen á los contendientes en la pelea política. La biografía de tales personages, escrita con imparcialidad y conciencia; presentada su historia sin los negros coloridos de la calumnia, y sin el brillante, pero falso arrebol de la adulacion, es un testimonio irrefragable, un testo permanente al

cual se puede acudir para juzgar con acierto, para apreciar en su justo valor, bien sea las alabanzas y encomios de sus parciales, ó bien las acusaciones y vituperios de sus contrarios. Viendo en ella lo que hicieron en una circunstancia, se podrá prever cual será su conducta en otra semejante; conociendo sus opiniones sobre un asunto, será fácil inferir cuales serán en otro parecido ó análogo: y si bien es cierto que la veleidad humana conduce muchas veces á variaciones inconcebibles al parecer, no lo es menos que pocos hombres varian en lo sustancial de sus opiniones, aunque las atemperen al progreso que la sociedad en que viven ha experimentado, y á lo que las necesidades de la misma exigen. ¡Cuántos hombres aparecen tal vez inconsecuentes y volubles, que fueran diversamente apreciados, si una biografía exacta é imparcial los presentára tales cuales fueron en las diferentes faces de su vida, y en las situaciones diversas en que se encontraron!

Estas consideraciones nos han hecho creer que satisfaríamos á lo que reclama de nosotros la historia, y complacerían mos al mismo tiempo á nuestros lectores, dándoles en cada número un *artículo biográfico* de los principales personages contemporáneos. El público juzgará del acierto en la eleccion, y nosotros quedaremos satisfechos y recompensados si hemos logrado complacerle.

Réstanos hablar de cual sea nuestro proyecto con respecto á la literatura; satisfaremos esta necesidad con un razonado é imparcial *analisis* de las obras notables nacionales y extranjeras que se publiquen, consiguiendo de este modo dos objetos; á saber: dar á conocer las producciones modernas del ingenio, escitar con este conocimiento á su adquisicion, á su version á nuestro idioma con respecto á las extranjeras; y finalmente fomentar la circulacion y propagacion de las luces, base y sosten principal de las sociedades modernas, cuyos gobiernos se apoyan en la ilustracion de las clases acomodadas, y en el aumento de bienestar de las masas.

Resulta, pues, de lo dicho, que satisfaremos á la necesidad política con una *crónica política* mensual; á la histórica con un *artículo biográfico de contemporáneos*, tambien mensual; y á la literaria con *analisis* de las obras que se publi-

quen cuando sea necesario. Con esto, y con la publicacion de artículos variados como hasta aquí, propios ó agenos; con la traduccion escogida de algunos, y con la insercion de poesías de mérito, creemos que la REVISTA DE MADRID corresponderá al objeto que nos hemos propuesto, y no desmerecerá del crédito que tiene adquirido. Si acertamos, el mismo acierto nos servirá de recompensa; y si asi no fuere, nuestra empresa merecerá alguna indulgencia por el objeto que la ha motivado.

GERVASIO GIRONELLA. P. J. PIDAL.

## NOTA.

Principiando con este número el segundo año de la REVISTA, hemos creido conveniente formar de ella una nueva série, á fin de que puedan de este modo tener ordenada la coleccion, los que no posean los números anteriores. Las ediciones de algunos de estos estan concluidas; pero si los pedidos que se hicieren fuesen suficientes á cubrir los gastos, se hará una nueva impresion con el objeto de complacer á los suscritores que deseen tener completa la obra.

# BIOGRAFIA CONTEMPORANEA.

## LAFFITTE [SANTIAGO.]

Nació en Bayona en 1767. Su padre, gefe de una numerosa familia, debia su bienestar al trabajo y á la economía; y el aprecio que disfrutaba á una probidad hereditaria. Sin ser rico, educó convenientemente á sus hijos, y el de quien nos ocupamos, abandonó siendo aun muy jóven la casa paterna. Adquirió en Bayona los primeros elementos de la ciencia comercial, y pasó á París, donde le parecian mas fáciles los medios de hacer fortuna. En aquella época, todos los comerciantes principiaban de este modo, y partiendo de un punto lejano marchaban con velocidad, porque era mayor el camino que habian de recorrer. ¿Por qué habia de negar la fortuna á Mr. Laffitte lo que prodigaba entonces á hombres que no le igualaban? Con un carácter abierto, un entendimiento vivo y alegre, una fisonomía espresiva, y una franqueza de carácter noble, tenia Mr. Laffitte el pasaporte que solo dá la naturaleza á sus favoritos. Reunia ademas á estas cualidades, la capacidad que hace concebir los negocios por sí-mismos, la sagacidad que se apodera al momento del pensamiento ageno, la lucidez de ideas que coloca con órden los negocios en la inteligencia, y la abundante claridad de espresion que las hace inteligibles para los entendimientos menos dispuestos.

Con el talento que concibe, y el espíritu de perseverancia y de amor al trabajo, sin los cuales es imposible egecutar lo que se concibió, entró en casa del banquero Mr. Perregaux, y la reunion fué feliz para entrambos, pues Mr. Perregaux admirado de la capacidad de su jóven dependiente, no tardó

en depositar en él toda su confianza, y Mr. Laffitte fue el director verdadero de la casa de Perregaux. El anciano banquero le dió un notable interés en todos sus negocios; trató como amigo á un jóven que supo merecer su aprecio con una conducta sumamente arreglada, y por última prueba de confianza y afecto le nombró su testamentario y sucesor.

Gefe Mr. Laffitte de la casa, ensanchó sus relaciones y crédito; y era tan grande la confianza que habia inspirado, que estaba mas estendida la fama de su moralidad, que la de sus riquezas. Encargóse al mismo tiempo de la direccion de su familia; fue su protector, y cosa rara en las familias numerosas, todos fueron dignos de su hermano, y todos se han distinguido honrosamente.

En el año de 1809 fue nombrado Mr. Laffitte sucesivamente regente del Banco, juez del Tribunal de Comercio de París, y presidente de la Cámara de Comercio. Era el sucesor del célebre Dupont de Nemours, y hasta entonces jamás habia ocupado un negociante aquel asiento. En los últimos tiempos del imperio, cuando estaba cercana á eclipsarse la estrella de Napoleon, fue nombrado Mr. Laffitte gobernador del Banco, y fué el primero en dar el ejemplo de un noble desprendimiento, renunciando el sueldo anejo á aquel destino. Su proceder no ha seducido á ninguno de sus sucesores. Sus memorias ó manifiestos de las operaciones del Banco descubren en él al hombre nacido hacendista; estaban al alcance de todas las inteligencias, y llenas de lucidez y precision. Esplicó las grandes leyes del crédito, y lució su capacidad con todo su brillo.

El espíritu nacional de la Europa, humillado por mucho tiempo, iba á tomar el desquite contra el espíritu militar de Napoleon. Los aliados entraron en París, y el ejército francés debia retirarse del lado allá del Loira. Era preciso pagarle; y el gobierno provisional quiso imponer al Banco un empréstito forzoso. Mr. Laffitte era su gobernador, y no queriendo entregar un crédito del cual era depositario, á merced de una fuerza que ninguna garantía presentaba, se negó á reunir el Consejo. El tiempo apremiaba, los aliados cercaban á París, el ejército francés estaba allí, y el tesoro se hallaba va-

cio. Mr. Laffitte no faltó al pais, y entregó al contado, y de sus fondos, la suma enorme de dos millones de francos. Eran críticos los tiempos para un sacrificio semejante; la prudencia hubiera vacilado, pero el patriotismo se decidió.

Verificóse la restauracion. Luis XVIII al llegar á Francia puso en manos de Mr. Laffitte cuatro millones, y desde entonces fue el banquero de la familia real. Pero Napoleon acababa de desembarcar en Cannes, y Luis XVIII tuvo que marcharse de nuevo. Mr. Laffitte le devolvió el 20 de mayo, dia de su salida, los cuatro millones, un millon al Conde de Artois, y cerca de setecientos mil francos á la Duquesa de Angulema. El Duque de Orleans, sorprendido desprovisto por la rapidez de los progresos de Napoleon, quiso realizar valores por la suma de un millon y seiscientos mil francos con pérdida de 20 por ciento. Ningun banquero se atrevió á aceptarlos, y el Duque de Orleans se hubiera marchado sin dinero, si no la hubiese tomado Mr. Laffitte, no al 20 por ciento de pérdida, sino á la par, corriendo de aquel modo los riesgos de los ulteriores acontecimientos. Siguieron á la restauracion los cien dias. Mr. Laffitte fue miembro de la Cámara de representantes; Cámara que tuvo demasiado valor y falta de él; que no vió que era preciso asegurar en primer lugar la independencia del territorio, antes de pensar en la libertad del pais; que se atrevió á luchar contra el gran poder de Napoleon y contra su popularidad, mayor entonces todavía, y no se atrevió á tomar las grandes medidas de salvacion nacional que impiden al extranjero pisar el suelo patrio. Mas liberales que patriotas, mas espantados del despotismo imperial, que de la invasion del Norte, comprometieron el honor de la Francia para salvar su libertad. Nuestra gloria militar que principió en Jemmapes vino á espirar en Waterloo, y la victoria abrió su tumba en los mismos lugares donde 25 años antes habia levantado su cuna.

Los extranjeros invadieron nuevamente la Francia, y Napoleon quiso buscar un asilo en América. Aquel héroe, en otro tiempo tan poderoso por el despotismo, veíase pues precisado á confesar al universo, que no hay verdadera seguridad para el hombre sino en una tierra de libertad; entregó en depósito

bajo la garantía del honor de Mr. Laffitte, los cuatro millones que legó despues á los únicos amigos que le fueron fieles: ¡tristes y últimos restos de 15 años de imperio y de gloria! ¡era todo lo que le quedaba de la conquista de la Europa! París capituló y se le impuso una contribucion; se convocaron las notabilidades hacendistas en la casa del Ayuntamiento; donde Mr. Laffitte propuso una suscricion, firmó por la parte que á él correspondia, y no encontró imitadores. Fue designado como rehen, y debia ser conducido á la fortaleza de Graudenz, si no se pagaba aquella contribucion en el término de 24 horas. El emperador Alejandro, de quien era tambien banquero Mr. Laffitte, hizo decir á los reyes sus aliados, por el Conde Wolkonski, que tomaba bajo su proteccion la casa de Mr. Laffitte, y mandó colocar doce granaderos en su puerta para defenderla.

Principió la segunda restauracion, y el estado del tesoro exigia medidas perentorias. El Duque de Richelieu creó una comision de hacienda, á la cual fue llamado Mr. Laffitte de órden del rey, y propuso un plan que obtuvo el unánime consentimiento de la comision, y fue aprobado por Mr. de Richelieu. Pero como la Cámara *introuvable* profesaba no sé que principio de bancarrota, se espantó el ministro de la oposicion que podia encontrar en ella. «Sr. Duque, le contestó Mr. Laffitte, me he comprometido á decir todo lo que pienso. Si el plan que propongo es útil, el Rey es quien debe decidir si quiere sacrificar la Cámara á la Francia, ó la Francia á la Cámara.» Esta conferencia se tuvo el 26 de agosto, y 15 dias despues apareció el decreto de 5 de setiembre.

Nombrado Mr. Laffitte diputado por el Sena en 1816, se colocó en la oposicion. Espantado de la tendencia contrarevolucionaria y de las leyes inconstitucionales que amagaban al pais y comprometian al poder, encontró ánimo en el mismo peligro. Sus discursos se limitaban á cuestiones de hacienda, y él fué el primero que nos enseñó los verdaderos principios del crédito público. Reelegido en 1817 por el colegio electoral de París, dividido en 20 secciones, solo el nombre de Mr. Laffitte salió en el primer escrutinio. ¿Mr. Laffitte es siempre el mismo? ¿Ha cambiado el espíritu electoral? No me to-

ca responder á esta pregunta. El diputado por París defendió, con un valor que el ministerio consideraba faccioso, y que la oposicion tenia por demasiado moderado, todas las libertades atacadas.

La crisis comercial de 1818 espantó á la Bolsa, y Mr. Laffitte la tranquilizó con cinco millones de adelantos. Se pronunció contra todas las leyes de escepcion que atentaban á la libertad individual; á la libertad de imprenta, y á la sinceridad de las elecciones. Su generosidad como gran capitalista, igualaba á su patriotismo como diputado: oficiales sin recursos, negociantes apurados, notabilidades necesitadas, empresas de pública utilidad, las ciudades mismas, le encontraron siempre con una generosidad sin límites. Todos saben con que delicadeza acudió á socorrer á M. M. Manuel, Benjamin-Constant, y sobre todo al general Foy. Me limito á los muertos; entre los vivos pudiera encontrar ingratos.

La lamentable servilidad de las mayorías parlamentarias dió ánimo á la restauracion para atreverse á todo, y casi puede decirse para perderse. Resolvióse la guerra de España, y su éxito feliz fué una dicha desgraciada, pues aumentó el atrevimiento contrarevolucionario. Las exequias del general Foy indicaron casi al mismo tiempo, que el pueblo abandonaba la restauracion al destino funesto que le preparaban la codicia y el servilismo. Mr. Laffitte sin embargo era hombre de conciencia, antes que hombre de oposicion; se separó de Mr. C. Perier. Apoyó la creacion del 3 por ciento, y ya en 1824 tendia á la reduccion de la cuota del interés. Pero entonces mismo, previendo con todos los entendimientos claros una próxima catástrofe; gran propietario, gran capitalista, espíritu de órden, y tímido por lo mismo, temió que una nueva revolucion no sorprendiese desprevenidos á la propiedad, á la libertad, á la seguridad pública, y á la misma Francia. Buscó, si llegaba á romperse la corona, en qué cabeza se podrian colocar sus restos; y por un afecto sincero, y por una conviccion profunda, le pareció el duque de Orleans el mas á propósito para sostener los destinos de la Francia. Era curioso verle entonces proclamar sus temores, y no disfrazar sus esperanzas; y con sus insinuaciones procuraba se-

decir, reclutar, preparar partidarios al príncipe, ya rey en la apariencia. No era, por cierto, porque Mr. Laffitte tuviese odio contra la rama primogénita de la casa de Borbon; pero preveia como cierta su caida, y queria librar al pais de la anarquía. No es decir tampoco que sus proposiciones orleanistas encontraran entonces por do quiera una favorable acogida; halagaban á unos, herian á otros; pero no desanimaron á Mr. Laffitte las repulsas. La restauracion comprometida en la marcha contrarevolucionaria, que ha perdido y perderá á todos los gobiernos bastante ciegos para seguirla, disolvió la cámara; y espantada despues de la tendencia electoral, anuló las elecciones. Fulminó los decretos, y París contestó con la revolucion.

Antes de que terminase la rama primogénita, intentó Mr. Laffitte un último esfuerzo. Va á las Tullerías acompañado de M. M. Gerard, Lobau, Perier y Mauguin; pide que cese de derramarse la sangre, que se retiren los decretos, y que se nombre un ministerio que simpatize con el pais. El mariscal Marmont no era ministro; y no pudiendo resolver cosa alguna, se parapetó con la obediencia que constituye el honor militar en las monarquías. «El honor, le respondió Mr. Laffitte, consiste en no asesinar á los ciudadanos, para atentar contra la constitucion;» y amenazó con lanzarse con su persona y sus bienes en la insurreccion, si no se aceptaban dentro de una hora sus proposiciones, si no cesaba la mortandad. Desde aquel momento habia dado su cabeza en rehenes á la nueva revolucion; redobla sus esfuerzos para formar, fortalecer y acrecentar el partido del duque de Orleans; el 28 de julio le manda á decir: «evitad las redes de Saint-Cloud;» el 29 le escribe: «No hay que vacilar; una corona ó un pasaporte.» La casa de Mr. Laffitte se habia hecho el centro de la accion revolucionaria; dos regimientos abandonan la plaza Vandome, y van á proteger en la calle de Artois el cuartel general de la insurreccion contra Cárlos X. El 29 la sublevacion se convertia en revolucion; entonces tomaron ánimo los que la deseaban, y cuantos querían explotarla; el pueblo estaba poseido de un gran sentimiento de libertad, y una noble decision animaba al ejército; las pasiones nobles estaban

en las calles, bajo la metralla, en frente de la muerte. El espíritu de cálculo estaba en los salones; el que no estaba aun comprometido temia adelantar, y el que ya corria peligro por sus actos ó sus palabras, no se atrevia á retroceder. Mr. Laffitte propuso un gobierno provisional, Mr. Guizot una comision municipal. Cárlos X se espanta; Mr. D'Argout va á anunciar la revocacion de los decretos, y Mr. Laffitte le contesta: «ya es tarde:» Mr. de Montemart, enviado por el rey, y llevando un salvo conducto; gefe de un nuevo gabinete compuesto de M. M. Guizot, Perier, &c., no lleva el decreto ni á la cámara de los pares, ni á la de los diputados; limítase á hablar con algunas personas aisladas; es decir, que la restauracion habia caido.

Mr. Laffitte dirige á todos los periódicos, y hace fijar en las esquinas de París, una proclama en favor del duque de Orleans. Se escribe al príncipe, y se le llama á París; pero nadie se atreve todavía á firmar el escrito. Al siguiente dia se reunen nuevamente los diputados á puerta cerrada; eran 89; el duque de Orleans estaba desde por la mañana en el palacio real. Los diputados aprueban un mensage redactado por Mr. Guizot, que Mr. Laffitte fué á presentar al duque de Orleans á la cabeza de sus 89 colegas. Mr. Laffitte cojeaba, pues se habia herido saltando una empalizada: el príncipe se admira de aquella herida: «No mireis á mis pies, dijo el diputado; sinó á mis manos en las que hay una corona.» El duque de Orleans no fué proclamado rey hasta el 7 de agosto. Mientras el gobierno provisional establecido por Mr. Laffitte hacia un rey, la comision municipal, obra de Mr. Guizot, estuvo á punto de formar una república. Lafayette no habia visto jamás al duque de Orleans, y sus antiguas simpatías republicanas eran conocidas en ambos mundos. La casa del ayuntamiento estaba ademas rodeada por la juventud irritada por la restauracion, ciega del combate, y orgullosa de la victoria, que no creia mucho en la duracion de la libertad con la monarquía, y absolutamente en la igualdad sin la república. Era, pues, republicana por sentimiento y conviccion, y á prueba del combate y del martirio. Pero los sucesos se habian apresurado de una manera milagrosa; se la cogió desprovista: pásedese improvi-

sar un general, un gefe, un rey; pero no podia improvisarse una organizacion gubernamental, y un sistema republicano, sobre todo, despues del terrible ensayo de 1793. Mr. Laffitte precipita tambien los sucesos, é insta al duque de Orleans á que se presente en el ayuntamiento. El príncipe no vacila en seguir aquel consejo, que en el dia parece sencillo, y que no dejaba entonces de ser atrevido.

El duque de Orleans es recibido en la casa del ayuntamiento por Mr. Lafayette. Sus conferencias, las preguntas del uno, y las respuestas del otro, forman lo que se llamó despues el *programa de la casa del ayuntamiento*. El duque de Orleans y el general Lafayette, asidos del brazo se presentaron al pueblo, y desde aquel momento las ideas republicanas pudieron hallar aun órganos, pero no tenian ya gefe. Compónese un gabinete de ministros efectivos y ministros sin cartera, siendo Mr. Laffitte del número de estos últimos. La cámara reunida el 3 de agosto presenta tres candidatos para la presidencia. El lugar-teniente del reino elige á Mr. Casimir Perier, el cual renuncia, y ocupa su lugar Mr. Laffitte. Durante su presidencia, se declaró vacante el trono, se modificó la Carta con una celeridad deplorable, y se confirió el reinado al duque de Orleans. La cámara lleva al palacio real la declaracion que ha hecho, y la lee Mr. Laffitte que iba á su cabeza; el príncipe se arroja á sus brazos, los pares adhieren, las diputaciones de todos los departamentos de Francia sancionan la obra, y la revolucion queda consumada.

Los tiempos eran entonces con todo muy difíciles todavía. Si el poder hubiera podido luchar contra las pasiones del pais con la fuerza y la violencia, los doctrinarios, una espada, y una masa, hubieran bastado. Pero era preciso que la razon gubernamental se dirigiese á la razon pública para ilustrarla, contenerla y dirigirla. Era preciso una grande popularidad y una influencia patriótica; los doctrinarios nada podian hacer, y hubieron de retirarse; y entre los diarios motines y el proceso de los ministros, tuvo Mr. Laffitte el animoso desprendimiento de aceptar la presidencia del Consejo, y cometió la grave falta de unir á ella el ministerio de hacienda; era demasiado para un hombre solo al siguiente dia de una revo-

lucion. Tratábase de saber si se pondria á la corona en armonia con el espíritu que habia promovido la revolucion de Julio, ó si se adaptaría, esta al espíritu de la monarquía. Sentada de este modo la alternativa, no podia ser dudosa la eleccion, y los hombres de Julio debian ser alejados del poder sucesivamente, á medida que lo permitieran las circunstancias. Despues del proceso de los ministros, el general Lafayette se ve como obligado á volver á la vida privada, y Mr. Laffitte no podia sobrevivirle por mucho tiempo en el poder. Una desgracia doméstica contribuyó tambien á precipitar su caida. La revolucion habia trastornado la pública prosperidad, y la industria y el comercio amenazaban ruina. Mr. Laffitte, tuvo la imprudente generosidad de socorrer todas las necesidades: si hubiera permanecido al frente de su casa de banca, no hubiera sido tan ciegamente generoso, y hubiera salvado su fortuna, como salvaron la suya todos los demas banqueros. Si no hubiese sido ministro del rey, si no se le hubiese visto entregarse con persona y bienes á los peligros de la nueva dinastía, los legitimistas y los republicanos irritados, y los capitalistas espantados, no hubieran pedido juntos y á la vez los capitales depositados en su casa. El rey, por conservar á su ministro, y por un interés, que dígase lo que se quiera, no podia dejar de tener afeccion, compró á Mr. Laffitte el bosque de Breteuil, y afianzó con la lista civil seis millones, de trece que Mr. Laffitte pidió prestados al banco de Francia.

La historia juzgará el modo como Mr. Laffitte organizó el consejo que presidia; la tendencia que quiso imprimirle, y cómo le abandonaron los mismos que él habia elegido. Sin embargo, cualquiera que sea la opinion á que se pertenezca; cualesquiera que sean las faltas que se achaquen á aquel gabinete, no puede dejarse de conocer que es el único que ha disfrutado de una verdadera popularidad interior, y de una nacionalidad honrosa en el exterior. Las leyes que dió, y que se desnaturalizan ó destruyen de dia en dia; el reconocimiento de la Bélgica como estado independiente; la guerra antes que abandonar nuestros principios, la guerra antes que tolerar la intervencion en los estados limítrofes; eran grandes pensamientos que encontraban entonces eco en casi toda la Francia,

y en las mismas cámaras. Pero no eran aquellas ideas las de la nueva dinastia; el Austria intervino en Italia, y habiéndose ocultado algunas notas al presidente del consejo, Mr. Laffitte, cumpliendo con sus personales opiniones, con su conciencia y su patriotismo, debió repudiar un poder que ya no le era dado dirigir. Sucedióle Mr. Casimir Perier, y declaró altamente que renunciaba á reemplazarle en la presidencia del consejo, si Mr. Laffitte ocupa su lugar en la presidencia de la cámara. A pesar de esta amenaza, solo tres votos faltaron á Mr. Laffitte. Entonces se levantó el sistema de 13 de marzo, que se transformó mas adelante en sistema doctrinario, y que no ha llegado todavia al término de sus transformaciones. Mr. Laffitte es tal vez el único ministro que haya dejado el poder para volver á sus antiguas opiniones, sin haberse disminuido en nada su popularidad, su influencia y consideracion, como lo prueba la acogida que encontró en Normandia. Sentado en los bancos de la oposicion, defiende allí los principios que jamás abandonó su probidad. Afligido del presente y poco seguro del porvenir, su creencia en el definitivo triunfo de la libertad y la igualdad es inalterable.

La liquidacion de sus negocios se acerca á su término (1), y si su fortuna no es ya colosal, aun será brillante. No sé si volverá á ocuparse de negocios, y seria de desear que se resolviese á ello. En 1825 tenia ademas proyectadas dos grandes empresas: 1.ª una sociedad comanditaria de la industria, con el capital de 200 millones; y 2.ª un banco general para el comercio con el capital de 100 millones. Capitalistas franceses y extranjeros se habian apresurado á acoger estos proyectos, y se habia encontrado la casi totalidad de los fondos. El banco de Francia se alborotó, y Mr. de Villele, que tenia el instinto mas bien que la ciencia de la hacienda, habia prometido la cooperacion y proteccion del gobierno. Sería una felicidad, principalmente en la situacion embarazosa en que actualmente se encuentra el comercio, y con las dificultades que cada dia esperimenta la industria, ya sea para hallar capitales en cambio de valores, ya sea para hacerlos circular,

(1) Este artículo se escribió en 1837. (N. de la R.)

que Mr. Laffitte volviese á pensar en estos dos proyectos, que parecen fecundos en grandes resultados. Dotar al pais con estos dos grandes establecimientos, sería coronar dignamente una vida financiera, y tenemos la certeza de que Mr. Laffitte no renuncia á ello. En cuanto á su existencia política, nada puede hacer Mr. Laffitte, y solo los sucesos podrán decir cómo acabará. De todos modos, á pesar de sus desgracias y sus faltas, á pesar de las vicisitudes de la fortuna y de los sucesos; á pesar de 50 años de revoluciones diversas, es hermoso para Mr. Laffitte rodear sus ancianos dias de una elevada consideracion, confesada por do quier y por todos; de una virtud que ni la misma enemistad le disputa; de una popularidad que sobrevive á la ruina de tantas popularidades. Un hombre honrado, un buen ciudadano, puede aspirar á una carrera tan hermosa; ¿qué mas podria desear?

J. P. Pagés. *Diputado por el Ariege.*

G. G.

# OBSERVACIONES

SOBRE

# LA POESIA DRAMATICA,

Y EN ESPECIAL SOBRE EL PRECEPTO DE LAS UNIDADES.

## ARTICULO II.

Las unidades de *tiempo* y *lugar* indudablemente son de menos importancia que la de accion: no son como esta de la esencia del drama, ni parte su necesidad ó conveniencia del mismo principio y orígen: la unidad de accion es un precepto, una condicion esencial de toda imitacion, las de tiempo y lugar lo son únicamente de las imitaciones escénicas, y proceden de su índole y naturaleza especial: su fundamento es la verosimilitud, es decir, que la accion representada se acerque lo mas posible á la accion verdadera, la copia al original. La verosimilitud aumenta el placer de la imitacion, y contribuye eficazmente á escitar el interés: la inverosimilitud por el contrario, mengua el placer de la imitacion, y produce efectos contrarios al interés; pero como hay á veces tal grado de interés que no deja percibir la inverosimilitud, y como por otra parte hay cosas inverosímiles en el drama, que son sin embargo un orígen y fuente de nuevos goces, como sucede en la locucion rimada ó en el verso de que usan los actores, se han suscitado una multitud de cuestiones, dudas y dificultades sobre la naturaleza y esencia de la verosimilitud dramática, y sobre lo que se ha dado en llamar *ilusion teatral*; materia de suyo delicada y al parecer no muy bien analizada hasta aquí, y sin embargo importante, por estar esencialmente enlazada

con el fundamento de todas las artes que tienen por objeto la imitacion.

Debemos empezar suponiendo en general, que toda accion ú objeto real y efectivo produce en nosotros cierto número de sensaciones que le son peculiares, y que toda imitacion de este objeto, respecto de nosotros, no consiste en otra cosa que en reproducir por los medios que le son propios aquellas mismas sensaciones. Cuanto mas se aproxime el número de estas sensaciones reproducidas á las que escite el original, cuanta mas analogía y semejanza tengan con ellas, mas perfecta y acabada será la imitacion. De modo que la imitacion de un objeto mas bien es una cosa relativa á nuestras sensaciones, que al mismo objeto que trata de imitar; mas bien que buscar la semejanza del original, debe buscar la semejanza de las sensaciones que escita. La perspectiva produce imitaciones tan perfectas que á veces es imposible distinguirlas de sus originales: el *Templo del Escorial* del *Diorama*, por ejemplo, es una de las imitaciones mas acabadas y completas; pero seguramente no lo es por su semejanza material con el templo que representa: porque ¿qué hay de comun entre las líneas y colores estendidos sobre un plano, y la disposicion real de los mármoles y demas materiales que constituyen el edificio original? casi nada: y asi es que sin variar en nada la imitacion, con solo mirarla el espectador de diferente punto de vista, desaparece todo su efecto y su bondad. La imitacion material no ha cambiado; lo que ha cambiado han sido únicamente las sensaciones que en nosotros producia. ¿Qué hay de comun entre un trozo de poesía y una batalla, entre una sinfonía y una tempestad? nada, sino las sensaciones que en nosotros reproducen y escitan. El artista imitador, pues, no debe proponerse precisamente la semejanza de su creacion con el tipo original, sino la semejanza de las sensaciones que aquel escita en el hombre.

Pero las sensaciones de los objetos y escenas naturales se causan por medio de los diferentes sentidos que afectan, y las de las artes siguen por necesidad el mismo camino. Imaginad un baile campestre en medio de un valle verde y florido: la vista os hará sentir y conocer la disposicion y movimiento de

los actores, y lo frondoso y florido de los árboles; el oido, el canto y el compás de los instrumentos, y el olfato, el ambar del ambiente y de las flores.—Tratad ahora de imitar esta escena como artista. ¿Sois pintor? solo imitareis las imágenes sujetas á los ojos ¿pero qué idea me dareis de la música que anima á la escena, de los olores que embalsaman el aire? ¿Sois músico? solo imitareis los sonidos, el ruido y algazara de los actores, el susurro del arroyo y el rumor del céfiro entre las hojas, pero ¿qué idea me dareis del colorido y de los olores? Vuestros medios son seguramente expresivos, pero limitados; imitan bien un género de sensaciones, pero son incapaces de dar la menor idea *directa* de las demas. El color solo puede representar al color, el sonido al sonido; pero que se os den otros medios, y vuestra imitacion perderia tal vez en eficacia, pero ganará en estension; escitará sensaciones menos semejantes, pero las escitará en mayor número, y con el auxilio que se prestan unas á otras, tal vez dareis mas semejanza á la escena que el músico y el pintor. Este es el objeto de la narracion. Leed en el libro 2.° de la Eneida la invasion de Pirro en el alcázar de los reyes de Ilion, y vereis al hijo de Aquiles armado y resplandeciente lanzarse veloz por los anchos pórticos de la mansion de Príamo, correr, alcanzar y traspasar con su lanza al infeliz Polites, que herido de muerte sucumbe y espira á los ojos de su anciano padre: vereis á Príamo lanzar con desfallecida mano contra el matador de su hijo el dardo imbécil é incapaz de herir, é insultar en su dolor al feroz y desapiadado griego: oireis el rugido y atronadora voz de Pirro, el sublime *nunc mórere* dirigido al anciano, y se os figurará que le estais viendo, cuando despues de aquellas fulminantes palabras se arrojó encarnizado sobre el infeliz Príamo y

*. . . . . altaria ad ipsa trementem*
*Traxit, et in multo lapsanten sanguine nati,*
*Implacuitque comam leva, dextráque coruscum*
*Extulit ac lateri capulo tenus abdidit ensem.*

La narracion escita en nosotros, cuando es perfecta y adecuada, gran parte de las sensaciones que escitaria el cuadro ó

escena natural, y he aquí por qué sabiendo que leemos, que estamos en nuestra estancia, y que tenemos el libro en la mano, la descripcion nos hace derramar lágrimas, nos estremece, y hasta nos hace lanzar un grito de horror, semejante al que lanzaríamos si fuésemos testigos de la escena imitada ú original.

Pero ¿cuánto mas vivas y eficaces no serian aun las sensaciones, si en vez de leer la narracion, la oyésemos de boca de un testigo presencial? Sus acciones, sus gestos, y la pasion y el calor que no podria menos de manifestar al referir un hecho que profundamente le hubiese afectado, y el interés que él mismo inspiraria, no podrian menos de escitar mas sensaciones semejantes, de hacer mas perfecto el cuadro que trazase nuestra imaginacion con ellas, y de que por lo mismo la imitacion fuese mas parecida y perfecta. Y sin embargo ¡cuánta diferencia todavía entre esta descripcion, en que un solo narrador cuenta las acciones, toma sucesivamente el lenguage, y expresa los afectos de los interlocutores, describe el lugar y accidentes de la escena, y la imitacion dramática, en que las acciones se imitan con acciones semejantes, la escena con las artes capaces de reproducirla, y en que cada interlocutor habla por sí mismo, y con el tono, el calor y el interés que la accion y sus incidentes requieren! Preciso es reconocerlo, el drama como imitacion escede á las creaciones de las demas artes imitadoras, casi tanto como la naturaleza al drama!

La imitacion dramática, pues, se aproxima mas que ninguna otra á la verdad; pero no se confunde nunca con ella: porque nunca podrá el artista producir en nosotros sensaciones iguales en número y en viveza á las que escita el original. Pero precisamente en esta diferencia entre la verdad y la imitacion, entre la escena natural y la escena artística está una gran parte del placer que en nosotros producen las artes: escenas que nos arrebatan de placer y de entusiasmo reproducidas por el arte, solo producirian en nosotros tédio, horror y disgusto insufribles siendo verdaderas y naturales.

Seguramente nadie esperimentaria gran placer si viese la catástrofe de Príamo que con tanto interés y aficion leemos en Virgilio; y el *Cuadro de Santa Isabel* de *Murillo*, que tanto

encanta y arrebata en el lienzo de aquel gran pintor, en la naturaleza causaria disgusto y asco solamente.

Y es esto tan cierto que los artistas frecuentemente huyen de propósito el hacer sus imitaciones demasiado parecidas á la naturaleza, porque las sensaciones reproducidas por esta nos disgustarian en vez de darnos placer: este es el fundamento de la regla, que aconseja sustituir en los dramas la narracion á la representacion de aquellas escenas, que ni aun representadas veríamos con placer, como la de Medea despedazando á sus hijos, por valerme del ejemplo de que se ha valido Horacio. En una palabra la imitacion artística pugna siempre y procura acercarse lo mas posible á la verdad real y efectiva, pero dentro de ciertos límites: reproduce todas las sensaciones de la verdad que causan placer, omite y suprime las que mortifican, aun á espensas de la semejanza, ó las *purga* de la parte acerba y desagradable, segun la observacion de Aristóteles: embellece las indiferentes, y elige con preferencia las que afectan é interesan: he aquí el arte, he aquí el orígen de lo que se ha llamado *bello ideal.*

El poeta dramático, segun estos principios, debe aspirar en sus imitaciones, no á causar una completa *ilusion*, que asemeje enteramente su cuadro á la verdad; no, porque esto ni seria posible ni conveniente: pero la verdad natural debe ser sin embargo su tipo, y el llegar á ella el blanco constante de sus esfuerzos, á no ser que un placer mas vivo compense el disgusto qne causa siempre una impropiedad una mala imitacion. En este caso la impropiedad, la inverosimilitud, sin dejar de ser defecto, se disimula y se concede gratuitamente por el espectador por las bellezas de que es fuente y orígen. Impropio es, repito, que los actores de un drama hablen en verso, pero el encanto de la armonía poética nos hace ver sin disgusto la impropiedad.

De estas consideraciones nacen como una consecuencia precisa las concesiones que el espectador va dispuesto á hacer al teatro, y que son como los supuestos de la imitacion; concede sin repugnancia y disgusto que griegos y romanos hablen en verso y en verso español; que bastidores de lienzo representen templos y edificios, y que las heridas y muertes

que presencia sean conocidamente fingidas: todo esto lo concede y tolera porque sin ello no habria teatro, no habria imitacion. Pero de que tolere estas impropiedades *necesarias* no se debe inferir que tolere las que no lo son. El espectador, hechas ya una vez las concesiones indispensables, y conocidos los medios de imitacion que tiene el artista, exige, y exige con justicia, que no se abuse innecesariamente de su condescendencia, que se haga un uso prudente y adecuado de aquellos medios. Tolera que los actores hablen en verso, pero exige que este sea natural y adecuado á la situacion y al personage; concede que bastidores de lienzo representen templos y edificios, pero exige que los representen bien y lo mas allegado á la realidad; le complace que las muertes y heridas en la escena sean fingidas, pero quiere que esta ficcion se asemeje lo mas posible á la verdad: finalmente el espectador, supuestos los medios de imitar, quiere que con ellos se imite bien, en una palabra, que haya verosimilitud.

De estas observaciones sobre la *ilusion* producida por las creaciones de las artes de imitacion, y señaladamente por la imitacion dramática, es ya facil hacer una aplicacion acertada á las unidades de tiempo y lugar.

La espresion técnica *unidad de tiempo*, es una espresion incorrecta (1): en el drama que representa hechos y lances que se suceden con mas ó menos rapidez, no hay ni puede haber una verdadera unidad de tiempo; lo que con esta espresion se ha querido siempre dar á entender, es que el tiempo empleado en la imitacion dramática se aproxime lo mas posible al tiempo natural de la representacion; y entendida como ha debido siempre entenderse de este modo, la tan impugnada regla de la unidad de tiempo, apenas se concibe como ha podido ser objeto de tanta burla y censura. Indudablemente los mas despreciadores de esta regla confesarán, que algun límite es menester poner á la proporcion que hay entre el

(1) Corneille y Voltaire la llaman *unidad de dia*, *unite de jour*: lo que ya es mas exacto; y tal vez entendió con igual estrechez la regla Boileau, cuando, al encerrar en dos versos las reglas de las unidades, dijo:

Qu'en un lieu, qu'en jour, un seul fait accompli
Tienne jusqu'a la fin le theatre rempli.

tiempo natural de la representacion, y el supuesto del drama; porque no creo yo que haya nadie que pretenda, que en un cuarto de hora natural se puedan representar sucesos que pasaron en doscientos ó mas años. Pues bien, cualquiera que sea ese límite que fijeis, la razon que para ello se dé no puede ser otra, que la conveniencia y verosimilitud dramática, y por consiguiente la disputa y la discordia no estará ya en la regla, sino en su estension; sino en saber en qué punto se ofende á esta verosimilitud. Aristóteles, que dictaba reglas para un teatro que no conoció la division de los dramas en actos ó jornadas, y en que la representacion por lo mismo no se interrumpia como entre nosotros, lo que necesariamente debia dar menos amplitud y estension al tiempo empleado en el asunto dramático; Aristóteles decia ya en su tiempo, que la *tragedia procuraba, en cuanto le era posible, encerrarse en un periodo de sol, ó esceder poco*: y ya se deja conocer que esta regla, hija de las observaciones hechas sobre el teatro griego, puede sin dificultad ninguna tener aun mayor estension entre nosotros, donde la representacion se paraliza y suspende, ya dos, ya cuatro veces, y donde por lo mismo es mas fácil huir de la inverosimilitud que disminuye el interés y el placer de la imitacion. El fijar, como suelen hacer los preceptistas, el tiempo de veinticuatro horas, es hasta cierto punto arbitrario; pero no por eso mas censurable que el límite y proporciones que fija la arquitectura á los diversos miembros de su ornato: la elevacion de una columna dórica, por ejemplo, es decir, la relacion de su grueso con su altura, se fija comunmente en 16 módulos: indudablemente hará bien el artista, que sin causar mal efecto y procurándose quizá una nueva belleza, dé á esta columna en sus construcciones mayor elevacion; ¿pero diremos por eso que es absurdo el límite de los 16 módulos que la arquitectura prescribe? De ningun modo. Las reglas del arte, dice Madama *Stael*, nada sospechosa en esta materia, son un cálculo de probabilidades sobre los medios de obtener un buen éxito, pero cuando este se obtiene importa poco haberse ó no sometido á ellas. Pero examinemos mas detenidamente lo que hay de cierto y exacto en esta materia: analicemos, y tal vez nos aproximaremos insensiblemente á la verdad que buscamos.

Yo creo que todos convendrán, que en una escena de un drama cualquiera, el faltar á la unidad de tiempo de modo notable produciría malísimo efecto: si al empezar á hablar tres interlocutores anuncia el uno, que sale á hacer, por ejemplo, un viage, para el cual se necesitan uno ó mas dias, y antes de concluir la escena, que habrá durado un cuarto de hora, se presenta otra vez ya de vuelta, nadie habrá que no clame contra una inverosimilitud tan disonante y estraña. De consiguiente, á lo menos en las escenas debe procurarse, que el tiempo de la representacion se acomode lo mas posible al tiempo que se supone transcurrido, porque en ellas será muy difícil traspasar la regla sin que se perciba, sin chocar mas ó menos con la verosimilitud, y sin que esta impropiedad no destruya ó mengüe el interés. En los actos, es decir, en el discurso de cada uno de ellos, sin duda alguna se puede tomar proporcionalmente mucha mayor amplitud que en las escenas; el tránsito y encadenamiento de estas hace que el espectador no se aperciba tan fácilmente de la infraccion, y que con ella no se ofenda á la verosimilitud ni se destruya ó mengüe el interés. El arte y la habilidad pueden hacer en esto mucho; porque realmente si el poeta no comete la falta de irnos él mismo diciendo y señalando el curso del tiempo, difícilmente el espectador le advierte á no ser cuando se falta á la verosimilitud de un modo chocante. La regla, pues, que aconseja la razon y el buen gusto en las escenas y en los actos, es procurar aproximarse lo mas posible á que el tiempo real de la representacion sea igual al *supuesto*, y que cuando esto no sea hacedero ó conveniente, que la transgresion de este precepto se procure ocultar lo mas que sea posible. El hacer gala de chocar abiertamente con la verosimilitud que se deriba de la conformidad del tiempo real con el supuesto, es en su especie tanto desacuerdo como chocar abiertamente con la verosimilitud, que nace de la conformidad del trage, acciones y lenguage que se presta á un personage, con el que este tendria en el orden natural, real y efectivo.

Pero donde el poeta dramático tiene indudablemente mas libertad es en los entreactos; suspendida la representacion, distraida hácia otros objetos la atencion del espectador, se ol-

vida en cierto modo la fábula, se amortigua el interés que inspira, y al volverle á suscitar fácilmente se coloca la imaginacion del oyente en el punto que dentro de ciertos límites juzga conveniente el poeta: y digo dentro de ciertos límites, porque indudablemente los hay y no puede menos de haberlos. Cuales sean estos, lo ha de decidir en cada caso la naturaleza del drama, los accidentes de la accion y otras circunstancias, cuya buena apreciacion será siempre una de las dotes mas esenciales del instituto artístito del imitador de acciones dramáticas. Yo no censuraré al poeta que estienda su drama por tres ó cuatro dias, si lo hace con arte, y lo dispone de modo que no choque violentamente contra la verosimilitud, tal cual yo la entiendo, ni disminuya con ello el interés dramático; pero el ir mas lejos siempre me parecerá muy peligroso. Si la accion ó sus circunstancias no pudiesen acomodarse á la cortedad de este periodo, no hay medio, ó la accion no es dramática, es decir, representable, ó el poeta no tiene el debido talento para disponerla de modo que lo sea. La accion será si se quiere, escelente para un romance, una novela, una epopeya, pero no lo será para una imitacion dramática. Y no hay que decir, que estos preceptos son difíciles de observar, porque esto nadie lo niega ni ha pensado nunca en negarlo; ni que amortiguan el genio, que no puede desarrollarse suficientemente dentro de límites tan estrechos; porque dentro de ellos se han elevado á una sublime altura los grandes ingenios dramáticos, cuyo nombre vivirá mientras haya letras, cuyas producciones formarán siempre la admiracion y el modelo de los sábios y de los artistas. ¿Llamaremos estéril el campo en que florecieron Euripides y Sófocles, Menandro y Terencio, Corneille y Racine, Moliere y Voltaire? El que no pueda crecer y desarrollarse donde se han elevado tan robustas plantas, quéjese en buen hora de su insuficiencia, pero no achaque la falta á la mala calidad del terreno.

Pero y Calderon, se me dirá, y Shakespeare y otros poetas que descuidaron la estructura clásica en sus dramas ¿no se han elevado tambien á grande altura? No seré yo quien lo niegue: respeto siempre y acato al genio donde quiera que crezca y se levante, cualesquiera que sean las formas con que aparezca,

las tintas y matices con que se adorné y brille. Pero las grandes creaciones de estos ingenios nada prueban contra la bondad de los preceptos clásicos: no se propusieron ellos acomodarse á las conocidas reglas del drama, y prescindiendo de si obraron bien ó mal, ellos ensayaron sus fuerzas en otro palenque, lucharon en otra arena; fueron sin duda en ella grandes atletas, pero ahora no tratamos de juzgarlos, tratamos solo de hacer ver, que con las trabas que supone la verosimilitud dramática, se puede volar y muy alto; y que el que no lo consigue no tiene mejor disculpa que el que hace malos versos y se queja de la medida y de la rima, como de una traba que sujeta y esclaviza al genio, y no le permite lanzarse por las regiones de lo bello, de lo original, y de lo sublime (1). La estructura artística del drama es á este, lo mismo que la medida y la cadencia al verso, y no hay mas razon para quejarse de la una que de la otra. Es, pues, la regla de la unidad de tiempo un precepto razonable, fundado sobre las leyes de la verosimilitud dramática, y acreditado en grandes y sublimes creaciones.

A la *unidad de lugar* se pueden aplicar, sin mucha alteracion, gran parte de las reflexiones que acabo de hacer: las reglas de la estricta verosimilitud y de la buena imitacion, exigen que no se mude el lugar de la escena, y que al sonido de un silbido mágico no veamos ir con frecuencia volando por los aires, palacios, fortalezas y aun ciudades, y venir *sans façon*, á ponerse en su lugar montes y riscos, mares y desiertos: todo esto podrá ser bueno para divertir la vista con la variedad de cuadros y decoraciones, podrá, si se quiere, constituir tambien una especie de mérito aparte, como en la *Pata de Cabra* ó el *Bruto de Babilonia;* no lo niego; pero querer sostener que estas mutaciones no truncan la atencion, no deshacen todo género de ilusion, y no disminuyen en gran manera el interés, á mi parecer es ir directamente contra lo que

(1) Ya hubo un tiempo en que tambien se ridiculizó la poesía rimada, y por hombres de gran mérito, como La Motte y Fontenelle: tuvo tanto crédito esta estravagancia, que el mayor elogio que se hacia de unos versos era decir, *celá'est beau comme de la prose*: el encanto y armonia de la cadencia y la rima pudieron muy luego mas que esta ridiculez pasagera.

la razon nos dicta, y la esperiencia cotidiana nos enseña.

Indudablemente esta falta contra la verosimilitud se puede disminuir y atenuar mucho en ciertas circunstancias y situaciones, con algun arte y destreza; indudablemente choca infinitamente menos que la mudanza de lugar y de decoracion se haga dentro de un espacio corto, y con el mismo interés y con los mismos actores que cuando se verifica entre grandes distancias, y nos hace el poeta viajar de España á Italia y de Roma al Perú: y finalmente tambien es sin duda cierto que tal vez una feliz infraccion de este precepto puede dar al poeta lugar á escenas bellísimas é interesantes, que sin ella no hubiera podido quizá proporcionarse. Pero todo esto ¿qué probará? que la regla es un precepto fundado en la razon y en la esperiencia; que es preciso guardarla siempre que se puede; hacer su infraccion menor cuando es indispensable cometerla, y rescatar siempre por grandes bellezas que lo justifiquen lo que, á pesar de todo, será siempre una falta y una impropiedad.

No opino lo mismo respecto de las mudanzas de lugar y de escena, que se hacen en los entreactos: en mi concepto esto se hace y se ha hecho siempre con razon y sin notable inconveniente, cuando se verifican dentro de distancias cortas, y cuales puede comportar una accion que ocupa cuando mas algunos dias.—En estos casos no se ven volar palacios y ciudades, no se disminuye el interés, ni se trunca ni interrumpe la accion. El espectador, si alguna concesion tiene que hacer en esto, la esperiencia enseña que la hace sin repugnancia, lo mismo que concede que se supongan verificados en un solo lugar ó parage una multitud de hechos y de acciones que ordinariamente suceden en parages harto diversos.

Esto es lo que enseñan los preceptos, y los modelos de la escuela clásica; con estas trabas, ya que asi se quiere llamarlas, se han compuesto esos inmortales poemas, que han escitado y seguirán escitando la admiracion de los inteligentes, mientras duren en estimacion y en honor las bellas letras.

Y no se crea, que si los grandes poetas dramáticos han sometido sus dramas á las reglas de la estructura clásica, ha sido por una especie de veneracion tradicional y hasta cierto

punto supersticiosa; no, ellos conocian y no podian menos de conocer, que la regla principal de una imitacion dramática es interesar vivamente, y que de nada sirven las reglas si no se sabe escitar aquel interés; pero ellos veneraban los preceptos no como fin, sino como medio, y como medio de escitar y aumentar ese mismo interés. Moliere, el gran Moliere procuró siempre sujetar sus obras maestras á las reglas mas estrictas de la estructura clásica, y sin embargo pocos se espresaron con mas libertad acerca de ellas, y aun con mas despego (1). Las reglas, segun él, no son otra cosa que *unas meras observaciones hechas por el buen sentido, sobre lo que puede disminuir el placer que causan los poemas dramáticos:* y añade, que *el mismo buen sentido que ha hecho antes de ahora estas observaciones, hace otras nuevas todos los dias, y sin necesidad de consultar á Horacio ni á Aristóteles. Yo quisiera saber*, continua, *si la gran regla entre todas las reglas no es la de agradar, y si un drama que ha conseguido este objeto, no ha seguido un buen camino..... Burlémonos de estas impertinencias, y no busquemos en una comedia mas que el efecto que ha producido en nosotros; dejémonos ir de buena fe hácia las cosas que nos afectan y conmueven, y no andemos á caza de razones que nos impidan divertirnos. En cuanto á mí, cuando veo una comedia, lo único que miro es si me interesa ó no, y cuando me he divertido bien en ella, no voy á preguntar á nadie si hice en ello mal, y si las reglas de Aristóteles me prohibian tal vez reirme.* Y como si lo dicho aun fuese poco, añade con gracia: *Sería eso lo mismo idénticamente que si hubiera uno encontrado escelente un guisado, y quisiese aun para saber si estaba bueno, examinar si se habia compuesto con arreglo á los preceptos del* Arte de Cocina.....

Asi se espresaba Moliere acerca de las reglas, y sin embargo en ninguna de sus grandes obras se separó en lo mas mínimo de ellas. Dígase ahora tambien, que las observaba por supersticiosa veneracion.

Me parece que he demostrado, que los preceptos de las unidades de tiempo y lugar son razonables y atendibles, y

(1) *Critique de l' ecole des femmes.*

que están ademas fundados sobre la esencia y naturaleza de la verosimilitud dramática, y que cometerá siempre un gran defecto el que falte á ellos sin graves motivos.

Pero todo esto se refiere al drama clásico, ¿sucederá lo mismo en el romántico?

El drama romántico, dicen sus apologistas, no puede someterse á semejantes trabas. Dedicado á desarrollar un carácter nuevo é ideal, necesita agrandar el cuadro, y ensanchar las proporciones de su estructura: sin estas condiciones no se llegaría á comprender el pensamiento del poeta, ni á penetrar en los arcanos de los caracteres de su creacion. Desde que un clásico, por ejemplo, saca á la escena un avaro natural y *esterior*, el espectador ya le comprende, ya conoce su tipo, y ya puede juzgar si sus hechos y dichos son adecuados y conformes á aquel conocido y comun carácter; no necesita por lo mismo, para darle completamente á conocer, un campo de accion tan vasto como el que emplea caracteres originales, y como tales desconocidos al espectador, como sucede al poeta romántico. Este tiene necesidad de mas lances, de mas situaciones, de mas accion en una palabra, si ha de dar á conocer los pensamientos íntimos y originales de sus personages, y ha de poner en evidencia toda la filosofia y todo el sentimiento que el poeta ha depositado en el interior de su creacion. No puede por lo mismo, como el clásico, tomar el fin ó remate de una accion; la necesita frecuentemente toda entera; necesita poner en accion lo que el clásico se contenta con referir, y le es menester por lo mismo dar á su fábula una estension y unas condiciones que no puedan someterse á las estrecheces de las unidades de tiempo y lugar. *Orestes* tratando de vengar la muerte de su padre, y *Hamlet* meditando en el mismo propósito, aclaran bien esta diferencia. En la tragedia clásica, Orestes aparece en la escena el último dia de su empresa, en el final y remate de la accion que hace años premedita: el poeta pone en narracion los hechos anteriores, y compone su fábula del resto, del final, de la catástrofe.

No procede asi la tragedia romántica: Hamlet aparece en la escena muchos meses antes del dia en que venga á su padre; el poeta le da á conocer en sus conversaciones con Ho-

racio, en sus coloquios con la sombra de su padre, en las conferencias con su madre, en sus amores con Ofelia, en la muerte que da á Polonio, en sus disputas con el sepulturero, y con Laertes en la representacion que dispone con los cómicos, en su viage á Inglaterra, y por fin en la muerte que da al matador de su padre. ¿Cómo podria esto acomodarse á la unidad de tiempo y de lugar? Claro es que de ninguna manera; y asi ó es preciso privarse de obras tan sublimes como el Hamlet, ó es preciso reconocer que las condiciones comunes de tiempo y lugar del drama clásico no pueden acomodarse á las creaciones románticas.

Algo hay de exacto en esta alegacion, y algo tambien de exagerado; pero de todos modos es indudable que el poeta, que se propone hacer un drama de una accion larga y extensa, no puede sujetarse á las unidades de tiempo y lugar (1). ¿Quién exigirá que los *Treinta años de la vida de un jugador* se encierren en un solo lugar y en pocas horas? La fábula, por su obgeto y hasta por su título, necesita indudablemente de otras reglas, de otras condiciones que las generalmente conocidas. No pueden entenderse con ella las reglas y exigencias de la verosimilitud dramática, y hay necesariamente que renunciar á ellas ó al poema. Lo mismo puede decirse del *Conde de Saldaña* y de los *Siete dormientes* de *Moreto*.

Los poetas, pues, que escriban en el género romántico, los que se proponen no hacer un cuadro regular y cincunscripto dentro de los límites de la verosimilitud dramática, sino recorrer un campo extenso, y abrazar muchos lances y sucesos dentro de la accion que intentan imitar, es claro y evidente que tendrán con frecuencia que infringir las reglas clá-

(1) Los dramas que pretenden abarcar una accion larga y dilatada, no son tan de invencion moderna como generalmente se cree; ya, cuando Aristóteles escribió su Poética, habian sido ensayados y silbados. *Debemos guardarnos* (dice en el capítulo 17) *de dar á la tragedia la constitucion de la Epopeya.... como si se quisiese encerrar la accion y argumento de la Iliada en una tragedia. En la Iliada, como es un poema largo, las partes de la accion tienen el grandor y proporcion conveniente: lo que no podria suceder en los dramas sin darles una extension desmedida. Asi se ha visto que todos aquellos que han incluido en un drama toda la ruina de Troya, y no alguna de sus partes, ó causan irrision con sus poemas, ó compiten infelismente. Agaton cayó por solo este defecto.*

sicas respecto del lugar y del tiempo, porque sobre esta infraccion han formado ya el plan de su poema. Pero aun estos mismos poetas ¿no harán bien, cuanto lo permita la naturaleza de la fábula, en hacer que la infraccion sea la menor posible, y en aproximarse lo mas que puedan á la observancia de la regla clásica? ¿Aprobará nadie que se dé á los dramas una extension desmedida sin que haya para ello fundamento, y que sin él se muden á cada momento las decoraciones, y nos haga el poeta viajar de Aragon á Flandes, de Roma al Mogol? Me parece que nadie pretenderá semejante despropósito, y que todos reconocerán que la mutacion en cuanto sea posible, en cuanto se compadezca con su esencia y condiciones, debe aproximarse lo mas que pueda á la verdad; y por consiguiente el tiempo de la representacion al de la imitacion, y la inamovilidad de la escena á la del espectador.

De lo que resulta que las condiciones de tiempo y lugar, aun en este sistema de composiciones, deben tenerse muy presentes, como reglas fundadas en la naturaleza del drama y en la índole de la verosimilitud teatral, ya que no para atenerse estrictamente á ellas, á lo menos para alejarse lo menos posible de los límites que prescriben.

No hay, pues, ya, sentado este principio, otra cuestion sino la de la preferencia entre los dos géneros de dramas: ¿cuál es mejor? ¿á cuál deben con preferencia dedicarse aquellos que se sientan animados del genio, sin el cual esta especie de poesía desfallece siempre y desmaya? ¿Cuál de estas composiciones, en un igual grado de perfeccion, es obra mas acabada, da una mejor idea del espíritu humano, de sus adelantamientos y desarrollo?

Cuestiones son estas que hasta ahora no pueden menos de resolverse sin notoria injusticia en favor de las composiciones clásicas, si hemos de atenernos á los resultados. Efectivamente, por grande que sea el mérito de Shakespeare, de Lope, de Calderon, y de los modernos alemanes (1) y franceses, ¿quién no reconocerá que sus obras mas sublimes estan con frecuencia afeadas con irregularidades é inconsecuencias repugnan-

(1) Los alemanes modernos hacen gala como los franceses de despreciar las

tés, que destruyen ó menguan la impresion que producen sus mas perfectos y sublimes trozos? ¿Quién negará que, si su gran genio y sus magníficas y sorprendentes concepciones los han elevado á una gran altura, seria esta aun mucho mayor si no hubiesen frecuentemente pecado contra la regularidad y buena disposicion de la forma artística, y contra las exigencias de la verosimilitud y del buen gusto? Fiados en su gran genio, descuidaron, ó tal vez ignoraron, los preceptos que la naturaleza misma de la imitacion dramática habia prescrito: y entregados una vez á sus inspiraciones, y lanzados fuera de todo límite establecido, recorrieron un camino desconocido desecharon de sí el yugo de toda imitacion; y al mismo tiempo que describieron original y maravillosamente los sentimientos y pasiones de su siglo; al mismo tiempo que concebian inmensas y sublimes creaciones, y trazaban con robusto pincel cuadros maravillosos é imponentes; apenas sin embargo producian obra que no estuviese lastimosamente afeada con vicios y defectos, que la observacion y el estudio de los buenos modelos les hubiera impedido cometer. Su gran genio los sostenia; pero su ignorancia ó su desprecio de los preceptos del arte y del buen gusto los precipitaba.—¡Qué diferencia de aquellos que unieron el talento al saber, el estudio de la naturaleza al del arte, la observancia de los preceptos legítimos á los vuelos y arrebatos del genio, y produgeron obras perfectas y acabadas, capaces de servir bajo todos conceptos de modelos, y que lo serán mientras haya letras, mientras el género humano se complazca é interese en las imitaciones dramáticas!

Una composicion que, á la regularidad en sus formas, á la armonía y concierto de sus diversas partes, reuna la pintura

reglas del drama. He aquí como se expresa *Schiller* en una de sus composiciones poéticas:

Asi el bardo aleman alza su canto,
y de los montes á la cumbre eleva
de su voz el torrente, que impetuoso
sobre los vientos y las ondas rueda.
En su riqueza y abundancia ufano
hinche el raudal de su inexhausta vena,
y del profundo corazon saltando
las trabas y las reglas menosprecia.

fiel de las costumbres, la *idealidad*, si puedo expresarme asi, de los sentimientos de honor, de patriotismo y de religion, la filosofía profunda del corazon y de las pasiones, y el fin y obgeto moral sin los cuales las artes de imitacion perderian toda su importancia, y quedarian rebajadas á la ínfima clase de un espectáculo y diversion cualquiera; una composicion, digo, que reuna estas dotes, seria, á no dudarlo, el término de la perfeccion, el no hay mas allá del arte y del ingenio: decídase ahora de buena fe: ¿en qué camino se puede mejor llegar á este apetecido obgeto? Decídase tambien: ¿cuál de las dos escuelas se ha aproximado mas hasta ahora? Cítense los dramas de la especie romántica que puedan sostener el cotejo con los modelos de la clásica; véase si sus bellezas, grandes porque esto nadie puede negarlo, son tan peculiares á su forma que no puedan acomodarse á las exigencias de la verosimilitud, y entonces tal vez se habrá fijado bien la cuestion, tal vez no será ya muy difícil resolverla.

Con todo, al manifestar mi opinion favorable á la forma clásica, y mi deseo de que nuestra brillante y fogosa juventud mire con predileccion y respeto los grandes modelos de la antigüedad, y de los que siguieron despues gloriosamente sus huellas, no es mi ánimo disuadir el estudio de nuestros dramáticos españoles: de ningun modo; ellos inspiraron al gran Corneille, y encendieron aquel genio sublime, de quien la lectura de los dramáticos antiguos no habia logrado arrancar una sola chispa; ellos sirvieron en muchas mas cosas de lo que generalmente se cree al inimitable Moliere, y finalmante han vivificado la literatura germánica que, pálida y desmayada siempre, acaba, por decirlo asi, de renacer á una nueva vida, y de renacer llena de fuerza y de vigor, de fuego y de entusiasmo. Los franceses confiesan, por boca de Voltaire, que deben á la imitacion y á la inspiracion de los dramáticos españoles la primera tragedia interesante y afectuosa, y la primer comedia de carácter que hayan ilustrado á la Francia: la patria de Schiller y Goethe (1) estudia, imita, reimprime y comenta las

(1) La literatura alemana (dice el mismo *Goethe*), desde 1790 á 1810, reposa mas sosegada y tranquila; se hace seria y religiosa, y se entrega al estudio de la literatura española.—En Alemania se han hecho bellísimas edi-

grandes producciones de nuestros dramáticos; ¿é iria yo á aconsejar á los ingenios españoles que las desdeñasen? Este fué el consejo, este el deseo de los propagadores del clasicismo entre nosotros el siglo pasado; no veian en el drama mas que el exterior, la forma artística, y condenaban sin compasion al que en algo faltaba á ella; despreciaron injusta y desacordadamente nuestro teatro, y no echaron de ver que en él, por su misma independencia y originalidad, era donde debian necesariamente estar desenvueltos los sentimientos capaces de afectar á los españoles, y resuelto el problema de interesarlos y conmoverlos. Encastillados en sus preocupaciones transpirenáicas, no se contentaban con recomendar la estructura dramática francesa; hasta los sentimientos habian de ser franceses, y hasta se quiso substituir á nuestra rica, variada y armoniosa versificacion el martilleo insufrible de los versos alejandrinos (1), y el sonsonete de los consonantes pareados. Fué esta una verdadera reaccion contra la literatura española. ¿Estaremos acaso ahora bajo la influencia de otra reaccion contraria? Mucho me lo temo.

P. J. Pidal.

ciones españolas de *Calderon*, y de otra porcion de nuestros antiguos poetas, y se han escrito diferentes tratados *de poesi dramática, ac presertim de genere hispanico.*

(1) *Trigueros* quiso introducir entre nosotros el verso alejandrino de 14 sílabas, dándonos como cosa nueva lo que ya el buen *Gonzalo Berceo* habia practicado razonablemente por los años del Señor de 1220 cuando menos: y el apreciable *Cadalso* creyó, en su *Condesa de Castilla*, que pudiera agradar á oidos españoles el sonsonete eterno de los consonantes pareados á la francesa.

# LA HISTORIA

CONSIDERADA

# COMO CIENCIA DE LOS HECHOS.

## I.

PROLEGOMENO.—OBGETO DE LA HISTORIA.—DEFINICIONES.

Los filósofos que distinguen en el entendimiento humano tres facultades principales, la *memoria*, la *razon* y la *imaginacion*, han hecho derivar de estas tres facultades una distribucion general de los conocimientos humanos, en historia, en filosofía y en poesía. De la memoria deriva la historia, como deriva de la razon la filosofía, y como la poesía reconoce por su madre á la imaginacion. No es preciso añadir, que estos límites teóricos se saltan necesariamente en la aplicacion; pues ¿qué seria la historia sin la filosofía para coordinar los hechos?

La historia, considerada en su materia, se compone de hechos; los hechos son ó de Dios, ó del hombre, ó de la naturaleza; los de Dios pertenecen á la historia *sagrada*; los del hombre á la historia *civil* ó *política*; y los de la naturaleza se refieren á la *historia natural*.

La historia *sagrada* manifiesta á un tiempo los misterios y ceremonias de la religion, los milagros y las cosas sobrenaturales, cuyo principio es solo Dios; la diciplina y los fastos de la iglesia. Las profecías en que el relato ha precedido al suce-

so, son una ramificacion de la historia *sagrada*. La historia *civil* se compone de los hechos que provienen del hombre: depositaria fiel de las tradiciones de los antiguos, de las revoluciones de los tiempos pasados, del orígen de las instituciones políticas, de la gloria y celebridad de los hombres, distribúyese la ciencia histórica segun estos obgetos, en historia política, propiamente dicha, y en historia literaria; pues con razon dijo el canciller Bacon, que la historia del mundo, sin la de los sabios, es la estátua de Polifémo á quien se ha arrancado el ojo. La historia civil se subdivide en historia general, *personal* ó biografía, *singular* ó *particular*, describiendo una accion aislada, un sitio, una batalla, una conspiracion, una embajada, una intriga, un viage, &c. Si es cierto que la historia es el retrato de los tiempos pasados, las *antigüedades* (y por tales entiendo los monumentos, las inscripciones y medallas) son cuasi siempre dibujos echados á perder; las *biografias* son retratos ó miniaturas mas ó menos lisongeados, y la historia general, un cuadro del cual las *memorias* son estudios. Háse dicho tambien que la cronología y la geografía son los dos ojos de la historia. ¿Y quién debe llevar la antorcha? la crítica. Ella es la que vivifica esas dos hijuelas de la ciencia, y hace de ellas sus indispensables apoyos. Con la crítica, coloca la cronología á los hombres en sus tiempos, al paso que la geografía los distribuye sobre el goblo. Ambas adquieren grandes auxilios de la historia de la tierra y de la del cielo, esto es, de los hechos históricos y de las observaciones celestes; en una palabra, la ciencia de los tiempos y de los lugares, son hijas de la astronomía y de la historia.

No hablaremos de la *historia natural*, aunque, sin parecer demasiado filantropos, pueda decirse que es tal vez mas digna del estudio de un filósofo, que la de los hombres; en esta no hay mas que hechos diversos producidos arbitrariamente por las circunstancias; allí hay siempre leyes inviolables y acciones siempre uniformes. La historia de los hombres nos presenta con demasiada frecuencia el triunfo de la violencia y la intriga, sobre el derecho y la virtud, y con demasiada frecuencia tambien nos hace observar los vicios y descarrios de nuestros semejantes, mas bien que sus cualidades; su tendencia algunas

veces seria á hacernos dudar de la providencia. La historia de los animales nos descubre solo sus perfecciones, y eleva constantemente nuestro espíritu hácia su autor. Voltaire no aprueba esta trilogia histórica; admite solo la historia sagrada y profana; y la natural, llamada segun él impropiamente historia, es solo una parte esencial de la física. Pudiérase disputar mucho sobre este punto, y probar que en esto ha cometido Voltaire un paralogismo; pero semejantes discusiones tienen algo de escolástico, y jamás han hecho adelantar un paso á la ciencia. Solo añadiré que Lacepede, el discípulo de Buffon, estaba tan poco conforme con Voltaire, que ha escrito una *historia general, física y civil de la Europa*, desde el fin del siglo V, hasta mediados del XVIII.

Ya que me ocupo de definiciones ¿por qué no recordar tambien las distinciones que nuestros predecesores del siglo XVII admitian, no ya sobre el asunto de la historia, sino sobre la forma en que se escribia? Con respecto á esta, decian, es sencilla, figurada ó compuesta. *Sencilla*, no tiene artificio ni ornato; es solo un relato fiel de las cosas pasadas, y del modo como han acontecido: tales son los anales de los griegos por las olimpiadas, y los fastos consulares de los romanos; siguen despues las crónicas del bajo imperio y de la edad media, y finalmente los diarios desde el de la *Estrella* hasta las *Gacetas oficiales*. La historia *figurada* admite los adornos que le presta el saber del escritor, como las historias políticas de los griegos y romanos desde Herodoto á Tácito, y la mayor parte de las modernas desde Comines y Dávila, hasta Daniel y Mazerai; desde Voltaire y Rainal hasta Lacretelle, Thiers y Sismondi. «Es, segun dice un crítico antiguo, una historia razonada que, sin pararse en la certeza y en la apariencia de las cosas, penetra hasta en los pensamientos de las personas que obraron de mancomun, y manifiesta sobre los resultados de cosas que emprendieron, lo acertado de su conducta, ó la falta de su juicio.» Por último la historia *compuesta* es aquella que, ademas de los adornos de la *figurada*, tiene pruebas sacadas de la *sencilla*, que presenta con frecuencia para apoyar lo que expone con boato y artificio.

Estas definiciones, muy sencillas, y aun un poco escolares,

no debian tardar en ser olvidadas para ceder el puesto á otras mas pomposas y menos exactas. No estaba lejano el tiempo en que se iban á ver producciones históricas fuera de toda forma; y la *historia figurada* debia hacer lugar á la *historia filosófica*, título pomposo y hueco que anunciaba menos una historia razonada, que una produccion en que los hechos históricos fuesen sacrificados á las preocupaciones del momento. Todo era entonces *filosófico*, como todo es en el dia *pintoresco*. De todos modos, siempre se dirá, *historia cronológica*, *historia genealógica*, *historia política*, *historia secreta*, *historia literaria*, *historia eclesiástica*, y por último *historia general*. Estas voces sencillas y claras son superiores á la moda y al favor de un dia; se entienden por ellas mismas. Añadamos que la historia cronológica puede ser sustanciosa y de agradable lectura, cuando se escribe como lo han hecho los autores del *Arte de comprobar las fechas*, el presidente Henault, y Voltaire en sus *Anales del Imperio*. La historia genealógica prestará luz á la historia moderna, cuando se la sepa tratar con una erudicion imparcial y desinteresada, como lo ha hecho Schoell en su *Historia de los estados europeos*. La historia política y moral es la mas fecunda en reflexiones: Thucidides, Tácito, Bossuet, Montesquieu, Ancillon, Guizot, Heéren, &c., tales son los modelos de este género grave y útil. La historia secreta no era en otros tiempos otra cosa que la historia de las córtes; en el dia ofreceria particularidades curiosas acerca de los hombres de revolucion: este género ha presentado siempre muchos atractivos á la malignidad humana; pero la historia escrita de este modo infunde siempre sospechas de calumnia, cuando no de lisonja. La historia literaria, descuidada de todos los antiguos, excepto de Veleyo Paterculo, desde el ejemplo dado por Voltaire, ha tomado lugar en la historia general: lo mismo puede decirse de la historia eclesiástica, y entra por mas de la mitad, y con razon, en el *Ensayo sobre las costumbres*. Los imitadores deben en este punto seguir á Voltaire, separándose del espíritu malo y falso que condujo su pluma. La historia *parlamentaria*, creada por Raïnal, florece en el dia entre nosotros. Con respecto á la historia general, debe abarcar todas las otras en una justa proporcion.

# II.

## OBGETO MORAL DE LA HISTORIA.

Lo que mas atestigua la elevada capacidad del hombre, y prueba que esta criatura, pasagera sobre la tierra, ha sido formada para un destino eterno como el tiempo, es el constante esfuerzo del espíritu humano por fijar lo pasado, á fin de hallar en él lecciones para el presente y esperanzas para el porvenir. Mirada la historia bajo este aspecto, no es solo una ocupacion grave; es una religion con sus misterios, sus dogmas, sus deberes y su fin: ¿qué digo? hasta su predestinacion tiene ese culto. Allí descansan las convicciones de la escuela fatalista, escuela sombría, austera, y cuyos terribles y amenazadores oráculos recuerdan los misteriosos sonidos de la encina de Dodona, ó los roncos acentos del druida, presidiendo en las playas del Armorico, á los postreros dias del culto de Teutatés. La escuela moral histórica es tambien una religion, y es su santuario la conciencia. En cuanto á la escuela pintoresca, que se apoya en detalles exteriores, y en textos descarnados, aunque tiene en el dia en su favor el capricho de la moda, si no merece al parecer menos aprecio, tiene sin embargo un obgeto menos serio, y un fin no tan gravemente útil.

La historia debe tener tambien su fe, y no excluyo con esta palabra á la crítica, esto es, la tendencia moral de la historia. ¡Lejos de mí aquel que quiera materializarla, el que en las acciones buenas ó malas de los hombres no vea mas que el reflejo de tal ó cual pasado siglo; y que demasiado consecuente con ese sistema envilecedor para la humanidad, para escribir la historia, sofoca el grito de su conciencia! Es preciso que la conciencia se someta á elevados pensamientos morales y filosóficos; es preciso combatir al fanatismo siempre y por do quiera que se presente, como tambien la sacrílega impiedad, que es igualmente un fanatismo; es preciso hacer la guerra al

despotismo, á la iniquidad, á la sedicion, á la indiferencia por la causa pública. El historiador, siguiendo estos principios, no escribirá ya solamente en pro ó en contra de los reyes, de los grandes y de los pontífices; será el pintor simpático de los pueblos, el apóstol de la humanidad, la lumbrera de las masas. Evitará el tono regañon que comunica á la historia un carácter de un *factum* ó de un acto de acusacion. Los señores Thiers y Sismondi, que por otro lado han hecho dar á la ciencia un paso inmenso, ¡cuánto mas sensibles y de bulto no hubieran hecho en las historias que han escrito sus excelentes pensamientos de reintegracion de los pueblos y de las castas, si hubiesen empleado una justicia mas indulgente en el bosquejo de los retratos de los reyes, príncipes y ministros! ¡Qué me importa que no seais ya el Daniel de los reyes, si lo sois del pueblo! Nada de adulacion en la historia; pero nada mucho menos de denigracion. Debe estar escrita de modo que nos enseñe á no apreciar ó despreciar á los soberanos y á los grandes, sino por el bien ó el mal que han hecho, y no por las benévolas ú hostiles prevenciones del historiador. De otra manera la historia no llenaria su obgeto. Si es verdad que ella sea el juez supremo de los reyes, necesario es que estos hombres, bastante desgraciados porque todo conspira á ocultarles la verdad, la encuentren por lo menos en la historia; es preciso que sea para ellos un juez íntegro, imparcial; pero de ninguna manera amenazador, declamatorio, regañon exagerado. Es preciso que puedan juzgarse de antemano en su tribunal, reconociendo en el testimonio sabio, moderado, irrefragable que da la historia de sus predecesores, la fiel imágen de lo que dirá de ellos la posteridad.=¿Pero en Francia, en Europa, en el siglo en que vivimos, dirígense solo á los reyes exclusivamente los juicios y la instruccion de la historia? No tiene un interés igualmente positivo para los individuos? En efecto; entre los hombres suceptibles de instruccion, ¿qué clase, por mediana que sea, no puede ser llamada á dirigir de mas cerca ó de mas lejos el timon político? Todo el mundo en el dia (y entiendo decir todas las gentes que leen) tiene interés en penetrarse de las graves lecciones de los pasados tempos: ¿no tiene el pueblo por do quiera á sus elegidos que

son llamados con los hombres de privilegio y el monarca, á contribuir á la administracion del pais, á la confeccion de las leyes, á la marcha general del gobierno? «La historia es un espejo en donde ven los reyes la imágen de sus defectos», dijo un erudito del siglo de Luis XIV. Y Bossuet, tan gigantesco en la expresion de las ideas mas comunes, añadió: «En la historia es donde los reyes, degradados por la mano de la muerte, se presentan sin córte ni séquito á sufrir el juicio de los siglos.» Cien veces se ha repetido despues este axioma; y en una época en que se creia ostentar filosofía, declamando sin cesar contra los poderes establecidos, se adoptaba la sencilla ventaja de oponer á los aduladores de las córtes, las acusadoras páginas de un Tácito ó de un Mazerai. Pero desde que los reyes han cesado de ser los únicos opresores; desde que los pueblos aspiran tambien á ser soberanos absolutos, y que gracias al contagio de una autoridad sin límites, se han manifestado los mas ciegos y crueles déspotas; desde que por una consecuencia demasiado precisa, no han faltado tampoco aduladores á la multitud, la utilidad práctica de la historia se ha hecho extensiva á todas las clases de la sociedad. A todos, pues, se dirigen sus lecciones, y se hace indispensable penetrarse de ello, cuando no sea mas que por apresurar el momento en que, desengañados los pueblos de ilusiones seductoras y corruptrices, se convenzan que despues de todo, la nacion mas feliz es aquella cuyas instituciones, á la sombra de un poder fuerte y protector, ofrecen mayores garantías para el reposo de los ciudadanos, y para el dulce y apacible cultivo de la industria, las artes y las letras.

Pero cualquiera que sea la estension que se pretenda dar á las graves lecciones de la historia, la moral que de ellas puede sacarse es en todos tiempos la misma. Fúndase siempre en el respeto debido á la autoridad legal, ya sea ejercida por los reyes en una monarquía, ó por magistrados electivos, y á nombre del pueblo, en una república. En todos tiempos y en todo lugar condena la historia las guerras injustas, sin distinguir si fueron decretadas por la codicia de una multitud ambiciosa, ó por la ambicion de un monarca orgulloso; vitupera á los opresores y á los tiranos, y no los encuentra menos fre-

cuentemente en la tribuna ó en la plaza pública donde se ordena el ostracismo, que bajo el dosel imperial ó en los consejos de un déspota receloso.

Finalmente; la moral de la historia se reduce á un corto número de principios fundamentales, porque toda ciencia verdadera es sencilla en sus elementos.... Apego á la religion, al suelo y á las instituciones de su pais; respetó por las tradiciones de sus antepasados; deferencia hácia la vejez; fidelidad á los tratados; humanidad en la guerra; amor al órden durante la paz; este, si no me engaño, es á corta diferencia el código completo de dicha moral. Desdichados los seres corrompidos que, en su desprecio de la humanidad, solo estudiasen la historia para aprender el abuso de la fuerza y el arte de engañar á los hombres con destreza! No serian menos dignos de compasion los que, observando tan notables diferencias en la religion, en las costumbres y opiniones de los pueblos, tuvieran la fatal inspiracion de sacar de ella la culpable imparcialidad que se muestra indiferente tanto al bien como al mal. ¡Cuánto nos aflige esa triste imparcialidad en Suetonio, contando con frialdad las torpezas del tálamo imperial! Es cierto que puede abusarse de la imparcialidad, como de todo lo bueno se abusa. La imparcialidad, llevada al extremo cuando se trata de la religion, se convierte en escepticismo; cuando se trata de la patria, en indiferencia, en egoismo; y cuando es preciso retratar la virtud, en culpable frialdad. El historiador, inflexible en sus juicios sobre los hombres perversos, puede entregarse á alguna complacencia cuando encuentra ocasion de celebrar lo que tienen de noble y sublime las acciones de los hombres. Entonces solo tiene derecho para descubrir sus sentimientos, sus afecciones, su entusiasmo; y no siendo en casos tales, la mas rigorosa imparcialidad debe presidir á sus relatos; pues de otro modo, desprovista la historia de su dignidad, no fuera ya para su pluma mas que un texto movedizo para declamaciones de circunstancias.

# III.

## MANANTIALES DE LA HISTORIA ANTIGUA.

Dejemos por un instante estas consideraciones para entrar en detalles mas didácticos. *¿Cuáles son los manantiales de la historia*, principiando por la historia antigua? A esto responde la escuela de Voltaire: tenemos tres monumentos incontestables; el primero con la coleccion de las observaciones astronómicas hechas durante 1900 años seguidos en Babilonia, enviadas á Grecia por Alejandro, y de que se ha hecho uso en el *Almagesto* de Tolomeo; el segundo el eclipse central del sol, calculado en la China 2255 años antes de nuestra era vulgar, y reconocido como verdadero por todos los astrónomos; el tercer monumento, muy inferior á los otros dos, subsiste en los mármoles de Arandel; la crónica de Atenas está grabada en ella desde 263 años antes de nuestra era, pero no va mas allá de Cecrope, 1319 años de anterioridad á la época en que fue grabada. En este siglo de imparcialidad, sin la cual no existe verdadera crítica, confiesan los sábios que se poseen muchos otros manantiales, que Voltaire y su escuela afectaban desconocer, esto es, los libros religiosos de las diferentes naciones del Oriente. Pasaron ya los tiempos en que se aislaba la historia antigua de estas sagradas fuentes, sin las cuales ni tendria autoridad, ni sancion, ni aun principio. El Génesis es el primer libro que debe consultar el historiador, y cuanto mas le estudia, mas reconoce, humanamente hablando, cuanta confianza y respeto merecen las tradiciones recogidas por Moisés. «Ignoramos, dice Muller en su *Historia Universal* (capítulo 3.º) cuantas veces ha salido el sol, desde que en las venturosas llanuras del reino de Cachemira, ó en las saludables alturas del Thibet, animó el Criador con una chispa de su celeste fuego el barro de que formó al primer hombre; pero cualesquiera que sea nuestra incertidumbre sobre este punto, es cosa probada que la era de todas las naciones principia á

corta diferencia en la misma fecha. Las largas séries de siglos de que hablan los chinos, los indios y los egipcios, no son mas que cálculos astronómicos, y no pertenecen á la historia. Las narraciones del libro mas antiguo de los chinos, del *Tschu-king*, solo se convierten en historias hácia la época de la guerra de Troya; y su autor es posterior á Homero y Hesiodo. Los indios no hacen subir sus tiempos históricos mas allá de 5000 años. Segun las épocas de los libros sagrados de los hebreos, calculados por el sistema á mi parecer mas verosimil, creo que pueden contarse 7,506 años desde la creacion del hombre, referida en la Santa Escritura, hasta el año de 1784. Consúltense tambien los escritos de los Cuvier, los Biot y otros ilustres sábios, que despues de Muller han agrandado el dominio de la ciencia cronológica, y se verá no solo inclinarse su genio ante los sagrados testos, sino encontrar en ellos los hechos enteramente conformes con la exactitud de sus cálculos. Reconocido, pues, como orígen de la historia, el Génesis abre la carrera. Siguen despues Herodoto y Helicarnaso (pues no hablo de Sanchoniaton, ese Moises de la idolatría, á quien la impudente erudicion de un nuevo Annio de Viterbo, acaba de restituir una existencia fantástica. Herodoto á quien la crítica ligera y subversiva del siglo XVIII ha acusado tantas veces de falso; pero despues se ha estudiado el Egipto y el Oriente, y la gloria del padre de la historia profana ha ganado en ello, y se ha reconocido con que presuntuosa ignorancia algunos críticos temerarios habian desechado un gran número de detalles sobre las costumbres y la geografía, por la sola razon de que nada habian visto que se le asemejase en nuestros paises modernos. Preciso es sin embargo conocerlo; á pesar del crédito adquirido por el Génesis, á pesar de las antiguas tradiciones sobre el Egipto, la Persia y la Siria, que pudo recoger Herodoto, solo nos quedan del mundo primitivo algunos muy oscuros fragmentos de poesías, ó cánones de los reyes, cuya autenticidad no está bien probada.

Cualquiera que sea la importancia que se de á descubrimientos recientes, y cualquiera que sea tambien el mérito de los que los han hecho ¡cuántas tinieblas cubren todavía la cuna de la monarquía egipcia! Se ha podido romper el miste-

rioso velo de algunos geroglíficos, y arrancar del olvido el nombre de alguna dinastía, de algun príncipe desconocido hasta entonces; pero jamás se conseguirá dar un interés bien positivo á épocas contemporáneas al nacimiento de las sociedades, y cuyos recuerdos estan sepultados en la misma tumba que encierra las generaciones que vieron nacer. Lo mismo sucede con la Asiria. ¡Cuántas cuestiones insolubles rodearian y pararian al historiador que intentase restablecer sus anales! ¿Cuántos imperios de Asiria han existido? El examen de este primer punto atestigua toda la estension, todas las dificultades de la tarea que hubiera emprendido. ¡Qué valor no necesitaria para proseguir, sin esperanza de llegar á resultados proporcionados á la fatiga de sus investigaciones! La Persia y la India con sus libros religiosos que ha principiado á esplorar la linquística, agrandarian tambien el círculo de las dificultades. Los orígenes sirios y fenicios, los principios de la sociedad en Asia, en Grecia, en Italia, en Iberia, en las septemtrionales playas del Africa, presentan tambien problemas á la crítica; y para resolverlos, si se encuentra algun recurso en Herodoto, Thucidides, Diodoro, Pausanias y el viejo Homero, que es tambien un manantial histórico, ninguno de estos autores ha reunido bastantes hechos, documentos bastantes para facilitar al historiador el construir un sistema satisfactorio.

## IV.

HISTORIA ANTIGUA.—NO SEPARAR LA HISTORIA GRIEGA DE LA ROMANA. —DE LAS REPUBLICAS ANTIGUAS. — PRINCIPALES PUNTOS DE VISTA HISTORICOS.

Supongo que á fuerza de perseverancia, de erudicion y sagacidad, haya esclarecido el historiador las épocas fundamentales de la cronología; que haya en cierto modo atravesado los desiertos de la historia, y llegado á los tiempos verdaderamente históricos; entonces se le presentan otras dificultades y otros

deberes. Si da á su historia el título de *antigua*, conforme con un método absurdo á mi ver, y sin embargo seguido generalmente en Francia, ¿separará la historia griega de la romana, y no mostrará la cuna de Roma hasta que haya pasado por encima de la tumba en donde yace la libertad griega? Lejos de él tan ilógico proceder, y para entrar en el buen camino no le faltarán modelos, tales como Veleyo, Bossuet, Juan de Muller, el modesto y sabio Gerard, cuya *historia antigua* sin concluir, se conoce demasiado poco, y en fin hasta en las escuelas pequeñas, el buen abate Gualtier, que tuvo el genio de la enseñanza primaria, esto es, de la enseñanza mas sencilla, mas popular, y de consiguiente mas útil. En efecto, ¡qué fortuna para el historiador que gustase de remontarse á elevadas consideraciones, de dar vida á su obra por medio de felices paralelos, el presentar en el mismo periodo á Licurgo y á Rómulo, sentando ambos las bases de una constitucion que ha de formar un gran pueblo! Pero supóngole ahora llegado enteramente á los tiempos históricos; entonces no se limitará ya su obra á fijar fechas, á rectificar anacronismos, á destruir fábulas agradables, para encontrar en ellas un fondo de verdad; tendrá que tratar puntos de mas verdadera importancia, porque interesan á la inteligencia y moralidad humanas; tendrá que rectificar juicios repetidos por espacio de muchos siglos sobre los hombres y sobre las cosas. Las instituciones de los pueblos, las famas de sus gefes, será lo que tenga que apreciar en su justo valor. Pedirá cuenta al uno de su usurpada gloria, y con el otro reparará el injusto olvido de los historiadores. Guardaráse bien sobre todo de preconizar como virtudes políticas, sentimientos y actos que la moral reprueba, seduccion á la cual no siempre resistieron sábios como Bossuet, Rollin y Montesquieu. La historia de las repúblicas griegas no le encontrará preocupado; no presentará todas las instituciones como modelos dignos de imitacion; sabrá preservarse de un engañador entusiasmo, repudiar las admiraciones gratuitas, evitar el espíritu de disfamacion y el tono de acritud. De este modo presentada esta parte de los anales de la antigüedad, enseñará al lector que la verdadera gloria y la prosperidad, solo fueron para las repúblicas en donde el primer móvil de los

udadanos era el respeto á las leyes, el amor al órden esta-
lecido, y no los sentimientos de un patriotismo adusto, que
ın frecuentemente condujo á cometer atrocidades, como ac-
iones dignas de elogio. ¿Por qué fueron tan cortos y raros los
itervalos de prosperidad, bien sea en la voluble Atenas, bien
a Tebas, do reinaba una multitud estúpida y perversa? Por-
ue las instituciones de aquellas dos repúblicas entregadas
n defensa á las convulsiones de la democracia, no dejaban
ıerza á las leyes, mientras no existia un hombre grande que
ıs hiciese respetar. Asi es que la felicidad de Atenas no va mas
llá de la vida de Pericles, y el vencedor de Leuctres parece
ue se lleva á su tumba la fortuna y la ilustracion de su pa-
ria. ¿Por qué al contrario, la paciente Lacedemonia y la va-
iente y sabia república romana pudieron contar siglos de se-
uridad, de fuerza y de ventura? Porque entre los romanos y
os espartanos, esos dos pueblos admirables por la constancia
on que conservaron su antigua disciplina, una poderosa aris-
ocracia garantizaba la duracion de la ley, del órden estable-
ido, y arreglaba el dócil ardor de un patriotismo sin flaqueza.

El autor se penetrará ademas de una consideracion: lo que
ntre los griegos y los romanos, pero particularmente entre
os espartanos, aseguraba la estabilidad de las formas republi-
anas, era el corto número de hombres que componian la
iudad. La clase jornalera que en nuestras modernas sociedades
les goza de los mismos derechos que los demas ciudadanos,
r compone esa numerosa multitud que se llama exclusivamen-
e el *pueblo*, no existia allí, ó por lo menos no existia entre los
ıntiguos, sino por una especie de excepcion. Todas las profe-
iones iliberales estaban entregadas á los esclavos, cuyo nú-
nero excedia casi siempre al de sus dueños; pero que formán-
lo, por decirlo asi, otra especie humana, no era considerada
ın nada en las transacciones públicas, y dejaba á los ciuda-
lanos reunidos, verdadera feudalidad republicana, que arre-
glase á su placer los intereses del Estado. ¡A tal precio, quién
quisiera convertir en democrácias las monarquías europeas!
Solo Dios sabe si algun dia podrá serles conveniente semejante
régimen; pero por el experimento hecho en Francia, ha pres-
crito la democrácia sin esclavos. Entre tanto el historiador fi-

lósofo debe reconocer, que en nuestros estados modernos hay mas bienestar, mas proteccion, mas libertad ó instruccion para las masas, que en las mejor organizadas democrácias de Grecia ó de Italia. No está la historia antigua tan enchida de seductores ejemplos de virtudes republicanas, que las virtudes de los reyes y la felicidad de sus súbditos en las antiguas monarquías, no encuentren un lugar en ella. Los antiguos escritores la han hecho tan mediana como era posible; pero para un historiador filósofo que anudase en el dia sus seductoras narráciones, no seria un motivo para negar su atencion á príncipes como un Sesostris, un Epsametico, un Amasis, un Ciro, un Evagoras, un Numa, un Servio Tulio, un Ezequias, &c. La gloria de los conquistadores, cuyas hazañas fueron inútiles á su pais, debe provocar en él un atento exámen. Por mas feliz y hábil que haya sido Filipo de Macedonia, su gloria no tiene brillo, y su nombre está colocado por todos los historiadores en un sitio muy inferior al de su hijo. No le costará gran trabajo al historiador el debilitar toda la falsedad de un juicio tan general. Demostrará la conveniencia, la posibilidad de un proyecto grande, pero no gigantesco, concebido por Filipo, y que consistia en colocar la Macedonia al frente de una federacion dirigida por un monarca en los límites de la Grecia. Alejandro, aun antes de subir al trono, concibió un plan que siempre ha sido impracticable: el de una monarquía universal. Y no se me oponga el ejemplo de Augusto y de los Césares; ellos no construyeron aquella monarquía, encontráronla ya formada, y sus sucesores la perdieron á pedazos. Filipo, árbitro de la Grecia, solo pensaba en renovar el papel de Agamenon, humillando á la Persia. Alejandro resolvió conquistarla, y la muelle Asia le opuso una corta resistencia; ¿hubiera sucedido lo mismo en Europa, contra lo cual pensaba aquel príncipe volver sus armas despues de conquistar el Oriente? Los que quieran profundizar esta cuestion, la verán tratada á fondo en la elocuente digresion de Tito-Livio, sobre las desastrosas probabilidades que hubieran detenido á Alejandro en una invasion en Italia. Los admiradores del conquistador macedonio, Montesquieu entre otros, solo han querido ver en él un bienhechor de la humanidad, cuyas armas no

hubieran tenido mas objeto que dilatar los límites de la civilizacion. Montesquieu, como lo ha patentizado el sabio Sainte-Croix, ha exagerado mucho la importancia de algunos establecimientos que el vencedor de Arbela dejó en los paises que recorria; ademas, bajo este punto de vista, Roma habia dado el ejemplo de consolidar y nacionalizar las conquistas por medio de colonias. No hay duda que en muchas circunstancias manifestó Alejandro miras dignas del discípulo de Aristóteles; no hay duda de que en la escuela de tal maestro habia aprendido á generalizar sus ideas y á concebir reglas generales; pero despues de la expedicion á la India, ¿qué habia que esperar de la continuacion de su reinado, cuando el monarca no salia de su ceguedad? Mucho me inclino á creer que Alejandro murió muy á tiempo para su gloria. ¿Cuáles son ademas, bajo el aspecto moral, los grandes motivos de elogio que se quieren encontrar en Alejandro? ¿Es el mal que ha dejado de hacer? El, que tan cruel se mostró con el noble defensor de Tiro, con sus mejores amigos ¡fué generoso con la familia de Darío! Tal es su mas noble accion. Este es el texto que no cesan de citar con elogios los antiguos, y que los modernos repiten hasta la saciedad. Esa unanimidad universal de la antigüedad, prueba solamente que es digno de compasion un órden social, en que semejantes acciones se consideran como el colmo de la virtud. ¿Qué rey de la moderna Europa no consideraria como una injuria el que se le elogiase por no haber violado ni dado muerte á princesas, que habia puesto en sus manos la suerte de las armas? Ya se ve, á cuantos casos, á cuantos caractéres pudiera aplicarse en la historia antigua este método de juzgarlo todo sin preocupacion, sin prevencion, y con entera libertad de la costumbre de admirar ó despreciar por rutina. Pasando despues á la historia romana, el historiador tendrá que combatir iguales preocupaciones. Sin duda, cuando la Grecia diezmada, corrompida por la guerra del Peloponeso, esto es, por cerca de un siglo de guerras civiles, solo presentaba corrupcion y violencia, la república romana sobresalia por sus costumbres sencillas y por verdaderas virtudes. Fácil es conocer la razon de ello: el pueblo romano, sumiso á las leyes y al abrigo de la clientela del Senado, solo pensaba entonces en

hallar en la agricultura una subsistencia frugal, y en la guerra una defensa noble y útil contra vecinos envidiosos y siempre prontos á faltar á los tratados. Sobre todo entonces, y aun mucho despues, lo que mas ofrecia un honroso contraste era la buena fé romana con la sutileza griega. En una palabra, Roma sin lujo ni comercio tenia virtudes, porque no conocia aun los vicios, que son el resultado de las riquezas. Pero los excesos de los decemviros y de los tribunos, la avaricia, la dureza, y aun algunas veces la infame lubricidad de los acreedores contra sus deudores, convertidos en esclavos suyos, son ya señales que prueban que no todos los romanos eran Cincinatos, Curios, Camilos ni Fabricios. Pero aquí se presentan y agolpan á mi espíritu reflexiones importantes acerca de los periodos diversos que marcan la historia de las naciones.

## V.

### CONTINUACION DE LAS DIFERENTES EDADES DE LOS PUEBLOS.—DECADENCIA Y RUINA DE LA GRECIA.—VIRILIDAD Y SENECTUD DE ROMA.

Se ha dicho con frecuencia que los pueblos lo mismo que los individuos de la especie humana tenian su infancia, su juventud, su virilidad y decrepitud. Nada mas exacto que esta comparacion que desarrolló el primero el historiador Floro con toda la gala de un retórico, pero que no concibió como literato.

La infancia de las naciones ofrece á los historiadores pocos hechos, pues la cuna de su mayor parte está rodeada de tan densas tinieblas, que jamás conseguirian disiparlas todos los esfuerzos de la crítica. La juventud de los pueblos que se anuncia con algunas sensibles invenciones en las artes útiles, como tambien con proezas heróicas, es semejante en todos los climas y en todos los siglos. Los anales fundados en inciertas tradiciones, dejan solo entrever algunos hechos aislados, y presentan á hombres muy próximos todavía al estado de naturaleza,

y cuyos vicios son tan francos como cándidas sus virtudes. Así es, que con solo la diferencia del color local, veo reproducirse en los cantos de los bardos celedonios, los mismos recuerdos, las mismas pasiones, y casi los mismos hechos que en los cantos del viejo Homero. No sucede lo mismo con la virilidad de los pueblos; entonces es cuando desplega cada nacion el carácter que le es propio, y el sello de la civilizacion señala desde entonces de mil diversas maneras los hombres que se alejan cada dia de la primitiva sencillez de los primeros siglos. Los inventos de una industria que se aplicaba á las necesidades de la vida, se reemplazan por las primeras investigaciones del lujo. Ya no dejan los héroes ni los consules el mando para ir á guiar el arado; ya no usan los reyes mantos hilados por sus mujeres ó sus hijas, ni hacen vender para alimentarse las yerbas de sus jardines. Los prestigios de las artes, los placeres del entendimiento, empiezan á encantar unas existencias, cuyo bienestar material se halla desde entonces asegurado. A las pasiones no domadas, á los sentimientos estremados que hacian obrar á una sociedad semicivilizada, han sucedido las virtudes sostenidas, los designios sabiamente combinados: pero tambien disciplinándose los vicios y los malos sentimientos del alma; tomando el disfraz de la sabiduría y de la virtud, causan destrozos mas crueles cien veces, que la pasagera fogosidad que distingue á los personages de los tiempos heróicos. Entonces es cuando la política, revestida de sus cálculos fríos, se convierte en un arte profundo, que falsea con harta frecuencia las conciencias, confunde las ideas de honor y de moral, y niega el crímen para cometerle. Entonces tambien erigidas en ciencia las combinaciones de la guerra, pueden prescindir por decirlo asi de la fuerza física del guerrero y de su valor moral; allí el soldado solo sirve para formar número y obedecer; y el general puede muchas veces sin ninguna fatiga corporal, sin ningun riesgo para su persona, ganar batallas y recoger los laureles de la gloria. La historia de los pueblos, cuando llega á este grado de su existencia, presenta un interés verdadero, y se vuelve fecunda en motivos de meditacion. Es la Grecia en los tiempos de Temístocles y Pericles; es Roma resplandeciente con la

gloria de Fabio Cunctator, de los dos Escipiones, de Flaminio, de Paulo-Emilio. Ya desde entonces no faltan monumentos al que quiere estudiar la historia. Los pueblos, jóvenes aun, tienen en su mayor parte los órganos eminentemente dispuestos para las inspiraciones de la poesía. Entonces producen rapsodos, bardos ó trovadores que conserven las tradiciones nacionales dándoles el colorido maravilloso de la fábula, y que solo son exactas en pintar las costumbres. Estos son los únicos historiadores populares de los tiempos heróicos. Solo en los pueblos ya adelantados en la carrera de los destinos políticos, es donde se ven aparecer escritores graves que buscan con frialdad la certeza de los hechos, para transcribirla á la posteridad. El mismo grado de interés tiene la historia de las naciones en su senectud; pues si es curioso el saber como se forman las sociedades, no lo es menos el estudiar el modo como se descomponen. Una civilizacion fuerte, y me atrevo á decir jóven por sí misma, forma los tiempos gloriosos de una nacion grande, á quien sumirá en la degradacion y la anarquía una civilizacion avanzada. Entonces un pueblo descontento con todo gobierno, solo sobrá conspirar cobardemente ó agitarse sin objeto; entonces podrá encontrar la felicidad en una paz vergonzosa, y que comprometa para siempre su dignidad nacional; entonces será preciso formar instituciones con grandes palabras, sobre las cuales nadie está acorde; el esceso del lujo engendrará en él el egoismo en todas las clases de la sociedad; elogiará los progresos de su comercio, porque todo será allí venal; ya no creerá en su religion, ni aun en los sistemas de sus filósofos; pero la hipocresía ó la indiferencia se dividirán las conciencias, y los templos estarán llenos de hombres que al dirigir sus miradas al cielo, pensarán solo en los intereses de la tierra. Con tales caracteres pudiera señalar sin duda el escritor los últimos dias de Cartago, de Corinto, de las monarquías del Asia menor, y del Egipto bajo la dominacion de los Lagides, si el orgullo de los historiadores romanos se hubiera dignado informarnos del estado interior de los pueblos vencidos por las armas de sus conciudadanos. A falta de ellos, encontramos sin embargo bastantes señales características acerca de aquellos pueblos invadidos de toda la corrupcion

pagana, en Luciano, Themistio, en los padres de la iglesia, en los escoliastas, y en algunos historiadores de la edad media. Son materiales dispersos, y la tarea del historiador debe ser reunirlos y coordinarlos para formar con ellos un cuerpo de doctrina.

Supongo que en su obra haya llegado el historiador á aquella época de la historia antigua en que el pueblo romano, cuya virilidad fue tan larga y sostenida, humilló por segunda vez á Cartago, y acechaba como una presa segura la conquista de la Grecia y del Asia. Entonces, para hacer comprender la sucesion de los acontecimientos, tendrá que dar á conocer con exactitud en un rápido resumen, la feliz combinacion de la constitucion romana, cuya poderosa aristocracia se renueva y consolida sin cesar con la adesion de todas las notabilidades populares; y la sabia política del senado, que admiraron todas las naciones sin poderla igualar; y la escelente composicion de los ejércitos de Roma, en los que jamas dejan los soldados de ser ciudadanos. Describirá por fin aquellas virtudes privadas, compañeras de las públicas, que hacian digno al pueblo romano de tener el mejor gobierno, la política y los soldados mejores del universo. Pero despues de la conquista del Oriente, Roma vencedora de todos los pueblos, no tendrá ya que vencerse mas que á sí misma; y esto lo comprendió bien Veleyo Paterculo diciendo al principio de su segundo libro. "El primero de los Escipiones abrió la mas anchurosa carrera á la fortuna de los romanos, y el segundo á los vicios que debian arruinarlos." Desde aquel momento va á espantarnos aquel pueblo por sus escesos, aunque merezca nuestra admiracion por sus conocimientos. Finalmente, en Roma el estado de decadencia, y por lo menos de anarquía en que va á caer, desde el tiempo de Mario y de los Gracos, provendrá precisamente del esceso de sus fuerzas. La Grecia no sabe ya resistir á los enemigos que violan su territorio; macedonios, sirios, romanos, cualquier pueblo es bastante fuerte para conquistarla; y los griegos, en vez de oponer á los extrangeros aquellas armas tan temibles en manos de sus antepasados, solo saben ya componer arengas y votar decretos, cuyas lisongeras palabras desarman á sus conquistadores, sojuzgados á su vez. En efecto, si la patria de los

Leonidas y de Arístides no es ya digna de la gloria, la distribuye; la magia de sus antiguos recuerdos ejerce una influencia sobrenatural sobre las demas naciones; el prestigio es lo que en ella reemplaza á toda fuerza física y á toda consideracion moral. Si; aun en medio de las mas tristes realidades, la Grecia reina por el poder de las fábulas, pues tales pueden llamarse seguramente las ilusiones con que se burla la vanidad de las naciones, y los falsos aspectos que adopta la política unida á la debilidad. Fuerza será sin embargo, que cuando muestre el historiador á la Achaya próxima á ser una provincia romana, investigue un fenómeno que considero como el único, á lo menos en la historia antigua. ¿Por qué Roma victoriosa y tan engreida hasta entonces con sus triunfos, consiente en hacer la corte á la Grecia vencida? ¿Por qué sus generales, sus cónsules, sus oradores, desdeñando sus costumbres y el idioma de Italia, se inician todos de tropel en la escuela de los griegos? Roma que en tiempo de los reyes no fue, por decirlo asi, mas que una colonia etrusca, va á convertirse en adelante casi en una colonia griega: sus sábios no escribirán ya sino en lengua griega; Silla y Luculo compondrán sus memorias en el idioma de Thucidides; será el colmo de la gloria para Terencio el ser proclamado un semi-Menandro; Virgilio no será muchas veces mas que el traductor afortunado de Homero. En una palabra, en todos los géneros la literatura romana no será mas que un reflejo mas ó menos bueno de la literatura de Atenas. Y hablando políticamente ¿qué títulos tiene la Grecia para tan dichosa imitacion? Humillada en sus relaciones con los demas pueblos, ve reinar la anarquía en sus mas florecientes ciudades. Si esta cesa por un momento, es para ceder el puesto al despotismo de un gefe extrangero. Aristion, tirano ganado por Mitrídates, oprime á Atenas, y si Silla le da el castigo merecido á sus maldades, en el momento le sustituyen los publicanos de Roma, que arrebatan á la ciudad de Minerva sus estátuas, sus cuadros, sus vasos preciosos y su oro. ¿Por qué asombrosa metamorfosis los descendientes de los Temístocles, de los Timoteos, de los Chabrias, solo son los mas cobardes entre los hombres en el campo de batalla? ¿Por qué se encuentran entre ellos tantos filósofos que no son

Sócrates, tantos oradores y no un Demóstenes? ¡Qué digo! No tienen ya para conducirles al combate, ni aun algunos de aquellos demagogos, que como el presuntuoso Cleon, sabian por lo menos sacrificar sus personas. Tambien preguntará el historiador; ¿por qué Esparta conservó aun alguna consistencia política que no tardará en perder? ¿Por qué la energía que animaba á los vencedores de Maraton, de Salamina, de Leuctres y de Mantinea, y que en vano se buscaba ya en Tebas y en Atenas, se volvió á encontrar de repente en el rincon oscuro hasta entonces de la Grecia, que forma la línea achea? ¿Por qué el fuego sagrado del patriotismo apagado en el corazon de los atenienses, vueltos cobardes, charlatanes y voluptuosos, renace de improviso en el seno de un pueblo, cuya inferioridad política y militar podian desdeñar con razon sus padres? ¡Manes de Arato y de Filopemen, entonces será cuando un moderno Thucidides se atreverá á invocaros! os pedirá el secreto de la nueva existencia que dísteis á vuestra patria. ¡Arato, Filopemen, que nombres tan bellos! ¡Qué hombres aquellos cuyas virtudes personales suplen las virtudes de que carece su patria! Milciades, Aristides, Leonidas, son sin duda caracteres muy puros, pero sus virtudes eran de su siglo; parecian fáciles entonces, eran comunes: las de los dos héroes acheos, eran solo de ellos mismos, puesto que hacian la escepcion de los vicios de sus contemporáneos, y la vergüenza de su siglo. Cuan fecunda en lecciones sorprendentes, y aun en comparaciones felices con nuestra época actual, es tambien la vida de aquellos dos grandes hombres, de los cuales el uno pereció víctima de la pérfida amistad de los reyes, y el otro de la ingratitud de la democracia.

Dueña Roma del mundo occidental, llega á la época, en que segun la hermosa expresion de Montesquieu "el universo entero estaba ocupado en satisfacer la felicidad de cinco ó seis mónstruos." Es la vejez de Roma, vejez larga y preparada por mucho tiempo. Con Roma caerá el antiguo mundo, la idolatría, la religion de la materia, y se levantarán en su lugar veinte naciones bárbaras, pero jóvenes y llenas de porvenir. Una religion divina, con su cruz, signo de libertad y de victoria, reemplazará al viejo culto del Capitolio; y despues,

segun los profundos designios del Criador, se levantará del seno de la barbarie un estado social mejor que cuanto habia podido presumir ó soñar la humana filosofía.

## VI.

### EDAD MEDIA, APRECIACION HISTORICA DE LA CUESTION DE LOS GOBIERNOS.

Al desmembrarse el imperio romano en Occidente, principia un nuevo orden de cosas, que es á lo que se llama la *historia de la edad media*; "historia bárbara de pueblos bárbaros, que no se volvieron mejores por haberse hecho cristianos (Voltaire)." ¿No habrá apelaciones acaso de esta sentencia? La edad media que se ha convenido en estender hasta la toma de Constantinopla por Mahomet II, ¿es una época tan constantemente degradante para la humanidad? ¿Quiérese estar convencido de que durante aquel periodo no ha estado aletargada, y que se ha hecho algo para la felicidad de los hombres? Baste recordar el reinado de Theodorico en Italia, de Justiniano en Bizancio; el brillo del reino franco en tiempo de Dagoberto; las conquistas y la repentina civilizacion de los árabes, sectarios de Mahomet; los capitulares de Carlo-Magno, y los felices esfuerzos de Alfredo el grande; el poder y la gloria del primer imperio de Rusia; la importancia de la doble corona imperial y real en la casa de Suabia; la riqueza y actividad de las repúblicas de Italia y del Norte; los tiempos de Luis el gordo, y de Felipe Augusto; las Cruzadas con su heroismo; los concilios con sus cánones de tan elevado interés moral y político; los *asisas* de Jerusalen; el renacimiento del derecho romano; la formacion de las comunidades; los estatutos de San Luis; las ordenanzas de nuestros reyes, sin hablar de las obras maestras de la arquitectura religiosa, y de tantos inventos útiles, desde el papel de trapo y de la pólvora, hasta la imprenta; en fin, y sobre todo, el establecimiento tan sabiamente combinado de la iglesia de Roma. Citaré ade-

mas la mezcla, la conservacion y la obliteracion de las razas, cada una de las cuales contribuyó por su parte á la destruccion del imperio romano, y cuyas señales mas ó menos pronunciadas se encuentran aun en el dia en el seno de las modernas poblaciones, semejantes á las olas del Ródano que atraviesan las aguas del Lago Lemon sin confundirse con ellas.

Fácil es á un filósofo del siglo XVIII y aun del nuestro, el condenar la barbarie del XII; pero fuera tan limitado en sus miras como un fraile cronista de aquellos tiempos, si antes de condenar como á solapados déspotas, á foragidos feroces, ó pícaros hipócritas, á los reyes, pontífices y guerreros de la edad media, no dejase aparte su siglo. Actos hay que nos parecen monstruosos en el dia, que nuestros groseros antepasados los consideraban como una accion regular, y tal vez digna de aprecio. Los hombres, en mi opinion, no nacen jamas mas ó menos malos en un tiempo que en otro: solo sí pueden llegar á ser mas ilustrados; pero sus luces son como un arma de dos filos que les enseña el refinamiento de sus vicios, y aun á fuerza de imaginacion, á erigirlos en virtudes. En cuanto á las virtudes reales, como que salen del corazon, jamás cambian de naturaleza, y se hacen tal vez menos francas con las luces. Uno de los autores mas ingeniosos del siglo último, ya habia desarrollado esta verdad: "Una demasiada ignorancia, dice Marivaux en sus reflexiones sobre los hombres, les da costumbres bárbaras; la demasiada experiencia se las comunica hábilmente perversas; pues cuanto mas conocen los hombres con la agudeza de su entendimiento las iniquidades del corazon, mas crímenes cometen. En vano la misma agudeza les enseña nuevas virtudes; conténtanse con saberlas, y no las egercitan; pero con respecto á los crímenes, desdichada la sociedad en la que hay bastante espíritu y experiencia para saber de cuantas maneras sutiles, secretas y sin castigo, se puede faltar al honor, á la justicia y á la virtud." En ciertas historias filosóficas es cosa admitida el acriminar á unos gobiernos para dar una esclusiva aprobacion á otros; y este sistema jamás puede conducir al descubrimiento de la verdad. Del mismo modo que las grandes naciones ocupan á su vez en primera línea al teatro del universo, asi tambien se

ven predominar sucesivamente las diferentes formas de gobierno. Grecia y Roma, en los antiguos tiempos, debieron siglos de gloria á las diferentes combinaciones del sistema democrático. Convertida Roma en la metrópoli del mundo romano, llamaba á un hombre solo para que rigiera el Universo. Despues de destruido el imperio de Italia, las monarquías militares constituyeron el estado social de la Europa. Aquel despotismo del sable, apoyado en inmensas conquistas territoriales, creó el sistema feudal, forma de gobierno mas sabiamente combinada de lo que comunmente se cree, y que cuando se examina con detencion, como lo han hecho Mably, el historiador inglés Gillies, Savigny, Guizot y algunos modernos, hasta se aproxima enteramente á la constitucion de Lacedemonia, y á la de Macedonia antes de Filipo.

En punto á constituciones, fuera tal vez cuerdo no admirar ni condenar á ninguna, sino relativamente. Tal forma de gobierno conviene á un siglo, á un pueblo, que no pudiera ser admitida en otro tiempo y en otra nacion. ¿Pero que nos facilitará el medio de juzgar de la conveniencia y oportunidad de tal ó cual gobierno? su estabilidad y duracion: puesto que un gobierno nuevo no puede jamas apreciarse con seguridad, por la razon misma de que no ha pasado por la prueba decisiva del tiempo, que hasta hace y deshace las revoluciones. De consiguiente, si el feudalismo se estableció y reinó durante siglos en toda Europa, conozcamos que aquel gobierno era entonces el único conveniente y posible, atendido el estado de las costumbres, de las ideas y de la inteligencia humana. Vino despues el tiempo en que el feudalismo principió á perder toda su virtud y toda su fuerza moral, porque perdido habia su oportunidad, convirtiéndose en un instrumento de poder que no se podia usar, y que era preciso reemplazar con un órden de cosas apropiado á los progresos lentos, pero verdaderos, del estado social de la Europa. Hallóse aquel instrumento casi en todas partes y espontáneamente, en el poder de los reyes, unidos á los intereses de los pueblos, para acabar de arruinar y disolver aquellas ligas feudales, cuyos esfuerzos en sentido contrario á la marcha del tiempo, eran solo un obstáculo para el bien, para los nuevos beneficios de que iba á disfrutar el gé-

nero humano, libre de la servidumbre. Desde aquel momento llegaba su vez al gobierno puramente monárquico. Templado por los sentimientos de honor y de respeto, que eran entonces, y son aun en el dia un poder real, dió siglos de gloria á todas las monarquías de Europa. Durante aquel intervalo feliz para la humanidad, la industria, las artes, el comercio se remontaron; entonces fue cuando mejor se comprendió la religion cristiana en su espíritu, y se arregló mejor en su disciplina; cuando la iglesia se encerró en la iglesia, cuando se formó la opinion pública, cuando se dulcificó el derecho de la guerra. A vista de estos resultados no se disputaran sin duda los beneficios de la monarquía pura en Europa. Pero tambien como nada permanece estacionario en la tierra, al abrigo de aquel nuevo orden de cosas, el pueblo que durante tantos siglos no habia sido comprendido para nada entre los poderes de la sociedad, se levantó de repente; de repente se convirtió en un poder en el Estado, y como tal se mostró invasor: de aquí provino la necesidad en los príncipes de satisfacer nuevas exigencias; de aquí la necesidad de constituciones bien definidas, en cuya virtud el pueblo libre en su creencia, en su propiedad y en su industria, fue llamado á tratar de igual á igual con los demas poderes de la sociedad.

Con esta estension de ideas, con esta liberalidad de opiniones, es como debe un historiador considerar los siglos y las instituciones humanas. Pero querer llevar las épocas de la historia al nivel de los tiempos presentes; tomar la opinion del dia, que no será la de mañana, como término de comparacion con sucesos, con un estado social de cinco ó seis siglos atras; juzgar á los hombres groseros de la edad media, como se juzga á los refinados diplomatas del siglo actual, es hacer raquítica la historia, desconocer el primero de sus deberes que es la imparcialidad, y convertirla en una sátira. La independencia en las doctrinas, no se encuentra ya en la temeridad del espíritu de incredulidad y de oposicion, ni en la condescendencia de una pluma servil. La verdad ningun pendon enarbola, y sin eclecticismo no existe ya ni verdadera historia, ni filosofía verdadera.

# VII.

## HISTORIA MODERNA.

La grande utilidad de la historia moderna, dice Voltaire, y la ventaja que sobre la antigua tiene, consiste en enseñar á todos los potentados, que desde el siglo XV se han reunido siempre contra una potencia demasiado preponderante. Este sistema de equilibrio fue desconocido siempre de los antiguos, y es lo que esplica el triunfo del pueblo romano, el cual habiendo organizado una milicia superior á la de los demas pueblos, los subyugó uno en pos de otro, desde el Tiber al Eufrates. Admírame ver decir al juicioso Heeren, en el principio de su *Manual histórico*, que la *historia moderna* no se diferencia de la *historia de la edad media* por ninguno de aquellos sucesos estraordinarios que constituyen épocas generales. No es acaso un suceso bastante notable la caida del antiguo imperio de Constantinopla? ¿el nacimiento de ese sistema de equilibrio entre los diversos estados de Europa? ¿las variaciones ocurridas á corta diferencia en aquella época, en las costumbres, en las opiniones, en los intereses, y en la política, á consecuencia del descubrimiento de la América y del paso á las Indias orientales? Medio siglo despues seguirá la reforma, cuyo resultado será derribar en parte el viejo sistema de Gregorio VII, sin detener los progresos de la civilizacion, debidos casi esclusivamente, durante la edad media, á la influencia del sacerdocio católico. Los grandes estados, formados con la sucesiva union de los feudos, tienden á absorverse á los pequeños estados, bien por la conquista, ó bien por los enlaces. Esta tendencia á la unidad absoluta, es detenida por el sistema de equilibrio que se desarrolla y regulariza en medio de las guerras de Italia: lucha inútil y funesta para la Francia como potencia política, pero que debia contribuir á difundir en ella la aficion y el gusto por las artes y las letras.

Los descubrimientos marítimos proporcionaron á la Europa la conquista del resto del mundo; el interés religioso que dominaba toda la política durante la edad media, no será verdaderamente poderoso, sino durante el calor de las guerras de la reforma; y una vez restablecida en Europa la paz religiosa, el interés comercial todo lo absorverá. Desde el siglo XV al XVIII, los reyes vencedores por do quiera del feudalismo, llegáran por decirlo asi á su apogeo. ¡Qué espectáculo el de Carlos VII y Luis XI, luchando ambos tan diversamente, pero con igual felicidad, contra la hidra feudal! ¡Qué monarcas tan fuertes y brillantes los Carlos V y Francisco I! Las instituciones liberales de la edad media son derribadas, ó falseadas, ó enteramente olvidadas en España y en Francia. Sostiéneuse en el imperio á la sombra del sistema electoral; y sin embargo el luteranismo, que secunda admirablemente el poder de los príncipes en los electorados de Alemania, contribuye tanto como la política de la Francia y los turcos, á poner una barrera al colosal poder de la casa de Austria. La paz de Augsburgo de 1555 dá al luteranismo una existencia legal en el imperio. El calvinismo, sistema enteramente republicano, perturba la Francia, y se hace dueño de las repúblicas helvética y holandesa. La Inglaterra, despojada durante medio siglo por las contiendas de las dos rosas, descansa bajo el cetro de hierro de los Tudores, que dán á la Inglaterra, con el nombre de alta iglesia, una reforma que no es la de Lutero ni la de Calvino. Docil bajo el reinado de un Henrique VIII, de una Isabel, levántase el parlamento contra los Estuardos; y el virtuoso Carlos I dejando sobre el cadalso su cabeza encanecida antes de tiempo; el egoista y espiritual Carlos II muriendo tranquilamente sobre el trono; el piadoso, débil y testarudo Jacobo II, yendo á acabar sus dias en el destierro, parece que pronostican con sus desgracias y sus vueltas á la prosperidad, el destino trágico y desdichado de nuestros Borbones, que tantos puntos de semejanza tienen ademas con los Estuardos. La union de Calmar, que reune las tres coronas del Norte, es rota por la Suecia, despues de mas de un siglo de esfuerzos; la Rusia se libra de los mogoles; y la Polonia es hasta mediados del siglo XVI la potencia preponderante del Norte. La guerra

de los treinta años marca la última lucha de la reforma contra la casa de Austria; y el tratado de Westfalia que la terminó en 1648, es para los calvinistas lo que fue para los luteranos un siglo antes (en 1555) la paz de Augsburgo. El Norte y el Mediodia de Europa no son ya desde entonces como dos mundos separados; la Suecia interviene de un modo decisivo en los negocios del Oriente. Pronto le llegará su vez á la Rusia. Quince años despues del tratado de Westfalia, la paz de los Pirineos reconcilia á la Francia con la España (1663). Aquí empieza realmente el reinado del gran rey, cuya gloria llena el mundo, y está unida á la época mas gloriosa de nuestra literatura. Epoca rica, inagotable, sobre la cual Voltaire, Lemontey y otros muchos, no lo habian dicho todo, y que acaba de esplorar bajo un nuevo punto de vista M. Capefique, talento de primer orden, al cual éramos ya deudores de documentos y juicios sobre los tiempos de Felipe Augusto y de la Liga. Todas las ideas de orden, de civilizacion, de bienestar para los pueblos, emanan del gobierno de Luis XIV. Todos los reyes de Europa le temen, le aborrecen, y le imitan en sus mejoras administrativas y militares. Envejece, y su ambicion siempre jóven, causando á la Francia la guerra desastrosa de la sucesion, proporciona á la casa de Borbon el trono de España, y en el siguiente reinado, la corona de las Dos Sicilias. Pero la caida de los Estuardos y la elevacion de Guillermo de Orange al trono de Inglaterra, son para las afecciones, el orgullo y el poder de Luis XIV un contrapeso cruel para el engrandecimiento de su familia. A su muerte, la regencia hábil y depravada de Felipe de Orleans, acaba de corromper á la corte, á los literatos, y á cuanto tiene roze con los grandes. La elevacion de los nuevos reinos de Prusia y Cerdeña, señala los primeros años del siglo XVIII. La Prusia se enriquece, lo mismo que la Holanda y la Inglaterra, con los capitales y la industriosa poblacion que la revocacion del edicto de Nantes alejó de Francia. La Prusia que se engrandece, reinando Federico II, como se elevó la Rusia en el reinado de Pedro el Grande, debe ser en union de la Inglaterra árbitra de la Europa, ínterin la Francia se débilita bajo la inercia de Luis XV. Solo á fines del siglo XVIII y principalmente á

principios del XIX, es cuando llegára la Rusia al grado de poder que amenaza en el dia á la Europa y al Asia. La Polonia, víctima de la anarquía, objeto de dos vergonzosos repartos, es absorvida por la Rusia, la Prusia y el Austria: la Suecia se ve humillada, y despojada la Turquía; la Dinamarca tranquilamente gobernada por reyes paternales y déspotas, apenas es contada entre las potencias.

En el continente, la Inglaterra ha sabido conservar el equilibrio entre el Austría y la Francia en beneficio de la Prusia, cuya elevacion aprovecha á su política; pero este equilibrio lo romperá la Inglaterra para su provecho en el mar y en las colonias. En vano el auxilio de la Francia le ha hecho perder sus mas hermosas colonias de occidente; funda en el oriente un imperio mas dilatado que el de Alejandro y de los Mogoles, y se queda dueña de los mares, ínterin la Francia y la España han perdido su marina y sus colonias. ¡Pero ya no se trata para las viejas monarquías de Europa, de marina, de colonias, de equilibrio! La palabra mágica libertad ha atravesado los mares, y viene á conmover el trono del rey, que se atrevió á sostener solo la insurreccion americana. La revolucion francesa principia, y todo lo cambia, todo lo trastorna y destruye. Luis XVIII, María Antonia, el duque de Orleans, Danton, los girondinos, Robespierre, los de la montaña, los nobles, los generales, los curas, los artesanos; todas las categorías, todas las opiniones, todas las clases; la virtud, el talento, el crímen, la riqueza y la pobreza, todo se somete al nivel de la guillotina, todo lo arrastra el torrente revolucionario; y la Europa, asombrada y llena de espanto, solo reconoce á la Francia en el heroismo de sus ejércitos. Con todo en medio de tantos crímenes, muéstranse en el interior rasgos de desinterés y virtudes, dignos de los hermosos tiempos de Grecia y Roma. Sometida la convencion con demasiada frecuencia á la fatalidad del crímen, muéstrase algunas veces muy grande. Nuestros jóvenes guerreros aparecen superiores á los héroes de Homero, y solo viéndolos de cerca es como aparecen gigantes. Finalmente, la emigracion puede presentar tambien sus nobles cortesanos de la proscripcion y de la desgracia. El huracan revolucionario silba aun; pero es menos

terrible por fin: el Directorio, pálida imágen de un gobierno regular, es el resultado y la expresion del cansancio de las facciones. Sin consistencia, sin plan, sin talento, aquellos reyes de un dia tienen sus cortesanos y sus orgias. Se les teme poco, y se les desprecia. Muéstrase Bonaparte, y desaparece el Directorio. Bonaparte es cónsul, luego emperador, y en menos de diez años habrá renovado sucesivamente á Clodoveo, á Carlo Magno y á Luis XIV. Como Clodoveo hace triunfar en Francia el cristianismo, y puede apellidarse el hijo primogénito de la iglesia; como Carlo Magno ciñe la doble corona de emperador y de rey, es legislador, protector de las letras, y conquistador; como Luis XIV, y desgraciadamente como Luis XVI toma una esposa de la casa de Austria, como el gran rey quiere que su familia reine en España, y como advenedizo quiere que reine en todas partes. Los reyes de Europa se ligan contra él, despues de haberlo adorado como á un Dios; cae, y caen con él todos sus hermanos reyezuelos; cae, y todos los tronos se conmueven; y los pueblos, que ayudaron á sus príncipes á arrojar al *usurpador*, como le llamaron desde entonces, quieren que sus príncipes les den instituciones en cambio de tanta sangre vertida por causa suya. Entonces, como siempre, la Francia que ha recuperado sus antiguos Borbones, da el tono á la Europa, y la restauracion de Luis XVIII principia una era bastante tranquila de conquistas y de conseciones constitucionales. Luis XVIII permanece fiel á la carta que otorgó, y muere en paz y respetado. La historia dirá por qué fatalidad, cual nuevo Jacobo II, perdió piadosamente el buen Cárlos X su reinado. ¡Déle Dios una corona en un mundo mejor! Cuando cayó Napoleon, la Europa armada tenia su campamento en Francia; cuando Cárlos X salió de Saint-Cloud, la Europa se estuvo quieta, sus monarcas vieron pasar al rey que se marchaba, y esperaron. Hallábase en Neulli un Borbon, hombre instruido y prudente; valiente capitan cuando jóven, despues emigrado, proscripto por ambos bandos, y esposo feliz de una alteza real, y buen padre de familia, y comprendido despues como á príncipe en la restauracion: hecho luego alteza real por Cárlos X, ofreciéronle la corona derribada en el tumulto; no la rehusó; fué proclamado por los

diputados; nadie se opuso, y la Europa estuvo aun impasible. Solo la Bélgica y la Polonia se movieron. El rey de Holanda perdió la mitad de sus pequeños estados, y Leopoldo de Sajonia Cobaurgo, rey nombrado por escrutinio, llegó á ser el yerno de Luis Felipe. Dios sabe lo que ha sido de la desdichada Polonia, oprimida por el coloso ruso! Desde entonces, por entre los motines, á pesar de las conspiraciones, de las máquinas infernales, y de las revueltas vandeanas y bonapartinas, el trono de Luis Felipe se ha afianzado y consolidado, como los árboles nudosos, que crecen y se fortalecen en medio de los huracanes. Por un lado Amberes bombardeado, Ancona tomada, Argel conservado, y no sin gloria, y luego las antiguas rivalidades de la Francia y la Inglaterra confundidas en un interés comun de libertad y de equilibrio europeo; por otro lado la llaga viva de la España, el necio rasguño de la Suiza, la iniciativa de la sangre vertida por la policía en las calles, son todos hechos y resultados dignos de la atencion del historiador. Lo que no lo es tampoco menos, es ver entre los hombres de la revolucion á los mas entendidos y diestros, hacer en el dia todos los esfuerzos posibles para encadenar á su madre que, hija del tiempo como Saturno, ha devorado sin cesar desde 1789 á sus propios hijos.

(*La conclusion en el número inmediato.*)

# ORILLAS DEL PUSA.

Qué calor! sudando llego
por la empinada montaña
resvalando
á este valle que en sosiego
tu corriente ¡oh Pusa! baña
susurrando.

—

Déjame un rato olvidar
en tus orillas mis penas,
y el sediento
labio en tus ondas mojar,
y en tus húmedas arenas
dame asiento.

—

Tu raudal de ese elevado
monte al Tajo en raudo giro
se derrumba,
tan humilde, que sentado
desde aquí su cuna miro
y su tumba.

—

No importa que al Tajo ufano
tu breve curso no iguale;
corre ledo:
y que nunca el cortesano
en la carta te señale
con el dedo.

—

Feliz quien encuentra un llano
donde los cerros evite
de la vida,
y allí del mundo lejano
tu breve carrera imite
y escondida.

—

Ese Tajo caudaloso,
en cuyo profundo seno
vas á morir,
ya con puente ponderoso
su terso raudal sereno
siente oprimir.

—

Ya la artificiosa presa
su rápido curso estorva;
ya desciende
ruin batel que se empavesa,
y sus cristales la corva
quilla hiende.

—

Su destino es envidiar,
ó de tu curso suave
la paz suma,
ó el alto poder del mar
que puede tragar la nave
que lo abruma.

—

¡Pobre Pusa! si insolente
por esos tendidos llanos
te lanzaras,
en tu cristal inocente
cuantos siervos y tiranos
retrataras!

—

De aquel trance malhadado
de las armas españolas,
fue testigo
Guadalete ensangrentado,
y abrió tumba entre sus olas
á Rodrigo.

—

Berecina el lauro honroso
que cuatro lustros tegieron
hondo tragó,
y el poder de aquel coloso
que los hombres no vencieron
allí se hundió.

—

Pusa humilde, manso rio,
tu dichoso apartamiento
le procura,
contra el ardor del estío,
al peregrino sediento
agua pura.

—

Y al pastor que á tu campiña
desde ese monte desciende,
y al rebaño
que á tus márgenes se apiña,
y al can que el redil defiende,
fresco baño.

—

Y hoy á mi cuerpo, abrasado
del seco ardor de la esfera,
blando solaz.—
Pusa ¡á Dios! corre ignorado,
y el campo de Talavera
fecunda en paz.

—

VENTURA DE LA VEGA.

# CRONICA

del

# MES DE MAYO.

Al dar principio á la *Crónica mensual* que nos hemos propuesto insertar en lo sucesivo en la Revista, necesario parece tomar algun tanto las cosas desde mas arriba: aunque solo lo necesario, para enlazar la narracion con los sucesos que de todos suponemos sabidos.

El periodo transcurrido desde la muerte del rey Fernando, será siempre uno de los mas dignos de ser estudiados y comprendidos: los trastornos y revueltas que durante este tiempo sucedieron, han puesto de manifiesto los mas íntimos fundamentos de la sociedad, y han patentizado los arcanos mas recónditos que encerraba en sus entrañas; han sido una especie de autosia del cuerpo social en que se han descubierto, sí, sus vicios y enfermedades ocultas, pero tambien las partes y miembros vivaces, á que no se puede tocar sin que acabe ó peligre su existencia. Dolorosa enseñanza, pero útil y provechosa, si no somos bastante ciegos para desconocer ó despreciar los importantes avisos y documentos que contiene.

Una guerra civil devora á la nacion hace seis años: ¿qué causas la han suscitado? ¿qué es lo que la alimenta y sostiene? ¿por qué han sido hasta ahora inútiles é infructuosos cuantos esfuerzos se han hecho para acabarla? ¿cómo pudiera ponerse término á tan grave calamidad? He aquí las cuestiones que importa resolver; he aquí los grandes problemas hácia cuya solucion quisiéramos llamar nosotros el estudio y la

reflexion de todos los españoles, en cuyo pecho late un corazon honrado.—Es una vulgaridad, como otras muchas, achacar el orígen de la guerra á intrigas de determinadas clases y personas: no, una guerra como la que ensangrienta y devasta nuestro suelo; una guerra que lastima todos los intereses y pone en cuestion todas las existencias, podrá haber sido mas ó menos impulsada por los esfuerzos y amaños personales, no lo negamos, pero su causa primitiva y principal, su germen, su vitalidad por precision deben estar en las entrañas mismas de la sociedad, en los elementos que la constituyen y componen. Asistimos sin duda á una de aquellas grandes épocas de transicion, en que el género humano da un paso gigantesco, pero en que al darle huella y conculca á toda una generacion, bien digna por cierto de lástima, porque dignas y muy dignas de compasion fueron las generaciones, que presenciaron la invasion del poder romano, la irrupcion de los pueblos septentrionales en el imperio, por mas que estas dos inmensas é importantes revoluciones hayan preparado á la humanidad grandes y duraderos bienes.

La lucha que aniquila nuestras provincias, mil veces se ha dicho y repetido, es esencialmente la misma que mas ó menos abiertamente arde en toda Europa hace cincuenta años, y tiene en espectativa á todos los gobiernos y á los pueblos.

La lucha de un órden de cosas que ya no puede continuar ni existir, con otro órden de cosas, que no puede establecerse: son hasta ahora dos imposibilidades que mútuamente se combaten y se escluyen, sin poder dominar la una á la otra, sin ser poderosas, mas que para producir lo que de hecho estan produciendo, la anarquía, el caos.

Preciso es sin embargo que esta lucha termine alguna vez, que se concilie y avenga lo que parece inconciliable, y que se una y amalgame lo que es mas repugnante y antipático: la guerra no puede ser ya muy duradera; y al cansancio de los ánimos, al vacilamiento de todas las creencias y convicciones, necesaria consecuencia de tanta esperiencia y ensayo desgraciado, se allega la imposibilidad material, y la carencia de medios y recursos.

Pero en toda gran crisis, si atentamente se observa, luego

se descubren sus tendencias y síntomas de solucion: y aquella en que nuestra patria se halla envuelta empieza ya á manifestar los suyos: la habilidad de los hombres de estado debe emplearse con preferencia en distinguirlos; los esfuerzos de los hombres honrados de todas opiniones y partidos en facilitar y apresurar sú desarrollo.

Si no nos equivocamos ninguno de cuantos partidos de buena fé tomaron parte en la contienda, guarda hoy todas sus doctrinas, conserva todas sus creencias y convicciones; ninguno tiene pretensiones tan esclusivas y exageradas como al principio, ninguno mira á sus adversarios con el mismo rencor y desprecio que antes. Si esta observacion es exacta, si no es quizá hija de nuestra ilusion y buen deseo, la contienda podrá aun dilatarse, pero su manera de acabar y terminarse está ya indicada, y sino nos equivocamos resuelta.

Llamamos, pues, á todos los hombres pensadores, á que observen con cuidado y candor los hechos que suceden; y si ellos no confirman nuestra observacion, podrán á lo menos sugerir otras que conduzcan al apetecido resultado.

He aquí el fruto que nos proponemos sacar de la parte de nuestra Revista, que consagramos á la narracion de los hechos que comprenda la crónica mensual, he aquí lo que procuraremos averiguar en todos los acontecimientos políticos y militares, sobre que creamos deber llamar la pública atencion.

Nuestra crónica abrazará, pues, naturalmente tres secciones, *guerra civil*, *política interior*, *y política esterior*, principalmente en cuanto tenga relacion con nuestra patria.

*Guerra civil.*=La guerra civil, confinada á los principios de la lucha en los términos de Navarra y de las provincias Vascongadas, ha crecido considerablemente, y se ha derramado fuera de su primitivo y predilecto territorio. Prescindiendo de las pequeñas bandas y partidas sueltas, que infestan algunas provincias del interior, mas bien á modo y semejanza de bandidos que de tropas regulares ó de un partido político, la guerra civil se halla hoy dividida en tres grandes fracciones de territorio, en cada uno de los cuales se halla un ejército carlista y otro de la reina: las Provincias Vascongadas, las del Centro y Cataluña. Cada una de estas insurrecciones, á pesar de su aparente

uniformidad, tiene un carácter propio y especial, que seria del mayor interés discernir bien. Indudablemente no anima el mismo espíritu á Maroto que á Cabrera, ni á este el mismo que al conde de España: arden entre ellos ocultas disensiones que tal vez se manifiestan de un modo inesperado y violento, como ha sucedido meses ha en Estella, y esto, unido á otras consideraciones materiales, hacen que cada una de aquellas insurrecciones trabaje y obre, por decirlo asi, por su cuenta. Casi lo mismo sucede á los generales de la reina que hacen frente á los contrarios, y á pesar de que toda la guerra está reconcentrada en una zona de territorio, que se estiende de mar á mar, siguiendo con mas ó menos aproximacion la falda del Pirineo, la lucha está por una y otra parte fraccionada, y apenas presenta el menor carácter de unidad el ataque ni la defensa. A nuestro modo de entender, tiene esta circunstancia inconvenientes gravísimos para la causa de la reina, no tantos para la de D. Cárlos: las insurrecciones, que á este favorecen, viven del pais en que existen, y en que son por decirlo asi una produccion espontánea; y ya se ha visto que pierden su fuerza y vigor trasplantadas. Los ejércitos de la reina al contrario, toman su fuerza de los auxilios, que por medio del gobierno central proporcionan las provincias fieles, y no hay en ellos circunstancia alguna, que haga su uso mas esclusivamente provechoso en un punto que en otro. Las grandes fracciones del carlismo nunca, ó pocas veces, pueden auxiliarse y combinar sus movimientos y operaciones, siempre ó casi siempre pueden hacerlo los ejércitos de la reina, y apenas se concibe como á esta circunstancia, tan importante y favorable, no se le haya dado hasta aquí el debido desarrollo.

De todos modos esta division, este aislamiento, esta falta de unidad existe, y al referir los acontecimientos de la guerra por necesidad tendremos que atenernos á ella mientras dure.

*El ejército del Norte*, el mas fuerte é importante de todos, tiene á su frente al mas importante tambien de los contrarios; se hace subir su fuerza efectiva á 80.000 hombres, y á algo mas de su tercera parte el de los carlistas. Compensan estos su menor número con la fortaleza natural de las posiciones que defienden, y con las simpatías de la mayor parte de los habi-

tantes del pais que ocupan. Al principio de la guerra se formaba quizá un escesivo empeño, en que nuestros generales invadiesen el pais sublevado, é hiriesen en el corazon á la guerra civil. Desengaños acerbos y funestos, el empeño de defender el sistema de circumbalacion y de líneas, de que tantas ventajas por otra parte se sacaron, la insubsistencia que preside á todos los planes y empresas, y quizá otras razones de menos legítimo y honroso orígen, han acreditado despues la opinion, á nuestro parecer exagerada tambien, de que la rebelion es invulnerable en el principal centro de su poder, y de que no se la puede vencer allí á fuerza abierta. La opinion antes tan exigente para con los generales, que no invadian el interior del pais, se hizo menos descontentadiza: ya no se exigió que avanzasen, sino que no retrocediesen: que invadiesen, sino que evitasen las invasiones. Está, pues, tácitamente convenido por unos y otros, que la guerra en aquella parte no puede llevarse al interior de la insurreccion, á lo menos por ahora, y que por lo mismo no puede presentar resultados grandes y decisivos.

Esto aclara en parte por qué el ejército del Norte, desde la importante toma de Peñacerrada y la Braza, acaecidas meses ha, no ha emprendido ninguno de aquellos grandes movimientos y operaciones, capaces de adelantar en algo el término de la lucha. Ultimamente y á la llegada de la primavera, el ejército, de que vamos hablando, ha empezado á operar bajo un plan, de que solo conocemos la parte que han manifestado las operaciones.

Desde principios de abril se notó en nuestro ejército tendencia á contener las correrías, que en los confines de la provincia de Santander hacian los rebeldes, amparados de los nuevos fuertes de Ramales, Guardamino y adherentes: la faccion, que contaba al parecer con estender por esta parte los límites de su dominacion, algo dilatada ya desde el abandono de Balmaseda, luego que columbró los designios del general en gefe, puso todo su conato en frustrarlos. A Maroto le convenia militarmente conservar aquellas importantes posiciones; pero aun le era mas necesario obtener resultados favorables, que pudiesen sostener la extraña y singular situacion, en que

se han colocado él y su partido despues de los golpes de estado *á medias* de Estella y de Tolosa; y asi se vió muy pronto su empeño en sostener aquellos puntos. El 22 de abril pasó en persona á reconocer su estado y á activar su fortificacion, y los innumerables obstáculos, cortaduras, etc. que habian de impedir ó dilatar la llegada de nuestro ejército, y abanzó despues con la principal fuerza del suyo. El 24 entró el ejército de la Reina en la Nestosa venciendo mil estorvos, y empezó á hacer los debidos reconocimientos: los obstáculos, principalmente para conducir la artillería, se habian aumentado prodigiosamente, y los hacia aun mucho mayores lo crudo y recio del temporal: fue preciso arrojar al enemigo de varias posiciones y puntos fortificados, y entre otros de la Cueva que se les tomó el 29. Quedó entonces espedito el paso de la artillería, y mejorado algun tanto el temporal se emprendió el ataque de Ramales, que quedó en nuestro poder el 8. "A las »seis de la mañana (dice el general en gefe en su parte) se »rompió el fuego por las baterías y tiradores, y á las dos y »media de la tarde, hora en que se marchaba al asalto, fue»ron abandonados los fuertes por los rebeldes: entonces prin»cipió un encarnizado combate con los batallones enemigos, »que en posicion protegian la defensa; pero el triunfo fue co»ronado con su derrota..... El enemigo ha reducido á cenizas »el pueblo de Ramales, y al ser lanzado de los fuertes dejó »tambien prendido el fuego que tomó un rápido incremento »por los repuestos de municiones..... Guardamino cayó en seguida en poder de nuestras tropas: el 11 despues de una accion reñida con las fuerzas que le protegian, y que fueron arrolladas y lanzadas de todas sus posiciones, quedó el fuerte separado de ellas y circumbalado por nuestro ejército, lo que le obligó á entregarse por capitulacion, hecha de órden del mismo Maroto: el 13 desalojó la guarnicion carlista las fortificaciones, que pasaron á ocupar nuestras tropas, apoderándose de aquel importante punto, de nueve piezas que le artillaban, y de otra porcion considerable de armas y de municiones de todas clases. Posteriormente los enemigos abandonaron otros fuertes de menos importancia que tenian en aquella línea, y nuestro ejército victorioso y lleno

de esperanzas ha dirigido su movimiento hácia otros puntos.

Mientras esto sucedia en la izquierda de nuestra línea, el general *Leon* operaba con ventajas por la derecha, y llamaba la atencion y las fuerzas de Maroto hácia otro punto, auxiliando de esta manera las operaciones sobre la línea de Ramales. El 1.° de mayo, despues de una accion ventajosa con las tropas enemigas mandadas por *Elio*, se apoderaron las nuestras de los reductos y puntos fortificados del Puente de Belascoain, y los redujeron á cenizas: hicieron lo mismo en seguida con el fuerte de Ciriza, cogiendo en estas funciones varias piezas de artillería y algunos prisioneros, y obteniendo otras ventajas de bastante consideracion. El 10 se hallaba el mismo general frente á los fuertes y atrincheramientos que el enemigo tenia en Arroniz, centro de la Solana, y el 11 despues de una accion empeñada y ventajosa, todos aquellos fuertes habian caido en poder de nuestras tropas, que tomaron la mayor parte de ellos á la bayoneta, y cogieron bastantes prisioneros.

El mes de mayo, como se ve por la rápida narracion que antecede, ha sido fecundo en sucesos favorables en el distrito que ocupa el ejército del Norte; se ha operado bajo un plan bien concertado, y puesto en egecucion con acierto y con vigor, y la campaña de primavera empieza para aquel benemétito ejército bajo los mas brillantes auspicios.

Ojalá pudiéramos decir lo mismo del *ejército del Centro*: pero desde la retirada de Morella, sea por falta de buena direccion en aquellas tropas, sea por su calidad, sea por los elementos de desorden que en aquel distrito se suelen mezclar en todos los sucesos y combinaciones, ó por ótra causa cualquiera, menester es reconocerlo, la fortuna no nos ha sido propicia en las provincias del centro. Despues de la catástrofe de Maella, en que sucumbió tan desgraciadamente el malogrado y bizarro Pardiñas, *Cabrera* tomó un ascendiente notable en las operaciones militares de aquel distrito, valiéndose de la estremada actividad, que le presenta y reproduce en todas partes, y del vigor y ferocidad que distingue entre todos los demas á este gefe de la rebelion. —Grandes esperanzas se concibieron de reprimir y casti-

gar su osadía, cuando el general *Van-Halen* tomó el mando del ejército del centro; los refuerzos y recursos que se pusieron á su disposicion, el apoyo omnímodo y especial que decididamente le prestaba, no solo el gobierno, sino todo un partido político, que le miraba como su prohombre y caudillo, las relaciones íntimas en que se le suponia con los personages mas influyentes y mas capaces de auxiliarle y favorecerle, todo se combinaba para hacer creer y esperar, que el feroz representante de la insurreccion aragonesa y valenciana, iba á recibir una gran leccion y escarmiento. Desgraciadamente se disipó bien pronto esta ilusion; y mal reprimidos, sino tolérados, los desórdenes de Valencia; encendida la lucha bárbara é indigna de la humanidad y del siglo en que vivimos, de las *represalias*, con que se quiso imponer á la barbarie y crueldad natural del caudillo rebelde, logrando solamente darle nuevos pretestos para desfogarla; separados del servicio gefes beneméritos y recientemente vencedores, no fue muy dificil columbrar ya, que por este camino no se llegaria á desvirtuar y á vencer al gefe de la rebelion. Efectivamente su osadía y arrojo fue en aumento, y á pesar de la inferioridad de sus fuerzas, no adquirian sobre él las nuestras ventajas de consideracion. Fiado en sus esfuerzos se decidió á fortificar á Segura, y lo que es áun mas notable á protegerla y defenderla con todas sus fuerzas si fuese atacada, y lo cumplió. Grave yerro se asegura que fue de nuestros generales no haber en tiempo conveniente ocupado y fortificado aquel pueblo, y mayor aun el haber permitido al enemigo establecerse en él, pero siempre sin embargo se creyó, que atacado debidamente por nuestro ejército, tendria por necesidad que sucumbir. Se dispuso por lo mismo su embestida, y reciente todavía el éxito infeliz de la de Morella, ó por falta de víveres y municiones, ó por su mala distribucion y manejo, debieron tomarse, y al parecer se tomaron, todas las precauciones necesarias para evitar la repeticion de aquel tan desagradable suceso. Nadie dudaba que Segura caeria en poder de nuestro ejército, y ya se señalaba hasta el dia en que debia ocuparla, cuando se anunció la retirada de nuestras tropas, primero á la incredulidad, despues al disgusto é irrita-

cion del público. La prensa diaria de todas opiniones ha dirigido con este motivo cargos severos al general Van-Halen; y justos debieron haber parecido al gobierno, que decretó con este motivo su separacion; aquel general sin embargo ha publicado una *vindicacion*, en que trata de demostrarse la necesidad y conveniencia de aquella retirada, haciendo á su vez cargos no leves al gobierno y á otros generales: pero á nosotros nos parece que empresas como la de Segura, es grave falta intentarlas sin completa seguridad de llevarlas á cabo, principalmente en las guerras civiles, en que la reputacion y fama de fuerza suele por sí sola proporcionarla y muy grande. Cabrera no desperdició las ventajas que le proporcionaba este suceso, y al mismo tiempo que sus segundos invadian y saqueaban la provincia de Guadalajara, y embestian y se apoderaban del fuerte y guarnicion de Alcolea, que cayó en su poder el 19 de abril, se dirigia él en persona á emprender la toma de Villafamés. Pero la heróica resistencia de este fuerte, y la aproximacion de las tropas que venian en su auxilio, hicieron infructuosa esta tentativa, en la que no dejó de perder bastante gente. Continuó despues y continua aun sus correrías el gefe rebelde por las provincias limítrofes al pais que habitualmente ocupa, apoderándose de los recursos, víveres y ganados que halla en los pueblos, y que conduce á sus guaridas y puntos fortificados.—Nuestro ejército con la retirada del general Van-Halen, ha quedado sin gefe, y sin direccion sujeta á un plan de operaciones fijo y determinado; pero últimamente ha tomado el mando interino el general *Nogueras*, y es de presumir que empezarán luego las operaciones.—Que el gobierno no olvide sin embargo el mal estado de aquellas provincias; que no desconozca que en ellas está el punto mas vulnerable de nuestra causa, y que poco se podrá adelantar en la gran obra de la pacificacion, interin la feroz insurreccion del Centro tenga la misma preponderancia que hasta aquí. La guerra de Aragon es en la actualidad la que debe llamar mas la atencion del gobierno, y unimos nuestra voz al clamor universal, que reclama un pronto y vigoroso remedio á los males que pesan sobre aquellas desgraciadas provincias.—No omitiremos tampoco en nuestra crónica, que la guerra del

Centro despues de tanta sangre derramada, se halla en la actualidad regularizada, en virtud del convenio de Lécera, convenio por el cual felicitamos á la causa de la humanidad, á pesar de que nos duele ver en él algunas disposiciones, á que no podemos prestar nuestra aprobacion.

El *ejército de Cataluña*, el órden público, y el estado de la guerra en aquellas provincias presenta un aspecto mas consolador y halagüeño: no es nuestro ánimo descender al examen, ni á la refutacion de los encarnizados ataques, que dirige una gran parte de la prensa diaria contra el general que manda en aquellas provincias, ni menos abonar todos los elogios de sus panegiristas. Pero los hechos, mas poderosos que las mas severas y encarnizadas censuras, mas persuasivos que las mas elocuentes apologías hablan indudablemente en apoyo y en favor del general Baron de Meer. — Hubo un tiempo en que las principales ciudades de Cataluña, y Barcelona principalmente, se veian periódicamente conturbadas y revueltas, y entregadas al desenfreno de la mas sanguinaria anarquía; en la actualidad gozan todas, tiempo ha, de paz y tranquilidad inalterables, lo que será siempre considerado, principalmente por poblaciones industriosas y mercantes, como un bien inmenso, por mas que este bien se haya tal vez cimentado sobre la represion y castigo de algunos, que se dicen, y quizás puedan ser, de sana y pura intencion. Hubo tambien tiempo, en que introducido el desórden en las filas del ejército, y obedeciendo parte de él á inspiraciones extrañas, pudo crecer y aumentarse la rebelion, y llegar casi impunemente á las puertas de la capital; en la actualidad restablecido y afianzado el órden y la disciplina, adoptado un plan de operaciones, lento si se quiere, pero firme y seguro, la faccion se halla confinada en la parte montañosa del pais, y todos los dias ve ir reduciéndose á menos su dominio y su influencia. Estos son hechos de todos conocidos, y cualquiera que sea la fuerza y el valor de las impugnaciones, que con tanto encarnizamiento se aglomeran contra aquel general, menester será convenir que poco ó nada significan al lado de aquellos importantes y ventajosos resultados.

A mediados del mes anterior salió de Cervera el general en gefe con un gran comboy para socorrer y avituallar á Solsona y los fuertes adherentes; la faccion trató de impedirle el tránsito en las formidables posiciones que ocupaba entre Biosca y Solsona, fortificadas ademas por cortaduras y parapetos hechos en los pasages mas difíciles: nuestro ejército arrojó á las fuerzas enemigas de todas las posiciones, introdujo el comboy en Solsona, y regresó á proteger la fortificacion de Biosca.—La retirada de Segura, y los sucesos que á ella siguieron en el Centro, permitieron á los sublevados de aquellas provincias amenazar á la de Tarragona, aproximándose con fuerzas considerables al Ebro, entre Uldecona y Cherta: el baron de Meer con parte de sus fuerzas corrió á impedirles el paso del Ebro, y noticiosa de este movimiento la faccion catalana, reunió hácia Vich como unos 5.000 hombres, y emprendió el ataque y toma de Manlleu, punto interesante por su situacion sobre el Ter. Resistiéronse con vigor en el recinto del pueblo los nacionales y demas fuerza que le guarnecian, y rechazaron varios asaltos; pero agoviados por el escesivo número de los enemigos tuvieron que retirarse al fuerte, juntamente con aquella parte de la poblacion, que por sus compromisos políticos, creyó deber ponerse en seguridad. Los enemigos se apoderaron entonces de la poblacion, y á pesar de que solo habian quedado en ella personas indiferentes ó de conocida opinion carlista, pasaron sin distincion de sexo ni edad á cuchillo á cuantos hallaron, cargaron en acémilas la riqueza y efectos que encontraron, y pusieron fuego y redugeron á cenizas la mayor parte de la poblacion. ¡Hecho atroz y execrable, y que aun debe parecerlo mas, al considerar que era un gefe extranjero el que asi se bañaba en la sangre de españoles pacíficos é indefensos!—El fuerte se defendió hasta el 30 de abril, en que el enemigo noticioso de la llegada del general Carbó con la primera division de su mando le salió al encuentro, y el 1.º de mayo se trabó entre unas y otras fuerzas una reñida accion, en que viéndose Carbó atacado por fuerzas muy superiores, y no portándose debidamente algunos cuerpos (cuyos oficiales han sido despues castigados), se replegó á Roda, distante media hora de Manlleu, donde se hizo firme y

rechazó por fin al enemigo. Acorrió á estas noticias el baron de Meer, pero el enemigo noticioso de su venida apresuró la retirada y emprendió su movimiento á la montaña.

*Política interior.*=La política interior no acaba de fijarse, ni de tomar un giro decisivo y regular la direccion de los negocios públicos. Esta circunstancia es hasta cierto punto nueva é inusitada. Desde que, con mas ó menos latitud, se restableció entre nosotros el gobierno representativo, los diversos gabinetes que se sucedieron, adoptaron en general los principios que sirven de base á una de las dos grandes fracciones, en que se halla dividida la parte política y activa de la nacion; y segun la índole y naturaleza del gobierno constitucional, se apoyaron en mayorías parlamentarias de doctrinas análogas.—Pero á la caida del *ministerio de diciembre* se halló el gobierno en una situacion anómala y estraña, de que no ha podido aun salir, á pesar de todos sus esfuerzos: cayeron aquellos ministros, sin embargo de que obtenian el apoyo de las cortes, y al querer reemplazarlos se hallaron, como era natural, graves dificultades. Se formó sin embargo el ministerio *Frias*, que, no pudiendo bastar á las exigencias de la situacion, tuvo que resignar el mando al abrirse otra vez las cortes del reino, que se negaron á prestarle apoyo.

Entonces fué cuando subió al poder el gabinete de los señores *Alaix* y *Pita*; pero formado sin un pensamiento político que le diese consistencia y vida, desdeñando á la vez las doctrinas del uno y del otro lado del Congreso, privado por consiguiente de su sincera adhesion y apoyo, y desarrollándose contra él las malas pasiones, produccion necesaria de tiempo de revueltas, y que ya se habian desencadenado contra sus antecesores, este ministerio encontró mas obstáculos y menos auxilios que todos los demas que le precedieron.=Como las cortes, cuando no son un gran apoyo, son un gran estorbo, el ministerio tuvo necesidad ó de retirarse, ó de cerrarlas: adoptó este último extremo, y se acabó de complicar la situacion. El gobierno se colocó en una posicion extralegal é insostenible, á no ser que el éxito, que todo lo santifica y sanciona, viniese á abonar su conducta. Pero allegadas á las dificultades inseparables de la situacion las peculiares á la índole especial del

gabinete, la simultánea embestida de los partidos, los desafueros y libertades nunca vistas de la prensa, la mala fortuna en la guerra, y sobre todo la discordia y desunion que estalló entre varios de sus miembros, y de la que se apercibieron al momento los partidos en acecho, conocieron que no podian continuar dirigiendo los negocios públicos, y pusieron su dimision en manos de S. M. el 3 de mayo. = Sin embargo no se vió que la corona diese á nadie el grave cargo de formar un nuevo ministerio, ya porque se reconociesen las inmensas dificultades, que en la actualidad debia presentar la ejecucion de semejante idea, ya porque prevaleciendo la influencia de una de las fracciones, en que manifiestamente se hallaba dividido el gabinete, creyese ésta poder reforzarse y formar un nuevo ministerio, asociándose personas que le atrajesen el apoyo de que carecia, y le sacasen de la especie de aislamiento en que se hallaba. Conforme á esta idea se admitió la dimision de los señores *Pita*, *Chacon* y *Hompanera*, á quienes se achacaban inclinaciones mas pronunciadas hácia los hombres y doctrinas de la antigua oposicion; y fueron despues de varias tentativas, reemplazados por los señores *Vigodet* y *Carramolino*, dando el despacho interino de hacienda al Sr. *Jimenez*.

El nombramiento de los nuevos ministros, y señaladamente el del Sr. Carramolino, conocido como diputado perteneciente á la mayoría, y la salida de sus antecesores, y en especial la del Sr. Pita, aproximaron el ministerio al partido moderado, y tal vez le pusieron en estado de poder contar con su apoyo, y de entrar en las condiciones del gobierno constitucional, que repugna todo ministerio que no esté sostenido por una mayoría cualquiera.

Entre tanto, y mientras el poder fluctuaba así incierto, vacilante y dividido, sin resolver ni arrostrar ninguna de las graves cuestiones que preocupaban el ánimo del público, estas cuestiones servian de pábulo á la actividad y agitacion de los partidos, y tal vez de pretesto á deplorables y punibles escesos.—La principal de estas cuestiones era la *disolucion de las actuales Córtes*, pedida con empeño por el partido que

está en ellas en menoría, y rechazada con empeño tambien por los que tan grande y cumplido triunfo obtuvieron en las últimas elecciones. Grave y peligrosa medida suele ser en los gobiernos representativos la disolucion de las Cámaras, y frecuentemente seguida de males y trastornos no pequeños, por mas que en algunas ocasiones sea indispensable acudir á este remedio extremo. Cuando hay una disidencia formal entre los consejeros de la corona y los diputados de la nacion, cuando es difícil ó imposible entenderse y avenirse, en estos casos, si el ministerio cree tener á su favor la opinion y el apoyo del cuerpo electoral, apela á él disolviendo la cámara, y pidiéndole una nueva diputacion, que le apoye en sus actos y sistema. La disolucion es entonces el único medio de salir de un conflicto grave; al cuerpo electoral se le presenta una cuestion fácil de resolver, ¿dará su apoyo al sistema político del ministerio, mandando una mayoría perteneciente á él, ó le reprobará, eligiendo á los mismos diputados? Tal es la situacion única, esclusiva que puede motivar la grave medida de la disolucion.—Entre nosotros no existe tal situacion: ni los que piden la disolucion, ni los que la rechazan desean que el cuerpo electoral apoye el sistema actual del ministerio. ¿Qué objeto tendria entonces la disolucion? ¿Qué diferencia, qué conflicto se dirimiría con ella? Seguramente ninguno. La disolucion, pues, no se haría en favor del gobierno, en favor de la corona, para lo que fue únicamente establecida; se haría meramente en favor de un partido, que cualquiera que sea su importancia, ni ha podido llegar al poder, ni ha conseguido estar en mayoría en las Córtes; su único objeto, pues, sería dar alguna contingencia de victoria en la lucha electoral al partido político, vencido en las últimas elecciones. Y en nuestro concepto este interés de partido no es motivo suficiente para una resolucion tan grave.

Pero la gravedad de esta cuestion en sí misma, desaparece casi del todo ante la gravedad de los medios que se han adoptado para resolverla: gravedad que los partidos, preocupados con los intereses actuales, con los intereses del momento, no perciben en todo su valor é intension, y cuyos resultados llorarán tal vez algun dia, cuando disipado el prestigio con que

ventajas transitorias los fascinan, vean en toda su estension la profunda herida que han abierto al régimen representativo, y á la causa de la libertad y del orden legal. La disolucion de las Córtes del reino es siempre cuestion árdua, cuestion grave y trascendental; y no es por lo mismo para tratada tumultuariamente en las calles y en las plazas, ni entre personas apasionadas ó poco entendidas. Aun tratándola asi, debiera hacerse sin dañar ni herir á la institucion, sin faltar á las consideraciones debidas á los que se hallan revestidos del alto carácter de diputados de la nacion, y sobre todo sin adoptar tales medios, tales modos de pedir, que el acceder á la peticion parezca (ya que no lo sea) acceder á una exigencia indecorosa, ilegal y revestida de todos los caracteres de violencia..... Y cuenta que si estas consideraciones debieran tenerse siempre presentes, aun deben tenerse mas con las actuales Córtes; porque siendo el mayor cargo que se les hace, el ser demasiado monárquicas, bien se pudiera creer, que si la corona disolvia y repudiaba unas Córtes favorables á su prerogativa, solamente lo hacia cediendo á la violencia y á las amenazas....., Y lo repetimos, esto sería aun mil veces mas grave que la misma disolucion.

La tranquilidad pública no ha podido tambien menos de resentirse de tan acaloradas discusiones, y de la relajacion del orden y de la subordinacion legal, que tan gravemente nos aqueja: prescindiendo de las tentativas de desórden, no bien reprimidas en algunas ciudades de funesta celebridad en este género de acontecimientos, solo recordaremos los sucesos de Valencia, donde la sangre inocente y no vengada de una autoridad superior y de un ciudadano valiente y honrado, está produciendo sus frutos naturales, y atrayendo sobre aquella ciudad disturbios y desgracias que diariamente la ensangrientan. No se sabe aun fijamente lo que los agitadores de aquella ciudad pretendian, pues les faltaban hasta los comunes y vulgares pretestos de estar tiranizados bajo un régimen escepcional, y por autoridades impopulares: parecia que siquiera para abonar y acreditar el mando de los hombres políticos con quien mas simpatizan, debian haberse abstenido de promover turbulencias y desórdenes, y haberse empeñado en manifestar

que son, como se ha pretendido mas de una vez, cosa puramente gratuita, las medidas de represion y aun de prevencion adoptadas por otros hombres, á quienes con este motivo ágria y cotidianamente se censura. Pero nada vastó: y Valencia vió en la mañana del 18 reproducido de hecho en sus calles el *estado de guerra* que la autoridad militar que allí manda habia levantado en los primeros momentos de su advenimiento, y regadas otra vez sus calles con la sangre de funcionarios inocentes y de pacíficos ciudadanos. La sedicion fue sin embargo sufocada, pero es de presumir que vuelva á retoñar con nuevos brios, como está sucediendo de muchos meses á esta parte, y como sucederá por precision ínterin el desorden no sea esterminado en su raiz y en sus causas conocidas y permanentes.

*Política Esterior.* = Las mudanzas y variaciones sucedidas durante este mes en la política esterior, aun en medio de los trances y de los empeños interiores en que nos hallamos diariamente envueltos, han escitado fuertemente el interés y la atencion del público. Trabajados por la deshecha borrasca que corremos, volvemos con ansiedad la vista á todas partes, por si en alguna se ve brillar algun rayo de esperanza y de consuelo, ó nos amaga tal vez un nuevo peligro que aumente nuestros males, si por ventura son capaces de aumento... Pero la Europa que tanto nos debe, la Europa, que atiza descaradamente nuestras discordias, y nos echa despues en cara los estravios y crímenes que producen; la Europa, á pesar de las inspiraciones de la humanidad, de las exigencias del reposo universal, y á despecho de solemnes tratados; la Europa nos abandona, ó retarda á lo menos con fria crueldad el prestarnos un apoyo para salir del abismo en que nos hallamos.

Algunas esperanzas hicieron concebir los últimos sucesos de la *Francia*: el partido político que mas favorable se nos ha mostrado siempre, estaba próximo á llegar al mando con tanta mas fuerza, cuanta mayor habia sido la lucha que tuvo que sostener: pero lanzóse de por medio el motin y la asonada, se apeló á las armas en un régimen donde es omnipotente la pacífica discusion, y este atentado ha producido una reac-

cion contraria al sentido en que se cometia, y alejó otra vez del poder á los amigos de la España, destinada siempre á ser víctima de los sediciosos y de los amotinadores.

Bien sabida es la fuerte oposicion que en su último periodo halló en la cámara de Diputados el ministerio, presidido por el conde *Molé*; y bien sabido es tambien que en esta oposicion se coligaron fracciones y partidos políticos de principios y de miras harto diferentes y discordes. Pretendíase que aquel ministerio no tenia la debida importancia y *suficiencia* personal, para cargar con la responsabilidad de sus actos, y que sirviendo meramente de instrumento á un poder no responsable, dejaba á la corona en un completo descubierto, con tanto mas daño de la constitucion y del orden legal, cuanto que la conducta política de los ministros, lo mismo en el interior que en el esterior, era contraria á los intereses y al honor de la Francia, á la que se hacia descender del alto puesto en que su fortuna y sus victorias la habian colocado.

Negábanse, y con empeño, estos cargos por los partidarios del ministerio y su sistema; pero al ver en la primera fila de sus adversarios á hombres como M. *Thiers* y como M. *Guizot*, menester era conocer, que yerros y graves se habian cometido para haber llegado á enagenarse á estos constantes defensores de la monarquía, y de los principios que afianzan el órden legal. Debió, pues, habérseles atraido sin dar ocasion á que se profundizase la diferencia que se suscitaba entre hombres que habian siempre combatido juntos, y á que en el calor de la contienda contrajesen empeños con opiniones y partidos mas exigentes. La prudencia aconsejaba este partido; pero no se siguió el consejo de la prudencia: en vez de modificar oportunamente el ministerio, se apeló á la siempre azarosa medida de la disolucion, que no podia producir ningun bien, pero sí dar orígen y ocasion á muchos males. Si las elecciones favorecian al ministerio, se seguiria dando á la Francia el escándalo de una oposicion violenta, hecha por hombres de gran mérito y saber, y á quien tanto debian el trono y la libertad; si por el contrario vencia la *coalicion*, esta vendria mas poderosa, mas exigente, y mas encarnizada, y habria por necesidad que hacerle mas concesiones. = Venció en

efecto la coalicion, y venció completamente; el ministerio Molé se retiró al momento, y ya se trató solamente de cómo, y por quién seria reemplazado. La coalicion, tan unida y compacta para hostilizar al sistema y ministerio caidos, debia necesariamente dividirse y fraccionarse, al tratar de reemplazarlos: los diferentes partidos que la componian, al aunarse y entenderse para el ataque, habian protestado altamente, que no por eso renunciaban en lo mas mínimo á sus principios ni doctrinas, ni hacian respecto de ellos la menor concesion. No podia, pues, formarse un ministerio que satisfaciese los deseos de toda la coalicion, y debia por lo mismo parecer natural que fuese llamada al poder la fraccion mas influyente de ella: era esta la que, por su asiento en la cámara, se llama del *centro izquierdo*; y tanto por su número como por sus doctrinas, estaba en disposicion de crearse en la cámara una mayoría fuerte y compacta, que diese al gobierno el poder y el prestigio, de que los anteriores y prolongados debates la habian lastimosamente despojado. Muchas y muy reiteradas tentativas se hicieron para formar este ministerio; pero escitados en el choque anterior celos y rivalidades personales, desenvueltas quizá mas de lo justo algunas ambiciones, y perdiéndose de vista tal vez por todos en este grave conflicto el bien público, mientras se procuraba proporcionar el de los partidos y pandillas, todos los dias se hacia una combinacion ministerial, y todos volvia á deshacerse en medio de las violentas y exageradas recriminaciones que se dirigian los partidos y las personas, achacándose mútuamente el mal éxito de las tentativas. Se acusaba á la *córte* de que deshacia todas las combinaciones, para prolongar la crisis y la incertidumbre, y traer por el cansancio las cosas al punto que deseaba; á la *derecha*, de que debiendo unirse de buena fé á los hombres mas monárquicos de la coalicion vencedora, se alejaban de ellos, forzándolos á buscar las alianzas de la *izquierda*, é imposibilitando de esta manera la formacion de un gabinete conservador; y finalmente á M. Thiers y á su partido, de que á trueque de llevar adelante sus empeños con la izquierda, no reparaban en alejarse de los hombres de gobierno, que tan decididamente los habian apoyado en otras ocasiones, y en proponer medidas aventuradas y pe-

ligrosas. Algo habia indudablemente de cierto, y mucho de exagerado en estas recriminaciones; pero lo que era para nosotros á la vez lastimoso é inconcebible, era el que fuese la cuestion de España, en la reducida escala en que últimamente la habia colocado M. Thiers, la causa que principalmente se alegaba para el rompimiento de las combinaciones.

Pretendia M. Thiers, no que se auxiliase á nuestra Reina con los auxilios á que, segun el mismo habia antes de ahora demostrado, tenia incuestionable derecho por el tratado de la cuádruple alianza; no que se llevase á efecto la cooperacion indirecta que él mismo dispuso, y no llegó á tener lugar en agosto de 1836, sino que auxiliando por ahora á la España en los mismos términos en que lo está haciendo la Inglaterra, se dejase la cuestion de mas eficaz auxilio, para tratarla con mayor oportunidad mas adelante: no fue al principio admitida esta condicion, aunque parece haberlo sido despues; pero por de pronto alejó al mas amigo de la España, M. Thiers, del ministerio. Deshecha, pues, aquella combinacion, y las otras ciento que le siguieron, y en la mayor parte de las cuales siempre se habia mirado como preciso é indispensable á este hombre de estado; lo habia llegado á ser en efecto, y tanto, que nadie dudaba, de que á pesar de ciertas repugnancias poderosas, habria en último resultado que apelar á él; y como su advenimiento al poder le creíamos, y le creemos aun favorable á nuestra causa, deseábamos con ansia su entrada en el ministerio. Pero todo se frustró por la fatal influencia del motin que estalló el 12 en París. Alentados los conspiradores, de que tanto abundan las sociedades modernas, con la especie de debilidad que habian producido en el gobierno tan largas oscilaciones, y tan prolongados debates, se atrevieron, á lo que ya nadie creia que tuviesen aliento para emprender, á derribar el gobierno y la constitucion del estado á fuerza abierta. En el descuido en que la seguridad tenia á las autoridades, pudo la sedicion desarrollarse libremente y ensangrentar por algunas horas á su placer la capital; pero luego se vieron los sediciosos reprimidos y sofocados por los esfuerzos de la guarnicion y de la Guardia Nacional. La sedicion tuvo, pues, muy poca vida, pero lo bas-

tante con todo á inutilizar en gran parte el triunfo electoral, que acababa pacíficamente de obtener la Francia, y de privar á la causa de la libertad de España del apoyo que le hubiera mas ó menos largamente prestado un gabinete del centro izquierdo. ¡Tan funestas son siempre á la libertad las asonadas y las conmociones populares!—La corona, viendo atacada la seguridad pública, se apresuró á formar un ministerio; los llamados á formarle miraron como un deber el prescindir en aquellos momentos de escrúpulos y miramientos, que en cualquiera otra ocasion los hubieran tal vez detenido, y aceptaron el poder, quedando fuera de él M. Thiers, y todo el partido que representa. El ministerio se constituyó del modo siguiente el 13 de mayo: Mariscal Soult, de negocios extranjeros con la presidencia.=General Schneider, de la Guerra.=M. Duchatel, de lo Interior.=M. Passy, de Hacienda.—M. Teste, de Justicia y Cultos.=M. Villemain, de Instruccion pública.=M. Cunin-Gridaine, de Comercio.=M. Duhaure, de Trabajos públicos.=Y M. Duperré, de Marina y Colonias.

El 14 fue elegido presidente de la Cámara M. Sauzet, en competencia de M. Thiers: tuvo el primero 213 votos, y 206 el segundo: estas dos cifras manifiestan bien á las claras, que aun no está terminada la crisis que hace tanto tiempo fatiga y trabaja á la Francia.

Al mismo tiempo que sucedia esto en Francia, la Inglaterra se hallaba en un estado algo semejante; y las mudanzas de este último pais tuvieron quizá no pequeña parte en el desenlace de la crisis francesa.—El ministerio whig, presidido por Lord Melbourne se hallaba, hace bastante tiempo, en una situacion embarazosa, teniendo á los toris en mayoría en la Cámara de los lores, y viéndose precisado á apoyarse en los radicales de la de los comunes, para tener en ella una débil mayoría. Esta circunstancia, el aumento del partido conservador, producido por el miedo á los agitadores y *cartistas*, y por el deseo y necesidad de reprimir los excesos, á que se arrojan con frecuencia, hicieron creer á los toris que era llegado el tiempo de aspirar al poder. Propusieron al efecto en la Cámara de los lores una medida contraria al ministerio, y reducida á censurar mas ó menos encubiertamente su conduc-

ta en el gobierno de la Irlanda: opusiéronse, como era de esperar, los ministros, pero fueron vencidos en la discusion. Entonces acudieron á la Cámara de los comunes, solicitando en cierto modo una declaracion contraria á la de los lores, y la obtuvieron por una mayoría, que aunque no crecida se estimó sin embargo suficiente, para neutralizar la influencia de la decision de los toris de la Cámara alta.—No se desanimaron estos por eso, y habiendo propuesto el ministerio la suspension de la constitucion de la Jamáica, la contrariaron los toris de los Comunes, faltando al espíritu de las doctrinas que profesan, y uniéndose en esta cuestion con los radicales. La medida se aprobó sin embargo, pero con una mayoría tan pequeña, que los ministros anunciaron el 7 en las Cámaras, que no contemplando suficiente para gobernar tan reducida mayoría, habian puesto su dimision en manos de la Reina.—A consecuencia de este importante suceso Lord Wellington, primero, y luego Mr. Peel, gefes de los toris, fueron encargados de formar un nuevo gabinete; y habiéndole en efecto formado Mr. Peel, antes de tomar posesion de sus puestos, creyeron él y sus compañeros que debian asegurarse y asegurar á la nacion de que poseian la entera confianza de la reina. Exigieron al efecto de S. M. que separase de su lado á las damas de palacio y demas señoras de la servidumbre, mujeres ó hermanas de los toris. La reina se negó decididamente á esta exigencia, calificada por unos de muy escesiva, y de muy conveniente y natural por otros, y declaró, que en ningun caso se separaría de las amigas y compañeras de su infancia. Viendo Mr. Peel esta resolucion de S. M., puso en sus manos los poderes que le habia dado para formar el ministerio, y quedó frustrada la combinacion tori. Lord Melbourne y sus compañeros han vuelto á consecuencia de esto á ser llamados al poder, pero fácilmente se percibe que el ministerio inglés no se halla aun sólida y definitivamente constituido.—La subida de los toris al poder alarmó entre nosotros á muchas personas, que temian que aquel partido político emplease su influencia y poder en contra nuestra; no lo creian otros así, principalmente viendo en Francia un ministerio en disposicion de entenderse con ellos, para poner un término á los males

de la España, y para suprimir una cuestion que tiene en espectativa y en inquietud á la Europa hace tantos años. Desvanecido el motivo de estas diferencias, nosotros creemos sinceramente que la causa de la Reina no ha perdido mucho, si tal vez no ha ganado bastante, en que no rija la política esterior de la Inglaterra un hombre de los principios y antecedentes de Lord *Aberdeen*.

26 de mayo de 1839.

## NOTA.

La circunstancia de ser esta la primera *Crónica mensual* de la *Revista*, y el haber sido el mes de mayo tan fecundo en sucesos importantes, tanto interiores como esteriores, han dado á este artículo una estension mayor de la que tendrá ordinariamente, y nos ha privado de la satisfaccion de insertar artículos interesantes, con que algunos de nuestros buenos escritores han querido favorecer á la *Revista*; pero irán en los números sucesivos.

# REVISTA DE MADRID.

## BIOGRAFÍA CONTEMPORANEA.

# LUIS FELIPE I,

## REY DE LOS FRANCESES.

Nació en 6 de octubre de 1773, y puede considerársele como representante de la revolucion de 1789, y de la de 1830 á un tiempo: en él se personifican las ideas de libertad y de progreso que han suscitado estas dos crisis políticas, y con tales títulos ha podido adoptarle la Francia. Despues de haber dado en su juventud prendas intachables al nuevo órden que se establecia, no por eso dejó de ser víctima de los escesos á que sirvió de pretesto la primera revolucion. Lo mismo que los príncipes de la rama primogénita, ha conocido el destierro y las privaciones; y si á su vuelta nada tenia personalmente que hacer olvidar, habia aprendido mucho. Conocido en un principio bajo el título de Duque de Valois, tomó al morir su abuelo el de Duque de Chartres. Tres años tenia, cuando en 1776 recibió el nombramiento de gobernador del Poitou. Principió su educacion el caballero Bonnart, hombre cortesano, de agradable y cultivado entendimiento; y por una singularidad que aun en el dia llamaria la atencion, el Duque de Chartres dió despues por preceptor al Duque de Valois y á sus jóvenes hermanos los Duques de Montpensier y

de Beaujolais, á una mujer. Verdad es que aquella mujer era madama de Genlis, la cual nada descuidó para formar el corazon y adornar el entendimiento de sus discípulos. Como era natural, sus cuidados se dedicaban mas particularmente al primogénito: veamos como se explica la misma preceptora. "¡Cuántas veces despues de sus desgracias me he felicitado por la educacion que le dí; por haberle hecho aprender desde la infancia los principales idiomas modernos; por haberle acostumbrado á servirse á sí mismo, á despreciar toda clase de molicie, á dormir habitualmente en un lecho de madera, cubierto sencillamente con una estera de esparto; á desafiar al sol, la lluvia y al frio; á acostumbrarse á la fatiga, haciendo diariamente egercicios violentos y andando cuatro ó cinco leguas, con suelas de plomo en sus paseos ordinarios; y finalmente por haberle instruido é inspirado el gusto por los viages!" Con semejante educacion, podia perder el jóven príncipe cuanto debia á su nacimiento y á la fortuna, pues le quedaban las ventajas preciosas que realzan su brillo á los ojos de los hombres despreocupados. En 1787, á la edad de 14 años, acompañó al Duque y á la Duquesa de Orleans en un viage á Spa, y á su vuelta se detuvo en Givet, para ver el regimiento de infantería de Chartres, del cual era coronel propietario. Al año siguiente, en un viage que hizo á Normandía, visitó el Monte San Miguel, y mandó destruir la jaula de hierro en que estuvo encerrado un gacetero holandés durante 17 años, por haber escrito contra Luis XIV. Al estallar la revolucion, en la que su padre fue arrastrado á representar un papel que le precipitó al fondo del propio abismo que á su desgraciado primo Luis XVI, era natural que el Duque de Chartres adoptara sus principios; hízolo con el entusiasmo de la juventud, pero con sentimientos enteramente rectos, y sin ofuscarse acerca de los sacrificios que el nuevo órden de cosas iba á causar á su dignidad de príncipe. Desde el 9 de febrero de 1790, los tres hijos del Duque de Orleans, los de Chartres, de Montpensier y de Beaujolais se presentaron con uniforme de la guardia nacional en el distrito de S. Roque; y al ver el Duque de Chartres al tomar la pluma para firmar, que habian escrito en los registros todos sus títulos, los rayó y puso en su lugar, *ciu-*

*dadano de París.* Fue despues candidato para el empleo de comandante del batallon de San Roque; no lo obtuvo pero no desmayó por eso, antes al contrario le sirvió de mayor estímulo. Acababa de afiliarse á una sociedad muy respetable de la cual era fundador el virtuoso Duque de Charost, que murió en 1800, siendo *maire* de uno de los distritos de París; era la *sociedad* filantrópica, y para el joven príncipe la beneficencia y la filantropía no eran palabras vanas. Durante el tiempo de su educacion, todos sus dias estaban marcados por actos caritativos y humanos, pues le habian enseñado, no solo á dar, lo que no es un gran mérito para los príncipes, sino á dar con discernimiento. El dia 1.° de noviembre de 1790, fue recibido miembro del club de los *amigos de la revolucion* de París. Coronel propietario del regimiento de dragones, número 14, no vaciló en ponerse á su frente en un momento en que otros aprovechaban la menor ocasion de rehuir toda responsabilidad. Fue á Vandome donde estaba de guarnicion su regimiento, y se distinguió allí por un acto lleno de valor y humanidad. El 23 de junio de 1791, dia de todos los Santos, dos sacerdotes refractarios á los decretos de la asamblea, cometieron la imprudencia de insultar al Santísimo Sacramento que llevaban dos eclesiásticos juramentados. El pueblo quiso ahorcarlos; pero el Duque de Chartres, solo, toma bajo su proteccion á aquellos dos desdichados, y despues de inauditos esfuerzos, les arranca de las manos de los furiosos. El pueblo quiere que salgan al momento de la ciudad, y el Duque, á quien se unieron algunos soldados sin armas, continua protegiendo á los dos sacerdotes. A una milla de Vandome hay un puente, y la muchedumbre quiso arrojarlos al rio, pero persistió el príncipe en salvarlos. Sobrevienen gentes del campo armadas, dando gritos de muerte, y viendo que son inútiles sus ruegos, propone el conducirlos á la ciudad para ponerlos presos. No se adoptó la proposicion sino despues de largos y acalorados debates, pero triunfó por fin el Duque de Chartres, y el encarcelamiento de los dos sacerdotes, que tuvo que practicar él mismo para no entregarlos al populacho, calmó el tumulto y la efervescencia. La municipalidad reunida pasó á dar gracias al príncipe, é hizo constar

los hechos en un acta, que se llamó despues la *corona cívica de Vandome.* (Dicha corona cuidadosamente conservada por los habitantes, se entregó á la Duquesa de Orleans cuando regresó á Francia en 1814, y esta princesa, reina ahora de los franceses, la guarda con sumo aprecio). Acababa de circularse á todos los regimientos el nuevo juramento que se exigia á los oficiales por los decretos de la asamblea nacional; de los 28 de que constaba el 14 de dragones, solo 7 lo prestaron, pero gracias al celo del Duque de Chartres, no se resintió la disciplina. Destinado á Valenciennes en agosto de 1891, pasó allí el invierno, desempeñando las funciones de comandante de la plaza, como coronel mas antiguo que era de los de la guarnicion, pues su despacho era de 20 de octubre de 1785. Habiendo estallado la guerra con el Austria en aquella frontera en 1792, el Duque de Chartres se distinguió bajo las órdenes del general Biron, en los combates de Boussu y de Quaragnon. En la accion de Quievrain, logró reunir las tropas sobrecogidas por un terror pánico, y el despacho de mariscal de campo, en 7 de mayo del mismo año, fue el premio de aquel brillante y primer hecho militar. Mandando una brigada de caballería, peleó á las órdenes de Luckner, y concurrió á la toma de Courtrai. Promovido á teniente general en 11 de setiembre, se le designó para ir á mandar á Strasburgo, pero pidió continuar en el ejército activo. El 20 del mismo mes se cubrió de gloria en la batalla de Valmi, defendiendo con extraordinario valor durante todo el dia una posicion dificil, y blanco de todos los esfuerzos del enemigo. Propusiéronle en recompensa un mando superior, aunque de organizacion, en el departamento del Norte, pero lo rehusó igualmente, prefiriendo pelear en aquel ejército activo, que al parecer le debia proporcionar una carrera mas brillante; ¿no era natural en un príncipe de 19 años, que no habia sido educado para estar ocioso, el preferir la vida del campamento á la vida sedentaria? Entonces en efecto se habia proclamado la república, y el príncipe no habia podido ni debido dejar de prestarle juramento, pues cualquiera vacilacion de parte suya hubiera apresurado la inminencia de los peligros que ya amagaban la cabeza del Duque de Orleans su padre. ¡Qué digo! El Duque

de Orleans no existia ya, habia perdido su estado civil, y era solo, lo mismo que su hijo, el *ciudadano igualdad*, cuyo solo nombre era una prueba de que en la desdichada Francia la igualdad no existia ya para nadie, y menos aun para los príncipes, que á pesar de su nacimiento habian abrazado la causa nacional. Rodeado de espías, calumniado por todos los partidos, sospechoso á los intrigantes é intrigados que se disputaban los despojos de la patria, pasaba una vida en extremo inquieta y agitada. Hasta su cortesanía de príncipe era un motivo de sospecha para los adustos comisarios de la Convencion. En tal estado, indudablemente el Duque de Chartres solo era dichoso en medio de la actividad de los movimientos militares; y acaso mas de una vez le parecieron un asilo los peligros del campo de batalla. Despues de su renuncia de un mando superior, pasó por algun tiempo al ejército del general Luckner, y luego al de Bélgica mandado por Dumouriez. Allí era donde debia inscribir para siempre su nombre en los anales militares de la Francia. El 6 de noviembre, en la gloriosa batalla de Jemmapes, mandando el duque la division del centro, libró al ejército de un gran desastre, y cambió de repente en un completo triunfo, una vergonzosa derrota. Condujo al campo de batalla á numerosos regimientos que huian desordenados; y á la cabeza de una columna, conocida por el nombre del *Batallon de Mons*, restableció el combate, y el premio de aquella jornada fue la conquista de la Bélgica. Pero la república francesa que, á lo menos en este punto, se parecia á las antiguas repúblicas, solo recompensó al Duque de Chartres con un decreto de proscripcion.

Despues de la batalla de Jemmapes, habia ido apresuradamente á París, en virtud de una carta de su padre, para acompañar hasta la frontera á su hermana, en el dia Mlle. Adelaida, á quien se consideraba como emigrada, por haber hecho un viage á Inglaterra, y que habia recibido la órden del gobierno francés de salir del territorio de la república. Satisfecho aquel fraternal deber, permaneció en Tournai al lado de la princesa por algunos dias, y allí supo el decreto que acababa de dar la convencion nacional contra todos los individuos de su familia, sin escepcion. La primera resolucion del

Duque de Chartres fue entonces la de ir á América con los suyos, y con este motivo dirigió á su padre el borrador de una carta para la convencion; pero el Duque de Orleans que entreveia posibilidad de hacer revocar aquel decreto, para sí, para su esposa y sus hijos, se opuso formalmente á aquella determinacion. Respetó el Duque de Chartres su órden, y no se trató mas del particular; pero no puede negarse que en aquella ocasion el jóven príncipe dejase de manifestar la previsora sagacidad que presintiendo el porvenir, consigue muchas veces disipar sus peligros. Conocia que la revocacion del decreto contra su familia, seria una verdadera desgracia, pues era evidente que habiendo sido ya declarado sospechoso el nombre de Orleans, y peligroso para los que le llevaban, no podria ser útil á su patria y seria perseguido. Despues de cuanto se habia dicho en la tribuna, despues de todo lo que se imprimia en los periódicos de la *montaña*, nada era mas fácil al príncipe que condenarse á un voluntario destierro, á fin de precaver de este modo una proscripcion inevitable. Virtuoso por principios y por carácter, ageno de toda mira ambiciosa, el Duque de Chartres no habia visto en aquella resolucion nada que fuese penoso. "Si no podemos ser útiles, decia, y sí inspiramos recelos ¿podemos vacilar en espatriarnos?"

Libre, lo mismo que su padre, del decreto de proscripcion, volvió el príncipe al ejército, y se distinguió en el sitio de Maestricht, bajo las órdenes del general Miranda. El 18 de mayo de 1793 mandó el centro del ejército francés en la batalla de Nerwinde; se retiró ordenadamente despues de la derrota, y con su buen sostenimiento en Tirlemont evitó que aquella gran desgracia no fuese mas desastrosa todavía. Trece dias despues, el 31 de mayo, tuvo lugar la defeccion de Dumouriez. Mucho se ha escrito sobre aquel suceso desfigurado alternativamente por los escritores de diferentes partidos. Dumouriez, sospechoso á la convencion, batido en Nerwinde, no tenia mas alternativa que dejarse prender al frente de su ejército, ó huir; y tomó este último camino con los generales designados como él á los rigores del partido dominante. El 2 de abril habia interceptado un pliego lleno de órdenes de arresto

contra casi todos los generales de su ejército, M. M. de Chartres, de Valence, &c. siendo firmadas aquellas órdenes arbitrarias, enviadas por una simple comision y no por la convencion, por *Duhem*. Era legítimo sustraerse á aquel indefinible despotismo; y lo que ha complicado la cuestion, son los embustes, las exageraciones que entonces y despues publicó el mismo Dumouriez, que era particularmente un fanfarron intrigante. No vacilaremos en colocar en el número de sus fanfarronadas el proyecto de que se glorió, de destruir el sistema republicano y crear una monarquía constitucional en favor del Duque de Chartres. Muchas gentes han creido que concibió aquel proyecto, y es cierto, que en el ejército, lo mismo que entre los moderados del interior, el príncipe en cuyo favor se ambicionaba, hubiera encontrado muchos partidarios. Pero solo faltaba una cosa á aquel plan; el asentimiento del principal interesado, demasiado honrado para querer usurpar una corona que acababa de caer en la sangre; demasiado buen hijo para autorizar gestiones, cuya garantía era la cabeza de su padre, y finalmente demasiado ilustrado, á pesar de su extremada juventud, para ser el instrumento de los proyectos ambiciosos y mal concebidos de Dumouriez. De todos modos, bien conociese ó ignorase los verdaderos proyectos de aquel general, tuvo precision el Duque de Chartres de unir por un momento su suerte á la de Dumouriez, gracias á la especie de mancomunidad que afectaba establecer entre ellos la convencion, y al disfavor con que miraban los agitadores de entonces el título de príncipe. Ademas, no siguiendo á Dumouriez ¿hubiera evitado su prision en el territorio francés? y en tal estado de sospecha, ausente ó no de Francia, en nada hubiera influido en pro ó en contra del destino de su padre, á cuyos pasos principiaba á hundirse el suelo, hasta el momento en que cayó vivo en el mismo abismo que se habia tragado á Luis XVI.

El Duque de Chartres fue al pronto á Mons, donde estaba el cuartel general austriaco, para pedir sus pasaportes. En vano le propuso el príncipe Cárlos que se uniera al servicio del imperio; el soldado de Jemmapes no quiso pelear contra su pátria. Pasó á Suiza, donde le habia precedido la señorita de

Orleans, acompañada de Mme. de Genlis, reuniéndose con ellas en Schaffouse, de donde salieron el 6 de mayo. Habiendo llegado á Zurick, donde pensaban establecerse, al darse á conocer los ilustres proscritos á los magistrados, el nombre de Orleans frustró sus proyectos. Por un lado, creíase amenazada la aristocracia Helvética con la presencia de un general republicano, cuya elevada cuna no le habia podido guarecer de las ideas democráticas; por otro lado, los emigrados realistas mostraban el mas pronunciado desvío al príncipe y á su interesante hermana. Fuéles preciso partir. En Zug donde los trés desterrados se presentaron como una familia irlandesa, vivieron mediante aquel engaño algunas semanas con la mayor tranquilidad; pero pasaron por allí algunos emigrados, conocieron al Duque de Chartres por haberlo visto en Versailles, y el mismo dia supo todo el pueblo qué clase de huéspedes tenia sin conocerlos. Los magistrados se condujeron con la mayor atencion, y manifestaron gran deseo de que permaneciesen en su canton personas que, segun decian ellos mismos, edificaban con su conducta bajo todos aspectos. Pero las gacetas alemanas y suizas no tardaron en dar una publicidad á la permanencia del Duque de Chartres y su hermana en Zug, que principió á poner en cuidado á los magistrados. De Berna les escribieron reconviniéndoles, y el primer magistrado de Zug intimó por último al príncipe y á su hermana, con toda la atencion posible, que buscasen otro asilo. Desde aquel momento, reconoció el príncipe la cruel necesidad de separarse de su hermana para asegurarle un refugio menos efímero. La mediacion de Mr. de Montesquieu, que vivia retirado en Bremgarten, y disfrutaba del mayor crédito en Suiza, solo consiguió que la princesa y su aya entrasen en el convento de Santa Clara, y esto ocultando sus verdaderos nombres. "En cuanto á vos, dijo él al Duque de Chartres, no teneis mas remedio que divagar por los montes, no permanecer en ningun punto, y seguir este modo de viajar, hasta que las circunstancias se muestren mas propicias. Si la fortuna os favorece, será para vos una *Odisea*, cuyos detalles se recogerán algun dia con empeño." Siguió el Duque aquel consejo, y se separó de su querida hermana. Recorrió á

pié los varios cantones de Suiza, examinó la cumbre de los Alpes, y aunque limitado á débiles recursos pecuniarios, hizo que sus viages sirviesen para su instruccion, al propio tiempo que encontró en ellos el origen de un sinnúmero de goces que le eran desconocidos. En medio de sus escursiones, recibió una carta del general Montesquieu, por la que le proponia una plaza de catedrático en el colegio de Reichenau, en el pais de los Grisones. Aceptó el ofrecimiento, que honraba á la vez á su carácter y á su educacion, sufrió un examen preliminar, y por espacio de ocho meses, bajo el nombre de Chabaud-Latour (1) enseñó sin ser conocido, la geografía, la historia, los idiomas francés é inglés, y las matemáticas. No solo quedó airoso como preceptor, sino que inspiró tal aprecio á los habitantes de Reichenau, que le nombraron diputado suyo en la asamblea de Coire. Entonces fue cuando supo la muerte de su padre. A poco tiempo dejó el nuevo Duque de Orleans á Reichenau, y pasó á Bremgarten á las inmediaciones de M. de Montesquieu, donde permaneció bajo el nombre de Corby, y con el título de ayudante de campo hasta fines de 1794. ¿Pero puede estar jamás oculto un príncipe? A falta de su persona, cuyo asilo se ignora, la intriga y la mentira hacen uso de su nombre y lo explotan. Mientras que en Francia un partido corto en número y poco bullicioso, soñaba siempre en la monarquía constitucional con el Duque de Orleans, las gacetas alemanas decian que vivia con fausto y molicie en un palacio, que segun suponian habia hecho edificar en Bremgarten el general Montesquieu; y sin embargo el supuesto Corby lo mismo que su general, estaban faltos de dinero, y ambos tenian la existencia mas modesta.

Libre del cuidado de velar de cerca por la seguridad de su hermana que acababa de ausentarse del convento de Bremgarten, pasando á Hungría á la inmediacion de la princesa de

(1) Era el nombre de un caballero protestante que en 1815 fue diputado, y uno de los propietarios del *Journal des Debats*. El certificado de buenos y útiles servicios dado al príncipe al salir del colegio de Reichenau, está bajo el nombre de Chabaud-Latour, y seguramente no es uno de los menos honoríficos documentos que puede conservar en sus archivos la casa de Orleans.

Conti, su tia, resolvió el Duque de Orleans ir á Hamburgo para trasladarse desde allí á América. Al llegar á aquella ciudad, la escasez de recursos le obligó á renunciar á su viage de ultramar, y cansado de una estéril ociosidad, resolvió recorrer los paises septentrionales de Europa. Con una simple carta de crédito contra un banquero de Copenhague, era con lo que debia hacer frente á sus gastos el ilustre viajador, puesto ya á prueba por tantas privaciones. En aquella capital, y como á caballero suizo, logró pasaportes para recorrer libremente el pais. Despues de haber visitado en Elseneur el castillo de Cronemburg y el jardin de Hamlet, pasó el Sund, recorrió la Suecia meridional hasta el lago de Vener, y se detuvo en Friderisckhall, donde murió Cárlos XII. Habiendo llegado hasta Noruega, se apresuró á salir de Drontheim, á pesar de la honrosa y cordial acogida que recibió por todas partes, sin que se sospechara siquiera su clase. Recorriendo la costa hasta el golfo de Salten, visitó el Maelstrom, escollo el mas peligroso de aquellos lugares, y viajó despues á pié con los lapones hasta el cabo del Norte, á donde llegó el 14 de agosto de 1795. Desde aquel pais, situado á 18 grados del polo, regresó por la Laponia á Tornéo, en el extremo del golfo de Bothnia. La llegada de aquellos dos viageros franceses, (pues acompañaba al Duque el Conde Gustavo de Montjoye) sorprendió á los habitantes de los lugares donde la munificencia de Luis XV habia enviado á Manpertuis en 1736, para medir un grado del meridiano bajo el círculo polar. El Duque de Orleans acababa de aproximarse al polo 5 grados mas. Recorrió despues la Finlandia, para estudiar allí el teatro de la última guerra de los rusos y suecos bajo el reinado de Gustavo III; pero no atravesó el rio Kyméne, cuya corriente separaba entonces los dominios suecos de los rusos. La disposicion política de la emperatriz Catalina, que reinaba á la sazon, no podia inspirar al Duque de Orleans confianza alguna para su seguridad personal; y por lo mismo atravesando las islas de Aland, pasó á Estokolmo. En esta capital, habiendo concurrido á un baile de la Córte, al cual creyó poder asistir de incógnito en una de las mas elevadas tribunas, fue conocido por el enviado de Francia, quien dijo al Conde de Sparre,

canciller de Suecia: "Me ocultais algunos de vuestros secretos; no me habíais dicho que estuviese aquí el Duque de Orleans." El canciller no podia creerlo. "Es tan cierto, le dijo, que vedle allá arriba." Comprobado el hecho, el Conde de Sparre aseguró al Príncipe que el Rey y el Duque de Sudermania, (regente entonces) le verian con satisfaccion. Recibido por ellos el Duque de Orleans con las mayores consideraciones, y colmado de los mas generosos ofrecimientos, solo aceptó el permiso de visitar en todo el reino cuanto llamase su atencion. Al salir de Estokolmo pasó á las minas de la Dalecarlia, provincia ilustre por los recuerdos de la libertad sueca, y por el nombre de Gustavo-Vasa. Despues de haber visto en seguida el hermoso arsenal de la marina en Carlscrona, volvió á pasar el Sund, y regresó por Copenhague y Lubeck á Hamburgo en el año de 1796. Hallábase en el mismo año en el Holstein, cuando recibió de la Duquesa viuda de Orleans su madre, una carta en la que le anunciaba que el Directorio no queria acceder á que cesára el rigor con que se la trataba á ella y á su familia, si su hijo primogénito no se embarcaba para el Nuevo Mundo. El Duque de Orleans se apresuró á contestar. "Cuando reciba mi tierna madre esta carta, se habrán cumplido sus órdenes, y yo habré partido para América.... Ya no creo que se haya perdido para mí del todo la felicidad, pues me queda aun el medio de endulzar los males de una madre tan querida..... Un sueño me parece, cuando pienso que dentro de poco abrazaré á mis hermanos y me hallaré reunido con ellos..... No es esto decir que me queje de mi destino, pues demasiado he conocido cuanto mas horroroso podria ser. No lo consideraré ni siquiera desgraciado, si despues de haberme reunido con mis hermanos, sé que mi querida madre está tan bien como sea posible, y si aun una vez puedo servir á mi patria, contribuyendo á su tranquilidad, y consiguientemente á su dicha. Ningun sacrificio por ella me ha sido penoso; y mientras exista, no le habrá que no esté dispuesto á hacer." Habiendo salido de Hamburgo el 24 de setiembre de 1796, llegó el jóven Príncipe á Filadelfia el 21 de octubre siguiente. Sus dos hermanos los Duques de Montpensier y de Beaujolais que salieron de Marsella en diciembre

de 1796, no se reunieron con él hasta febrero de 1797. A caballo los tres, acompañados de un fiel servidor llamado Baudoin, que habia seguido al Duque de Orleans al Monte S. Gotardo, visitaron los diversos estados de la confederacion americana, y aun algunas tribus salvages. Dirigiéronse despues por el Ohio y el Missisipi á Nueva Orleans, donde llegaron á fines de febrero de 1798. Desde allí quisieron pasar á la Habana, pero el gobierno español que acababa de dar asilo á su madre en Barcelona, receloso de algunas intrigas políticas, de las cuales estaba enteramente ageno, mandó al capitan general de la Habana por una órden fechada en Aranjuez en 21 de mayo de 1799 que hiciese permanecer en Nueva Orleans á los tres hermanos, sin asegurarles medio alguno para subsistir. El Duque de Orleans y sus hermanos que habian encontrado hasta entonces en el Nuevo Mundo consideraciones y libertad, rehusaron sujetarse á tan despótica exigencia. Pasaron á la colonia inglesa de Bahama; de allí á Halifax, en donde el Duque de Kent, uno de los hijos del rey Jorge III, les acogió con la distincion debida á su clase; pero no se consideró autorizado á facilitarles pasage para Inglaterra en una fragata de la marina británica. Sin desanimarse los príncipes con tantas dificultades y estorvos, se embarcaron entonces para Nueva York, desde donde les llevó un paquevot al puerto de Falmouth. Llegados á Londres en febrero de 1800, se aproximaron á los príncipes de la rama primogénita de Borbon, cuyo destierro partian, á pesar de haber seguido una opuesta direccion política. De los diez Borbones que habia acogido y que debia acoger sucesivamente la Inglaterra, solo dos sobreviven en el dia; el Duque de Angulema y Luis Felipe: el uno jamás ciñó corona, y el otro soporta actualmente todo su peso: Luis XVIII tenia entonces en Milan su córte errante y solitaria; y el príncipe de Condé hacia la guerra siguiéndole. El Duque de Orleans se apresuró á escribir á Luis XVIII, y esta reconciliacion reunió por fin toda la familia de Francia en un mismo interés. Sin embargo, la Duquesa viuda de Orleans estaba refugiada en Figueras, y el Duque su hijo impaciente por verla despues de tantos años de separacion, se hizo á la vela para Menorca. Al desembarcar en Mahon, recibió una

carta del príncipe de Condé, proponiéndole el pasar á servir la causa de la emigracion en Alemania; pero el Duque de Orleans rehusó. Habíase declarado la guerra entre Inglaterra y España; le fue imposible arribar á Cataluña, y despues de haber hecho un largo viaje para aproximarse á su madre, vióse precisado á volverse á embarcar sin haberla visto. A su regreso á Inglaterra, el Duque y sus hermanos fijaron su residencia en Twickenham, donde bien pronto se vieron rodeados del aprecio y afecto universal. La felicidad de aquel apacible retiro se turbó en 1807 con la prematura muerte del Duque de Montpensier, que falleció de una enfermedad de pecho, en 18 de mayo. Para colmo de desdicha, vió el Duque de Orleans atacado de la misma dolencia á su jóven hermano el Duque de Banjolais. Siguiendo el parecer de los médicos ingleses, le llevó al clima cálido de Malta (en mayo de 1808); pero aquella residencia pareció acelerar su muerte. Desde el momento en que espiró su hermano, apresuróse el Duque de Orleans á abandonar aquella isla funesta, y pasó á Palermo, invitado por el rey Fernando IV. El ilustre desterrado encontró en Sicilia mas que hospitalidad, pues halló una segunda familia. Sus desgracias, su valor, sus elevadas cualidades, conmovieron el alma pura y sublime de la piadosa princesa Amalia, y el rey de las Dos Sicilias pareció dispuesto á fortalecer por medio de un casamiento, el afecto que el príncipe habia inspirado á toda la familia real. Antes de que tan feliz enlace se realizára, deseó Fernando IV que el Duque de Orleans acompañara á España á uno de sus futuros cuñados, el príncipe Leopoldo, que iba á reclamar los derechos que su familia creia tener á aquella corona, despues de haberla usurpado Napoleon para su hermano José. Tratábase de defender la independencia de un pueblo generoso, y el Duque de Orleans aceptó aquel encargo. Los dos príncipes anclaron en Gibraltar; pero el Gobierno inglés hizo conducir á Londres al Duque de Orleans por la misma fragata que le habia llevado de Palermo, y retuvo durante dos meses en el puerto de Gibraltar al príncipe Leopoldo, cuyas pretensiones ademas fueron desechadas por la Junta de Sevilla. A su llegada á Londres en setiembre de 1808, se quejó el Duque de Orleans del proceder del

gobernador de Gibraltar; pero se le contestó por el ministerio inglés, que era conforme á sus instrucciones. No sin poco trabajo consiguió el Duque salir de Inglaterra á bordo de una fragata cuyo comandante tenia órden de llevarlo á Malta, pero sin permitir que se aproximase á las costas de España. No es dificil concebir que la recelosa política del gobierno inglés se alarmase con la presencia del Duque de Orleans en la Península, tanto mas cuanto su nombre podia servir de bandera á los sórdidos manejos de algunos ambiciosos subalternos. Iba el príncipe á embarcarse en Portsmouth, cuando se le reunió su querida hermana, de la cual tanto tiempo hacia estaba separado. Navegó con ella hácia el Mediterráneo, y llegó á Malta al principiar el año 1809. Desde allí escribió á su madre, y le envió al caballero de Broval, que servia á los Duques de Orleans desde su infancia. Estaba encargado de arreglar una entrevista del Duque con su madre; pero durante su viage á España se multiplicaron en vez de allanarse los obstáculos. Provenian estos siempre de la sospechosa política de la Inglaterra, y fuerza es decirlo, estaban sostenidos por las proposiciones que muchos hombres de Estado españoles hacian al agente del Duque de Orleans para ponerle al frente del partido nacional. Estaban tanto mas dispuestos á ello, cuanto diariamente llegaban avisos mas ó menos positivos á la Junta de Sevilla, acerca del disgusto de los habitantes de las provincias meridionales de Francia, y de la facilidad con que se sublevarian contra Napoleon, con tal que se presentase en la frontera un príncipe de la casa de Borbon al frente de algunas tropas españolas. Este asunto, segun el Conde de Toreno en su historia del *Levantamiento, guerra y revolucion de España* (1), se trató con el mayor sigilo en la seccion de Estado de la Junta, y Don Mariano Carnerero, oficial de la Secretaría del Consejo, tuvo el encargo de pasar á Cataluña á asegurarse del efecto que produciria allí la presencia del Duque de Orleans. El resultado de estas investigaciones fue que el príncipe, discípulo de la escuela de Dumou-

(1) Véase las páginas 116 y siguientes del tomo tercero de dicha obra. (N. de la R.)

riez, y el único de la casa de Borbon que tenia una reputacion militar, seria recibido con entusiasmo, sobre todo en Cataluña, donde se conservaban monumentos de la gloria de su antepasado el príncipe regente, y la reciente memoria de las virtudes de su madre. En vista de estos informes, resolvió la Junta Central que se daria al Duque de Orleans el mando de un cuerpo de tropas que debia operar en la frontera de Cataluña. La invasion de las Andalucías por los franceses despues de la batalla de Ocaña, destruyó este proyecto. El príncipe que permanecia en Malta se decidió á volver á Palermo, donde se fijó el dia de su matrimonio; pero por cuanto hay en el mundo no hubiera querido ver á su madre faltar á la celebracion de un himeneo que debia colmar de gozo su corazon. Pasó de Sicilia á Menorca, donde por fin estrechó en sus brazos á la que le habia dado el ser, y de regreso á Palermo se casó solemnemente el 25 de noviembre de 1809 con la princesa María Amalia, reina en el dia de los franceses, y madre feliz de una numerosa y floreciente familia. Despues de seis meses de este enlace, que aun á los ojos de los mas exaltados realistas, realzaba al Duque de Orleans, y era en cierto modo para él un nuevo bautismo de príncipe, se vió invitado del modo mas ostensible por la Junta de Sevilla. D. Mariano Carnerero fue á encontrarle con el mayor secreto, y el Duque aceptó el mando que se le ofrecia. Salió de Palermo el 21 de mayo de 1810, y desembarcó en Tarragona, donde fue recibido con entusiasmo; pero llegaba en momento poco oportuno. Lérida acababa de rendirse, y Odonnell y el ejército de Cataluña estaban desvaratados. Ademas el Duque de Orleans al desembarcar no encontró los poderes necesarios para que se le confiriese el mando, y á pesar de que el pueblo le instaba, creyó que no debia aceptar una autoridad que no le era conferida por el Gobierno, de un modo regular. Conoció por fin, que el prolongar su permanencia en Cataluña podia llamar á aquella provincia todas las fuerzas enemigas, y se decidió á pasar á Cádiz, donde llegó el 20 de junio. La Regencia se vió entonces en el mayor compromiso. "Ella habia sido quien habia llamado al Duque, ella quien le habia ofrecido un mando, y por desgracia las circunstancias no permitian cumplir lo an-

»tes prometido. Varios generales españoles, y en especial Odon-
»nell miraban con malos ojos la llegada del Duque, los in-
»gleses repugnaban que se le confiriese autoridad ó coman-
»dancia alguna, y las Córtes ya convocadas imponian respeto
»para que se tomase resolucion contraria á tan poderosas in-
»dicaciones. El de Orleans reclamó de la Regencia el cum-
»plimiento de su oferta, y resultaron contestaciones ágrias.
»Mientras tanto instaláronse las Córtes, y desaprobando el
»pensamiento de emplear al Duque, manifestaron á la Regen-
»cia que por medios suaves y atentos indicase á S. A. que eva-
»cuase á Cádiz. Informado el de Orleans de esta órden, deci-
»dió pasar á las Córtes, y verificólo el 30 de setiembre. Aque-
»llas no accedieron al deseo del Duque de hablar en la baran-
»dilla, mas le contestaron urbanamente y cual correspondia
»á la alta clase de S. A., y á sus distinguidas prendas. De-
»sempeñaron el mensage Don Evaristo Perez de Castro y el
»Marqués de Villafranca, Duque de Medinasidonia. Insistió el
»de Orleans en que se le recibiese, mas los diputados se man-
»tuvieron firmes: entonces perdiendo S. A. toda esperanza se
»embarcó el 3 de octubre, y dirigió rumbo á Sicilia á bordo
»de la fragata de guerra Esperanza.

»Dícese que mostró su despecho en una carta escrita á
»Luis XVIII á la sazon en Inglaterra. Sin embargo las Córtes
»en nada eran culpables, y causóles pesadumbre tener que
»desairar á un príncipe tan esclarecido. Pero creyeron que re-
»cibir á S. A. y no acceder á sus ruegos, era tal vez ofender-
»le mas gravemente. La Regencia cierto que procedió de li-
»gero y no con sincera fé, en hacer ofrecimientos al Duque,
»y dar luego por disculpa para no cumplirlos que él era quien
»habia solicitado obtener mando, efugio indigno de un go-
»bierno noble y de porte desembozado. Amigos de Orleans
»han atribuido á influjo de los ingleses la determinacion de
»las Córtes; se engañan. Ignorábase en ellas que el embajador
»británico hubiese contrarestado la pretension de aquel prín-
»cipe. El no escuchar á S. A. nació solo de la íntima convic-
»cion de que entonces desplacia á los españoles general que
»fuese francés, y de que el nombre de Borbon lejos de gran-
»gear partidarios en el ejército enemigo, solo sirviria para ha-

»cerle á este mas desesperado, y dar ocasion á nuevos encar-»nizamientos" (1).

De vuelta á Palermo en octubre de 1810, á pocos dias de haber nacido su hijo primogénito, encontró el Duque de Orleans allí á Fernando IV con la parte de su Córte y de su ejército que le habia seguido á Sicilia. Los sucesos de la guerra continental habian precisado á aquel monarca á abandonar la parte napolitana de sus estados á Joaquin Murat, que al tomar el título de rey de las Dos Sicilias, anunciaba sus pretensiones á todo el patrimonio real de Fernando. Retirado el Duque de Orleans en el campo, vió realizarse sus tristes vaticinios con respecto á las desavenencias de la Córte, y como se dice en la *Biografía de los vivientes* "la Europa entera admiró en aquella ocasion delicada, la prudencia que S. A. manifestó, colocado entre el apego á los intereses de su nueva patria, y sus deberes con SS. MM. sicilianas." Lord Guillermo Bentink llegó con plenos poderes de Inglaterra, y las tropas inglesas ocuparon á Palermo. El rey dejó el egercicio de su autoridad al príncipe heredero. Nombróse un ministro siciliano, y se promulgó una nueva constitucion. Duraba aun el trastorno y la anarquía en Sicilia, cuando en 23 de abril de 1814, un navío inglés llevó á Palermo la noticia inesperada de la restauracion de los Borbones en el trono de Francia. El Duque de Orleans deseoso de volver á ver su patria, pasó á París, y se presentó en Palacio el 17 de mayo con el uniforme de teniente general. No podemos decir que le recibiese con cordialidad Luis XVIII: aquel monarca no manifestó jamás un grande afecto al Duque, que solo oponia su respeto y su silencio á las poco atentas salidas del monarca burlon y rencoroso. No se le negaron sin embargo los honores debidos á la clase elevada que le habia proporcionado tan dilatado destierro, y se le nombró coronel general de húsares. En julio de 1814 pasó el duque á Palermo en busca de su familia, y en fines de agosto tuvo la satisfaccion de conducirla al Palacio Real. Allí disfrutaba en paz de la felicidad

(1) Lo que precede es copiado textualmente de la obra citada del Conde de Toreno, y hemos creido deber hacerlo así, mejor que traducir lo que dice el autor del artículo, aunque refiriéndose al mismo texto. (N. de la R.)

doméstica y de la consideracion debida á sus personales virtudes, sin importarle nada algunas desavenencias de etiqueta. Asi era que Luis XVIII se complacia en tenerle alejado como á alteza serenísima, para quien solo se abria una hoja de la puerta, al paso que aun en presencia de su esposo se permitia la entrada principal á la duquesa, como alteza real, en calidad de hija de rey.

Pero el desembarco de Napoleon en Cannes, en marzo de 1815, vino á causar al nuevo huésped de las Tullerías mas serios cuidados. Luis XVIII vaciló de pronto acerca de la conducta que debia observar con su primo; mas por último le envió á llamar para comunicarle sus intentos. Las sospechas injustas de la corte contra el príncipe desvaneciéronse entonces, al ver la noble franqueza con que acogió las comunicaciones del rey, y le declaró estar pronto á compartir con él la mala y la próspera fortuna. Recibió la órden de pasar á Lyon á la inmediacion del duque de Angulema, para detener, como se esperaba todavía, la marcha del emperador. Reunidos los dos príncipes en aquella ciudad, en un consejo al cual concurrió el mariscal Macdonald, conocieron la imposibilidad de impedir á Napoleon la entrada en la segunda ciudad del reino. El duque de Orleans, de vuelta á Paris, hizo salir á su familia para Inglaterra, quedándose solamente su hermana á su lado. Habian ya pasado los momentos en que Luis XVIII recibia con frialdad á su primo: el 16 de marzo el duque acompañó al rey en su coche á la sesion régia. Asistió igualmente al consejo que se celebró para decidir por qué lado se retiraria Luis XVIII; y como su parecer fué siempre de evitar la guerra civil, combatió con fuerza el de los que querian que el rey se dirigiese sobre el Loira. En aquella misma noche salió para encargarse del mando del departamento del Norte. Llegado á Peronne el 17, encontró allí al mariscal Mortier, que habia sido su compañero de armas en la memorable campaña de 1792, y que se apresuró á dar á reconocer al príncipe como comandante en gefe. Desde allí, acompañado siempre del ilustre mariscal, visitó el duque á Cambrai, Douai, Valenciennes y Lilla. El 20 de marzo comunicó á todos los comandantes la instruccion de hacer que todas las

opiniones cediesen al grito urgente de la patria, de evitar los horrores de la guerra civil, de reunirse en torno al rey y á la carta constitucional, y sobre todo de no admitir bajo pretesto alguno á tropas extranjeras en las plazas.» Aquella misma noche el telégrafo de Lilla habia trasmitido un aviso de Napoleon, concebido en estos términos: «El emperador entra en París á la cabeza de las tropas que se habian enviado contra él. Las autoridades civiles y militares no deben ya obedecer mas órdenes que las suyas, y desde este momento debe enarbolarse la bandera tricolor.» El duque de Orleans continuó sin embargo sus operaciones hasta el 23; ¿pero qué podian todos sus esfuerzos, todas sus buenas intenciones contra la disposicion del ejército? Si una parte de los habitantes y de la guardia nacional de las plazas parecia dispuesta en favor de Luis XVIII, no asi las guarniciones. Asi fué, que al llegar el rey á Lilla el 22, se apresuró á salir al siguiente dia, sin dejar, al abandonar la Francia, instruccion alguna al duque de Orleans, quien le habia acompañado no obstante dos leguas de aquella ciudad. El mismo príncipe abandonó el 24 la capital del departamento del Norte, para pasar á Inglaterra á unirse con su familia. Al tiempo de su partida previno á los comandantes de las plazas, que ya no tenia órden alguna del rey que comunicarles; y la carta de despedida que dirigió al mariscal Mortier, es un dechado de delicadeza y patriotismo. «Os entrego, querido mariscal, decia S. A. R., el mando que me hubiera complacido en ejercer con vos..... Parto para sepultarme en el retiro y el olvido; no hallándose ya el rey en Francia, no me es dado trasmitiros mas órdenes en nombre suyo, y solo me queda el descargaros de la observancia de cuantas os habia comunicado, y recomendaros el hacer cuanto vuestro excelente juicio y vuestro puro patriotismo os sugieran como mejor, para los intereses de la Francia, y como mas conforme á todos los deberes que habeis de llenar. Adios, mi querido mariscal; se me oprime el corazon al escribir esta palabra. Conservadme vuestra amistad en cualquier punto adonde me conduzca la fortuna, y contad siempre con la mia, etc.» No limitó el príncipe á los sentimientos manifestados en esta carta la expresion del pesar que experimentaba

al dejar la Francia otra vez. Dijo al coronel Athalin, su ayudante de campo, «que le dispensaba de atravesar la frontera y de acompañarle en su destierro; que podia considerarse feliz con poder permanecer en el suelo patrio, y conservar en él los gloriosos distintivos que habian llevado en Jemmapes.»

Twickenham volvió á ser, despues de tantas vicisitudes, la residencia del duque de Orleans; pero la intriga y la calumnia turbaron aquel retiro. Hiciéronse insertar bajo su nombre, en los papeles ingleses, protestas y profesiones de fe hechas adrede para colocarle en mala situacion con la rama primogénita; pero el príncipe se apresuró á desmentirlas. La batalla de Waterloo volvió por segunda vez á los Borbones á la Francia; y al regresar el príncipe á París en julio de 1815, tuvo que hacer levantar el secuestro que durante los cien dias se habia puesto al Palacio Real y sus demas bienes, y que se habia mantenido hasta entonces. Luis XVIII siempre prevenido contra el primer príncipe de la familia, no podia perdonarle las muestras de aprecio y aun los votos de que habia sido obgeto el duque de Orleans en medio de la cámara de los representantes, despues del desastre de Waterloo. «Las cualidades personales de este príncipe, habia dicho Fouché en su famosa carta al duque de Wellington, escrita en julio de 1815, los recuerdos de Jemmapes, la posibilidad de hacer un tratado que concilia-se todos los intereses, ese nombre de Borbon que podria servir en el exterior, sin que se pronunciara en el interior, todos estos motivos y otros ademas, presentan en esta última eleccion una perspectiva de reposo y seguridad, aun para aquellos que no pudieran ver en ello el presagio de la felicidad.» Levantado el secuestro, el duque de Orleans volvió á pasar el estrecho en busca de su familia; y á su regreso en el mes de setiembre, usó del decreto del rey que llamaba á los príncipes á tomar asiento en la cámara de los pares. Allí tuvo ocasion de manifestar á la Francia sus opiniones y sentimientos. Los colegios electorales que acababan de elegir á los diputados de 1815, habian dirigido al gobierno peticiones reaccionarias. La comision de la cámara de los pares, encargada de redactar el proyecto de mensage al rey, habia acogido aquel deseo. «Sin quitar al trono, decia, los beneficios de la clemen-

cia, nos atreveremos á recomendarle los derechos de la justicia; nos atreveremos á solicitar humildemente á su equidad la necesaria distribucion de recompensas y castigos, y la depuracion de las administraciones públicas.» El duque de Orleans, sin hacer caso de las enmiendas presentadas por varios miembros, se pronunció sin rebozo por la supresion total del párrafo. «Dejemos al rey, dijo, el cuidado de tomar constitucionalmente las necesarias precauciones para mantener el órden público, y no hagamos peticiones de las cuales tomaria tal vez armas la malevolencia para turbar la tranquilidad del Estado. Nuestra calidad de jueces eventuales de aquellos para quienes se recomienda mas justicia que clemencia, nos impone un absoluto silencio en cuanto les concierna. Toda enunciacion de dictámen anterior, me parece una verdadera prevaricacion en el ejercicio de nuestras funciones judiciales, haciéndonos á un tiempo acusadores y jueces.» Este noble lenguage, que aplaudieron los ministros del rey, no obtuvo la adicion de la cámara, y sirvió solo para irritar contra el primer príncipe de la familia real á los gefes del partido reaccionario. No pudiendo dudar el duque de Orleans de la inutilidad de su presencia en la cámara de los pares, se condenó nuevamente á un voluntario destierro, á fin de dejar al tiempo que calmara las pasiones; y por tercera vez volvió á ver á Twickenham. De vuelta á Francia en 1817, cuando parecia que el gobierno tomaba una marcha mas moderada, se dedicó enteramente á la educacion de su numerosa familia, y al cuidado de administrar, con tanto órden como grandeza, una fortuna que contribuyeron á aumentar rápidamente varias felices circunstancias, tanto con el recobro de las posesiones no vendidas, como con los millones que se le señalaron por la ley de indemnizacion. Amante de las letras, cuyo cultivo le habia consoladó en su destierro, y embelesaba entonces su prosperidad, se rodeó de todas las notabilidades independientes, y supo indemnizarlas con nobleza de las persecuciones de la injusticia del poder. Varios literatos distinguidos pueden recordar en el dia, con orgullo, el tiempo en que eran pensionistas del duque de Orleans. El príncipe protegió algunas sociedades sapientes, entre otras la aseática. Honraba con su amistad á

muchos de los gefes de la oposicion constitucional, á aquellos cuya prudente y mesurada conducta, nada comprometia de lo que á la sazon existia en Francia, pues distaba mucho de aprobar á los que querian hacer servir su nombre de punto de reunion para hostilizar á la rama primogénita; y bajo este aspecto, tuvieron razon de quejarse muchos escritores, de que el duque de Orleans *no era de su partido.*

Despues del casamiento del duque de Berri con una sobrina de la duquesa de Orleans, el duque se presentaba con mas frecuencia en la corte; pero Luis XVIII no le recibia jamás con cordialidad, y rehusó con obstinacion el dar á los príncipes de Orleans el tratamiento de *Alteza real*, á pesar de estar conforme por todos estilos con la práctica. Cárlos X á su advenimiento al trono se apresuró á reparar aquella injusticia, y consintió en que el duque de Borbon trasmitiese su inmensa herencia al duque de Aumale, uno de los hijos de Orleans. Una perfecta amistad parecia unir á los gefes de las dos ramas francesas de la casa de Borbon, cuando los fatales decretos de julio de 1830, transformaron de repente á París en un campo de batalla, y estrellaron en el suelo de las barricadas la corona del obcecado Cárlos X.

(*La conclusion en el número próximo.*)

# DEL DERECHO

## DE

# INTERVENCION.

En un número hace algun tiempo publicado de la *Revista Francesa*, periódico de los mejores entre los buenos que se dan á luz en Francia, viene un artículo sobre el derecho de gentes, ó séase, como con otra clase de propiedad dicen los ingleses, «*Ley de las naciones*», salido de la acreditada pluma del doctor *Rossi*, hombre inteligente como quien mas en la materia. Nos ha llamado la atencion este trabajo, tanto por estar bien hecho y ser digno del buen entendimiento y vasta y sana instruccion del autor, cuanto porque en él vemos opiniones en que concurrimos y otras con las cuales no podemos conformarnos; de donde resulta que la lectura del opúsculo á que nos referimos ha despertado en nuestro ánimo deseos de meditar en el asunto de que él trata, y de publicar el fruto de nuestras meditaciones.

Convenimos con el doctor *Rossi* en que es grande yerro, y aun falta, en sus consecuencias capaz de producir graves daños, tener absolutamente en nada el derecho de gentes, por creerle un tegido de ideas abstractas con rara, si acaso alguna aplicacion; ó un cuerpo de doctrinas desatendidas frecuentemente en la práctica, y miradas como ciertas reglas de moral que muchos respetan y reconocen, siendo quienes las observan muy pocos. Baste, para refutar una opinion no menos falsa que perjudicial, considerar con el mismo escritor que la abolicion del comercio de negros y de la esclavitud, y el tratamiento ahora dado á los prisioneros de guerra, prueban que no predica en desierto ó á oidos sordos, ni deja de conseguir

frutos de su predicacion quien sienta é inculca como reglas de derecho y leyes máximas de moral, de razon y de justicia.

Pero tiene el derecho de gentes una falta cuyo remedio no sabemos si será posible, ó hablando con mas propiedad, cuyo remedio no parece posible sino causando otro mal tan grave cuanto el mal remediado.

Para que una ley sea ley; para que un derecho sea derecho en su sentido natural, y descartando el metafísico usado con sobrada frecuencia sin conocerlo quien le usa, se ha menester que tenga la sancion legal; y la fuerza que compele á la obediencia, y protege la observancia.

No hay autoridad superior, y por todos reconocida, que recopilando las máximas de los publicistas sobre las leyes que deben regir á las naciones en sus tratos, convierta las opiniones en preceptos. Ley divina llamamos á la que dictó Dios, y en su nombre la iglesia; ley cuya legitimidad es blasfemia negar, y cuyo quebrantamiento castigan censuras eclesiásticas mas ó menos severas en este mundo presente, y un tribunal, aunque piadoso, justo é inflexible en otro mundo venidero. Ley humana es la dictada por el soberano de cada tierra, en quien reconocen los súbditos facultad de dictarla, y el cual tiene ademas fuerzas bastantes para reprimir á quien intente desobedecerla, y para castigar á quien la haya desobedecido. Sea la ley buena ó mala nadie niega que es ley, si conoce y confiesa que quien la dictó era legislador. No sucede asi con el derecho de gentes, de cuyo código bien puede decirse que hay comentadores y no texto. Cada autor que trata de la materia expone sobre ella su opinion, la cual adquiere tanta estimacion, cuanto él mismo es estimado. De los sucesos se sacan las reglas; y si bien no bastan actos repetidos de injusticia para formar una doctrina de maldad y darla por ley; todavía es cierto que, no obstantes los esfuerzos de muchos escritores; y á pesar del general deseo de aplicar las máximas de moral reguladoras del trato entre los hombres al trato entre los pueblos, dista mucho el derecho de gentes de la tal cual perfeccion á que ha llegado la legislacion civil ó criminal en las naciones ilustradas.

El caso de la guerra es el mejor ejemplar para ilustrar la

discrepancia que hay entre la ley internacional y las leyes de los estados. Objeto es principal de la sociedad, cuando viene á arreglarse formando un pueblo ó estado, que nadie en él se tome por su propia mano la justicia. Y á esta regla tiene que atenerse el hombre mas injusta y atrozmente agraviado, el dañado en su honra, ó en la de su familia, en su hacienda, ó en cualquiera cosa de mérito ó precio; quien se ve precisado á respetar á su ofensor y aun á consentir en que este quede triunfante y su mala accion abonada, si una errada sentencia convierte en justicia legal lo que es todo lo contrario.

Al revés en el derecho de gentes. Cuando está una nacion ofendida ó dañada, en vez de recurrir á un litigio y solicitar un fallo de superior y competente autoridad, lo cual no podria por no existir tribunal autorizado para juzgar sobre su demanda, á fuerza de armas se desagravia y repara el perjuicio padecido. Y que en ello hace bien, es opinion de todos los publicistas, quienes dan á las guerras hechas en legítima defensa, ó en prosecucion de fundadas demandas, el nombre de guerras justas.

El remedio, segun nuestro entender posible á tan grave mal, seria el establecimiento de un tribunal ó jurisdiccion suprema, semejante al consejo de los Anfictiones de Grecia, á la Dieta germánica de tiempos modernos, ó al Congreso que segun cuentan pensó establecer Enrique IV de Francia cuando hubiese llevado á efecto y cima su plan de arreglar de nuevo modo la Europa; y que el buen *Saint Pierre* recomendó en su proyecto de paz general y perpétua. Pero como semejante tribunal habria menester alguaciles y corchetes que pusiesen en ejecucion sus sentencias, compeliendo á obedecerlas, y sujetando á quienes contra ellas se rebelasen; y como para sujetar y compeler á potencias poderosas seria necesario que los alguaciles fuesen bien armados y numerosos, resultaria que nacería una guerra donde trató de evitarse otra. Asi que, sin negar lo útil de un tribunal de la clase que hemos indicado, todavía creemos difícil su establecimiento, y no sin mezcla de males el provecho que traeria.

Hemos, pues, de quedarnos donde estamos, y de perfeccionar el derecho de gentes «*consensu populi*», logrando que

por el convencimiento se vaya á la práctica; que por la práctica repetida se cree una especie de obligacion legal; que supla la razon á la autoridad, y que nacida y robustecida la fe se haga autoridad lo que era opinion. Por este camino se ha adelantado mucho; y siguiéndole podremos grangear mas terreno, arribar á situacion mejor que la presente, y colocarnos en un paradero feliz, no final, sino relativo, del cual podrá emprenderse nueva jornada con recobrados brios, y superior conocimiento del obgeto del viage, y de los medios oportunos y conducentes á conseguirle.

Uno de los puntos mas importantes del derecho de gentes es el averiguar y resolver hasta qué punto está facultada una nacion para entrometerse en los negocios ó disturbios interiores de otra su vecina, ó con la cual tenga frecuente roce y trato.

Este derecho niega el profesor Rossi que exista; y aunque á su negativa pone restricciones ó limitaciones, todavía, en nuestro sentir, la deja casi absoluta.

Parécenos que al comparar las naciones con los hombres privados ha desatendido el sabio é ingenioso escritor, á quien ahora nos referimos, una diferencia muy clara que va de los segundos á las primeras. Los hombres, que viven en un estado sujeto á leyes y buena policía, tienen tribunales á los cuales pueden recurrir para intervenir en las acciones de otros cuando de ellas les resulta daño. No así las naciones ó los gobiernos por los cuales estan representadas. De aquí nace que la intervencion de los gobiernos, necesaria á veces, aparece demasiado clara, y ofende sobremanera por ser quien interviene, aun estando constreñido á ello juez y parte en el negocio en que resuelve intervenir y lleva á efecto su resolucion.

Antes de hablar de la intervencion como buena ó mala, como lícita ó ilícita, bueno será examinar en qué consiste. No vemos que el Sr. *Rossi* se haga cargo en su opúsculo de ciertas sutilezas modernas y aun novísimas, por las cuales la intervencion ha perdido su nombre para tomar el de cooperacion, como si intervenir y cooperar fuesen cosas opuestas, y no pudiesen andar juntas ó separadas segun lo piden las ocasiones.

Sabido es que intervenir quiere decir venir entre, ó meterse entre dos partes para entrar con ellas á resolver los negocios que ambas tratan. Y cooperar significa obrar en comun ó de acuerdo dos ó mas partes á un fin determinado.

De aquí se ve que una cosa no es incompatible con la otra. Riñen dos consortes, dos hermanos, dos amigos: acude un vecino, un conocido, y se mete por medio tratando de avenir á los disputantes, y empleando á tan justo fin hasta un poco de violencia si es necesario y posible. Este tal interviene en la disputa ó pendencia. Pero si á intervenir le llama uno de los contendientes pidiéndole ayuda y favor para que junto con él termine la contienda, el interventor, sin dejar de serlo, es cooperador de quien pidió y alcanzó su auxilio.

Puede haber intervencion sin cooperacion; puede haber la segunda sin la primera, y puede en fin haber la una y la otra al mismo tiempo. Y segun el lado por donde se miren las cosas, puede, lo que á un contendiente parece cooperacion, y lo es por ser hecho en su favor y á su ruego, parecer intervencion oficiosa y vituperable á la parte contraria, la cual, lejos de desear la venida del extraño á meterse en su negocio, no la ha solicitado, y antes de todo corazon y vivamente la repugna.

A principios del año de 1836 el escritor de este artículo fué acusado por algunos de sus compatricios de equivocar la intervencion con la cooperacion, siendo ellas dos cosas muy diferentes. Casi por el mismo tiempo le echó en cara al mismo un periódico francés haber sacado una distincion nueva y sutil entre la intervencion y la cooperacion (1). Este segundo cargo era infundado no habiendo sucedido asi sino al revés: el primero era cierto en el hecho; pero mal fundado en jus-

(1) Dicho va en este artículo que en Francia dió golpe la distincion entre la cooperacion y la intervencion como sutileza nueva, siendo asi que aquí se habló de ella como doctrina antigua y corriente. Podríamos citar periódicos franceses en prueba de este aserto; pero para no meternos en el enfadoso trabajo de buscarlos, baste por todas la siguiente cita del *anuario de 1836*, obra muy conocida. En ella se lee en las páginas 417 y 418. «*Habló se larga y* »*muy sutilmente* (en las córtes de España) *sobre la linea que distingue la in-* »*tervencion de la cooperacion. Pegó bien y gustó mucho esta distincion, ad-* »*mitiendo todos la cooperacion por buena, etc.*»

ticia, pues la equivocacion no lo era, y la distincion sobre ser de nueva fecha, es, á nuestro entender, muy errónea. Cooperacion sin intervencion suele haberla frecuentemente; y eso poco mas ó menos fueron, han sido y son todas las ligas ó alianzas. Intervencion sin cooperacion de ninguna especie es mas difícil de encontrar, y esto por una razon clara; y es que intervenir de semejante modo seria sobre injusto peligroso al interventor, quien desea tener uno que le llame, tanto para hallar justificacion en el llamamiento, cuanto para lograr un auxilio en la amistad, hija de la causa que movió á pedirle socorro.

La intervencion es práctica añeja. Con frecuencia intervenia Roma en las disputas ocurridas entre sus vecinos; y asi fué dilatando su poder empezando por intervenir para acabar por conquistar. Y casi todas las intervenciones de los romanos fueron cooperaciones verdaderas, pues siempre cuidaban de grangearse un amigo en las naciones extrañas, y, grangeado que era, de enzarzarle en rencillas y contiendas; y cuando le veian con trazas de llevar lo peor, de correr en su ayuda para aniquilar á sus contrarios, y á la postre al mismo cliente.

No faltaron en las edades medias intervenciones, si bien hechas tan sin concierto ni plan como cuanto entonces se hacia. Mal podemos olvidar los españoles que cuando Don Pedro de Castilla con sus crueldades (que provechosas, aunque desmedidas en el principio para enfrenar y escarmentar á grandes sediciosos y tiranos vinieron á ser asi como horribles locas) hubo provocado á revueltas y guerra civil en su reino, *Eduardo* de Inglaterra, llamado el *Príncipe Negro*, y el condestable *Du Guesclin* de Francia, ó sea el *Beltran Claquin* de nuestra historia, intervinieron con huestes de otras tierras en las discordias de España, y con ellas las terminaron dando y quitando la corona. No vemos que el cronista *Ayala* ni otros escritores de la era contemporánea ó poco posterior hiciesen reparo en si asistia ó no derecho á aquella gente extraña para sentar en el trono de Castilla ó derribar de él á uno ú otro de los príncipes rivales.

A mediados y á fines del siglo XVI se enardecieron las disputas religiosas, las cuales se volvieron en gran parte políti-

cas, tomando los caudillos y campeones de las diversas sectas contendientes la máscara de la religion para cubrirse al volver por su interés privado y el de sus parciales; ó á veces engañándose á sí mismos, y juzgando mero celo de la causa de Dios lo que era cuidado del propio interés y fortuna. Entonces nació una causa comun á gentes de varias naciones y estados. Protestantes y católicos, fuesen ingleses, franceses, flamencos ó alemanes, se miraban entre sí como hermanos, pudiendo mas en los ánimos ser de una misma religion que de una misma patria. De aquí vino la intervencion como consecuencia forzosa. Intervino España en las cosas de Francia; intervino Inglaterra en las de Flandes, é intervinieron al mismo tenor en negocios de tierras extrañas otras potencias. Tambien cuadraba el nombre de cooperacion á aquellas intervenciones. Cooperaba España con los reyes de Francia cuando guerreaban ellos contra los hereges; y cuando recayendo la corona francesa en un protestante se ligó el poder español con los enemigos de Enrique IV, para la corte de Madrid era el legítimo gobierno de Francia el de la santa liga, viniendo á ser cooperacion la intervencion que ejercian las armas de nuestro Felipe II. Tambien Isabel de Inglaterra, al intervenir en Flandes á favor de los protestantes rebeldes á España, cooperaba con sus hermanos en la fé en su entender malamente tratados.

En el siglo XVII ocurrió la famosa guerra de Alemania, llamada de treita años, en la cual hizo el principal papel Gustavo Adolfo de Suecia, quien claramente intervino en las cosas de Alemania, si bien entró allí como aliado de los príncipes de su religion y cooperando con ellos.

En las guerras civiles de Inglaterra durante el mismo siglo, no intervino potencia alguna. Y eso que tenian aquellas guerras parte de religiosas tanto como de políticas. Por la segunda, no habrian intervenido en ella los monarcas estranjeros, quienes á la sazon no veian peligro siquiera en que se encausase y degollase en público, y por sentencia de tribunal á un rey, porque tales procedimientos eran hijos de usos y casos de una tierra particular y de pasiones de los actores en aquellos sucesos, y no de un plan fundado en una doctrina abstracta y comun á todos los tiempos y todas las naciones.

Cuando enviaba *Cromwell* su retrato á Cristina de Suecia, llevando al pie unos versos en que aseguraba «no ser aquel semblante formidable en toda ocasion á los reyes (1)» no le decía mas que la verdad, pues de ser enemigo y hasta matador de un rey, no se seguia entonces la obligacion de serlo de todos. Y por la parte religiosa tampoco hubo necesidad de intervenir á favor del rey ó del parlamento inglés, primero por ser Inglaterra una nacion separada del continente por lo menos, y segundo por estar ya á mediados del siglo décimo séptimo bastante amortiguado el celo de la religion tan vivo pocos años antes.

En el mismo siglo empezó el derecho de gentes á ser estudiado y enseñado. Grocio primero, luego Puffendorf, adquirieron fama de doctores y maestros en la ciencia; el primero mas que filósofo erudito, fundándose mucho en los hechos y de ellos sacando su doctrina; el segundo algo mas dado á máximas abstractas, y á deducir sus reglas de principios mas que de sucesos. Pero ni uno ni otro dejaron esplicado claramente que era en su sentir lo que constituia una intervencion justa; de manera que sobre este punto la autoridad de ambos no alcanzó á sentar reglas fijas para gobernarse en un punto de suma importancia.

No cesaron entre tanto de intervenir los príncipes en negocios de fuera de los pueblos sujetos á su gobierno. No cabe intervencion mas descarada que la hecha por Holanda, cuyo gobernador ó Stadthouder Guillermo de Orange, pasó con un ejército holandés á Inglaterra á favorecer á los descontentos de aquella nacion contra su rey Jacobo. Aun esta intervencion que valió al interventor una riquísima corona, pudo ser mirada como cooperacion, si bien distaba mucho de serlo, pues

(1) El dístico latino es

At tibi submittit frontem reverentior umbra
Non sun hi vultus regibus usque truces.

Lo cual tradujo *Voltaire*

Regardez sans frémir cette image fidèle,
Mon front n'est pas toujours l'épouvante des Rois.

Y podria ponerse en castellano

Esta imagen te acata reverente,
Que no es siempre á los reyes formidable.

ningun gobierno ni siquiera un partido declarado y armado habia llamado al de *Orange* á Inglaterra; pero al cabo una liga ó conjuracion secreta habia pedido que un cooperador poderoso viniese á darle vida primero y luego victoria. Como era enemigo encarnizado de Guillermo Luis décimo cuarto de Francia, dió auxilio al destronado Jacobo para reponerle en el trono de que habia caido; acto de intervencion asimismo, pero de los mas aprobados por los publicistas, quienes, cuando guerrean dos potencias, dan por bueno el derecho de cada uno de los beligerantes á sostener un partido poderoso que hostilice á su contrario aun cuando sea en el interior de su tierra y por negocios domésticos.

Saben todos que el siglo XVIII fue fecundo en obras sobre derecho público; pero el de gentes no adelantó lo que otros, ni cuenta escritores de primera clase entre quienes le trataron. La obra de Vattel vino á ser como el código vigente de leyes internacionales, y nadie tiene á Vattel por autor de mérito estraordinario, ni á su obra por muy sabia y profunda. Federico de Prusia escribió el Anti-maquiavelo, obra poco leida, y de que solo tiene noticia el escritor de estos renglones, por lo mucho que de ella hablan las cartas entre el autor y *Voltaire*, quien dijo con chiste que «si *Maquiavelo* hubiese educado á un príncipe, le habria aconsejado ante todas cosas, como útil artificio, escribir una impugnacion de las doctrinas de su maestro. Pero Federico mismo, con el desprecio de la buena moral, tan notable en su caracter, hizo mofa del derecho de gentes, confesando que á invadir y conquistar la Silesia, le movió tener un buen ejército y acomodarle la posesion de aquella provincia austriaca.

Asi, pues, ni la teórica sobre cuando es justa una intervencion quedó bien planteada con universal consentimiento, ni la práctica se ajustaba á teórica alguna.

En el mismo siglo XVIII empezó la Rusia á intervenir descarada y á la par alevosamente en los negocios de Polonia. Y hasta una intervencion tan patente pasada á ser usurpacion y conquista, se vistió de cooperacion; pues primero los cismáticos de Polonia llamaron en su ayuda el poder ruso (1), el

(1) Son muy de notar los elogios que da Voltaire al acto inicuo de inter-

cual cooperó con ellos en la guerra movida, segun consta, para conseguir libertad y privilegios al culto de la iglesia griega.

Intervencion puede llamarse tambien, y de la peor especie, á la guerra declarada por Francia á Inglaterra en 1778, cuando las colonias de la segunda se habian levantado contra su madre patria. Porque si bien en su declaracion de guerra nada dijo el gobierno francés de su intento de auxiliar á los levantados, harto claro apareció el motivo de aquellas hostilidades, y el reconocimiento de las colonias como potencia independiente por la córte de Versalles; anterior á la guerra fué acto de intervencion muy patente.

Mas visos de cooperacion, aunque fué intervencion tambien y bastante mala, llevó la entrada de los prusianos ayudados por los ingleses en Holanda á mantener en su poder al Stadthouder contra quien se habia levantado un partido democrático, llegando casi á derribarle.

Las sucesivas particiones de Polonia ya apenas tenian traza de otra cosa que de un violento despojo parecido al que hacen los salteadores de caminos cuando roban á los caminantes y reparten luego la presa.

Pero al mismo tiempo que se estaba cometiendo este delito, ocurrió el caso mas grave de intervencion de los tiempos antiguos y modernos. Hablamos de la guerra seguida con Francia desde 1792. Bien es necesario parar la atencion en tan importante asunto, del cual ha salido la actual situacion de Europa y de todo el mundo civilizado.

En la guerra de que tratamos, dificil es averiguar si hubo intervencion ó cooperacion de parte de las potencias ligadas contra Francia.

En verdad, en aquella contienda apareció el gobierno francés como agresor. Luis XVI propuso como rey constitucional, y la segunda asamblea legislativa aprobó la declaracion de

vencion de que ahora hablamos. Movido el llamado *Patriarca de Ferney*, en parte por su fanatismo irreligioso que tan justamente le echó en cara el inglés *Gibbon*, aunque fanático de la misma especie; y en parte por su deseo de adular á Catalina, celebró la entrada de los rusos á mandar en Polonia, como ejemplo insigne y nunca visto de un poder que se empleaba en sustentar con las armas la causa de la tolerancia religiosa.

guerra contra el rey de Hungria y Bohemia, despues emperador de Alemania. El rey de Prusia corrió en ayuda de su aliado. La convencion universal representante de la República, declaró guerra al rey de la Gran Bretaña, á la república holandesa y al rey de España. Y los aliados casi todos durante la guerra protestaron que la hacian en propia defensa, no siendo su intento dictar á Francia quien habia de ocupar su trono ó dirigir su gobierno. Nunca reconocieron de oficio los coligados como rey á Luis XVIII, aunque con ellos estaba dándose título de tal luego que murieron su hermano y sobrino; y llamándose regente mientras uno ú otro vivian.

Por otro lado, la declaracion de guerra hecha por Francia fué justísima, pues los aliados nunca encubrieron su designio de entrometerse en los negocios domésticos de aquella nacion, y mantener la autoridad de Luis XVI mientras anduvo vacilante ó de restablecerla ó una igual en sus sucesores luego que estuvo caida.

A la guerra con Francia de que ahora hablamos, es dificil calificarla mirada como intervencion. Los aliados, como va dicho, negaron siempre que lo fuese, pero le dieron caracter de tal. De cooperacion tuvo menos, pues ningun gobierno los llamaba; pero tuvo algo, pues en las tropas de emigrados franceses y en los rebeldes de la *Vendée*, veian las potencias enemigas de la república francesa el legítimo gobierno de Francia, con el cual cooperaban al restablecimiento del trono.

Ni se descuidó la convencion universal en proclamar doctrinas de intervencion, bien que en propia defensa, aunque esto último lo negasen sus contrarios. Un manifiesto dado por aquel célebre cuerpo encargado del gobierno de la nacion francesa, convidaba á los pueblos todos á levantarse contra los reyes ó aristocracias, y les prometia ir en su auxilio si asi lo hiciesen. En la declaracion que citamos hizo hincapie el ministerio inglés para justificarse de haber movido guerra á Francia, dando por supuesto que quienes intentaban intervenir en negocios agenos eran los republicanos.

La república cuando se vió victoriosa, y Bonaparte de cónsul cuando se vió poderoso, y cuando con el nombre no menos ilustre de Napoleon, llegó á ser casi omnipotente, no

se descuidaron de intervenir en negocios domésticos de otras naciones. Bien es verdad que la independencia de los estados en que intervinieron nunca fue completa, pues Suiza y las repúblicas italianas y Holanda misma fueron conquistadas por las armas francesas, y siempre conservó en ellas el conquistador el título y derechos de patrono.

Mal puede llamarse intervencion la usurpacion de la corona de España por el mismo Napoleon en la época de su mayor grandeza. Fué aquel un acto parecido á pocos en lo pérfido y audaz, cualidades ambas que, siendo contradictorias, en los sucesos de Bayona se vieron hermanadas.

Levantados y juntos en uno los pueblos de España para defender su derecho y vengar el agravio recibido, fueron poderosamente ayudados por el gobierno británico, con el cual unida en estrecha alianza la nacion española siguió una guerra sangrienta y porfiada contra el poder francés. La cooperacion de la Gran Bretaña con España no tuvo nada de intervencion, pues fué dada contra una potencia extrangera, enemiga comun de los aliados. Por lo cual me parece desacordada cita la de aquella cooperacion, cuando se ha traido á cuento para probar que, si ahora cooperase la Francia ó Inglaterra con el gobierno de nuestra Reina contra el Pretendiente, no sucederia mas que repetirse el ejemplo dado en la guerra de la independencia, cuando tremolaban unidas en nuestra tierra, y juntas iban á la lid las banderas britanas, portuguesas y españolas.

En la invasion de Francia por los aliados en 1814 no hubo intervencion de ninguna clase. Por el contrario, con algo de hipocresia y algo de sinceridad, hija esta última quizá del miedo de irritar á los franceses entrometiéndose en su gobierno, procuraron los aliados, segun iban ganando terreno en Francia, persuadir que era su intento conquistar la paz, y de ningun modo dictar leyes á la nacion francesa.

No sucedió lo mismo en 1815. Entonces hubo intervencion mas ó menos solapada, segun se iba mostrando la fortuna, ya dudosa ya propicia á los interventores. Empezó aquella breve guerra declarando los aliados que no reconoceria por legítimo soberano de Francia á Napoleon vuelto de Elba, y ya

esta negativa tenia en sí no poco de intervencion en el uso del derecho que asistia á los franceses, de tener por rey á quien les agradase; pero como Napoleon habia renunciado al trono de Francia por un tratado, y violaba este volviendo á ocupar aquel, la intervencion estaba autorizada y en cierto modo justificada. Sin embargo, los aliados se dejaron decir, no, cierto, muy claramente, que no intentaban intervenir en cuanto á resolver quién habia de gobernar á Francia, solo escluyendo á Napoleon, cuyo derecho no reconocerian jamás, y cuyo establecimiento en el trono no consentirian. Casi por el mismo tiempo celebraron un tratado en que tomó parte Luis Estanislao de Borbon, con el título de Luis XVIII, esto es, como rey de Francia. Ya este era acto de intervencion claro y terminante. Y aqui se vé cómo una intervencion puede tomar el nombre de cooperacion, y con razon sobrada. Los aliados mirando á Luis como rey legítimo, cooperaban con él contra un enemigo comun. Asi la guerra de 1815 era para los parciales de los Borbones una cooperacion de la Europa contra Bonaparte; y para los enemigos de la dinastía antigua, una intervencion digna de la reprobacion mas acerba como encaminada á imponer á Francia un rey por ella repugnado. En realidad era intervencion hecha en cooperacion con uno de los contendientes, y eso suelen ser ó son con excepcion rarísima todas las intervenciones.

En 1821 intervinieron los aliados en las cosas de Italia, ó por mejor decir, la potencia austriaca intervino; pero obrando de comun acuerdo con Rusia y Prusia. Al emperador de Austria, como rey del reino lombardo veneto, tanto era necesario intervenir en cuanto ocurriese en Italia, sopena de perder si otra cosa hiciese hasta el último palmo de terreno del muy dilatado y hermoso de que es dueño en aquella tierra, porque del poder austriaco en la Italia superior, puede decirse como de los duques de Saboya decia Federico de Prusia, que no le consiente la Geografia ser honrado. Aquella intervencion tambien tomó á la postre el nombre de cooperacion, luego que sacado el rey de Nápoles de entre los constitucionales, juntó su persona y voluntad con las fuerzas de los invasores de su reino. Casi lo mismo pasó en el Piamonte, bien que allí el

rey nunca se juntó con los constitucionales, sino que al reves, les movió guerra cooperando con él algunas tropas austriacas.

Llegó la famosa intervencion de Francia en los negocios de España en 1823, accion de las mas vituperables, y por algun tiempo de las mas vituperadas entre cuantas recuerda la historia. Hoy muchos de los franceses, en otro tiempo desaprobadores y severos censores de aquélla intervencion, la disculpan, y aun la dan por buena. Mudanzas estas nacidas no solo del interés, sino de que, vistas las cosas desde puntos distintos, presentan muy diferentes aspectos.

Parece como que esta intervencion nada tenia de cooperacion, y sin embargo como cooperacion fué mirada por una y no corta parte de Europa. Bien que Fernando VII estuviese al frente del gobierno constitucional de España hasta la última hora, bien que como rey constitucional hubiese sido reconocido y tratado por plazo no breve, protestó el rey de Francia que entraba en España á darle libertad, esto es cooperando con él; y por cierto no salió mentira su protesta, pues vuelto Fernando al goce del poder absoluto se glorió de haber pedido ayuda al monarca vecino, su aliado y pariente, por medio de cuya cooperacion con sus vasallos fieles habia quedado restablecido el trono español y la revolucion vencida.

Cooperacion fue, pues, tambien la intervencion de Luis XVIII en España para aquellos que la querian y aprobaban, y salieron gananciosos con su terminacion favorable á la causa por pasion é interés enemiga de las revoluciones.

Cuando en 1831 se levantaron los modeneses contra su duque, y los habitantes de las legaciones contra el Papa su soberano, intervino como parte principal el gobierno austriaco, cuyas tropas vencieron á los levantados, y sujetaron á sus príncipes las tierras que les habian negado obediencia. Intervencion fue esta de las mas claras, pero cooperacion se la llamaba y lo era, pues en virtud de tratados existentes reclamaron el duque y el gobierno pontificio la ayuda de sus aliados contra sus súbditos.

Menos tuvo de intervencion y mas de cooperacion la entrada de tropas francesas en la Bélgica para repeler y ahuyentar á los holandeses invasores de aquel nuevo estado en setiem-

bre del mismo año de 1831. En verdad no podia justamente ser llamado intervencion el auxilio dado por el monarca francés á su aliado el rey de los belgas, no contra sus súbditos rebelados sino contra una potencia extranjera que intentaba la conquista de aquel reino. Pero para el rey de Holanda fué acto de intervencion la cooperacion de que tratamos, pues no reconociendo á la Bélgica por estado independiente, y llamando rebeldes á los belgas, la ayuda prestada á estos era en su entender un socorro dado á súbditos levantados contra la legítima autoridad para dejar triunfante su rebelion.

En España, celebrado el tratado de la cuádruple alianza, que á los ojos de Don Cárlos parece un hecho de intervencion llevado mas ó menos adelante, hemos solicitado la cooperacion mas lata de nuestros aliados. Entonces ha entrado la distincion entre cooperacion ó intervencion, nacida del deseo de cohonestar la segunda á los ojos de quienes, conociéndola necesaria, se resistian á acogerla favorablemente con su verdadero nombre, ó por gazmoñería, ó por preocupaciones honradas é invencibles.

Pero, pasando los Pirineos la distincion aquí admitida mudó de esencia. Entre nosotros se habia dicho que la ayuda que nos diese el gobierno vecino no seria intervencion sino cooperacion, pues siendo nuestra Reina aliada del Rey de los franceses, y estando unida con él por un tratado, en este pacto se fundaria el auxilio que se nos diese; por donde vendria á resultar que la entrada de tropas francesas en España, y su union con las nuestras en la guerra contra el pretendiente, poco ó nada se diferenciaria del caso de la guerra de la independencia, en la cual peleaban ejércitos británicos y portugueses juntos con los españoles. Dedúcese de aquí claramente que la venida de un ejército francés auxiliar seria mirada como un acto de cooperacion y nada mas. En Francia no se hablaba ni se habla del mismo modo. Allí se ha convenido en que cooperacion é intervencion son cosas distintas; pero al explicar cual es la diferencia entre una y otra, se ha supuesto que consiste en ser la primera la concesion de un cuerpo auxiliar de tropas, que si bien francesas y aun pagadas por Francia como por via de préstamo, habrian de llevar bandera y

aun escarapela españolas; y en ser la segunda el envio á España de un ejército francés mas ó menos numeroso, pero con sus enseñas y divisas nacionales.

Confesamos que estas distinciones, sean noveles ó rancias, para nosotros importan poco. A nuestro entender interviene quien se mezcla en asuntos interiores de una familia extraña. Que intervenga cooperando es natural y ademas es justo. Y el escritor de estos renglones, que fué en tiempos pasados, y no muy antiguos, enemigo acérrimo de la intervencion aunque viniese llamándose cooperacion, la aprueba y la desea ahora, traiga el nombre que tragere. Poco vale su deseo, mayormente faltándole medios de lograrle, y no valdria mucho su aprobacion, á no ser porque, si está fundada en buenas razones, debe atraer á su favor votos de mas peso, siendo muy de respetar la verdad, aun cuando salga de humilde boca ó de tosca pluma.

Esto como por la mano nos lleva otra vez á la tesis que es objeto del presente artículo.

Miradas las sociedades políticas, ó sea estados independientes, como individuos, puede aplicarse á su trato mútuo, á las obligaciones que unas con otras tienen, y á los derechos que nacen de las mismas obligaciones, la regla de moral, y el principio de legislacion que señala y regula como deben portarse unos con otros los particulares.

Pero de la analogía, y aun de la semejanza mas perfecta á la identidad hay siempre considerable distancia. Un estado se parece á un hombre, pero no es un hombre; y cuando de aquel se dice que nace, que crece, que se debilita, que envejece, y que está cercano á morir, se habla en sentido metafórico; pues ni su nacimiento, ni su crecimiento, ni su debilidad, ni su vejez, ni su muerte son como las mismas cosas en los cuerpos físicos.

Apuntado queda en cuan diferente caso están las sociedades y los hombres privados cuando aquellas ó estos reciben un daño ú ofensa, pudiendo y aun debiendo las primeras tomarse la justicia por su mano propia, y teniendo los últimos que recurrir á la fuerza pública en demanda de proteccion y desagravio.

Parécense por otra parte los hombres á las sociedades en que los hechos de unos pueden dañar á otros sin ir á ello encaminados inmediata ó aun mediatamente.

Sea lícito á quien esto escribe para expresar del mejor modo posible su idea citarse á sí propio.

En un discurso pronunciado en el congreso de diputados de las Córtes de 1837 á 1838, en la sesion de 28 de enero del año último citado se dijo lo siguiente:

"Me he convencido de que el derecho y uso de la intervencion no es otra cosa que el derecho de policía que existe en las ciudades aplicado al derecho de gentes. Supongamos á los hombres desparramados viviendo en caseríos: cada cual entonces podrá hacer en su morada ó cerca de ella cuanto le acomode, y aun podrá si gusta tener ún muladar debajo de sus ventanas; pero si pasa á habitar en una ciudad ya pierde este derecho; ya adquieren los vecinos el de intervenir en muchas de sus acciones; ya le están prohibidos mil actos hasta inocentes en sí y malos solamente con relacion á otros; de manera que una simple caricia conyugal seria un grave escándalo, y reprobado y aun castigado por la sociedad si fuese hecha enfrente de la ventana de una vírgen inocente.

Pues bien, señores, las naciones de Europa vivian antes como desparramadas, y hoy viven en una especie de ciudad. Cuando los vínculos que unen entre sí á los pueblos se han estrechado y van estrechando mas cada dia, cuando las relaciones no meramente de comercio y trato, sino intelectuales y morales son tan íntimas que el interés de un partido en una nacion es idéntico al del mismo en otra nacion vecina, ó aun no vecina, ha venido á suceder que Europa ha menester y tiene cierto género de policía, esto es, la intervencion de unos vecinos en las acciones de otros. Yo apruebo hoy esta intervencion, pero en valde seria que la reprobase, pues existe y seguirá siendo. De ella han nacido esos protocolos tan vituperados por algunos, y que, para probar con cuan poca razon son objeto de vituperio, basta observar que no fueron conocidos en los dias de ignorancia y del mando de la fuerza, y que ahora con los progresos de la civilizacion han nacido y existen. A esos protocolos debe la Bélgica su vida é independencia

conseguida con poca sangre: á ellos debe Grecia haber escapado de la espada del musulman, y existir hoy como potencia; y la resurreccion de Atenas que bajo el cetro de un rey cristiano es de esperar que viva y florezca, sino con tanta gloria con mas felicidad que cuanta gozó en los tiempos brillantes de su turbulenta democracia.

»Y, señores, ¿qué otra cosa sino intervencion ó cooperacion nacida del interés mútuo de Francia, España, Inglaterra y Portugal es el tratado de la cuádruple alianza? ¿Es acaso un tratado fundado en relaciones de comercio? ¿Lo está en razones de mejor division de territorio? No: es un acto de intervencion de unos en las instituciones de los otros, pues si bien habla del trono y la sucesion á él en dos naciones, bien se entiende que está cimentado en sostener el interés comun, nacido de instituciones análogas, viniendo á ser la liga de la libertad del Occidente contra el despotismo. Y este tratado ¿no fué aplaudido cuando se hizo? Y si se estendiese ¿no deberia alcanzar iguales aplausos?" (1)

La idea que expresa el pasage que acabamos de citar no es enteramente original, pero, sí, es nuevo el modo de presentarla y esplanarla. El célebre político y escritor inglés *Edmundo Burke*, tan vehemente y tenaz en predicar la guerra contra la revolucion de Francia, y en culpar á los gobiernos enemigos de la república francesa por no haber dado á sus hostilidades el carácter de una intervencion completa, y sin disfraz proclamada, dice, en una de sus obras, á fin de justificar su doctrina relativa al derecho que asiste á una potencia para entrometerse en los negocios domésticos de otra de ella independiente, que si bien todo hombre es dueño de sus acciones é industria, no puede en justicia establecer dentro de una ciudad un lupanar sin que intervengan sus vecinos, obligándole á que le cierre, y sin que la autoridad le coarte semejante uso de sus derechos. Tambien *Necker* poco despues en su obra sobre la potestad ejecutiva en los estados grandes dijo "que hay conta-

(1) Discursos pronunciados por los señores Conde de Toreno, Alcalá Galiano, Martinez de la Rosa, Gispert y Rey en las sesiones de los dias 27, 28 y 29 de enero de 1838.- Discurso del señor Galiano, páginas 20 y 21.

gios mas dañosos á las naciones que una violacion de su territorio."

En 1821 habiendo aparecido la fiebre amarilla en Barcelona, y estando al mismo tiempo el gobierno francés receloso, no menos que del contagio, del efecto que en Francia podian causar las novedades por entonces ocurridas en España, se estableció en la raya divisoria de ambos reinos un ejército con el título de cordon sanitario, claramente destinado á atajar el paso á las ideas revolucionarias tanto cuanto á los miasmas pestilentes. Cesó el peligro de estos últimos, y creció el de aquellas, con lo cual el rey de Francia trocó en ejército de observacion el que era cordon antes: mudanza de nombre y no de cosas. Como los escritores de la oposicion tachasen con fundamento la doblez manifestada en estos hechos, los escritores ministeriales dijeron que contra el contagio moral debian seguir y seguian las precauciones tomadas contra el contagio físico. Movió á risa la agudeza; y asi como risa causó enojo ver que asi se jugase con las palabras y las cosas, sacando de una voz tomada en su sentido natural pretesto para seguirla usando en estilo figurado, y dorando mal con sutilezas tales procedimientos, cuya índole aunque se traslucia bien se negaba con descoco. Sin embargo, como ningun error (segun observa un escritor de nuestros dias ingenioso y á la par profundo) es otra cosa mas que una verdad á medias, y como de esto se sigue que ningun disparate lo es absolutamente, los escritores franceses que asi jugaban con las voces para justificar á su gobierno no iban enteramente desacertados. Contagio era en verdad el de las ideas, no menos temible á la familia, á la sazon reinante en la vecina Francia, que lo era el contagio de la enfermedad á los habitantes del suelo francés.

De estas premisas hemos deducido nuestra doctrina sobre intervencion, doctrina cuya exactitud y justicia aparecen clarísimas á nuestros ojos.

Por parecerse las sociedades á los individuos, tienen como ellos el derecho de propia defensa, ó digamos la obligacion de mirar por sí, y atender á su propia conservacion.

Esta obligacion varia con las circunstancias. Cuanto mas se estrecha el trato entre los hombres, tanto crece el bien ó el

mal que de las acciones de unos se siguen á otros. Los habitantes de un mismo pueblo tienen que intervenir en lo que sus convecinos hacen, porque de ello se les ocasionan ventajas y daños. Sube de punto esto, aplicado á los vecinos de una misma casa. Créase, con vivir cercanos y en una asociacion mas ó menos estrecha, un interés comun, al cual es necesario sacrificar con frecuencia intereses privados.

Que este interés comun existe entre varias naciones de Europa, es evidente. Y aun hace mucho que existe, siendo solo de notar que ahora es mas estrecho y abarca mas, cuando antes se reducia á algunos pocos puntos.

En las guerras de religion de los siglos XVI y parte del XVII hubo un interés comun á algunas naciones. Imposible era que viesen los protestantes con indiferencia triunfar la causa católica en una tierra vecina, sabiendo que del triunfo habian de salir no levemente perjudicados, y hasta que podrian ser las resultas nada menos que su exterminio. A los católicos sucedia poco menos, y la caida de los altares á las puertas de casa conmovia y amenazaba á los que dentro estaban levantados. Asi protestantes y católicos se daban entre sí ayuda, y se ligaban contra los de religion opuesta.

Nació con la revolucion de Francia una doctrina nueva y comun á todas las naciones. Hasta allí, si se habian rebelado pueblos contra sus señores, se habian levantado por motivos peculiares de cada cual, y no á consecuencia de máximas en virtud de las cuales habia facultad y aun obligacion en todos los hombres para derrocar á los tiranos. Verdad es que en todas las edades habia sido proclamada la doctrina de que son las naciones superiores á los reyes; que de ellas viene á estos el poder; y que es lícito resistir á la tiranía. Los comentadores de Aristóteles en los siglos medios repetian estas máximas. Santo Tomas de Aquino las dió por buenas, y entre nosotros las ensalzó, mas que otro alguno, el Padre Juan de Mariana, cuyo tratado *de Rege* fué mandado quemar por el parlamento de París, y recibió tras otras amargas censuras la de Voltaire, quien vió en el jesuita español no un demócrata de nuestros dias, sino un eclesiástico teócrata de pasados y antiguos tiempos.

Tambien en Inglaterra se arguyó el punto de la primacía disputada entre los reyes y las naciones sobre principios generales y aplicables á toda ocasion, defendiendo el esclarecido *Milton* la causa popular contra el docto *Salmasio*.

Pero ello es que semejantes doctrinas no causaban gran susto por no llevar consigo peligro considerable é inmediato. No asi, cuando, entrado el siglo XVIII, la que hasta allí habia sido doctrina de escritores doctos y entendidos, y estimados, sí, pero poco leidos, vino á serlo de una secta crecida de autores de elegante y pulido estilo, y amena imaginacion, que escribiendo en lengua vulgar y al gusto del dia, pasaban por las manos de lectores numerosos con casi general aceptacion; y la que hasta allí habia sido una teórica rara vez aplicada, vino á ser reducida á práctica en la nacion primera del continente europeo, por su situacion, y por su influjo propia para hacerse prosélitos y dilatar juntamente su territorio y sus principios.

La revolucion de los Estados Unidos fué en su orígen la resistencia de un pueblo maltratado que reclamaba la observancia de sus antiguas leyes, y defendia sus derechos no de hombres ni de americanos, sino de Bretones nacidos libres. Pero pronto con los escritos de *Tomas Payne* mudó la cuestion de índole, y la declaracion de derechos hecha por los americanos del norte fué recibida en Francia como un catecismo de máximas sanas, cuya aplicacion era conveniente en cualquiera tiempo ó lugar. Imposible era que al estampido de la revolucion francesa no saltasen llenos de espanto los reyes todos. Y cuando se vió como á consecuencia de la voladura de una mina caer hechos menudas piezas un trono antiquísimo tanto cuanto en la fecha en la veneracion de los pueblos, una nobleza de no inferior antigüedad, y no menos poderosa y respetada, y un clero ilustrado y rico que al parecer se llevaba consigo en la religion la necesidad y el bien primero de la sociedad; los vecinos á tanto estrago no podian esperar en buena paz que llegase á cada casa propia el mal que habia derribado la inmediata. *Jam proximas ardet ucalegon* es expresion que se ha citado como aviso, y en nuestros refranes castellanos tenidos por tan saludables y ciertos no va descaminado el

que aconseja, cuando se ve pelar la barba del vecino, poner la propia en remojo.

Y no se crea que al expresarnos asi aprobamos la intervencion de la Europa en las cosas de Francia en 1793, ó hablando con mas propiedad, en 1792 ó aun antes, pues ya estaba resuelta y preparada la guerra por parte de los aliados cuando Francia anticipándose la declaró. Fué aquella intervencion natural, hasta justa en parte, injusta tambien en otra parte mayor, y, particularmente, mal concebida, mal llevada á efecto. Se oponia á lo justo y á lo injusto igualmente; acometia á la par lo posible y lo imposible; usaba alternativamente y siempre con desacierto el consejo y la fuerza, la amonestacion y la amenaza; queria volver el trono al monarca francés, y ni lo declaraba, ni convenia en cuales habrian de ser las basas sobre las que convenia alzar y sentar de nuevo el derribado trono; ni cuando convenia en algo, convenia sino en lo mas difícil y menos conveniente; mezclaba el deseo de conquistas con el obgeto de restituir á Francia la paz y el órden; en suma obraba á bulto, sin intencion del todo recta, sin plan deliberado, sin algun concierto. La intervencion no lo fué enteramente; y asi pecó por no serlo del todo, como por serlo en parte.

Acaso de cualquier modo habria salido á los aliados la guerra, tal como al cabo les vino á salir. Francia estaba en un trastorno espantoso; peleaba por mudar á la par su estado político y su estado social; pasaba por una crisis que era un frenesí con los esfuerzos violentos que el frenesí trae siempre consigo. Pero habiendo procedido mas juiciosamente por un lado, quizá se habria inspirado mas cordura al lado opuesto; y fuese como fuese, nunca daña tener de su parte un tanto y lo mas posible de razon y justicia.

La intervencion en las cosas de Francia en 1815 estaba cohonestada por el quebrantamiento de la fé jurada por Napoleon, por la necesidad de impedir guerras como las pasadas, si firme el emperador francés en el recobrado trono volvia á satisfacer su ambicion de batallas y conquistas. Inícuo pareció obligar á Francia á tomar los reyes que les imponia la voluntad agena, é inícua fué la doblez con que procedieron los alia-

dos, primero dando á entender que dejaban á la nacion francesa con facultad de ser gobernada por quien le conviniese, no siendo Napoleon ni uno de su estirpe; y luego declarando que no tratarian con otro gobierno que el de Luis XVIII, con el cual, mirado como legítima cabeza de su monarquía, estaban ya unidos en alianza. Pero á los aliados habia costado mucho vencer á un poder antes opresor, y que ahora se levantaba de nuevo, y no era de creer que no mirasen por sí, y dejasen en paz renovarse el peligro de que á duras penas habian escapado. Situacion era aquella en la cual no era posible obrar ni con completo acierto, ni con entera justicia; situacion en que eran inevitables los yerros y las sinrazones, siendo lo justo y hasta necesario para unos, injusto y duro por demas para los otros sus contrarios; situacion en la cual es fácil y no desacertado condenar lo que se hizo, aunque seria dificilísimo decir que otra cosa se podria haber hecho sin exponerse á gravísimos, y casi ciertos peligros y daños. Este fallo debe dar, en nuestro sentir, un juez imparcial; pero no es de extrañar ni de censurar que no se conforme con él la parte agraviada.

La intervencion del Austria en Nápoles en 1821 fué tan injusta cuanto necesaria á la potencia intenventora. El daño estaba en que la posesion de la Italia superior por los alemanes es violenta, y tiene que ser tiránica. Pero por lo mismo, establecida la constitucion hija de la revolucion en Nápoles, el gobierno austriaco ó habia de consentir en perder á Italia, ó de acabar con la causa de que seria consecuencia forzosa la independencia del reino lombardo veneto. Una injusticia engendra otras, y de una mala situacion no es posible salir bien.

La intervencion de Francia en los negocios de España en 1823 fué aun peor por ser menos necesaria; y en cuanto á lo mal manejada y á los pésimos efectos que tuvo, pocas, si acaso alguna, pueden entrar con ella en cotejo. Pero es preciso juzgarla en vez de vituperarla; verla por varios lados, no por uno solo; considerarla en fin no como hacen y hacer deben los hombres y la nacion que de ella fueron víctimas, sino como la tenian que mirar quienes la hicieron; y asi de considerarla bajo diversos y encontrados aspectos saldrán datos para el juicio de la imparcial posteridad, de la historia y de los publicistas.

En Francia reinaba una dinastía mal avenida con las leyes sobre que descansaba el trono. Si los monarcas de aquella nacion se hubiesen de buena gana conformado con las consecuencias de la revolucion, poco les habria dado que temer la revolucion de España. Pero segun iban las cosas, el descontento de la parte mas crecida del pueblo francés, y el empeño de la corte y su partido en dar motivos para que el descontento fuese justo, habian producido efectos fatales á la tranquilidad pública y á la seguridad del trono.

Abundaban en Francia las conspiraciones, sirviéndoles de foco y arma las sociedades secretas, plaga la mas dañina y tremenda entre cuantas afligen á las naciones en estos tiempos. Y como el descontento público comprendia á un número de personas muy superior al de los conspiradores, estos últimos, que sin ser bien vistos y favorecidos habrian probablemente podido poco, eran poderosos por el favor y hasta por la indiferencia de quienes, sin ser sus cómplices, servian su causa. En España el gobierno y el partido liberal dominante, mirados con desvio y odio por el gobierno francés, le querian mal y deseaban su ruina; y asi no dejaban de entenderse hasta con los conspiradores; accion legitimada por el derecho de propia defensa, pero que creando un peligro daba igual derecho á la parte contraria. No bien rompió la revolucion española cuando á imitacion estallaron otras idénticas en Italia y Portugal: la de Italia no buscada ni siquiera deseada por España, sino muy al revés, aunque haya habido quien diga lo contrario; la de Portugal favorecida por el gobierno español, al cual era neceraria, pues con ella quedaba la Península unida por un interés solo y comun. Acreditado estaba, pues, por la experiencia lo que aun por sí sola enseñaba la razon, y es que el ejemplo dado por los españoles no podia haberse dado en valde. Siendo lo que eran los Borbones de la rama mayor ó habian de caer, ó les era preciso derribar y aniquilar en la nacion su vecina el poder que solo con existir los amenazaba. La invasion de España fué un hecho injusto, porque los Borbones no querian reinar como era debido y conveniente; pero fué en ellos una accion precisa para que siguiesen reinando.

Asi ven hoy la cuestion los hombres que en Francia la ena-

minan, pasado el momento en que no permitia el acaloramiento de los ánimos juzgar con imparcialidad. Y asi deben verla los hombres todos, porque aun las víctimas estan obligadas á ser justas, y á tomar en cuenta las causas del efecto por el cual les vino el daño.

Pero la intervencion de Francia en España en 1823 fué infame, por lo mismo que dejó de ser intervencion. Con inícua hipocresía y contradicion manifiesta proclamaron los interventores, que no tenian derecho de mezclarse en el gobierno de España, una vez repuesto Fernando VII en el goce de la autoridad absoluta. ¡Como si el acto de reponerle no hubiese sido una intervencion con toda la responsabilidad de ella inseparable! Intervenir puede ser necesario, puede ser justo; pero esto admitido se sigue que como toda accion la intervencion se hace buena ó malamente. Meterse entre dos que pelean, ponerlos en paz, aun dar la victoria al combatiente que tiene de su parte la justicia, lícito es y hasta con frecuencia loable, siquiera sea menoscabado el derecho individual de quienes peleaban; pero intervenir en una riña, desarmar á uno de los combatientes y entregarle á merced de su enemigo airado por las circunstancias y por su condicion vengativo é inhumano, es accion de exquisita maldad; y eso hizo el gobierno de los Borbones de Francia con la desventurada España en 1823, renovando el hecho que cuentan de Beltran Claquin ó du Guesclin, cuando tras varias traiciones, indignas de un caballero, sujetó y puso á Don Pedro de Castilla bajo el bastardo Henrique, para que fuese, como fué, asesinado.

Aun el decreto de Andujar, pobre remedio al mal causado por la invasion, providencia incompleta, y de suyo transitoria, poco digno de los desmedidos elogios de él hechos por los escritores franceses, y mas que por otros por los liberales, fué revocado de una manera vergonzante y vergonzosa; y los ejércitos franceses se convirtieron en auxiliares de los corchetes para estorbar la resistencia de los mandados prender, y en escolta de los verdugos que cumplian sentencias dadas en menosprecio de la justicia.

Asi vino la invasion de España, aunque podia ser justificada por quienes pensaban como los invasores, á ser uno

de los hechos mas negros que afean las páginas de la historia.

Pero una intervencion no bien pensada, y peor egecutada, nacida de mal orígen, prueba poco ó nada contra la necesidad ó bondad de las intervenciones todas. Guerras injustas hay sin ser de intervencion, y no por eso queda probada la injusticia de cualquiera guerra, inclusa hasta la hecha en prosecucion de una justa demanda.

Si debe ser mas frecuente la intervencion á consecuencia de ser mas estrecho el trato entre las naciones; si es justo intervenir, cuando creado un interés comun entre vecinos pueblos, uno de ellos le daña en perjuicio de otro que de él participa, claro está que la intervencion quedará sujeta á reglas de moral y de justicia, asi como lo está la guerra. Luis XIV de Francia invadiendo la Flandes, que sin razon declaraba ser parte de la dote de su esposa, ó entrando á fuerza en Holanda sin visos de justo motivo: Federico de Prusia apoderándose de la Silesia porque la tenia á mano, y le venia bien para redondear su territorio, ó porque habiendo heredado de su padre un lucido ejército no queria dejar sin servir y sin ponerla á prueba tan buena alhaja, eran quebrantadores de la ley intervencional, ó llámese derecho de gentes. Lo mismo lo han sido y lo serán quienes han intervenido ó intervengan en negocios domésticos de nacion agena sin justa causa, sin necesidad absoluta, ó con mal fin.

Pero un gobierno que está próximo á ser acometido por un vecino ambicioso y prepotente obra bien si se arma en propia defensa, y aun acomete á quien se preparaba á dañarle. La declaracion de guerra hecha por Francia en 1792 á Leopoldo de Austria bien pudo ser imprudente, pero no fué injusta. Y un gobierno que se vé próximo á caer víctima de ideas contrarias á la ley fundamental de su existencia, reinantes en una tierra vecina, y cuya propagacion en la propia empieza, y de seguro crecerá y causará estragos, en su defensa obra cuando interviene para estirpar un mal que lo es suyo tanto cuanto ageno.

Que en esto cabe abuso es indudable. Y por eso hay quien mire la intervencion como un atentado. Pero abusos caben en todas las cosas del mundo, y ciertos inconvenientes de la

intervencion le son comunes con todas las acciones que ocurren en el trato y desavenencias de una nacion con otra.

En la intervencion es el interventor juez y parte. Ya va dicho que otro tanto sucede en el caso en que dañada, una potencia en su interés ó en su honor, por sí misma se hace justicia.

Si la intervencion se semeja á la que ejercen entre sí los vecinos, las disputas de otra clase son parecidas á los pleitos. En ambas ocasiones el derecho de gentes no conoce tribunales, ni sus leyes lo son propiamente, faltándoles el requisito de la sancion legal.

Puede ponerse como objecion al derecho de intervenir, que una vez reconocido y canonizado será imposible la paz entre potencias cuyos gobiernos sean de índole distinta, ó á lo menos entre dos regidas por intituciones hijas de principios opuestos.

Esta objecion es especiosa y no carece de fuerza. El peligro de que asi suceda es evidente, pero le disminuyen y alejan varias causas. En primer lugar el equilibrio europeo, cuya conservacion era la mejor defensa de los estados pequeños y débiles vecinos á potencias poderosas, servirá de amparo contra las intervenciones, asi como servirá contra las conquistas. Este equilibrio pasará á serlo entre las instituciones como antes lo era entre el poder, porque poder vienen á ser ellas, y peligro hay de que faltando el equilibrio ciertas doctrinas predominen y se hagan opresoras, y á la sombra de la intervencion puede venir la conquista, por donde la cuestion de principios es facil que llegase á hacerse una de fuerza relativa de estados á estados. Que estos no son sueños, y que aun pasan de ser meras esperanzas se prueba por el tratado de la cuádruple alianza, pacto mal interpretado ahora, y por eso de provecho escaso á aquellos en cuyo favor se hizo, pero pacto cuyo fundamento era hacer unidad de interés de la analogía entre las instituciones. En segundo lugar no hay peligro de que se intervenga imprudentemente por la dificultad que hoy presenta el empeñarse en guerras de cualquiera clase, dificultad que, en vez de menguar, ciertamente irá creciendo con los adelantos de la industria. Dificil es que en un estado gobernado

constitucionalmente pueda el gobierno dominar la opinion á punto de que le sea posible meterse en una intervencion absolutamente injusta ó no muy cuerda. Y aun en los estados regidos por gobiernos absolutos tiene hoy la opinion demasiado poder para no ser dificil á los reyes acometer una intervencion en favor del despotismo, sin contar con que semejante empresa tendrá contra sí á las naciones donde hay lo que llaman sistema de libertad política.

Otra objecion puede ponerse á la doctrina que canoniza la intervencion, y la especificamos por haberla oido de boca de persona entendida. Pudo ser lícita la intervencion cuando era entre gobiernos, no siendo los pueblos nada; pero hoy que son estos mucho ó todo, intervenir violentando la voluntad de uno ó mas de ellos, sobre ser peligroso y dificil es inicuo. No nos parece esta objecion muy poderosa. Si quien interviene es un poder que toma en cuenta la opinion, ó no intervendrá ó solo lo hará por razones poderosas; esto es cuando la sociedad peligre. A un déspota que intervenga en los actos de un pueblo cuya voluntad sea clara, no puede pronosticarse felices resultas de su accion; y como suele decirse, llevará en el pecado la penitencia. Y cabalmente porque son los pueblos ahora mucho viene á ser dificil, y hasta á tocar en lo imposible una intervencion de mala clase; y al contrario habrá intervenciones justas y provechosas tanto al interventor cuanto á la parte en cuyos negocios se intervenga. Ello es que ha nacido y va creciendo un interés comun á muchas naciones á que daremos el nombre de humanitario, valiéndonos de un epiteto no castellano y sí tomado del francés, pero tan nuevo en la lengua de la tierra vecina como en la nuestra propia, por ser nueva la idea con él expresada. En verdad los pueblos propenden á intervenir mas todavía que los gobiernos, y en este punto han menester freno mas que espuela. Pero esto mismo declara que los pueblos conocen ó solamente sienten la existencia del interés general, por donde acciones, al parecer solamente agenas, influyen demasiado en el provecho ó daño propio. Tan cierto es lo que decimos que una disension doméstica, ágria y continuada empeña la atencion y afectos de todas las personas vecinas á la casa donde

existe, quienes en cuanto pueden se entrometen en ella como arrastrados por irresistible impulso, pero en realidad guiados por su interés. Una buena policía urbana arregla y dirige bien este movimiento natural. Y si de temer es que semejante policía se haga tiránica, para este mal hay remedio preservativo en el interés mismo que dicta que, traspasados los justos límites, viene á ser daño propio la escesiva intervencion en negocios agenos.

Pero el mismo interés bien entendido, y que lo es tanto mejor cuanto mas ilustrados se hacen los hombres, es el que guiará á las naciones y á los gobiernos en las intervenciones futuras. Que las habrá no tiene duda á nuestros ojos. Que serán de mejor especie, mas meditadas, y encaminadas á mejor fin que cuantas ha habido hasta ahora no nos parece menos claro. Y en el camino que señalamos como bueno, y cuya extension y mejora ven nuestros ojos con gusto, sino es ilusion del deseo, se han dado ya algunos pasos torcidos, es verdad, pero no tanto que no hayan sido adelantos en la carrera; indicios de los que deben darse con mejor acuerdo, y esperanza casi segura de acertar en los que se dieren en adelante. La liga formada en Chatillon, corroborada en la paz de París de 1814, afirmada en Viena, y á la cual dió mayor firmeza el místico y oscuro tratado de la Santa Alianza, es uno de los sucesos que señalan la época presente. Si el proyecto supuesto de Enrique IV, si los planes del buen clérigo St. Pierre dieron idea de una cosa semejante, media mucha distancia entre planes confusos tenidos por sueños, y un hecho grande y de poderoso influjo en la suerte del mundo, asi, en la época actual como en la futura. Dos cosas buenas y de alta importancia habia en la Santa Alianza: la primera reconocer un principio comun á varios gobiernos, y darle por el consentimiento de estos casi la forma y fuerza de una ley: la segunda establecer el examen y discusion como antecedente indispensable la apelacion á la fuerza de las armas. Verdad es que el principio adoptado era malo, y la discusion siendo solo entre los de una opinion é interés no salvaba á los contrarios de los males de una agresion injusta. Pero la Santa Alianza mostró el modo de encaminarse á un fin, y probó

que podia andarse por el camino elegido, y llegar por él al paradero deseado. Con solo mudar el punto á que se camine puede la tan desacreditada liga servir de ejemplo y modelo á ligas de mejor clase, y asi creemos que sucederá andando el tiempo, bien que la mudanza no será, segun nuestro parecer, violenta, sino al contrario efectuada con pausa y por grados. Hemos visto en la creacion de los reinos de Grecia y la Bélgica aplicado el sistema de la Santa Alianza de un modo por demas saludable, y aun acaso esté nuestra España destinada á alcanzar su pacificacion y la felicidad á ella consiguiente por términos parecidos, si llega el dia en que la consideracion de los estragos que padecemos con peligro ageno, asi como con daño nuestro propio, logre despertar los afectos de humanidad y aun los del interés universal bien entendido. Y entonces aun cuando voces de locos ó malvados, ó de hombres solo poseidos de un alucinamiento incapaz de desvanecerse griten contra que se nos protocolice, ó se intervenga en nuestros negocios domésticos, un clamor casi universal de cuantos españoles tienen parte en las públicas desgracias y venturas se levantará aplaudiendo á quien venga á restituirnos con la cesacion de la guerra el sosiego; fuente y esencia de toda felicidad para las sociedades.

Diráse acaso que un bien á tanta costa conseguido es un mal el mas grave del mundo. Tienen las naciones honor como las personas, y con perderle pierden lo que deben reputar y reputan por de mas alto precio. No negamos de todo punto esta verdad, pero resta saber si pierde el honor quien voluntariamente, tras de pelear con valor y obstinacion, y tras de padecer considerables daños, se somete á la sentencia de un vecino, juez árbitro, quien le aviene con su enemigo en términos decorosos á ambas partes contendientes. El verdadero honor es joya preciosísima, pero hay un honor falso como hay joyas de metal vil, y aunque de buena vista, de valor muy corto. El pendenciero cree que consiste el honor en ser atrevido, y tanto como él yerra una nacion para la cual es deshonra que haya quien la estorbe seguir despedazándose. Pero al cabo, aun cuando sea mas glorioso terminar por fuerzas propias negocios domésticos, si esto no puede conseguirse ¿no

será cordura elegir de dos males el menor, y apelar al auxilio extraño para salvarse de una ruina completa? Tiene un hijo ó un esposo á su madre ó á su mujer loca furiosa, y no alcanzando á sujetarla y viendo que va la enferma á lastimarse ó quizá á matarse llama á un ganapan robusto para que la sujete; y ¿seria justo que le afearan la accion de haber consentido que á personas tan queridas y respetadas tocasen manos extrañas y groseras en vez de dejarlas hacerse pedazos á impulsos de su delirio?

Sin duda pierde mucho la nacion que aprecia en poco su honor. Por eso no conviene sino en casos raros consentir la intervencion extranjera. Pero en los casos en que conviene, cuando hay hasta necesidad, y casi obligacion en unos de consentirla, y en otras de invocarla, la intervencion no mancha el honor, y es por otra parte prueba de que va adelantada la sociedad, pues que entre las naciones asi como entre los individuos llegan los males ó bienes de unos á ser males ó bienes de varios. El cosmopolitismo no se opone á un patriotismo juicioso. Se desacreditó mucho el cosmopolitismo asi como la filantropía por habérsele visto servir de capa á la indiferencia ó desprecio de las primeras y principales obligaciones del hombre, sucediendo que decia querer á los estraños y distantes, quien se manifestaba tibio é ingrato con los cercanos y propios. Pero el cosmopolitismo y la filantropía nò dejan de ser virtudes porque de ambas voces se haya abusado. El patriotismo no viene á ser en los pueblos sino lo que es el egoismo en las personas. Máxima cierta y buena es que la caridad bien ordenada empieza por sí mismo, y á este tenor debe decirse que el cosmopolitismo y la filantropía bien ordenados deben empezar por el amor de cada cual á su familia y á su patria. Pero porque empiecen en un punto no deben quedarse allí parados. El patriotismo á la griega ó á la romana, fé, que aun conserva demasiados prosélitos y observantes, es un egoismo de la peor clase aplicado á las naciones. Se opone á todo adelanto; destruye toda buena correspondencia entre los pueblos; engendra desvíos y ódios, y por ello guerras; y acaba por ser dañoso al objeto cuyo bien esclusivo apetece y procura. La buena economía política enseña que la grandeza y

prosperidad de un estado lejos de dañar aprovechan á los vecinos que con él tratan. Asi no pide el juicioso cosmopolitismo el sacrificio del bien propio sino en poquísimas ocasiones, pues en las mas obrando con buen conocimiento y tino se mira por el provecho general á la par que por el privado, regla no menos cierta de pueblos á pueblos que lo es de hombres á hombres. Y estas doctrinas se irán haciendo mas visibles y palpables, segun la ilustracion progrese, y con arreglo á lo que adelanten los hombres en el camino á la perfeccion social; camino que no es razon abandonar aun cuando haya certeza de ser inasequible el término de una perfeccion absoluta, pues basta arribar, como creemos posible y hasta seguro, á una perfeccion relativa.

Segun nos vayamos acercando á estado tan apetecible irán siendo las intervenciones de mejor naturaleza. Si por un lado causará que las haya el frecuente é íntimo trato y mancomunidad de interés entre los pueblos, por otra las hará escusadas muchas veces la que puede con propiedad llamarse intervencion intelectual ó moral.

Estos renglones estan escritos con una fé viva y firme en que va adelantando cada dia y adelantará mas en su camino á la perfeccion el linage humano. Y, si bien no cree quien asi se expresa que á la perfeccion suma sea posible arribar, ni que llegue un dia en que no haya en la sociedad pobreza, dolor y pasiones que la turben y dañen; todavía opina que son factibles y probables muchas mejoras, y que de estas las habrá y muy señaladas en la ley internacional ó derecho de gentes, sin escluir el ramo de la intervencion, punto de los mas importantes en la situacion en que hoy están las naciones entre quienes circulan y corren las ideas no menos que los productos de la industria.

ANTONIO ALCALÁ GALIANO.

# DE LA ORGANIZACION POLITICA

DE

# LA CORONA DE CASTILLA (1).

Ya hemos visto cómo penetró la cultura romana entre las tribus indisciplinadas que habitaban nuestra península, cómo los españoles tuvieron su literatura y dieron gefes y legisladores al imperio, y tambien hemos visto cómo despues se hizo estacionaria la civilizacion hasta la caida de la monarquía goda. El gobierno teocrático habia conseguido encadenar todas las facultades del hombre; y la tenaz audacia de los antiguos iberos, y el denuedo de los germanos, y el genio independiente de nuestros escritores latinos llegaron á desaparecer, quedando solo en la nacion inercia, mediocridad y abatimiento.

Apenas resonó la trompa guerrera en las costas de Andalucía, cuando los restos del antiguo pundonor se encendieron en los corazones, y voló á las armas la nobleza. Vistiéronse la desusada coraza los degenerados godos, y salieron al campo no á pelear y á vencer como sus abuelos, sino á cumplir con un deber, á sacrificarse por su patria; y mas bien á embotar con sus cuerpos el acero enemigo, que á rechazar á sus contrarios. La pintura de las tropas godas, que hizo Muza al califa, es característica de unos soldados amantes de su pais, celosos de su independencia, y faltos de todas las virtudes militares. «Son los cristianos, le dijo, leones en sus castillos, águilas en sus caballos, y mujeres en sus escuadrones de á pié (2).»

Con el estremecimiento causado por la invasion mahometana se relajaron los vínculos sociales, se crearon nuevas neces-

(1) Véase t. I, p. 20 y 349; y t. III, p. 55 y 325 de la Revista de Madrid en su primera série.

(2) Conde. De la dominacion de los árabes. Parte I, c. 17.

sidades, y los españoles refugiados en las montañas al frente siempre del enemigo tuvieron que hacerse guerreros. Desapareció la funesta distincion de razas, y no hubo en adelante mas que españoles. Creóse una nueva nobleza de los caudillos mas distinguidos, fuerte, puesto que tenia á su disposicion vasallos belicosos, y el clero encontró rivales que no le dejaban dirigir exclusivamente el Estado. Sin embargo no perdió del todo su antigua importancia; y aunque no podia capitanear los ejércitos, adquirió hábitos marciales, instigó los ánimos contra el enemigo comun; y ocupando su verdadero lugar en la sociedad, inflamó las pasiones en vez de amortiguarlas, sostuvo unida la nacion, y no refrenó sus progresos. Los monarcas, obedecidos en la guerra y menos considerados en la paz, mandaban los ejércitos, y la dignidad real llegó á cobrar una estabilidad é independencia cual nunca consiguió entre los godos, y cual nunca alcanzó entre los árabes. Tambien notamos con sorpresa en este periodo nacer y robustecerse el influjo de las ciudades, hasta formar parte sus representantes del cuerpo legislativo, apareciendo un poder popular por primera vez en nuestro suelo.

Mas lo que señala, principalmente en toda nuestra historia, esta época gloriosa, es el carácter de progreso en todos sentidos que la distingue. El ánimo se dilata al considerar las diversas porciones de nuestra monarquía ir ensanchando su escaso territorio, merced al denuedo de sus hijos; recibir ya adultas las ideas que brotaban á la sazon en Europa, cultivar las ciencias, la literatura, y preparar un porvenir de fuerza y de adelantos sociales cual ninguna otra nacion pudo prometerse. Secáronse, es verdad, las flores cuando iban á convertirse en frutos. Una mano, por desgracia demasiado vigorosa, ligó el cuerpo social, y le impidió crecer y desenvolverse. Una densa y helada niebla cubrió la península, y extinguió la antorcha de la perfectibilidad..... Pero no empañemos con tristes presagios la brillantez de este magnífico periodo de nuestros anales. Entreguémonos exclusivamente á la admiracion y al entusiasmo, y consideremos á España triunfadora y respetada ocupar un lugar preeminente entre las naciones con fundadas esperanzas de conservarlo.

Cuatro poderes políticos y sociales tuvieron entrada en las asambleas legislativas de la corona de Castilla, y dominaron en ella exclusivamente. Para conocer con mas exactitud su accion simultánea sobre la sociedad, será conveniente examinarlos cada uno de por sí, é investigar cómo adquirieron la fuerza necesaria para elevarse á supremos legisladores, y para ser árbitros de los destinos de la nacion.

La dignidad real era electiva entre los godos; pero la eleccion solia recaer en algun miembro de la familia reinante cuando sus cualidades excitaban la atencion pública. Este fué el primer escalon que condujo á la legitimidad. Suintila, despues llevado del afecto á su familia, ó convencido acaso de los males consiguientes al trono electivo, hizo el ensayo de asociarse á su hijo Rechimiro. Aunque yo no creo que fuese esta la causa de perder aquel virtuoso monarca la corona, semejante medida tal vez prematura se vió desairada por el éxito y reprobada por la opinion. Mas felices Chindasvinto, Ervigio y Egica se asociaron en vida á sus sucesores, y estos heredaron el cetro.

Tanto cuerpo habia ya tomado el respeto á la familia real, y tan reconocida estaba la necesidad de poner límite á la facultad de elegir, que desde los principios del reino de Leon todos los monarcas pertenecieron sin excepcion á la casa reinante. Los grandes y el clero no habian renunciado al previlegio de nombrar á sus señores; mas ya reconocian un cierto derecho de sucesion, del que nunca se separaron. Alguna vez la razon de estado preferia los hermanos del difunto á sus hijos menores, como cuando sucedió Fruela II á Ordoño II, sin embargo de tener este dos hijos; y cuando por muerte de Fruela II pasó la corona á Alonso IV, hijo de Ordoño, con perjuicio de los hijos de su antecesor. Tambien este Alonso, sin hacer caso de su propio hijo, abdicó en favor de su hermano Ramiro II.

Aunque en tiempos tan borrascosos no era prudente confiar el gobierno á las hembras, ni era tampoco conforme á las prácticas godas, conferian á sus maridos el privilegio de poder ser nombrados reyes. Asi ascendieron las gradas del trono como parientes de los monarcas difuntos, Alonso I, yerno de

Pelayo, y Silo yerno de Alfonso; pero no reinaron las hembras en este periodo, si bien su mano daba entrada á los maridos en la familia reinante.

Segun la facilidad con que los reyes de Astúrias abdicaban el cetro en determinada persona (1), es de presumir que no siempre fuesen directamente nombrados por los concilios, sino solo reconocidos y jurados por ellos, prefiriendo los monarcas ó sus consejeros á aquel candidato mas acepto al clero y á la nobleza, y cuya eleccion hubiese de ser confirmada en las asambleas electivas.

A la muerte de Sancho I se observó una gran novedad nunca vista ni sospechada en España. Ramiro III, su hijo, á la edad de cinco años heredó la corona bajo la tutela de Doña Elvira su tia. Es cierto que algunos grandes rehusaban obedecerle; pero el mismo hecho de haber vencido esta resistencia una mujer en nombre de un menor y en circunstancias tan azarosas, prueba que se conocia la necesidad de hacer hereditaria la corona, ó que el trato con los árabes indujo á los cristianos á tomar de sus enemigos tan saludable institucion.

Por muerte de Alonso V volvió á heredar un menor, quedando ya sancionado el principio de la sucesion directa de padres á hijos.

Aun hay mas; no contentos los cristianos con haber admitido esta innovacion, la exageraron hasta el extremo de considerar como una propiedad del monarca los diferentes estados sometidos á su dominio, quien los repartia entre sus herederos como sus bienes un particular. Sancho III de Navarra, imitando el ejemplo de Clovis y de Carlomagno, distribuyó entre sus cuatro hijos las provincias de su imperio. A Fernando le tocó la Castilla algo desmembraba, á la que despues unió por los derechos de Doña Sancha su mujer el reino de Leon.

Siguió Fernando I la errada política de su padre, y adjudicó por su testamento á Don Sancho su hijo mayor el reino de Castilla, á Don Alonso Leon y Astúrias, y á Don García

(1) Bermudo I renunció en favor de Alonso II, Alonso III en favor de su hijo García, Alonso IV en su hermano Ramiro II, y este en su hijo Ordoño III.

el reino de Galicia, dejando tambien á Doña Urraca la ciudad de Zamora, y á Doña Elvira la de Toro.

Tan funesto sistema produjo bien pronto resultados deplorables. La ambicion, acallando la voz de la naturaleza, hizo empuñar á los nuevos reyes las armas fratricidas. Don Sancho, vencedor de Don Alonso, poseyó por derecho de conquista los reinos de Galicia y de Leon, y despues pereció miserablemente asesinado delante de Zamora, donde su sed inestinguible de mando le condujo á despojar á su hermana de su reducido patrimonio.

Alonso, fugitivo y refugiado en la corte mahometana de Toledo, voló llamado por Doña Urraca á ocupar de nuevo su trono. Olvidando las lecciones de su propia desgracia sintió su pecho inflamado de criminal ambicion; llamó á su corte á su hermano Don García, se apoderó traidoramente de su persona, lo encerró en el castillo de Luna, y con tan pérfida conducta selló los lábios de un litigante tanto mas temido, cuanto que tenia la razon de su parte.

Tambien este monarca, el sexto de su nombre, dispuso á su arbitrio de sus estados, legando á su hija mayor Doña Urraca los reinos de Leon y de Castilla, y á su nieto Don Alonso el señorío feudal de Galicia.

Volvió Alonso VIII á repartir por su muerte las dos coronas entre sus dos hijos Fernando II de Leon y Sancho III de Castilla.

Alonso IX quiso usar del mismo derecho, designando como herederas del reino de Leon á sus dos hijas Doña Sancha y Doña Dulce; pero ya las circunstancias habian variado. Se habian palpado los desastrosos efectos de los celos, de las rivalidades, de las pretensiones de reyes pertenecientes á una misma familia, y que se consideraban autorizados para poseer íntegra la herencia paterna. Por otra parte, habiendo de lidiar perpétuamente con un enemigo irreconciliable, asistido por sus hermanos de Africa; con un enemigo desgarrado, sí, por disensiones domésticas; mas siempre dispuesto á combatir con los cristianos, era necesario unirse, formar estados poderosos y contrastar con un impulso único y bien dirigido el empuge infatigable de los agarenos. Estas razones movieron al clero y

á las personas influyentes de Leon á sacrificar las instigaciones de su amor propio y de sus miras individuales en las aras del bien público y del interés de la cristiandad. Consintieron en reunirse á otro reino mas considerable, en quedar eclipsados entre los rayos de un astro mas resplandeciente, y desatendiendo la voluntad del difunto monarca, llamaron á su hijo Fernando III al trono de Leon.

Desde este momento quedó irrevocablemente sancionado el principio de la indivisibilidad de la monarquía, y con él se decidió la ruina del imperio musulman y se preparó la reunion total de la península, tan necesaria para dar estabilidad y grandeza á la nacion española.

Aun quedaba por resolver otro punto importantísimo en materia de sucesion que se suscitó en el reinado siguiente. D. Fernando, hijo primogénito de Alonso X, murió dejando dos hijos menores. D. Sancho, hermano del difunto, les disputó la inmediacion á la corona, negándoles la representacion de los derechos de su padre. No pudo en época mas oportuna trabarse esta disputa. Un rey jurisperito, legislador debió decidirla con mas inteligencia é imparcialidad que nadie. Resolvióla primero en favor de D. Sancho en las Córtes de Segovia en 1276. Pero despues de su rebelion intentó privarle D. Alonso de la sucesion reconociendo con mejor derecho á los hijos de D. Fernando. Sin embargo D. Sancho fué proclamado Rey por muerte de su padre.

Admitido posteriormente el código de las partidas como código nacional, quedó reconocido el principio de que los hijos representasen los derechos de sus padres, sin que en adelante se hiciese innovacion alguna en las leyes que arreglan la sucesion á la corona. Dos veces fueron violadas en los reinados posteriores cuando Enrique de Trastamara usurpó la corona, y cuando Isabel I ocupó el trono con perjuicio de los derechos de Juana su sobrina. En ambas decidió la opinion pública el espíritu de partido ó la fuerza, segun se considere la cuestion, mas las leyes quedaron intactas aunque el tribunal competente no arreglara á ellas sus fallos.

Reasumiendo todo lo dicho, resulta que la monarquía castellana era en sus principios electiva, pero sin salir nunca

la eleccion de la familia reinante. Mas adelante fué hereditaria, sin escluirse las hembras, y aun divisible entre los hijos. En seguida se hizo indivisible, y últimamente se reconoció el derecho de representacion en favor de los huérfanos.

Despues de la monarquía el poder social que ha sobrevivido con mas vigor á todas las catástrofes políticas, y el que mas constantemente ha conservado su influjo es el clero.

La necesidad de sostener las virtudes marciales, únicas en quienes los nuevos estados libraban su existencia, debió prestar mas consideracion á los gefes militares y emanciparlos de la tutela sacerdotal. Sin embargo los hábitos precedentes se conservaron por largo espacio, y el clero continuó sino de hecho de derecho, atribuyéndose la antigua preeminencia social. Asi lo vemos en el Concilio de Leon del año de 1020 (1), en el que se previene expresamente que primero se fallen las causas de la iglesia, despues la del rey, y despues las del pueblo. Estos concilios se reunian en la misma forma que los concilios godos; á ellos asistian los prelados y los próceres, y en ellos por su saber y por su ministerio habian de egercer forzosamente los primeros un influjo superior.

A medida que el musulman fué retirándose y que los Señores adquirieron mas consideracion y mas riquezas, se iba debilitando el ascendiente político del clero, sin que por eso se menoscabase su importancia social. Antes por el contrario, encerrada su accion en sus verdaderos límites era mas enérgica y mas beneficiosa para la nacion. Dejó de ser el clero aquel usurpador pérfido y sagaz que sacrificaba á su dominacion la felicidad pública, y se convirtió en un mediador, y en un sostenedor de los principios de órden y de conciliacion.

Cuando las facciones, como de ordinario acontecia, desgarraban el seno de la patria, la mano paternal del clero se interponia entre las víctimas y los verdugos, y con pruden-

(1) In primis igitur censuimus ut in omnibus conciliis quæ deinceps celebrantur, causæ ecclesiæ prius judicentur, judiciumque rectum absque falsitate consequantur. Título I.

Judicato ergo ecclesiæ judicio, adeptaque justitia agatur causa regis deinde populorum. Tít VI.

te acuerdo disminuia los males, si no alcanzaba á estirparlos. Asi se vió en el Concilio de Compostela en 1124, donde á semejanza de lo que en Francia se llamó *Pax Dei* se mandó que en ciertas festividades se abstuvieran los nobles de cometer violencias, y los eclesiásticos en todo el año.

Otras veces se valia de su influjo en la córte romana, é impetraba bulas que atajasen las calamidades públicas, como cuando el obispo de Santiago se dirigió al Papa para que declarara nulo el matrimonio de Doña Urraca. Con esta medida se desalentaron los partidarios del rey de Aragon, se declararon los pueblos en favor de su reina legítima, y cesaron las parcialidades que ensangrentaban los reinos de Castilla y de Leon.

Un legado del Papa medió tambien en los disturvios civiles suscitados durante la minoridad de Alfonso XI por las pretensiones de los infantes de la Cerda, y cuando aquel príncipe se apasionó ciegamente de Doña Leonor de Guzman, el clero español y el mismo Papa tomaron el laudable, aunque inútil empeño, de separarlo de tan escandalosos amores.

Si el clero se manifestó siempre conciliador y partidario de la paz, no faltó ocasion en que se acreditara de ilustrado promovedor de la conveniencia pública, aconsejando y persuadiendo á los leoneses á que despreciasen la voluntad del difunto monarca, proclamaran á Fernando III, y se uniesen á Castilla para no separarse mas.

Pero el servicio mas grande prestado por el clero en tiempos tan calamitosos y de tanta violencia, fue el mantener unido el estado mientras que tantas fuerzas rivales conspiraban á disolverlo. La religion era la única bandera en torno de la cual se apiñaban todos los partidos.

El trono se vió á menudo insultado y desobedecido. La grandeza carecia de sistema, y solia emplear en daño comun las armas y el ascendiente que le prestaban vigor. Si el instinto de la propia defensa ó el espíritu de insubordinacion movian á veces al pueblo, nunca sostuvo una idea, un principio determinado y fijo que pudiera sobrevivir y legarse á las generaciones futuras. Solo el clero hablaba á los españoles en nombre de sus ascendientes, en nombre de la posteridad; y cuan-

do la nacion se veia amenazada, al grito santo de la religion de sus mayores empuñaban el acero todas las clases, y sofocaban en la sangre del musulman sus rivalidades y sus discordias.

Solo el clero veia en los árabes, no ya una nacion enemiga con la cual pudieran firmar paces, concertar alianzas, y vivir como hermanos, sino los defensores y propagadores del error, los enemigos irreconciliables de la verdad, un azote de la cristiandad, levantado sí para probar y acrisolar la virtud; pero condenado al fuego por la misma mano que lo descargaba sobre el justo.

Y este celo, este fanatismo era indispensable en aquella época. Los cristianos peninsulares se hallaban en la alternativa de vencer ó ser vencidos. El árabe miraba como un deber religioso el esterminio de los fieles. Sus guerras civiles le obligaban á menudo á poner treguas á su propósito, mas apenas podia reunir sus fuerzas proclamaba la *santa guerra* (El Albiged), y volaba á invadir las tierras de los independientes. Estos no le oponian solo un denuedo humano, que al fin se abate, no la lanza que se supera con la lanza, sino una pasion incontrastable y que nunca cede ni desmaya, el entusiasmo religioso.

Al Albiged de los mahometanos contestaba la cruzada, y el clero no satisfecho con predicar la guerra, con mantener vivo en los corazones el fuego del ardor marcial y el ódio á la raza agarena; vestia la coraza, animaba al soldado, acompañaba las haces al combate, y en ocasiones hasta los mismos prelados se arrojaban sobre el enemigo, y con la cruz en la mano decidian de la victoria.

Innumerables hechos gloriósos de armas pudieran referirse de esta iglesia militante. Baste por todos la memorable hazaña del historiador Arzobispo de Toledo D. Rodrigo de Jimenez. Promovida por su celo la cruzada contra los Almohades se avistaron por último las huestes enemigas en las Navas de Tolosa. Travóse la pelea, y encarnizada é indecisa fatigábanse en vano los combatientes. Ya la esperanza humana se iba apagando en las filas de los cristianos, ya el valor desfallecia, ya no se lidiaba por la victoria, sino por la muerte y por evitar el bal-

don de la derrota. El mismo rey Alfonso desesperado se disponia á lanzarse á perecer en medio de los infieles, cuando D. Rodrigo le sujeta las riendas del caballo, le inspira la confianza que ardia en su pecho, manda avanzar á las reservas precedidas de la cruz y guion del arzobispo, que llevaba Pascual canónigo de Toledo, y este refuerzo rompe los escuadrones musulmanes, los derrota y los ahuyenta.

Como las virtudes humanas son confines de los vicios, y rara vez los hombres y nunca los partidos poseen la templanza necesaria para contenerlas en sus verdaderos límites, el clero español ciegamente intolerante, inspiraba esta misma pasion á los pueblos. Mientras los mahometanos eran poderosos y temidos, los independientes, tributarios al principio, y despues aliados, y á veces compañeros de armas de sus enemigos, los respetaban, aprendian en sus aulas, y adoptaron de ellos usos é instituciones; pero luego que la cruz hizo cejar á la media luna, y que los moros compraban la paz con condiciones humillantes, y hasta prestaban vasallage á los reyes de Castilla, empezó el vencedor á mirar al vencido con desprecio. Entonces empezó tambien á cundir en la sociedad la intolerancia del clero, y los ánimos se dispusieron para las terribles escenas que siguieron á la caida del reino de Granada.

Creáronse tribunales religiosos precursores de la inquisicion; la pesquisa, la desconfianza, el encono, penetraron en el hogar doméstico y perturbaron la tranquilidad de las familias. El fanatismo se armó contra los moros y judíos que egercian casi toda la industria de la nacion. La envidia tomó el disfraz del celo por el bien público y por la pureza de la religion, y si á la total reconquista el genio de Fernando no hubiera consolidado el despotismo sobre los sólidos cimientos del poder eclesiástico, la nacion habria visto su suelo ensangrentado por las facciones. España en su reinado era robusta y fuerte, pero llevaba en su seno el furor de la intolerancia y el hábito de la anarquía. Tremendas convulsiones le esperaban, cuando libre ya del temor del extranjero y sin cebo para su ambicion hubiera vuelto contra sí misma sin freno alguno pasiones tan funestas y tan poderosas. Un hombre fué capaz de poner un dique á los males que nos amenazaban,

desgraciadamente lo puso tambien á todos nuestros adelantos, y la nacion empezó á padecer ese marasmo que la redujo á la postracion y á la nulidad.

Si la grandeza no ha sabido perpetuar su influjo social tanto como el clero, si en épocas mas recientes se ha visto casi reducida á la nulidad, si aun en el tiempo de su mayor brillo no acertó como la grandeza inglesa á organizarse, á formar un cuerpo político incontrastable, y á ponerse al frente de la nacion, merece sin embargo la gratitud de los españoles por haber capitaneado los ejércitos, por haber luchado incesantemente con el enemigo comun, por haber refrenado el despotismo de los monarcas, y el furor democrático de la plebe. La monarquía castellana le debe su independencia y los adelantos que alcanzó durante la reconquista, y si su índole díscola y bulliciosa no la hubiera privado de miras ulteriores y de perseverancia, no se habria sumido nuestra civilizacion en el pantano donde clavada é inmovil ha permanecido por espacio de siglos.

Desde los primeros tiempos del reino de Asturias acreditaron los grandes que conservaban el carácter sedicioso de la nobleza goda. Fruela I tuvo que sujetar á Vizcaya y á Galicia sublevadas por sus señores, y despues murió asesinado. Silo, Alfonso II, Ramiro I, Alfonso III tuvieron tambien que luchar con la sedicion.

Adelantadas las conquistas y transferida á Leon la capital, emplearon las treguas que les daban las guerras con los árabes en conspirar contra su monarca y en devastar la nacion, cuyos guardianes ser debieran. Las olas de las borrascas civiles azotaron é hicieron vacilar el trono de Sancho I y de Ramiro III. No fueron estos los únicos reyes que lidiaron con sus vasallos sublevados, si bien los demas no tuvieron tan amenazada su existencia política. El primero recobró la corona perdida con el auxilio de Abderraman III, y el segundo escarmentado en la sangrienta é indecisa batalla de Monterroso, dejó á D. Bermudo en pacífica posesion de Galicia.

La minoridad de Alonso III fué tambien causa de desastres con las disensiones movidas por los Laras y los Castros, pretendiendo ambas casas la tutoría del rey niño.

Pero los mayores trastornos y la mayor ruina estaban reservados para tiempos posteriores y para tiempos en que cultivándose mas en la nacion el estudio del derecho, y habiendo mejores leyes escritas, el abuso de la fuerza parecia mas repugnante y debia menos esperarse.

Sancho IV para sostener su rebelion contra su padre apeló como de ordinario acontece á fomentar el espíritu de insubordinacion en la nobleza, y á esparcir principios subversivos de todo órden social. Su hijo Fernando IV recogió los frutos de tan torpe y criminal conducta. Los reinos de Castilla y de Leon se convirtieron en teatro de desolacion y de sangre. Mas encarnizadas aun fueron las contiendas durante la minoridad de Alfonso XI. Como si el campo musulman no ofreciese bastante alimento al ansia de sangre y de rapiña, los señores se coligaron para destruir á sus propios conciudadanos. Estos á su vez se confederaron contra sus opresores, y la espada era el único tribunal respetado, el único tribunal que reprimia los escesos.

Ni en los reinados sucesivos, yendo ya de vencida los sarracenos, se modificó esa índole díscola y turbulenta, característica de la nobleza castellana. Juan II y Henrique IV fueron repetidas veces juguete de las pasiones de sus súbditos sintieron menospreciada su autoridad, y debieron su salvacion á las armas de sus parciales.

Lo que distingue principalmente la mayor parte de estas rebeliones es la falta de miras y de resultados. La rivalidad y la intolerancia eran los móviles que de ordinario las suscitaban. Aspiraban á derribarse mútuamente y á elevarse sobre las ruinas agenas. Jamás supieron los próceres apoderarse como el senado romano de un principio de gobierno, enlazarlo con sus intereses particulares y seguirlo con perseverancia. Tampoco supieron como los barones ingleses formar un verdadero cuerpo político que se fuera cada vez mas robusteciendo, y desafiára por último el poder del trono y de las facciones. Asi fué que cuando un hombre de genio empuñó el cetro con mano robusta, y acompañando la fuerza con la osadía y con la mas refinada política estudió todas las pasiones existentes, se valió de ellas para su objeto, acalló las contradic-

ciones, y allanó todos los obstáculos; la grandeza española dejó de existir. Se acabaron su espíritu belicoso, su influjo en las asambleas legislativas, su poder social, y los próceres antiguos se transformaron en pacíficos ciudadanos, opulentos y considerados, pero aislados é inofensivos.

Sin embargo de los desastres á que dieron orígen los grandes suscitando perpétuos disturbios civiles, su accion sobre la sociedad produjo bienes superiores á los males causados. Sin ellos y sin su ambicion los reyes hubieran dominado sin contrariedad, y en tiempos tan calamitosos, en tiempos de tanta ignorancia los pueblos se hubieran habituado á sufrir el yugo del despotismo, y de un despotismo ciego y estéril. Los ánimos se habrian abatido y se hubiera extinguido el ardor marcial necesario para contrarrestar al mahometano. Si por el contrario sucumbia el principio monárquico vencido por la resistencia individual, faltaba la unidad de accion, y el triunfo se hacia imposible.

De la manera que estaba organizada la sociedad, la nobleza formaba una clase numerosa, cuyo principio era el honor, y este consistia en la práctica de las virtudes militares. La nobleza se dividia en dos clases principales, los próceres llamados despues grandes componian la primera, y se diferenciaban de los demas en que poseian estados, y eran señores de vasallos. Su interés principal consistia en conservar su predominio y en no descender de la altura donde la suerte los habia colocado. Este interés comun los unia cuando era preciso salvar el estado, y les inspiraba pasiones propias para dar vida al cuerpo político y para alentar sus progresos. La ambicion á menudo los cegaba, pero su existencia actual, sus esperanzas futuras estaban enlazadas con la prosperidad pública y con toda especie de adelantos.

La nobleza inferior animada de los mismos sentimientos que los señores, miraba el goce de sus prerogativas y la satisfaccion de sus deseos en defender la patria y engrandecerla. Los mismos vicios iban tambien unidos á las mismas virtudes, y por lo comun los caballeros eran una especie de satélites que recorrian su órbita particular acompañando á un planeta en su mas dilatada y mas gloriosa carrera.

Estas dos clases sostuvieron principalmente el espíritu belicoso de la edad media. A su fanático arrojo deben las naciones modernas su existencia, y la civilizacion les debe el que la antorcha de la ilustracion no llegara á extinguirse, hollada por repetidas incursiones de bárbaros. Detras de la berizada barrera de sus lanzas el clero cultivaba las ciencias y las artes de la paz. Difundíanse estos conocimientos, y los pueblos recibieron primero y aumentaron despues los tesoros intelectuales de Grecia y de Roma, tesoros aun en el dia reputados por de inestimable precio.

En España no solo somos deudores á la nobleza de la conservacion sino tambien de la adquisicion de nuestro territorio. Sacrificios de toda especie, constancia heróica, denuedo incontrastable nada economizaron las únicas clases capaces de dirigir tan tenaz y prolongada lucha. Con su sangre regaban las tierras que arrebataban al moro, é innumerables rasgos de heroismo forman el blason principal de nuestra historia.

La necesidad de conservar las nuevas conquistas, y de convertir las tierras arrebatadas al enemigo en puntos militares, defendibles y capaces de servir de escala para nuevas invasiones, ocasionó una revolucion mas trascendental de lo que parece á primera vista. Siguiendo la costumbre de los antiguos germanos (1) asolaban los cristianos las fronteras para ponerse á cubierto de todo ataque impensado. Los árabes adoptaron el mismo sistema, y un vasto desierto separaba á los dos pueblos rivales.

Convertidos los asturianos en invasores se vieron precisados á poblar las ciudades abandonadas, y á fundar nuevas poblaciones, y como nadie se prestaba sin repugnancia á emigrar y á emigrar á puntos peligrosos, idearon los reyes el conceder franquicias y privilegios á sus moradores. Este es el orígen de los fueros, y asi se halla expresamente consignado en el fuero de Leon, el mas antiguo de los conocidos (2).

(1) Bella cum finitimis gerunt, causas eorum ex libidine accessunt neque imperitandi prolatandique, quæ possident (nam ne illa quidem cuixè colunt) sed ut circa ipsos quæ jacent vasta sint. Pomp. Mel. De situ Orbis, l. III, c. 5.

(2) Constituimus etiam ut legionensis civitas quæ depopulata fuit à sar-

Para que estas colonias pudiesen proveer á su defensa sin distraer á cada momento la atencion del gobierno central se les facultaba para formar un Concejo ó Ayuntamiento de todos los cabezas de familia, quienes nombraban los oficios públicos y los gefes militares, repartian las derramas é intervenian en los negocios del comun. Como era consiguiente en aquellos siglos de ferocidad y despotismo semejante manera de gobernar llevaba muchas ventajas á cualquiera otra que sometiera los pueblos á las autoridades estrañas menos enteradas de su situacion peculiar y menos celosas de su prosperidad. Asi fueron solicitando con ansia todas las poblaciones nuevas y antiguas este privilegio, y lo miraban como la mas beneficiosa de las concesiones.

El pueblo organizado, el pueblo reunido empezó á conocer su fuerza, y ya se atrevió á rechazar la violencia y las usurpaciones de los señores. Armábase, confederábase, y aquellos déspotas ciegos y orgullosos vieron mas de una vez no solo reprimidos sus escesos, sino tambien la venganza, irlos á buscar á sus guaridas y dejar bien escarmentada su osadía.

Fuertes y respetados los comunes no podian tardar en ser admitidos en los congresos. Tuvieron entrada sus procuradores, é hicieron escuchar sus peticiones ante los próceres eclesiásticos y seculares.

Contentos con asegurar sus derechos, contentos con medirse á la par de las primeras clases, no aspiraron en mas de siglo y medio á elevarse sobre los demas poderes. Pero las conquistas iban en aumento, el número de las ciudades representadas era mayor, y el brazo popular conoció sus fuerzas, su ascendiente, y ya pretendió dominar y abatir á sus rivales. Presentóse la primera ocasion despues de las guerras civiles, que adjudicaron á Henrique II la corona, y solicitaron las ciudades la admision de doce diputados en el supremo consejo de la nacion. Eludida esta peticion por la sagacidad de aquel monarca volvieron á instar los procuradores en tiempo de

racenis in diebus patris mei Veremundi regis, repopuletur per hos foros subcriptos, et numquam violentur isti fori in perpetuum. Córtes de Leon del año 1020, tít. XX.

Juan I, quien tuvo que ceder á los deseos de la nacion despues de la desgraciada campaña de Portugal.

No satisfecha la ambicion de los comunes quiso componer esclusivamente el consejo, y alejar de él á los grandes y á los prelados; mas tan exagerada solicitud vino á tierra por su misma temeridad.

Continuó por algun tiempo predominando el ascendiente de las ciudades; pero fuese que los demas poderes se alarmaran y trabajasen de consuno para abatirlo, ó que estuviese mal organizado el elemento popular, ó ambas causas juntas, empezó á decaer su influjo desde el reinado de Juan II, hasta convertirse en un mero instrumento de la corona.

El mismo rey dió un golpe de muerte á la representacion nacional, encargándose de satisfacer las dietas de los diputados. Ya pudo dictar preceptos á quienes carecian de la independencia necesaria para reprimirlo. Poco despues limitó el número de ciudades de voto en cortes, y convirtió en un verdadero privilegio lo que antes era un derecho casi general. Celosas estas ciudádes de conservar su preeminencia, se resistieron á que se extendiera á las demas, y se unieron al monarca para impedirlo.

Tambien favoreció mucho los proyectos de la corona la novedad introducida en tiempo de Alonso XI en la constitucion de los ayuntamientos. Quedaron reducidos á un corto número de individuos nombrados en unas partes por el rey de entre las ternas que le proponian, y en otras confirmando su nombramiento. Asi fué fácil á la corte, cuando formó el plan de avasallar á los diputados, el influir decisivamente en las elecciones.

Dueño ya el trono del brazo popular, se atrevió á hacer frente á los otros dos; primero desatendiéndolos, y despues alejándolos de las asambleas legislativas. A despecho de cuanto Marina y otros escritores aseguran, es una verdad atestiguada por la historia que la época del despotismo real ha coincidido y ha debido coincidir con la época en la cual los procuradores de las ciudades, dóciles casi siempre á las insinuaciones del gobierno, asistian solos á las cortes.

Examinados ya separadamente los cuatro poderes políticos

de la corona de Castilla, nos ocuparemos ahora de investigar las relaciones mútuas de estos poderes entre sí, y el influjo que cada uno de ellos ejercia en los negocios públicos.

Dos escritores distinguidos han hecho mencion de la constitucion española, suponiendo que existia alguna. Y cuando hablo de constitucion no entiendo solo por esta palabra un código de leyes fundamentales, sino tambien disposiciones esparcidas aquí y allí en las actas de las cortes, ó en los diferentes cuerpos de leyes, ó en los decretos de los monarcas que señalen los deberes y los derechos de los poderes del Estado, ó bien una legislacion de precedentes y una práctica constante á falta de leyes escritas.

El ilustre Jovellanos no entra de lleno en la cuestion; pero hablando de la nueva constitucion proyectada, decia á la junta central: «¿Por ventura no tiene España su constitucion?.... Que en ella se hagan todas las mejoras que su esencia permite, y que en vez de alterarla ó destruirla la perfeccionen, será digno del prudente deseo de V. A. (1).»

Mas de propósito se ocupa Marina de este punto; y por querer fijar las bases principales de la constitucion de Castilla, incurre en notables contradicciones.

La constitucion política de los reinos de Astúrias, Leon y Castilla, era, segun él, «la misma que la del imperio gótico en todas sus partes (2),» salvo algunas novedades introducidas posteriormente. «La facultad de hacer nuevas leyes (añade), sancionar, modificar, enmendar, y aun renovar las antiguas habiendo razon y justicia para ello, fué una prerogativa tan característica de nuestros monarcas, como propio de los vasallos respetarlas y obedecerlas.» «A esta prerogativa de supremos legisladores añadian la de ser árbitros de la guerra y de la paz, la de imponer contribuciones y exigir de sus vasallos los auxilios pecuniarios que justamente fuesen necesarios para su subsistencia (3).» «El mencionado emperador (Alonso VII) redujo bellamente á compendio esta y las demas regalías insinuadas cuando dijo: *estas cuatro cosas son natura-*

(1) Memoria de Don Gaspar de Jovellanos á sus compatriotas.
(2) Marina. Ensayo histórico-crítico, párrafo 63.
(3) Marina. Ensayo histórico-crítico, párrafo 69.

*les al señorío del rey, que non las debe dar á ningun home, nin partir de sí, que pertenescen al rey por razon del sennorío natural, justicia, moneda, fonsadera, é sus yantares* (1).»

«Las cortes no gozaban de autoridad legislativa como dijeron algunos, sino del derecho de representar y suplicar (2).»

Despues de haber sentado Marina estas proposiciones tan terminantes, y haberlas fundado en el texto de varios documentos históricos y legales, se propuso en la teoría de las cortes demostrar todo lo contrario, apoyándose en multitud de datos semejantes que seria prolijo copiar.

Adoptando las bases de raciocinio de Marina se puede probar lo que se quiera. La soberanía nacional y la participacion del pueblo en la eleccion de los reyes godos está demostrada por el hecho de fulminarse un anatema en el capítulo 3.º del concilio toledano V contra los que aspiren al mando supremo sin haber obtenido *la eleccion de todos* (3). Pero como en el capítulo 75 del concilio toledano IV se previene que el sucesor á la corona haya de elegirse por los grandes de todo el reino reunidos en concilio con los prelados eclesiásticos, puede sostenerse que el gobierno godo era un gobierno aristocrático. Por otra parte, si atendemos á que los reyes ejercian el derecho de convocar los concilios cuando era su voluntad, y de dar decretos con fuerza de ley, deduciremos que los reyes godos eran soberanos absolutos (4). Las mismas observacianes podrian hacerse sobre la constitucion castellana.

Lo que hay de verdad en todo esto es que no existia semejante constitucion; que no habia máximas constantes de gobierno que regularan las relaciones mútuas de los poderes públicos. La práctica de las asambleas legislativas, traida á España por los godos, es el único principio constitucional perpétuo que presenta la historia. En ellas tenian entrada todas las clases bastante fuertes é influyentes para abrirse las puertas y ocupar los asientos; y como por razon de las cir-

(1) Marina. Ensayo histórico-crítico, párrafo 50.
(2) Marina. Ensayo histórico-crítico, párrafo 59.
(3) Marina. Teoría de las cortes. Parte II, cap. 1.
(4) Asi lo da á entender Marina en el ensayo histórico-crítico, párrafos 47 y 48.

cunstancias en cada época era diferente el predominio de los diversos brazos de las cortes, ya unos, ya otros ejercian de hecho la soberanía.

Las palabras *praecepimus*, *decrevimus*, *mandavimus*, *ordenavimus* de las cortes de Leon no muestran claramente su autoridad como pretende Marina (1). Estas palabras y otras mil frases son unas meras fórmulas que no presentaban sentido alguno á los contemporáneos, y que no deben interpretarse gramaticalmente.

Tampoco en aquellos tiempos rudos, cuando las ciencias políticas no estaban cultivadas, cuando los hombres se guiaban mas por hábitos y por pasiones que por principios generales, se daba la importancia actual á las teorías de derecho. Nosotros en el dia formamos las constituciones, guiándonos por los resultados abstractos de nuestros estudios; damos una gran importancia á sus artículos, y pesamos sus palabras como si fuesen preceptos inviolables. No sucedia asi entre nuestros abuelos; el mas fuerte salvaba las barreras constitucionales, y se hacia respetar y obedecer.

En los primeros tiempos de la monarquía goda los grandes asistian exclusivamente á los concilios, y aquella nobleza feroz é insubordinada no se sometia con facilidad á sus monarcas. Si sus designios encontraban oposicion, perecia asesinado el gefe supremo del estado; y en el trono aun humeante con la sangre de la víctima se sentaba el afortunado sucesor.

Convertidos los godos al cristianismo, adquirió una preponderancia incontrastable el clero, y ocupó el primer lugar en los concilios. En vano algunos reyes de enérgico carácter formaron el empeño de refrenarlo. Ni á Suintila lo defendieron sus virtudes, ni sus hazañas á Vamba, ni á Witiza sus grandes cualidades. Todos se estrellaron en la firmísima organizacion y en el influjo omnipotente de sus rivales.

Empezó á construirse la nueva monarquía con los escombros y ruinas de la antigua, y la fuerza del hábito conservó aun la forma de los concilios godos y la preponderancia del

(1) Teoria de las cortes. Parte II, cap. 15.

clero. Todavía en las cortes de Leon del año 1020 y en las de Coyanza de 1050 se advierte una notable conformidad con los concilios godos. Pero observamos que la aristocracia secular habia ganado ya en ascendiente. A ellas asistian no los próceres designados por el monarca y residentes en la corte, sino los magnates de todo el reino; y esta costumbre se perpetuó en adelante.

En las mismas cortes de Leon hay tambien una novedad digna de notarse, porque es una prueba evidente de que los hábitos guerreros de los antiguos godos habian vuelto á retoñar, y de que la audacia y la violencia habian remplazado en parte al régimen ceñudo, opresor y sigiloso del clero visigodo. El duelo jurídico de que no se hace mencion en todo el fuero juzgo, se ve ya autorizado para ciertos delitos en el título XL (1); y el hombre esforzado, aun hallándose convicto de los crímenes mas horrendos, tenia en su brazo un tribunal á quien apelar.

Mientras tanto se iba robusteciendo el poder de las ciudades, y ya era indispensable su concurrencia á la formacion de las leyes. Se ignora la época precisa en que esto se verificó, aunque hay argumentos negativos suficientes para asegurar que no fué hasta fines del siglo XII (2). En cortes de épocas anteriores se hacen algunas indicaciones de la asistencia del pueblo; pero sin expresarse de una manera indudable la convocacion de los diputados de las ciudades.

Desde entonces ningun nuevo elemento se introdujo en las cortes; mas no siempre se compusieron de todos ellos. En la formacion de estos cuerpos ha habido la misma inconsistencia que en su influjo y en su poder.

A las cortes de Valladolid del año 1295 no asistieron los

(1) Homo habitans in Legione..... si accusatus fuerit fecisse jam furtum, aut per traditionem homicidium, aut aliam proditionem, et inde fuerit convictus, qui talis inventus fuerit defendat se juramento, *et per litem cum armis.*

(2) «La representacion nacional estaba reducida á las mismas personas cuando Don Fernando II convocó las cortes de Salamanca de 1178. Ego itaque Rex Fernandus inter caetera quae cum episcopis, et abbatibus regni nostri, et quam plurimis aliis religiosis, cum comitibus terrarum, et principibus, et rectoribus provinciarum toto posse tenenda statuimus apud Salmaticam.» Marina. Teoría de las cortes. Parte I, cap. 10.

prelados eclesiásticos ni los maestres. El arzobispo de Toledo protestó contra esta arbitrariedad, y su protesta copiada por Marina (1) no alteró la determinacion de la corte.

Tampoco fueron llamados los prelados ni los grandes á varias cortes posteriores; y este abuso, mas comun en tiempo de los reyes católicos, llegó á convertirse en los reinados posteriores en una costumbre invariable (2).

Ni la representacion popular tuvo mas consistencia y uniformidad que los otros dos brazos. Segun las circunstancias y la voluntad del monarca eran convocadas en mayor ó menor número las ciudades. Mas de 90 concejos enviaron diputados á las cortes de Burgos de 1315 (3), y solo asistieron los de doce ciudades para reconocer á Henrique IV como heredero á la corona. Ultimamente quedó fijo en diez y ocho el número de ciudades con voto en cortes (4).

Hablando de las cortes antiguas no puede pasarse en silencio la costumbre de formar alianzas y hermandades extralegales, de que ofrece repetidos ejemplos nuestra historia. Marina, dispuesto siempre en la teoría de las cortes á encomiar todos los actos de insubordinacion y resistencia á la autoridad, ha querido erigir esta práctica en una institucion propia de la constitucion castellana (5). Como no vé en el gobierno mas que abusos y propension á la tiranía, prodiga los mayores encomios á este poder supletorio, y lo tiene por el último recurso contra el despotismo. Basta considerar las épocas en que se han establecido las hermandades y su obgeto, para convencerse de que han debido su orígen á los vicios de la constitucion de Leon y de Castilla.

Las unas se formaron para contener los desmanes de la aristocracia, ó para atajar los excesos inseparables de la anarquía habitual en algunos reinados. La necesidad de recurrir á tan peligrosos remedios prueba que el gobierno era débil, que no podia enfrenar las facciones ni proteger á los súbditos pa-

(1) Marina. Teoría de las cortes. Parte I., cap 16.
(2) Marina. ib.
(3) Marina. Teoría de las cortes. Parte I, cap. 16
(4) Marina ib.
(5) Teoría de las cortes. Parte II, cap. 52.

cíficos. El trono autorizó algunas de estas hermandades, no pudiendo con su autoridad remplazarlas. A veces se aprovechó tambien de las mismas divisiones de los poderes públicos para debilitar el influjo de los grandes, aliándose con el pueblo. Las otras eran, segun Mariña, unas verdaderas cortes sin la asistencia del monarca. Aun concediéndole este hecho en ocasiones bastante dudoso, habríamos de inferir que el estado se hallaba mal constituido, y que no alcanzaban las leyes á reprimir el despotismo. Oprimidos los pueblos, se veian precisados á traspasar los límites constitucionales, á empuñar las armas, y á convertirse en rebeldes. Si triunfaban, si sancionaba sus acuerdos el vencido monarca, no lo debian á la justicia de su causa, sino á la fuerza que sostenia sus pretensiones.

Asi la rebelion, acaudillada por un hijo ambicioso y desnaturalizado, llenó de amargura los últimos dias de Alonso X, y ocasionó un trastorno en la nacion. En vano para legitimar el alzamiento hicieron los sediciosos un simulacro de cortes en Valladolid; al fin se vieron abandonados por el clero y por la mayor parte de las personas influyentes. La iglesia fulminó contra ellos sus anatemas, y el mismo desacordado príncipe imploró la real clemencia.

El carácter débil y caprichoso de Alonso X dictó sin duda providencias mal calculadas é irritantes, ó hizo cundir el descontento. Pero por ventura esa constitucion tan preconizada no ofrecia otros medios de reponer las malas leyes que la desobediencia y el perjurio? ¿Para cuándo guardaban los procuradores sus peticiones, la aristocracia sus consejos?

De mayor escándalo aun fué la escena que presenció Avila en 1465. Reunidos en aquella ciudad los confederados, grandes, prelados y procuradores de varias ciudades, erigieron un tablado donde se hallaba en un trono la efigie de Henrique IV revestida con todos los atributos reales. Allí, despues de haber acumulado contra la conducta del monarca multitud de cargos severos, y de haberlo acusado de incapacidad, anunciaron solemnemente su deposicion. Despojaron de todas las insignias á la estátua, y la arrojaron con mil insultos al suelo. En seguida fué proclamado rey Don Alonso, hermano de Isabel I, con todas las formalidades acostumbradas. Los des-

contentos continuaron en guerra abierta contra su legítimo monarca por espacio de cuatro años, asolando el pais, entorpeciendo la accion del gobierno, y arruinando á sus conciudadanos.

Y semejante abuso ¿puede parecerle á Marina una institucion ventajosa, *un derecho nacional, consecuencia necesaria de la soberanía del pueblo* (1)? ¿Qué seria de la sociedad que autorizase para corregir los errores ó extravíos del poder este derecho de insurreccion, y no ya de un sacudimiendo passagero, sino de una rebelion *permanente por todo el tiempo que lo exigiesen las necesidades públicas y las urgencias de la sociedad* (2)? ¡Singular medio de aconsejar é ilustrar al monarca el devastar sus estados! ¡Singular medio de procurar la felicidad pública el encender la guerra civil y asolar la nacion!

La incertidumbre y la falta de exactitud con que estan narrados por los historiadores los acontecimientos políticos de aquellos tiempos, sirven de apoyo á los errores de Marina y de otros publicistas modernos. Cada uno ve en nuestras cortes una institucion diferente. Quienes las consideran como un dique contra las invasiones de la autoridad, y quienes las miran como un vano fantasma creado para alucinar á los pueblos.

Esta diversidad de pareceres consiste en examinarlas desde la época actual y al través de nuestras ideas políticas. Las asambleas políticas modernas tienen mayor importancia por el ascendiente que les presta la opinion pública, que por sus mismas facultades. Representan, ademas de intereses, principios; y mas de una vez ha dependido de ellas y de su sistema la suerte de la sociedad. Nuestras cortes antiguas sostenian solo intereses materiales, á veces mal entendidos, y nunca ejercieron tanto influjo sobre los pueblos que pudieran salvar ni perder la nacion.

Los congresos actuales no son meramente unos cuerpos legislativos: ejercen tambien una intervencion directa sobre el poder ejecutivo con la costumbre adoptada de exigirse el apoyo de la mayoría, para que el ministerio pueda subsistir.

(1) Marina ib.
(2) Marina ib.

Pero su principal influjo lo tienen, como representantes de todas las fuerzas sociales, como una palanca capaz de conmover la nacion.

Los partidos antiguamente peleaban en masa, y á menudo trastornaban el estado. Ahora se han convenido en nombrar unos campeones para las lides parlamentarias, donde en pública palestra se decide quién ha de mandar. No por esto el vencido se conforma siempre con su suerte. A veces protesta con las armas en la mano de la sentencia de aquel tribunal, y aun hay partidos que no solicitan ni respetan sus fallos. Mas lo ordinario es considerar á la tribuna pública como una liza donde hacen ostentacion los bandos políticos de sus fuerzas respectivas, las miden, y combaten por la victoria.

Asi vemos con frecuencia á estos cuerpos pródigos en conceder votos de confianza á los ministros para hacer leyes de la mayor trascendencia; indulgentes para aprobar las disposiciones legales adoptadas por ellos sin anuencia de los poderes constitucionales; y celosísimos al mismo tiempo de sus derechos, cuando se agitan aquellas cuestiones, pueriles las mas veces, que sirven de bandera á los partidos. Conceden en media hora una autorizacion al gobierno para formar y publicar un código en que estriba la suerte de millares de familias, é invierten semanas enteras en discutir la contestacion al discurso de la corona, y en mil interpelaciones ociosas, sino perjudiciales. Esto prueba que los mismos diputados no se consideran principalmente como legisladores, sino como representantes de las diversas banderías, y nombrados para sostener á todo trance sus principios.

En la antigua corona de Castilla no se reunian los poderes públicos para lidiar en el recinto de un Congreso. Fuera de allí se ventilaban las cuestiones sociales, y el bando mas fuerte sometia á sus contrarios. En aquella época no guiaban ni estraviaban á los pueblos las ideas abstractas modernas. Pasiones de otra especie agitaban á los hombres. No se contentaban con animar y exhortar á sus gefes, y ser meros espectadores del combate. Tomaban parte en la contienda, y las disputas políticas acababan por convertirse en sangrientas luchas.

Ceñidas las cortes á ser un cuerpo puramente legislativo,

jamás pudieron sujetar las demasías de los reyes cuando estaban dotados de enérgica voluntad. Tambien fueron inhábiles para reprimir la altivez y el espíritu sedicioso de los grandes. Abandonados los pueblos á sus propias fuerzas, tuvieron repetidas veces que coligarse y formar hermandades para resistir á la tiranía de la aristocracia.

No por esto juzgo indiferente la existencia del cuerpo legislativo de Castilla. En él se debatian asuntos importantes, se acostumbraban los hombres á la discusion, se adquirian hábitos de respeto á las leyes, y era un tribunal donde se decidian cuestiones de la mas alta importancia, principalmente las de sucesion á la corona. Si hasta ahora se ha formado un juicio falso de nuestras cortes, ha sido solo por haberse interpretado los documentos históricos, como si estuvieran escritos en el dia, y por haber buscado en ellos miras y pasiones propias de nuestra época y de nuestra civilizacion. El que quiera estudiar con fruto la historia de nuestras asambleas nacionales, ha de olvidar las luchas parlamentarias de los estados modernos, se ha de despojar de sus propias opiniones políticas, y ha de trasladarse exento de preocupaciones á aquellos siglos fecundos en patriotismo, en decision, en entusiasmo; pero faltos de ideas generales y de principios abstractos (1).

José Morales Santisteban.

(1) En otro artículo examinaré el influjo de la organizacion política de la corona de Castilla sobre la sociedad y sobre la literatura.

# CRONICA

DEL

## MES DE JUNIO.

Guerra civil. Notables acontecimientos han ocurrido en la contienda civil, que ensangrienta nuestras provincias, desde la fecha en que termina la *Crónica* anterior; favorables unos, y adversos otros, todavía la magnitud é importancia de los primeros excede no poco á la de los segundos, aunque no dejan de ser tambien de bastante gravedad y trascendencia los reveses que tenemos que deplorar. Porque si bien la guerra civil presenta un aspecto próspero y consolador en el punto principal de la contienda, y en el campo, donde una victoria completa no podria menos de ser decisiva y de poner un término á la lucha; creemos sin embargo que se debe fijar, y mucho, la atencion sobre el *Centro*, donde siguen sin interrupcion las pérdidas y el desconcierto, y sobre Cataluña en que á la osadía y ferocidad que acaba de desplegar allí la rebelion, se allega el necesario trastorno que ha debido producir la repentina é inconcebible separacion del ilustre gefe militar que allí mandaba.

El *ejército del Norte*, dueño en los últimos dias del pasado mes de mayo de los importantes puntos de Ramales, Guardamino y demas que constituían la línea, que por aquella parte habian logrado establecer los enemigos, dirigió con vigor sus movimientos hácia otros puntos, revolviendo rápidamente sobre la derecha; ocupó sin resistencia el valle de Lena, y marchando sobre Orduña, ocupada y fortalecida por los enemigos, el general en gefe, con parte de sus fuerzas,

practicó el 22 de mayo un reconocimiento sobre la Peña de Orduña, y dispuso establecer un fuerte en su eminencia y habilitar las cortaduras abiertas en el descenso de ella. Los enemigos viendo ya próxima la envestida de la ciudad, la abandonaron en la noche del 23 con tal precipitacion, que dejaron intactas todas las obras exteriores é interiores de la fortificacion, y hasta las camas y utensilios de algunos cuarteles, y nuestro ejército ocupó el 25 de mayo la importante poblacion y fuertes de Orduña.—Principiada otra nueva série de operaciones desde este nuevo punto de partida, la impaciencia pública se adelantaba todos los dias á las marchas y movimientos de nuestras tropas, y murmuraba cuando veía fallidos sus cáculos y engañadás sus esperanzas: pero el general en gefe, firme en el plan, lento si se quiere, pero decidido y seguro que ha manifestado proponerse desde el principio de esta campaña, antes de seguir sus movimientos y de internarse en el pais sublevado, quiso establecerse sólidamente en sus nuevas adquisiciones, y solo se puso en marcha cuando tuvo bien fortificados y abastecidos á Orduña y demas puntos que debian servir de base á las operaciones sucesivas. El 11 finalmente del mes actual, el ejército se puso en movimiento con su general en gefe á la cabeza, y marchando en derechura á Amurrio, donde se hallaba á la sazon el caudillo enemigo, que se retiró sin combatir al aproximarse nuestros soldados, ocuparon estos aquella poblacion y las inmediatas de Larrimbe, Saracho, Respaldiza y otras. El 13 el general *Castañeda* se dirigió sobre la villa fortificada de Arciniega, y se apoderó asimismo de ella sin la menor resistencia, encontrando en pie y en buen estado sus obras de fortificacion. Flanqueado el enemigo por estos movimientos en las posiciones en que habia anunciado quererse defender, se replegó sobre Llodio en el camino de Bilbao, abandonando la plaza de Balmaseda, cuyas fortificaciones aumentaba con afan en los dias anteriores. Todo indica, sin embargo, que su objeto es impedir en las angosturas y desfiladeros del Nervion el que nuestro ejército siga su marcha á Bilbao y establezca la importante línea desde esta plaza á Orduña, si como generalmente se asegura es este su proyecto.—Entre tanto estos sucesos han esparcido el desaliento en la faccion, que al cabo de tantos años y sacrificios, de tantas ofertas y esperanzas, se halla precisada á retroceder, en vez de progresar, y á ver invadido su territorio, en vez de llevar, como tiempos atras, sus invasiones hasta los muros de la capital de la monarquía. Achaca como es

natural estos reveses el partido caido al partido de Maroto, y aumenta el desaliento y la confusion con las noticias, folletos é impresos que circula, calumniando á sus adversarios y achacándoles ideas y proyectos de abandonar y aun de entregar á D. Cárlos: este á su vez, hecho el instrumento y el juguete del partido preponderante y vencedor, ya por medio de recientes y muy notables *circulares*, condena y manda castigar á los autores de aquellos impresos, y á los propagadores de noticias alarmantes, y ya dócil á las insinuaciones de Maroto, vá con su presencia á alentar á sus desanimados soldados. En el fondo de las provincias sublevadas, se desarrolla mientras tanto un deseo vehemente de paz y de avenencia; sus habitantes acogen acerca de esto con ansia y con ardor las mas absurdas suposiciones, con tal que en algo halaguen sus esperanzas; sus gefes no se atreven á contrariarlas, y todo indica que si la guerra no hubiese echado raices en otras provincias, su fin en las del Norte no podia menos de estar ya muy cercano.—A todos estos elementos de desaliento, se allega en la actualidad el abandono, en que han dejado á D. Cárlos sus protectores, la absoluta carencia de medios y recursos para continuar la guerra, y el bloqueo por mar y por tierra, que al fin parece decidida la Francia á establecer, en cumplimiento de los tratados. Plegue al cielo que todas estas causas reunidas conduzcan á las provincias sublevadas á reconocer su estravío, y abandonando á un príncipe, cuya causa jamás debió ser la suya, corran á estrecharse en una sólida paz con sus hermanos, que los aguardan con los brazos abiertos, y los acogerán con tolerancia y benignidad.

El *ejército y las provincias del Centro* siguen entre tanto presentando un cuadro alarmante y desconsolador, por mas que algunos combates y encuentros parciales nos hayan sido favorables, y estén rebelando, que lo que en aquel distrito principalmente falta, es concierto y buena direccion en la guerra, y un gefe de inteligencia y vigor. Mucho conviene, mucho urge que el gobierno ponga un remedio eficaz á los males que en el Centro amagan. La guerra de Aragon va tomando una importancia funesta; su mal estado neutraliza, y puede hasta hacer infructuosas las ventajas obtenidas en el *Norte*, y en un caso dado ser un obstáculo insuperable á la terminacion de la guerra civil.=Las operaciones principales en el Centro durante las últimas semanas, casi todas han tenido por causa y por móvil, la defensa y el socorro de Montalban; y Montalban sin embargo se ha perdido; ha sido preci-

so abandonarle y renunciar á su defensa, como se ha renunciado á la toma de Morella, en que ya nadie piensa; como se ha renunciado despues á la mas fácil y asequible de Segura, y como si se sigue en esta progresion, habrá que renunciar á no menos importantes empresas.=A últimos del pasado mes de mayo, los enemigos estrechaban con vigor el sitio puesto á Montalban algun tiempo antes; defendíanse con entusiasmo y valor sus moradores y guarnicion; pero su defensa solo podia retardar, no siendo socorridos, la pérdida de la plaza. El general Ayerbe, al frente de la 2.ª division de su mando, corrió á levantar el sitio, y á prestar socorro á los sitiados: el enemigo le aguardaba en fuerza y en las posiciones escogidas y ventajosas de Utrillas, en las cercanias de Montalban, y se trabó muy luego un empeñado combate. Vencieron en esta ocasion nuestros soldados, y puesto en retirada el enemigo, tuvo que levantar el sitio y que permitir que la plaza fuese socorrida y avituallada. Respiraron con esto algun tanto sus moradores; pero empeñados los enemigos en tomar aquella poblacion, apenas dió nuestro ejército la espalda, ya habian vuelto con nuevo empeño á sitiarla y á embestirla; Ayerbe corrió otra vez á socorrerla, mas persuadidos nuestros generales de que estas alternativas, en el estado actual de las cosas, no podrian menos de repetirse con frecuencia, siendo el enemigo, por decirlo asi, dueño de los movimientos de nuestras tropas, resolvieron desmantelar y abandonar á Montalban: si con acierto ó sin él, puede disputarse; pero del daño que con esto esperimentaron allí nuestras cosas, no parece que puede caber la menor duda. El 11 se volaron y arrasaron los fuertes de Montalban, se levantó la guarnicion; y se abandonó á los enemigos aquella tan importante y disputada posicion.—En el resto del distrito no hubo acontecimiento notable, fuera de algunos encuentros parciales, que han solido sernos favorables, y que estan indicando lo que podria hacerse allí con nuestros soldados, con mejor direccion y concierto. El general *Nogueras*, cuyo mal estado de salud le ha impedido emprender operacion ninguna importante, ha hecho últimamente dimision de su mando interino, y al escribir estas líneas oimos con satisfaccion que le reemplaza el general *Odonell*, militar jóven y activo, y en opinion de sus compañeros, de grande porvenir y esperanzas. Ancho campo se le ofrece donde lucir su saber y acreditar su fama: si llega á restituir á las ciudades de su distrito, y señaladamente á Valencia, la seguridad y el sosiego interior; si consigue estirpar los gérmenes de desorga-

nizacion y desórden, que tan pródigamente se han sembrado hasta aquí en aquellas provincias, y que tantos males han atraido sobre ellas; sino deja impune la muerte aleve de un honrado gefe militar, y afianza la disciplina por el castigo de sus asesinos, si ageno á toda mira de partido, llama á su alrededor á los hombres de bien y de influencia de todas las opiniones, y consigue su eficaz y poderoso apoyo, el general *Odonell* habrá dado un gran paso para vencer y anonadar á su feroz adversario, y habrá establecido una base sólida á sus operaciones militares. Por este camino se hizo ilustre el jóven pacificador de la Vendeé; y el nombre de Hoche es demasiado hermoso, para que nadie se desdeñe de tomarle por modelo.

El *ejército de Cataluña*, y las provincias que ocupa, son en el dia un objeto especial de solicitud y de ansiedad. ¡El ilustre baron de Meer, aquel gefe infatigable y honrado, que supo á la vez contener y refrenar á la anarquía, que mas esterminadora y sangrienta en aquellas provincias que en otra alguna, era tambien mas poderosa y osada; reorganizar el pais, restablecer la disciplina militar, y crear por decirlo asi, casi con recursos propios, un ejército pequeño ciertamente en número, pero siempre infatigable, y casi siempre vencedor; ha sido separado del mando de Cataluña, á pesar de los deseos y de las reiteradas reclamaciones de sus habitantes, de sus diputados y de sus corporaciones populares! Para dictar esta fatal medida se han reunido muchas circunstancias, que seria muy instructivo y curioso examinar, si al mismo tiempo no hubiese que suscitar pasiones y recuerdos que conviene sobre todo adormecer. El carlismo ha trabajado no poco para conseguir esta mudanza, y si es cierto que para hacerla, ha influido en mucho la publicacion de la correspondencia de algunos personajes residentes en la corte, hecha en los periódicos carlistas, preciso es reconocer, que los que en Madrid se constituyeron en ecos suyos, y reprodujeron aquella publicacion, trabajaron esta vez de consuno, y sirvieron imprudentemente al propósito de sus enemigos. ¡Asi puede cegar el espíritu de partido! = El general *Valdés* ha reemplazado tranquilamente al baron de Meer, y recibe aquellas provincias bien ordenadas y administradas, con sus atenciones cubiertas, con la seguridad pública afianzada y con un ejército disciplinado y valiente; esperemos que en sus manos ninguna de estas cosas degenere, antes bien se desarrolle con felicidad y prospere; esperemos que Barcelona no vea otra vez incendiadas sus fábricas, convertidos en sangrientos combates sus

mercados, asesinadas sus autoridades, y violados todos los derechos en la matanza de prisioneros indefensos. Si el general Valdés puede conseguir tan importantes resultados, sin el menor padecimiento ni disgusto de nadie, sin adoptar la mas lijera medida de represion, y sin apelar á los medios á que sin excepcion apelaron todos sus antecesores, seremos los primeros á felicitarle; pero si pospusiese á consideraciones de otra especie el afianzamiento del órden y de la seguridad pública, si dejase, por cualquiera razon, que excesos iguales á los anteriores viniesen á echar nuevos borrones sobre la hermosa causa que defendemos; entonces deploraremos nuevamente la fatalidad que persigue á esta desgraciada nacion, donde en vez de alentar y premiar á los hombres de órden, de honradez y verdadero patriotismo, se les persigue casi siempre y abate sin piedad solo por serlo.

Las operaciones militares en este distrito, desde la última *Crónica*, nada ofrecen de notable fuera de la pérdida lastimosa de *Ripoll*.—El 18 de mayo los enemigos con la mayor parte de sus fuerzas, y con el conde de España á la cabeza, envistieron con furor la poblacion, escogiendo el tiempo en que atenciones graves, hijas tal vez de la situacion embarazosa en que los manejos de los partidos, y las medidas imprudentes de cierto ministerio, habian puesto al baron de Meer, le tenian lejos de aquel punto; defendieronse con tenacidad y valor los sitiados, aguardando por momentos ser socorridos, y lo hubieran sido ciertamente, si el general Carbó que se aproximó hasta Olot, se hubiera creido con tropas suficientes para atacar á los sitiadores; pero viéndose inferior en fuerzas y recordando quizá lo sucedido con algunos cuerpos en la accion dada semanas antes entre Roda y Manlleu, se contentó con amagar é inquietar al enemigo. Corrió el baron de Meer al saber estas nuevas con el resto de sus fuerzas, pero á su llegada á Vich supo ya la pérdida de la plaza. Habíase esta sostenido con gran constancia y valor, causando pérdidas considerables al enemigo, pero escaseando ya á sus defensores las municiones, y no bastando su número á defender las brechas abiertas en sus muros, no pudo impedir que el 27 los sitiadores penetrasen en el pueblo por una de ellas; retiróse entonces la guarnicion al fuerte interior, mas viendo la inutilidad de su defensa contra un enemigo tan numeroso, se entregó despues por capitulacion. Las trópas rebeldes, dirigidas por el feroz estranjero que las acaudilla, se entregaron entonces á horrores tales, que han arrancado un

grito de indignacion á toda la prensa estranjera, á pesar de las atrocidades á que la tienen acostumbrada ya los gefes rebeldes. «No hay esceso (dice el honrado y verídico »baron de Meer en su alocucion de 31 de mayo) no hay esceso »á que los enemigos no se hayan entregado, ni delito que no »hayan cometido con una bárbara ferocidad, que horroriza»ria aun á las naciones mas incultas y salvages; han reduci»do á cenizas todos los edificios, despues de haber asesinado »sin piedad y sin escepcion de clase, edad ni sexo á sus des»graciados habitantes.... su sanguinaria saña no ha respetado »aun á sus mismos afectos, y aquellos que, fiados en sus re»laciones con los rebeldes, se prometian seguridad, han pa»gado con sus vidas aquella funesta confianza.... llegando á »tal punto la crueldad de estos vándalos, que han hundido »el puñal en el corazon de las inocentes criaturas....» La pluma se resiste á seguir trazando semejantes horrores, oprobio del siglo en que vivimos, baldon eterno del partido que á ellos se entrega, y acusacion terrible á los gobiernos y naciones estrañas, que no solo toleran, sino que alientan y favorecen esta lucha inmoral y bárbara, en que se suicida un pueblo generoso á quien, preciso es repetirlo una y otra vez, tanto deben los actuales gobiernos de la Europa.... Pero estas atrocidades que nada puede disculpar, son siempre funestas al partido que á ellas se entrega; jamás por semejantes medios se ha conseguido hacer triunfar una causa, y han caido por el contrario muchas y para siempre, por la inmoralidad y violencia de los medios que empleaban. Sirva esto de consuelo á unos, y de leccion y aviso á los que la indignacion impeliere tal vez, á imitar las atrocidades de nuestros enemigos.

Politica interior.—Las Córtes han sido disueltas cuando mas distantante creíamos al poder de tomar una medida de tanta trascendencia y gravedad. Alejados del gabinete los miembros que primero y mas principalmente habian abogado por esta medida, y que mas inclinacion mostraban á la opinion política que en su provecho la reclamaba; afirmada la influencia de los ministros de opinion diversa, y pronunciadas aun mas sus tendencias hácia el partido conservador ó moderado con el nombramiento de los señores *Vigodet y Carramolino*, no podia entrar en los cálculos de nuestra prevision que se pensase ya en una medida, que grave y azaroza en todas ocasiones, carecia en la presente hasta de explicacion y de objeto. Si el ministerio deseaba efectivamente apoyarse en los hombres y en las doctrinas monárquicas, ¿por qué las

destronaba y las deponia de la alta posicion que ocupaban, y en la que tanto podian favorecer su sistema? Y si por el contrario deseaba hacer prevalecer en el gobierno del estado opiniones diferentes ó mas avanzadas, ¿por qué se asociaba á hombres cuyos principios eran notoriamente contrarios á semejante propósito? No hacemos estas observaciones con el objeto de censurar aquella medida ya consumada: la corona al tomarla usó de una de sus mas importantes y provechosas prerogativas, y de su uso y oportunidad ella sola y sus consejeros responsables son los jueces naturales y competentes. Nuestro objeto es patentizar el estado de las cosas, la situacion de los partidos políticos y la posicion en que el gobierno se halla respecto de los principios y opiniones, que legítimamente aspiran á dominar ó influir en la direccion de los negocios públicos. Sin embargo, preciso es reconocerlo: otras dos consideraciones pudieron haber llevado al gabinete á aconsejar á S. M. tan grave resolucion: el plantear un nuevo sistema haciendo prevalecer ciertos principios mas ó menos diferentes, ó parecidos á los que hasta aqui han regido, ó el buscar en una nueva eleccion la fuerza que traerian los principios de la pasada mayoría, si saliesen victoriosos de la contienda electoral: pero en nuestro entender, si el ministerio tiene un sistema propio suyo, cualquiera que él sea, debiera proclamarle altamente, y llamar á su ereccion y defensa á los hombres que de buena fé creyesen deber hacerlo; y si solo ha disuelto las Córtes con la idea de que venzan otra vez las opiniones que en ellas prevalecian, tambien en nuestro entender debiera manifestarlo asi, y prestar este gran apoyo moral á la victoria de unas opiniones, que en su conciencia creia conveniente que triunfasen.=Confesaremos tambien que algo se parece á esta deseada manifestacion el significativo nombramiento del Sr. *Primo Rivera*, senador de la antigua mayoría, para ministro de Marina; pero como la significacion natural de este nombramiento se halla hasta cierto punto neutralizada por la de otras medidas, dictadas al parecer con diferente espíritu, seria muy de desear que el ministerio hablase mas alto, y levantase la bandera que en su posicion creyese conveniente tremolar. Las Córtes, en el régimen en que vivimos, son un elemento demasiado poderoso para que se pueda mirar con indiferencia el espíritu que presida á su eleccion, y para que el gobierno no diga con franqueza al pais los hombres y los principios que necesita para llevar adelante su sistema.

No han cometido esta omision los diversos partidos políticos, que aspiran entre nosotros al poder, y por ello los felicitamos: francamente, y á la luz del dia se han reunido los hombres influyentes de ellos, han discutido los medios de hacer que prevalezcan los principios, que en su concepto son mas convenientes al pais, y han dado á luz sus programas y profesion de fé política (1). De este modo se han determinado con mas precision las diferencias que los dividen, y se ha puesto al cuerpo electoral en disposicion de poder juzgar y apreciar con exactitud los principios y conatos de cada fraccion, y de elegir y apoyar áquellos que mas convenientes les parezcan. En nuestro concepto ha sido este un paso muy abanzado, y un verdadero adelanto en nuestra educacion constitucional, y de él esperamos buenos resultados. En lo sucesivo la mayor condenacion que podrá recaer sobre las doctrinas y los hombres de un partido político, la mayor demostracion de que la nacion reprueba, y rechaza sus principios, será el verle acudir á medios ilegales ó violentos: porque solo acudirán á ellos, cuando tan patentes y accesibles están los pacíficos y legales, los que reconociéndose impotentes por su número y su influencia, quieran sustituir la violencia á la discusion, la opresion del cuerpo electoral al ejercicio de sus importantes funciones, y á la fiel espresion de sus deseos.=Una circunstancia hay con todo, que nos parece menos conforme á la índole del gobierno bajo que vivimos, y que por sí sola indica lo anómalo y estraño de nuestra situacion: en las elecciones de otros paises mas abanzados en su educacion política, hay siempre dos candidaturas principales, la del ministerio y la de la oposicion; porque en ellos las elecciones son siempre un juicio á que se somete el sistema político del gabinete, el cual sale siempre de las urnas electorales, ó triunfante ó condenado. Entre nosotros el sistema político del ministerio está al parecer fuera de la cuestion y de la contienda electoral; vemos solamente á los antiguos partidos, á las dos grandes fracciones políticas ya conocidas frente á frente, y en su lucha constante y habitual; pero ni en el uno ni en el otro campo vemos la enseñadel gabinete; este es el medio seguramente de

(1) No se crea por eso, que aprobamos el tono apasionado y acriminador de alguno de estos escritos: al contrario de todo corazon le reprobamos, persuadidos, de que mientras no se arraigueu entre nosotros los hábitos de una discusion mesurada, tolerante y urbana, en que examinando y combatiendo las doctrinas y sus aplicaciones, se dejen á salvo las intenciones de los que las sustentan, poco ó nada se habrá adelantado en el propósito de afianzar el régimen representativo.

no sufrir una pronunciada derrota, pero tambien es renunciar á la victoria, y darse desde luego por vencido.

Otra medida importante ha tomado tambien el gabinete, y por ella sinceramente le felicitamos: hablamos de la real órden mandando anticipar el importe del *medio diezmo* para la manutencion del culto y del clero.=No es nuestro ánimo examinar, y menos calificar la série de errores é inconsideraciones, por cuyo medio llegó á hacerse problemática en el presente año la subsistencia del culto y del clero: la posteridad no podrá comprender como en medio de una guerra civil encarnizada, de un trastorno que conmovia á la sociedad en sus mas íntimos fundamentos, y en una nacion formada y constituida principalmente bajo el influjo del principio religioso, y en unos tiempos de una escased y penuria sin ejemplo, se haya podido, intempestivamente, sin preparacion de ninguna clase, y sin haber pensado sobre todo con que sustituirla, abolir una prestacion como la decimal, esencialmente enlazada con todo el sistema económico, encarnada, por decirlo asi, en la esencia y condiciones de la posesion de la propiedad territorial, y en la que cifraban el culto, y el clero su principal subsistencia, y el Estado una parte no pequeña de las rentas con que debia hacer frente á sus inmensas atenciones. Necesario fue para haber dictado tan desastrosa y aventurada medida, que á las prevenciones injustas contra el clero, al espíritu fiscal y rentístico que todo lo quiere sujetar á sus formas materiales y mecánicas de recaudacion y de intervencion, y á los falsos y mal aplicados conocimientos de lo que se ha dado en llamar ciencia económica, se hayan allegado por una fatalidad sin igual, los mal entendidos intereses de los propietarios territoriales, y el provecho momentáneo de los colonos y arrendatarios. Pero la ilúsion se disipó al abrazarla, y cuando se trató de subsistir sin el diezmo, se halló lo mismo por unos que por otros, que era imposible; y cuando se quiso reemplazarle con otra contribucion, se halló que todas eran mas pesadas á la vez, y menos productivas. De esta manera el diezmo abolido fue sostenido interinamente por los mismos que le abolieron; lo fue despues del mismo modo por el ministerio de diciembre: y mientras la comision nombrada por este habia reconocido la necesidad absoluta de conservarle, á lo menos en una cuota mas reducida, el Sr. *Pita*, como ministro de Hacienda, y ministro empeñado por sus opiniones anteriores, en sostener su abolicion, no halló cosa mejor que proponer en su lugar, que la prestacion del 1 por 30 de *todos*

los frutos de la tierra. Alarmó y con razon esta propuesta, á los que conocieron que la prestacion sustituida, ademas de tener todos los defectos que se achacaban al diezmo, como parte *alicuota* de los productos originados del mayor trabajo y esmero, ó del empleo de mas cuantiosos capitales, y como contribucion que pesaba, decian, esclusivamente sobre la agricultura, tenia los gravísimos inconvenientes de ser en no pocas partes, mucho mas pesada que el diezmo, de sujetar por consiguiente á una contribucion insoportable á las provincias y distritos, en que por costumbre inmemorial no sufrian aquella carga la mayor y mas importante parte de sus producciones, y sobre todo de aliviar grandemente á los poseedores de tierras sujetas al pago decimal, al mismo tiempo que se grababa y no poco á los exentos de aquel pago. Así fue que, si no estamos mal informados, la comision del Congreso, á quien pasó el proyecto ministerial, y en la que estaban los principales opositores al diezmo, se habia ya convenido en desechar la propuesta del Sr. Pita, y sustituirla con una parte alicuota de la antigua, y tan impugnada prestacion decimal.—Estos progresos habia hecho tan importante cuestion, cuando el gobierno suspendió las Córtes, y aunque á nosotros nos parecia, que decidido el gobierno á percibir las antiguas contribuciones, aunque no votadas, era una consecuencia precisa de su posicion y sistema, cobrar del mismo modo la destinada al sostenimiento del culto y del clero; vimos á la vez con asombro y con dolor, que no se pensaba en ello, que se abandonaban completamente tan privilegiados objetos, que se desconocian los azares y peligros de tan imprudente proceder, y que se proporcionaba á nuestros enemigos interiores y esteriores una arma de ataque irresistible.=La prensa diaria hizo entonces un señalado servicio, clamando con vigor contra semejante conducta, y todos los hombres sensatos han aplaudido al actual gabinete, que no dudó en tomar bajo su responsabilidad, si alguna puede tal vez haber en ello, el proveer por el decreto ya citado á una necesidad tan imperiosa y urgente.

Mientras se agitaban y se resolvian estas y otras cuestiones en el gabinete, y los partidos discutian con calor sobre la conveniencia y legalidad de las resoluciones adoptadas, una parte de la prensa diaria se entregaba á los mas deplorables excesos: no contenta ya con atacar con la irritacion y virulencia, propias de tiempos tan borrascosos y turbulentos, los actos públicos del gobierno y de las autoridades, de traducir los

pensamientos é intenciones de sus adversarios políticos de un modo absurdo á la vez y calumnioso, de proclamar altamente la sedicion y los principios mas disolventes y anárquicos, y de arrastrar por el fango lo reputado por mas santo y respetable, se entregaba en sus delirios al mas repugnante cinismo, y usaba de un lenguaje jamás acostumbrado entre gentes que se profesan á sí mismas la menor consideracion y respeto. Dolia esto y mucho, no solo á los que temian los funestos é inmediatos resultados de tan dañinas predicaciones, sino á los amigos sinceros de la libertad de imprenta, que la veían suicidarse á manos de sus mismos excesos, y portarse de un modo capaz de autorizar las mas severas represiones. En vano se acudia, para refrenar estas demasías, al remedio que podia prestar una ley absurda y absurdamente ejecutada; el escándalo de la prensa crecia y se aumentaba en los debates judiciales, en que despues de ampliarse, comentarse y parafrasearse el párrafo denunciado, despues de verse la autoridad judicial deprimida entre las vociferaciones y aplausos de los turbulentos partidarios del acusado, de verse convertido el foro en una cátedra de escándalo, de disfamacion y de anarquía, venia por lo comun el fallo de un jurado mal ideado, peor elegido, y en muchas ocasiones poco libre en sus votos á sancionar un escándalo, y á dar nueva esperanza de impunidad á los libelistas y folicularios. La gran masa del público, en esto como en otras muchas cosas, indiferente y apática hasta que la enormidad del mal y la inminencia del peligro no la despierta, miraba con repugnancia estos excesos, mas tal vez su criminal curiosidad los fomentaba pagándolos; pero el mal llegó á su colmo cuando el cinismo y la impudencia se atrevieron á introducirse en lo mas recóndito de los hogares domésticos, y sacar á plaza las debilidades, que ó reveló el mas villano espionage ó inventó la mas infame calumnia. Entonces del fondo de esta sociedad, al parecer apática é indiferente á todo, se levantó un clamor de reprobacion contra semejantes excesos, que amenazaban la reputacion, la paz y hasta la existencia de las familias; la prensa diaria, que se estima á sí misma, rechazó con indignacion la mancomunidad que pudiera achacársela en tan punibles y deplorables estravíos, y el gobierno no pudo permanecer inactivo é indiferente á tanto escándalo. Publicó á su consecuencia la real órden de 5 de junio, adoptando algunas medidas para reprimir ó aminorar tamaños excesos; pero por mas que se haya dicho y sostenido que aquella disposicion era, ademas de ilegal, opresora, y peor mil ve-

ces que la prévia censura; nosotros sin meternos á calificarla bajo otros conceptos, diremos solamente que es *ineficaz*, que los escándalos siguen con poco menos intension, y que si algo se van conteniendo ciertos excesos, es porque desesperanzados los ofendidos de obtener ningun género de reparacion por los medios legales, han apelado á los que en semejantes casos dicta y sugiere la venganza personal. ¡Asi se eslabonan los escándalos y los desórdenes, y asi se retrocede por sus pasos contados al régimen de la barbarie y de la fuerza, cuando la sociedad no es bastante poderosa para reprimir á los delincuentes, y proteger á los ofendidos!

Que los amantes de la libertad de imprenta no olviden que nada es mas capaz de acabar con ella que los abusos y desórdenes á que la vemos entregada: que tengan presente que esta libertad, como otras muchas, es un medio, no un fin; y que si el medio, lejos de producir el fin apetecido, conduce á otro diferente y contrario, locura y grande seria volver á emplearle: que echen de ver, que lo que mas pueden desear los enemigos del régimen representativo, es verle irse desacreditando por los abusos de sus instituciones principales, y preparar su ruina por el envilecimiento y supresion consiguiente de sus mas poderosas garantías; y persuadidos de esta verdad, que unan sus votos y sus esfuerzos para que se establezca una legislacion de imprenta, que al mismo tiempo que ofrezca libre y anchuroso campo á la propagacion de verdades útiles, á la censura y reprobacion de los abusos y á la moderada discusion de los negocios públicos, ponga un freno á los disfamadores de profesion, á los propagadores de escándalos y calumnias y á los que tratan de convertir á la prensa de instrumento de civilizacion y de órden, en instrumento de barbarie y de anarquía.

Politica exterior. = La política de las naciones extrañas bajo el aspecto que en nuestra *Crónica* la consideramos, pocas novedades ofrece en el presente mes, si exceptuamos la no pequeña de la conducta empezada á seguir respecto de nosotros por el gobierno francés. No ha adoptado seguramente aun el nuevo gabinete aquella política franca y generosa que reclaman á la vez la alta posicion de la Francia, sus bien entendidos intereses, y sobre todo el leal cumplimiento de los tratados con España; pero ha abandonado, y esto es mucho, la conducta poco generosa, sino adversa, de M. Molé, y ha dado

un solemne mentís al famoso *jamás*, tan funesta como imprudentemente pronunciado por aquel hombre de estado. Las escuadras francesas han recibido órdenes especiales para bloquear las costas por donde el carlismo pudiera recibir socorros, para auxiliar y transportar á nuestros ejércitos y soldados, y para cooperar con ellos dentro de ciertos límites á la terminacion de la guerra: en las fronteras se han mandado reforzar los medios de reprimir el contrabando, y de impedir á la rebelion surtirse como hasta aqui de armas y pertrechos por aquellos puntos; y en general se ha adoptado una política mas favorable y amistosa hácia nosotros que la seguida por el anterior gabinete, y se ha declarado altamente que la Francia no toleraria en España el triunfo de Don Cárlos.

Mas tarde ó mas temprano, siempre hemos creido que se vendria á parar por la fuerza misma de las cosas á este ó semejante resultado.

La Francia, por mas que haya afectado en algunas ocasiones mirar con indiferencia la suerte de España, nunca ha podido desconocer los empeños, tanto exteriores como interiores en que el estado de la península pudiera fácilmente comprometerla; y cuando parecia mas agena de pensar en nosotros, sus miradas se internaban hasta lo mas recóndito de nuestra situacion, penetraban en los secretos de los partidos, y observaban con atencion los desarrollos y adelantos de las opiniones contendientes: porque la guerra de España la aquejaba constantemente, se adheria á todos sus movimientos y modificaba todas sus situaciones. Esta circunstancia, superior á los esfuerzos de los hombres, porque procede de la naturaleza misma de las cosas, fue comprendida en toda su extension por el hombre de estado, que llevó al gobierno francés á poner su firma en el tratado de la cuadruple alianza: pero desconocida primero por el partido que hoy mas eficazmente proclama la necesidad de someterse á sus consecuencias, y despues por la política reaccionaria, de los que quisieran á fuerza de concesiones borrar el recuerdo de la revolucion de julio, y hacer olvidar el orígen del trono de Luis Felipe, dió lugar á la conducta alternativa y mudable de la Francia, y á los desastres que una situacion tan anómala y contraria á la esencia de las cosas debia necesariamente producir. Hoy parece que se empieza á ver la cuestion como es en sí, y despejada de todas las oscuridades, con que el espíritu de partido y las miras de ciertos intereses habian logrado envolverla; se reconoce ya,

aunque tardia afortunadamente por la Europa, que el triunfo de D. Cárlos es una imposibilidad; que su causa privada del apoyo de las grandes influencias sociales y políticas, que se hallan desde el principio de la lucha en el campo opuesto, no tiene esperanzas ni porvenir; que los intereses, de los que ostensiblemente pelean por él, son en el fondo diversos y diferentes de los suyos; y que solo á estos intereses, conciliables en gran manera con la monarquía templada de Isabel, á las faltas y desaciertos de sus adversarios, y principalmente á la debilidad natural, á todos los gobiernos en épocas de tránsito y de reforma, ha debido su causa el poder presentar en ciertos momentos alguna contingencia de buen éxito.

Si como creemos esta conviccion se arraiga, si á su consecuencia cesan los gobiernos absolutos de prestar apoyo á D. Cárlos, como parece han empezado á hacerlo ya, y si desembarazada la Francia de sus exigencias, trata realmente de entrar en la senda á que su honor, sus intereses y el cumplimiento de los tratados la llaman, la paz de la península debe estar ya muy cercana. ¿Qué será D. Cárlos, privado de los auxilos de la Europa, en un pais en que tiene por adversarios á la nobleza, á la clase media, á todas las ilustraciones políticas y militares del estado, y á la parte mas escogida del clero; á la historia y tradiciones en la cuestion dinástica, y á las antiguas leyes y costumbres nacionales en la de reforma y principios de gobierno? ¿Qué será cuando los intereses provinciales acaben de reconocer, que pueden guarecerse mejor y mas fácilmente bajo otra bandera, y los materiales creados en la contienda ser atendidos por la generosidad y tolerancia de sus adversarios? D. Cárlos será todavía entonces un obstáculo á la paz, pero un obstáculo muy pequeño, que será en extremo fácil eliminar, si él mismo no se decide á eliminarse entonces. Haya sensatéz, haya cordura y firmeza entre nosotros; no echemos á perder una situacion que tan favorable se presenta, y quizá no está lejos el dia en que sea una realidad la suposicion que acabamos de hacer.=La Francia ha entrado en el buen camino, y esto importa y significa mucho: no la arredremos, no le demos un segundo motivo, ó si se quiere pretexto, para volverse atras, y para privarnos del auxilio, con que puede ayudarnos á sacar á la nacion del abismo de males en que se halla sumergida.

La situacion interior de la Francia y aun de la *Inglaterra*, siguen casi en el mismo estado que hemos indicado en la *Crónica* anterior: la vista de la Europa parece fijada con el mayor

interés en los asuntos de Oriente, que tan preñados de grandes sucesos y trastornos se presentan, y quizá á estos asuntos de que por ahora no queremos ocuparnos, se deba en parte el deseo que se manifiesta de terminar la cuestion de España.

30 de junio de 1839.

# REVISTA DE MADRID.

## BIOGRAFÍA CONTEMPORANEA.

# LUIS FELIPE I,

## REY DE LOS FRANCESES.

(*Conclusion. Véase el número anterior.*)

Estábase peleando todavia, cuando los diputados que se hallaban en París se reunieron para discurrir el medio de no dejar á la Francia por mas tiempo sin gobierno. Estableciose una comision provisional en la casa del ayuntamiento para cuidar de los asuntos mas urgentes; se organizaron comisiones municipales en cada uno de los doce cuarteles; y se formó la guardia nacional, reunida tanto por la necesidad de conservar el orden público, como por el nombre de Lafayette. Desde los primeros momentos, algunos diputados influyentes se habian puesto en relaciones con el duque de Orleans: S. A. R. acogió sus indicaciones con el perfecto aplomo que siempre ha arreglado su conducta política; y le imponia ademas aquel comedimiento su lealtad hácia Cárlos X. Nada sin embargo pudo sustraerle al poder y á la espantosa responsabilidad que se le presentaba. Los diputados en su sesion de 30 de julio, acordaron que se invitase al duque de Orleans á desempeñar las funciones de Lugar

Teniente General del reino. No habiéndole encontrado en París la comision encargada de llevar aquel mensage, se le envió por escrito. El príncipe con toda su familia dejó las frescas sombras de Neuilli, y se puso en camino en uno de esos carruages *Omnibus*, que de aquel suceso conservaron el nombre de *Orleanesas*. Llegó el duque al Palacio Real á las once de la noche, y al siguiente dia por la mañana recibió á la diputacion. Aseguró á esta de todo su deseo de preservar á la Francia de los desastres de la guerra civil y estrangera, y al terminar dijo: "las cámaras van á reunirse, ellas cuidarán de los medios de asegurar el reinado de las leyes, y el sosten de los derechos de la nacion: *la carta será de hoy en adelante una verdad.*" Los diputados presentes anunciaron este resultado por medio de una proclama, en la que se leian estas palabras: "el duque de Orleans está decidido por la causa nacional y constitucional; siempre ha defendido sus intereses y profesado sus principios. Respetará nuestros derechos, puesto que los suyos le vendrán de nosotros." El mismo dia se fijaba en París la proclama del Lugar Teniente General. Es un documento histórico de demasiada importancia, para no copiarlo entero. *París* 31 *de julio.*—"Habitantes de París: los diputados de Francia, reunidos en este momento en París, me han manifestado el deseo de que yo me trasladára á la capital para egercer las funciones de Lugar Teniente General del reino. No he vacilado en venir á partir con vosotros los peligros, en colocarme en medio de vuestra heróica poblacion, y en hacer todos mis esfuerzos para preservaros de las calamidades de la guerra civil y de la anarquía. Al entrar en la ciudad de París, llevaba con orgullo la escarapela que habeis vuelto á usar, y que yo habia usado ya por mucho tiempo. Las cámaras van á reunirse, etc." (siguen las últimas palabras de la respuesta á la diputacion, transcritas antes). Las palabras, *la carta será de hoy en adelante una verdad*, pasaron de boca en boca, y fueron como el programa del nuevo gobierno. La cámara mandó imprimir diez mil ejemplares de la proclama. El primer decreto dado por el Lugar Teniente General, el 1.° de agosto, mandaba adoptar la escarapela nacional. El mismo dia convocó las cámaras para el 3 de agosto. La comision mu-

nicipal de París, con el general Lafayette á su cabeza fue á dimitir sus poderes en manos del príncipe; pero S. A. R. despues de deliberar con su consejo, rogó á los miembros que la componian que continuáran provisionalmente en sus funciones en cuanto fuere relativo á la seguridad interior de París. El príncipe habia encontrado á los ministros, ó mas bien á los comisarios nombrados por la comision municipal, para cada departamento, y tomados de todos los colores constitucionales de ambas cámaras: á saber, el baron Luis, para Hacienda; Dupont de l'Eure para Justicia; el mariscal Gerard para Guerra; Rigny para la Marina; Bignon para negocios estrangeros; Guizot para la Instruccion pública; y el duque de Broglie para el Interior y obras públicas. El Lugar Teniente General cambió en parte estos destinos. Desde el 1.° de agosto se vió predominar la influencia de Mr. Guizot en el ministerio del Interior del que se acababa de encargar; y con muy cortas escepciones, los nombramientos de prefectos anunciaron de parte de dicho ministro una tendencia monárquica. La promocion de Mr. Girod de l'Ain á la prefectura de policía, en reemplazo de Mr. Bavoux, fue mas significativa todavia. Por otro lado, nombrado el mariscal Jourdan, ministro de negocios estrangeros en lugar de Mr. Rigny que pasó al de Instruccion pública, parecia una vieja bandera tricolor enarbolada á los ojos de la Europa; finalmente, el modo como organizó Mr. Dupont de l'Eure los ministerios fiscales de las salas y tribunales de la capital, sostenian las esperanzas de los hombres de julio. Ya se habian anulado todas las condenas por delitos de imprenta, y detenido todos los procedimientos; ya no se administraba justicia sino bajo el nombre de *Luis Felipe de Orleans, duque de Orleans, Lugar Teniente General del reino.* Formábanse por do quiera sociedades populares, y la autoridad que no las veia con gusto, no atreviéndose á tomar sobre sí el prohibirlas, se contentaba con enviar á ellas hombres que las turbaban con sus murmullos, ó las hacian odiosas con sus exageraciones. Esta combinacion de hombres opuestos y de contradictorias medidas, al paso que calmaba los terrores profundos de los hombres enemigos de la revolucion de julio, exasperaba á los amigos de una libertad repu-

blicana. ¡Cuántos motivos para complicar la situacion del príncipe, y para crear grandes dificultades! Pero no habia dejado de prever la necesidad de ponerse en aparente contradiccion consigo mismo: y estos obstáculos le espantaban tan poco, como poco le deslumbraba la popularidad de la calle, á la cual era preciso entregarse en los primeros momentos. De ahí provino el origen de ese sistema que con desprecio se ha llamado justo medio: el único tal vez practicable en circunstancias y condiciones tan estraordinarias. Establecida ya la situacion, preciso era defenderla á toda costa contra el pueblo de las barricadas, y contra la Europa alarmada y poco benévola. ¿Y qué hombre de buena fé se atreveria á acusar de haber llenado mal esta doble mision al príncipe que á despecho de los motines, de las conspiraciones y de las máquinas infernales, es aun en Francia el único campeon del órden público, y en Europa el mas firme baluarte de la monarquía constitucional? Sin embargo, Cárlos X por un decreto fechado en Rambouillet el 1.º de agosto, habia nombrado al duque de Orleans Lugar Teniente General del reino; pero hacia ya dos dias que el príncipe desempeñaba tan elevadas funciones, y creyó conveniente no usar de aquella tardia disposicion. El mismo dia anunció el periódico oficial que el Lugar Teniente General del reino habia depositado en los archivos de la cámara de los pares el acta de abdicacion de Cárlos X y del Delfin, en favor del duque de Burdeos, bajo el nombre de Enrique V. El 3 de agosto se verificó la apertura de las cámaras, y el discurso del Lugar Teniente General en aquella solemnidad, presentaba bajo una forma noble y sencilla á la vez, el resumen de lo que acababa de suceder en algunos dias. «En aquella ausencia de todo poder público, decia el príncipe, el voto de mis conciudadanos ha sido en mi favor; me han juzgado digno de contribuir con ellos al bien de la patria, y me han invitado á egercer las funciones de Lugar Teniente General del reino. Su causa me pareció justa, é inmenso el peligro. Corrí á reunirme á tan valiente pueblo, acompañado de mi familia, y llevando la escarapela, que por segunda vez ha señalado entre nosotros el triunfo de la libertad. Corrí firmemente resuelto á decidirme á todo lo que de

mí exigiesen las circunstancias en la situacion en que me han colocado, para restablecer el imperio de las leyes, asegurar la libertad amenazada, é imposibilitar la vuelta de males tan grandes; asegurando para siempre el poder de esta carta, cuyo nombre invocado despues del combate, lo era igualmente despues de la victoria..... Sí, señores, feliz y libre será esta Francia que tanto amo; hará ver á la Europa que ocupada únicamente de su prosperidad interior, ama tanto la paz como la libertad, y solo desea la tranquilidad y bienestar de sus vecinos." Por un decreto del mismo dia, llamó el duque de Orleans á tomar asiento en la cámara de los pares, á sus dos hijos mayores los duques de Chartres y de Nemours, á quienes acababa de conceder el gran cordo de la Legion de honor. Todas las disposiciones del príncipe, todas sus respuestas á las diversas diputaciones de las ciudades, contribuian á sostener el popular entusiasmo, pudiéndose citar entre sus actos, la pension de 1,500 francos concedida por S. A. R., de su peculio, á Rouget-Delisle, autor del *himno de los marselleses*; la promocion al grado de subtenientes de todos los alumnos de la escuela politécnica que habian contribuido á defender la libertad, y cuatro cruces dadas por la misma causa á los alumnos de la escuela de medicina.

La cámara de diputados marchaba apresuradamente por la nueva carrera que se le habia abierto. El 6 de agosto, al paso que Mr. E. Salverte pedia que se acusára á los ministros que habian firmado los decretos, proponia Mr. Besard modificaciones fundamentales á la Carta de 1814; por último, al siguiente dia la cámara electiva declaraba vacante el trono, y llamaba á ocuparle al duque de Orleans. Pasó reunida al palacio real, y su vice-presidente Mr. Laffitte, leyó al príncipe el acta de Constitucion. Concluida esta, contestó el duque: «Recibo con grande emocion la declaracion que me presentais, que considero como la espresion de la voluntad nacional, y conforme con los principios políticos que he profesado toda mi vida. Lleno de recuerdos que siempre me habian hecho desear que el destino no me llevase á ocupar el trono, libre de ambicion, y acostumbrado á la vida tranquila que pasaba con mi familia, no puedo ocultaros todos los sentimientos que agitan mi

corazon en esta grande circunstancia; pero hay uno que los domina á todos, el amor de mi pais: sé lo que me prescribe, y lo haré.» Al concluir este discurso, el príncipe abrazó con ternura á Mr. Laffitte. Millares de voces pedian en los patios del Palacio Real que se presentase el príncipe, el cual salió al balcon con la reina y sus hijos, á quienes presentó al pueblo. Admirado Lafayette de aquel entusiasmo y homenage universal, dijo tomando la mano al duque de Orleans; «Hemos hecho cosas grandes; sois el príncipe que nos conviene; *es la mejor de las repúblicas.*" Por la noche, la cámara de los pares, llevando á su cabeza á Mr. Pasquier nombrado canciller en virtud de la dimision hecha por Mr. Pastoret, presentó al duque de Orleans su adicion á la declaracion de la cámara de los diputados. El 9 se celebró la sesion régia, en la que pronunció el príncipe el juramento que le hacia rey. El 11 de agosto organizó su ministerio, en que conservaron sus puestos MM. Dupont de l'Eure, Gerard, Guizot y Luis; Mr. de Broglie ocupó el ministerio de Instruccion pública, Mr. Molé el de negocios estrangeros, y M. Sebastiani el de Marina. Estas variaciones parecieron como nuevo golpe dado á los hombres políticos que no querian poner límite alguno á las consecuencias de la revolucion de las barricadas. El rey agregó á su consejo de ministros á MM. Laffitte, Casimir Perier, Dupin el mayor, y Bignon. Por varios decretos del mes de agosto S. M. substituyó á los antiguos sellos del estado, el sello y las armas de la casa de Orleans; determinó los títulos que habian de usar los príncipes y princesas de la real familia; prescribió que no se diera mas á los ministros el tratamiento de *monseñor*, y sí el de *señor ministro*; y declarando suprimida la gendarmería, reorganizaba en realidad aquel cuerpo tan útil, bajo el nombre de guardia municipal.

Entonces principiaba entre los partidos una lucha de palabras que encubria, con un aspecto casi pacífico, la verdadera lucha de las cosas. Mas adelante habia de principiar la querella de *aunque* Borbon, ó de *por ser* Borbon, lucha que dividió no solo á las cámaras y á los hombres de partido, sino tambien á los ministros y hombres de Estado. Con todo, la cámara electiva presentaba en 9 de octubre un mensage al rey,

cuya tendencia era á la abolicion de la pena de muerte. Luis Felipe, colocado siempre á la altura de las circunstancias, dió la respuesta mas acertada á aquel mensage, que, cuando se preparaba el proceso de los ministros, podia ser tan diversamente juzgada por los partidos. «El deseo que manifestais, dijo S. M., estaba en mi corazon desde mucho tiempo. Testigo en mis juveniles años del espantoso abuso que se ha hecho de la pena de muerte en causas políticas, y de todos los males que de ello han resultado á la Francia y á la humanidad, he deseado con constancia y vivamente su abolicion. La memoria de aquellos tiempos desastrosos, y los dolorosos sentimientos que me oprimen cuando los recuerdo, os garantizan cuanto me apresuraré á hacer que se os presente un proyecto de ley conforme con vuestros deseos. El mio no se hallará completamente satisfecho, hasta que hayamos borrado enteramente de nuestra legislacion todas las penas y todos los rigores, que la humanidad y el actual estado de la sociedad rechazan.» Ya en 14 de setiembre una memoria pasada á la cámara por M. Guizot de los actos de la administracion, habia probado que el nuevo rey estaba servido por hombres que habian considerado como una cosa seria la mision de renovar el gobierno. En el ministerio de la guerra de 75 oficiales generales encargados de las divisiones y subdivisiones militares, se habian cambiado 65; se habian enviado nuevos comandantes á 51 plazas fuertes; se habia suprimido la guardia real; se habia aumentado considerablemente la fuerza efectiva de los regimientos de infantería y caballería; confiado el mando en Africa á un nuevo general, y la conquista que se efectuó con la bandera blanca, se sostenia y conservaba con dignidad por la bandera tricolor. En el ministerio de marina, si la naturaleza de las cosas y el servicio de sus cuerpos no permitia grandes cambios, el haber retirado á veinte oficiales y entre ellos á tres contra-almirantes, manifestaba que nada habia quedado que hacer. En el ministerio del interior se habian mudado 76 prefectos de 86, 196 subprefectos de 277, 53 secretarios generales de 86, 127 consejeros de prefectura de 315. Por último, ínterin salia la nueva ley municipal, se habian mudado 393 *maires*. El ministerio de justicia habia re-

novado casi todos los ministerios fiscales (*parquets*). En los tribunales reales se habian cambiado á 77 individuos, y á 254 en los tribunales civiles. A despecho de muchas proposiciones indiscretas, la manifiesta voluntad del rey habia sido el respetar la inamovilidad de los jueces; pero por no querer prestar juramento ó por dimision, se habian tenido que hacer 103 nombramientos entre presidentes, consejeros y jueces. Por la misma causa se habia hecho precisa la reeleccion de 73 diputados &c.»

Sin embargo amenazaba la Vandea; el motin marchaba con la cabeza erguida durante el proceso de los ministros, y despues en la revuelta de S. Germain-L' Auxerrois, y del Arzobispado. Mostrábase la Europa poco benévola, y hubiera sido amenazadora, si se hubiese atrevido á ello; pero mientras experimentaba en la persona de Luis Felipe al monarca mas hábil y fuerte de su época, la vida modesta y sencilla del rey ciudadano, le infundia casi tanto miedo como la imponente aptitud de Bonaparte. Entonces el rey, aunque entregado á su popularidad, no descuidaba los recursos de la diplomacia; y no estaba léjano el dia en que el hombre de la paz á todo precio, debia obligar á que le reconocieran como hermano y aliado, á esos reyes y emperadores, cuya mayor parte habian llevado el yugo de Napoleon. Del mismo modo, el hombre del justo medio, pareciendo que hacia siempre conceciones, debia conseguir desarmar y encadenar á todos los partidos, á fin de reducirlos al punto de no tener ya contra él mas que las armas antifrancesas del asesinato. Para desarrollar todos estos resultados, para deducir las causas ostensibles y secretas de él, seria preciso traspasar los límiles de un artículo, y escribir una historja. Nosotros, despues de haber presentado detalles poco conocidos de la vida de Luis Felipe como particular; despnes de haber manifestado por qué recto camino se vió de repente colocado en el trono, cuyas angustias y zozobras deben hacerle sentir diariamente el haber dejado su noble y tranquila existencia como alteza real; por conveniencia, y por no excedernos de los límites que nos hemos propuesto, debemos limitarnos á bosquejar los resultados de siete años de reinado. Ya hemos hablado de la carta modificada. De estas mo-

dificaciones han derivado, en primer lugar, la nueva ley de elecciones de 19 de abril de 1831, ley de progreso sin duda; pero cuyas bases, comprimidas todavía, no han correspondido enteramente á todos los votos legítimos; la abolicion de la censura dramática, y sobre todo la disminucion proporcional de las penas establecidas en el código penal. En 13 de marzo de 1831, Casimir Perier habia reemplazado á M. Laffitte en la presidencia del Consejo, y habia pasado el tiempo de las concesiones republicanas, y de los hombres de Estado de halagüeñas utopías. Entonces llegó á ser ministro de la instruccion pública, y luego del interior M. Montalivet, tan conocido por su decision por el rey y por su lealtad política. El ministerio fiscal del tribunal real de París se confió á M. Persil, cuya tenaz firmeza era la que se necesitaba en aquellos momentos de crisis y de peligro. La mision del nuevo ministerio era organizar una administracion fuerte y monárquica, y alejar los hombres y las ideas contrarias á este objeto. Casimir Perier llenó su mision, y murió de fatiga en 16 de mayo de 1832.

Luis Felipe habia recorrido la Francia en 1831, y habia podido ver que por do quiera se deseaba el órden, por medio de instituciones liberales y verdaderas. Al abrirse las sesiones de aquel año, pudo decir á las cámaras reunidas: «Tiempo es ya de que con la accion uniforme de todos los poderes del Estado, pongamos fin á esas prolongadas agitaciones, con que se alimentan las culpables esperanzas de los que piensan en la dinastía caida, y los que sueñan aun en la quimérica república.» Ya poco á poco se habia pronunciado la Europa en favor del nuevo gobierno; la corte pontificia, la de Suecia, algunos príncipes de Alemania, habian dado el ejemplo, que siguieron de cerca todas las grandes potencias: por último el rey de Inglaterra habia dicho al Parlamento en 2 de noviembre de 1830: «La rama primogénita de la casa de Borbon ya no reina en Francia, y el duque de Orleans ha sido llamado á ocupar el trono bajo el dictado de *rey de los franceses*. Habiendo recibido del nuevo soberano la seguridad de su sincero deseo de conservar la buena inteligencia, y mantener inviolables todos los compromisos subsistentes, no he vacilado en continuar mis relaciones diplomáticas y amistosas con la Francia.» En

1.° de enero de 1831 el cuerpo diplomático, siendo el Nuncio su órgano, habia dirigido por primera vez á Luis Felipe, en nombre de todos los soberanos, votos que sin duda eran oficiales; pero á los cuales daban las circunstancias un carácter bastante significativo.

Verdad es que el rey nada habia descuidado para inspirar á la Europa un saludable temor de las fuerzas de la Francia; desde el mes de setiembre dos leyes habian llamado sucesivamente á las armas á 140,000 hombres. La revolucion Belga probaba á la Europa el peso que la Francia podia tener en la lucha de los pueblos europeos contra las viejas dinastías. ¿Quién habia hecho aquella revolucion? El ejemplo de la Francia bastó para que estallara, y su sola vecindad y sus deseos, para hacerla triunfar. Era ya mucho á los ojos de la Europa un rey creado el 7 de agosto de 1830, que en 3 de febrero de 1831 podia rehusar para su hijo la corona de los belgas. La respuesta dada por Luis Felipe á la diputacion del congreso de Bruselas, contiene estas hermosas palabras, «Jamás la sed de conquistas ó el honor de ver colocada una corona en las sienes de mi hijo, me arrastrarán á esponer mi pais á la renovacion de los males que acompañan á la guerra, y que no podrian compensar las ventajas que de ella obtuviéramos, por grandes que fuesen. Los ejemplos de Luis XIV y de Napoleon, serian suficientes para librarme de la funesta tentacion de erigir tronos para mis hijos, y para hacerme preferir la dicha de haber mantenido la paz á costa del brillo de las victorias, que en caso de guerra el valor francés no dejaria de asegurar otra vez á nuestros gloriosos estandartes.» Algunos meses despues, Leopoldo, duque de Sajonia Coburgo, era rey de Bélgica, y el casamiento de este príncipe con la hija mayor de Luis Felipe debia asegurar en 1832 la influencia de la Francia en el nuevo reino. Las grandes potencias habian reconocido la independencia de la Bélgica y su separacion de la Holanda. La Francia habia conseguido que la Bélgica no formase parte de la confederacion germánica; y se habian demolido las plazas construidas desde 1815 para amenazar las fronteras de Francia, y no para proteger la Bélgica. ¡Dichoso Luis Felipe si su simpatía entera-

mente francesa en favor de la Polonia, hubiera podido obtener los mismos resultados! Pero era preciso colocarse con respecto á toda la Europa, en la misma posicion que Bonaparte despues de la batalla de Waterloo, ó contentarse con negociar en favor de nuestros nobles amigos de Varsovia. Los deberes del rey de los franceses para con la Francia prevalecieron, y Luis Felipe despues de haber ofrecido su mediacion, provocó la de las grandes potencias. Las desgracias de la Polonia han probado, que no obtuvieron mejor éxito que la de la Francia. Las tropas del emperador de Austria habian invadido las legaciones romanas; viendo Luis Felipe que sus reclamaciones sobre este asunto no tenian resultado, por medio de un felíz golpe de mano, hizo ocupar á Ancona, que desde entonces nos ha facilitado un apoyo en Italia, y los austriacos evacuaron los estados romanos. Habíanse renovado ó celebrado tratados de comercio con los Estados Unidos y con las repúblicas de Méjico y de Haiti. Habiendo violado el gobierno de don Miguel para con los franceses los derechos de la justicia y de la humanidad, una escuadra francesa anclada en las aguas del Tajo habia hecho capitular á don Miguel, y en el mes de julio de 1831, los buques de guerra portugueses estaban en poder de la Francia, y flotaba el pabellon tricolor en los muros de Lisboa; todo se preparaba para el establecimiento del gobierno de doña María. Sin embargo, el tratado de 15 de noviembre de 1831, que debia consumar la separacion de la Bélgica y de la Holanda, no tenia cumplimiento por parte del rey de Holanda. Luis Felipe, para llenar los empeños contraidos para con la Bélgica, envió una escuadra á la embocadura del Escalda. El valor de nuestras tropas, animado por la presencia de los jóvenes príncipes los duques de Orleans y de Nemours, á pesar de la lealtad del anciano general Chassé, hizo que se entregase á nuestro poder la ciudadela de Amberes. Al mismo tiempo se reunia Luis Felipe con las grandes potencias, para garantir el empréstito griego, sosten esencial del reciente reinado de Oton I.

Pero la Francia distaba mucho de estar tranquila en lo interior; entonces tuvieron lugar los alborotos de junio en París, con motivo de las exequias del general Lamarque; nuevos

movimientos legitimistas en la Vendéa; la presencia de la duquesa de Berri en aquel pais, su arresto y las diversas circunstancias de su detencion en la fortaleza de Blaye; finalmente la primera tentativa de asesinato contra el rey el 19 de noviembre de 1833, al tiempo de ir al cuerpo legislativo. El trono de julio parecia estar comprometido; pero por fortuna para Luis Felipe, con perder á Casimir Périer, solo habia perdido un brazo fuerte. Colocado por la aclamacion de los pueblos en el timon del Estado, no le espantaron las facciones, ni los personales peligros, ni la medianía ó los falsos intereses de los hombres de estado, que la fluctuante mayoría de las cámaras le precisaban á tomar ó dejar. No hay duda que el decreto que declaraba á París en estado de sitio, fue una medida dictatorial, pero salió bien; ¡salió bien, y la fortuna habia querido que en julio de 1830 la aplicacion del artículo 14 de la carta perdiese á una dinastía! En aquellos dias no menos decisivos de julio, llenáronse las cárceles con un sin número de republicanos mezclados con algunos realistas; desde entonces quedó diezmado el motin de las calles, y Luis Felipe creyó poder decir á las cámaras el 19 de noviembre de 1832: «La república y la contra-revolucion han sido vencidas.» El mismo habia contribuido con su persona, recorriendo con calma el teatro del motin, cuando no estaba aun conclida la lucha, y como dijo á los diputados: «Tuvo la dicha de que su presencia apresurase el término de la sedicion.» No tardó en renovarse el combate en Lion y en las calles de París en el mes de abril de 1834, y aquellos fueron hasta ahora por lo menos los últimos esfuerzos de los motines en las calles (1). Desde aquella época, la administracion bien sea que presente los nombres de Broglie, de Guizot, de Molé, ó bien los de Soult, de Gerard ó de Thiers, ha seguido el camino de un gobierno firme, y que sabe derribar todas las resistencias. La legislacion sobre las asociaciones, sobre los gritadores públicos, sobre los que tuviesen armas, ha sido mas rigorosa; la

(1) Este artículo se escribió en 1837. Despues las calles de París han presenciado nuevamente iguales desórdenes, que han sido reprimidos por la firmeza del gobierno, y la lealtad y denuedo de la tropa y de la Guardia Nacional. (N. de la R.)

policía ha estendido sus inmensas redes sobre las sociedades secretas; ha perseguido en la obscuridad, al motin que se ocultaba á la luz del sol; se han instruido procesos notables contra la prensa y contra los conspiradores; ninguna sangre se ha derramado, pero la carcel ó el destierro han comprimido y dispersado á los mas temibles de entre los hombres que, en uno ú otro sentido, hubieran querido imponer al gobierno una conducta diferente.

Sin embargo, los asuntos de la Península ocupaban toda la atencion de Luis Felipe, y en 1834 concluyó un tratado con el rey de la Gran Bretaña y las reinas de España y Portugal, cuyo objeto era sostener el trono constitucional en la Península, sin recurrir sin embargo á la intervencion armada. La cuestion de España se complica cada dia mas, y se ha hecho ya tan grave para la Francia, que ha ocasionado ya caidas y formaciones de ministerios (1). En 28 de julio de 1835, principió una série de nuevos peligros para Luis Felipe. El asesinato reemplazaba al motin; y el atentado de Fieschi trasformó en un dia de luto uno de los aniversarios de los tres dias. La Providencia protegió al rey, pero vióse perecer á su lado al ilustre mariscal Mortier, á quien apreciaba mucho desde que mandaron juntos en el departamento del Norte en 1815. Aquel atentado reunió á muchos en torno de Luis Felipe, y la Cámara se apresuró á facilitar á su gobierno nuevos medios de consolidar el órden público. La feliz espedicion de Máscara sostenia en Africa la gloria de las armas francesas, y honraba al duque de Orleans que habia tomado parte en sus fatigas y peligros. ¡Felíz la Francia, si la mala inteligencia que se promovió entre el comandante superior de Argel y los ministros del rey, no hubiera comprometido la gloria de nuestras armas delante de Constantina! En esta ocasion, como en Amberes, como en Máscara, Luis Felipe habia querido ver á sus hijos satisfaciendo su deuda para con la patria, y compartir los peligros de los demas hijos de la Francia. ¿Hablaremos acaso de la ridícula disputa con un canton suizo, que terminó en cuanto por conducto tranquilo pudieron llegar á nuestros

(1) Véase nuestra Crónica del mes de Junio. (N. de la R.)

honrados y quisquillosos aliados de là Helvetia, las palabras del rey de los franceses? ¿De la tentativa de Estrasburgo, en la que el espíritu de partido comprendió tan mal la elevada clemencia del rey con el sobrino de Napoleon? ¿Recordaremos las diferencias próximas á estallar entre la Francia y los Estados Unidos, y que terminaron la intervencion de la Inglaterra, y el abandono de algunos millones? ¿Examinaremos por último, bajo el aspecto rentístico, los resultados de una revolucion que habia ofrecido la reforma y la economía, y que á pesar de su buena voluntad no ha podido cumplir sus promesas en medio de circunstancias difíciles? Semejante trabajo seria superior á nuestras fuerzas. Apartaríamos tambien la vista de los dos últimos asesinatos intentados contra la persona de Luis Felipe, si á tan importuno recuerdo no fuese unido el de una inefable clemencia para con Meunier. Réstanos presentar al rey, protegiendo la instruccion pública é imprimiendo en todo el reino un impulso libre á la educacion primaria, sin esclusion de ningun método. La libertad que la enseñanza disfruta, tanto en los colegios como en las universidades, jamás fué mayor; asi es que nadie piensa en abusar de ella. Esta libertad puede compararse solo con lo que disfrutan los ministros del culto en sus atribuciones. A las facultades mayores se las ha dotado de nuevas cátedras; los seminarios florecen; y el Instituto se ha agrandado con una clase reservada á los filósofos y á los publicistas. Las obras públicas se han continuado por do quiera con maravillosa actividad; y Luis Felipe ha sabido emplear en hermosear á París, los brazos que el motin destinaba á demoler su trono. Por todas partes se levantan monumentos, y lo que es aun mejor, en todas partes se ocupan en dar la última mano á los ya principiados. Concluyéronse ya el arco del Triunfo y la Magdalena; en el jardin del rey se construyen grandes edificios, y se ha concluido la inmensa cerca del pósito del vino. París admira sus nuevos puentes, sus andenes nuevos; y diez leguas de alcantarillas se han agregado en tan corto tiempo, á las cuatro que tenia ya la capital. Luis Felipe con sus obras de ornato y de restauracion en Fontainebleau y principalmente en Versailles, ha demostrado que recuerda con emula-

cion una de las mas hermosas glorias de Napoleon. Por último, en el momento en que concluimos este artículo, en mayo de 1837, un decreto de amnistía ha llenado de contento á la Francia, y ha venido á inaugurar el próximo matrimonio del heredero del trono.

* * *

G. G.

# DE LA INSTRUCCION PUBLICA

## *en España*

## DESDE 1834.

Harto sabido es que la instruccion pública en España se halla, con respecto á la de casi todos los demas pueblos de Europa, en un atraso lastimoso; y tal es sin duda la causa de los males que experimentamos, como igualmente de la escasez de hombres eminentes en los diferentes ramos que hasta ahora se nota en nuestra revolucion. En España, no obstante, se han invertido siempre sumas inmensas, ya por el Gobierno, ya por particulares, en tan interesante objeto. Pero el celo poco ilustrado de los bienhechores, la tendencia general de las ideas, el desórden en la administracion de los fondos, el disfavor, ó mas bien la proscripcion que merecian ciertos conocimientos, todo ha contribuido á inutilizar tantos esfuerzos que solo han venido á parar en una fatal ignorancia, ó en una clase de saber que no está ya en armonía con las necesidades de la época. Era preciso, por lo tanto, que este ramo esperimentase una revolucion parecida á la que se está verificando en las instituciones, para que variase enteramente de aspecto, y la instruccion pública tomase el giro que mas conviene á nuestros actuales intereses; pero esta revolucion no ha podido verificarse todavía, porque han faltado los elementos principales de ella, que son los hombres y los recursos; es decir, fondos con qué crear grandes establecimientos de enseñanza, y profesores que colocar al frente de ellos. Los recursos han disminuido considerablemente por efecto de las cir-

cunstancias y de las reformas políticas; los hombres de alguna capacidad se han lanzado á otra liza que halaga mas la ambicion ó el deseo de gloria; y en medio de todo no se ha podido hacer mas que conservar lo que existia, crear ó mejorar muy poco, y preparar los medios de verificar con el tiempo una reforma que, prescindiendo de los obstáculos y contratiempos, es lenta por su misma naturaleza.

No es cierto, sin embargo, que nada se haya hecho, y que antes bien se haya destruido lo que antes existia. Verdad es, que los principales establecimientos literarios que tenemos, las universidades, no han podido menos de resentirse de las conmociones que estan agitando de seis años á esta parte á esta desgraciada monarquía. Cuando el desórden y la confusion han penetrado en todos los ramos, difícilmente se podian librar de la influencia general las universidades; pero es preciso confesar que el mal ha sido mucho menor en ellas; y admira tanto mas este feliz resultado, cuanto que en las universidades se reune siempre una numerosa y bulliciosa juventud, de cuya viva imaginacion, exaltada por los acontecimientos y por el estado de efervescencia en que todo el pais se encuentra, se podian recelar excesos reprensibles, como han presenciado casi siempre otras naciones en iguales circunstancias. Al contrario, exceptuando algunos pocos disturbios, y aun estos casi insignificantes, las universidades han permanecido en un estado de regular subordinacion; y si hay vicios en ellas, son vicios que tienen raiz en épocas anteriores, y que no es dable estirpar en un momento.

He dicho antes que la revolucion verificada en nuestras instituciones exige otra en nuestro sistema de enseñanza, el cual debe tomar un giro mas conforme con las necesidades sociales del dia, y esto no es difícil probarlo. Antiguamente el pueblo tenia poca parte en el Gobierno; y si bien no le estaba negado al plebeyo el aspirar á los mas altos destinos, dos eran las principales carreras por donde necesitaba pasar para llegar á ellos: la del foro y la eclesiástica. La jurisprudencia y la teología eran, pues, las dos ciencias mas importantes, las que todos procuraban aprender como las únicas que conducian á los honores, al poder y á las riquezas. Si á ellas se añade la me-

dicina como ciencia indispensable en toda sociedad, tendremos los únicos estudios que se creian necesarios, los únicos que se procuraba fomentar con esmero. Las ciencias que tienen por objeto el conocimiento de la naturaleza, las exactas que se apoderan de los hechos observados por aquellas para perfeccionarlas, ofrecian muy poco interés, y se miraban con indiferencia, porque no proporcionaban carrera ni medios de enriquecerse. No se sabia ni se queria saber de ellas mas que lo puramente necesario para la medicina y algunos cuerpos facultativos; y aun asi, muchas veces lo poco que se aprendia era malo, como debia suceder con estudios tan desatendidos.

Como estudios preparatorios para las facultades mayores, el indispensable era el latin; á lo que se añadia algo de lo que en el dia se suele llamar aun filosofía, consistente en una mala lógica, en física escolástica peor todavía, rudimentos de matemáticas y alguna otra asignatura que todo ello junto formaba un sabor bien mezquino, y lo que es peor, bien falso. Las clases medias que querian adquirir alguna instruccion, aprendian tambien esa misma filosofía, y creian poseer sobrados conocimientos con ella. Las ínfimas, ó no tenian ninguna, y esto en algunas partes era lo general, ó solo acudian durante algun tiempo á la escuela regentada por un maestro que no pocas veces ignoraba hasta los rudimentos de aquello mismo que enseñaba; aprovechando mucho cuando llegaban á mal leer, y trazar penosamente las letras.

De todo esto resultaba que los establecimientos por excelencia, los que se protegian exclusivamente y se erigian por todas partes, eran las universidades para el estudio de las facultades mayores; y esto era natural; porque todo el mundo queria ser abogado, eclesiástico ó médico. En los estudios medios, las cátedras de latinidad abundaban por todas partes, y se hallaban hasta en pueblos infelices, lo cual debia ser tambien asi, pues el latin era la puerta por donde se entraba á tan apetecidas carreras. La instruccion primaria se encontraba abandonada al cuidado de los ayuntamientos que por lo regular se interesaban muy poco en su fomento, ó se sostenia á merced de algunas fundaciones cuyos patronos cuidaban mas por lo general de beneficiarlas en provecho propio, que

de cumplir con los fines piadosos de los que las instituyeran.

Tal es el cuadro general de la instruccion pública durante nuestro antiguo régimen: si á esto se añade el espíritu receloso del Gobierno, y la vigilancia de la inquisicion, los cuales temian cierta clase de conocimientos, permitiendo solo los demas á la manera que se suministran algunas bebidas que en corta cantidad no dañan, y en mucha son mortales, veremos que la índole general de la enseñanza se dirigia á dar conocimientos especiales á una parte muy limitada de la nacion, y dejar á la gran masa en casi absoluta ignorancia: á formar hombres para tres ó cuatro carreras y ciertos destinos; mas no á preparar los medios de fomentar los varios ramos de la riqueza pública, ni dar á la gran generalidad de los habitantes la aptitud necesaria para dedicarse á ellos.

Cierto es que desde principios de este siglo se empezó ya á conocer el vicio radical de que adolecia semejante sistema; y los diferentes gobiernos que se han sucedido han hecho esfuerzos para mejorarlo. Se ha atendido mas á la instruccion primaria: se han creado algunos colegios de humanidades; y sobre todo se ha intentado mejorar y extender el estudio de las ciencias naturales; pero estos esfuerzos han sido infructuosos, porque el vicio principal permanecia siempre en pié, y no estando ligados á un sistema general, careciendo ademas de estímulo los nuevos estudios en el interés individual, era imposible que prosperasen ni se sostuviesen.

La revolucion ha venido á cambiar todo el órden de cosas existente, y el que ha reemplazado al antiguo, exige igualmente que se dé á la instruccion pública de la nacion un carácter nuevo y distinto. Por desgracia las instituciones pueden variarse en un momento; pero los hombres no se forman con la misma rapidez. Fácil es decir á estos hombres: habeis de obrar de este modo y no de otro; pero no es igualmente fácil el darles la aptitud que requiere ese modo de obrar nuevo. A los españoles nos está sucediendo en el dia lo que le sucederia á cualquiera á quien le obligasen por fuerza á ejercer la profesion de médico sin haberla aprendido: recetaria, es cierto; pero cometeria un asesinato con cada re-

ceta. Estamos ejerciendo un oficio que ignoramos, y todo se resiente de la disparidad que existe entre las cosas y los que las ejecutan.

Ahora el pueblo entra por algo en el Gobierno: sobre todo la clase media tiene en él una grande influencia; y esta clase, corta en otro tiempo, aumenta prodigiosamente cada dia. Para ser algo, no es ya preciso ser primero abogado, eclesiástico, militar ó empleado: todas las demas clases de la sociedad tienen un porvenir; á todos los individuos de cualquiera de ellas se le presenta un campo donde ejercitar sus talentos, utilizar sus conocimientos y adquirir nombradía. Ademas, esta precision en que nos vemos desde la pérdida de las Américas de sacar todos nuestros recursos de nosotros mismos, de beneficiar nuestro suelo, aprovechar las riquezas que encierra, cultivar toda especie de industria; esta necesidad preciosa nos obliga á dirigir nuestros estudios hácia las ciencias que solo pueden procurar tan ventajosos resultados. En una palabra: necesitamos menos abogados y teólogos; pero es preciso dar á las clases medias de la sociedad la instruccion conveniente para proceder con acierto en la vida activa á que estan llamadas; es menester que las clases ínfimas, que tambien se mueven, reciban ese mismo beneficio; y que cierta ilustracion penetre en esas masas tan útiles cuando son bien dirigidas, tan destructoras y funestas cuando solo el fanatismo ó las pasiones les dan impulso; y si es igualmente indispensable que algunos hombres alcancen lo mas elevado y recóndito de las ciencias, las fuentes en que beban han de ser tan puras, tan abundantes, que se pueda confiar en su indisputable sabiduría.

La necesidad de esta forma es tan palpable, que años ha se está tratando de ella. Ya en las Cortes de Cádiz se emprendieron trabajos para verificarla. Las de 1820 consideraron este objeto como uno de los principales que les debian ocupar, y publicaron un plan general que empezó á ejecutarse; plan que, aunque defectuoso y fundado en algunos principios erróneos, hubiera producido un gran bien á no haber caido juntamente con las instituciones de aquella época. El Gobierno que siguió se vió tambien precisado á decretar otro plan, pero con

miras muy diferentes; si bien, luego, en instruccion primaria no dejó de adoptar providencias útiles y provechosas, á haberse ejecutado con sana intencion y buen celo. Apenas empezó á rayar de nuevo entre nosotros una aurora de libertad, y se trató de mejorar la situacion del pais con reformas administrativas, llamó tambien, como no podia menos, la atencion del Gobierno la instruccion pública. Ya en tiempo del ministerio del Sr. Burgos se nombró una comision que redactase un plan nuevo: no tardó la comision en presentar su trabajo; mas por el deseo de buscar una perfeccion imposible de hallar, deseo que nos ha sido siempre tan funesto á los españoles, sirviendo solo para retardar ó echar á perder las mas importantes reformas, no tuvo este trabajo otro efecto que cambiar la inspeccion de instruccion pública en direccion de estudios, encargando á esta la formacion de otro proyecto. Hízolo asi la direccion; y este nuevo trabajo pasó á informe del consejo real de España é Indias, el cual, como era preciso, tardó ocho meses en evacuar su dictámen. Malogróse asi la ocasion tal vez mas oportuna de arreglar este importante ramo sin las dificultades que despues no podian menos de ofrecerse. Considerándose este asunto como legislativo, ya el Gobierno en adelante no podia resolverlo por sí en todas sus partes, siendo precisa la intervencian de las Cortes; intervencion lenta por su naturaleza, y mucho mas estando aquellas divididas en dos cámaras distintas. Esta consideracion y la urgencia del remedio, hizo que el Sr. Duque de Rivas, siendo ministro de la Gobernacion, prescindiese de los cuerpos colegisladores, y publicase un plan completo que fué generalmente bien recibido. Pero aquel plan estaba destinado á morir á los pocos dias de su nacimiento. En 4 de agosto se publicó, y en 4 de setiembre se mandó suspender su ejecucion bajo el pretesto de que, con arreglo á la constitucion, los asuntos de instruccion pública correspondian á las Cortes. Fué sin duda aquel un golpe fatal para la enseñanza, pues alejó quizá para siempre el término de una reforma tan completa como se necesita. Nada tenia que ver el plan con los principios políticos: antes bien, si por algo pecaba, era por demasiado avanzado en algunos puntos interesantes; pero su orígen, que en semejante

negocio no hubiera debido mirarse, fué indudablemente la causa de su proscripcion. Sin embargo, aquel trabajo no quedará del todo perdido; pues influirá necesariamente en cuantos se hagan en lo sucesivo.

Con el furor que entonces habia de restablecer antiguas leyes y decretos, natural parecia que hubiese revivido el plan de 1821; pero eran tan patentes algunos de sus principales defectos, que se creyó mas oportuno limitarse á restablecer la Direccion, segun en él se prescribia, dejando á las Cortes constituyentes el arreglo general del ramo; pero la fatalidad perseguia á la instruccion pública. Aquellas Cortes que tanto decretaron, no hallaron un instante que emplear en tal vital asunto. En vano el Gobierno les presentó un plan de instruccion primaria y bases para el arreglo de la secundaria y superior: en vano les recordó repetidas veces, y con instancia, la urgencia de este negocio; solo llegó la comision encargada de su exámen á preparar un largo informe en que se reducian á cuatro todas las universidades del reino, y á evacuar su dictámen, que no se discutió, sobre instruccion primaria. Tambien en los últimos dias de aquel Congreso se presentó un proyecto de la misma comision para crear un ministerio de instruccion pública, medida que para la prosperidad del ramo, seria tal vez conveniente; y por último, un decreto sobre simultaneidades de cursos, introdujo la confusion en los estudios, dando márgen á no pocos abusos. La única medida beneficiosa á la enseñanza que entonces se adoptó, fue la del pago de matrículas; medida útil bajo muchos conceptos; pero sobre todo, porque suministra á los establecimientos literarios recursos tanto mas necesarios cuanto que con la supresion del diezmo les han faltado seis mejores rentas.

Instalóse el nuevo Congreso con arreglo á la constitucion actual; y el Gobierno, siguiendo su propósito de fijar la suerte de la instruccion pública, presentó de nuevo el plan de la primaria modificado, y mas tarde otro general para los demas ramos. Pero la misma fatalidad persiguió á la instruccion en estas Cortes que en las constituyentes. Pasóse el tiempo sin hacer nada, y solo á lo último de la legislatura se autorizó al Gobierno para plantear la instruccion primaria conforme al

dictámen que presentó la comision. Otra autorizacion se acordó en el Congreso respecto de la enseñanza secundaria y algunos puntos de la superior, como asimismo para establecer un Consejo de instruccion pública; pero se estrelló luego en el Senado. Conociendo sin duda el Gobierno por una triste experiencia que en los cuerpos colegisladores tendrá siempre mala suerte un plan general, parece que ha renunciado á este proyecto; pues en la última legislatura presentó solo al Senado unas bases para el arreglo de la segunda enseñanza y el establecimiento de institutos provinciales, las cuales tampoco llegaron á discutirse.

Es decir, que llevamos ya cinco años que se está tratando de un arreglo general de la instruccion pública, y todavía no ha podido conseguirse con grave daño de tan interesante ramo y de la juventud que tanto lo necesita. Preciso es confesar que la culpa no ha estado por parte del Gobierno, el cual ha hecho cuanto le era dable para que semejante arreglo se verificase: el principal obstáculo ha consistido en que hayan debido entender en él los cuerpos legisladores. Bien que sea un asunto tan vital, se presenta con un carácter de menor urgencia que otros muchos que absorven su atencion en las circunstancias presentes y ocupan exclusivamente sus sesiones. La política mata y matará siempre la instruccion pública en las Cortes. Hay mas: aun cuando lleguen estas á ocuparse de ella, el resultado será probablemente poco satisfactorio. Cada diputado querrá para su provincia una universidad: la mayoría se atendrá en este punto á lo que sostengan los catedráticos y doctores, partes interesadas que se opondrán siempre á necesarias reformas que han de principiar por ellos; y multitud de opiniones encontradas, por lo mismo que no tendrán ya el centro de un sistema político que las reuna, se combatirán con todo el teson del amor propio, imposibilitando la adopcion de un sistema uniforme y bien combinado. Paréceme que se ha dado á la intervencion legislativa demasiada extension en este punto. El arreglo de la instruccion pública es asunto puramente administrativo y de gobierno: solo en cuanto á recursos y ciertos derechos que se pueden perder ó adquirir, debe ser objeto de medidas legislativas. Ordenar los

estudios, aumentar ó disminuir cátedras, ver en qué pueblos del reino conviene que existan tales ó tales establecimientos literarios, arreglar su disciplina interior, y organizar su sistema económico; puntos son estos en que el Gobierno debiera decidir por sí solo; como igualmente es atribucion suya fijar las calidades que han de tener los catedráticos y los trámites que se han de seguir para su nombramiento. Todo lo demas se reduce á cuestiones de fondos; y al discutirse los presupuestos es cuando puede examinarse si sobran ó faltan establecimientos, si estan bien montados y dirigidos los que existan. Mientras la intervencion legislativa no se limite á esto, y á arreglar ciertos puntos de derecho que lo necesitan, probablemente se adelantará muy poco ó nada.

A pesar de todo, no se han dejado de hacer algunas cosas útiles, ó de prepararse otras cuyos efectos, si no se sienten todavía, es porque en esta materia los resultados no son instantáneos, sino al contrario, remotos.

El régimen interior de las universidades no ha variado, y es todavía el mismo que el establecido en el plan de 1824, llamado generalmente de Calomarde. Sin embargo, el método de estudios ha recibido notables mejoras. Los de filosofía se han perfeccionado, dándose mas extension á las matemáticas, y reemplazándose la física escolástica con la experimental. En la facultad de leyes se ha suprimido el digesto, y se ha introducido el estudio del derecho natural y de gentes, de los principios generales de legislacion, de la economía política y otros muy necesarios: no menos ventajosas modificaciones han experimentado las facultades de teología y de cánones: en una palabra, pocas mejoras puede admitir ya la parte teórica de estas enseñanzas en el estado actual de los conocimientos, y las que falten, como el estudio de la ciencia administrativa, no tardarán tal vez en adoptarse. Ademas se ha prescripto que la carrera de leyes haya de hacerse toda en las universidades, con lo que los letrados tendrán en lo sucesivo todos los estudios que requiere tan noble profesion; en vez que antes bastaba obtener el grado de Bachiller siguiendo despues la práctica en el bufete de un abogado, ó presentando certificacion de haberla seguido, lo cual no siempre era cierto.

El rigor en los estudios, tan necesario para asegurar el aprovechamiento de los discípulos, es otra de las mejoras que se han procurado introducir, aunque todavía no se ha logrado del todo, porque las circunstancias no lo permiten, y porque el mal es tan inveterado, que difícilmente se puede estirpar en un momento. Todo el mundo sabe, con efecto, lo muy poco que se estudiaba en nuestras universidades, seguros los cursantes de obtener de cualquier modo que fuese la aprobacion de sus estudios. Dos causas contribuian á que estos se hicieran indebidamente. El mal método de los exámenes, y la facilidad que habia en obtener dispensas, abonos y simultaneidades de cursos. Los exámenes se han procurado sujetar á un sistema mas perfecto que se ha completado últimamente, y que producirá todos sus buenos efectos cuando se adopten providencias para que los catedráticos lo ejecuten con el debido rigor, siendo en ellos excesiva la tolerancia por razones que estaria demas decir ahora: pero de todos modos se ha remediado gran parte del mal, lográndose con el temor de pruebas mas difíciles estimular la aplicacion. La segunda causa ha cesado enteramente con la ley de 14 de abril que prohibe toda dispensa de edad y de años académicos. Es cierto que acaso con esto se causa un perjuicio á algunos pocos jóvenes estudiosos que, dotados de talento y aplicacion nada comunes, podrian aprender en un año lo que otros en dos; pero ademas de que nunca puede serles dañoso á estos mismos el hacer sus estudios con el debido detenimiento, vale mas que esos pocos se sujeten á la regla general, que abrir campo á la desaplicacion para que salve todas las barreras, y consiga lo que solo deberia ser premio de un mérito sobresaliente y probado: porque conviene saber que no son precisamente los buenos estudiantes los que mas solicitan tales gracias; sino al contrario los malos, que emplean el tiempo que habian de gastar en instruirse, en buscar empeños y molestar á los ministros para adelantar indebidamente en su carrera.

Los libros de asignatura han mejorado tambien respecto de los que antes estaban señalados; aunque á la verdad no tanto como debiera desearse. Esto proviene de un error en que se ha caido, y que no puede menos de rectificarse muy en bre-

ve. En el último arreglo provisional de estudios para las universidades, se deja al profesor la facultad de elegir el texto que quiera, ó de no adoptar ninguno, siguiendo solo el método de lecciones escritas. Esto en teoría es muy bueno, y produce excelentes efectos en paises extranjeros; pero no nos hallamos en España en el caso de hacerlo con buen éxito. Hay á la verdad catedráticos muy sabios y muy celosos; pero en cuanto á los demas, los unos por ser en el dia interinos ó substitutos, los otros por hallarse ya muy viejos, ó no tienen los conocimientos necesarios para usar con acierto de semejante libertad, ó estan apegados á sus antiguos libros, ó no quieren tomarse el trabajo que un nuevo estudio exigiria. Asi es que la reforma en esta parte no ha correspondido á lo que se esperaba, y se han visto los ejemplos mas estraños, como el de adoptarse en una universidad el Telémaco para la asignatura de principios de legislacion. Verdad es que este mal no ha provenido solo de mala voluntad ó de ignorancia. Fácil es decir: adóptense mejores libros; pero ¿existen estos libros? ¿pueden existir en España cuando acabamos de salir de un sistema de gobierno en que estaban proscriptos? A esto se contestará: que se compongan ó traduzcan. Ciertamente no faltaria quien lo hiciera; mas este trabajo exige una recompensa: la verdadera está en asegurar el despacho del libro, y el despacho, lejos de asegurarse, se pierde con la libertad de los testos. Mas acertado hubiera sido, y á eso se tendrá que venir á parar, el haber señalado á todas las asignaturas de los establecimientos públicos libros determinados, que el Gobierno hubiera podido mandar escribir, proporcionando de este modo ganancia á sus autores, ó comprándolos para imprimirlos y venderlos por su cuenta. Con una direccion de estudios compuesta de hombres ilustrados no hay que temer una eleccion contraria á los verdaderos progresos de la instruccion pública; y para procurar la mejora sucesiva de semejantes libros, podrian mandarse revisar ó renovar cada cuatro años, hasta que hubiese suficiente número de obras buenas en que elegir, ó se formasen buenos catedráticos: entonces seria tal vez acertada la libertad en los libros de asignatura.

La imposibilidad en que se ha estado hasta ahora de esta-

blecer un plan general de estudios, ha producido un mal que no puede tolerarse ya por mucho tiempo. Esperándose al arreglo general, y creyéndosele cada vez mas cercano, se ha suspendido la provision en propiedad de todas las cátedras vacantes; y como estas son muchas, ya porque los profesores mas distinguidos se han lanzado al terreno de la política, ya porque han muerto no pocos ó han sido separados á causa de sus opiniones, resulta que la mayor parte estan desempeñadas por interinos ó substitutos que no han acreditado su aptitud por el medio de la oposicion, y muchos de los cuales son jóvenes que estan todavía estudiando, ó hace poco que concluyeron su carrera. En vano se querrá que los estudiantes acudan gustosos al aula, y guarden el órden debido en ella, cuando no advierten en su catedrático, ni toda la instruccion, ni toda la representacion que se necesita para inspirarles veneracion y respeio. Los estudiantes tienen un tacto admirable para conocer desde luego el verdadero valor de sus catedráticos; y si una vez llegan á concebir desprecio por ellos, no hay ya quien los sujete, asi como obedecen sin violencia al ilustrado profesor en cuya sabiduría tienen confianza.

Mas para proceder á la provision de las cátedras, es necesario arreglar primero los establecimentos, y ver qué enseñanzas han de quedar en ellos, como asimismo si han de subsistir todos. Desde luego no hay hombre sensato que no clame por la supresion del estudió de la medicina en la mayor parte de las universidades donde se enseña. Hecho este estudio del modo mas imperfecto que puede darse, solo sirve para aumentar el número de los malos facultativos, azote de la humanidad; y y aunque no fuera asi, la poblacion de España no sufre tantas escuelas de esta ciencia, cuando en toda Francia no existen mas que tres. Crear muchos médicos y muchos abogados que se encuentran luego con su título, pero sin hallar donde ejercer su profesion, es robar á otras profesiones los hombres que pudieran ser útiles en ellas; y aumentar el número de los proletarios hambrientos y bulliciosos que suelen ser los promovedores de todos los desórdenes públicos. Por esta razon deberian extinguirse tambien algunas universidades, y convertirlas en otra clase de establecimientos literarios mas útiles á la genera-

lidad de los habitantes; pero este es uno de los puntos mas difíciles de la reforma y el que encontrará mas obstáculos.

El Gobierno, sin embargo, ha empezado á verificarla, trasladando á Madrid y Barcelona las universidades de Alcalá y Cervera. Cierto es que estas medidas no han sido aprobadas por muchos; pero con el tiempo se conocerá toda su utilidad; y si todavía no ha llegado á conocerse, es porque los nuevos establecimientos no han recibido la organizacion que les corresponde, y reinan por lo tanto en ellos vicios que es preciso estirpar; pero es de creer que muy en breve se procederá á arreglarlos cual conviene, sobre todo la universidad de Madrid que debiera ser digna de la capital de la monarquía y el modelo de todas.

Si estos establecimientos destinados á la enseñanza superior y á ciertas carreras abundan demasiado en España, escasean mucho por el contrario los que sirven para la enseñanza general y dan á las clases medias aquella instruccion que constituye la verdadera civilizacion de un pueblo. A la creacion de estos es á la que principalmente se ha dedicado el Gobierno en estos últimos años, y es de esperar que dentro de muy pocos se conocerán los efectos de sus providencias. Dos medios son los que existen para propagar la segunda enseñanza: el de establecimientos costeados por el mismo Gobierno ó de fondos públicos, y el de colegios de empresa particular.

Respecto de los primeros, pueden ser ó públicos á los que acudan alumnos esternos meramente matriculados; ó seminarios en donde se admitan internos y esternos. En Francia se sigue generalmente este último sistema. Allí se ha adoptado el principio de que la enseñanza secundaria ha de ser enteramente costeada por los que la reciben. Los colegios reales y comunales son unos seminarios en que se admiten pensionistas, y son pocos los establecimientos en que como en nuestros estudios públicos, hay solo matriculados. Pero la costumbre y el estado de la riqueza en España no permiten seguir por ahora este método. El Gobierno ó las provincias tienen que contribuir para sostener la instruccion; y aunque conviene no adoptar en todo su rigor el principio de la enseñanza gratuita, no es posible apartarse mucho de él todavía. Asi es que lo único

que por ahora conviene es el establecimiento de institutos provinciales, que sostenidos en gran parte por fondos públicos, saquen algunos recursos del producto de matrículas. Tal es el plan que se ha seguido, y ya se ha conseguido fundar algunos institutos provinciales de segunda enseñanza, y se establecerán otros, luego que una ley autorice al Gobierno para crearlos en todas partes donde se pueda, y para hallar recursos con que sostenerlos. Los colegios de humanidades bajo la dependencia y direccion del Gobierno, son pocos todavía en España, y las circunstancias en que nos hallamos no son las mas á propósito para que el Gobierno piense en establecerlos.

En cambio se ha dado un grande impulso á la creacion de colegios particulares. Sabido es el recelo con que el gobierno absoluto miraba esta clase de establecimientos. El reglamento que dió para ellos se dirigia principalmente á impedir su fundacion. Señalaba los pueblos donde solo podia haberlos, y aun en estos mismos pueblos limitaba su número: los sujetaba ademas á mil condiciones y trabas que alejaban la idea de dedicarse á semejantes empresas. Desde 1834 se han dado cuantos permisos se han solicitado con este objeto; y la real órden de 12 de agosto de 1838 ha concedido en esta parte una libertad absoluta, con sujecion, sin embargo, á ciertas precauciones indispensables, y á riguroso exámen cuando se trate de incorporar los estudios en establecimientos públicos. Asi es que ya por particulares, ya por corporaciones celosas, se han creado en muchos puntos de la Península colegios mas ó menos perfectos; pero que al cabo suministran á la juventud una intruccion que antes no encontraba. Los que pretenden que desde 1834 ha empeorado la instruccion pública, debieran haber fijado su atencion en los adelantamientos que ha recibido la enseñanza secundaria, en los que le prometen las providencias que se estan adoptando respecto de ella, y entonces no se mostrarian tan descontentadizos.

La instruccion primaria ha merecido tambien una atencion especial del Gobierno, y en esta parte de la enseñanza ha adelantado mas la reforma que en las otras. El ministro Moscoso tomó este asunto con particular empeño, conociendo muy bien que nada se hace para el pueblo si no se cuida pri-

mero de instruirle. Reformó el reglamento de 1825 circulando una instruccion que establecia comisiones de instruccion primaria en las provincias; nombró una comision central compuesta de personas ilustradas y celosas, con encargo de preparar un proyecto de ley para presentarlo á las Córtes; decretó el establecimiento de una escuela normal en la corte, y mandó á Lóndres algunos jóvenes para aprender los diferentes métodos empleados en la instruccion del pueblo, á fin de enseñarlos despues prácticamente en aquella escuela. La comision trabajó con ardor. Instaló la escuela lancasteriana destinada á servir de escuela práctica cuando se plantease la normal. Formó el proyecto de ley, el cual fué sucesivamente presentado al Estamento de Próceres, á las Cortes constituyentes y al Congreso de Diputados, sin que en ninguno de los tres cuerpos se lograse su discusion. Fortuna fué sin embargo que no lo llegara á ser en el segundo, porque hubiera quedado enteramente desfigurado. La segunda parte de él, relativa á los medios de ejecucion, se suprimia del todo en el distámen de la comision, reemplazándola por un solo artículo que dejaba la instruccion primaria á cargo de los ayuntamientos, es decir, en el mismo abandono en que ha estado siempre. En el Congreso de Diputados se consiguió por fin, no que se discutiese la ley, sino que se autorizase al Gobierno para plantearla provisionalmente conforme al dictámen que habia dado la comision de aquel cuerpo. Este dictámen se diferenciaba poco del proyecto del Gobierno; pero lo modificaba en dos puntos esenciales. Era el primero la formacion de las comisiones de pueblo y de provincia. El proyecto no hacia mas que establecer estas comisiones, dejando al Gobierno el formarlas con las personas que creyere oportunas; y el dictámen señalaba estas personas, dejando su eleccion casi exclusivante á los ayuntamientos y diputaciones, y por lo tanto haciendo de ellas unos meros apéndices de estas corporaciones. Este es un error; porque si la instruccion primaria ha de prosperar en España, tiene el Gobierno que obrar con mano muy fuerte para vencer muchos obstáculos y superar muchas repugnancias: estos obstáculos, estas repugnancias proceden de las mismas corporaciones populares: hay que combatir su indiferencia, su desidia,

su oposicion á gastar para este objeto, y hasta su ignorancia; y no es buen medio de hacerlo el dejarles una influencia excesiva en tan importante ramo. Asi es que hasta ahora no se ha notado desde la publicacion de la ley una grande actividad por parte de las nuevas comisiones. El segundo punto en que se modificaba el proyecto era no menos esencial: se quitó el artículo en que se prescribia que todos los años se hubiese de asignar en el presupuesto general del Estado una cantidad para fomento de la instruccion primaria. Dábase por razon de esta novedad el que semejante instruccion es de un interés local, y debe ser por lo tanto costeada por las localidades. Los principios exclusivos suelen degenerar en erróneos. Cierto es que el sostenimiento de las escuelas debe ser por punto general obligacion de los mismos pueblos; pero hay tambien un interés social, interés que se extiende á toda la nacion, en que las masas populares no sean ignorantes; luego la sociedad entera entra tambien por alguna parte en la obligacion de contribuir para fomentar la enseñanza primera; y por lo mismo no hay nacion ilustrada en Europa que no señale en su presupuesto alguna cantidad para este objeto. Muchos pueblos, aun con los mejores deseos, carecen de medios para plantear las escuelas, y en tal caso es un deber en el Gobierno el ayudarlos. Es de creer que este error se enmendará en lo sucesivo. A pesar de todo, la ley, como está, puede producir muchos bienes. Aun no se ha podido poner en ejecucion con la actividad debida, porque para ello necesita ser completada en los reglamentos que exije; y la formacion de estos reglamentos no es obra de un dia. Sin embargo, no se ha dejado trabajar en ellos, y estan ya publicados tres: el del régimen interior de las escuelas, la instruccion para los ayuntamientos, y la que ha de servir para las comisiones: falta el de exámenes de maestros, y entonces estará completo el sistema.

Un obstáculo grande se opone en España á que se plantee rápidamente y bien toda clase de enseñanza, particularmente la secundaria y la primaria: es la falta de maestros: para aquella apenas existen, y los que hay para la primaria son por lo general tan malos, que causa asombro el ver su ignorancia. Esta razon ha hecho necesario el establecimiento de las

escuelas normales: en primer lugar una central en la corte, y despues las particulares para una ó mas provincias. La primera se ha logrado establecer por fin á principios de este año, y promete los mas felices resultados, al ver el celo de los maestros y la aficion con que se han dedicado al estudio los jóvenes mandados por las provincias. No se crea, sin embargo, que ha costado poco el llevar á cabo este establecimiento. Las provincias no se han prestado fácilmente al pequeño gasto de seis mil reales anuales que se les exije para ello; y aunque muchas, tal vez de las mas afligidas por la guerra, han adelantado gustosas aquella cantidad y nombrado sus alumnos, otras se estan resistiendo todavía, hallándose en el número de estas las mas ricas, y las que se precian de mayor exaltacion en las ideas. ¡Cosa estraña ademas, y que prueba cuán grande es la indiferencia general en esta parte, y cuánta energía necesita emplear el Gobierno para vencer esta apatía si ha de poder hacer algo! En muchas provincias no se han encontrado jóvenes que hayan querido venir de alumnos, y ha necesitado el Gobierno nombrarlos de otra parte.

Como complemento de todo sistema de instruccion primaria, existen dos clases de establecimientos. Las escuelas de adultos y las de párvulos. Dos de las primeras, una para cada sexo, se habian establecido en Madrid en 1833, á cargo del celoso é ilustrado español Don Mariano José Vallejo, en las que su método ha producido excelentes resultados. Las Cortes, por el mismo error que he combatido antes, han suprimido del presupuesto la asignacion que les estaba señalada, declarándolas establecimientos locales. En vano se ha excitado el celo del ayuntamiento de Madrid para que continuara sosteniéndolas: esta corporacion, abrumada con inmensas atenciones, y escasa de recursos, no ha podido aceptar esta nueva carga, y las escuelas se han cerrado. Triste acontecimiento ha sido este, pues ha dejado sin instruccion á infinidad de jóvenes que en él la recibian por la noche mientras que por el dia se dedicaban al trabajo; pero la existencia de estas escuelas ha dado á conocer, acreditándolo, el método Vallejo, el cual se ha propagado por otras muchas; y este es otro beneficio que se debe al Gobierno en estos últimos años.

Las escuelas de párvulos empiezan á introducirse entre nosotros. A escitacion del Gobierno, la sociedad económica de Madrid promovió en el año anterior la formacion de una asociacion para este objeto, la cual ha creado ya tres establecimientos de esta clase, que admiran por los felices resultados que en ellos se notan.

Lo largo de este artículo no permite ya entrar en otros muchos pormenores que serian interesantes. Podria hablar particularmente de los Escolapios, que una ley tiende equivocadamente á destruir, y que el Gobierno ha procurado conservar, en cuanto aquella lo permite, porque el pueblo en general los quiere, y prefiere su enseñanza; pero este asunto mereceria por sí solo un largo artículo, y acaso se lo dedicaré mas adelante en esta misma Revista.

En suma: por todo lo dicho se ve que el Gobierno de la Reina ha comprendido el verdadero impulso que se debe dar á la instruccion pública en esta época; que ha hecho cuanto ha estado en su mano; pero que ha encontrado hasta ahora obstáculos insuperables en las desgraciadas circunstancias que nos rodean, en la miseria pública, en la falta de recursos, y hasta en la necesidad de esperar á la cooperacion del poder legislativo. La direccion de estudios, compuesta de personas ilustradas, y cuya mayor parte no podria ser fácilmente reemplazada, trabaja sin cesar en ayudar al Gobierno para llevar á cabo la reforma; y si sus esfuerzos no han sido todavía coronados, ni se ven todos los resultados que algunos quisieran, es porque, como ya he dicho mas arriba, la obra es larga; sus resultados no pueden ser instantáneos, y necesitan mucho tiempo para desenvolverse. Sin embargo, es de esperar que siguiéndose con la debida constancia, no pasarán muchos años sin que ya empiecen á notarse.

ANTONIO GIL DE ZÁRATE.

# LA HISTORIA

CONSIDERADA

# COMO CIENCIA DE LOS HECHOS.

(*Conclusion. Véase el número* 1.° *de la* 2.ª *série.*)

## VIII.

DEL FATALISMO APLICADO A LA HISTORIA DE LA REVOLUCION FRANCESA. MM. LACRETELLE, MIGNET, THIERS.

Asi pues, encuéntrome á mi pesar conducido á la idea de fatalismo en historia, que anuncié en las primeras páginas de este artículo. En efecto, compare un historiador lo que era la Europa en 1774 al subir al trono Luis XVI, con lo que es en el dia, y se verá inclinado á reconocer que una ciega fatalidad preside á los humanos destinos. No hablando mas que de los sucesos que han acontecido de medio siglo á esta parte, dígaseme; ¿qué rey fue mas popular que Luis XVI cuando la guerra de América, y cuando en 1789, en union con su hermano Luis XVIII se decidió por la doble representacion del tercer estado? Y sin embargo, tres años despues...! ¿Será á la fatalidad, será á la Providencia á quien atribuirá la historia el poder sin límites de Robespierre, tribuno sin talento, sin brillo y sin valor; déspota sin tesoros ni ejércitos? ¡Y la historia entera de Napoleon no está sometida al imperio de la fatalidad! ¿No persigue la fatalidad 50 años hace en sus tronos á la augusta casa de Borbon, como persiguió entre los grie-

gos á la raza de Pelope y de Layo; como ha perseguido entre nuestros vecinos á los Estuardos? ¡Apenas median ocho dias entre el *Te Deum* de Argel y la tempestad de julio! Si, no nos admiremos de que Herodoto tan profundamente penetrado de las tradiciones religiosas de su patria, haya impreso en su historia esta sombria doctrina, que hace tan profundamente patéticos á los dramas de los trágicos griegos. Este dogma de la fatalidad, se encuentra en todas las religiones antiguas. Es la ley del destino á la cual no podian sustraerse los dioses de la Grecia; es el porvenir de gloria y de duracion que los oráculos de Júpiter Lacial ofrecian al pueblo del Capitolio, á los habitantes de las siete colinas. Esta doctrina se revela tambien en el Génesis y en nuestros libros santos, en en los cuales se llama *predestinacion*. En vano se subleva la razon: "¿corresponde, dice San Pablo, al vaso de barro, el levantar la voz contra el alfarero?" Ademas, mirándolo filosóficamente, este dogma es el mismo que el de la necesidad, que escluye la libertad del hombre y todo lo que es arbitrario; que sujeta al universo á leyes invariables, sin las cuales no pudiera subsistir. Desgraciadamente puede abusarse de esta doctrina á costa de la moral, y por lo tanto está impuesta á los historiadores de la escuela fatalista la severa gravedad que nace de un convencimiento profundo, y que jamás se expresa con ligereza sobre las grandes verdades que forman la base del órden social. Este temor es el que ha llevado á muchos filósofos á proscribir esta escuela; asi lo hace Chateaubriand en su elocuente introduccion á sus *Estudios históricos*; pero algunas páginas mas adelante, vuelve á caer él mismo en el sistema que combate, no hallando para esplicar el terror de 1793, otro medio que el compararlo á aquel azote contagioso que despertó siempre tan poderosamente (hace cuatro años vimos un ejemplo) las ideas del fatalismo en los pueblos. "El terror, dice, no fué una invencion de algunos gigantes; fué sencillamente una enfermedad moral, una peste." Encuentro mas poderoso el siguiente argumento de Mr. Bonald contra el fatalismo. "El destino, dice, es en la política lo que la casualidad en la física; y como la casualidad, segun Leibnitz, no es mas que la ignorancia de las causas naturales, el destino

y el fatalismo no son mas que la ignorancia de las causas políticas." ¿Pero qué medio hay para que el historiador, aun el contemporáneo, pueda évitar esta ignorancia? Sirvan de prueba los tres escritores, que en tan encontrados sistemas, han escrito la historia de nuestra revolucion. El uno, Mr. Lacretelle, brillante en su estilo, dramático en sus narraciones, casi siempre moderado en sus juicios, solo presenta la superficie de la historia, rara vez se ha tomado el trabajo de profundizar los motivos que movieron á los personages; seguramente no han entibiado su verbosidad prolijas investigaciones; pero ¡con qué animado calor, con qué fuerza de estilo indemniza al lector! *Dulcibus vitiis*, esclamará algun historiador secamente erudito. Convengo en ello, ¿pero quién ha popularizado en Francia la ciencia histórica? ¿Son acaso las doctas pero frias disertaciones sepultadas en 20 tomos en cuarto de la Academia de las inscripciones? De ningun módo; son las tres ó cuatro ediciones de la *Historia* del siglo XVIII; son los 10 volúmenes sobre nuestra historia contemporánea, que de 20 años á esta parte ha publicado Mr. Lacretelle, y en los cuales, con ligerísimas variaciones, ha sostenido las mismas ideas y seguido el mismo sistema, con una constancia, con un aplomo, que descubren una fuerza de juicio, una estension de medios, una facultad de aplicacion, que cada dia se van haciendo mas raras.

Mr. Miguet, fatalista como el que mas, en su brillante bosquejo de la revolucion, se ha mostrado á un tiempo pensador y escritor; pero la marcha rápida que habia emprendido, á no ser por falta de sistema, le hubiera impedido el remontarse á las causas secretas de los sucesos, y el penetrar, por decirlo asi, en las entrañas de la historia. Mr. Thiers, en su cuadro muy estenso por otro lado, y trazado con mucha destreza de nuestros anales revolucionarios, parece que ni siquiera se ha acordado de semejante cosa. Conócese que el autor dotado de gran perspicacia, y admirable facilidad, ha adivinado mas bien que estudiado á fondo, á los hombres cuyas intrigas descubre. Confieso sin embargo, que encuentro en su libro pocas señales que puedan hacerle considerar como á unos de los gefes de la escuela fatalista francesa.

En resumen, Mr. Lacretelle y Thiers me parecen ser de una misma escuela, con principios diferentes; de la que reune el interés dramático con la filosofía. El primero solo aprecia de la revolucion las libertades que nos ha proporcionado; el segundo aprecia sus principios y detesta sus escesos; ambos procuran dramatizar la historia. Siéntese empero, que Mr. Lacretelle mas nutrido de la lectura de los antiguos, recuerda á ciencia cierta muchas veces las grandes maneras de Tito Livio. Mr. Thiers es lo que la naturaleza y las ideas del siglo le han hecho; nada mas, ni nada menos.

## IX.

ESCUELA FILOSÓFICA MODERNA.—ESCUELA PINTORESCA Ó DESCRIPTIVA.—LA HISTORIA EN ALEMINIA.—HERDER.—VICO.—EN ITALIA, EN ESPAÑA Y EN LA GRAN BRETAÑA.—HISTORIA DE POLONIA.—HISTORIA LITERARIA.—BIOGRAFÍA.

Pertenecen á la escuela filosófica y racional M. M. Sismondi, Thierry, Ancillon, Guizot, Daunou. ¡Con qué paciencia, despues de haber dado tanto brillo á la ignorada historia de las repúblicas italianas, ha compulsado Mr. Sismondi todos los títulos de nuestra vieja monarquía y de sus provincias! Se le ha echado en cara que preocupado por las ideas modernas, ha juzgado con demasiada frecuencia de lo pasado por el presente.

Las cartas sobre la *Historia de Francia* de Mr. Thierry, son á un tiempo una obra maestra de crítica y de estilo, y el autor ha encontrado tesoros en las confusas ruinas de la edad media. La *Conquista de la Inglaterra por los Normandos*, es en mi concepto uno de los libros de mayor concepcion desde el *Espíritu de las Leyes*. ¡Qué esfuerzos de erudicion y de sagacidad no han sido necesarios, para encontrar los títulos de tantas razas cruzadas, confundidas por el rasero de la conquis-

ta! El *Cuadro de la Historia moderna* de Mr. Ancillon, presenta un resumen rápido, una elevada é imparcial apreciacion de todas las cuestiones europeas desde el fin de la edad media. Este mismo carácter de imparcialidad se encuentra con mas variado saber y una sagacidad mas viva, en el *Curso de Historia moderna* y el *Ensayo sobre la Historia de Francia* de Mr. Guizot. ¡Cuánto no habia adelantado este grande ingenio desde las anotaciones del Gibbon, hasta sus admirables lecciones sobre Carlo Magno! En cuanto á M. Daunou, se ha dicho con frecuencia, que es un benedictino perfecto en lo concerniente al saber concienzudo.

La escuela pintoresca ó descriptiva, tiene por gefe al historiador de *los Duques de Borgoña* Mr. de Barante. No será á esta escuela á la que se acuse de pedir á los siglos precedentes argumentos para justificar tal ó cual mira política, y transformar la historia en un dócil sofisma; ha vuelto á llevar la ciencia á su primitiva sencillez. Como Herodoto y Froissard, da los hechos tales cual los han trasmitido los manantiales originales, y los dichos de la época; resucita personages del tiempo pasado, y los presenta con sus opiniones y preocupaciones, sin permitirse el resolver nada en pro ni en contra, dejando al lector la facultad de formar él juicio que le acomode. Este método solo puede aplicarse á épocas dadas. Para interesar necesita el anticuado estilo de nuestros primeros historiadores, engarzados diestramente en una narracion sencilla y natural. En efecto, ensáyese el escribir la historia pintoresca con memorias escritas desde que se ha formado la lengua, y solo se conseguirá componer una obra enfadosa. Tal vez solo la *Historia de los Duques de Borgoña* podia hacer salir bien este método; y como se ha dicho, si Mr. Baraute ha superado las dificultades de su asunto con la firmeza de su ingenio, es de temer que haya extraviado á sus imitadores. Ademas, la historia escrita con tal proligidad de detalles interiores, llenaria bibliotecas enteras; finalmente, jamas estará al alcance de la multitud, pues la mayor parte de los lectores piden al historiador otra cosa mas que documentos presentados sin arte; exigen de él la coordinacion y el resumen de los hechos; les gusta encontrar una opinion ya for-

mada, salvo el desecharla ó modificarla ellos. Ademas las dos escuelas que acabo de indicar, tienen tambien sus escollos lo mismo que sus ventajas. Al lado del inconveniente de no juzgar absolutamente los hechos, se encuentra el peligro de juzgarlos mal; y no hay peor guia en la historia, que ciertos filósofos sistemáticos, y que procuran ver las cosas no tales cuales son, sino del modo que estan acordes con su sistema. En cuanto á estas esclamaré con J. J. Rousseau. "¡Los hechos! ¡los hechos!" Este abuso de razonamiento y de sagacidad que se ha reprochado al mismo Tácito, puede dirigirse á casi todos los historiadores de los siglos XVII y XVIII, á Saint Real, á Millot, á Rainal, á Mably. Solo Montesquieu sabe humillar ante los hechos su profunda sagacidad. En cuanto á Voltaire, si se muestra exento de este defecto, peca en un opuesto sentido, desechando con sobrada ligereza todo lo que es congetural.

La Alemania tiene tambien sus escuelas; la una puramente histórica se atiene á los hechos y rechaza toda fórmula filosófica; reconoce sin embargo un enlace providencial en el órden de los sucesos. Tal ha sido la marcha de Niebuhr en sus investigaciones sobre los orígenes de Roma; tal es la de Mr. de Savigny en su *Historia del Derecho Romano.* La escuela filosófica histórica, cuyo gefe es Hégel, somete el hecho á la idea, y segun ella el espíritu humano crea el hecho. La escuela puramente histórica, al contrario, dice que el hecho pone en movimiento al entendimiento humano. Hay ademas dos escuelas teológicas, de las cuales la una hace salir al cristianismo de la razon pura, y la otra de la revelacion.

Herder, en sus *Ideas sobre la filosofía de la Historia*, individualiza la humanidad, y la presenta cual un viagero que empujado en la tierra por una mano invisible, ha recorrido sucesivamente todos los paises, desconfiando siempre, siempre en lucha consigo mismo y con el mundo material. Este noble sistema, que tanto simpatiza con las ideas cristianas, no es nuevo; cuenta mas de un siglo y medio, y Vico lo habia adivinado. Vico estaba olvidado, un jóven historiador, cuyo nombre no se oscurecerá junto á los ilustres que ya he citado, Mr. Michelet ha exhumado y propagado la *Ciencia nueva*: tal es el título del libro de Vico. Ha hecho mas todavía, ha pu-

blicado varias obras, en las cuales vive con la aplicacion ese sistema, cuya teoría puede parecer oscura. Mas misterioso todavía que Vico, no menos religioso, y con frecuencia elocuente, el autor de la *Palingenesia* Mr. Ballanche, verdadero druida de la historia, se esfuerza en erigirla en una theosofia cristiana. Estas escuelas meditativas nacidas en el suelo germánico, y que han influido ya en la ligereza del ingenio francés, me recuerdan involuntariamente el libro, en el cual la *Alemania* revive entera bajo la pluma de una mujer, cuyo ingenio independiente alarmó al despotismo militar. ¿Podia acaso omitir entre esta galería histórica á Mme. de Stael, que en sus *Consideraciones sobre los principales sucesos de la revolucion francesa*, ha demostrado lo que hubiera podido hacer, si hubiese aplicado su ingenio á la Historia?

La patria de Vico es rica en el dia de historiadores, de los cuales pertenecen algunos á su escuela: despues de Botta cuya *Historia de los Estados Unidos* recuerda mas bien la escuela filosófica; despues de Micali de Florencia, cuyo sagaz y paciente ingenio ha dado nueva vida á las antiguas naciones de la Etruria, citaré á M. M. Balbi, de Turin, (*Historia de Italia*), Cibrario, piamontés (*Historia de Chieri*); Varese; genovés (*Historia de Génova*); Campeglia, de Milan (*Historia de Italia*); y finalmente el Baron Manno (*Historia de Cerdeña*). Vése por estos nombres, que la Italia sostiene la gloria de los Villani, de los d'Avila, de los Pablo Jove, de los Guichardin, de los Machiavelo, &c.—La España que cita siempre á su Mariana elocuente copista de Tito Livio, posee dos historiadores; Llorente cuya acusadora pluma ha echado un baldon sobre la inquisicion, y el Conde de Toreno, narrador pintoresco, animado, hábil en trazar cuadros á la manera de los antiguos. Sus compatriotas le acusan solo de un poco de afectacion en imitar el inimitable estilo de Cervantes.

La Gran Bretaña habia precedido á la Europa en la ciencia histórica; citaba con orgullo en el último siglo á Robertson, Hume, Smollet, Gibbon, &c.; en el dia solo tiene al doctor Lingard, sacerdote católico, que ha escrito su historia sin preocupaciones. Mr. Hallam, autor de la *Europa en la edad media*, ha publicado despues una *Historia constitucional*

*de Inglaterra*, que presenta un resúmen juicioso y rápido. Walter-Scott ha escrito tambien una *Historia de Escosia* y una *Historia de Napoleon*. Fuera la vergüenza de su pluma, si no se supieran los honrosos motivos que colocaron al autor de Wawerley á sueldo de los libreros. El que habia elevado la novela al nivel de la historia, se ha colocado como historiador bajo la medianía. Del mismo modo entre nosotros, un hombre á quien se avergüenza uno de citar en la buena sociedad, el autor del *Baron de Felshehim* y de *Monsieur Botte*, Pigault le Brun, habia dejado la novela para erigirse en Tácito. ¡Consideran acaso los antiguos novelistas á la historia como su hospital de inválidos!

Si desde el cardenal Fleury hasta nuestros dias, la política de los diversos gobiernos de la Francia, á despecho de las simpatías nacionales, ha faltado á la Polonia, no le han faltado de parte nuestra los consuelos de la historia. El abate Coyer habia escrito ya una historia bastante buena de aquel valiente pueblo; y los que le han subseguido, han aprovechado sus investigaciones y sus ideas, qúe no carecian de filosofía. El elocuente libro de Rhuliere, sobre la Anarquía de *Polonia*, ha devuelto á nuestra literatura la historia dramática olvidada desde Vertot. Despues de ellos, Mr. Salvandi, escribiendo segun el progreso de las nuevas ideas en política, ha trazado una historia de Polonia, pensada con fuerza, y escrita con fuego; y por último Mr. Sain-Albin, bajo el título de *Sulkoski*, publicó hace cuatro años una curiosa monografía sobre el estado de Polonia antes de la revolucion francesa, y durante ella.

La historia literaria no podia dejar de cultivarse en Francia en una época en que toda la literatura se ha refugiado en la historia. Jamás habia estado descuidada sin embargo, y antes de que la uniera Voltaire á la historia general, Bayle habia escrito ya una excelente historia literaria; Gaillard en su *Historia de Francisco I* habia imitado en esto á Voltaire; y por fin un autor casi desconocido publicó en 1784 un pequeño volúmen, que es una obra maestra, titulado: *De la aficion de Henrique IV á las letras*. Despues hemos tenido la *Historia de la literatura italiana* de Ginguené, obra grande, un poco pe-

sada; pero que no deja de ocupar un lugar distinguido en todas las bibliotecas. Débese á Chenier y á Mr. de Barante el *Cuadro de la literatura en el siglo XVIII*; estas dos obras, escritas bajo diversas inspiraciones, tienen cada una de ellas su utilidad, y no quedarán olvidadas. Las numerosas páginas, que ha consagrado Mr. Lacretelle en sus diferentes historias, á juzgar á los escritores y sabios, formarian por ellas solas una historia literaria. Por último, Mr. Villemain en sus cursos, tan brillantes como sólidamente instructivos, ha abarcado las literaturas de casi todas las épocas modernas, desde los Padres de la iglesia, hasta á los grandes oradores del parlamento inglés. Tomada desde tan arriba, es decir, desde los dos eslabones estremos del círculo de los conocimientos modernos, una historia literaria se convierte por precision en política. Mr. Villemain, en su *Cromwell*, ha escrito páginas sobre la revolucion de Inglaterra de sumo interés, y que ya anunciaban la mezcla animosa y moderada de opiniones que el autor, muy jóven entonces, habia adquirido; de su corazon y de su estudio profundo de la historia parlamentaria de la Gran Bretaña. Si se recorren las lecciones y los escritos filosóficos de Mr. Cousin, se encontrarán, no solo capítulos hechos para la historia de la filosofía, sino tambien miras grandes y elevadas sobre la ciencia histórica.

La biografía que Baile elevó á tan grande altura, ha adquirido tambien en nuestros dias una nueva importancia; dejando á un lado un reducido número de artículos inspirados por el espíritu de partido, ó redactados por presuntuosas medianías, la *Biografía universal* de Mr. Michaud puede citar entre sus redactores á los mejores escritores y á los primeros sabios de la época actual.

# X.

VUELTA A ALGUNOS PUNTOS OMITIDOS. — DE ALGUNOS HISTORIADORES ANTIGUOS, DE LA EDAD MEDIA, MODERNOS. — INCERTIDUMBRE DE LA HISTORIA. — DE LOS RESÚMENES. — DE LA ENSEÑANZA HISTÓRICA. — CONCLUSION.

Este artículo se dilata; los nombres se agolpan á mi pluma, y sin embargo ¡cuántos puntos esenciales se me han pasado! ¡cuántos nombres conocidos se buscarán en vano en estos capítulos! Para escribir la *historia* completa de la historia; para desarrollar los principios, las dificultades y los escollos; para recordar los principales historiadores, serian necesarios volúmenes, y tengo ya precision de contar las líneas para no traspasar los límites de un artículo.

Apenas he indicado los manantiales de la historia antigua y romana. Suponiendo que hubiese sido supérfluo el hablar de historiadores conocidos como Herodoto, Thucidides, Genofonte, Tito Livio, Floro, Diodoro, hubiera querido recordar al menos, que Polibio, digno de atencion como crítico y como publicista, encierra el texto de los muy antiguos tratados entre Roma y Cartago, que son, preciso es convenir en ello, documentos oficiales de una venerable antigüedad. No me hubiera pesado recordar que en Appieno de Alejandría, autor de muchos libros sobre las guerras civiles y extranjeras de los romanos, se encuentra otro documento oficial del mayor interés, la proclama de los triunviros Octavio, Antonio y Lépido, para justificar y anunciar al mismo tiempo sus proscripciones. Hubiera presentado algunas observaciones curiosas sobre el historiador Josefo, cuyas antigüedades judáicas son tan instructivas en el fondo, tan dignas de atencion por el brillo y pureza del estilo. La otra obra suya sobre la guerra de los judios terminada por Tito, contiene la conclusion de la his-

toria del pueblo mas antiguo del mundo, y nos enseña, con un testimonio contemporáneo, el cumplimiento de las predicciones de Jesus de Nazareth. En la historia llamada *Augusta*, seis historiadores (Aelius, Spartiano, Vulcatius Galicanus, Aelius Lampridius, Julius Capitulinus, Trebellius Pollion, y Flavius Vopiscus) han escrito los reinados de los emperadores, desde Adriano á Carus: estos autores á los cuales debe añadirse al juicioso Ammiano Marcelino, hombre de estado y de guerra, tienen un mérito precioso: en su estilo inculto, y que se resiente de la decadencia romana, dicen muchas cosas en pocas palabras; y con mas frecuencia que los historiadores de la antigüedad, nos trasmiten documentos auténticos, y discursos tales cuales se pronunciaron.

Hubiera citado á Dion Cassio de Nicea; hubiera hecho ver tambien cuantos documentos preciosos pueden ofrecer los poetas, desde Juvenal á Claudiano, desde Perseo á Ausonio, sobre la historia de las costumbres y aun sobre hechos políticos. Hubiera enumerado las riquezas de esta clase que ofrecen los Padres de la iglesia; hubiera designado la historia de Pablo-Orose, cuyo plan sirvió tal vez de modelo á Bossuet para sus discursos sobre la *Historia universal*. Al llegar á la edad media, solo hubiera tenido embarazo en la eleccion entre los tesoros históricos que nos ofrecen aquellos siglos de barbarie, en que se escribia mucho mas de lo que comunmente se cree; sirvan de testigos la historia del Godo Jornandés, las vidas de los santos, las crónicas de los conventos, los anales de la vida de los príncipes, las correspondencias de los hombres de Estado (Boece, Cassiodoro), las de los papas, de los obispos, de los simples sacerdotes, &c. que forman en nuestras antiguas bibliotecas tantos tomos en folio, que solo leian entonces los religiosos que los publicaban, y que en el dia consultan con tanto ardor los jóvenes adeptos de la ciencia. En fin, la historia sagrada de Sulpicio Severo, la historia eclesiástica de Gregorio de Tours, la vida de Carlo Magno por Eginhard, en medio de la general barbarie, nos hubieran sorprendido por cierto mérito de composicion y de estilo; y recordando un célebre dicho de Pirro, rey de Epiro, hubiéramos podido esclamar: «Este decreto no nos parece tan bárbaro.» Los códi-

ges de los pueblos germánicos hubieran tambien llamado nuestra atencion. No hubiera pasado en silencio á Joinville, Villehardoin, Cristino de Pisan, cuyos escritos son los primeros monumentos de nuestra lengua nacional. Hubiera indicado los autores y las crónicas desconocidas hasta entonces, ó por lo menos no esplotadas, de las cuales tan buen uso ha hecho Mr. Michaud en su *Historia* y su *Biblioteca de las Cruzadas.*

Pero apresúrome á llegar á los tiempos modernos. Aquí, la historia rebajada casi al nivel de las sencillas crónicas por casi todos los que la han escrito en la edad media, recobra su magestad: cada pueblo tiene sus historiadores: en Francia, Fraissart, Monstrelet, Comines y sus contemporáneos, no olvidan ninguna particularidad de nuestra historia; lo mismo sucede por do quiera; pero la antigua indigencia se convierte en superfluidad. No hay ciudad que no quiera tener su historia particular, ni hombre de estado que no escriba sus memorias, y se encuentra uno oprimido por el número de autoridades. No es este el único mal. La historia moderna dista mucho de haber ganado en veracidad, lo mismo que en extension, y hay tantos historiadores sobre un mismo hecho, como versiones diferentes. Los monumentos, las medallas, no son muchas veces mas veraces. Si la columna rostral cuyo pedestal puede verse todavía en el museo Pio Clementino, y que fué erigida en Roma por los contemporáneos de Duillius en conmemoracion de su victoria naval, es una prueba histórica de la cual no se puede dudar: ¿la estátua del Anguro Naevio, levantada con la piedra que habia cortado con su navaja, probará que acaso habia él obrado aquel prodigio? Sucede sin duda en eso, como con la santa ampolla, y otras mil reliquias destinadas á atestiguar supuestos milagros. Lo mismo puede decirse de las falsas decretales. Finalmente hay ciertas medallas acuñadas por victorias muy indecisas, ó por empresas frustradas. Asi por ejemplo, durante la guerra de 1740 entre Inglaterra y España, ¿no se acuñaba una medalla atestiguando la toma de Cartagena por el almirante Vernon, al paso que levantaba el sitio? Otro manantial de ignorancia y de errores, en medio de un diluvio de libros: nuestros

tiempos modernos han sido muy fecundos en libelos satíricos, que tendian á desnaturalizar la historia; estos libelos se imprimian principalmente en Holanda y Bélgica, cuyos habitantes estan avezados, hace tres siglos, á hacer á la Francia una guerra de contrabando, de suplantacion, de injurias y obscenidades impresas. Entre estos obstáculos y dudas, que se oponen á que pueda nadie lisongearse de conocer bien en sus detalles la historia de los tiempos modernos, el hombre juicioso que quiere instruirse, se ve precisado á seguir el hilo de los grandes sucesos, y á separar todos los hechos particulares; se apodera entre la multitud de revoluciones, del espíritu de los tiempos, y de las costumbres de los pueblos. Debe dedicarse principalmente á la historia de su patria, estudiarla, poseerla, reservar para ella los detalles, y echar una ojeada mas general sobre las demas naciones. Su historia debe interesarle sobre todo en sus relaciones con la de Francia, á menos que, como la de Inglaterra, no presente en sus asuntos interiores semejanzas con la nuestra, ó instrucciones de una utilidad positiva y directa para apreciar nuestras instituciones nacionales. Sobre este punto, los autores que deben consultarse son los originales ingleses, sin hablar de Rapin-Thoyras, refugiado francés, de un talento distinguido, como Bayle, y que ha abierto el camino á los Hume, Smollet y Lingard. Muchos de nuestros contemporáneos ilustres no han echado en olvido este trabajo, entre otros los señores Villemain y Guizot, representantes ambos de la escuela del torismo, que quisiera naturalizarse en Francia; Mazure, arrebatado á las letras demasiado temprano, y que en su *Historia de la caida de los Estuardos*, ha revelado hechos importantes tomados de fuentes auténticas, y no exploradas todavía; Saulnier, muerto tambien prematuramente, y que en una sencilla Revista (*la Revista Británica*) se mostró publicista é historiador; Finalmente Armand Carrel, sabio y animoso intérprete de los votos y las necesidades democráticas, pero que no por eso ha dejado de morir víctima de una preocupacion feudal (1).

¿He hablado acaso del modo de escribir la historia, del

(1) Fué muerto en un desafío. (N. de la R.).

cual han dado las reglas tantos autores, desde Luciano á Mably, desde D' Alembert y Voltaire hasta Bonald? Largo de tratar seria este asunto sin duda; pero prefiero decir á cada autor, con Chateaubriand. «Si es bueno tener fijados algunos principios al tomar la pluma, es una cuestion ociosa al preguntar como debe escribirse la historia, pues cada historiador la escribe segun su ingenio, y todos los modos son buenos, con tal que sea verdadera.» Ciceron habia dicho ya, *historia quoquo modo scripta placet.* Como quiera que sea, el autor de los estudios reune el ejemplo al precepto; segun place á su ingenio, tan móvil como extendido, es á su vez sentencioso y patético, razonador y pintoresco, filósofo y fatalista; aun algunas veces no es absolutamente historiador; pero es siempre un grande escritor.

¿He hablado por ventura de esas novelas históricas, que bajo la pluma de un Walter-Scott, de un Cooper, de un Marchangy, esclarecen los pasados tiempos, casi tan bien como la historia? ¿He tratado por fin de la cuestion importante de los resúmenes? Muy cómodos estos para la lectura y para consultarlos superficialmente, ¿pueden dar acaso una verdadera instruccion? Conforme en este punto con Mr. Bonald, no lo creo. «Tienen demasiados detalles, y no bastantes; y no presentan suficiente alimento á la memoria, ni ejercicio bastante al pensamiento.» La historia con estos detalles es conveniente para los jóvenes, pues en aquella edad no se conservan en la memoria las historias largas, y la reduccion que el resúmen exige, conduce principalmente á los hechos, que son lo que las memorias juveniles conservan con mas fidelidad, porque las reciben con mayor prontitud.» El autor de la *Legislacion primitiva* habia presentido el método de la enseñanza histórica por medio de relatos extensos, que se han establecido en nuestros colegios de veinte años acá. Pasó ya el tiempo en que esta ciencia era solo un accesorio en la educacion pública. Desde el principio del siglo, se enseñaba la historia con verdad y profundidad en dos cátedras del colegio de Francia, por M. M. de Pastoret y Daunou. En 1810, en el seno de la naciente universidad imperial, tuvo orígen la Facultad de las letras. Mr. Lacretelle abrió su curso de historia antigua, y la historia

dramática y moral se hizo popular entre una juventud estudiosa. Apareció tambien Mr. Guizot, cuya grave y austera voz reveló en la historia una ciencia nueva, apacible, amiga del órden, pero sin embargo enteramente política, dispuesta á marchar con el siglo y sus instituciones, y á formar generaciones preparadas para comprenderla y sostenerla. Desde entonces; estos dos profesores han tenido, ya sea en la Facultad ó en el colegio de Francia, substitutos ó émulos; pero la reciente fama de los Saint-Marc Girardin, de los Lenormand, los Michelet, los Lerminier, no hará olvidar jamás los servicios indestructibles hechos á la ciencia histórica, por los dos hombres que les señalaron y facilitaron el camino. No sin gran trabajo, con todo, se estableció esta enseñanza en 1818 en nuestros colegios. Precisa fué para ello toda la voluntad de Mr. Royer Collard, presidente entonces del consejo real de la instruccion pública; y en aquella circunstancia, dicha fué para él encontrar el apoyo y la influencia universitaria de M. M. Cuvier, Guizot y algunos otros personages de miras elevadas, que tenian entonces crédito en el mundo político. ¿Han desarmado enteramente las prevenciones que se formaron en un principio contra esta enseñanza, veinte años de felices ensayos y de útiles trabajos? Dos clases de hombres las tenian; componíase la primera de los humanistas inflexibles, que solo reconocen en el mundo el griego y el latin; y la segunda de la clase del clero, que teme siempre y en todas partes cualquiera innovacion. Condenábanse en silencio en 1820 ciertas cátedras de historia de la Facultad de las letras, y no se queria absolutamente que se enseñase historia en los colegios. Entonces, me complazco en recordarlo, un sacerdote, el difunto abate Nicolle, se arrojó generosamente entre la enseñanza histórica de los colegios y los bárbaros que querian proscribirla, y tuvo la dicha de salvar aquella institucion.

Despues de haber hécho justicia á tántas notabilidades vivientes, es para mí muy dulce el poder añadir el elogio de un hombre que ya no vive. Asegurada su existencia, los profesores han podido entregarse con fijeza á los trabajos severamente clásicos, que han fundado en nuestros colegios, sobre bases inatacables, una enseñanza tan grandiosa. Por último la

experiencia ha destruido las prevenciones, y ha probado que la historia enseñada cual conviene, no es ya ni la adversaria de las humanidades clásicas, ni menos de las verdades santas y de las glorias humanas del catolicismo, sino que es su grave y poderoso auxiliar. Se ve, pues, que la restauracion, á pesar de algunas veleidades contrarias, ha sido favorable á la ciencia histórica. ¡Feliz su último representante, si hubiera sabido aprovecharse de ella! Despues de 1830, la historia fomentada, y libre sin embargo, reina casi sin division en la literatura, en el teatro y en las academias; y ha hecho nacer en los departamentos, asi como en la capital, una cadena de asociaciones dedicadas al culto de los pasados tiempos. Asi es, que el *Instituto histórico*, la *Sociedad de historia de Francia* y muchas comisiones departamentales, se han levantado desde entonces, y tienen un porvenir. La arquitectura, la estatuaria, la pintura, el arte de trabajar las maderas, solo se han ocupado en los antiguos sitios reales, en representar los recuerdos, las tradiciones y las costumbres locales de los tiempos pasados. Ya no en los libros, sino en el mismo Versailles, es donde podran leerse en adelante las mas verdaderas páginas del reinado de Luis XIV. Lo mismo en Fontainebleau con respecto á Francisco I, y en Pau á Enrique IV. Bajo los auspicios de un hombre de Estado historiador, los archivos de las cabezas de distrito y de las ciudades, empiezan á salir del polvo, consiguen locales convenientes, é instruidos conservadores. Despues de la indiferencia del antiguo régimen, despues del vandalismo de 1793, mas violento, pero no menos funesto que la barbarie de los arquitectos y administradores, amigos exclusivos de lo presente y de lo nuevo, este cuidado religioso de las antigüedades nacionales, es una compensacion, de la cual, preciso es confesarlo, no se muestra avaro el Gobierno de julio para con la Francia ilustrada y envanecida de sus pasados tiempos.

CH. DU ROZOIR.

G. G.

# PROYECTO DE LEY

SOBRE

# ESTADOS ESCEPCIONALES,

*presentado á las últimas Córtes*

por

## EL MINISTERIO DE DICIEMBRE.

El ministerio de diciembre presentó á las últimas Córtes un proyecto de ley sobre los estados escepcionales, que comenzó á discutirse y quedó pendiente en la última legislatura. Acogido benévolamente por la comision del Congreso de señores diputados, este proyecto de ley debe llamar la atencion de todos los hombres pensadores, que aspiran á hermanar en circunstancias difíciles y borrascosas la libertad de los individuos y la fortaleza del Gobierno. Por esta razon me ha parecido, no solo conveniente sino tambien necesario, analizar en una Revista consagrada por su naturaleza al exámen de cuestiones filosóficas este proyecto que da larga materia para consideraciones de la mas alta y trascendental filosofía. De este exámen resultará para todos los hombres imparciales el íntimo convencimiento, no solo de que el proyecto es bueno en sí, sino tambien de que todo bien considerado, y á pesar de los lunares que le afean como á todas las obras de los hombres, es el mejor que hoy dia existe en la Europa civilizada.

Si el Gobierno, como es de presumir, tuvo presentes al fijar las bases de su proyecto de ley todas las disposiciones legislativas que sobre este asunto existen, asi en nuestro propio

pais como en otras tierras extrañas, no tardaria en advertir que sus investigaciones, lejos de dar por resultado un cúmulo de materiales que sirvieran de base á su edificio, y tal copia de doctrinas asentadas que hiciese fácil su empresa, solo podrian dar por resultado el triste convencimiento de que este proyecto de ley carecia de precedentes, y de que al redactarle no podria invocar en su abono ni la autoridad de la experiencia, ni la sabiduría de los legisladores. ¡Triste conviccion á la verdad, bastante por sí sola para producir la desconfianza hasta en los fuertes, y hasta en los animosos desaliento!

El Gobierno no podia encontrar los precedentes que buscaba en los paises no regidos por instituciones liberales; porque donde el poder es uno y una la voluntad que hace la ley, el legislador no se liga á sí propio con una ley sistemática, seguro como está de que cuando los acontecimientos reclamen su accion, su accion ha de ser tan rápida como las circunstancias exijan; y de que al realizarse en la sociedad no ha de encontrar en su camino ni obstáculos que la debiliten, ni oposicion que la enerve. Las leyes sistemáticas, las leyes altamente previsoras solo existen en los códigos de los pueblos libres, porque solo en los pueblos libres se reconoce, asi por los que obedecen, como por los que mandan la necesidad de prevision y de sistema. Donde á la formacion de las leyes concurren varios poderes, la ley no puede ser obra de un momento. Donde la ley no puede ser obra de un momento, debe llegar antes del momento en que debe ser aplicada, porque en este momento vendria tarde. La perezosa elaboracion de las leyes, que considerada bajo un solo aspecto es un mal, viene á convertirse frecuentemente en bien, porque hace necesaria la prevision en los legisladores. Por eso la prevision es el carácter dominante de los gobiernos representativos, como la rapidez el carácter dominante de los gobiernos absolutos.

No pudiendo encontrar los precedentes que buscaba en los gobiernos absolutos el ministerio de diciembre, debió volver sus ojos hácia los pueblos libres; pero en vano. La Inglaterra, ya sea por su aversion nunca desmentida hácia la fuerza militar, aversion que constituye uno de sus caractéres históricos, ó mas bien porque allí se atiende mas á lo que en cír-

constancias análogas persuade la tradicion y la costumbre, que á lo que previene la ley: sea en fin como yo creo por ambas causas reunidas; la Inglaterra, repito, no nos ofrece en sus anales ninguna ley sobre el estado escepcional de sitio ó de guerra, que pueda servir á las naciones que la han seguido en la carrera de la civilizacion, de tipo ó de modelo.

En cuanto á la Francia, aun cuando no carece de disposiciones legislativas sobre los diversos estados escepcionales que el Gobierno quiso sujetar á la prevision de la ley, todavía es cierto que no nos ofrece escrita en sus códigos una ley sistemática, que pueda adoptarse como un todo, modificable sí pero acabado, como un precedente seguro.

La asamblea constituyente, que dotada de aquella perseverancia impasible que da la fé, y del impetuoso ardor que inspira el genio, no rehusó nunca la responsabilidad de una iniciativa osada en todas las reformas sociales, fijó de un modo claro y luminoso los principios que el legislador debia tener presentes al declarar un punto del territorio en estado de guerra ó en estado de sitio. Desgraciadamente la ley de julio de 1791, en la que la asamblea constituyente dejó consignadas sus doctrinas, solo es aplicable á las plazas de guerra, siendo por lo tanto una ley, mas bien de carácter militar, que de carácter político.

En 1792, en la víspera de medir sus armas con la Europa, y de entregarse á un combate sin treguas y sin descanso, la Francia extendió sus declaraciones de estado de guerra y de sitio no solo á las plazas fuertes, sino tambien á la ciudades populosas no cercadas de muros; y aun á veces á un vasto territorio. Pero ni la autoridad de los gefes militares en esos estados de escepcion estaba señalada por la ley, ni el modo de hacer esas declaraciones estaba sujeto á reglas determinadas y fijas, ni á fórmulas legales, y como legales protectoras. Las declaraciones se hacen unas veces por el general, otras por un proconsul, y otras en fin por la *comision de salvacion pública*, cuyo pesado cetro se extendia hasta donde se extendian los limites de la Francia.

El directorio encontró la lejislacion francesa en este estado de anarquia; y habiendo intentado prolongarle indefinida-

mente en su provecho, empresa no concedida nunca á un poder débil y caduco, fué causa de que la ley de fructidor año 5 despojase al poder ejecutivo de la facultad exorbitante y arbitraria de declarar fuera de la ley comun un punto dado sin mas pauta ni regla de conducta que la instabilidad de sus caprichos.

Tal era el estado de las cosas cuando se realizó la reaccion fructidoriana, seguida á su vez por la del 18 brumario.

Desde esta época nada encuentro digno de notarse en la legislacion francesa, hasta que Napoleon por su decreto imperial de 1811 se concedió á sí propio una terrible dictadura con la facultad de declarar en estado de sitio toda plaza fuerte ó punto fortificado, cuando asi cumpliese á sus deseos.

La restauracion no amenazada, ni por la Europa que la tendió una mano obsequiosa y amiga, ni por las facciones interiores que cansadas de luchar habian concertado treguas y reprimido los ímpetus de sus odios, no se curó de arreglar de un modo definitivo y duradero la parte de su legislacion concerniente á los estados escepcionales, que no son por cierto una escepcion en tiempos de revueltas y de discordias civiles.

Cuando la revolucion de julio hizo estremecer con su terrible sacudida, no ya la superficie sino tambien los cimientos de la sociedad entera, el nuevo poder que fué improvisado sobre el campo de batalla, proclamó el imperio de la ley comun, á cuyo quebrantamiento era debida su victoria. Habiéndose impuesto á sí propio la obligacion de no recurrir jamás á medidas escepcionales, ya porque siendo de orígen popular repugnase la adopcion de medidas que nunca son aceptas á los ojos del pueblo, ya porque confiase en la sensatez de la Francia, trabajada de ásperos estremecimientos y de violentas revoluciones, ó mas bien porque intentara formar contraste por su moderacion y cordura con el poder antiguo, que desvanecido y loco se habia entregado á punibles demasías; se encontró en presencia de todas las facciones anárquicas sin mas apoyo que el de la ley comun y el de los intereses sociales, que satisfechos por fortuna con las nuevas instituciones, no le eran hostiles ya porque no eran revolucionarios.

Vencidas en donde quiera las facciones, el poder iba saliendo airoso de su empeño, cuando en 1832 se encontró sorprendido por la insurreccion que le atacó osada y amenazadora en su propio campo y en su propia tienda, obligándole á combatir en un combate de muerte. Estrechado entonces por una situacion tan congojosa, se vió en la necesidad de acudir al arsenal ya olvidado de la legislacion antigua, y declaró en estado de sitio á la capital de la Francia. El tribunal de casacion, ante quien apelaron los reos sometidos al consejo de guerra, declaró incompetente el tribunal militar, y mandó remitir los encausados á sus jueces naturales, fundando su fallo en el texto de la carta. El poder quedó vencido indirectamente por el tribunal de casacion, ya que no lo habia sido directamente por el ímpetu de las facciones.

Convencido entonces, merced á una costosa experiencia, y á pesar de sus antiguos propósitos, de la necesidad en que estaba de acudir á los cuerpos colegisladores para llenar la laguna de la legislacion existente, articuló un proyecto de ley sobre el estado de sitio, que se discutió en enero de 1833 en la cámara de los pares, sin que hasta el dia haya podido elevarse á ley, á pesar de la timidez, blandura y mansedumbre con que habia sido redactado, y á pesar del rumor de las facciones, que aun se escuchaba hondo y terrible, y hacia temer con fundamento nuevas catástrofes sociales.

Este proyecto de ley, en el que se descubre la situacion de la Francia por la situacion de su Gobierno, que necesita pedir mucho y no se atreve á pedir todo lo que necesita, dudoso aun de que se le conceda lo que pide; solo reviste al Gobierno de la facultad de declarar en estado de sitio aquellos puntos ó territorios en que se realice una insurreccion á mano armada; en cuyo caso se concedia al gefe militar el derecho de hacer salir del punto insurreccionado las personas sospechosas, el de mandar hacer visitas domiciliarias por medio de los agentes de la policía judicial, y el de desarmar á las personas que se manifestasen hostiles.

Yo no veo en este proyecto de ley sino las disposiciones incoherentes y transitorias que se leen todos los dias en los bandos de nuestros capitanes generales, cuando apremiados

por circunstancias imperiosas declaran en estado de guerra alguna ó algunas provincias comprendidas en sus distritos militares.

No existiendo los precedentes históricos que eran de desear en las naciones mas conocedoras en todo lo que pertenece á las ciencias morales y políticas, bueno será que veamos si se encuentran por ventura en nuestros anales legislativos, que como la historia política de nuestro propio pais, pueden dividirse en cuatro épocas de todo punto diferentes.

La primera época es la de los orígenes, en que la legislacion en su infancia es el trasunto fiel de las costumbres. Inútil seria buscar en esta época un destello de luz que nos guiase en el camino.

La segunda época es la de los siglos medios, en los que todos los elementos de la civilizacion coexisten, sin que ninguno alcance todavía su completo desarrollo. En este periodo histórico la legislacion, como la sociedad, carece de formas determinadas y fijas. Todos los elementos sociales existen en su seno; pero confusos, vagos, y en un estado de gérmen. Nuestros mayores nos legaron una obra monumental, reflejo fiel de esta época, en el venerando código de las partidas, compendio entonces del saber humano, y aun hoy prodigio del ingenio, y admiracion de la historia. En este código se encuentran ya algunas disposiciones relativas al asunto que nos ocupa; pero esas disposiciones no pueden ser aplicadas en los tiempos presentes: porque ¿cómo podrian aplicarse á nuestro estado social, en donde se procede por esclusion y por sistema, las disposiciones de un código en donde vive hermanado, como en la infancia de las sociedades, el derecho de insurreccion con el derecho divino?

Los reyes católicos hicieron prevalecer el principio monárquico en la dilatada extension de las Españas; y la casa de Austria, heredera de su fortuna y de su gloria, dirigió los destinos de esta vasta monarquía, una entonces, poderosa y floreciente. Aquí comienza la tercera época de nuestra legislacion, época que se dilata hasta nosotros. En ella desaparecen los fueros, las franquicias y las instituciones locales. La unidad monárquica sucede á la anarquía feudal: el despotismo

imprevisor y estacionario á la libertad de la edad media, febril y desarreglada. Pero, como he demostrado ya en la primera página de este artículo, vano empeño seria el de recorrer los anales legislativos de los gobiernos absolutos en busca de materiales y doctrinas que puedan servir de apoyo á una ley sistemática que ha de recibir su aplicacion en tiempos de revueltas y de discordias civiles. Esas doctrinas y esos materiales no existen nunca en ese periodo de la vida de los pueblos.

La cuarta época, considerada en su relacion con el proyecto de ley, cuyo exámen nos ocupa, comienza con los primeros años de este siglo.

Dos principios contrarios luchan en él por el imperio de la sociedad española. El uno se apoya en la tradicion, el otro se apoya en las ideas. Entrambos han sufrido á su vez los rudos vaivenes de la próspera y de la adversa fortuna; pero ninguno ha sentado hasta ahora sobre la sociedad entera su dominacion omnímoba exclusiva: viniendo á resultar de situacion tan congojosa y lamentable, que el principio de la libertad que proclamamos, ocupado en defender su existencia, no ha podido organizar una legislacion sistemática. Ni podia ser de otra manera. Cuando los estremecimientos sociales se suceden con tanta rapidez que apenas pueden seguirlos las leyes, las leyes han de ser forzosamente improvisadas. Ningun principio produce una legislacion en el dia de su combate, sino en el dia de su victoria.

Pero si el Gobierno no ha podido encontrar en estos últimos tiempos una ley sistemática que le sirviera de guia, no por eso habrá dejado de tener presentes las várias y numerosas disposiciones legales qne tienen una relacion directa con su proyecto de ley. Las mas notables son la ley marcial de 17 de abril de 1821, restablecida por real decreto de 30 de agosto de 1839. El real decreto de 18 de julio de 1834: el de 20 de octubre de 1835 en que se determinan las circunstancias que deben concurrir para la declaracion de los distritos en estado de guerra; y el de 6 de agosto de 1837 que contiene la declaracion de este estado escepcional en Castilla la nueva.

El resultado de estas investigaciones históricas para el autor de este artículo, ha sido quedar convencido íntimamente

de que una ley sistemática sobre el estado de sitio, tomada esta denominacion en su sentido mas lato, es de todo punto imposible. La razon ha venido despues á sancionar las lecciones de la historia. ¿Porque cómo sujetar al inflexible yugo de reglas determinadas y fijas un estado en que los vínculos sociales se disuelven, en que la autoridad pierde su vigor, y sus mandatos el prestigio? ¿Cómo se organiza el caos? El autor de este artículo no lo alcanza. ¿Cómo se ajustan los caprichosos movimientos de una sociedad agitada por la fiebre, al cuadro estrecho, proporcionado, inflexible, de una ley ó de un sistema? El autor de este artículo no lo sabe.

Y sin embargo, esa ley imposible es una ley necesaria. La conciencia pública se revela contra la autoridad que se ejerce, no por quien la ha recibido de la ley, sino por el que en circunstancias extraordinarias la llama hácia sí, y la toma. Eso cabalmente ha sucedido entre nosotros con los capitanes generales y con las diputaciones de provincia, que han ejercido hasta aquí, y no ciertamente por disposicion de la ley, sino en virtud de la omnipotencia de las circunstancias, la mas completa dictadura. No es contra esa dictadura, y aquí llamo la atencion de mis lectores, contra la que se ha levantado por todas partes una indignacion que es forzoso aplacar á toda costa. El pueblo no se queja, no puede quejarse de una dictadura que le salva; pero obedeciendo irresistiblemente á un poderoso instinto de justicia, quisiera examinar los títulos del dictador que se la impone; quisiera convencerse de la legitimidad de su mision por la legitimidad de su orígen. Yo no sé si hay ideas innatas en los individuos; pero sé que hay ideas innatas en los pueblos; la de la legitimidad es una. El legislador debe tenerla presente para no contrariarla jamás, aun cuando se extravie en sus aplicaciones, puesto que sin ella carecen de base y de fundamento las sociedades humanas. El legislador que en tiempos de disturbios y trastornos aspire á gobernar con las leyes comunes, es imbécil: el que aun en tiempos de disturbios y trastornos aspire á gobernar sin ley, es temerario. El derecho comun es la regla ordinaria de los hombres en tiempos bonancibles. El derecho escepcional es su regla comun en circunstancias excepcionales. Pero así como el hom-

bre en ningun tiempo puede caminar sin Dios, las sociedades en ningun tiempo pueden caminar sin ley. Véase por qué, á pesar de que una buena ley sobre estados de sitio es de todo punto imposible, era sin embargo entre nosotros de todo punto necesaria.

El problema que el Gobierno debia resolver en su proyecto de ley es el siguiente.—¿Cómo se fijan por una ley las atribuciones de los gefes militares fuera del estado de paz, sin que esas atribuciones sufran disminucion ó menoscabo?=En la resolucion de este problema era necesario evitar dos contrapuestos escollos: porque si los gefes militares no deben tener mas autoridad que la confederada por la ley, y si la ley no puede prever todas las atribuciones que en circunstancias difíciles son necesarias en sus manos, no se concibe cómo la ley ha de organizar la dictadura, ni cómo el dictador no ha de traspasar alguna vez los límites de la ley.

El Gobierno no rehusó la lucha con esta dificultad inmensa; y para evitar ambos escollos en cuanto fuese posible, se convenció de que el carácter de la ley debia ser la *flexibilidad*, y para que fuese flexible debia ser *fija* y *vaga* á un mismo tiempo: *fija* cuando confiriese atribuciones fijas, tambien de suyo y apreciables: *vaga* cuando no pudiendo fijar las atribuciones convenientes, fuese necesario conceder á los gefes militares una facultad de discrecion; facultad que no puede ser alarmante si se atiende á que está autorizada por la misma ley que exige la mas estrecha responsabilidad á los mismos á quienes confiere la mas terrible dictadura.

Reservándome para manifestar despues de qué manera ha conseguido el Gobierno hacer *vago* su proyecto de ley, manifestaré ahora de qué modo le ha revestido de estabilidad y de fijeza.

Dos son los estados escepcionales comprendidos hasta ahora en la definicion de las leyes: el de sitio, que es solo aplicable á una plaza de guerra, á un pueblo fortificado, y á un castillo ó casa fuerte; y el de guerra que es aplicable al distrito de una capitanía general, y al de una ó mas provincias civiles. El Gobierno pensó sin duda ninguna, como piensa el autor de este artículo, que esta clasificacion se funda en un

hecho falso á todas luces, y que era preciso modificarla ó destruirla, si es que las clasificaciones consignadas en las leyes han de tener su fundamento en los hechos sociales.

Si todo distrito ó provincia que no se halla en un estado de paz profunda é inalterable, se declara por la ley en el estado escepcional de guerra, sucederá frecuentemente que un territorio ó provincia surcada por una faccion compuesta de algunas docenas de bandidos, deberá estar sujeta á la misma inflexible dictadura, que otra que se halla surcada de numerosas facciones: decretando el legislador de este modo una igualdad aparente, que esconde en su seno la desigualdad mas monstruosa, y la mas clara injusticia.

El Gobierno, convencido de que en las clasificaciones de los estados escepcionales debia llenarse esta laguna, los ha clasificado de la manera siguiente en los dos artículos primeros de su proyecto de ley.

Artículo 1.° Durante la actual lucha el territorio ó distrito de una capitanía general, el de una ó mas provincias civiles, ó cualquiera parte ó punto de estas, podrá pasar de su estado normal ó de paz á otros dos escepcionales que se llamarán de *guerra* ó de *prevencion*, segun fuese mayor ó menor el riesgo en que se halle la seguridad y tranquilidad pública.

Art. 2.° Una plaza de guerra, un pueblo fortificado, y un castillo ó casa fuerte podrán pasar ademas á otro estado escepcional que se llamará de *sitio*.

Por donde se ve, que el estado de prevencion es la novedad que el Gobierno ha creido deber introducir como absolutamente necesaria. Esta clasificacion tiene sobre la que he impugnado ya, la ventaja de estar mas en armonía con los hechos y con las necesidades sociales. Está mas en armonía con los hechos, porque hay provincias que, sin hallarse en su estado normal, no se hallan tampoco en estado de guerra, sino antes bien en un intermedio que participa de la naturaleza de ambos. Está mas en armonía con las necesidades sociales, porque siendo estas diferentes en los territorios que se hallan en estado de guerra real, y en los que se hallan en estada de una guerra próxima, las atribuciones de los capitanes generales en estos diversos estados deben tambien ser di-

ferentes: porque las que pueden ser necesarias en el uno para organizar la fuerza, son poderosas en el otro para organizar la mas dura, la mas pesada tiranía. Esta clasificacion me parece exacta, y da á un mismo tiempo fijeza y flexibilidad á la ley.

Habiendo clasificado de esta manera los estados escepcionales, el Gobierno, apoyando en los hechos y en las necesidades sus teorías, ha clasificado de un modo lógico y sencillo las atribuciones que confiere en estos diversos estados á la autoridad militar, habiendo conseguido evitar en lo posible todos los inconvenientes.

Al supremo riesgo ha opuesto sin vacilar la suprema fuerza: es decir, la dictadura con todo su terrífico aparato; pero el Gobierno ha creido que solo en el estado de sitio puede existir ese riesgo inminente, que hace necesaria la reconcentracion de toda la fueza social en una sola mano, dispensadora entonces de la muerte ó de la vida. Y como el estado de sitio solo es aplicable de hecho y de derecho á una plaza de guerra, á un pueblo fortificado, y á un castillo ó casa fuerte, el Gobierno ha relegado dentro de sus muros esa terrible dictadura, sin que pueda salvar nunca ese sagrado recinto que la limita y la contiene, trazando á su derredor un círculo inflexible.

Siendo imposible de toda imposibilidad que una provincia sea sitiada, el Gobierno no ha creido que era necesario someter las provincias á esa omnímoda dictadura, que reconoció como necesaria y saludable en el estado de sitio. Sin embargo, como seria sumamente peligroso que en las provincias que son teatro de la guerra estuviese la autoridad fraccionada, el Gobierno ha creido conveniente y necesario someter la accion respectiva de todos los funcionarios públicos á la autoridad superior de los capitanes generales, guardadores supremos de las leyes en tan apuradas circunstancias. Por eso entre otras facultades se les concede en el proyecto de ley la de disponer de toda la fuerza armada, la de decretar y hacer efectiva la reunion de subsistencias, la de ejercer la policía, la de inspeccionar á los ayuntamientos y diputaciones provinciales, la de suspender á los funcionarios públicos del órden adminis-

trativo dando cuenta al Gobierno, y la de hacer que sean juzgados militarmente todos los reos prevenidos de delitos de sedicion, conspiracion á mano armada, y de los de complicidad é inteligencia con el enemigo. Viniendo á resultar aquí, que sin ejercer la dictadura, porque su autoridad no es la única que existe, ejercen sin embargo la autoridad superior, porque inspeccionan los actos de las demas autoridades, que estan á su autoridad subordinadas.

Si la clasificacion de los funcionarios del órden administrativo no ofrece obstáculo ninguno, se encuentran graves obstáculos en la clasificacion del poder judicial, que parecen de todo punto invenciblea.

Que el conocimiento de los delitos políticos que no constituyen sedicion ó conspiracion á mano armada, debe reservase á los tribunales ordinarios, parece cosa puesta fuera de toda duda; no solo porque su conocimiento conferiria á la autoridad militar un poder exorbitante, sino tambien y mas principalmente porque el legislador no puede considerar dotados de suficientes luces á los consejos de guerra para encargarlos el conocimiento de delitos, cuya prueba y cuya apreciacion son difíciles hasta para los mas inteligentes.

Ahora bien: como ese género de delitos influye tan poderosamente en la perturbacion de la tranquilidad pública, especialmente confiada en el estado de guerra á los capitanes generales, se corre el grave riesgo de anular su autoridad si se les despoja de toda intervencion en el conocimiento de los delitos políticos, ó de vulnerar la independencia del poder judicial, si se autoriza á los capitanes generales para intervenir de un modo directo ó indirecto en su legítimo ejercicio.

En situacion tan amarga y congojosa, lo primero que se ocurre para vencer tantas dificultades es conferir el conocimiento de los delitos políticos á un tribunal compuesto de militares y letrados; porque vale mas disminuir las atribuciones del poder judicial, que vulnerar en lo mas mínimo su sagrada é inalterable independencia. Pero un obstáculo invencible, segun mi modo de ver, se opone á este proyecto. Los tribunales escepcionales, compuestos de militares y de letrados, podrian tal vez confundirse con los tribunales revolucionarios,

propuestos en una éopca no muy distante, estigmatizados por la opinion pública de dentro y fuera del reino, y desacreditados en el seno mismo de las Cortes constituyentes, en una discusion acalorada y turbulenta. La opinion pública está acostumbrada á mirar en los consejos de guerra unos tribunales ordinarios en circunstancias calamitosas y terribles. El nuevo tribunal, compuesto de militares y de letrados, ¿no podria ser considerado como un tribunal de escepcion, aun en aquellos tiempos escepcionales en que estan á la órden del dia las catástrofes y las revueltas? No hay innovaciones mas peligrosas que las que recaen en la organizacion de los tribunales, como quiera que el instinto conservador de los pueblos rehuse asociar á estas innovaciones la idea de una recta administracion de la justicia.

Retrocediendo como es forzoso retroceder ante este obstáculo, nos volvemos á encontrar frente á frente con la dificultad que al principio hubo de parecernos invencible. El Gobierno en tan grande apuro acordó lo que se dispone en el párrafo octavo del artículo octavo de su proyecto de ley. Concediéndose por él á los capitanes generales el derecho de juzgar si es ó no oportuna la ejecucion de las sentencias de los tribunales ordinarios, al mismo tiempo que se autoriza su intervencion á todas luces necesaria, se mantiene intacta la independencia del poder judicial, puesto que solo él decide el fondo de la cuestion; y puesto que sus decisiones, por un momento suspendidas, no pueden ser revocadas por ninguno de los otros poderes del estado. Esta manera de conciliar tan varios y hasta cierto punto tan opuestos intereses, merece ser apreciada en su justo valor, y consignada con elogio.

Asi como el estado de prevencion es de hecho un estado intermedio entre el de paz y el de guerra, asi tambien la autoridad que se confiere en él á los gefes militares, es superior á la que tienen en el estado de paz, inferior á la que gozan en el estado de guerra, é inferior en muchos grados á la que absorven en el estado de sitio.

En el estado de prevencion los capitanes generales no ejercen por sí mismos la alta policía; pero intervienen en ella pudiendo dictar sus órdenes á los empleados del ramo cuando lo

estimen oportuno, y resolver las consultas que deberán dirigirle en todas ocasiones.

No tienen el derecho de proceder por sí mismos al acopio de subsistencias; pero tienen el de exijir los auxilios que estimen necesarios de las demas autoridades.

De este modo el Gobierno, íntimamente convencido de que era deber suyo, lo primero proceder á una clasificacion de los estados escepcionales mas exacta y filosófica que las conocidas hasta ahora; y lo segundo, proceder al escrupuloso deslinde de las atribuciones que en estos diversos estados se confieren á los gefes militares, ha creido que cumplia con ese imprescindible deber, adoptando la clasificacion, el órden gerárquico, y la distribucion de facultades que llevo señaladas.

Pero porque adoptase esas atribuciones, ese órden y esa clasificacion, no alcanzaba su objeto ni llenaba cumplidamente su encargo; porque una ley de esta importancia contiene un vasto problema que no puede quedar cumplidamente resuelto con una clasificacion y varias definiciones. Las definiciones y las clasificaciones fijan: pero este proyecto de ley sí habia de evitar dos opuestos escollos, á saber: el de restringir la autoridad en demasía, y el de concederla demasiados ensanches, debia reunir en su seno, como he demostrado ya, la vaguedad con la fijeza. Habiendo espuesto ya de qué manera le ha hecho fijo, solo falta esponer cómo el Gobierno le ha hecho vago.

Le ha hecho vago. 1.° En el señalamiento de las circunstancias que han de producir la declaracion de esos diversos estados escepcionales. El de guerra tendrá lugar en un territorio ó punto dominado habitualmente por el enemigo, ó invadido, ó amenazado próximamente de invasion *por fuerzas capaces de comprometer la seguridad del pais.* El Gobierno no se ha atrevido á echar sobre sus hombros la inmensa responsabilidad de reducir á número determinado esas fuerzas enemigas que por su diversa índole y por su diversa organizacion, pueden ser débiles siendo numerosas, y pueden ser fuertes siendo reducidas.

El estado de prevencion es aplicable cuando un territorio, sin estar en estado de guerra, está fuera de su estado nor-

mal, ya sea á causa de insurrecciones parciales, ya á causa de una conspiracion, bien por ser limítrofe de territorios ó puntos insurreccionados que le amenacen. Por lo demas cualquiera se persuadirá fácilmente de que es de todo punto imposible sujetar á número y á cálculo las diversas circunstancias que pueden influir en que una provincia ó un vasto territorio pasen de su estado normal á aquel estado de perturbacion incipiente que hace necesaria la concentracion del poder en los gefes militares.

El estado de sitio en fin tiene lugar cuando el enemigo se *aproxima* á uno de los puntos designados en el artículo segundo del proyecto de ley con fuerzas y preparativos *que hagan temer con fundamento que trata de asediarlos.* Y tendrá lugar tambien en cualquiera otro punto ó pueblo no designado en el artículo de que se ha hecho mencion siempre que las circunstancias de la sedicion exijan para el restablecimiento del órden el uso duradero de la fuerza armada. Los estados de guerra y de prevencion tendrán lugar tambien por identidad de circunstancias cuando una sedicion ó sublevacion ponga á un territorio ó á un punto de un territorio en peligro.

El Gobierno ha hecho vago su proyecto de ley; 2.º En el señalamiento de las circunstancias en que han de cesar los diversos estados escepcionales, reduciéndolas á una sola, á saber: la cesacion de las circunstancias que los hicieron necesarios. La vaguedad de las circunstancias de su cesacion se encuentra justificada con la vaguedad de las circunstancias en que tuvieron su orígen.

Le ha hecho vago 3.º en la designacion de las autoridades á quienes compete hacer las declaraciones de los respectivos estados escepcionales.

La del estado de guerra corresponde al Gobierno en general, y en todo el rigor de los principios, como depositario y guardador de las leyes. El Gobierno lo reconoce asi en el párrafo 1.º del artículo 8.º de su proyecto de ley; pero convencido sin duda de que en la deshecha borrasca que corremos, las circunstancias se suceden con una rapidez prodigiosa ha hecho *vaga* la disposicion de este artículo, autorizando á los capitanes generales para que hagan esta declaracion en ca-

so urgente. Estas mismas razones son aplicables al estado de prevencion de una provincia ó de un vasto territorio.

Sin embargo, el Gobierno ha reconocido que aun en punto á declaraciones podia ser esplícito y terminante en dos casos especiales: conviene, á saber: en la declaracion del estado de sitio que por su naturaleza corresponde al gefe militar del punto amenazado, cuando el capitan general no está dentro de sus muros; y en la declaracion de cualquiera estado escepciones, cuando haya de comprender el punto en donde resida el Gobierno; en cuyo caso es claro á todas luces que solo á él corresponde una declaracion, en virtud de la cual la ley comun se suspende en su propia residencia. La fijeza en estos dos casos especiales está justificada por lo que exije imperiosamente por una parte la conveniencia pública, y por otra la inminencia del peligro.

Le ha hecho vago 4.° autorizando á los comandantes militares, con respecto á un punto declarado en estado de sitio, y á los capitanes generales con respecto al territorio declarado en estado de guerra, para que puedan tomar no solo las medidas esplícitamente designadas en el proyecto de ley, sino tambien todas las que las circunstancias hagan necesarias para destruir al enemigo, y para inutilizar cuanto pudiera favorecerle.

De esta manera es como ha entendido el Gobierno que su proyecto debia ser fijo y vago á un tiempo mismo para que participase de la inflexibilidad de la ley y de la flexibilidad de las circunstancias.

No se me oculta que este proyecto de ley debe sufrir, por parte de los que atentos solo á la seguridad de los individuos, olvidan fácilmente lo que exije la seguridad del estado, graves y sérias impugnaciones. Las facultades discrecionarias concedidas á la autoridad serán consideradas por algunos como atentatorias de aquellos preciosísimos derechos que no pueden abandonar sin deshonrarse los pueblos civilizados y libres. Pero los que, como el autor de este artículo, se hallen convencidos íntimamente de que cuando se disuelven los vínculos sociales naufragan todos los derechos en un naufragio comun, de que la accion social tiende siempre á recocentrarse, cuan-

do la sociedad tiende á disolverse, de que cuando la fuerza loca y desatentada se burla de la mansedumbre de la ley, la ley debe buscar á su vez el omnipotente amparo de la fuerza, y de que si la ley no le buscara, la sociedad le buscaria en el momento del peligro: los que se hallen convencidos de todas estas cosas, no creerán, como no creo yo, que un proyecto de ley sobre los estados escepcionales ha debido ser redactado bajo la inspiracion del miedo, ó bajo la influencia de vanas cuanto estériles declamaciones.

El Gobierno, sin embargo, no se ha olvidado de poner á la autoridad militar un freno saludable y poderoso.

*Todos los funcionarios públicos* (dice en el artículo 16 de su proyecto) *á quienes corresponde el cumplimiento de esta ley, incurrirán en responsabilidad si contravinieren á ella.* Y en el artículo siguiente determinan los tribunales que deben conocer de semejantes atentados.

Ahora bien. La responsabilidad no puede ser ilusoria en un pueblo en donde se establece una imprenta, y se levanta una tribuna. La responsabilidad no puede ser ilusoria cuando los ministros tienen la vista fija en sus agentes para responder de su conducta ante los cuerpos colegisladores; cuando los cuerpos colegisladores tienen fija la vista en los ministros responsables para responder de su conducta ante la nacion política que ha de juzgarlos en su dia, y cuando los escritores públicos denuncian con cien lenguas que no se reposan jamás ante este tribunal terrible todos los actos de los agentes de la administracion, todos los actos de los ministros responsables, todos los actos de los cuerpos colegisladores.

Tales son los fundamentos en que se apoya el proyecto de ley sobre estados escepcionales, presentado á las últimas Cortes por el ministerio de diciembre. El que le examine bajo el aspecto de sus antecedentes históricos, como el filósofo que le examine bajo el aspecto de la dificultad vencida, no podrán menos de reconocer que el ministerio que le redactó, ó le tomó bajo sus auspicios, supo mirar por su fama, acreditar su ilustracion, y salir con honra de graves dificultades.

JUAN DONOSO CORTÉS.

# EL GENIO.—LOS GENIOS.

## Romance.

¡«Ay de tí, Madrid, decia
San Vicente el de Ferrer,
cuando todo seas tiendas
en tu confuso Babel!»

Si ya se ha cumplido ó no
su profecía, no sé,
pero el santo fué sin duda
mas santo que mercader.

Yo, ni mercader ni santo,
no merezco tanta fé,
y mi lengua no presagia
lo que mis ojos no ven,

porque pájaro agorero
nunca me ha gustado ser,
y antes que gemir un pésame
regodeo un parabien.

¡Sí, que faltan Jeremías
que destemplando el rabel
clamen en prosa y en verso:
«¡ay de tí, Jerusalen!»

Llevando, pues, la contraria,
¡Oh tres veces y otras tres
beato Madrid, esclamo,
y otras veinte, y otras cien!

Dichoso pueblo, que encierra
del Barquillo al Lavapies
tantos *genios creadores*
como hay vecinos en él!

En el siglo de Cervantes
floja la cosecha fué.
¡Al fin siglo de tinieblas!
¿Qué habia de suceder?

Pero el siglo en que vivimos.....
¡friolera! Ya se ve;
¡si es el siglo de las luces,
y la propaganda, y..... ¡Pues!

Cuenta la historia que entonces
(rutinas del tiempo aquel)
no osaba nadie escribir
si no sabia leer;

y decian á sus hijos
los padres: (¡otra sandez!)
aprende, si has de enseñar;
trabaja, si has de comer.

Hoy para ser grandes *genios*
y varones de honra y prez,
no es fuerza que lo seamos;
basta con quererlo ser.

¿A qué estudiar nuestro idioma
si á gatas en la niñez
lo aprendemos? ¿No es mejor
un poquito de francés?

¡Y echen guindas al que sabe
dónde se vende el papel
y dónde está la copiosa
librería de *Denné*,

y al pie de la letra puede
traducir en solo un mes
á *Balzac*, y á *Jorge Sand*,
y á *Federico Soulié*!

Y mas si sabe un tantico
de *taquigrafía*; ¿eh?
Menos corre que su mano
la góndola de Aranjuez.

Al pie de la letra dije,
aunque resulte un pastel
que ni se lea en París,
ni se comprenda en Jerez;

que aquella frase famosa
que articuló cierto rey;
la de *no mas Pirineos*,
asi se debe entender.

Mas si descubre agudeza
para rimar *ten* con *ten*
y sabe formar *en masa*
sílabas de diez en diez;

si gimiendo en *pie quebrado*,
aunque no tenga por qué,
dice: «mi *mision* es esta,
que me la dió..... no sé quien,»

cátele usted dispensado
de Dios, de patria y de ley;
cátele usted *archigenio*
por siempre jamas, amén.

Y mil *genios* brotan hoy
por cada *genio* de ayer,
que en Madrid son tan fecundos
como en su campo la mies.

El uno es *genio* varon,
el otro es *genio* mujer,
y presumo que los hay
*hermafroditas* tambien,

porque esa especie de *tifus*,
con permiso de *Broussais*,
no hay edad, sexo, ni clase
donde no tenga cuartel.

Si quieres que algunas señas,
lector amable, te dé
por donde *el genio* y *los genios*
sea fácil conocer;

(y te advertiré de paso,
por si aun no lo sabes bien,
que *ser genio* y *tener genio*
todo es *genio* aquí y en *Brest*,

porque bien puede un vocablo
ser *cosa* y *hombre* á la vez;
y esto va en *genios*; y basta,
que es artículo de fé;)

si quieres saber, repito,
quién *tiene genio*..... y *lo es*,
préstame atencion, que en pocas
palabras te lo diré.

*Genio*, ademas de los *genios*
del coplero somaten,
es el niño de doce años
que *ya fuma y va al café*.

*Genio* es la linda doncella
que, mirando con desden
bajas faenas, nó tiene
*genio* de hilar ni coser;

pero sabe analizar
las telas de un almacen
y hácia dónde necesita
*suplementos* el corsé.

*Genio* es tambien *inspirado*
la que se suelta á leer
en el *Optimismo* y otras
obrillas de ese jaez.

*Genio* es la mujer casada
que su materno deber
traslada á pasiega inmunda,
*plus ultra* del interés;

que aunque robusta se vea
mas que un moso de cordel,
pudiera con la lactancia
perder el brillo su tez:

la que oye y ve desde un palco
con inefable placer
la lógica de *Antony*,
de *Marion* el burdel:

la que el alma de su esposo
tiene por baja y soez,
á no ser *alma de cántaro*
como algunas que yo sé;

y como la suya es alma
de mas sublime troquel,
solo se aviene con otra
que *la sepa comprender*;

que si ayer llamaba amante
al que hoy tirano cruel,
fué por falta de experiencia
y sobra de sencillez,

y su *mision* en el mundo
fué casarse..... con cualquier,
salvo el innato derecho
de arrepentirse despues.

Y es *genio privilegiado*
el reumático doncel
que á una prógima anticipa
consuelos de la viudez,

ó esclama, si ella resiste:
«¡maldita seas, mujer!!!»
y amartilla una pistola,
y se la apunta á la sien;

mas ella ¡ay Dios! se desmaya.....,
ó lo finge, y Lucifer
anda listo, y la tragedia
se convierte en entremes.

*Genio* es tambien, pero *genio*
del *Limbo*, manso y sin hiel,
el estúpido marido
que tiene ojos..... ¡y no ve!

*Genio*, otrosí..... Mas si á todos
hubiera de comprender,
mi catálogo de *genios*
llegaria hasta Jaen.

Baste decir que pasando
por un meson anteayer
oí decir: «¡y qué *genio*!
No le hay en Madrid como él.»

Me acerco al amo y le digo:
«aunque sea descortés,
¿qué raro portento es ese?
¿De qué *genio* hablaba usted?—

«Vale un doblon, me responde,
cada pelo de su piel.
Mire usted.»..... Y miro; y era.....
¡un caballo cordobés!

MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

# IMITACION
# DE LA POESIA

## Y COPLAS DEL SIGLO XV.

*No puedo vivir sin ti,*
*Ni puedo vivir contigo:*
*Soy de mí mismo enemigo,*
*Defiéndame Dios de mí.*

La ausencia tuya me mata,
Y mátame tu presencia:
No hay remedio á tal dolencia,
Que ansi me hiere y maltrata.
Y pues no vivo sin tí,
Y muero estando contigo;
Yo solo soy mi enemigo,
Defiéndame Dios de mí.
Quejándome hallar espero
Remedio á tanto dolor;
Pero cuando hablarte quiero
Duéleme con mas rigor.
Dicha ya no hay para mí,
Pues siendo yo el enemigo,
Que á mí mismo me castigo,
Defiéndame Dios de mí.
Llorar quiero y no concede
El dolor salida al llanto,
Que un dolor que duele tanto
Ningun alivio hallar puede.

Yo el mi corazon te dí,
Sin tí padece y contigo,
Y como en nada te obligo,
Defiéndame Dios de tí.

Si soy confiado muero,
Mátame desconfianza,
Y huye de mí la esperanza
Como ignoro lo que quiero.

Desde el punto que te ví
Me hallé, y el cielo es testigo,
Sin saber si estoy conmigo,
Sin Dios, sin tigo y sin mí.

Tengo helado el corazon
Que á la par se abrasa en fuego:
La pasion me tiene ciego:
Amo y huyo la razon.

Y tan desdichado fuí,
Tan de mí propio enemigo,
Que de mí mismo maldigo;
Defiéndame Dios de mí.

Ansi sediento se mira
El can, que rabioso muere,
Y cuanto al agua mas quiere,
Mas del agua se retira.

Tambien me sucede á mí
Cuando estoy sin tí ó contigo;
Y pues yo soy mi enemigo,
Defiéndame Dios de mí.

AGUSTIN DURAN.

# CRONICA

## del

# MES DE JULIO.

*Guerra civil.* Pocos sucesos militares y hechos de armas tenemos que referir en la Crónica de este mes; pues aunque la sangrienta lucha que devasta y aniquila lastimosamente á nuestra patria arde, y arde sin cesar en una série interminable de pequeños encuentros y de destrozos sin resultado, que desangran á los pueblos, y diezman á los habitantes, de aquellos acontecimientos, ya prósperos, ya adversos, que por su gravedad ó influencia en algo pueden acelerar la terminacion y éxito de tan funesta guerra, solo uno, á la verdad muy favorable y trascendental, ha tenido lugar en el presente mes: la victoria y libertad de Lucena. En los demas campos donde se lidia hay una especie de tregua, que nos apresuraríamos á censurar, sino supiéramos que en las guerras civiles tal vez se muestra tanta pericia combatiendo oportunamente, como dejando oportunamente de combatir. Ignoramos las causas de tal paralizacion; y cuando confesamos ignorarlas, dicho se está que no nos podemos entrometer á juzgarlas. A pesar de toda la guerra presenta en general mejor aspecto que en los meses anteriores; y recobrada en el centro la superioridad perdida tiempo ha, esperamos que esta mejoría influya no poco en el estado general de la contienda.

El *ejército del norte*, á quien dejamos en la *Crónica* anterior atrincherándose en sus adquisiciones de Orduña y Amurrio, sigue de la misma manera, igualmente que su adversario en las posiciones de Llodio: apenas ha habido entre uno y otro desde entonces alguna ligera escaramuza; y nada tendría-

mos que añadir á esta corta frase, si no fuera por las variaciones que se han adoptado en el modo de hacer la guerra. El general en gefe ha establecido al rededor del pais sublevado *líneas de bloqueo* con penas graves á los que sin los debidos requisitos se atrevan á traspasarlas, y al mismo tiempo ha mandado incendiar las mieses del pais enemigo, y acabar en él con todas las subsistencias. Graves y dolorosas deben ser para aquellos pueblos tan terribles medidas, que jamás toma un general prudente y humano sin urgentes y poderosos motivos que las justifiquen; principalmente en las guerras civiles, que estribando solamente en los odios y antipatías de los partidos, no pueden menos de aumentarse con semejantes devastaciones. Pero como á veces sea un medio poderoso de victoria y de pacificacion el privar de ciertos recursos al enemigo, y como tal vez el ejército carlista se halla en la actualidad muy apurado, á consecuencia de las medidas de bloqueo adoptadas últimamente por la Francia, y pueda por esta causa serle funesta la quema de las mieses, no nos atrevemos á censurar una medida, que por dura y deplorable que sea, quizá pueda acercarnos á la deseada paz, en cuyo obsequio cualquiera sacrificio se puede con resignacion sobrellevar. Y que estas sean las miras del general Espartero, y no las de una devastacion estúpida y sin objeto, nos lo persuade la conducta diferente observada hasta aquí, y lo que en la actualidad está pasando por la parte de Guipuzcoa, donde no solo no se incendian las mieses, sino que se ha celebrado un convenio con los sublevados, para que por una y otra parte pueda recogerse tranquila y sosegadamente la cosecha.—Mientras esto sucedia por nuestra parte, llegaba al cuartel general de Maroto la celebre correspondencia de Cabrera con Don Cárlos, interceptada por nuestras tropas, y publicada en los diarios de esta capital. Maroto y sus partidarios conocieron, como no podian menos, por ella que estaban vendidos por Don Cárlos, y que este, apoyado por Cabrera, solo aguardaba una ocasion favorable para deshacerse de ellos del modo expedito, con que ellos mismos se deshicieron antes de ahora de sus adversarios en Estella y en Tolosa. Volvió esto á encender los mal apagados odios y temores, y el recelo y la desconfianza agitan otra

vez sordamedte al campo de la rebelion, que volverá muy pronto á ser teatro de grandes sucesos. Mucho partido podrá sacar de ellos una política previsora y *nacional*; una política, que dispuesta á cerrar los ojos sobre lo pasado, tenga por principal móvil y objeto restituir la paz á esta desgraciada nacion de un modo sólido y duradero, dando benévola acogida á los que vengan á ampararse del trono de la augusta hija de nuestros reyes.

*El ejército del centro* acaba de manifestar con un hecho de armas brillante lo que repetidamente habíamos dicho, que lo que principalmente necesitaban aquellas tropas era de un gefe de inteligencia y vigor, que supiese dirigirlas con acierto y resolucion al combate: el general *Odonell* ha ido á llenar esta falta, y preciso es reconocer que pocos gefes militares se han instalado en su mando bajo mas halagüeños auspicios. La victoria y libertad de Lucena, considerada militarmente, es de un mérito superior; admira, por lo poco comun que ha sido en esta guerra, ver la actividad con que aquel jóven general, recibida la órden que le conferia el mando del Centro, atraviesa la gran distancia que le separa de sus tropas, la rapidez con que las reune y dispone, el tacto con que conoce, que á pesar de funestos antecedentes puede contar con sus esfuerzos en el ataque de los atrincheramientos enemigos, operacion muy difícil y atrevida aun para los mejores y mas bien disciplinados soldados, y sobre todo la resolucion, la limpieza y el acierto con que se ejecutaron las diversas y complicadas operaciones del ataque. Con razon ha merecido este hecho de armas los elogios de la prensa extranjera, aun de aquella mas dispuesta siempre á censurar que á elogiar á nuestros generales; pero no han podido menos de reconocer el mérito de atacar con resolucion, y tomar desde luego posiciones fuertes por naturaleza, y con mucha antelacion y esmero atrincheradas. — Pero si este hecho es de una importancia militar poco comnn, si revela la buena calidad de nuestras tropas y el mérito de su general, aun es de mas gravedad y trascendencia examinado en sus consecuencias y resultados; pues ademas de haber salvado á dos mil y mas hombres encerrados en Lucena, y próximos á sucumbir con la artillería

y material de guerra, aun mas precioso para los enemigos escasos en extremo de municiones y armamento; de haber conservado la importante posicion de la plaza, y librado de una suerte atroz á sus decididos y valientes moradores; aquella victoria ha vuelto á dar á nuestras fuerzas del Centro la superioridad perdida, ó próxima á lo menos á perderse; ha afianzado la tranquilidad pública tan mal asegurada en las grandes ciudades de aquel distrito, y ha reanimado en gran manera el ánimo de los pueblos, abatido con tanta pérdida y desconcierto. Imagínense los resultados que hubiera necesariamente producido la pérdida de Lucena, y la rebelacion de que nuestro ejército era impotente á salvarla, y entonces se apreciará debidamente el mérito y alcance de tan señalada victoria.=Sus pormenores presentan bastante interés.=El 25 del mes anterior tuvo lugar una accion reñida entre las tropas que mandaba el general Aznar y una division de las enemigas en la Cordillera, que desde Alcora se dirige á Lucena; y si hemos de creer á las relaciones particulares, en ella llevaron nuestros soldados lo mejor durante el dia. Por la noche fué reforzada la faccion por el mismo Cabrera, y las tropas que conducia, y habiendo sabido que nuestra division habia cometido el yerro de dividirse, retirándose el gegeral Aznar con una brigada á Lucena, y dejando el resto de sus fuerzas en Alcora, conoció al momento el partido que podia sacar de esta circunstancia, y se interpuso precipitadamente entre Lucena y Alcora. La brigada de este último punto, viéndose aislada y con fuerzas tan superiores delante de sí, se retira á Castellon: Cabrera entonces marcha sin vacilar sobre Lucena, la cerca estrechamente, y encierra á Aznar y á su brigada en una poblacion sin vívires, sin municiones y sin recursos de ninguna especie. No desconocieron nuestros generales la necesidad urgente de socorrer á Lucena, y se dispusieron desde luego á efectuarlo: el general Amor, recogiendo las fuerzas que pudo reunir, sale precipitadamente de Valencia, y se adelanta el 28 hasta Castellon; pero no contemplándose bastante fuerte para atacar las posiciones y atrincheramientos levantados por los enemigos, se limita á inquietarlos desde lejos, y á hacer sobre su campamento algunos

amagos infructuosos. Cabrera, conociendo toda la importancia de su empresa, habia reunido sobre Lucena casi todas las tropas que manda en Valencia y Aragon, y habia aumentado con los auxilios del arte la fortaleza natural, ya imponente de las posiciones que ocupaba.— Entre tanto Lucena se hallaba en los mayores apuros, no tanto por las embestidas y ataques del sitiador, como por carecer absolutamente de subsistencias; y quizá el desaliento la hubiera hecho sucumbir á no ser por el anuncio de la llegada del general Odonell, y por la esperanza que desde luego supo infundir. Odonell sin embargo se hallaba el 6 en Cariñena, y por lo mismo á bastante distancia de Lucena; pero recogiendo rápidamente las fuerzas diseminadas, y marchando al mismo tiempo y sin cesar á su objeto, el 14 entró ya en Castellon, admirando á todos su actividad, su presteza y su energía. Pero aquí preferimos á nuestra narracion la que el mismo general hace en su primer parte al ministerio de la guerra.— «A mi llegada á Castellon »de la Plana el 14 del actual, dice, reuní doce batallones y 900 »caballos. Con estas fuerzas salí el 15, segun el 13 habia in»dicado á V. E. desde Murviedro con el objeto de dirigirme al »enemigo, maniobrando sobre su flanco izquierdo: aquella »noche las tropas camparon bajo los fuegos del castillo de Vi»llafamés. Al siguiente dia pernoctaron en Adzaneta: el 27 »resolví atacar las posiciones que Cabrera ocupaba ya hacia »22 dias, formidables por naturaleza, y estudiadas por el »enemigo; estaban ocupadas por todo el grueso de las fuertes »bandas que Cabrera acaudilla en Aragon y Valencia, com»poniendo un total de 11 batallones, y á mas sus partidas »sueltas, sobre 500 caballos y 2 piezas de artillería de mon»taña. A las 6 de la mañana rompieron el fuego mis guerri»llas, y marchando con viveza sobre las contrarias, las arro»llaron sobre su primera línea; cargando esta inmediatamen»te despues, se vió obligada no sin hacer oposicion á reple»garse al monte de Gonzalvo, llave de posicion donde tenian »el grueso de sus fuerzas y la artillería.— Para apoderarme »de aquel punto, dispuse que la division del general Azpiroz »en masa le atacase de frente, y por la derecha la del briga»dier Hoyos con dos columnas amenazan su flanco y retirada.

»Los enemigos opusieron realmente bastante resistencia, y el »fuego muy sostenido de fusilería que dirigieron á las masas, »aumentado con el de su artillería que jugaba contínuamen»te no fué bastante á detener por mas tiempo la marcha de»cida de estas denodadas tropas. Coronada la altura, los ene»migos se declararon en retirada; y seguidos vivamente se »desordenaron abandonando el resto de las posiciones y el blo»queo. Mientras este ataque tenia lugar, el brigadier Shelly »con el gruso de la caballería que desgraciadamente me era »inútil en aquel áspero y difícil terreno, maniobraba sobre »el flanco izquierdo. Asi ha cumplido Cabrera el juramento »que habia hecho de morir y no abandonar aquellos campos »hasta haber hecho que capitulara Lucena y las fuerzas que »allí se encontraban. Queda humillado su orgullo, batida to»da la faccion de estas provincias, y lo que me es aun mas »grato, el libertar los dos batallones de infantería, los 40 ca»ballos, y cinco piezas de artillería que con el general Aznar »se hallaban encerrados, y ya casi sin víveres.—Se me aca»ban de incorporar dichas fuerzas, al mismo tiempo que he »introducido en la plaza un numeroso convoy. Esta noche »camparán las tropas en las mismas alturas y posiciones que »ganaron. Muy satisfecho me hallo de las cualidades que re»conozco existen en ella. Tambien lo estoy de la inteligencia, »celo y valor que han desplegado los señores generales, gefes »y oficiales: varios han acreditado estas cualidades, derra»mando su sangre, y calculo que en la totalidad mi pérdida »será de unos 100 hombres fuera de combate.»

Es difícil explicar el entusiasmo que produjo en el ejército y en el pais esta victoria: sus resultados esperamos que sean grandes y provechosos, y que las provincias del *centro* mejoren sucesivamente la triste situacion en que tantos meses ha que yacen.

Las provincias y *el ejército de Cataluña* siguen fijando con interés la atencion pública, que observa con minucioso cuidado los resultados producidos, tanto en la parte militar como en la de gobierno y órden interior de aquella importante parte de la península, por la mudanza de la autoridad superior que allí mandaba. Graves cargos se han hecho por

la prensa diaria al general *Valdés* por sus célebres *medidas* contra los parientes de los que se hallen en las filas de la rebelion, y contra los habitantes que por una junta compuesta del gefe político, el comandante general, y un individuo de la diputacion provincial sean designadas con la vaga calificacion de *desafectos*: y á la verdad que mientras esta desafeccion no se demuestre por actos positivos, mientras estos no sean apreciados por los tribunales designados al efecto por las leyes, y mientras no se juzguen merecedores de una pena, los arrestos y prisiones, los embargos y ventas de sus bienes, la imposicion especial de servicios peligrosos y espuestos, y todas las demas *vejaciones* que en las referidas medidas se fulminan contra los llamados desafectos, jamás podrán merecer nuestra aprobacion, ni la de los que por las vias de la equidad y de la justicia desean llegar á establecer en su patria un régimen de legalidad, de órden y de libertad. Bien conocemos que en la deshecha borrasca que corre esta desgraciada nacion, y que en medio de los gemidos de las víctimas, que friamente sacrifica á sus cálculos ambiciosos el feroz extranjero, que acaudilla á los rebeldes de Cataluña, es muy difícil hacer oir las máximas suaves y templadas de una política justa y humana, y que las leyes tengan el minucioso y exacto cumplimiento que en los tiempos comunes y normales; por eso concebimos que en ciertos casos puedan las autoridades tomar con mucho tino y parsimonia medidas gubernativas contra algunas personas determinadas, que con su sola presencia ó influjo en algo pudieran perjudicar al órden público, ó á las operaciones de la guerra: pero de esto á dividir en clases la poblacion tranquila y obediente, á señalarla con diversas y peligrosas denominaciones, y á imponer á ciegas severas penas contra ciudadanos sumisos, de los cuales muchos serán sin la menor duda inocentes, hay una diferencia inmensa. Y no porque estas medidas no sean en nuestro entender justas, podemos tampoco mirarlas siquiera como convenientes. No lo son; y antes las reputamos por capaces de producir en el interior una irritacion ventajosa á los intereses y al aumento de fuerzas del pretendiente, y en el esterior como muy propias para que se forme de nosotros un concepto poco favorable y

honroso. — El distinguir y preferir al clero en estas mal calculadas vejaciones, es á nuestros ojos, prescindiendo de toda justicia, tan contrario á las mas triviales nociones de la política, que se debe seguir en la pacificacion de provincias sublevadas, que á nuestro entender puede la adopcion de semejante medida ser causa de inconvenientes graves, y de males imprevistos que contrarien directamente el objeto que se ha tenido presente al adoptarla: ¡ojalá que salgan fallidas nuestras predicciones, y que no se verifiquen en aquellas provincias los males que la historia manifiesta haberse siempre seguido de un proceder semejante! — Entre tanto esta conducta, tan escepcional y poco conforme á las leyes, nos ha parecido tanto mas extraña en el general Valdés, cuanto que en su alocucion del 2 de julio, quizá con no bastantes miramientos á su digno antecesor, no se detuvo en afirmar, que «sus primeras »atenciones se habian dirigido al restablecimiento del órden »legal, que se hallaba quebrantado, con menoscabo de la au»toridad real y del nombre mismo español.» Asi en tiempos turbulentos y de pasiones se disvirtua y altera la significacion natural de las palabras, y á la sombra de esta alteracion se cometen errores de grande cuantía y trascendencia. — Por lo demas la conducta suave y templada del general Valdés en otras cosas, su vigilancia y cuidado en conservar el órden público, y su aplicacion á los asuntos de la guerra, han merecido generalmente elogios, y nosotros unimos los nuestros á ellos, con tanto mas gusto, como incomodidad hemos sentido al censurar templadamente lo que á nuestros ojos son yerros y graves. — La guerra civil en aquellas provincias no ha hecho entre tanto, ni por una ni por otra parte, grandes progresos; y si los enemigos se han atrevido á aproximarse á Barcelona, lo que tiempo hacia ya que no osaban hacer, solo lo han hecho en rápidas excursiones, y á modo y semejanza mas bien de bandidos que de tropas regulares, y han sido siempre rechazados y escarmentados. Con todo esperamos que disposiciones mas eficaces repriman estas excursiones, y vuelvan á confinar á la rebelion en la parte montañosa del pais, ya que por de pronto no pueda desarraigársela enteramente del suelo catalan.

*Política interior.* Mientras arde asi, y se encrudece la guerra civil que devasta nuestro suelo, se desarrolla sucesivamente y toma un incremento inesperado el movimiento electoral, y casi hace separar la vista por algunos momentos de los horrores y destrozos, que por donde quiera presenta esta desgraciada nacion. Increible pareceria, á no estarlo viendo y palpando, que en las circunstancias en que se halla el pais, cuando no se disputa el poder, dislocado ya y fuera de su centro, cuando la cuestion electoral es tan secundaria comparada con la que se agita con las armas en la mano, y cuando otros mil síntomas persuaden la triste verdad, de que las instituciones políticas no pueden en la actualidad tener toda la consistencia é importancia que la constitucion del estado les concede; increible pareceria, decimos, que la contienda electoral tan íntima y profundamente hubiese agitado á los pueblos, y á los partidos que pugnan por atraérselos á su devocion y sistema. La nacion no ha desesperado aun de la causa constitucional; y la antigua y veneranda institucion de las cortes, legado precioso de nuestros padres, y elemento siempre de esperanza y de gloria para la monarquía española, tiene aun entre nosotros fuertes y robustas raices, á despecho de los enemigos del régimen representativo, de las ambiciones bastardas que juzgan, aunque no pueden desarrollarse suficientemente en las anchuras del campo legal, y sobre todo de los excesos y desafueros de los que, queriendo pasar por los amigos exclusivos de aquel régimen, le desacreditan y desconceptuan grave y cotidianamente. En medio de los males y sinsabores que nos cercan y amagan, es este un síntoma feliz, y un consuelo para los buenos ciudadanos; una advertencia y aviso para los que pudieran confundir el cansancio con la postracion, y los desahogos momentáneos de la impaciencia con los síntomas y efectos de un soñado desengaño.—Jamas efectivamente se ha visto tanto calor en la lucha electoral, ni se han notado tantos adelantos en las costumbres políticas que nuestro régimen exige. Las candidaturas de cada partido se han determinado en reuniones de electores convocados al efecto, y la mayor publicidad ha presidido generalmente á estos actos: la prensa de todos colores ha tomado una

gran parte en la contienda, y se han puesto en ejercicio todas las influencias sociales y políticas de los diversos partidos legales. No diremos que en todo esto no haya habido algunos excesos y demasías, y que no se hayan hasta dado algunos escándalos; nosotros los denunciamos y los deploramos los primeros, y exhortamos á todos los amantes sinceros de la libertad legal á que severamente, en cuanto esté de su parte, los censuren y repriman. Cuando nuestra educacion electoral se halle adelantada y arraigada, entonces, y no antes, estará afianzado el régimen representativo, y la discusion libre, mesurada y urbana que casi esencialmente le constituye. El mayor enemigo de todos los derechos políticos son sus mismos excesos y demasías: los desacreditan, y una vez desconceptuados, caen por sí mismos, ó se dejan abolir y arrancar con facilidad.

Ejemplo y muy reciente de esto tenemos en la libertad de imprenta. En las crónicas anteriores hemos deplorado y censurado á la vez los excesos y escándalos á que ciegamente se abandonaba una parte de la prensa diaria; y desde luego predijimos que los que asi abusaban de la libertad de imprimir, y asi la degradaban y desconceptuaban, serian sus mayores y mas peligrosos enemigos; que sus demasías comprometerian aquel derecho, y autorizarian las mas severas represiones. El efecto siguió muy de cerca á nuestra prediccion, y llegado el exceso á su colmo, y puesta en claro la ineficacia de los remedios legales, y amagando graves inconvenientes en que se dejasen continuar por mas tiempo escándolos de tanta magnitud y trascendencia; el gobierno, atropellando por todo, no solo trató de arrestar á un escritor público por medio de una providencia gubernativa, sino que suprimió un periódico, que por respeto á su estado y al de sus redactores nos abstendremos de calificar; pero que por respetos y consideraciones de otra clase no debemos tampoco nombrar.—Graves, y si se quiere de mal ejemplo, han sido aquellas medidas, y muy dura y fuerte censura han sufrido de parte de la prensa diaria; pero los escándalos que trataban de reprimir y contener eran tales, que el público las vió, sino con gusto y aprobacion, á lo menos con una total indiferencia: y preciso es con-

fesar, que si en alguna ocasion puede ser disculpable la infraccion de las leyes, con dificultad podrá presentarse ninguna otra en que haya mas motivos de justificacion. No disimularemos, sin embargo, que la libertad de imprenta ha sufrido una grave embestida, no solo con la providencia del gobierno, ilegal, como él mismo ha confesado y reconocido, ofreciendo dar cuenta de sus motivos á las cortes, sinó con la indiferencia del público y de los tribunales. Pero si en esto hay algun peligro para aquella libertad y garantía constitucional, ¿de quién será la culpa sino de los imprudentes, que con sus excesos han autorizado aquella represion, y la han hecho mirar como muy necesaria y merecida? Que este hecho sirva de aviso y de escarmiento á los amantes de la libertad de la prensa, y que acabe de persuadirlos, de que aquella libertad nunca estará mas segura, que cuando se haya guarecido bajo una lejislacion ilustrada y severa, que la guarde de sus propios escesos, y de la muerte á que por necesidad tienen que, mas ó menos temprano, conducirla.

*Política exterior.* Como habíamos anunciado y previsto, el gobierno francés ha tenido que dar amplias explicaciones sobre el comportamiento y conducta que piensa en lo sucesivo observar en los asuntos de España (1); y la guerra de la Península ha vuelto de nuevo á ocupar á la tribuna de la nacion vecina, y á manifestar otra vez el íntimo enlace que tiene con su política y con su régimen interior. Ni los trances y vicisitudes particulares que precedieron á la formacion del actual gabinete, ni el haberse abierto las cámaras sin la usada discusion del *mensage*, ancho campo en que se ventilan de ordinario todas las cuestiones y puntos de política exterior é interior; ni el haberse en fin agotado, digámoslo asi, la cuestion de España en los largos y trabajosos arreglos que precedieron á la actual combinacion ministerial, fueron parte ni motivo suficiente para que se dejase de tratar en pública discusion y debate aquella cuestion, de que, á pesar de ciertos esfuerzos y de ciertos intereses, no podrá la Francia desenten-

(1) En la sesion de la cámara de los diputados del 26 de junio.

derse jamás. El gabinete francés fué esta vez explícito; y aunque su política está aun lejos de corresponder ni á nuestros deseos, ni á lo que en nuestro entender exigen el leal desempeño de los tratados, y los deberes de la gratitud y buena correspondencia, todavía sus declaraciones y anuncios son de gran precio para la noble causa, que con tanto afan y sacrificios sustentamos. Aquel ministerio anunció altamente: 1.° que desechaba y repudiaba la política de su antecesor con respecto á España, y aun se permitió censurar ágriamente aquel tan imprudente como célebre y poco generoso *jamás*, que formulaba toda su política en el particular: 2.° que la Francia no toleraria el triunfo del Pretendiente; y que si llegase á ver que sin su intervencion directa era imposible que el gobierno constitucional triunfase en España, y que iba á vencer el Pretendiente, el gobierno y la cámara no titubearian en adoptar aquella medida, con tal que fuese explícita y públicamente reclamada por el gobierno español: 3.° que hasta el límite de esta intervencion directa y armada se proponia prestar á la causa de España todos los auxilios y socorros que sugiriese la política amistosa y favorable, que se habia propuesto adoptar: 4.° y finalmente, que aunque entre las medidas actuales no se hallaba (por causas especiales) la de que los buques de guerra franceses pudiesen desembarcar tropas, y disparar contra los enemigos de la Reina, todavía creia el gobierno, que si se presentase una ocasion en que el fuego de un buque francés pudiera decidir de un lance en favor de la Reina, no habria ningun comandante francés que resistiese á la tentacion de hostilizar á los carlistas. La oposicion se apresuró á tomar testimonio de estas declaraciones, y uno de sus caudillos, *M. de la Redorte*, despues de darse el parabien por haber provocado aquellas explicaciones, las reasumió á satisfaccion de la cámara diciendo, que segun ellas, *estaban los diputados en el caso de anunciar á sus comitentes y á la Francia entera, que tenian en la actualidad un gobierno que jamás sufriria una contrarevolucion en España.*— No deja de ser un hecho bien singular, que despues de estas declaraciones todavía los periódicos apologistas del anterior gabinete sostengan, que su política respecto de España era

igual á la anunciada por los ministros actuales: vanos esfuerzos que arranca el desengaño, y satisfacciones tardías á los cargos severos que hace y no podrá menos de hacer á aquel gabinete la Francia y la humanidad. Aun en las medidas, á la verdad no muy extensas, de auxilio y cooperacion actual, hay diferencias muy notables entre las del uno y el otro ministerio; pero, aunque no las hubiera aparentes, siempre habria la íntima y sustancial de que aquellas medidas eran para el gabinete de 15 de abril el término de su buena voluntad y esfuerzos, y para el de 12 de mayo el principio y punto de partida de una política nueva, mas generosa y amigable: eran el *maximum* para el primero, para el segundo el *mínimun*, de lo que en nuestro auxilio se proponian hacer. Pero siempre sin embargo es satisfactorio ver á los indiferentes con la noble causa de España vindicarse de semejante nota, y dolerse de que se les tenga por nuestros desafectos, ó por menos amigos que los demas.

Otra cuestion de mas grave y trascendental importancia ocupó tambien en los primeros dias del mes actual á los representantes de la nacion francesa; hablamos de la *cuestion de Oriente*: Presenta de particular esta cuestion el versarse principalmente sobre intereses materiales, y sobre el ya casi olvidado *equilibrio* de las potencias europeas; y á primera vista ofrece el aspecto de un *anacronismo*, en los tiempos presentes en que las contiendas de la guerra y de la diplomacia han tenido de muchos años á esta parte por casi exclusivo objeto la victoria ó la destruccion de algun principio político. Pero la magnitud de la cuestion de intereses materiales es tal, que subordina y somete á su influjo la índole é inclinaciones del siglo, y hace callar por un momento á las exigencias de los principios y creencias. Verdad es que la cuestion de Oriente lleva en su seno la libertad ó esclavitud de los estados europeos, y el porvenir de la civilizaciom del mundo, que necesita de aquella libertad para existir y desarrollarse. Jamás ocupó á la gran república europea asunto de tanta magnitud y trascendencia; y ya por esta causa como por su enlace con la terminacion de la guerra civil de la Península, constante objeto y anhelo de nuestros votos y esfuerzos, daremos aquí

una ligera idea del orígen y estado del gran conflicto que tiene en espectacion al mundo entero (1).=El Oriente, aquel Oriente que tantos sustos y temores causó á la Europa cristiana en los dias de su poder y fortuna, desfallece y muere en una lenta agonía, y su muerte vuelve á ser orígen de nuevos temores y de mas grandes peligros y azares. La Turquía es ya un cadáver, que solo se tiene en pie por agenos esfuerzos; pero estos esfuerzos ni podrán volverle á la vida, ni impedir su total aniquilacion, ni que quede *yacente* su inmensa y preciosa herencia. ¿Quién la recogerá? ¿Quién la sucederá en la

(1) He aquí una ligera reseña de los sucesos que han precedido al estado actual de los negocios de Oriente.—La Turquía, despues de las dolorosas pérdidas en la Grecia, y de la catástrofe de Navarino, se vió envuelta en una guerra desastrosa con la Rusia; y próxima á sucumbir. La Rusia, haciendo entonces pasar por generosidad los cálculos de una política sagaz y profunda, retrocedió en sus conquistas; pero dejando debilitada á su rival por sus pérdidas materiales, y por las que envolvia el tratado de Andrianópoli (2 de setiembre de 1829), y en la necesidad de acudir en sus apuros á socorros extraños para poder sostenerse. Entonces cambió de política; á las miras de una conquista, que no le hubiera tolerado la Europa, substituyó las mas disimuladas, aunque no menos eficaces de la alianza y del protectorado, y se ofreció como un amigo á la misma potencia que acaba de abatir y debilitar. Muy pronto fué necesario á la Turquía acudir á sus buenos oficios; y la Rusia debió complacerse al ver el fruto precoz de su política sagaz.—El virey de Egipto Mehemet-Alí, ensoberbecido con su poder, y revolviendo quizá en su ánimo el cumplimiento de los grandes destinos á que parece llamado por la providencia, pretestando quejas y agravios contra el bajá de Acre, pidió permiso á la Puerta para invadir la Siria y castigarle. Por mas que esta peticion alarmase al Divan, no se decidió con todo á negarla por de pronto, sino que adoptó medios evasivos, cuyo objeto no pudo ocultarse al viejo y sagaz virey: y solo cuando las circunstancias parecieron oportunas, se opuso la Puerta decididamente á aquella expedicion. No detuvo esto á Mehemet; y su hijo Ibrahim al frente de un numeroso ejército invade la Siria, se apodera de San Juan de Acre, bate y derrota los ejércitos del bajá y los del sultan, y despues de varias vicisitudes destruye enteramente el ejército turco en la jornada de Koniah. Patente tenia entonces y desembarazado el camino de Scutari y la conquista de la Anatolia; pero las gestiones de la diplomacia europea alarmada con aquellos sucesos y las órdenes de su padre, detuvieron á Ibrahim en Kutahia; y en virtud del convenio celebrado en esta ciudad por mediacion de los agentes europeos (abril de 1833) retrocedió hasta los confines de la Siria, cuyo gobierno, igualmente que el del territorio de Adana, se habia concedido á su padre en virtud de declaraciones consiguientes al convenio de Kutahia.—Pero entretanto la derrota de Koniah habia llenado de espanto á la Puerta, que en los primeros momentos de terror reclamó con urgencia los socorros de la Rusia; no se hizo esta de rogar, y al momento arribó á las playas de Constantinopla una escuadra rusa con órdenes de proteger al sultan, y de no retirarse hasta de-

posesion de Constantinopla y de Alejandría, aquellas dos posiciones únicas en la superficie del globo, destinadas á ser las escalas del comercio entre la Asia y la Europa, y cuya posesion daria tal preponderancia á las naciones que la obtuviesen, que podria verse comprometida la libertad de la república europea, libertad que lleva en su seno (como decia M. *Jauffroi*) el porvenir de la civilizacion?—He aquí reasumido en breves palabras lo mas importante de esta cuestion; la clave que explica y aclara todos los hechos, todas las gestiones, y todos los temores y peligros.—Si la Turquía pudiese convalecer, si pu-

jar establecida la paz. Alarmó esto, como era natural, á las potencias europeas, y quizá por esta causa apresuraron la paz, resultado del convenio de Kutahia, y la retirada de la escuadra rusa que tuvo efectiva é inmediatamente lugar. Pero la Rusia habia sabido bien aprovechar los momentos de intimidacion y de terror; y mientras los enviados de las demas potencias arreglaban las diferencias del sultan y de su rebelde vasallo, el conde de Orloff concidia con el mayor sigilo con el sultan, el célebre tratado de 8 de julio de 1833 ó de Unkiar-Skelessi, que bajo las apariencias mas naturales y sencillas hace á la Turquía poco menos que vasallo de la Rusia. En virtud de este tratado la Rusia se obliga á dar á la Turquía, en el caso de verse atacada, todos los socorros que reclame tanto de mar como de tierra, y la Turquía por su parte á cerrar el paso de los Dardanelos á los buques armados de cualquiera nacion que se halle en guerra con la Rusia. No se dejaron engañar los gobiernos europeos de la aparente sencillez del tratado; conocieron toda su trascendencia y alcance, y se apresuraron á protestar en toda forma contra él.—Si el tratado de Unkiar-Skelessi dejó descontenta á la diplomacia europea, el convenio de Kutahia, impuesto por ella á las partes beligerantes, no las dejó tampoco satisfechas: y al mismo tiempo que dolia al sultan haber cedido ante la rebelion de un vasallo, y haber aumentado su poder con la cesion de la Siria; Mehemed se indignaba de que á pesar de sus esfuerzos y victorias, y de su poder de hecho, no pasaba legalmente de un simple bajá ó gobernador, sin derecho alguno que trasmitir á su familia sobre el estado que habia sabido formar. Bien se manifestaron las intenciones del sultan, cuando animado por las rebeliones de la Siria contra Mehemet, se disponia á apoyarlas y á arrebatarle la presa; y las de Mehemet cuando años pasados quiso declararse independiente y soberano del Egipto. Las potencias europeas, deseosas de evitar un conflicto, y sobre todo la aplicacion del tratado de Unkiar-Skelessi, que no podria menos de producir una guerra general, han contenido hasta ahora los ímpetus guerreros del sultan y del virey: la muerte del primero acaba recientemente de suspender las hostilidades ya inminentes, y de favorecer sus esfuerzos por la paz; pero que esta se logre sólidamente afianzar, es lo que nosotros deseamos mas que creemos.—Escritas é impresas ya estas líneas llega la noticia de la completa derrota del ejército turco por el de Ibrahim en las cercanías de Alepo; este acontecimiento que ha disipado las esperanzas, que habia hecho concebir la muerte del sultan, viene á complicar la cuestion y acrecentar la inminencia del gran conflicto que se prepara; pero aun no se pueden determinar todas sus consecuencias.

diera resucitar á una nueva vida, y presentar alguna probabilidad y contingencia de vitalidad y de vigor, el *statu quo* que parece ser la política ostensible de la Francia y de otras naciones, pudiera ser conveniente, tendria un objeto determinado, y sobre todo una explicacion. Pero la muerte de la Turquía es un hecho ya irreparable y providencial, y desde muy atras previsto y anunciado.—La pujanza y el vigor, que por tantos siglos tuvo este imperio, los tomaba principalmente de la singular institucion de los *genízaros*: esta milicia fué por mucho tiempo superior á la de las demas naciones europeas, ya por su fuerte y robusta organizacion, y ya por la ventaja inmensa que llevaba á los soldados feudales y tropas colecticias de la edad media, y á los aventureros y mercenarios de tiempos posteriores. Pero á medida que los demas estados europeos iban sucesivamente perfeccionando sus instituciones militares, é introduciendo y mejorando la importantísima de las *fuerzas permanentes*, los genízaros decaian en vigor y en disciplina, y eran un obstáculo á toda mejora interior, por sus inmensos privilegios, y por su funesta tendencia á la sublevacion, y al asesinato de los sultanes que en algo osaban menguar sus preeminencias é influjo. La marina turca, por otra parte tan formidable antes y amenazadora, jamás pudo reponerse enteramente del golpe de Lepanto, ni recobrar la superioridad antigua, y la Turquía fué lentamente perdiendo toda aquella fuerza y ferocidad que caracterizaba sus primeros ataques é incursiones. A estas causas de debilidad se allegaba el espíritu de rebelion, que animaba á los gobernadores y bajás, que no siempre sufrian pacientemente la tiranía de un gobierno dominado constantemente por el desenfreno de una soldadesca brutal, ni apretaban á su garganta el cordon fatal que les mandaba la Puerta con la sumision y prontitud que esta deseaba. Las continuas revoluciones y mudanzas de Constantinopla debilitaban el poder central, y afirmaban por el contrario el de los vireyes y gobernadores de las provincias. Sobrevino en esto la insurreccion de la Grecia, las reformas precipitadas é impopulares del sultan Mahamud, la destruccion de la escuadra turca en Navarino, la campaña desgraciada contra la Rusia, el esterminio de los genízaros, la division intestina ori-

ginada de las violentas reformas intentadas, y sobre todo el poder, el genio y el ascendiente del virey de Egipto Mehemet-Alí, y los talentos guerreros de su hijo Ibrahim-Bajá; y la Puerta, aquejada por tantos males hubiera ya sucumbido y desaparecido del mapa de las naciones, á no ser por la solicitud y el amparo de las potencias Europeas. Por ellas retrocedieron los rusos en su marcha victoriosa sobre Constantinopla á las dos jornadas de sus murallas, y por ellas el vencedor Ibrahim se retiró á los límites de la Siria, cuando desbandado el ejército turco en Koniah ninguna oposicion podia encontrar en sus adelantos y conquistas. Está, pues, demostrado que la Turquía, á menos que un nuevo principio de vida no se desarrolle en su amortecido seno, no puede existir como nacion independiente, y que sus dominios, ó su protectorado cuando menos, tienen que pertenecer á una ó mas naciones extrañas. La mas inclinada á apoderarse de esta importante presa, la que con mas ahinco y constancia marcha á este objeto con una política admirable y constante, es precisamente la nacion en cuyas manos pudiera ser mas fatal al género humano la preponderancia aneja á aquellas posesiones: la Rusia. El dia en que este coloso inmenso, dueño de Constantinopla y señor de los Dardanelos, pueda desde el polo, que oculta y asegura el centro de su poder, dominar en el mediterráneo, enviar sus escuadras del mar negro al mar de Grecia y de Italia, é influir de este modo en el destino de las naciones mas meridionales y separadas, la libertad de Europa peligra, y con ella los destinos y el porvenir del mundo: nada será capaz de poner coto á un poder, que sin este aumento, y sin el que debe naturalmente darle el desarrollo de su naciente civilizacion, oprime ya y sufoca con su peso á los antiguos pueblos europeos, sobre los que gravita con su inmensa mole. A vista de este peligro comun callan las cuestiones de principios, cejan las antipatías políticas, y se amansan los ocultos odios. El Austria y la Prusia absolutistas se entienden con la Francia revolucionaria, y hasta la Inglaterra aparenta olvidar sus miras al dominio de Alejandría y del mar Rojo, y hace causa comun contra la Rusia. El objeto ostensible de sus esfuerzos es mantener el estado actual de cosas, impidiendo la inminente coli-

sion de la Turquía y del Egipto, y dando á las relaciones de estos dos paises una base mas firme y duradera. Pero esta *política de surtido*, si podemos espresarnos de este modo, no puede ser sincera: para que lo fuese era preciso que la animase una conviccion, la de que arregladas las diferencias entre el Sultan y su orgulloso vasallo, podia darse todavía consistencia y vida propia á la Turquía, y está conviccion nadie la tiene. Por esto al trabajar ostensiblemente en favor del *statu quo*, todos piensan en la eventualidad de una particion de los estados turcos, y en proporcionarse medios de obtener en la particion lote crecido. Esto da naturalmente orígen á sospechas y desconfianzas recíprocas, que si unas veces las sufoca el temor y el peligro comun, renacen otras con vigor, y entibian el afecto y los esfuerzos necesarios para conseguir el intentado propósito. La Prusia teme que la Francia, á trueque de recobrar sus importantes fronteras del Rin, se avenga y entienda con la Prusia, pronta á comprar con semejante concesion el dominio de Constantinopla: iguales recelos asisten respecto de la Inglaterra por su interés en monopolizar el comercio de la India, y en apoderarse del antiguo camino de Suez y del mar Rojo, y á su vez no dejan tambien de suscitarse sospechas de que engrandecimientos territoriales, á costa de los estados pequeños, pudieran aquietar los sobresaltos del Austria y de la Prusia, y asegurarlas en sus temores y recelos.=Pero entre tanto predomina la idea de un nuevo arreglo entre el Sultan y su vasallo el de Egipto, que determine y afiance los derechos respectivos, mal definidos en el convenio de Kutahia, y y el proyecto de substituir el protectorado de todas las grandes potencias europeas, al que la Rusia ejerce respecto de la Turquía en virtud del tratado de Unkiar-Skelessi, cuya espiracion está ya próxima. Este arreglo, dando una existencia legal al poder de hecho suscitado en Egipto, y asegurando por algun tiempo la valetudinaria existencia de la Turquía, dilataria tal vez por algun tiempo el gran conflicto que amaga; pero no le evitaria. Todo indica que este conflicto es providencial, y quizá destinado á romper los límites que la Turquía opone á la invasion de la civilizacion occidental en el Oriente, y á dar nueva base, é infundir nueva vida á aque-

llos imperios que caducan bajo la impotencia de su vieja y estacionaria civilizacion. El Egipto no hace temer tanto por la Turquía como un peligro, sino como un síntoma: no es el golpe de la piedra que se desprende del edificio lo que se teme é inquieta, sino la disolucion, el desenlace y la ruina que su desprendimiento supone. La separacion del Egipto y de la Siria, el de la Grecia, el de la Moldavia y la Valaquia, y el mas ó menos pronunciado de otras provincias, manifiesta la disolucion que devora las entrañas del imperio turco, y que á pesar de todos los esfuerzos de la diplomacia europea, el trono de los sultanes se derrumba y desploma.—Las naciones europeas necesitan, pues, prepararse para la gran contienda y conflicto, que tan de cerca é inminente amaga, y desembarazarse en el entretanto de otros empeños, menores sí; pero que llegado el caso pudieran crecer, y convertirse en grandes peligros y embarazos.=Solo por esta consideracion, aunque tantas otras no lo persuadieran, debian las naciones europeas, y señaladamente Francia é Inglaterra, poner un término á la cuestion de España, madura ya, y en disposicion de recibir una solucion racional y duradera. Solo por esta consideracion, aunque otras razones no hubiera, creeríamos nosotros que al fin y al cabo tendrán precision de hacerlo.

En medio de sucesos y espectativas de tanta magnitud é interés pasan como inapercibidos otros, que no dejan de tener tambien su importancia, y que revelan un vicio social en las naciones mas adelantadas de la Europa, en que mas desarrollo han recibido la civilizacion y las instituciones políticas que es llamado á plantear el siglo en que vivimos. Hablamos de las convulsiones interiores que han agitado á la Francia, y que en la actualidad conmueven algunas ciudades de Inglaterra: acontecimientos, si se quiere pequeños como males ó peligros actuales, pero tal vez grandes como síntomas y revelaciones de un mal agudo y profundo.=En la cámara de los pares franceses, constituida en tribunal de justicia, se ha ventilado últimamente el proceso de la sublevacion, que ensangrentó á París á mediados de mayo último, y durante la crisis ministerial á que puso término. En el debate judicial y en el brillante informe de M. *Merillhou* se ha llegado á poner

en claro la índole de aquel inesperado movimiento, el objeto y tendencias de los sublevados, y las doctrinas, si asi pueden llamarse, de las sociedades secretas que los dirigian. Por absurdas y antisociales que parezcan estas doctrinas, por mas imposible que sea su aplicacion, y por mas que esten en oposicion directa con todos los intereses existentes, no deben los gobiernos descuidarse en sufocarlas, no solo con la enérgica represion y castigo de los sediciosos y conspiradores, sino mejorando gradualmente la condicion de aquellas clases en que pudieran semejantes doctrinas encontrar numerosos y ardientes prosélitos. La coincidencia de las tentativas de esta clase, aunque disfrazadas mas ó menos con pretestos diferentes, en Inglaterra, en Francia y aun en España, donde ciertas publicaciones manifestaban ya igual tendencia y espíritu; los trastornos y alborotos á que estan dando lugar en Birmingan y otras ciudades de Inglaterra, abundantes en proletarios, y sobre todo la clase de hombres á que se dirigen estos nuevos apóstoles de sedicion, y las cómodas teorías que les predican, deben empezar á inspirar ya sérios temores, y á prevenir á los gobiernos constitucionales en que principalmente se desarrolla esta calamidad. El mal que hasta ahora es leve, puede con facilidad agravarse, sino se reprime y se extingue de raiz, y sino se procuran cegar sus manantiales. Cuando se haya mejorado debidamente la condicion de las masas populares, los apóstoles del despojo y de las leyes agrarias, los predicadores contra la propiedad y las existencias y derechos adquiridos, no tendrán agentes dispuestos á seguir sus inspiraciones, y á ser ciegos instrumentos de sus ambiciosos proyectos.

El tribunal de los pares, despues de un juicio público y solemne, condenó á muerte al gefe de los sublevados *Barbès*, reo ademas de varios homicidios, y á otras penas menos considerables á los demas cómplices. El rey sin embargo ha conmutado la pena de *Barbès*, y ha reputado por bastante fuerte á su gobierno, para establecer casi como principio la abolicion de la pena de muerte en los crímenes políticos. Esta medida es grave, y no es fácil prever sus resultados. Es de creer que en lo sucesivo la represion inmediata de los sublevados por la fuerza armada se agrave y acreciente, cuando los directamen-

te ofendidos no esperen como hasta aquí ser satisfechos por los tribunales, y que esto enmiende en algo lo peligroso de aquel proceder, dando quizá orígen á nuevos inconvenientes.=Entre tanto envidiamos á la Francia su magnífico *tribunal de los pares* para los grandes atentados y crímines políticos. Solo un cuerpo elevado á su altura, interesado en el sostenimiento de la constitucion del estado, de la que forma una parte muy principal, capaz de combinar las estrictas leyes de la justicia con las contemplaciones y miramientos de la razon de estado, y de comprender toda la trascendencia y alcance de los hechos que se le cometen, puede conocer de aquellos atentados sin un peligro grave para la sociedad ó para los acusados. Un tribunal particular ni puede tener la independencia necesaria para arrostar la indignacion del partido vencido, ó las exigencias del vencedor, ni ofrecer á la sociedad ni á los culpados las mismas prendas de acierto y de imparcialidad. Sus fallos no tendrán tampoco la misma fuerza; los de un tribunal estarian tal vez en oposicion directa con los de otro segun el espíritu del jurado, y no habria sistema ni concierto en uno de los polos del gobierno, como en frase de la política antigua solia llamarse, y no sin razon, al castigo de los crímenes y delitos. La Francia ha conocido todas las ventajas de esta institucion conservadora y central; y á pesar de los clamores de los interesados en el trastarno y en la subversion del estado, diariamente le da nuevas aplicaciones y ensanches, con beneficio de la estabilidad del gobierno y de la pública libertad.—¿Convendria tal vez introducir en el régimen de la España una institucion análoga? Cuestion es esta que por su importancia quisiéramos ver ámpliamente dilucidada, y sobre la que tal vez daremos otro dia mas extensamente nuestra opinion.

31 de julio de 1839.

# REVISTA DE MADRID.

## BIOGRAFIA CONTEMPORANEA.

## MAHMUD II [1].

Kan y Padischah, Sultan de los Osmanlies, 29.° soberano de la raza de Osman, 26.° Gran Sultan, y 21.° Califa, la *sombra de Alah sobre la tierra*, monarca absoluto, que á pesar de estar dotado de la voluntad firme que de ordinario poseen los hombres revestidos de un poder despótico por derecho de nacimiento, no ha podido sujetar, sino despues de una lucha de 19 años, la rebelion en las provincias de su imperio, y la la indisciplina de los genízaros en su capital; hechos que evidentemente descubren una grande impotencia en el gobierno actual de Turquía. Mahmud II nació en 2 de setiembre

(1) La importancia de los sucesos de Oriente y la inesperada muerte del sultan Mahmud II, nos han hecho creer que seria del gusto de nuestros suscritores la biografía de aquel monarca. Asi pues la hemos formado, teniendo á la vista los datos mas verídicos que hemos podido encontrar, y la publicamos en este número, anteponiéndola á otras de no menor interés que teníamos preparadas, y que insertaremos en los siguientes. Nos hemos extendido sobre las causas que han traido la cuestion de Oriente á la situacion actual, en cuanto lo permiten los límites de un artículo, en la opinion de que no disgustará el estar al corriente de acontecimientos de tanta magnitud.

de 1789, y era el hijo segundo de Abdul-Hamid, muerto en 20 de julio de 1785; fué educado en el antiguo serrallo por los *codjas*, con cuidados casi iguales á los que tenian los *pullaris* de la antigua Roma por los pollos sagrados que presidian á los destinos del pueblo rey. Selim III, durante su cautiverio, educó á Mahmud, y le enseñó á expresarse bien en turco y en árabe; pero no imitaba este su clemencia y generosidad, y continuaba en ser tenaz, inexorable, violento y cruel. Su hermano mayor, Mustafá IV, que al subir al trono á consecuencia de la revolucion de 1807, no queria tener que temer á ningun pretendiente á la corona, dió órden de matarlo; pero el pagador del ejército Ramir-Effendi, á la cabeza de 23 albaneses, se apoderó de la persona del jóven Mahmud, y le salvó la vida. Mas adelante, el 28 de julio de 1808, el atrevido Bairaktar, bajá de Ruscsak, destituyó á Mustafá IV, y ciñó á Mahmud la espada de Osman. En el mes de noviembre siguiente, irritados los genízaros con las innovaciones militares del gran visir Bairaktar, atacaron el serrallo, y aquel ministro se voló junto con sus enemigos, despues de haber hecho dar la muerte á Mustafá y á su madre, á quienes tenia prisioneros. Tuvo lugar este suceso el 16 de noviembre de 1808. La lucha entre los *seïmens* (asi se llamaban las tropas equipadas á la europea, y que Mahmud habia declarado querer conservar) y los genízaros, antigua fuerza del imperio, duró 36 horas en el serrallo y en la ciudad, en medio del saqueo y del incendio. Triunfaron los rebeldes, y Mahmud se vió forzado á parlamentar con ellos, y á suscribir á todas sus exigencias. Ninguna mejora era ya posible, despues de tales horrores, á pesar de que insistia Mahmud en su voluntad de hacerlas: todo lo conseguian los genízaros por medio de la violencia, la destitucion y muerte de los gefes militares, y de los ministros que intentaban establecer el órden y la disciplina en las tropas. «Mahmud, dice M. de Pouqueville, para afianzarse en el trono, manchado con la sangre de su tio Selim y de su hermano, hizo estrangular al hijo de Mustafa IV, que solo contaba tres años, y encerrar en sacos y arrojar al Bosforo á tres sultanas que se hallaban en cinta.» Asi es que quedó el último y único vástago de la

raza del profeta. Con él se sentó en el trono el terror, y su voluntad se manifestaba por actos de una sangrienta crueldad. Sin consejeros, sin dinero, y casi sin ejército, tenia que proseguir la guerra contra la Rusia, y combatir á los Servios. Por último, despues de agotados todos los recursos del Estado, el Divan, dejándose guiar por el poder de la Inglaterra, concluyó con la Rusia la paz de Bucharest (28 de mayo de 1812) burlando las esperanzas de Napoleon que de acuerdo con la Prusia, habia proclamado la conservacion de la integridad de la Turquía. La predileccion que aparentaba tener por la civilizacion europea aquel dueño absoluto de la vida y haciendas de 25 millones de hombres, distaba mucho de ser sincera. Educado en el serrallo, en donde la fovorita ó sultana madre, conforme con el uso, no da á su hijo otro nombre que el de *Leon mio! Tigre mio!* Mahmud no respetaba ley alguna, y solo cedia á la necesidad. Los horrores que acompañaron á su ascenso al trono, y los peligros que sin cesar le han rodeado, debieron endurecer su corazon, y persuadirle de que la energía consiste en la crueldad.

Como todos los sultanes deben dedicarse á un arte, Mahmud escogió el de la caligrafía, y adelantó mucho en él. Engreido con esta ventaja, resolvió escribir él mismo sus órdenes personales (*Kiatsherifs*), y redactar un diario de sus pensamientos. No tardó en ser tan grande la cantidad de papeles que tenia en su sofá, que le obligó á tomar un archivero de toda su confianza. Confirió aquel encargo á su barbero (*Berber-Bachi*), que no sabia leer ni escribir; pero á quien por lo mismo consideró mas digno de obtenerla. Mahmud tenia ademas otro favorito, Khalet-Effendi, cortesano solapado, cuyas innobles bufonadas le agradaban, y que por este medio le dominaba. Este hombre, que fué en un principio secretario del director de las carnicerías de Constantinopla, y despues embajador de Selim III, junto á Napoleon (en 1806), fué conducido á Mahmud desde los cafés de Galata, por Berber-Bachi, su íntimo amigo; y los dos fueron el centro de las intrigas que se extendian desde el serrallo á las provincias. Khalet reunió, por medio de los regalos que aceptaba, riquezas inmensas, y su influencia no tardó en ser tan

grande que dirigia él solo al Divan lo mismo que al Sultan. No pudo conseguir, sin embargo, que el Mufti le admitiera entre los ulemas, pues que esta casta privilegiada le rechazaba porque era hijo de un pellejero, y hombre mundano que bebia vino; pero hizo desterrar al Mufti, y su sucesor y el nuevo gran Visir hicieron cuanto querian Berber-Bachi y Khalet Effendi. Khalet no aceptó ningun gran destino, con el objeto de evitar toda responsabilidad en el caso de que salieran mal los proyectos que él aconsejaba; pero en desquite partia el botin de los gobernadores que saqueaban las provincias, y corrompia los miembros del Divan, haciéndolo de modo tal, que ni una sola queja contra él llegó á oidos del Sultan. M. Pouqueville pretende que el emperador mismo partia con sus favoritos las multas impuestas á los grandes. Sin embargo, Mahmud tenia una conducta altiva y firme con los gabinetes cristianos. La pronta administracion de justicia en la capital, unida á una policía severa que vigilaba él mismo saliendo de noche disfrazado, ha probado que tenia á un tiempo energía y sagacidad. Con todo, los altos funcionarios y los hombres poderosos fueron siempre juguete de sus caprichos, y víctimas de su avaricia y de sus recelos. No habia grande alguno del imperio, bien fuese inocente ó culpable, que tuviera seguridad en su vida ni en sus bienes; de aquí previno la inclinacion general de los turcos á las sublevaciones, y el maquiavélico sistema del Divan, de atizar á los sátrapas unos contra otros para que fueran instrumentos de su propia destruccion; de desterrar á los mas atrevidos y odiosos depedradores, y de hacer estrangular, bajo cualquier pretesto, á los ejecutores de las órdenes de destierro, para apoderarse á la vez de los tesoros de unos y otros. Asi es, que el gobierno de Mahmud era una lucha continua entre la traicion y la revuelta, lucha que ha hecho á la Puerta mas y mas dependiente de la voluntad de los sátrapas poderosos y felices, y de las victorias de las poblaciones atrevidas y resueltas. Asi fué como lograron los servios substraerse de la dominacion del Bajá de Belgrado, y hacerse dueño absoluto del Egipto, Mehemet-Ali-Bajá, el vencedor de los Wahabitas y del Bey de los mamelucos; asi fué como los bajalatos de Romelia, Viddin, Da-

masco, Trebizonda, San Juan de Acre, Alepo, Bagdad, Latakieh y otros, cambiaron sus opresores despues de sangrientas insurrecciones; asi el temerario y solapado Ali-Bajá de Janina, se erigió en soberano independiente del Epiro. Mahmud, para apoderarse de los bienes de este Bajá, instigado por Khalet-Effendi, hizo que le declararan culpable de alta traicion; queria despojar aquel tirano, y recompensar algunos otros sátrapas del pais que él habia saqueado. Aquella medida, que comprometió á la Puerta en una guerra civil, en la que descubrió su debilidad, desesperó á los griegos, y les hizo empuñar las armas para proteger su religion y conquistar su libertad. El embajador británico comunicó el plan de los griegos al gobierno turco (1), y Khalet-Effendi resolvió esterminarlos. «Todos los cristianos, que puedan hacer uso de las armas, dice este último, en nombre de Mahmud, al seraskier Ismael y á Kurschid-Bajá, serán muertos. Los jóvenes serán circuncidados; se organizarán con ellos tropas que se instruirán á la europea, y para no ofender á los ulemas, se les llamará genízaros.» Despues de la caida de Ali, Kurschid-Bajá recibió del gran señor la órden de matar á toda la poblacion del Epiro, sin exceptuar las mujeres ni los niños, de exterminar los Moreotas, y devastar toda la Morea (2).

Cuantas medidas excitaron el fanatismo de los musulmanes de la capital y las provincias, el armamento de los verdaderos creyentes, las profesías favorables publicadas á nombre del profeta, la proscripcion y muerte de los ricos, la profanacion de las irglesias, &c. salian, como dice M. Pouqueville, del Serrallo, y era su autor Khalet. La crueldad y la avaricia eran el móvil de las atrocidades de Mahmud y su favorito, los cuales por otro lado con pastorales arrancadas al patriarca, y con falaces promesas de amnistía, procuraban desarmar á los griegos. El Gran Señor estaba en su palacio cuando se ajustició, aunque inocente, al príncipe Constantino-Morusi; y vió tambien con la mayor sangre fria desde un *Kiosque* de su serrallo, como arrastraban los judíos por las calles y arro-

(1) Véase la *Historia de la regeneracion de la Grecia* por Pouqueville, volúmen II, página 171 y siguientes.

(2) Véase al mismo autor, tomo III, página 385.

jaban al Bosforo los cadáveres del patriarca Gregorio y de los miembros del sínodo; vió con igual impasibilidad el espantoso suplicio de gran número de ricos negociantes, de cambistas y banqueros de la Puerta. De esta suerte justificó él título de *Khunkiar*, que usaba en su calidad de Sultan, y que significa *degollador*.

Finalmente, cuando Mahmud hubo esterminado á sus enemigos en la capital y en los dos principados donde principió la insurreccion; despues de vencidos los sátrapas rebeldes con los esfuerzos de otros bajás ambiciosos; y cuando vió á sus pies la cabeza del terrible Alí; cuando por la mediacion de la Inglaterra, hubo hecho la paz con la Persia en 1823, la cual puso término á una guerra poco gloriosa; y cuando ya nada tenia que temer de los Wahabitas, aumentáronse su orgullo y su obstinacion, y fué mas arrogante, mas cruel todavía. Hizo matar á los hijos y los nietos de Alí, el cual se le habia sometido bajo su promesa de salvarle la vida. Inflexible en su sistema de exterminar á los rajahs, se resistió á las justas reclamaciones de las potencias europeas, y solo les hizo algunas ligeras concesiones relativas al restablecimiento de las iglesias destruidas, y á los intereses comerciales. En cuanto á la Moldavia y la Valachia, no consintió en evacuarlas hasta el 23 de junio de 1824, despues de tres años de mediacion de parte del embajador de Inglaterra. A las representaciones que le hizo el cuerpo diplomático sobre la muerte de los prelados, dió la altanera contestacion siguiente: «el Sultan es un soberano obsoluto é independiente; y no ha de dar cuenta á nadie de sus acciones.» Negóse tambien á enviar un plenipotenciario á Verona. Sin embargo, Mahmud temblaba cuando los genízaros alborotaban la ciudad con incendios, asesinatos y robos. Para tranquilizar á aquel populacho, todo lo sacrificaba; los hombres mas distinguidos, sus mas próximos parientes, sus amigos mas íntimos y antiguos, y hasta sacrificó á Khalet-Effendi, que le era indispensable. Los genízaros consideraban á este favorito como la causa primera de la perjudicial insurreccion de los griegos; veian en él al autor de todas las medidas opresivas dictadas para subvenir á la escasez de dinero que tenia el gobierno, al paso que reinaba en el serrallo la mayor

prodigalidad. Fijábanse pasquines que le irritaban; en los cuerpos de guardia se cantaban coplas satíricas contra la Khasnadar-Ustá, favorita del Sultan, la cual, decian, costaba mas á aquel príncipe que el mantener un ejército. A los ruegos de esta mujer ordenó el Sultan que se tratasen con consideracion las ciudades de Scio, que suministraban al harem objetos de lujo. En vano Khalet hizo dar muerte á generales á quienes atribuia los sucesos de la Grecia, y á griegos de distincion que señalaba cómo traidores; en vano distribuyó oro á manos llenas entre los rebeldes; los grandes del imperio trabajaban por derribarle, porque solo él tenia la confianza del gran señor; porque de él y sus hechuras, del gran visir Salif-Bajá y del Mufti, se tenia la opinion de que intentaban reemplazar á los genízaros con tropas regulares. En fin la sublevacion estalló en 1822. El Sultan desterró de la capital á aquellos dos grandes funcionarios, lo mismo que á Berber-Bachi y Khalet-Effendi; fueron destituidos y muertos un gran número de empleados públicos, y la Khasnadar-Ustá, despues de haber recibido un fuerte castigo del gefe de los aunucos, fué encerrada con varias otras odaliscas en un lugar de correccion del harem. Khalet conservó todas sus riquezas, y acompañado de numeroso séquito pasó á IKonium, sitio de su destierro; pero los enemigos del ex-favorito, no satisfechos con aquel castigo, excitaron sin cesar al Sultan á que confiscara sus bienes, y el codicioso monarca no tardó en efecto en expedir un firman que pronunciaba la sentencia de muerte de Khalet, el cual fué extrangulado el 6 de diciembre por el Agá de los genízaros, á pesar de tener en su poder un salvo conducto escrito de puño del Gran Señor. Los amigos y protegidos de Khalet sufrieron igual suerte.

Desde aquella época hacia Mahmud cuanto pedian los genízaros por medio de sus diputados que tenian asiento en el Divan. Sin embargo desde que apareció restablecido el órden, resolvió castigar la obstinacion de aquella soldadesca. El gran visir, Abdallah, amigo de los genízaros, y el agá de estos, enemigos ambos de Khalet, fueron destituidos y estrangulados en seguida. Los grandes preparativos de la cuarta campaña contra los griegos (en 1824); la probabilidad de una pró-

xima reconciliacion con la Rusia, que acababa de anunciar al Divan el envio de un ministro plenipotenciario á Constantinopla; la cooperacion del virey de Egipto contra Candia y contra los moreotas; la llegada del general Guilleminot como embajador francés; la armonía que reinaba entre la Puerta, el Austria é Inglaterra; la toma de Ipsara en 3 de julio de 1824, y algunos otros acontecimientos favorables, llenaron al Sultan de temerarias esperanzas. Pero cuando la severidad de su yerno y nuevo favorito Hussein-Bajá, agá de los genízaros, y las medidas de rigor adoptadas por el gran visir Ghalib, dispertaron la antigua exasperacion; cuando se recibió de Tesalia la noticia de la derrota del Seraskier Dervich-Bajá, causada por los helenos en junio de 1824; y el aviso del Epiro de que Omer, agente (*turione*) de la Puerta, nada podia hacer allí; cuando se presentó la flota griega delante de Ipsara y los Dardanelos, y burló las operaciones del capitan Bajá contra Samos, el furor de los genízaros de Constantinopla estalló de nuevo. Manifestóse el odio contra Mahmud con una terrible acusacion; imputábasele que hacia pasar á su hijo primogénito, Abd-Ul-Shamid (nacido en 5 de mayo de 1813), por epiléptico, y que le ocultaba á la vista del público, para poderlo envenenar en el caso de que intentaran los rebeldes sentarlo en el trono de Osman. Para evitar los incendios y los robos, y para su propia salvacion, destituyó Mahmud á Hussein-Bajá y al Aga del Arsenal, los desterró, y el 4 de agosto de 1824 fué con su hijo á la Mezquita. Poco despues (el 14 de setiembre) se vió precisado á nombrar al Bajá de Silistria Gran visir en reemplazo de Ghalib. Con todo los peligros que rodeaban á Mahmud, solo contribuian á aumentar su energía; fermentaron poco á poco en su cabeza planes de reformas radicales, y principió á ejecutarlos con medidas de policía muy rigorosas. Su vigilancia se extendió hasta á la Biblia de los cristianos, cuya distribucion en el imperio prohibió muy severamente (12 de agosto de 1815). Una actividad mayor en los trabajos del arsenal, é importantes mejoras en la marina, dieron á la flota turca cierta superioridad sobre la griega. Los nombramientos de Seraskier y de Capitan Bajá, que recayeron el primero en Redchid-Bajá, y el segundo en Khosrew-Bajá

eran mas acertados indudablemente que los anteriores. El Divan por medio de brillantes promesas obtuvo el eficaz auxilio del virey de Egipto en la Morea; pero diferió de un mes para otro el atender á las raclamaciones de la Rusia. Sin embargo cuando el emperador Nicolás insistió en un pronto arreglo, vióse forzado el Divan á aceptar el 14 de mayo de 1826, el *ultimatum* que habia entregado M. Minziakhy el 15 de abril anterior, y entonces fué solo cuando las tropas turcas evacuaron la Moldavia y la Valachia. La cuestion turco-rusa tuvo en seguida una solucion definitiva con el convenio de Acterman de 6 de octubre de 1826, por el cual concedió Mahmud cuanto exigia la Rusia. Dicho convenio no se ejecutó sin embargo hasta el mes de mayo de 1827, y en consecuencia Mr. de Risbeaupierre tuvo la primer audiencia del gran visir el 7 de junio y del Sultan el 14.

Lo que principalmente indujo al Sultan á ceder á la Rusia, fué la reorganicion de su ejército, principiada apenas á la sazon, y que presentaba grandes riesgos. El licenciamiento de los genízaros que Mahmud meditaba mucho tiempo habia, no se decidió hasta despues del incendio que causaron en los arrabales de Galata, y que duró desde el 3 al 5 de enero de 1826. Para el efecto, en 29 de mayo del mismo año espidió un *hatti-sherif* sobre la disciplina de sus tropas y la reorganizacion del ejército. A consecuencia de esta medida, insurreccionáronse en masa los genízaros de Constantinopla el 14 de junio; pero el Sultan hizo tremolar el estandarte del profeta, y despues de obstinada lucha, logró el 15 rechazar á los rebeldes. Entonces un *fetva* del Mufti, apoyado con un *firman* del Gran Señor, declaró disuelto y maldito el cuerpo de genízaros, y Mahmud manifestó en aquella ocasion tanto valor como firmeza (1). La organizacion del nuevo ejército á la

(1) La destruccion de los genízaros se verificó del modo siguiente. Convocados por el Sultan para pasar una revista en la plaza del Atmeidan el 14 de junio, con el fin de conocer el grado de instruccion que tenian, habian ya principiado las maniobras, cuando algunos de los mas atrevidos se quejaron con insolencia de aquella clase de ejercicios, desusados entre las tropas musulmanas. Aquella fué la señal de la sublevacion. Apoyados del populacho, desparramáronse los genízaros en la noche por las calles, y cometieron los mayores desórdenes, quemando y saqueando algunas de las casas que habita

europea ha seguido con la mayor actividad, de modo que puede decirse que Mahmud ha hecho con buen éxito una de las mas peligrosas reformas.

El Reis-Effendi remitió en 9 de junio de 1827 al embajador ruso y á los demas representantes de las potencias cristianas una declaracion negativa, concerniente á la cuestion greco-europea; y asi fué que Mahmud, cuando el tratado de pacificacion de Lóndres de 6 de julio de 1827, le anunció la mediacion armada de la Rusia, la Inglaterra y la Francia en las contestaciones entre los griegos y la Puerta, rechazó de un modo perentorio toda intervencion de los estados cristianos. «La Puerta, dijo el Reis-Effendi á los embajadores de Rusia é Inglaterra, perecerá antes que permitir una intervencion cualquiera que sea.» La destruccion de la escuadra turca en Navarino no doblegó la voluntad de Mahmud sobre este punto; pero su cólera desdeñó vengarse con los cristianos que se hallaban en Constantinopla. Los embajadores de las tres po-

ban los encargados de la administracion. Reunidos al siguiente dia en la plaza del Atmeidan, derribaron sus marmitas, lo que entre ellos era señal por lo comun, de que renunciaban al alimento que el Sultan les daba. Sabido es que aquellas tropas tenian el mayor respeto por aquel utensilio de cocina, que les servia tambien de estandarte.

Mahmud, que habia previsto aquel movimiento sedicioso, estaba preparado para las consecuencias de la sublevacion. Habia sabido ganar anticipadamente á los oficiales mas influyentes, y habia sido secundado por ellos con eficacia en todas las disposiciones preliminares. En la madrugada del 15, el desórden habia llegado á su colmo; hallábanse ya reunidos en la plaza 20.000 hombres cuando mandó el Sultan sacar el estandarte del profeta, (*sendjaack-sheriff*), del cual no se usaba antes en Constantinopla si no cuando se hallaba amenazado el pais, ó en las funciones solemnes. Semejante acto era útil á las miras y á la política de Mahmud. Las preocupaciones y el fanatismo de los musulmanes, les inspiran por aquella enseña, que no habia salido hacia 50 años, una gran veneracion y un culto religioso. Plantóle el Mufti sobre la mezquita de Achmet, y no tardó el pueblo en reunirse á él con muestras del mayor entusiasmo. Entonces 60.000 hombres dirigidos por el Aga Bajá, marcharon contra los sublevados. Cercados estos en el Atmeidan, de cuyo punto habian hecho su plaza de armas, perecieron la mitad á metrallazos. Incendiáronse los cuarteles, en los que se hallaban gran parte de los restantes, y los demas murieron asesinados por las calles sin compasion.

De esta suerte desapareció aquel cuerpo temible, que tantas veces habia sujetado á su voluntad á los sultanes. Componíase de 150.000 hombres, de los cuales 40.000 permanecian en Constantinopla; y el resto, que se hallaba dividido en las fronteras del imperio, fué licenciado por órden de Mahmud, é incorporado á los diversos cuerpos del ejército.

tencias signatarias del tratado de Lóndres abandonaron la capital de la Turquía. La Gran Bretaña parecia querer aproximarse á la Puerta; pero irritada la Rusia con la falta de ejecucion del tratado de Acterman, y con las medidas amenazadoras del gobierno turco, declaró la guerra á Mahmud en 1828. En la batalla de Kustewtcha (el 11 de junio de 1829) fué derrotado el nuevo ejército turco; pero la vuelta á Constantinopla de los embajadores de Inglaterra y Francia sostuvo sin embargo el ánimo de Mahmud, hasta que el general en gefe ruso, el conde Diebitsch-Sabalkanskoi, ocupó á Andrinópolis el 20 de agosto... Entonces quedaron abiertas al vencedor las puertas de Constantinopla; pero Nicolás ofreció, por medio del teniente general prusiano de Muffling, otra vez la paz á Mahmud, el cual la estipuló con él en Andrinópolis en 14 de setiembre.

Mahmud despues de esta guerra habia perdido la confianza de sus esclavos, y solo se consideraba seguro en su campamento y en medio de sus guardias. Segun los informes dados por Walsh y Macferlan, era este príncipe en su particular dulce y afable, y tenia bastante talento para preferir las instituciones europeas á las de su pais. Desde 1828 ha *europeisado* la barba y el turbante; ha reformado tambien el trage de las mujeres turcas, y les ha dado mayor libertad. Con todo, Mahamud no era un general, ni son una nacion sus súbditos. Háse apagado el fanatismo de los otomanos, y en la desgracia no encuentra el despotismo ni fidelidad ni adhesion.

Un hombre de genio ha conseguido algunas veces regenerar un imperio, y detenerle cuando corria á su ruina. Esto ha querido ensayar Mahmud en Turquía, sacándola de su estado de decrepitud, como Pedro el Grande sacó de la barbarie á su pueblo; y la Europa ha visto con admiracion sus inauditos y enérgicos esfuerzos para introducir entre los turcos las artes, la industria y la civilizacion. Juzgóse de la nacion por su gefe, y se creyó que habia conseguido comunicarle su valor y fuerza. Asi fué que al principiar el año de 1831, cuando la insurreccion polaca hacia frente al coloso moscovita, cuando todo amenazaba á la Europa con una conflagracion general, volvióse la vista á la Turquía para contemplar si aprovechaba

una ocasion favorable de vengar las afrentas de la última campaña con la Rusia. Creyendo el embajador francés en Constantinopla en un pronto rompimiento, á pesar de carecer de instrucciones de su gobierno, hizo presentir al Reis-Effendi las ventajas que resultarian á la Turquía de unirse en aquel caso á la Francia, y por medio de una nota recomendó al ministro otomano que calculase sus medios, y que estuviese pronto á obrar en caso oportuno. Tuvieron conocimiento de esta nota las potencias extranjeras, al tiempo mismo que recibian del gobierno francés las mas pacíficas seguridades. El ministro de negocios extranjeros de Francia creyó que el Divan era el que habia hecho traicion al general Guilleminot, y lejos de extrañarlo, explicó aquella cobardía diciendo que el embajor francés solo habia intentado dar movimiento á un cadáver. El dicho era cierto; pero no lo hubiera sido el inferir de él que el imperio otomano no debia ocupar á los gabinetes: un imperio semejante, aun cadáver y ofreciendo una presa fácil á vecinos ambiciosos, debe llamar lo mismo que cuando estaba en el apogeo de su grandeza la mayor atencion, por el interés del equilibrio europeo. El gobierno francés, para poner á cubierto su probidad política, retiró al general Guilleminot, y aunque despues este justificó al Divan, el hecho ha quedado siempre dudoso.

El descontento manifestado en toda la Turquía por las innovaciones del Sultan, habia excitado á sublevarse al Bajá de Bagdad, al de Escutari, á varios gefes albaneses, á los Bosnios, y algunos distritos de la Macedonia. Estos enemigos interiores, tanto mas temibles cuanto tenian relaciones con la capital, ocupában muchas fuerzas de la Puerta, y el gran visir Reschid-Bajá, habia tenido que marchar con 20.000 hombres contra el Bajá de Escutari, que oponia una tenaz resistencia.

Mahmud perseveraba sin embargo en querer reformar completamente su nacion. Contra la costumbre de sus antecesores que no salian del harem, desplegaba una incansable actividad, y queria ver por sí mismo los resultados de sus planes. En el mes de junio de 1831 fué á Andrinópolis para revistar las tropas ordenadas que estaban allí reunidas. Allí mostró gran solicitud por el bienestar de sus súbditos, visitó los

establecimientos públicos, repartió dinero de su peculio á las clases necesitadas; pero la Turquía se mostraba rebelde á los experimentos de su señor, quien no pudo desconocer el sordo descontento que por do quiera reinaba y se unia á un cambio en el carácter nacional, consecuencia de innovaciones que, generalmente, para acreditarse entre las masas, necesitan el prestigio de la gloria y del triunfo.

Graves síntomas anunciaban que la ciega sumision de los turcos á los preceptos del Koran, y su antiguo respeto por la sangre imperial, empezaban á desfallecer. El Sultan sin embargo, á pesar de algunas oscilaciones en su sistema, á pesar de algunos pasos retrógrados hácia el antiguo órden de cosas, se obstinó en establecer entre los turcos usos muy antipáticos á sus costumbres, y á sus preocupaciones religiosas. Creyóse á su regreso de Andrinópolis, y al verle encerrado en el harem, que volvia á tomar los antiguos hábitos de los osmanlies; pero despues cuando se vieron establecer las cuarentenas, cuando se obligó á los viageros á llevar pasaportes, conoció el pueblo su error. Despechados los fieles musulmanes, recurrieron á su modo de protestar ordinario, y el incendio manifestó la oposicion de aquellos bárbaros á las reformas del Gran Señor.

El 2 de agosto devoraron las llamas el arrabal de Pera, donde estan los palacios de los embajadores europeos, y las principales casas de los Francos (1), pereciendo en aquel desastre incalculables riquezas, lo que probaba que el envejecido odio de los musulmanes contra los giaurs no se habia debilitado; mostraban aquellos una impasibilidad estúpida á la vista de tan horrible espectáculo, y decian á los que todo lo perdian: «¡Dios es grande! este es el castigo de vuestro crímen de Navarino. Esto es lo que hace el profeta para enseñar al renegado (el Sultan) á obedecer sus preceptos, y á no manchar el solio de su imperio uniéndose con los infieles.» Ya no se dudó entonces de que el Sultan cederia á tan terrible protesta del partido nacional; pero fué un error. Poco despues

(1) El número de casas incendiadas ascendió á 80.000, y á 10.000 el de las destruidas.

celebró Mahmud una fiesta enteramente europea, con motivo de distribuir las insignias de una órden civil y militar. Hizo todavía mas, confundiendo á los musulmanes con su atrevimiento, autorizó la publicacion de un *Monitor* escrito en francés y en turco. Nuevos incendios manifestaron un acrecentamiento de irritacion, y cual si en aquella época debiese el imperio reunir en su seno todas las calamidades, la peste y el cólera devastaban varias provincias. La Valachia y la Moldavia sufrian los crueles estragos del cólera que invadió despues á la Turquía, y la peste despoblaba á Esmirna y Bagdad. Fué sin duda una compensacion á tantos males el que al fin del año terminase, asi por medio de negociaciones como por las armas, la rebelion de los Bajás de Bagdad y Escutari; pero el Bajá de Egipto preparaba entonces nuevos embarazos á la Puerta de mas difícil remedio.

Existian entre el virey de Egipto y Abdallah, Bajá de San Juan de Acre, antiguas disenciones, cuya principal causa era la proteccion que encontraban en Siria los egipcios. Mehemet-Ali habia solicitado del Divan que le autorizase á vengarse de un ingrato á quien habia salvado del enojo de la Puerta, y que en términos poco mesurados le negaba la estradicion de los labradores refugiados en Siria, asi como el reembolso de una cantidad considerable pagada para obtener su gracia. El Divan se explicó sin rodeos y con justicia, con respecto al primer punto, diciendo que los *fellahs* egipcios eran súbditos del imperio y no esclavos del Bajá de Egipto, y podian por lo tanto trasladarse donde les acomodase. En cuanto á lo demas, se pertrechó en el sistema comun en Turquía de las respuestas evasivas, por cuyo medio se ganaba tiempo, hasta que poniendo el colmo á los embarazos de la Puerta la sublevacion del Bajá de Escutari, se pensase en comprar los auxilios de Mehemet Alí, ó por lo menos su neutralidad, concediéndole la autorizacion de marchar á Siria, bajo las órdenes del Capitan Bajá, cuyo escuadra se reuniria al efecto con la del virey.

Aquella expedicion salvaba las apariencias, y prevenia el abuso de la victoria con la presencia de la primera dignidad del imperio. Salió y llegó á Rodas el Capitan Bajá, donde se detuvo al saber los grandes estragos que el cólera hacia en Egip-

to, ascendiendo el número de las víctimas en solo el Cairo en los meses de agosto y setiembre á 60.000. La epidemia disminuyó, pero la flota otomana en vez de seguir su rumbo, regresó á los Dardanelos; se ignora por qué motivo. Era cuando el Gran Visir conseguia señaladas ventajas sobre el Bajá de Escutari; y tal vez se creyó, que Mehemet Ali, desanimado con los recientes sucesos, no se atreveria á emprender nada sin un firman de S. A.

Pero el Virey ningun miramiento debia tener ya con la Puerta. Este hombre, que habia recogido y cultivado con tanto esmero el gérmen de civilizacion depositado en las orillas del Nilo por Bonaparte, conocia su superioridad. Hallando una ocasion favorable para sacudir un resto de sumision, habia hecho apresurar con la mayor energía los preparativos de la expedicion. El vencedor de los Wahabitas, aquel á quien solo la intervencion de la Europa en Navarino pudo impedir que sujuzgara á la Grecia aniquilada, Ibrahim-Bajá tomó el mando del ejército compuesto de 30.000 hombres. Salió del Cairo el 20 de octubre, y no tardó en dirigirse á Siria una escuadra de 22 buques de guerra. Los primeros progresos de Ibrahim fueron rápidos; se apoderó, sin obstáculo de Gaza, de Yaffa, que se rindió el 8 de noviembre, de Caiffa, y se presentó el 27 del mismo mes delante de San Juan de Acre, ciudad que ha hecho célebre su resistencia al primer capitan de los tiempos modernos; pero que en aquel entonces, á pesar de su ventajosa posicion, no tenia ya contra medios de ataque formidables, los recursos de la ciencia militar de Europa.

Sin embargo, un enviado de Constantinopla habia pasado apresuradamente á Alejandría, llevando un firman por el cual, interponiéndose S. A. como juez supremo entre los Bajás, les prevenia severamente que manifestaran sus razones para hacer justicia. Mandábase imperiosamente al Virey que suspendiera las hostilidades, que retirara su ejército, y le redujera al número marcado, hacia algunos años, como suficiente para defender el Egipto. Mehemet-Ali ningun caso hizo de las órdenes ni de las amenazas de que iban acompañadas. Rompió, pues, abiertamente con la Puerta, y no tardó esta en comprenderlo, pues al momento principiaron los preparativos pa-

ra una lucha que debia hacer enemigos no ya á dos soberanos, sino dos razas diversas, el Asia y el Africa otomanas; que habia de remontarse á la altura de un grande interés político en Europa; probar de un modo definitivo que la Turquía no tenia ya fuerza bastante en sí misma para mantenerse en pié; y hacer ver por último con qué diferente éxito dos hombres igualmente dignos de atencion, el uno vasallo y señor el otro, habian emprendido regenerar los pueblos sometidos á su dominacion, y apropiarse las artes de la civilizacion europea.

Seguia desde el mes de diciembre de 1831 el sitio de San Juan de Acre, y defendíase la plaza tenazmente á pesar de su corta guarnicion, de modo que Ibrahim tuvo que pedir refuerzos á su padre. Mahmud no cesaba sin embargo de considerar la guerra de Siria, solo como una contienda particular entre dos gobernadores vecinos y rivales, y se esforzaba en creer que Mehemet no pretendia atacar la dignidad imperial: esto explica por qué en las listas que se publican anualmente despues del Bairam de las mudanzas hechas en los empleados, no se destituia formalmente al Virey de Egipto, limitándose á anunciar que aquel Bajalato y el de Candia quedaban provisionalmente desocupados, y que se proveeria á ellos segun la conducta de Mehemed Ali y su hijo.

El Virey, lejos de mandar retirar sus tropas, insistia en no entrar en arreglo, ni hacer acto alguno de sumision al Gran Señor, á menos de que le envistiese del mando de la Siria bajo las mismas condiciones de vasallage y tributo que el gobierno del Egipto. Desengañóse finalmente Mahmud, y por un solemne firman declaró traidores y rebeldes á Mehemet Ali y su hijo, mandando que fuesen ejemplarmente castigados. En marzo de 1832 salió un ejército para Siria, mandado por Hussein Bajá, el cual habia recibido delante de todos los grandes el inusitado titulo en Turquía, de Feld Mariscal de Anatalia. Ibrahim por su parte se preparaba á dar vigor á la guerra, y convirtiendo en bloqueo el sitio de San Juan de Acre, sorprendió el 7 de abril junto á Tripoli, un cuerpo de 15 mil hombres mandado por Osman-Bajá, y le destruyó completamente. Revolvió sobre San Juan de Acre, y el 27 de mayo mandó asaltar la plaza, que tomó á las 7 de la noche, no sin bastante perdida,

y despues de haber dado Ibrahim relevantes pruebas de su intrepidez y clemencia. Una série de no interrumpidos triunfos fué la continuacion de aquella victoria; el 14 de junio á legua y media de Damasco, donde entró despues, batió á Ali-Bajá; el 7 de julio en Homs, en las orillas del Oronte, se trabó un combate entre el ejército egipcio y la vanguardia del grande turco, mandado por el Feld Mariscal Hussein Bajá, de la cual salió Ibrahim vencedor. Venció el 12 de julio en Hama, el 15 entró en Alepo, y el 29 llegó á las manos con el grande ejército, en el desfiladero de Bylan, entre Antioquía y Alejandreta. Los turcos estenuados por el cansancio, desorganizados, y diezmados por el cólera, no pudieron resistir á sus contrarios, y la rendicion de Antioquia el 1.° de agosto completó la conquista de la Siria.

Destruido el ejército en que fundaba sus esperanzas Mahmud, y no queriendo la Puerta prestarse á las proposiciones de arreglo hechas por Mehemet, fuéle preciso hacer nuevos esfuerzos. Revocó por un firman el nombramiento de Hussein-Bajá, recayendo en Reschid-Mehemet-Bajá, que habia terminado felizmente la guerra con los rebeldes de la Albania y la Bosnia, el cual se ocupó activamente en reorganizar el ejército, haciéndole ascender á 60 mil hombres. La Puerta esperaba un buen resultado de la segunda campaña; pero no contaba con las disensiones del Divan, en donde muchos de sus miembros consideraban las desgracias del imperio, como consecuencia de las innovaciones hechas por Mahmud, siendo de opinion de que los cristianos se servian de aquel príncipe para destruir el islamismo. Verdad es que tampoco Mehemet Ali habia dejado en zaga el celo reformador de su señor; pero habia logrado persuadir á sus súbditos que su causa era la de la religion; y lo que colmaba el descontento de los de Mahmud era que ya habia pensado en pedir socorros á la Inglaterra ó á la Rusia contra los árabes correligionarios suyos. Asi era que jamás pareció mas próxima la inevitable crisis que amenazaba al imperio otomano.

Ibrahim permaneció inactivo en Konish, esperando el resultado de las disenciones en Constantinopla, hasta el 21 de diciembre que se presentó el último ejército de Mahmud, el

cual fué completamente destruido, habiendo sido hecho prisionero el intrépido Reschid y otros varios Bajás, y calculándose en 30.000 los turcos que quedaron fuera de combate.

Mahmud no veia medio de impedir que Ibrahim entrase en Constantinopla, y en su crítica posicion, despues de haberle negado la Inglaterra su apoyo, se dirigió al enemigo mas antiguo del imperio, á la potencia que debia considerar como la causa primordial de sus desgracias por la guerra que le hizo en 1828 y 29; los rusos fueron los que con una intervencion armada le protegieron en Constantinopla, con el mismo celo y eficacia que si se tratara de su propio pais.

No pudieron las desgracias sufridas por los ejércitos otomanos en 1832 inducir á la Puerta á que escuchase los consejos del encargado de negocios de Francia, dirigidos á poner término á la guerra con el Bajá de Egipto; estableciose sin embargo una especie de tregua, y despues de algunas conferencias con el Bajá, se remitieron á Constantinopla proposiciones reducidas á que Meheimet Ali, ademas de los cuatro bajalatos de Siria por los cuales se comprometia á pagar un tributo al Gran Señor, pedia la cesion del distrito de Adana. Pedia tambien, pero con mas vaguedad, que se le colocara con respecto á la Puerta en una situacion análoga á la de los antiguos beyes de Argel. Estaba el virey pronto á tratar bajo tales bases, y á mandar cesar las hostilidades luego que llegase el plenipotenciario de S. A. encargado en la apariencia de llevar la última intimacion, para poner á cubierto la dignidad del Sultan. Estas negociaciones se suspendieron con la llegada á Constantinopla del general ruso Maurawieff; y varias contestaciones infructuosas mediaron, hasta que el 20 de febrero de 1833 una escuadra rusa entró en el Bósforo, dando lugar á vacilaciones de parte de la Puerta, y á reclamaciones del vice-almirante Roussin, embajador entonces de Francia cerca de ella.

Entre tanto, Ibrahim, dueño, como él decia, de hacer beber su caballo en las aguas de Escutari, habia nuevamente extendido sus operaciones. Tomó posesion de Magnesia, Balikeser y Aidin. Mandó á Esmirna uno de sus oficiales con el nombramiento de gobernador, el cual fué admitido sin dificultad, despues de haber reunido el *Mollah*, los *ayans* y un

gran número de notabilidades turcas para noticiarles que las tropas egipcias se iban á dirigir á Esmirna si no se sometian. Ningun hecho demuestra mejor la influencia moral de Ibrahim sobre el pueblo, que el haber destruido la autoridad de la Puerta en la ciudad mas rica del Asia, y entregado su gobierno á manos enemigas, sin necesidad de que él ni sus tropas se presentaran.

El virey habia rehusado aceptar las condiciones presentadas en virtud del tratado concluido entre el almirante Roussin y la Puerta, segun el cual, sin ceder nada el Sultan en el Asia menor, solo concedia de la Asiria y el Egipto los dos bajalatos de San Juan de Acre y de Trípoli, con las ciudades de Jerusalen y de Naplusa. Proseguia Mehemet sus armamentos, y enterada la Puerta pidió prontos socorros á la Rusia, la cual en 20 de marzo dió órden para que saliera la expedicion preparada en Odesa, con tropas de desembarco, y dió á la vela el 29, convoyada por una division de la escuadra mandada por el contra almirante Koumani. El almirante Roussin, sabiendo lo sucedido en Esmirna, reclamó de Ibrahim, y con la presencia de algunos buques franceses mandados por el contra almirante Hugon que habian ido del Archipiélago á Esmirna, y la cooperacion de los demas ministros extranjeros, consiguió que se retirara el gobierno provisional instalado á nombre de Ibrahim, el cual declaró que aquel momentáneo trastorno habia sido sin su consentimiento ni noticia.

Por último el Sultan por un *hatti sheriff* concedió al Bajá de Egipto los cuatro bajalatos de San Juan de Acre, Damasco, Alepo y Trípoli con sus dependencias, y despues de cuatro dias de discusion, renunció Ibrahim á sus demas pretensiones, reservando el punto relativo á Adana para una negociacion ulterior. Asi fué que en el *Jewdsischad*, ó lista anual de las promociones y confirmaciones de los gobiernos del imperio otomano, publicado en Constantinopla solemnemente el 16 de abril, se conferia á Mehemet Ali, ademas de los bajalatos que ya tenia, la Siria entera, que solo ambicionaba al parecer, junto con el Egipto, para estar revestido de la dignidad de *Emir Hadgi*, ó gefe supremo de las caravanas de la Meca, y proteger asi á todos los fieles creyentes que hicieran la peregri-

nacion; y esto precisamente era lo que mas le honraba en el concepto de todos los pueblos del Oriente.

Seguia entre tanto su curso la intervencion rusa; la escuadra que salió de Odesa llegó al Bósforo el 5 de abril, con 5 mil hombres de desembarco, y el cuerpo de ejército de Moldavia de 14 mil hombres estaba en marcha. Desembarcaron las tropas de la escuadra, y tomaron posicion en la costa de Asia, frente á Bujukdere y Terapia. Asegurado Mahmud con la presencia de los rusos, se negaba á ceder á Adana; pero por fin, por las influencias nacionales y extranjeras la cedió á Ibrahim á título de *Mohassilik* ó arrendador general. Al siguiente dia de este arreglo, el 5 de mayo, llegó á Constantinopla el conde Orloff, en calidad de embajador extraordinario, revestido de los mas amplios poderes, y encargado del mando general de las tropas de mar y tierra. Acababa de desembarcar tambien el embajador inglés, y la cuestion de los negocios de Turquía tomaba de dia en dia para la Europa una nueva importancia, como lo probaban los movimientos de las escuadras inglesa y francesa en el mediterráneo.

Ibrahim evacuó el Asia menor, y las tropas rusas salieron de la rada de Bujukdere el 10 de julio, no habiendo pasado las fronteras de la Moldavia el ejército ruso. Libre la Turquía de sus enemigos y de sus aliados, pudieron considerarse concluidos los negocios de Oriente; pero el descubrimiento de un tratado celebrado entre la Rusia y la Puerta, volvió á aquellos asuntos la amenazadora apariencia que tenian como cuestion oriental. Dicho tratado, negociado con el mayor secreto con el conde de Orloff, se habia firmado en Constantinopla el 8 de julio, y establecia por el término de 8 años una alianza defensiva contra todo ataque interior ó exterior, y por un artículo supletorio se convenia en que la Puerta en caso necesario cerraria la entrada de los Dardanelos.

Reclamaron los gobiernos inglés y francés; pero á pesar de no ser muy amistosas las contestaciones dadas por el ministro Nesselrode á las notas que se pasaron al gobierno ruso, las escuadras inglesa y francesa pasaron á sus estaciones de invierno de Tolon y Malta, sin que tuvieran ulteriores consecuencias las escaramuzas diplomáticas, la polémica de los diarios,

ni las explicaciones ágrias y llenas de animosidad que con este motivo se suscitaron. Mahmud desde los últimos acontecimientos se habia echado en brazos de la Rusia, y contestó el Reis Effendi á las notas de los dos embajadores, que la alianza de que se trataba no tenia ningun carácter agresor; que siendo la Puerta independiente, era libre para hacer los tratados que le conviniese, y que de consiguiente no se consideraba en la obligacion de justificarse; y que para desvanecer los recelos que habia inspirado el tratado, ofrecia entregar una copia de él. Esto hizo temer un rompimiento, mayormente habiendo sido reforzadas las escuadas del Mediterráneo; y aunque no tuvo lugar, manifestó que los negocios de Turquía habian de ser para la Europa orígen de nuevas dificultades.

Seguian ademas las causas que amenazaban con la disolucion del imperio otomano, como lo probaban los numerosos incendios en Constantinopla, despues de la salida de los rusos. El gobierno turco no era amado ni temido; solo excitaba el desprecio, y esto explica cómo ha podido hacerse dueño de la mitad del imperio el Bajá de Egipto. Unas veces parecia que reinaba la Puerta solo por la tolerancia de los súbditos; otras, presa de contínuas insurrecciones contra las cuales era impotente, tomaba el partido de sancionar los resultados. Destituia á los Bajás que los sublevados habian depuesto; suprimia los impuestos que no se querian pagar; se contentaba con no tener los hombres de las levas que ordenaba; en una palabra, los vínculos de la obediencia estaban de tal modo relajados por do quiera, que puede decirse no existian.

La cuestion de Oriente, aunque aplazada, no habia quedado definitivamente resuelta, y asi continuó durante el año de 1834, no satisfecho el virey de Egipto del premio de sus victorias, y pesaroso el Sultan de los sacrificios que habia tenido que hacer. Finalmente el tratado de 8 de julio de 1833, llamado de *Unkiar Skelessi* era para Francia é Inglaterra una causa permanente de desconfianza y descontento. Las hostilidades entre la Puerta y el Egipto estuvieron á punto de romperse de nuevo, á causa de la sublevacion de la Asiria contra Ibrahim; pero la diplomacia europea intervino otra vez, y se conservó el *statu quo*.

La medida mas importante adoptada por Mahmud en medio de tantos embarazosos interiores, fué la organizacion de las fuerzas militares del imperio, substituyendo á unas levas en masa movidas y dirigidas por un ciego fanatismo, sin órden, instruccion ni disciplina, una milicia regular y permanente, bajo el nombre de *redifi mausouré*. La institucion de dicha milicia fué hecha por un firman de 6 de agosto de 1834, dado con toda la solemnidad, y por decirlo asi, con la sancion que tendria en un pais gobernado constitucionalmente. El Sultan aprovechó la ocasion de estar reunidos en rededor de su trono, con motivo del casamiento de su hija, todos los grandes y todas las notabilidades del imperio, para comunicarles su plan, escitarles á emitir su opinion y aprovecharse de sus consejos.

Despues de tantos desastres, la Puerta dió muestras de energía y poder, haciendo entrar en la obediencia á sus mas lejanas provincias, gracias á la diversidad de intereses políticos de Europa, y á la rivalidad de las potencias, de las cuales una sola bastaria para anonadarla, si las otras no se opusieran. Durante el año de 1835 Mahmud siguió en sus esfuerzos para reformar las costumbres, é importar en Turquía las artes europeas. Construíanse caminos, continuábase el establecimiento de correos, y el Sultan empleaba todos los medios de atraerse las masas con diversiones públicas. Era por cierto un maravilloso espectáculo ver al heredero del profeta asistir á funciones teatrales, ó pasearse acompañado solo de dos edecanes por las calles públicas, y conversar con los habitantes. Mandar oficiales á las capitales de Europa para instruirse en su civilizacion; y, cosa nunca vista en los anales de la Turquía, tener embajadores permanentes en las Córtes de Viena, Lóndres y París. Mahmud se encaminaba algunas veces à su fin de un modo menos formal, declarando una guerra cruel á los fumadores y á las pipas; pero veíase en él el hombre superior, cuando manifestaba su gozo por el nacimiento del hijo de su hija, casada el año anterior con Halil-Bajá, y dándole testimonios de su especial aprecio, al paso que en otros tiempos el niño hubiera sido ahogado.

Debia aun la Turquía á la Rusia en 1836, cantidades

considerables de las que se habia comprometido á pagarle en virtud del tratado de Andrinópolis, por cuya razon conservaban los rusos la plaza de Silistria, una de las llaves del imperio en la orilla derecha del Danubio; pero el Sultan concibió el proyecto de terminar la cuestion por medio de una transaccion, que se realizó por un convenio firmado el 8 de abril de 1836, y por el cual se obligada la Puerta á satisfacer á la Rusia en los cinco meses siguientes 80 millones de piastras turcas, despues de cuyo pago evacuarian los rusos á Silistria. Un atropellamiento hecho el 8 de mayo en un súbdito inglés, estuvo á pique de causar serias disenciones entre la Puerta y la Gran Bretaña, si aquella no hubiese dado satisfaccion, destituyendo al Reis-Effendi, y varios otros empleados; indemnizando al atropellado, y dando al embajador inglés Lord Ponsomby las mas amplias satisfacciones. La expedicion que la Puerta mandó contra Trípoli, alarmó al gabinete francés; pero no tuvo resultado alguno.

Mahmud en medio de tantos sucesos, seguia en sus reformas; y en julio, desafiando atrevidamente las preocupaciones religiosas de sus vasallos, hizo circular su retrato, hácia el cual exigió muestras de respeto, mandándolo fijar en todos los cuarteles. Era una violacion formal de las leyes del profeta, que proscribe toda pintura y escultura, y se exponia el Sultan á excitar esta vez contra él el fanatismo religioso de los musulmanes ortodoxos, á quienes podian apoyar los Ulemas, caso de no tomar la iniciativa. No dejó de notarse alguna inquietud; murmuraban los soldados, se agitaban y conspiraban los Ulemas; pero desplegó la policía tal actividad, que los habitantes de Constantinopla solo supieron que habian estado amenazados por una sublevacion, al ver los cadáveres que flotaban en el Bósforo. Castigados los mas culpables, se dió órden para que salieran muchos jornaleros de la capital, para que nadie se atreviese á hacer la menor alusion á la adoracion que se exigia á la imágen del Sultan, para que nada temiesen los que se entregasen á aquella especie de culto, y finalmente para que nadie parase en los cafés mas que el tiempo necesario para tomar una taza de café y fumar una pipa.

Alterando á la vez las leyes, el culto y las costumbres,

quiso ademas el Sultan que las mujeres de su serrallo se mostraran al público, á fin de que á su ejemplo dejasen las mujeres distinguidas de permanecer encerradas en su harem, y por la vez primera se vió en el mes de setiembre á las esposas del Padischa, frecuentar los paseos públicos.

Hacia estragos la peste, y los verdaderos creyentes no dejaban de atribuirlo á la cólera de Dios por aquellas abominables innovaciones; pero los mismos desastres obligaron á Mahmud á buscar otro remedio mejor que el de una estúpida indiferencia. Despues de las plegarias acostumbradas, recitadas por el *Scheik-islam* (gefe de la ley) entró el Sultan en la asamblea, manifestó en pocas palabras los males que sufrian los habitantes, y preguntó por qué la peste desolaba á la Turquía al paso que el resto de Europa se veia libre de aquel azote. Los Ulemas contestaron que la Europa habia adoptado leyes sanitarias, que el Coran prohibia, y entonces mandó Mahmud al *Scheik-islam* que citara los pasages del Coran que trataban del contagio. Este ofreció dar otra interpretacion á aquellos preceptos, y el Sultan le encargó que preparase un *fetfa* (decreto religioso), que facilitase á S. M. con el auxilio del clero musulman, el poder establecer cuarentenas en todo el imperio.

Ningun efecto hacian en el ánimo de Mahmud las declamaciones del fanatismo musulman, como lo probaban varios hechos de menor importancia. El 20 de octubre, acompañado de sus hijos y de los principales Bajás, inauguró en persona un nuevo puente que comunica de Constantinopla á Galata, y las mujeres del serrallo concurrieron á aquella funcion con sus brillantes atavíos, y adornadas sus cabezas con trenzas de oro, conducidas por carros tirados por bueyes enjaezados, formando todo una concurrencia maravillosa. En 27 de noviembre salió el Sultan con una numerosa comitiva para Nicomedia, donde inspeccionó el arsenal, el cuartel y una mezquita recientemente construida. Regresó á Constantinopla el 3 de diciembre en un vapor austriaco, y era la vez primera que un emperador otomano hacia semejante viaje en un buque extrangero.

Como ha podido inferirse de lo que llevamos manifestado,

estaba el imperio turco dividido en partidos, uno defensor del nuevo régimen, y del antiguo el otro, poniendo este último algunas veces en accion medios de oposicion, de los cuales hacian pronta justicia las aguas del Bósforo y el fatal cordon; pero que no dejaban de manifestar los obstáculos que Mahmud encontraba en su carrera de reformador, y que le obligaban á retroceder á cada momento. Asi fué que al principiar el año de 1837 mandó suspender la distribucion de monedas acuñadas ya con su efigie, y recoger su retrato de los parajes en que, como hemos dicho, le mandó colocar; y todo á consecuencia de haber sido asesinado en la mezquita de Santa Sofía el director de la casa de la moneda.

Mahmud atravesaba un dia el nuevo puente de Galata, acompañado de sus guardias y acostumbrado séquito, cuando un dervich, á quien llamaban el Sheik de los cabellos largos, y que era tenido por el pueblo por santo, se arrojó como un furioso al caballo de S. A. y apostrofó al Sultan de este modo.

«¡Bajá infiel (giaur pacha), no estás aun saciado de abominaciones? Responderás ante Dios de tu impiedad. Destruyes las instituciones de tus hermanos, arruinas el islamismo, y provocas la cólera de Dios contra tí y contra nosotros.» Las gentes que rodeaban al Sultan, dijeron para calmarle, que era un loco. «Loco! esclamó indignado; no lo soy; sólo, sí, *giaur pacha* y sus consejeros. El espíritu que me anima, y al cual debo obedecer, me manda decir aquí la verdad, prometiéndome la corona del martirio. Sírvanles de aviso mis palabras.» Fué arrestado el atrevido dervich, y no tardó en pagar con su vida su aviso. Su cuerpo fué despues entregado á sus cofrades que le reclamaron, y por la noche con grande edificacion de los creyentes dijeron que una brillante aureola habia rodeado el cadáver del ajusticiado; circuló inmediatamente la noticia del martirio y del milagro, en medio del pueblo estasiado; pero el Sultan resolvió entonces hacer ver con cuán poca razon le acusaban sus vasallos de infidelidad, y dió un decreto severo, relativo á la frialdad que desde algun tiempo tenian los musulmanes en el ejercicio de su culto.

Con todo, á pesar del acrecentamiento del fervor musulman, y contra las antiguas costumbres, resolvió el Sultan ha-

cer un viage á las provincias septentrionales de la Turquía europea, imitando á los príncipes cristianos. El 29 de abril, despues de haber consultado al astrólogo de la corte, y de haber dado este una respuesta favorable acerca de la oportunidad de la partida, se embarcó Mahmud con un numeroso séquito en una fragata de la marina imperial. No podian creerlo la mayor parte de los habitantes de la capital; tan raro era un suceso semejante en la historia de los emperadores otomanos, á pesar de haberse publicado una proclama en la que se decia entre otras cosas que S. A. salia «á visitar las fortalezas de Varna, Schumla, Silistria, y Rutschuck, para inspeccionarlas por sí mismo, y poner bajo la proteccion de su sombra eterna á los pueblos y rayas de aquel pais, manifestando á sus ojos la luz de equidad y misericordia.» Durante su viage, examinó particularmente el estado de los cuarteles, mandó construir varias obras, fué accesible á todos, y recibió en el camino los homenages de los hospodares de la Moldavia y la Valachia, regresando á Constantinopla el 6 de junio por Andrinópolis.

Su vuelta á la capital coincidió con el descubrimiento de un complot, cuyo objeto, se decia, era asesinarle é incendiar á Pera y Galata; pero el público lo supo solo por los arrestos y ejecuciones que se hicieron en aquella ocasion: segun otros la sublevacion era promovida por los barqueros del Bósforo, descontentos de ver que les privaban de su trabajo y subsistencia los vapores que se ocupaban en ir de Top-Hana á Bujukdere. Tal vez debió esplotarse aquel descontento con alguna mira política, pues varios personajes fueron destituidos y deportados, y no puede dudarse que el espíritu de los genizaros no hiciera alguna tentativa para reanimarse. Una de las destituciones que mas sensacion causó, fué la de Wassaf-Efendi, secretario del Sultan y yerno de Pertew-Bajá, ministro del Interior y gefe del Divan, siendo este ademas el preludio de una revolucion ministerial, de la cual fué Pertew la primer víctima, pues despues de haber gozado por muchos años de toda la confianza del Sultan, fué confinado á Andrinópolis, desde donde causaba todavía inquietudes á su señor y á sus rivales por su ascediente sobre el partido retrógrado. Resolvióse su muerte, y el Bajá de Andrinópolis le convidó á comer, y al concluir le manifestó

el firman imperial que disponia de su vida. Pertew sin conmoverse pidió el veneno, lo tomó, y volvió á colocar el vaso sobre la mesa, habiendo solo pronunciado la palabra *Alah*! No obrando el veneno con bastante prontitud, acudieron soldados á ahogarle, y al siguiente dia se le hicieron magníficas exequias, y se publicó que habia muerto de un ataque apoplético. Murió completamente segun el antiguo régimen turco, del cual habia sido el mas firme defensor.

Reemplazó á Pertew en el ministerio Hadjí-Akif-Bajá, destituido el año anterior del ministerio de negocios extranjeros, para dar, como hemos dicho, una satisfaccion á lord Ponsonby, pues era del partido de la reforma, y deseaba su triunfo aunque con tibieza, por cuya razon sintió Mahmud mucho el tener que sacrificarlo.

En medio de tantas oscilaciones, y mientras tenia que concluir la Puerta la pacificacion del Kurdistan, someter los árabes de la campiña de Trípoli, y reprimir los alborotos de Tesalia y de la Bosnia, Mahmud habia resuelto embarazar los proyectos de la Francia sobre Constantina. Sobre el 20 de julio salió de Constantinopla con una escuadra el Capitan Bajá; pero observado por otra escuadra francesa al mando del contra-almirante Gallois, reforzada despues por la del contra-almirante Lalande, tuvo que volver á pasar el Bósforo el 1.° de noviembre, no retirándose la escuadra francesa hasta saber que la turca habia echado el ancla delante de Constantinopla. Al mismo tiempo que la Puerta armaba su flota no sin gran trabajo, se quejaba que la aptitud amenazadora del Bajá de Egipto la obligase á mantener en pie un ejército numeroso. Mehemet Ali por su parte, precisado á sostener con resultados ya favorables y ya adversos una guerra perpétua en la Arabia, y conociendo cuanto necesitaba de descanso el Egipto, deseaba tambien disminuir sus gastos militares. Por lo menos él fué el primero que entabló una reconciliacion fundada en bases mas sólidas que las condiciones del tratado de Kutayah, declarando que si la Puerta accedia á ellas, estaba pronto á desarmar su flota, y á disminuir su ejército. Proponia el Virey que se declarase hereditario en su familia el gobierno del Egipto y de la Siria, ofreciendo pagar un tributo mayor; el

Sultan adhirió parcialmente, declarando sin embargo que el admitir semejante principio era contrario á los derechos del califato, y que queria en calidad de soberano la restitucion de la Siria, como compensacion de lo que cedia á su vasallo. Rehusólo Mehemed, y se rompieron las negociaciones, continuando el *statu quo*. Pero el *statu quo* era para los dos rivales el procurar eficazmente con sus intrigas promover disturbios en los respectivos estados, y sostener sus fuertes ejércitos, uno en la Siria y el otro en la Caramania, prontos siempre á llegar á las manos.

Asi han continuado observándose los dos rivales, y amenazándose recíprocamente, hasta que un suceso importante y en sumo grado trascendental, ha venido á complicar mas y mas la ya bastante complicada cuestion de Oriente. La muerte de Mahmud, del reformador del imperio otomano, y el ascenso al trono de su jóven hijo Abd-Ul-Meschid, pueden dar una pronta resolucion á un asunto en el que tantos y tan encontrados intereses median, y pueden tambien agravar las dificultades, por la contrariedad que existe entre los intereses políticos y los materiales de las grandes potencias que intervengan en la lucha. En la cuestion de Oriente estan ahora fijas las miradas de todos los hombres de Estado y de los políticos (¿quién no lo es en el dia?), y su resolucion puede influir en gran manera en la suerte de los pueblos occidentales.

Hemos visto á Mahmud luchar con el fanatismo y preocupacion de sus pueblos, ceder no pocas veces á sus sublevaciones, y precisada la Puerta á ponerse bajo la proteccion de la Rusia, su enemiga natural, y la que mas daños le ha causado; y nosotros presenciaremos probablemente la destruccion del imperio otomano, impotente para resistir despues de su desmembracion, y de destruidos ó socabados los elementos que constituian su fuerza. Grandes y útiles reformas ha introducido sin duda Mahmud en su imperio; pero tal vez ellas mismas han contribuido á su aniquilamiento, porque han destruido el entusiasmo político y religioso, que son los mayores resortes para conmover á los pueblos, y para llevarles á grandes y decididas acciones.

¿Habrán contribuido las costumbres europeas á la tem-

prana muerte de Mahmud? Mas de dos mil tabernas se han abierto en Constantinopla, despues de haber declarado el Mufti, que la abstinencia del vino no era un precepto del Coran, sino solo un consejo; y uno de los borrones que manchan la vida de Mahmud, es su aficion á los licores fuertes y su propension á la embriaguez. Una afeccion en el pecho, producida por el uso de bebidas espirituosas, tenia destruida su salud, y el 28 de junio de este año cayó en un desmayo que hizo creer terminada su existencia; vivió sin embargo agonizando el 29 y 30, y el 1.° de julio á las 7 y minutos de la mañana espiró en los brazos de su hija la princesa Saliha, esposa de Halil-Bajá. Su cuerpo fué llevado el mismo dia con gran pompa y solemnidad á la orilla asiática del Bósforo, donde le recibió el nuevo Sultan su hijo. El cuerpo de Mahmud se depositó en el barrio de Tazli-Bajá, junto á la columna quemada, y ya se ha principiado la ereccion de un magnífico mausoleo en aquel terreno.

Es un hecho raro, que los seis hijos de Mahmud, el Sultan reinante, su hermano Nizannedin, y cuatro hermanas las princesas Saliha, Hadisdsch, Adila y Kairea, han nacido todos de una misma madre, pues aunque el Sultan tenia en su harem 500 mujeres, solo una era su esposa, y fué la que mandó llamar al harem á la célebre religiosa Armenia Charia, cuando el Sultan se sintió atacado del pecho, y se declaró incurable su mal.

El 2 de julio recibió el cuerpo diplomático el aviso oficial del Divan, de que el gobierno del Sultan Abd-Ul-Meschid perseveraria en los principios de la reforma, de la moderacion y de la paz. Los sucesos posteriores á la muerte de Mahmud, la derrota del ejército otomano, y la defeccion de su escuadra, ponen al nuevo y harto jóven Sultan en una situacion muy embarazosa, y será difícil que pueda conservarse el *statu quo*, que tan perjudicial ha sido á la Turquía, asi como imposible que los acérrimos defensores del islamismo no levanten la cabeza contra las reformas, no sostenidas ya por el carácter firme de Mahmud, por medio de sublevaciones fomentadas por la astucia de Mehemet-Ali.

Hemos acabado de bosquejar la vida y principales sucesos

del reinado de Mahmud II. Este príncipe ocupará indudablemente un lugar en la historia, entre los soberanos ilustres, aunque algunos le tachen de afecto á cierta puerilidad ridícula, achaque muy comun á todos los reformadores. Las ideas de progreso penetraron en un pueblo cuya inamovilidad y fatalismo erigidos en sistema político y religioso, parecia que debian ser un insuperable obstáculo para su realizacion. Penetró hasta Constantinopla el deseo de alterar las costumbres antiguas, presentando el imperio el estraño espectáculo de una reforma opuesta en su índole y carácter á las demas de Europa, pues en estas obra el pueblo contra el Gobierno, y Mahmud se hizo reformador contra el voto popular. Los anales de Turquía dirán si fué útil ó perniciosa la reforma á la unidad del imperio, á la conservacion de su creencia, y á la felicidad de los adictos á ella; de su creencia religiosa sobre todo, tan contraria ó incompatible con las ideas de civilizacion y tolerancia que deben distinguir á los pueblos regidos por los modernos principios, y guiados por los de una religion de paz y fraternidad.

GERVASIO GIRONELLA.

---

## LITERATURA ESPAÑOLA.

# Fr. PEDRO MALON DE CHAIDE.

Este elocuente y elegante escritor, como le llama D. Nicolás Antonio (1), ni es tan conocido, ni tan apreciado como en mi concepto debiera serlo. *Capmani* dió algunas muestras de su bella prosa en el *Teatro de la Elocuencia*, y *Böhl de Faber* insertó algunas de sus poesías en la *Floresta de Rimas antiguas castellanas*, publicada años pasados en Hamburgo; pero como esta obra es rara en España, y como ni en la coleccion de Fernandez, ni en la de Sedano, ni en la del Sr. Quintana, se ha incluido ninguna de sus composiciones poéticas, este elegante escritor, á pesar de las repetidas ediciones que se han hecho de su *Conversion de la Magdalena*, es leido y aun conocido en la actualidad de muy pocos.

Floreció en el último tercio del siglo XVI, fué coetáneo de Fr. Luis de Leon (2), y aun de la misma órden de S. Agustin. Hizo, á lo que se echa de ver, estudios iguales ó muy parecidos á los de este célebre granadino; se empapó como él en la lectura de los clásicos antiguos, bebió en los libros de la Biblia las sublimes inspiraciones y los raptos de elevacion religiosa, que distinguen á los escritores cristianos de todos los de la antigüedad, y pertenece en cuanto á la locucion y al estilo, á aquella escuela sencilla si se quiere y sin atavíos;

(1) Elegans ac disertus utroque sermone hispano, pedo libero ligatoque, scripsit elegantier. *Bibl. Nova.*

(2) *La Conversion de la Magdalena* se imprimió la primera vez en Alcalá en 1596; pero se compuso muchos años antes, como se infiere de su prólogo.

pero armoniosa, pura y de buena ley, de nuestros escritores del siglo XVI.

Distínguese esta escuela en general por la sencillez de sus formas, y por la extricta imitacion de los modelos antiguos; esto suele hacerla parecer encogida y lánguida unas veces, y copiadora las mas, principalmente cuando trata asuntos en que se ocuparon los grandes escritores de la antigüedad. Pero cuando los de esta escuela, animados del sentimiento religioso tan fuerte en aquella época, llenos de fervor y de devocion, y sostenidos por sus enérgicas y profundas convicciones, trataban asuntos en que podian entrar las máximas y sentimientos del cristianismo, sus afecciones, su espiritualidad y sus vastas y elevadas contemplaciones; entonces estos poetas, combinando este grande y poderoso elemento con los elementos antiguos, vivificando sus concepciones hermosas y magníficas sí, pero materiales y sensibles, con la espiritualidad y elevacion del cristianismo; entonces eran originales, eran espontáneos, y creaban una especie de poesía nueva, desconocida y de mayor sublimidad y grandeza que la hasta entonces usada y aprendida. El cristianismo fecundizó á la literatura antigua que acababa entonces, por decirlo asi, de revivir, del mismo modo que fecundizó á la antigua sociedad, á la antigua moral, á los antiguos sentimientos y á la antigua filosofía: y como en todo lo demas, dejo marcado su indeleble sello en las composiciones literarias.

La *profecía del Tajo* de Fr. Luis de Leon pudo ser reputada por una hermosa copia de la *profecía de Nereo*, de Horacio, la magnífica *Cancion á Don Juan de Austria* de Herrera será, si se quiere, una imitacion de los poetas griegos y latinos; ¿pero de quién imitaron aquellos dos grandes escritores, el primero su *Noche serena*, y su *oda á Felipe Ruiz*, y el segundo sus *canciones á la batalla de Lepanto* y *á la pérdida del rey D. Sebastian?* En mi concepto de nadie: el estudio de las formas y de la correccion clásicas, y la sublimidad y elevacion de las consideraciones religiosas hicieron á Leon y á Herrera ensayar un nuevo y no aprendido canto, y arrancaron de sus liras sones sorprendentes y desconocidos.

Yo reputo, pues, á nuestros poetas religiosos del siglo XVI

como á escritores originales en su línea, y como introductores de un género de poesía, que podrá tal vez estar ya indicado en el Dante, en el Petrarca, en Jorge Manrique y en algun otro, pero que seguramente nadie ensayó completamente y de propósito antes que ellos.—¡No es este el lugar oportuno; pero si lo fuera, creo que no seria difícil demostrar por la generacion y descendencia de las inspiraciones poéticas, que nuestros líricos sagrados del siglo XVI, ya directamente, ya influyendo sobre los poetas cómicos, que introdujeron en nuestro desarreglado teatro, y desarrollaron en mil modos y combinaciones diferentes aquellos afectos y sentimientos nuevos, ejercieron una accion considerable sobre el carácter de la literatura moderna, que tanto debe en esta parte al estudio é imitacion de los dramas españoles. Nuestros líricos inspiraron á nuestros dramáticos, y nuestros dramáticos inspiraron á su vez y sucesivamente á los grandes ingenios de la Francia, Italia y Alemania. Tal vez esto parecerá á algunos una infundada paradoja, tal vez lo sea; pero puedo asegurar que para afirmarlo me apoyo en mas de un motivo, que á mi me parece poderoso, y que quizá pudiera parecerlo á otros, si este fuera el lugar oportuno de esponer las razones que me asisten. No olvidemos que hemos sido una gran nacion, que extendia su poder y su influencia por todo el mundo civilizado; no olvidemos que nuestra lengua era universalmente estudiada y conocida (1); que nuestro ascendiente en la literatura era igual al que ejercíamos en la política; que nuestros dramas eran traducidos y admirados en casi toda Europa (2): separemos la vista

(1) El crédito de la lengua castellana era ya grande á principios del siglo XVI: el autor anónimo del *Diálogo de las lenguas* que dió á luz *Mayans* en sus *Orígenes de la lengua española*, dice por boca del italiano Marcio estas palabras que lo prueban, *porque como veis ya en Italia, asi entre damas como entre caballeros, se tiene por gentileza y galanía saber hablar castellano.* A principios del siglo XVII dice Voltaire (Remarques sur le Cid) *que on se piquait alors de savoir l' espagnol, comme on se fait honneur aujourd'hui de parler français. C' etait la langue des Cours de Vienne, de Baviere, de Bruxelles, de Naples et de Milan: la Ligue l' avait introduite en France, et le mariage de Louis XIII avec la fille de Philippe III avait tellement mis l' espagnol á la mode, qu' il etait alors presque honteux aux gens de lettres de l' ignorer.*

(2) *Les espagnols* (dice el mismo Voltaire) *avaient surtous les théatres de l' Europe la meme influence que dans les affaires publiques; leur gout domi-*

de nuestra miseria y pequeñez actuales, y tal vez dejará de ser paradoja aquel aserto, ó á lo menos de parecerlo.

*Malon de Chaide* pertenecia, como hemos dicho ya, á esta escuela clásico-religiosa. En su libro se encuentran con frecuencia imitaciones, y aun traducciones de los escritores y poetas de la gentilidad; pero sea por el argumento de su obra, ó lo que yo creo mas por la dominacion que en él ejercia el sentimiento ascético y religioso, este sentimiento predomina y resalta en todas sus composiciones, y determina todos sus motivos.

¿Quiere probar que la poesía no es indigna de tratar asuntos graves? al momento apela á los ejemplos de David, de Job y demas escritores sagrados. «Decir, esclama, que es poca »gravedad (emplear la poesía) es engaño, salvo si no llama»mos menos grave al regalado rey David, que tantos sonetos »y canciones compuso y cantó á la harpa divina, en alabanza »del gran gobernador del universo. El mismo hizo las ende»chas tristes y romances de cuando (no D. Alonso de Aguilar »murió en Sierra-nevada, ni de los Zamoranos) sino de cuan»do Saul y sus hijos murieron en los montes de Gelboe; y »mandó que se cantasen en Israel, como ahora se cantan los »romances viejos de Castilla.»

¿Quiere contestar á los que le censuraban, por escribir en lenguage vulgar, y en estilo de todos comprensible? Su principal respuesta es el ejemplo de los escritores sagrados, y de los padres y doctores de la Iglesia, que todos escribieron en el lenguage comun y vulgar de su tiempo, ó *en su castellano* como dice con gracia nuestro escritor. Pero por lo que pueda contribuir á la ilustracion de la historia de nuestra literatura, y de los obstáculos con que tuvo en todos tiempos que luchar (1), y para ir dando al mismo tiempo alguna muestra

*nait ainsi que leur politique; et meme en Italie leurs comedies ou leurs tragicomedies obtenaient la preference chez une nation qui avait l'* Aminta *et le* Pastor fido.

(1) Estos obstáculos han sido aun mucho mayores de lo que generalmente se cree: su historia, apreciacion é influjo, su enlace y conexiones con las instituciones políticas y religiosas, y sus variaciones y vicisitudes en tiempos posteriores son aun una materia casi intacta, y sin embargo llena de utilidad y de interés, y muy digna por lo mismo de ser tratada con detencion.

del estilo del P. Malon, copiaré aquí algo de lo que dice con este propósito. «Habiendo yo comenzado, dice, esta niñería (así llama á su libro) en nuestro lenguage vulgar.... he tenido tanta contradiccion y resistencia, para que no pasase adelante, como si el hacerlo fuera sacrilegio, ó por ello se destruyeran todas las buenas letras, y de ahí resultara algun grave daño y perdicion de la república cristiana: unos me dicen que es bajeza escribir en nuestra lengua cosas graves; otros que es leyenda para hilanderuelas y mujercitas; otros que las doctrinas graves y de importancia no han de andar en manos del vulgo liviano, despreciador de los misterios sagrados.» A todos contesta el P. Malon con los ejemplos ya citados de santos y de doctores, usando á veces del estilo vehemente, y del satírico y festivo en otros; pero cuando llega á responder á los que despreciaban, ó tenian en menos á la lengua castellana, entonces como buen español y buen patricio, contesta con vigor y hasta con desden y virulencia á los impugnadores, y complaciéndose en la hermosura de nuestra lengua, en la extension que con nuestras armas iba á la sazon tomando, y en las glorias y triunfos de su patria, el buen agustino espera y pronostica, que irán en lo sucesivo en aumento y prosperidad.

«No se puede sufrir que digan, esclama, que en nuestro castellano no se deben escribir cosas graves. Pues cómo? tan vil y grosera es nuestra habla, que no puede servir sino de materia de burla? este agravio es de toda la nacion y gente de España, pues no hay lenguage, ni le ha habido que al nuestro haya hecho ventaja en abundancia de términos, en dulzura de estilo, y en ser blando, suave, regalado y tierno, y muy acomodado para decir lo que queremos, ni en frases, ni rodeos

¿Cómo nadie podria figurarse, por ejemplo, que libros tan útiles á la vez é inofensivos, como el tratado *del origen y principio de la lengua castellana* del canónigo Aldrete, hubiesen tenido que ir á imprimirse á Roma, por *estar detenidas en España, por algunas causas, generalmente todas las licencias de imprimir libros de nuevo?* Pues así lo afirma el mismo autor en su dedicatoria á Felipe III. ¡Imagínese el trastorno y los embarazos que debia producir una medida tan absurda, en una nacion como la nuestra y en un tiempo en que todavía teníamos escritores aventajados, y numerosos y correctos impresores!

»galanos, ni que esté mas sembrado de luces y ornatos florido, y colores retóricos, si los que le tratan quieren mostrar »un poco de curiosidad en ello. Esta no puede alcanzarse, si »todos la dejamos caer por nuestra parte, entregándola al »vulgo grosero y poco curioso. Y por salirme ya de esto, digo, »que espero en la diligencia y buen cuidado de los celosos de »la honra de España, y en su buena industria, que con el fa»vor de Dios habemos de ver muy presto todas las cosas cu»riosas y graves, escritas en nuestro vulgar, y la lengua es»pañola subida en su perfeccion, sin que tenga envidia á al»guna de las del mundo, y tan extendida cuanto lo estan las »banderas de España, que llegan del uno al otro polo; de »donde se seguirá, que la gloria que nos han ganado las otras »naciones en esto, se la quitemos, como lo habemos hecho en »lo de las armas. Y hasta que llegue este venturoso tiempo, »que ya se va acercando, habremos de tener paciencia con »los murmuradores, los que somos de los primeros en el dar »la mano á nuestro lenguage postrado.» —

Pero el P. Malon, lleno siempre y conducido del espíritu ascético y religioso, no se propone solamente en su libro un objeto aislado y reducido, por decirlo asi, al propósito ostensible de su obra: le alimenta otra esperanza mayor; la de desterrar, si le fuese posible con la de su obra, la lectura de lo que él llama *libros lascivos y profanos*, *rocas en que se rompen los frágiles navíos de los mal avisados mozos.* «¿Porque, »que otra cosa son, esclama, los libros de amores y las *Dia»nas*, y *Boscanes*, y *Garcilasos*, y los monstruosos libros, y »silvas de fabulosos cuentos, y mentiras de los Amadises, Flo»riseles y D. Belianis, y una flota de semejantes portentos co»mo hay escritos, puestos en manos de pocos años, sino cu»chillo en poder del hombre furioso?.... Qué ha de hacer, »continúa, la doncellita que apenas sabe andar, y ya trae »una *Diana* en la faldriquera? ¿Cómo se recogerá á pensar »en Dios un rato la que ha gastado muchos en *Garcilaso*?.....» El P. Malon sigue maltratando por el estilo al príncipe de nuestros poetas, y quisiera que tales libros *fuesen quemados por los padres en las manos de las hijas* que los leen. — Esta severidad y rigor con los libros de amores y galanteos, y este

deseo fuerte y sincero de acabar con su influencia, describen bien el carácter austero de nuestro escritor, y el motivo porque se decidió á escribir su obra en castellano, y á amenizar su elegante y bien construida prosa con las galas y lindezas de las composiciones poéticas, que con ella mezcla.

Tenemos, pues, conocido el genio y la índole del P. Malon: entusiasta por la hermosa habla española, deseoso de perfeccionarla y pulirla, y de emplearla sobre todo en asuntos graves y austeros, partidario decidido de la gala y diccion poéticas, repastado en la lectura de los libros clásicos, y en la asídua contemplacion de los bíblicos, lleno y poseido del sentimiento religioso, y nada escaso en númen y en ingenio, su estilo tiene facilidad, soltura y fluidez, sin dejar por eso de ser fuerte y enérgico en los asuntos que lo requieren; sus pensamientos son á la vez ascéticos y agradables, severos en el fondo y llenos de gala y de primor en lo de afuera; y su poesía, aunque no del todo exenta de defectos, llena de aquella gracia y sencillez inimitables, que tanto nos conmueven y encantan en los poemas de San Juan de la Cruz y de Fr. Luis de Leon.

Aunque mi principal objeto es dar á conocer el mérito del P. Malon de Chaide como poeta, todavía para acreditar lo arriba dicho, y porque no deja de ofrecer alguna curiosidad el pasage siguiente, en lo que habla de los trages usados por las damas del tiempo del autor (no muy diferentes al parecer de los de ahora) copiaré aquí un trozo de su prosa, en que se le ve pasar del estilo fácil y festivo al fuerte, enérgico y apasionado. Habla con la Magdalena cuando se decide á buscar al Señor en casa del Fariseo, y le dice:

«Pues á lo menos ya que vais, no iriades como moza rica »y noble? Enrizad ese cabello, apretadlo con un rico prende»dero de oro, enlazadlo con perlas orientales, poneos unos »zarcillos con dos finas esmeraldas, un collar de oro de gala»nos esmaltes, y mas seis vueltas de cadenilla sobre los hom»bros, de quien cuelgue un águila de soberano artificio, con »un resplandeciente diamante en las uñas, que caiga sobre el »pecho: una saya de raso estampado, con muchos follages de »oro, un jubon de raso con cordoncillo, que relumbre de cien

»pasos: poneos muchas puntas y ojales de perlas y piedras, »una cinta que no tenga precio, y una poma de ambar gris, »que se huela á cuatro calles. Poneos mas anillos que dedos; »haceos de diges una tablilla de platero, que asi se compo»nen las damas de nuestro tiempo para salir á oir misa, con »mas colores en el rostro que el arco del cielo, á adorar el »escupido, azotado, desnudo, coronado de espinas y clavado »en una cruz Jesucristo, único hijo de Dios, y por cristianas »se tienen (1). Ay que esa gala, donaire y hermosura es en»gañadora: *falax gratia et vana est pulcritudo, mulier ti»mens Deum ipsa laudabitur.* Engañosa es la gracia y vana la »hermosura, y sola la mujer que teme á Dios será la ala»bada. O desdicha de nuestro siglo, perdicion y castigo del »nombre de cristiano. ¿Quién vió tan gran desventura como »la que pasa en nuestras repúblicas? Entrad por esas iglesias »y templos sagrados, vereis los retablos llenos de las historias »de los santos: vereis á una parte pintado un San Loren»zo, atado, tendido sobre unas parrillas, y que debajo salen »unas llamas cárdenas, que parece que aun de verlas pinta-

(1) Los artistas y aficionados á esta clase de investigaciones pueden cotejar la descripcion del trage de nuestras damas del siglo XVI, que hace el P. Malon, con la siguiente que en tiempos no muy posteriores hacia el maestro *Valdivielso* en su *Vida de San José (canto IX).*

Las bellas damas de la España nuestra
usan hacer de sus soberbias galas
gallarda ostentacion, vistosa muestra,
como el pavon de sus pintadas alas.....

¿Qué es ver sus gasas, mas que ellas sencillas,
de los soplillos celosías formadas,
ajorcas, brazaletes y manillas,
orejeras, zarcillos y arracadas,
argollas, collarejos, gargantillas,
cadenas, perlas, piedras, oro, espadas,
sartas, brinquiños, broches, cabestrillos,
pomas y frascos, ambares y anillos?

¡Pues qué las arandelas tembladoras
al viento del celebro que las mueve.....
las falsas rosas y comprada nieve!.....
¡Qué es ver de sus cabezas los jardines,
las nuevas invenciones de tocados,
los ricos mas que honestos faldellines,
por los postrados gustos inventados!..... &c.

»das ponen miedo; los verdugos con unas horcas de hierro que »las atizan, otros soplando con unos fuelles para avivarlas: »Parécese aquella generosa carne quemada y tostada con el »fuego, y que se entreabren las entrañas, y anda la llama de»vastando, y buscando los senos de aquel pecho jamás rendi»do: está cayendo la grosura que apaga parte del fuego en »que se queme. Vereis en otro tablero pintado un San Barto»lomé, desnudo, atado, tendido sobre una mesa, y que le »estan desollando vivo. A otro lado un San Esteban, que le »apedrean; tópanse las piedras en el camino, el rostro san»griento, la cabeza abierta que mueve á compasion á quien lo »mira, y él arrodillado orando por los verdugos que le ma»tan. Vereis en otra parte un San Pedro colgado de una cruz, »un Bautista descabezado, y al fin muchas muertes de Santos, »y por remate en lo alto un Cristo en una cruz, desnudo, »hecho un piélago de sangre, abierto el cuerpo á azotes, el »rostro hinchado, los ojos quebrados, la boca denegrida, las »entrañas alanceadas, hecho un retrato de muerte.—Pues »decidme, cristianos: para qué nos pintan esas figuras en los »retablos? Por qué no nos ponen á Cristo lleno de gloria, »sentado sobre las coronillas de los ángeles, y á los santos »vestidos de resplandor y llenos de alegría? Para qué nos los »representan muriendo y padeciendo trabajos? yo creo que es »porque entendamos, que por los tormentos que sufrieron en »la tierra, llegaron á la gloria que tienen en el cielo, y asi »los sigamos en los trabajos, si queremos ser sus compañeros »en el descanso. Siendo, pues, esto asi, qué desatino es, que »os arrodilleis vos á orar delante de uno crucificado, de otro »desollado, delante del apedreado, del despedazado entre los »dientes de los leones, y que delante de los que estan tales »llegueis vos mas enjoyada y pintada, que si fuerades á algu»nas bodas? Cómo no os avergonzais de poneros delante en »tal trage? y con qué ojos mirareis á los que allí veis tan las»timados? y con qué lengua les pedireis que sean vuestros »abogados con Dios, que tendrán asco de volver los ojos »á vos?» —

Otras veces su prosa es poética, cadenciosa, y tan llena de ritmo y armonía, que casi sin percibirlo pasa de ella á la mas

fácil y graciosa poesía: asi sucede en el pasage siguiente, en que despues de pintar conforme á las descripciones bíblicas la morada del eterno y de sus bien aventurados continúa.

«Pues á esta celestial Jerusalen se subia la Magdalena con »el pensamiento, y puesta en aquel desierto, arrebatada en »espíritu, se entraba por aquellas moradas y palacios de la »gloria, adonde via lo que ni los ojos vieron, ni oyeron las »orejas humanas, ni cupo jamás en terreno pensamiento, lo »que tiene Dios aparejado para los que viven allá sobre las »estrellas. Oia resonar aquella celestial ciudad con las voces »angélicas, que cantaban dulces sonetos de gloria al gran »príncipe y padre de la naturaleza. Pero sobre todo via salir »aquel cordero divino, la lana mas blanca que la nieve por »hollar, que repastado por los prados de la gloria, va cerca»do con mil coros de vírgenes bellas, coronadas de flores, que »jamás se marchitan, que con danzas y canciones siguen,

Al cordero que mueve
con el cándido pie el dorado asiento,
la lana mas que nieve
cuajada allá en el viento,
en cuya mano va el pendon sangriento.

Hablo de aquel cordero
en celestiales prados repastado,
que al lobo horrendo y fiero
de duro diente armado,
de la garganta le quitó el bocado.

De aquel que abrió los sellos,
que fué muerto, mas vive eterna vida,
y los misterios dellos
con su luz sin medida
mostró su cerradura ya rompida.

Cércante las esposas
con hermosas guirnaldas coronadas;
de jazmines y rosas,
y á coros concertadas
siguen, dulce cordero, tus pisadas.

En esa luz inmensa
hechas unas divinas mariposas
arden libres de ofensa,
y el fuego mas hermosas
vuelve esas almas santas tus esposas.

Y cuando al medio dia
tienes la siesta junto á las corrientes
del agua clara y fria,
del amor impacientes
ciñen en derredor las claras fuentes.

Porque las arrebata
el dulce olor que el ambar tuyo espira,
y el blando amor las ata
que en sus pechos aspira;
pues siempre te ama el que una vez te mira.

Andas en medio dellas
dando mil resplandores y vislumbres,
como sol entre estrellas,
y en las subidas cumbres
de los montes eternos das tus lumbres. &c.

Todo en esta composicion es religioso y místico: el asunto, el sabor, el colorido: como tal está llena de rasgos, de pinceladas y de imágenes, tomadas mas ó menos directamente de los libros bíblicos; pero ¡cuánta hermosura, cuánta uncion, cuánta poesía, por decirlo de una vez, no hay derramada sobre aquella agradable sencillez y aquella encantadora naturalidad! El cuadro *espiritual* del cordero divino, cercado de los coros de las vírgenes, que coronadas de jasmines y de rosas, siguen sus pisadas llenas de amor por los campos de la gloria, es por sí solo ya de una gran belleza; pero ¡cuánto no le hermosean y engalanan ademas los accidentes é imágenes con que el poeta le enriquece! ¿Qué pintura tan fresca y tan risueña no presenta entre otras la siguiente estrofa, en que habla al divino cordero de las hermosas vírgenes que le siguen?

Y cuando al medio dia
tienes la siesta junto á las corrientes
del agua clara y fria,
del amor impacientes
ciñen en derredor las claras fuentes.

Pero las principales composiciones poéticas del P. Malon consisten en imitaciones ó parafrasis de los salmos de David; y aunque en ellas frecuentemente se descubre el teológo cristiano y el sutilizador escolástico, pocos se pueden adelantar al P. Malon cuando va en pos, y sigue los arrebatados vuelos del rey profeta. Citaré en comprobacion de esta verdad algunas estrofas de la parafrasis del magnífico salmo 103, en que David ensalza el poder de Dios, refiriendo las maravillas de la creacion.

Las obras contemplando
de aquella mano digna
del gran Padre y artífice divino,
mi alma va faltando,
porque á luz tan vecina
no ve seguro paso, ni hay camino.
Mas á ciegas ya atino:
canta alma alguna cosa,
y alaba como quiera
la gloria verdadera
del que en la inaccesible cumbre posa,
pues mostró en lo criado
que grandemente se ha magnificado.
Cubierto de hermosura,
cercado de alabanza,
de claro resplandor estás vestido:
y en la mayor altura
do humano ser no alcanza
los cielos como piel has extendido.
. . . . . .
Cual nube en el Oriente
bañada del tesoro
de Febo, con mil luces hermosas,

así en resplandeciente
nube bordada de oro
subes do el cielo mides y rodeas.
Y á veces, te paseas
en las plumas del viento.

. . . . . .

A la voz poderosa
que diste antiguamente,
cuando todo de nada lo criaste,
huyó la mar medrosa
y encogió la corriente
á do en sus anchos senos la encerraste.
Y sus ondas turbaste
con un horrendo trueno.

. . . . . .

O fuerza, ó poderío,
ó valor verdadero
de tu brazo, que el bravo mar enfrena;
Y quebrantas su brio
no en montañas de acero,
sino en una menuda y floja arena;
Y cuando brama y suena
porque con cruda guerra
los vientos forcejando,
y en las aguas luchando
con ellas piensan anegar la tierra,
aquellas ondas bravas,
aun sin cubrir la arena, las desbravas.

Tú por secretas minas,
y venas de la tierra
en los valles amenos rompes fuentes,
los rios encaminas
por entre sierra y sierra,
y entre montes das paso á sus corrientes.
En sus aguas lucientes
bebe el leon y el oso;
el gamo, el ciervo juegan,
cuando á las fuentes llegan

en medio del estio caluroso,
y mientras su vez viene
al salvage asno su gran sed detiene.
Sobre las altas breñas
diste á las aves nido
do sin recelo libres anidasen,
y en medio de las peñas
con canto no aprendido
con sus arpadas lenguas te alabasen.
Y que cuando callasen
por el escuro velo
de la noche serena,
sola la Filomena
por su dulce garganta en triste duelo
despida sus querellas,
moviendo á compasion á las estrellas.

. . . . . .

. . . . . .

Cuando Dios de la altura
mira, tiembla la tierra
y los altos collados
siendo por el tocados
humean, que su fuerza los atierra,
y como cera al fuego
si tú los miras se derriten luego.

Véase tambien como traduce, ó parafrasea el primer versículo del salmo 41. *Quemadmodum desiderat cervus ad fontes aquarum; ita desiderat anima mea ad te, Deus.*

Como la cierva en medio del estío
de los crudos lebreles perseguida,
que lleva atravesada
la flecha enhervolada
desea de la fuente el licor frio,
por dar algun refresco á la herida:
y ardiendo con la fuerza del veneno,
no para en verde prado, ó en valle ameno.

Así mi alma enferma te desea
eterno Dios. . . . . .

En este salmo hay tambien otras estrofas no menos bellas y originales, tal es la que empieza

Del patrio suelo ageno, y desterrado
por la ribera del Jordan voy solo.

Y la que principia

Como allá en el estío caluroso
sube de escuro valle negra nube.

Pero seria muy difuso referir todos los rasgos de hermosa poesía, que Malon de Chaide introdujo en sus imitaciones de los salmos, tanto mas cuanto que mi propósito no es insertar en este artículo sus mejores trozos, sino llamar con los que se pongan la atencion de los literatos hácia un escritor en la actualidad poco leido. Observaré con todo, que su poesía es de mejor ley, y tiene mas nervio y espresion, cuando campea libremente y sin sujetarse á la traduccion ó á la parafrasis de un salmo, que cuando sigue paso á paso los giros y pensamientos del profeta: asi se ve que aun en las imitaciones, sus trozos mejores suelen ser aquellos en que se separa enteramente del testo original, y se abandona el poeta á sus inspiraciones. ¡Lástima grande que el P. Malon lo haya hecho tan pocas veces!

Véase una prueba de lo que acabo de decir en la composicion que empieza: «*Oyeme, dulce esposo*», comprendida en la coleccion de Böhl de Faber, y tambien en las octavas que principian.

Hermoso sol que en medio de ese cielo
la vida vas midiendo á los mortales.

De esta última composicion pondré algunas muestras para terminar este artículo, y para acabar de dar una idea aproxi-

mada del mérito poético del P. Malon. Pinta en ella *un hombre apartado del ruido del mundo, y que ha dado consigo en la soledad, adonde hace alarde de las mercedes que de la mano de Dios ha recibido.* Describe con este motivo sus malos pasos y vida pervertida, y al pintar lo cerca que estaba ya de su perdicion, y del abismo en que iba á recibir eterno castigo, levanta su entonacion el poeta, y prorumpe en los siguientes versos, que se igualan en mi concepto á los buenos pasages del Dante.

Ya estaba cerca del escuro lago,
ya el fuego me esperaba que allí ardia,
ya se via el horrendo y grave estrago
de los que allí padecen noche y dia,
ya estaba de mis males cerca el pago;
yo ciego ni aun mi daño conocia,
como hace el frenético que canta,
cuando está con la muerte á la garganta.
Tu, padre piadoso, en aquel punto
con profundo consejo me esperabas. &c.

Se salva el pecador, y entonces su alma, ardiendo en gratitud y en amor, toma el lenguage de la esposa de los cantares, y dirige á su bien amado los bellísimos versos que siguen.

Ya del invierno se ha pasado el frio
la primavera alegre es quien me viste,
y el alma de mil flores hermosea,
que en solo arder y amarte á tí, se emplea.

Ven, pues, amado mio, que las flores
de mil colores pintan la ribera,
la tortolilla llama á sus amores,
y nuestras viñas dan la flor primera;
no sientes ya (mi amado) los olores
de las silvestres yerbas; sal pues fuera,
vámonos al aldea, y cogeremos
las rosas y azucenas que queremos.

Allí cuando el jardin del rico Oriente
abra la clara aurora, y enfrenando
los caballos del sól, saque el luciente
carro, tú y yo mi amigo madrugando
saldremos á la huerta, á do la ardiente
siesta en alguna fuente conversando
la pasaremos bajo algun aliso,
y no habrá para mí mas paraiso.

Y cuando el rubio Apolo ya cansado
los sudados caballos zabullere
en el Hispano mar, y algun delgado
zéfiro entre las ramas rebullere,
y el dulce Ruiseñor del nido amado
al aire con querellas le rompiere,
entonces mano á mano nos iremos
cantando del amor que nos tenemos.

Allí me enseñarás, ó dulce esposo,
allí me gozaré á solas contigo,
allí en aquel silencio alto reposo
tendré mi amado en verte allí conmigo,
allí en fuego de amor (ó mas hermoso
que el sol) me abrasaré, y serás testigo,
de que te amo asi, que por tí solo
el dia me es escuro, y negro Apolo.

Allí te alabaré, y en dulce canto
contaré las grandezas que me has hecho,
y contaré como tu brazo santo
con celestial poder rompió mi pecho,
y me libró del reino del espanto,
movido por amor de mi provecho,
y será de mi canto el fin y cabo,
*misericordias Domini cantabo.*

Concluiré aquí este artículo con una observacion muy digna de tenerse presente al querer apreciar á nuestros escritores del siglo XVI y XVII, y señaladamente á los ascéticos.

La crítica filosófica y materialista del siglo pasado, despreciando y ridiculizando todo lo que era religioso, místico y contemplativo, mirando con desden todo lo que no se sujetaba al frio cálculo, y se sometia á las reglas geométricas de sus prosáicos raciocinios, nos ha casi imposibilitado, á los que con ella hemos nutrido nuestros primeros años y estudios, de conocer y apreciar aquel mundo poético é ideal, á que se elevaban con frecuencia nuestros escritores ascéticos y nuestros líricos sagrados. La mofa y el desden se asoman aun hoy á los labios de muchos, al oir mentar el título de una obra mística, ó el nombre de un escritor religioso: y los Granadas, los Leones, los Marquez y Ribadeneiras son mirados todavía por no pocos como unos visionarios ignorantes, ó como unos fanáticos despreciables. Nos olvidamos de la índole de la edad en que vivian, de la fuerza y vigor del principio que los guiaba y sostenia, y muy huecos con nuestra crítica positiva, con nuestros cálculos de escritorio, nuestra filosofía material, y nuestra política de maquinaria, desconocemos la fuerza de las creencias, la animacion y vida que infunden á todas las instituciones, el tinte que dan á todos los estudios y ramos del saber, y sobre todo la elevacion y los raptos con que arrancando á nuestra alma del mundo sensitivo y material que cotidianamente la rodea, la levantan á las regiones de la idealidad, de la espiritualidad y de la poesía. Sobrecargados asi de pesadez, de materia y de pensamientos terrenales, ni podemos seguir á aquellos escritores de otra índole y edad en sus vuelos, ni comprender por consiguiente cuanto se ha desarrollado en ellos la parte elevada, divina y melodiosa del pensamiento humano.

Para empezar á comprenderlos, para poder iniciarse en algunos de sus misterios, necesitamos cerrar los ojos, olvidarnos de este mundo de cálculo y de prosa, que nos rodea y agobia; trasladarnos á los tiempos en que todo se divinizaba, el amor, el honor, la nobleza, la sumision social, y las empresas de la política y de la guerra: en que la parte moral predominaba sobre la material, y en que era comun y frecuente sacrificar á una necesidad del alma todos los bienes materiales, y no pocas veces la libertad y la vida. El noble

derramaba entonces su sangre por no manchar en nada su esplendor; el súbdito se sacrificaba gozoso en obsequio de su rey y de su patria, y el cristiano trocaba los bienes y comodidades temporales por la pobreza y la soledad.—¿Se hacian estos sacrificios sin compensacion? No. A los bienes y consuelos que se abandonaban, sustituian otros consuelos y bienes de precio y calidad superiores en la apreciacion y juicio de los que los buscaban: á los goces materiales y sensibles reemplazaban los goces interiores morales é intelectuales; á los del cuerpo los del alma.

Seria muy difuso entrar en pormenores, y sobre todo inútil: sobra lo dicho para unos: cuanto se añadiera seria perdido para otros: estas cosas se sienten mas que se conocen, y en las cosas de sentimiento estan casi siempre por demas los raciocinios.

Pero la intension y eficacia de estos goces debia necesariamente ser grande, íntima, profunda, cuando por ellos se abandonaban tantos otros bienes y placeres; debia por necesidad ocupar enteramente al alma, engrandecerla, elevarla y nutrirla de ideas y contemplaciones superiores; y hacerla vagar encantada por los magníficos espacios de la idealidad y del espiritualismo.

La expresion de estos deleites y transportes interiores, la manifestacion de aquellas ideas y contemplaciones grandes y elevadas, y la descripcion de aquel mundo ideal en que vivian y gozaban, no podian menos de ser eminentemente poéticas y originales; y cuando el genio y el numen prestaban á esta espresion sus formas y armonía, cuando el habitante de aquel mundo intelectual y fantástico era poeta, y se sentia como tal agitado del deseo ardiente de traducir en números y en ritmo sus sensaciones y afectos, brotaban sus arpas torrentes de melodía, y cánticos llenos de gracia, de novedad y de interés.

Asi pintaba Calderon á los caballeros de su mundo intelectual, y les prestaba sentimientos y acciones análogas á su condicion y esencia: asi Moreto, Rojas y otros poetas cómicos, y asi los autores de nuestros romances viejos pintaban la abnegacion y el heroismo de la fidelidad y de la subordinacion

social, la grandiosidad de las empresas caballerosas y guerreras, y las sublimes y poéticas inspiraciones de la despues tan ridiculizada caballería; y asi finalmente nuestros poetas ascéticos y sagrados nos describian sus goces interiores, su exaltado amor, su vasta y elevada contemplacion de las maravillas de Dios, y su fé y sus esperanzas en los premios y recompensas que les aguardaban en la celestial Jerusalen, en la bienaventurada mansion del eterno.

Todos estos escritores tenian un auditorio empapado mas ó menos en las mismas ideas é inspiraciones, y muy preparado por lo mismo para seguirlos en sus raptos y en sus vuelos: sus sentimientos, aunque de mas elevacion y delicadeza, estaban por necesidad en armonía con el modo comun de ver y de sentir de su época, y por eso su época los comprendia, los aplaudia y admiraba. En la actualidad todo ha cambiado; aquellos escritores hablan ya á quien no puede comprenderlos; á quien, no estando en consonancia con ellos, ni puede sentir en su corazon los ecos de sus canciones, ni percibir en su oido el encanto de sus armonías; pulsan una cuerda que no vibra ya en nosotros, que no responde á la excitacion poética, ni tiene ya la resonancia antigua; y si no fuera por la especie de reaccion, que cotidianamente se desarrolla contra el materialismo filosófico del siglo pasado, apenas habria ya quien leyese ni comprendiese á ninguno de nuestros escritores del siglo XVI y XVII, y principalmente á los ascéticos y religiosos.

Y sin embargo ¡qué clase de hombres tan singular é interesante no eran por la mayor parte! Enteramente entregados á la contemplacion y á las faenas del alma, vivian una vida toda espiritual y poética: su fé los sostenia en todas las tribulaciones de la vida; y en el amor, y en la poesía hallaban los mas dulces consuelos en todos sus infortunios. — Fr. Luis de Leon, aquella alma tierna y sensible, llena de uncion y de armonía, aprisionado en los obscuros calabozos de la inquisicion, exhalaba su dolor en su bellísima cancion á la Vírgen, y esto le sostenia y confortaba para sobrellevar la persecucion de sus enemigos y la dureza de aquel tribunal; San Juan de la Cruz, infatigable y laborioso en la *Re-*

*forma*, que emprendió y llevó á cabo con un celo y constancia, que al parecer no se debian esperar de la sencillez y candor que le distinguian, sumido por el falso celo de sus hermanos de órden en las estrechas cárceles de los Carmelitas de Toledo, se quejaba á Dios de sus padecimientos, como pudiera hacerlo una amante abandonada por su amado (1);

¿A dónde te escondiste
amado, y me dejaste con gemido?
Como el ciervo huiste
habiéndome herido,
sali tras tí clamando, y ya eras ido.

Y esto le anima y le fortalecia.

Borrad ahora de estas almas el sentimiento religioso, el ascendiente de la parte moral, y los consuelos y esperanzas de sus profundas convicciones. ¿Qué quedaria? Dos frailes miserables, perseguidos con mas ó menos justicia por sus superiores..... Pero la elevacion, la sublimidad, la melodía, la uncion, la poesía en una palabra, que animaba y vivificaba á cuadros de tanto interés y valor, desaparecieron completamente, dejando en su lugar dos escenas de cárcel comunes y vulgares. Y efectivamente solo esto verán en ellos nuestros críticos materialistas, y nuestros censores sin fé. Y entonces ¿cómo podrán apreciar la pintura de unas situaciones que desconocen, y la expresion de unos afectos que no comprenden?

He aquí la fuente, he aquí el orígen de tantos juicios falsos y equivocados, como de nuestros antiguos escritores diariamente se forman, y con tanta seguridad y suficiencia se pronuncian.

P. J. Pidal.

(1) *Dibujo del venerable varon Fr. Juan de la Cruz, por Fr. Gerónimo de San José*, al frente de las obras del santo.

# DE LAS CAUSAS

que

MAS INMEDIATAMENTE HAN CONTRIBUIDO Á PROMOVER

EN LAS

# PROVINCIAS BASCONGADAS

## LA GUERRA CIVIL (1).

---

Siglos antes que la ciencia de los gobiernos se perfeccionase en Europa, gozaban las provincias bascongadas y Navarra de instituciones especiales muy democráticamente y no sin habilidad combinadas. El alto aprecio en que sus naturales las tenian era conocido, y estaba harto justificado por la creciente prosperidad que alcanzaban á su sombra. El temor de perderlas ha producido en varias ocasiones sangrientos disturbios. Sin remontarnos á las épocas remotas de su historia, recordaremos que él movió á los vizcainos á separarse de la obediencia que debian al Señor Don Enrique IV durante las civiles disensiones de su turbulento reinado, y á jurársela á su hermana Doña Isabel; él fué la causa de las conmociones que agitaron á Vizcaya en los años de 1632, 1718 y 1804; él ha contribuido en gran manera á fomentar la guerra civil que deploramos.

Colocados, por desventura nuestra, en el punto en que alzó su tremenda frente, la vimos dar vacilando sus primeros pasos, sostenerse contra huestes disciplinadas y numerosas, crecer, y hacerse formidable. Nuestros ojos se han secado llorando la ruina de nuestros hogares y la muerte de deudos y

(1) Téngase presente que este artículo se escribió en julio último.

amigos queridos; y ni el consuelo nos queda de las lágrimas para desahogar nuestros oprimidos corazones.

Errores seguramente involuntarios, pasiones rencorosas, descuidos hijos de la confianza que la presuncion engendra, han ido atizando mas y mas cada dia la llama que amenaza consumirnos. Estudiemos, pues, con seriedad, su orígen y el modo de estirparla, ó de minorar su intensidad siquiera. Será acaso demasiado tarde para que el remedio surta completamente; pero ensayémosle algun dia con entera fé, á fin de que la conciencia torcedora no acibare nuestros infortunios con el recuerdo de haberlo menospreciado.

Ninguno de los habitantes de las provincias bascongadas y Navarra ha podido desconocer la perniciosa influencia que ejercian en la lucha que allí se encendió, los recelos mas ó menos fundados de que iban á ser privados de sus fueros. Ninguno ó muy pocos habrian perdido la esperanza de verla terminada, si con política inteligente y justa á la par que previsora y benéfica, se hubiese interpuesto un valladar robusto entre la cuestion dinástica y la foral, que, por desdicha, nuestros desaciertos han tendido á hacerlas, y casi las han hecho, inseparables.

Hasta que un escribano emprendedor y activo osó, en medio de la provincia de Guipúzcoa, en el foco mismo de la guerra, levantar una bandera de reconciliacion; apenas el gobierno de la Reina, instable siempre y combatido (1), ni la prensa periódica se dedicaron á examinar detenida y profundamente cuánto podria acelerar la ansiada pacificacion de nuestra patria el arma de que echó mano Muñagorri. Entonces, ó mejor diremos, despues de malograda su tentativa, que como concebida en pecado abortó, todos á porfía fijaron la vista en ella; todos se empeñaron en estudiar una cuestion que presentaba novedad é interés: y si muchos fundaron halagüeñas esperanzas en este episodio singular de nuestra contienda, otros se burlaron de él, con poca razon á nuestro juicio.

(1) Confesamos que el ministerio Bardají, el primero, y despues con mas calor el presidido por el Sr. Ofalia, se ocuparon de este punto, y la semilla de esperanza que derramaron ha comenzado á producir copioso fruto.

Reveses posteriores de nuestras armas, mudanzas de hombres y opiniones en el gobierno y otras causas, que no enumeraremos, apartaron la atencion de aquella empresa que poco á poco se fué desamparando. Persuadidos á que volverá á renacer bajo una ú otra forma, y deseosos de cooperar á que se fije la opinion, vamos á hacer algunas reflexiones sencillas, hijas de la conviccion mas sincera y leal, y del conocimiento que tenemos de la fuente de nuestros infortunios y la índole de nuestros paisanos.

No entra en nuestro propósito la defensa histórico-legal de los fueros de Vizcaya, ni de su orígen antiquísimo y venerable. Bástanos leer cualquiera de sus títulos (1) para deducir que eran no una merced de los señores, sino un pacto solemne entre ellos y los vizcainos. Bástanos sobre todo saber que hasta el año de 1836 hemos estado en quieta, pacífica y cumplida posesion de sus inapreciables ventajas. Largos y doctos volúmenes, cuya publicacion en la época del absolutismo no se permitió *por su sabor republicano*, existen en nuestros archivos, y podríamos con escaso trabajo aparentar ingenio y doctrina, reproduciendo textualmente las noticias y argumentos que contienen. Pero ¿quién en España tiene ahora el ánimo bastante sereno y despejado para examinar ni leer obras extensas de pura erudicion?

Háse afirmado por personas ilustradas y de elevada categoría social, que en nada influyó el temor de que los fueros se habian de derogar, ni en el principio de la rebelion, ni en la indomable tenacidad con que los bascongados se han mantenido en ella. Agenos nosotros en este punto de pasion y de interés no titubeamos en decir que nuestra opinion es diametralmente contraria, y procuraremos justificarla con hechos y razones de sumo peso.

No se olvidaron los bascongados de la conducta que observaron con ellos los liberales durante el anterior periodo de su dominacion. Las juntas generales extraordinarias, celebradas só el árbol sagrado de Guernica en 1820, manifestaron con moderacion y comedimiento al gobierno los sentimientos

(1) Todas las leyes del fuero comienzan así: «otrosí dijeron que habian de fuero, uso é costumbre, y *establecian por ley*.»

que abrigaban los nobles pechos de los vizcainos, y la esperanza que tenian de que se respetaran sus derechos. La indiferencia con que sus votos fueron acogidos, no solo contribuyó á que se formára entonces una faccion numerosa, sino tambien, aunque indirectamente, á las desgracias posteriores. Tampoco les engañó su instinto acerca de la necesidad en que la excelsa y clemente Cristina se veria, asi que su régio esposo falleciese, de apoyar el trono de su hija Doña Isabel en las luces y lealtad de los mismos liberales. La amnistía que durante la enfermedad de Fernando dió, descubriendo sus propensiones generosas, despertó rencores mal apagados. Los que sin rivales estaban en posesion de un poder que les servia para oprimir á sus antagonistas políticos, y satisfacer su propio orgullo, bramaron de corage conociendo que iba á serles arrebatado legalmente, y quizá para siempre. Habian, con el fin de perpetuarle en sus personas, armado el pais en masa muy anticipadamente, y erigídose en gefes superiores y permantes de esta fuerza: mantenian inteligencias en todos los ángulos de la Península, y se preparaban á una lid sangrienta é implacable.

No pudieron, sin embargo, ni impedir que las personas sensatas y apreciables rehabilitadas en el goce de sus derechos, reconquistaran su ascendiente antiguo, ni que oyendo su lenguage persuasivo las juntas generales de 1833, aclamaran como heredera legítima de su señor y del trono de San Fernando á Doña Isabel II. De una y otra parte se trabajaba con afan y ahinco para opuestos fines. Los genios sedientos de mando y de venganza atizaban las teas con que trataban de incendiar su patria. Calumnias y paralogismos, halagos y amenazas, todo lo pusieron en accion. «Cristina, decian á los incautos que escuchaban sus discursos, habrá menester, para gobernar durante la menor edad de su hija, arrojarse en brazos de los liberales, porque no ignora que los realistas la odian tanto como aman á Don Cárlos, que debe ser monarca de las Españas. Los liberales proclamarán la constitucion de 1812, y suprimirán vuestras instituciones, sometiéndoos á la ruinosa nivelacion que jamás habeis podido consentir: disponeos, pues, á la pelea para rechazarla.» Empezábase á oir el bramido pre-

cursor de la tormenta, y los hombres previsores y honrados que pugnaban por conjurarla, sin descuidarse en dar urgentes avisos al gobierno de cuanto ocurria, para que tomára á tiempo disposiciones vigorosas, oponian, no sin fruto, á los sofismas de los revoltosos los claros raciocinios por el buen juicio, y el deseo de alejar de nuestro suelo amenazado lástimas y destrozos inspirados. Demostraban que en vez de ser factible un ataque sin motivo ni pretexto á las instituciones forales, podrian estas adquirir firmeza y ensanche quizá, durante la larga y, segun las apariencias, turbulenta menoría de la tierna Isabel. Débil y combatido desde la cuna el poder que en su nombre se ejerciese, como lo habia de ser indudablemente ¿se atreveria á acometer el atentado temerario de despojar de sus derechos legítimos á unas provincias en alto grado belicosas y entusiastas de ellos?

Por una fatalidad que eternamente lloraremos, y que acaso era inevitable, lejos de obrar los que á la sazon empuñaban las riendas del estado, con la enérgica prontitud que el peligro reclamaba, parecia que se complacian en burlarse de él, arrojando de propósito combustibles á la hoguera próxima á inflamarse. Confinaron á sugetos que, por sus principios y antecedentes, por su no saciada ambicion, por agravios recientes, reales ó imaginarios, infundian sospechas y temores á las provincias bascongadas, en donde comenzaron á su llegada á predicar la rebelion, y fueron reconocidos por sus verdaderos apóstoles. Don Nazario de Eguia, don Tomás de Zumalacarregui, el P. Negrete, Martinez, y otra porcion de oficiales separados de sus cuerpos y empleados destituidos, se juntaron á Valdespina y á Verástegui, á Echevarria y Eraso, y trabajaron *osadamente* y á la luz del sol, en abrir la sima en que iban á sepultarse las riquezas de la patria y sus mejores hijos. A nadie se ocultaba la triste certidumbre de que á la muerte del rey Fernando habria de estallar en nuestro conmovido, y hasta entonces apacible y floreciente suelo, una esplosion sobrado séria. Inútiles fueron todos los clamores para que de veras se intentase evitarla. Sordos los ministros y demasiado confiados en recursos que, ó no pudieron, ó no supieron emplear oportunamente, y como si se

propusieran dejarnos zozobrar en un mar de desdichas, licenciaron en aquellos instantes de angustia á los soldados cumplidos de nuestro reducido ejército; y quedaron las provincias bascongadas entregadas á su suerte, y sus autoridades en el desamparo y la orfandad. Y no se nos replique que los indicios de la catástrofe, de que debíamos ser testigos y víctimas, eran inciertos y vagos. Durante la enfermedad del rey hubo motines mal comprimidos y peor disfrazados en Bilbao, conspiraciones descubiertas en Pamplona, conciliábulos y síntomas alarmantes de sedicion en Vitoria. Todo lo sabia el gobierno; y no obstante no tenia mas soldados en las tres provincias hermanas y Navarra, que las guarniciones muy menguadas de San Sebastian y Pamplona.

Los conjurados contaban con la mayor parte de los gefes de los *tercios* de Vizcaya y Alava, y con la docilidad y sencillez de todos los individuos de estos; el número de los cuales ascendia en las tres provincias bascongadas á 30.∂ bien armados, y con mediana organizacion militar. Pocos dias antes de que los sediciosos se pronunciaran, ó por pura casualidad, ó porque se mezcló con ella algo de malicia, se reunieron mas de 1200 quintales de pólvora en el almacen de depósito de Bilbao. No tuvo esta circunstancia pequeña parte en nuestras desgracias, y por eso la apuntamos.

Prevaleció, como hemos referido, en las juntas generales de Vizcaya celebradas en julio de 1833, el ascendiente de los amantes de sus leyes y de la paz, que eran adictos y no podian menos de serlo por deber y gratitud, á la inocente Isabel y á su augusta madre; y las elecciones con que se finalizaron, dieron por resultado una diputacion, en cuyas luces y lealtad habia motivos para descansar. Verdad es que uno de los primeros diputados generales, Don Pedro Pascual de Ubagon, comerciante estimable, instruido. acomodado, por demas laborioso y activo, natural de Bilbao, pero descendiente de padre francés, acababa de ser reconocido como vizcaino, y de entrar en posesion de los derechos de tal, despues de muy dilatadas gestiones, á virtud de una provision librada en aquel mismo año por el consejo, en la cual se prevenia que serian castigados con subidas multas los que se atreviesen

á poner el menor reparo á su cumplimiento. Y esto, unido á la opinion que gozaba de liberal, y aficionado á la habilitacion del puerto de Bilbao (que por los foristas mas crudos y suspicaces se consideraba como preludio del establecimiento de la aduana), y sobre todo al mando y los honores que desde muy antiguo se le disputaron puerilmente (1), produjo contra él una irritacion estremada é injusta que esplotaron con sagacidad nuestros contrarios, y en algo pudo contribuir á debilitar la fuerza y el prestigio de su popular magistratura, mas necesarios que nunca en la situacion congojosa en que nos hallábamos.

El otro diputado primero fué el brigadier Don Fernando de Zabala. Nuestras antiguas disensiones le encumbraron á un puesto muy superior á su instruccion y esperanzas (2). De carácter irresoluto y débil aparentó opiniones y sentimientos que no abrigaba su pecho, ó abandonó despues; pero mientras creyó el peligro remoto ó liviano, se dejó guiar por su ilustrado compañero y por el corregidor Don Juan Modesto de la Mota, á quien los parciales de la reina debimos proteccion ámplia, reparadora y firme, beneficios tan señalados que vanamente la negra mano de la ingratitud se agitará por borrarlos de nuestra memoria.

Con esta última derrota que experimentaron en las juntas, se acreció lo que no es decible la rabia de los carlistas, y juraron tomar venganza á todo trance. Contaban, como mas arriba hemos indicado, para realizar sus planes, con gran parte de la fuerza armada, y ademas con varios de los dependientes de la diputacion, que colocados con estudiada malicia por Valdespina y sus secuaces al despuntar hácia el año de 1824 su reaccionaria prepotencia, les ayudaban en todas sus

(1) Ya el año de 1817 habian obtenido él y sus hermanos otra real provision, cuyo cumplimiento se eludió tercamente y con pretextos no muy valederos, por la cual se les declaraba aptos para ejercer todos los cargos públicos.

(2) En la guerra de la independencia fué sargento ó subteniente de caballería, y el año de 1821 solicitó inútilmente el empleo de cabo del resguardo de Bilbao, segun se nos ha asegurado. Al ver desairada su modesta pretension, salió al campo con una corta partida á hacer la guerra á las nuevas instituciones, y á los pocos meses mandaba mas de 5000 hombres.

maquinaciones, ya impulsados por el agradecimiento, ya por su nativa propension. Temibles eran semejantes auxiliares conforme lo acreditaron los sucesos, y no se dormia ni los miraba con desprecio la nueva corporacion, depositaria de los destinos de Vizcaya, y escudo de sus leyes. Sabía que, infieles á sus deberes, ó comprendiéndolos equivocadamente, minaban la piedra que á su autoridad servia de cimiento; y procedia en sus deliberaciones con la cautela consiguiente á esta conviccion. Comenzó con ahinco á preparar la opinion pública para destruir el formidable armamento de que pensaban sacar inmenso partido los conjurados, ó enflaquecerle, falseando la unidad é independencia con que adrede se le organizó. Algunos ayuntamientos, movidos por las insinuaciones indirectas de la propia corporacion, pidieron por escrito que se disolviesen los tercios como inútiles en tiempos de paz, dispendiosos y molestos. Instruyóse con reserva y madurez el oportuno espediente gubernativo, y faltaba poco para que se tomase una resolucion, que, llevada á cabo paulatinamente y con perseverancia, habria salvado tal vez á Vizcaya y al reino de mil desastres, cuando se supo la muerte de Fernando.

Los gefes y oficiales de los batallones titulados *guardia de honor* de Bilbao, complicados los unos en la trama, y dejándose arrastrar los otros por su indecision y timidez, hicieron tocar llamada al amanecer del dia 2 de diciembre de 1833, en que se recibió aquella funesta nueva, reunieron á sus soldados, y ocuparon con ellos las avenidas del pueblo.

La diputacion en tanto se empeñó en dispersar armoniosamente aquella fuerza amenazadora; mas fueron vanas sus tentativas. Y no se crea que toda ella, ni su parte mayor deseara la rebelion. ¿Pero de qué sirve la resistencia fria é inerte de la voluntad individual, si los gefes á quienes por costumbre se obedece tratan de ejecutar, abusando del respeto que inspiran, un plan largamente meditado?

Frustradas, pues, las esperanzas que la autoridad principal del señorío cifró en las vias conciliadoras, y conociendo esta las débiles raices que en él tenia la intentada insurreccion, pensó ahogarla al nacer con un *golpe* de vigor y de arrojo. Disponíase á darle en la tarde del 3 del mismo mes,

sostenida por sus 50 migueletes, en cuya fidelidad descansaba con absoluta confianza; pero habíalos seducido su propio comandante, que era uno de los conspiradores principales, y en el instante en que iba á publicarse un bando, se amotinaron proclamando á Don Cárlos por Señor simultáneamente con varios de los destacamentos de *la guardia de honor.* Mientras algunos soldados sueltos y en desórden, de este cuerpo, corrian las calles blandiendo los sables, é hiriendo y maltratando á los vecinos pacíficos, á quienes reputaban enemigos de opinion (1), los migueletes mismos auxiliados de otros asaltaron arrebatados de ira la sala de la diputacion, con el designio de atropellar á los miembros de ella, que al verse desamparados huyeron por los tejados de las garras de sus perseguidores (2).

Llenáronse de terror los sediciosos al observar en casi todos los semblantes la frialdad y espanto con que se acogió su triunfo; pero no atreviéndose á retroceder, enviaron un emisario al marqués de Valdespina, que á la sazon se hallaba en Hermua, pueblo de su habitual residencia, con la súplica de que volára á ponerse á su frente. Vaciló este á pesar de la audacia reconocida de su carácter, y en los dos ó tres dias que empleó para decidirse, Bilbao estuvo á merced de una turba

(1) El mas grave de los atentados en aquel dia cometidos fué el asesinato alevoso del hermano político del diputado Uhagon. A esta primera é inocente víctima de las presentes disensiones ¡cuántas otras le han seguido y seguirán al sepulcro antes que su furor se extinga! Para conservar su memoria han erigido sus amigos, en el centro de uno de los jardines del bellísimo campo santo de Bilbao, un monumento tan elegante como sencillo, en donde se hallan depositados sus restos con esta inscripcion.

"En popular tumulto fué inmolado
Don Cándido de Arechaga, y reposa
En esta tumba helada que, oficiosa,
La amistad en su obsequio ha levantado."

(2) Los señores Mota y Uhagon permanecieron algunas semanas ocultos; pero merced á las pesquisas de la autoridad intrusa, y á las penas atroces que fulminó contra los que les dieran asilo, fueron descubiertos, presos y encausados. No se les achacaba otro delito que su lealtad; mas tal vez habrian peligrado sus vidas, si, amilanados sus opresores por las ventajas de nuestro ejército, y pensando emigrar á Francia, no los hubiesen puesto en libertad, á consecuencia de un convenio, singular por su gravedad diplomática, celebrado con el Sr. Regnaudin, cónsul de esta nacion en Bilbao, á cuyos buenos oficios debieron tan inesperada dicha.

sin freno de ninguna especie, y en las angustias que en tal situacion son naturales.

Al saber Valdespina que en Vitoria se respondia al grito fatídico pronunciado en Bilbao, aceptó la dictadura que se le ofreció, y empezó á ejercerla con aquella voluntad de hierro que á nada cede, con aquella actividad infernal que vence ó atropella los obstáculos, y que nunca se para, ni vuelve el rostro atras.

Como no nos proponemos escribir la historia de esta lucha, ni de todas las causas que han contribuido á promoverla y perpetuarla, no seguiremos sus huellas. Pero nos importa demostrar que al principio fué fácil concluirla; que si en su origen no tuvo gran parte el amor de los bascongados á sus fueros, ni el miedo que se les arrebatasen, despues este amor y este miedo que han ido acrecentándose, han comunicado á la guerra un carácter tal de nacionalidad y de fuerza, que solo pueden contrastarse, ó halagando el primero de aquellos afectos, íntimo y profundo, y desvaneciendo el último, ó esterminando á los habitantes de aquel suelo sin ventura.

Para que apareciese la insurreccion con cierto barniz de legalidad, y compeler mas fácilmente á los pueblos á que obedeciesen, instaló Valdespina una diputacion formada á su capricho, y se colocó á su cabeza. Conveníale que Zabala, que todavía observaba una conducta tortuosa ó vacilante, se le asociára, y logró comprometerle, ora porque supo amedrentarlé y someterle á su ascendiente irresistible, ora porque su inclinacion le arrastrára á abrazar el mal partido (1).

Apoderóse de todas las cajas públicas del señorío, que estaban, por nuestra mala suerte, no poco provistas de caudales; del gran depósito de pólvora de que hemos hablado; y arrancó al comercio de Bilbao tres millones de reales. Obligó á todas las *justicias* de Vizcaya, á pesar de la suma repugnancia que manifestaron (les debemos este testimonio de imparcialidad) á reconocer y proclamar á D. Cárlos por señor, y destacó en todas direcciones columnas volantes, á encender y propagar la rebelion.

(1) La diputacion carlista se componia de Valdespina, corregidor presidente, Zabala y Batiz, diputados generales.

Dueño Valdespina de tan grandes recursos, intentó conmover á todas las provincias á donde alcanzaba su accion desorganizadora, aterrar los ánimos mas esforzados, é imprimir al pronunciamiento el sello de su genio (1).

El gobierno de la Reina empezó á reunir lentamente tropas en Burgos. Las cortas guarniciones de Pamplona y San Sebastian ejecutaron varios movimientos militares. Derrotó la primera á D. Santos Ladron, cogiéndole prisionero, y entró en Logroño, despues de haber ganado á sus puertas una gloriosa accion. La segunda, reforzada con D. Gaspar de Jáuregui y algunos emigrados que á sus órdenes vinieron de Francia, se estableció en Tolosa de Guipúzcoa.

Conociendo Valdespina, asi lo que le importaba comprometer y alentar á los suyos, como la facilidad con que lo podria conseguir, lanzó inmediatamente una columna contra Tolosa.

Muy pocos eran hasta entonces los guipuzcoanos rebelados y flaca la voluntad de los vizcainos, para hacer la guerra y sacrificarse por sostener la insaciable ambicion de los perturbadores del reposo público. Asi fue, que á los primeros tiros

(1) Don José María de Orbe, marqués de Valdespina, es un hombre de 64 años próximamente, de medianas carnes y estatura, facciones regulares, color algo encendido y ojos centellantes, en los cuales se retratan la movilidad y violencia de sus pasiones. Distinguióse por su valor en uno de los cuerpos bascongados durante la guerra con la república francesa. No se distinguió menos en otras lides mas dulces que tambien tienen sus peligros, y perdió en ellas su brazo derecho. Está, pues, manco (el manchuelo de Hermua le llaman vulgarmente) pero con todo ha tomado una parte muy principal y activa en cuantas agitaciones se han sucedido unas á otras en su pais, en lo que del siglo actual llevamos corrido. Carece de talentos militares, y como son indispensables para llamar la atencion y dominar en las contiendas que se ventilan á fusilazos, su nombre fue oscurecido por el de Zumalacarregui que los tenia. Tan incansable y fecundo en recursos revolucionarios como temerario en su ejecucion, es ademas áspero, intolerante, rencoroso y arrebatado en los negocios públicos; nunca disimula su enemistad ni su venganza. En el trato privado sabe mostrarse amable, fino y agasajador hasta con sus antagonistas mas declarados, mientras no se hiera su cuerda delicada y sensible, la política. Pasaba por desinteresado y puro en el manejo de caudales; y nos parece que una persona de su condicion pundonorosa y altiva, se habrá visto bien humillada con la causa fea que se le formó, no saliendo, como no salió seguramente, triunfante y limpio de las acusaciones tal vez apasionadas de sus rivales; pues fue menester que el Pretendiente, por un decreto *de gracia*, mandára sobreseer en ella y rehabilitarle en el goce de sus prerrogativas y derechos.

disparados por una guerrilla que desplegó Jáuregui, cuando la indicada columna se acercó á Tolosa, los cuatro ó cinco numerosos batallones de Vizcaya que la componian se dispersaron y huyeron á sus casas.

Rabioso Valdespina con este contratiempo inesperado, y mas rabioso aun al calcular las consecuencias que de él podrian derivarse, fatales á su causa, redobló su ardimiento y actividad, amenazó con frenética cólera á los cobardes y tibios, y preparó y puso al instante en movimiento una nueva division de mayor fuerza que la primera, la cual llegó en dos dias á la villa de Azpeitia, en donde se alojó tranquilamente, mostrando poco deseo de atacar á Tolosa y derramar sangre en una contienda que apenas le interesaba. Noticioso D. Federico Castañon, comandante general de Guipúzcoa, de estas irresoluciones, en vez de aguardar en Tolosa para vencer con facilidad, conforme en nuestro humilde concepto aconsejaba la prudencia, revolvió de repente sobre Azpeitia, y embistió bruscamente á los vizcainos espedicionarios, pensando sorprenderlos y escarmentarlos; pero el carecer de libre campo para eludir el combate, y la necesidad de defender las casas en que estaban encerrados para no caer prisioneros, les obligaron á echar mano de sus fusiles. Acribillada la corta columna de ataque, que no pasaría de 4 compañias, por las balas que en todas direcciones se cruzaban, hubo de emprender su retirada, sin que nadie saliese á molestarla.

En Castro y en Ampuero huyeron tambien otras dos columnas destacadas desde Bilbao sobre aquellos puntos, á vista de un puñado de soldados bisoños. ¿En qué consistia entonces la facilidad suma con que los vizcainos tornaban á sus hogares dejando rotas sus filas y abandonadas sus banderas? ¿Los vizcainos mismos que han sabido dar despues tantas pruebas de sufrimiento, de denuedo, de constancia indomable? No consistia en otra cosa, á nuestro entender, sino en que les faltaba motivo é interés suficiente para comprometerse á sustentar una lucha á la cual eran llevados á su pesar; en que sus instituciones no habian sido sériamente amenazadas (1). Y no

(1) Tan cierto es esto, que en Guernica y Loquetio se promovió una reaccion por un gefe de brigada y algunos comandantes de los tercios, antes que

se nos objete que, como inespertos medrosos, se llenaban de espanto al fragor de los fusiles y al silbido de las balas; pues les vimos transformarse repentinamente en soldados, y mostrar en el combate serenidad é impavidez.

Avanzó Sarsfield desde Burgos al frente de un ejército, bien escaso en verdad (1), para que se atreviera á penetrar con él en las provincias bascongadas un general prudente y hábil, á haber calculado que el espíritu de sus habitantes estaba tan torcido como se ha supuesto. Pero derrotó completa y fácilmente á los alaveses en Peñacerrada, y tomó posesion sin mas reencuentro de Vitoria y Bilbao.

Los bascongados estraviados se presentaban espontáneamente y á porfia, á entregar las armas que sus corifeos les forzaron á empuñar, en todos los puntos á donde penetraban los destacamentos de nuestras tropas; y se iba disipando como el humo réciamente azotado por el viento, una rebelion de muy terrible apariencia, pero de endebles cimientos y sin malicia verdadera y robusta. Si los errores y la incuria del gobierno y sus agentes, ú otras causas para nosotros incomprensibles, dieron lugar á que estallase, nuevos errores y nueva incuria de los mismos, ó causas que tampoco comprendemos, la volvieron á enceder y á hacerla inacabable y tremenda, cuando una palabra, un soplo leve, ó estamos cruelmente engañados, era capaz de estinguirla, secando sus gérmenes maléficos. El general Castañon dictó, con insigne desacuerdo, en su cuartel general de Tolosa, el dia 30 de noviembre de 1833, cuatro dias despues de haber entrado Sarsfield en Bilbao, un bando, cuyo artículo 1.º decia lo que sigue:

"En consecuencia de la declaracion en estado de guerra »de las provincias de Vizcaya y Alava, hecha en la ley mar»cial de 14 de octubre último, *quedan suspendidos los fueros* »*y privilegios* de que disfrutaban, y reasumidas y dependientes »de mi autoridad todas las que existan en dichas provincias en »todos los ramos de gobierno y administracion, hasta la so»berana resolucion de S. M. *la Reina Nuestra Señora*, escep-

las tropas pisaran el territorio de Vizcaya, y despues de adquirir fuerza y arrestar al diputado Batiz, se trastornó por falta de concierto.

(1) Apenas contaba 7000 hombres.

»tuando la de Guipúzcoa en la parte que está encomendada á »su diputacion legítima."

Esta disposicion, inesplicable, y estraña por el tiempo en que se publicó, merece una calificacion mas dura por los resultados que produjo. Despertó recelos vehementes en los que no los tenian, los aumentó en los que de buena fé los habian concebido, y acreditó las predicciones de los revoltosos, despreciadas y combatidas por las gentes sensatas, prestando á la guerra civil, que estaba á punto de perecer en su cuna, una fuerza moral y física, que nunca habria podido adquirir, si nuestra conducta se hubiese ajustado á los preceptos de una política sensata y previsora.

Sin embargo, los efectos perniciosos de esta medida se hubieran podido neutralizar, ó destruir cumplidamente, si el gobierno se hubiese inclinado á acoger con benevolencia la exposicion, que en virtud de lo resuelto en regimiento general de 23 de diciembre del repetido año de 1833 elevó la diputacion de Vizcaya con fecha del propio dia á S. M.; pues confirmados solemnemente sus fueros, como en ella se pedia, por la augusta Cristina, en nombre de su escelsa hija, conforme lo habian hecho sus régios predecesores al comenzar sus reinados respectivos, se hubieran desvanecido todas las desconfianzas, y vístose precisados los misioneros del carlismo, desamparados y solos, á huir á tierra extranjera, á purgar sus desvaríos y ocultar su vergüenza. Preparados á embarcarse estaban en los pueblos de la costa; pero observando que el giro que tomaban los negocios era en gran manera favorable á sus miras, renunciaron á la fuga, multiplicaron sus maquinaciones infernales, y consiguieron el fruto que de ellas se prometian, pues formado un núcleo de fuerza voluntaria que se constituyó en ejecutora de sus órdenes tiránicas, arrancaron á los jóvenes que los habian abandonado de los brazos de sus padres, valiéndose de la barbárie mas inaudita; y concitaron á todo el pais á que acudiese á defender sus instituciones amenazadas.

Pero lo que seguramente hubiera aniquilado sus proyectos y herídoles mortalmente, era la convocacion de las juntas generales. En ellas habria prevalecido el buen sentido de los

vizcainos, se hubieran pesado maduramente los males que traen consigo las discordias civiles, y penetrados los legítimos apoderados del señorío de Vizcaya de la imperiosa necesidad de arrancar sus raices, para evitar la perdicion segura de él y suya, hubieran lanzado un grito unánime, legal é irresistible de reprobacion contra los fautores de la guerra, que les hubiera obligado á desaparecer de la escena ó sucumbir. ¿Quién hubiera osado combatir contra las públicas decisiones de las juntas? ¿Quién esperar ser mas respetado y obedecido? Descubiertos por falta de pretesto y de disfraz los conatos de los agitadores, sin eco en ninguno de los ángulos del señorío, reducidos á la nulidad y la impotencia, hubiera renacido la calma y alumbrádonos la aurora hermosa de la paz.

No quiso nuestra estrella que asi sucediese. Siguió el gobierno en su fascinacion, y en Real orden de 9 de enero de 1834 comunicada por el Sr. Burgos, ministro á la sazon del Fomento, á la diputacion general, se decia "que enterada S. M. de lo que la misma habia manifestado acerca de las ventajas que para acelerar la pacificacion de Vizcaya produciría en su concepto la convocacion de la junta general, le mandaba contestar, «*que no estimaba conveniente semejante convocacion en* »*el estado en que el pais se hallaba*, sin que la autorizase con »presencia de todas las circunstancias el general en gefe del »ejército."

Asi se paralizó la ejecucion de aquella medida salvadora, hácia la cual mostraron los consejeros de S. M. y sus agentes una repugnancia tan inconcebible como sin disculpa para nosotros; y nuestros enemigos se aprovecharon de ella, y de la complicacion de los sucesos militares y políticos para adelantar prodigiosamente en sus planes de subversion y de trastorno. Evidente y clara prueba de lo que les hubiera contrariado la libre celebracion de la junta, nos suministra la aversion que han descubierto á reunirla aun en medio de las bayonetas de sus satélites. Si hubiesen esperado dominarla por el terror ó atraerla con la dulzura, seguro es que habrian intentado sancionar su alzamiento y los desmanes que le acompañaron y siguieron, con la aprobacion de aquel cuerpo altamente venerado. Pudieron ademas haber sustituido la diputacion que

pusieron á su frente, infringiendo patentemente sus leyes, con otra que hubiera representado la voluntad de sus administrados. Mas han retrocedido siempre ante la pública discusion, y han temblado de ensayar el buen juicio y la proverbial entereza de los vizcaínos. ¿No se infiere de aquí que han sido víctimas infelices de las arterías de los que con infatigable perseverancia han estado trabajando en su ruina, de su propia sencillez, de nuestros multiplicados errores? ¿Que nunca han tenido la deslealtad y la perfidia asiento firme en sus corazones, y que todavía si se estudiasen sus sentimientos verdaderos podria separárseles con ventajas inmensas suyas y nuestras del precipicio en que, arrebatados por el huracan de pasiones encontradas, van á perecer?

De los datos que hemos mencionado y de las breves reflexiones que nos han sugerido, cualquiera que no esté cegado por el interés ó el espíritu de partido, deducirá, que el temor de que los fueros fuesen menoscabados ó suprimidos pudo influir é influyó en efecto en el principio y los progresos de la guerra civil. Pero otros tiros mas certeros y mortíferos acabaron con la esperanza agonizante de que fuesen conservados, y dieron á la trabada lid una intensidad espantosa.

Resistiéronse las diputaciones legítimas de las provincias vascongadas á reconocer el estatuto Real como ley obligatoria para ellas, y á nombrar procuradores á córtes. Protestaron las elecciones, elevaron en vano muchas y sentidas exposiciones á S. M., con riesgo de que fuesen sus rectas y patrióticas intenciones siniestramente interpretadas, y se las conminó, al menos á la de Vizcaya, con crecidas multas. Contentáronse por evitar escándalos con una oposicion franca, enérgica y legal sí, pero mesurada y pasiva, digna y circunspecta. Los pueblos veian con dolor los conflictos en que á cada instante se hallaban los magistrados investidos con su confianza, los guardianes celosos de sus leyes: veian á estas y á aquellos sin poder ni consideracion, y á los gobernantes ó á sus delegados seguir una táctica constantemente agresora, y estaban en la imposibilidad de embotar las armas de los sediciosos.

Pero los acontecimientos que mas júbilo causaron á los carlistas, los que acreditaron la exactitud de los vaticinios de

sus caudillos y su alta sabiduría, fueron el restablecimiento del código de 1812, y sobre todo la supresion inmediata de las legítimas diputaciones forales. Mientras triunfaban nuestros contrarios, con la tal vez inesperada confirmacion de sus pronósticos, y hacian mofa de nuestra lealtad y sobrehumanos sacrificios, devorábamos nosotros en silencio nuestra confusion y disgusto: porque no nos cansaremos de repetir, cristinos y carlistas, todos en Vizcaya, con algunas pequeñas escepciones naturales y de esplicacion muy llana, somos amantes de las instituciones á que ha debido aquel solar, mirado con ceño por la naturaleza, ventura, libertad, riqueza y alegria.

No era irremediable con todo el acaecimiento de que mas nos hemos lamentado. Los comandantes militares de Alava y Vizcaya sin encargo especial y ostensible del gobierno, rompieron con sus espadas, imaginándose que llenaban sus deberes y servian en ello á su patria, un pacto, no solo santificado por los siglos y mantenido fielmente por déspotas acostumbrados á sujetar poderosas naciones á sus caprichos, sino lo que parecería increible, á no haberse consignado en un documento que conservará la historia (1), respetado por el mismo Napoleon, cuyo brazo omnipotente imponia y rasgaba constituciones, creaba y destruia estados, alzaba y derrivaba tronos, y desquiciaba el mundo por mero entretenimiento.

Las Córtes y el gobierno podian reprobar lo ejecutado y restablecer nuestros fueros. Asi lo esperábamos, fundados mas todavía que en su ilustracion reconocida y en la justicia de nuestra causa, en la conveniencia pública. Y no nos engañamos del todo; pues el Sr. D. Joaquin Lopez, á quien ni sus enemigos ni sus parciales tacharán de tímido transaccionista, mandó en nombre de S. M. en 3 de enero de 1837, que se repusiese la diputacion foral de Vizcaya. Cúpole al Sr. general Espartero, hoy Duque de la Victoria, la suerte de hacerla cumplir, y la de prometer despues á la faz del mundo desde su cuartel general de Ernani, en nombre de la Reina Doña Isabel II y en el suyo, la conservacion de los fueros vascongados. Descansando en tan sagrada cuanto agradable promesa, trabajaron con fer-

(1) La Constitucion de Bayona.

vor las diputaciones en reconciliar, como juzgaron posible, los ánimos ulcerados. Ibanse tal vez á recoger los primeros frutos de nuestros constantes afanes y del acertado tacto del general en gefe, que podia mejor que nadie medir la influencia de los fueros en la sangrienta cuestion que se ventilaba en las provincias vascongadas, por su posicion elevada, y porque desde su orígen luchaba en ellas con gloria y con fortuna, cuando llegó el decreto de las Córtes constituyentes de 7 de setiembre de 1837 á destruir tantas y al parecer tan sólidas esperanzas, á sumir en la desolacion á considerable número de familias apreciables, cuya existencia estaba estrechamente ligada con la existencia de los fueros. Debemos consignar aquí una observacion curiosa á la par que importante. Todos los generales que han mandado el ejército del norte, Sarsfield, Valdés, Quesada, Rodil, Mina, Córdoba, Espartero, convencidos sin duda prácticamente de la influencia que el *forismo* de los vascongados ejercia en la guerra, han obrado de una manera mas contemporizadora y cuerda, en nuestro sentir, que el gobierno y las Córtes. Consecuencia segura de que la habian estudiado con mayor esmero y á mejor luz, y comprendido su índole y los obstáculos que convenia remover.

Para que no se nos acuse de mantenedores de paradojas, y para que los incrédulos y obcecados se convenzan del gran placer que dió el decreto repetido, dictado con intenciones distintas sin duda, á los parciales de Don Carlos, transcribiremos textualmente lo que con este motivo se decia en la gaceta de Oñate, que la publicó, apostrofando á los heróicos defensores de Bilbao.—"¡Bilbainos! ¡Derramad ahora vuestra »sangre en defensa de un gobierno inmoral, que faltando á la »fé de los tratados, dá en tierra de un solo golpe con vuestras »instituciones, con vuestros fueros y prerogativas consagrados »por la sucesion de los siglos! ¡Empeñáos ahora en defender »unos muros en cuyo recinto os oprime y vilipendia ese gobier»no de maldicion! ¡Besad ahora esa cuchilla infame con que »hiere vuestro pecho, y ese temible azote con que aflije á vues»tra patria! Si no habeis querido vivir bajo los dulces auspi»cios de una libertad bien entendida, sufrid ahora, desgracia»dos, los efectos de una tiranía insoportable. Sacrificad enho-

»rabuena vuestros bienes, vuestra sangre y la de vuestros hi-»jos en las aras de esa libertad ficticia que os encadena al san-»griento carro de la revolucion. Ahora es cuando conocereis »á fondo vuestro error y toda la degradacion, toda la torpeza »y toda la miseria de vuestras ilusiones. Ahora vereis con la »parte ilusa de San Sebastian, de Pamplona y de Vitoria, la »mala fé con que os hablaron vuestras pretendidas diputacio-»nes, saliendo garantes de la conservacion de vuestros fueros. »Vereis que estas corporaciones estúpidas y degeneradas, ó »eran cómplices de ese gobierno maquiavélico, ó eran una ma-»sa inerte y un juguete miserable de que se burlaban los re-»formistas de la córte. Llegó el dia del desengaño, y *quedan »cumplidos nuestros vaticinios.*

¿Y no debia de colmarles de contento una resolucion que ligaba con vínculos indestructibles la causa de Don Cárlos y la de los fueros vascongados; que llegaba á su noticia precisamente cuando las bien combinadas y eficaces tentativas del general en gefe y de las diputaciones, que se enderezaban á divorciarlas para siempre, les tenian mas sobresaltados? Inundáronse, pues, de gozo sus corazones al ver disipada la aprension que les afligia y consternaba, enteramente aniquilado el ascendiente que á despecho de pérfidas tramas y violencias habian conservado los leales, cuyas esperanzas burladas podian ridiculizar y ridiculizaban con razon, pues se galardonaban su desprendimiento, su valor, los altos ejemplos de heroismo que acababan de dar al mundo en Vitoria, Villafranca, Eibar, Plencia, Puente la Reina y otros puntos, y señaladamente en los sitios memorables de Bilbao, hiriéndoles en sus mas sensibles afectos, condenándolos sin consideracion ni misericordia á miseria perdurable con el despojo de unas leyes en que habian cifrado su orgullo, porque habian labrado su felicidad y la de sus antepasados, y á la sombra de las cuales confiaban luego de conquistada la paz reparar todos sus quebrantos. En efecto, á la confiscacion, los incendios, las demoliciones, los donativos y empréstitos forzosos, la muerte del comercio, se agregaba la pérdida de gran parte de los capitales que habian anticipado á las corporaciones del pais para hacer frente á sus necesidades en épocas calamitosas, ó invertido en construir

sus bellos y costosos caminos, sus edificios públicos, y en fomentar obras y establecimientos de comun utilidad, equiparables á los que mas honran la beneficencia y el saber de las cultas sociedades modernas.

Notorio es que las provincias vascongadas tenian un sistema de hacienda bien entendido y arreglado, el cual les grangeaba un crédito á que desgraciadamente no alcanzará en largos años el crédito de la nacion. Ofrecíanseles caudales cuando los habian menester para las mas vastas empresas á 4, 3 y aun á 2 por ciento de interés anual. Sus numerosos acreedores, que hasta pocos meses há podian negociar á la par ó con ventaja sus haberes, sufrirán una ruina cierta y no merecida, si la deuda particular de las provincias se intenta amalgamar con la general del estado, contra lo que las severas reglas de la equidad dictan.

Es innegable que otras causas poderosas, ademas de las enumeradas por nosotros, han concurrido á avivar la llama voraz de la discordia; y eslo asimismo que las promesas mas solemnes y sinceras de conservar los fueros ilesos, no bastarian acaso para que los rebeldes vascongados depusiesen inmediatamente las armas y se sometiesen á la autoridad de Doña Isabel II. Las ventajas que alguna vez han logrado obtener contra nuestros soldados les han engreido: las derrotas, los incendios, las violencias inevitables en las domésticas lides, de que han sido frecuentemente víctimas, han escitado su encono y provocado su venganza. La guerra por otra parte, y una guerra que tanto se prolonga, ha creado y robustecido nuevos y no despreciables intereses, que ignoramos si es dable contentar y satisfacer cumplidamente. No nos deslumbra hasta tal punto nuestro apego á nuestro pais, y si se quiere á nuestra propia opinion, que no reconozcamos y confesemos ingénuamente que estos obstáculos, reunidos á otros que no descenderemos á esplanar, porque se comprenden bien, se oponen y opondrán á la reconciliacion y á la paz. Pero removeríase uno en alto grado importante, de inmenso peso en la cuestion, el principal sin duda si se prometiese de buena fé y con solemnidad que el sistema foral no tendria en su esencia menoscabo y alteracion; que las reformas que en algunos accidentes se con-

templasen precisas, se arreglarian armoniosamente y en sazon oportuna por los comisionados que se nombrasen de una parte por el gobierno de S. M. la Reina, autorizado por las Córtes, y de otra por las juntas generales del pais.

Suplicaremos á nuestros lectores que no se admiren de esta pretension, porque ni es injusta, ni ilegal, ni estraña, y nunca vista en nuestros anales. No subiremos para convencerles con datos irrecusables á épocas oscuras y lejanas. El señor D. Felipe V autorizó especialmente á D. José Patiño, superintendente general de rentas el año de 1727, y no pensó por eso que se menguaba su poder ni se empañaba el lustre de su trono, á conferenciar en su real nombre con los diputados de Vizcaya, y contratar, conciliando los intereses recíprocos, la convencion del mismo año que *ratificó la junta general de Guernica en* 1725, confirmó S. M. en 1729, y está desde entonces vigente. Ni la política generosa de sus antecesores los señores D. Felipe III, D. Felipe IV, y D. Cárlos II, sin embargo de hallarse en guerra con los reyes de Francia, se opuso ni llevó á mal que el señorío de Vizcaya ajustase y renovase con la provincia de Labort convenios particulares de comercio y buena correspondencia, por los años de 1653, 57, 75 y 94 (1). El respeto y consideracion con que sus fueros eran mirados en Europa, y la casi independencia que á ellos debia los testifican ademas dos hechos recientes é incuestionables. En 1719, despues que el mariscal duque de Berwick penetró en Guipúzcoa al frente de las tropas francesas, pidió al mismo señorío que le mandase diputados para tratar con él. En 1795 evacuado su territorio por el ejército español, y próximo el de la república francesa á pisar sus confines, su general en gefe Moncey hizo que le precediese una propuesta de neutralidad. Convocáronse las juntas generales para nombrar comisionados que pasasen con su autorizacion á ajustarla á Vitoria, y aun llegó á verificarse con respecto á Bilbao (2)

(1) Véanse la coleccion de tratados de paz de España y el cuerpo diplomático de Dumont.

(2) A estas juntas concurrieron todos los apoderados de los pueblos de Vizcaya, menos dos ó tres. Presidiólas por haberse retirado del pais con nuestras tropas el corregidor y diputados el regidor D. Antonio de Bengoechea.

No debe, pues, causar admiracion ni escándalo la promesa que movidos del celo mas patriótico y puro nos hemos atrevido á reclamar. Es indudable para nosotros, ó nos engañamos mucho, que habia de producir en los ánimos una reaccion provechosa, lenta ó precipitadamente, segun las demas circunstancias ayudasen á su seguro efecto. Los habitantes de las provincias vascongadas, hartos de verter sangre preciosa, ansiosos de quietud y de concordia, y no teniendo en su generalidad estímulo para seguir peleando, en medio de privaciones estremadas, de espantosa miseria, depondrian al fin el hierro fratricida. ¿Qué resultado les harian aguardar sus seductores de obstinarse en una lucha mas costosa sin disputa y deplorable para ellos que para los demas españoles? La completa ruina de su ya desolado pais, desastrosa é inevitable muerte.... Sometiéndose pronto, y apagando con la sumision el intestino fuego que los devora, no se les ocultaria que podrian reparar bajo la égida tutelar de sus leyes, blanco principal de sus deseos, sus pérdidas y quebrantos, y la tentacion seria irresistible. ¿Hay alguna objecion racional contra la medida que hemos indicado, sencilla á la par que grande, y milagrosa en sus consecuencias probables, porque sin lastimar ni el decoro del solio ni los intereses nacionales, nos podria conducir derechamente á la pacificacion anhelada por los pueblos agoviados?

Bastante se han experimentado la perseverancia, el valor, la táctica terrible y destructora que los vasco-navarros usan, táctica que han llevado á un punto de perfeccion que nadie era capaz de imaginar, y que hace creible la resistencia que opusieron en otros tiempos á las huestes romanas y agarenas. ¿Quién, aun en el dia, no habiendo visto la guerra de muy cerca, se forma cabal idea de la facilidad con que seis ú ocho compañías fatigan y diezman á un ejército numeroso y aguerrido, aprovechándose de los accidentes del terreno, bloquean plazas, interceptan las comunicaciones, transportan la artillería, fuerzan las marchas, y por donde quiera se multiplican?

Semejantes prodigios no se han obrado en otras provincias, donde ha cundido la division que nos despedaza. Y no consiste en el menor denuedo de sus naturales, que al fin son es-

pañoles. La diferencia estriba en que la causa por que pelean no es idéntica: estriba en que combaten por un príncipe á quien no conocen, y por principios que tampoco conocen bien, ni han servido para labrar su prosperidad y bienestar, al paso que los vascongados luchan por la conservacion de instituciones, que á pesar de lo áspero de su suelo, les han dado una libertad, una riqueza y una ventura, que con las teorías benéficas de la escuela moderna tardaremos conseguir. ¿Insistiremos por solo el placer de humillar su orgullo real ó supuesto en mantener perdurablemente viva esta contienda desastrosa á todos? ¿No es mas humano y hacedero, mas económico y justo, mas ventajoso á todas luces, que continuarla sin descanso ni treguas, contentar el fanatismo, si asi se le quiere apellidar, de nuestros hermanos estraviados? Calcúlense los sacrificios inmensos que se nos habrian de exigir aun; los soldados generosos que tendríamos que inmolar para domarlos al cabo de un plazo no corto, y conquistar una tierra estéril y de estension escasa, empapada en sangre, y cubierta de escombros y cadáveres; sobre la cual nos seria forzoso mantener un ejército de ocupacion por largos años, á no degollar (nos estremecemos de pensarlo) á todos los habitantes que sobreviviesen á su derrota. Calcúlense por otra parte los beneficios que reportaríamos de que volviesen las provincias sublevadas del norte á unirse á la nacion con los dulces é indisolubles vínculos de la gratitud. No ofenderemos la inteligencia de nuestros lectores con una narracion prolija de ellos. Notorios son los grandes servicios, la ayuda eficaz que en todas las guerras y conflictos anteriores han sabido prestar (1). Y ahora que han ensayado todo su esfuerzo y su poder, si se lograran la paz y la reconciliacion, ¿se atreveria ningun agresor extranjero á avanzar por el norte al corazon

(1) En la guerra con la república francesa el *corto señorío* de Vizcaya mantuvo sobre las armas á 20.000 de sus naturales, dió á la armada 800 marineros, ademas de otros 500 que pocos años antes habia dado; armó en corso seis lanchas, un bergantin y una goleta, fortificó la línea de su costa con 55 baterías competentemente artilladas; todo á sus propias espensas. Restablecida la paz por el tratado de Basilea, y dejado el pais á la accion de su economía foral, fué desempeñándose de las inmensas deudas contraidas para sostener tan enorme armamento.

de la monarquía, dejando á sus espaldas tan temibles y resueltos adversarios?

Dirásenos acaso que nuestro pensamiento es irrealizable, porque las Córtes constituyentes decidieron definitivamente de la suerte de las provincias vascongadas y Navarra, por el decreto de 7 de setiembre de 1837 arriba citado, que suprimió sus diputaciones y los fueros á que debian su existencia. Pero como fue dictado, en nuestro humilde sentir, con alguna precipitacion, y como no solo ha sido materialmente imposible de ejecutar, sino que ha ocasionado males patentes y muy graves, creemos que las Córtes que van á reunirse se apresurarán gustosas á enmendar el yerro cometido, conforme le enmendarian las mismas constituyentes si estuviese en su poder. Prescindiendo de otras razones fortísimas, que callaremos porque no se censure nuestra pesadez, emitiremos una que á nuestro juicio es incontestable. Declarado aquel pais en estado de guerra ó de sitio, estado que nadie entiende bien, y al cual confesamos no ser aficionados, pero que suele interpretar, segun cumple á su propósito, el que rige la fuerza, se hallaban de hecho suspendidos en su esencia los fueros. Tenia por lo tanto plena libertad nuestro gobierno de ejecutar por medio de sus generales cualquier disposicion suya, suave ó violenta que le hubiese parecido de éxito provechoso para la causa pública. Actualmente carece de igual libertad, y rige, sobre los pocos pueblos en que domina, una ley escepcional que anula ó cohárta los derechos que la ley fundamental del estado les concede. ¿Era tan urgente, por ventura, el cambiar de nombre á las cosas, corriendo el riesgo cierto de recrudecer la guerra y desvirtuar la voz del general en gefe y de las autoridades populares, si las cosas mismas no podian cambiarse sino en su parte desventajosa?

Mas político y equitativo hubiera sido, á nuestro ver, ya que no se quisiesen confirmar los fueros, no decidir esta cuestion espinosa y vital hasta que conseguido el triunfo pudiese resolverse con calma y conocimiento. No se hizo asi por nuestra desgracia, y supuesto que hemos recogido frutos amargos y copiosos de este error, démonos prisa á corregirle, aprovechando como cuerdos las lecciones de la experiencia.

Resumiendo concisamente lo que llevamos expuesto para finalizar la tarea ingrata en que nos hemos empeñado, si con talento rudo tal vez con el mas ardiente patriotismo y con la voluntad y el deseo de contribuir á acelerar el término de nuestras largas calamidades, resulta:

1.° Que el gobierno no solo miró con descuido é indiferencia á las provincias vascongadas y Navarra, á pesar de la fermentacion que en ellas reinaba durante la enfermedad última del señor D. Fernando VII, sino que en vez de vigilarlas y acercar á ellas algunas tropas, envió nuncios de discordia.

2.° Que la rebelion careció en su principio de espontaneidad y de fuerza profunda y verdadera, y pudo ser facilmente sofocada.

3.° Que habrian conspirado muy activamente á este fin la solemne confirmacion de los fueros y la convocacion de las juntas generales, en cuanto las tropas mandadas por el malogrado general Sarsfield entraron en Vitoria y Bilbao.

4.° Que la proclama desacordada del general Castañon despertó recelos fuertes, que se acrecentaron notablemente con la conducta posterior del gobierno, á quien se le atribuyeron intenciones hostiles á los fueros.

5.° Que la publicacion innecesaria *en las provincias vascongadas* del código de Cádiz y el decreto que un año despues dieron las Córtes constituyentes confirmando plenamente las predicciones de los promovedores de la lucha, unieron estrechamente la causa de Don Cárlos y la de los fueros vascongados.

6.° Que conviene sobremanera trabajar de buena fé en divorciarlas para siempre, derogando el decreto repetido de las Córtes, y prometiendo respetar y mantener las instituciones vascongadas, salvas las modificaciones que las luces del siglo y la comun utilidad hagan precisas y se concierten oyendo á los comisionados de las respectivas juntas generales.

¡Plegue á Dios que los hombres de todos los paises y opiniones, cuyo voto pueda pesar en la balanza de nuestros destinos, fijen su atencion en estas mal aliñadas páginas, y encuentren la semilla de alguna verdad, que fecundizada por

sus talentos nos dé á los españoles la quietud, la concordia, la felicidad apetecidas! Alta es y patriótica la gloria á que aspiramos; pero somos bastante desconfiados para lisonjearnos de obtenerla. Contentémonos con la mas modesta y segura de haber puesto los medios que han estado á nuestro alcance.

FRANCISCO DE HORNAECHE.

# CRONICA
## del
# MES DE AGOSTO.

*Guerra civil.* El mes de agosto ha sido fecundo en grandes acontecimientos; de aquellos que hacen brillar á nuestros ojos la dulce y consoladora idea de la Paz, y que difunden tan halagüeña esperanza en todos los corazones, oprimidos hasta aquí con tanta ruina y desolacion. Jamás hemos creido tan próximo el término de nuestros males, jamás ha habido tanta confianza en verlos fenecer. ¿Serán otra vez burlados nuestros deseos? ¿Volverémos á ver de nuevo á los hijos de una misma patria destrozarse impiamente entre sí, y dar este escandaloso espectáculo al mundo, admirado de tanto rencor, y este infame placer á los que se solazan y complacen en nuestra ruina y devastacion, y cimentan tal vez sobre ella inicuos y detestables cálculos? No lo permita Dios: acordémonos de que todos somos españoles; acordémonos de los males que hemos causado con 30 años de discordia que llevamos á esta nacion, que rica aun y poderosa al principio de este siglo, se vé hoy en la mayor postracion y miseria, sin paz, sin gobierno, sin artes, sin industria, sin colonias, sin hacienda, y hecha el juguete y la víctima de los que especulan sobre tanta miseria y tanta ruina. No seamos por Dios mas tiempo el escándalo y el baldon de los pueblos civilizados; y en obsequio de la tan ansiada y apetecida paz, depongamos nuestros odios, olvidemos tristes recuerdos, seamos generosos é indulgentes con los rendidos, y no deshonremos con estúpidas y villanas reacciones el triunfo á que ya parece estarnos llamando la providencia.=La guerra, paralizada en las provincias del Norte el mes anterior, presenta en el actual los

mas brillantes resultados, tanto mas gloriosos, cuanto que han sido conseguidos casi sin efusion de sangre; y en el centro nuestras armas continuan confirmando con nuevos triunfos la decidida superioridad que sobre las contrarias han tomado, bajo la direccion y mando de su bizarro caudillo; y si bien en Cataluña la escasez de fuerzas no ha permitido obtener allí iguales ó análogas ventajas, tampoco tenemos ningun desastre que deplorar. El resto de la Península sigue en gran parte devastado, como hasta aquí, por la guerra de bandidos que, incapaz de producir ningun resultado político, la destroza y arruina sin embargo lentamente, y esparce la inmoralidad y el desenfreno entre los pueblos mas rústicos y sencillos. Pero todos estos males desaparecerán bien pronto, si la guerra termina en el Norte, principal centro de su accion y vigor: la adhesion del pais vascongado y del ejército que en él sostiene las pretensiones de un príncipe fatal á España, llevaría necesariamente consigo la sumision del resto de los sublevados, ya por la influencia moral del mismo suceso, y ya por la libre disposicion en que dejaba á las fuerzas de la Reina. Hé aquí porque generalmente se ha dado tanta importancia á los últimos sucesos de las provincias, y porque, terminada allí la lucha, se cree igualmente fenecida en los demas campos en que actualmente se combate. Pero ya es tiempo de venir á la narracion de los hechos que indicamos.

El *ejército del Norte* á principios de este mes seguia aun atrincherado en las posiciones de Amurrio, como amagando pasar adelante y embestir al contrario, que enriscado en las asperezas de Llodio y Areta aguardaba confiadamente la embestida. Pero no era este sin embargo el ánimo del general en gefe Espartero; y cuando el enemigo estaba mas confiado en ser atacado por el frente, nuestro ejército hizo un movimiento de flanco, y corriéndose sobre la derecha, atravesó osadamente el difícil y arriesgado paso de Altube, y se dirigió por Murguia á Vitoria, donde entró el general en gefe con parte de sus fuerzas el 9. Amagaba desde allí á la vez al castillo enemigo de Guevara, y á la carretera de Durango; mas habiéndose reunido el grueso de las fuerzas enemigas en las líneas atrincheradas de Villareal y Arlaban, se decidió ata-

carlos en estas posiciones. El 14 se presentaron nuestros soldados frente á Villareal, donde se hallaban los enemigos parapetados, igualmente que en las posiciones contiguas, fuertes por la naturaleza escabrosa del terreno, y defendidas ademas por las obras del arte: nada detuvo el ímpetu de las tropas, y despues de una accion no muy empeñada, desalojaron al enemigo subcesivamente de todas sus líneas y posiciones, ocuparon á Villareal, y pudieron desde allí dominar toda la llanada de Alava. El 19 ocupó el ejército á Ochandiano, y al dia siguiente embistió el fuerte de San Antonio de Urquiola, posicion formidable por su naturaleza y por las defensas y obras del arte, y punto interesante además por dominar la carretera de Durango, y porque sin su posesion no se puede ocupar sólidamente, ni á esta poblacion, ni al pais que desde ella facilísimamente se sujeta. Los enemigos defendieron débilmente esta importante posicion, de la que habian ya retirado dias antes su artillería, y la abandonaron precipitadamente al acercarse nuestras tropas, dejando en su poder cuantiosas municiones de boca y guerra. Tomado el fuerte de Urquiola, quedaba abierto el pais enemigo y patente el camino de Durango, y efectivamente esta poblacion fué ocupada tambien sin resistencia el 22. En los dias siguientes entraron nuestras tropas en Vergara y en Oñate, la célebre corte del pretendiente, sin encontrar oposicion; recibimos tan satisfactorias é importantes noticias al terminar esta parte de nuestra crónica: semejante acontecimiento hace aun mas probable y próxima la deseada Paz.

Mientras esto sucedia por la parte de Ochandiano y Durango, se obtenian otras ventajas de consideracion á la parte de Bilbao. El movimiento de flanco del general Espartero sobre la llanada de Alava debia necesariamente arrastrar en pos de sí el grueso de las fuerzas enemigas, atrincheradas enfrente de Amurrio, y hacerlas moverse para defender el castillo de Guevara, si era embestido, ó las líneas atrincheradas de Arlaban y de Villareal si á ellas se dirigia el ataque; de esta manera debia quedar debilitado el frente de Amurrio y falseada la posicion enemiga de Areta; la que en este caso podria ser atacada con ventaja por las fuerzas que guarnecian á Bilbao y las que

hácia Balmaseda mandaba el general Castañeda. Todo sucedió como habia previsto el general en gefe, y al mismo tiempo que este con las fuerzas de su inmediato mando tomaba las difíciles posiciones de Urquiola, los generales Arechavala y Castañeda rendian la estensa línea de baluartes y trincheras de Areta y los fuertes y reductos adyacentes. El 19 ocuparon el fuerte de Sodupe, y el 22 conquistaban el reducto de la Fé situado sobre Aracaldo y Areta, despues de haber rendido los restantes, y cogian siete piezas de artillería y un considerable material de guerra. Los enemigos que en tan brillantes posiciones habian hecho por aquella, como por las demas partes, muy insignificante resistencia, se replegaron sobre el grueso de la faccion á quien iba á los alcances Espartero, y abandonaban tan temidas posiciones, casi sin combatir.=El general Leon entre tanto, procediendo igualmente bajo el plan concertado con los demas cuerpos de ejército, operaba en Navarra con no menores ventajas. El 18 salió de Lerin y embistió decididamente los fuertes de Allo y los de Dicastillo, y despues de una muy ligera resistencia, ocupó las poblaciones y rindió los fuertes, replegándose al interior del pais los enemigos. De este modo queda amagada y muy de cerca Estella, y las demas poblaciones de Navarra dominadas por la faccion; al mismo tiempo que con la ocupacion de Durango se ha hecho nuestro ejército dueño de la mayor parte de Vizcaya, acorralando por todas partes á los enemigos.

En todas estas felices y ventajosas espediciones se ha notado un síntoma, fatal para la causa del príncipe rebelde: la débil y casi nula resistencia opuesta por sus tropas: dueñas de las formidables posiciones, que, con un valor y heroismo dignos de mejor causa, supieron hasta ahora defender, las abandonaron en la actualidad casi al amago del ataque, y manifestaron un desaliento, que cualquiera que sea el motivo de que proceda, es del mejor agüero para la causa del trono lejítimo de la hija de nuestros reyes, y para la tan ansiada paz y tranquilidad de la nacion. Muy aventurado sería, ahora que aun no están bien comprendidos ni desenvueltos los hechos, querer esplicar las causas de aquel desaliento; ademas de aventurado, sería quizá tambien peligroso; pero no creemos faltar

á la reserva y prudencia en gran manera necesarias al tratar estos sucesos, ni aventurar ninguno de los grandes intereses que se ventilan hoy en Guipúzcoa, con referir sencillamente las esplicaciones que vulgarmente se dan.=Desde los acontecimientos de Estella, en que Maroto y el partido que representa no creyeron estar seguros, sino deshaciéndose violentamente de los caudillos del partido contrario, quedaron patentes las profundas disensiones que habian agitado hasta allí sordamente al campo de la rebelion; los dos partidos se pronunciaron altamente, se declararon guerra á muerte, y una línea de sangre, tirada entre unos y otros, hizo ver que no podian ya avenirse, ni tener en lo sucesivo unas mismas miras é intereses. Quizá esto no entró en los cálculos ni de los unos ni de los otros, pero las consecuencias de los hechos son siempre mas seguras é infalibles que los propósitos de los hombres. D. Cárlos por otra parte, arrebatado alternativamente en diversos sentidos por aquellos acontecimientos, y cediendo infeliz y miserablemente al que mas de cerca le amagaba, salió de aquellos sucesos degradado física y moralmente, y marcada su frente con el sello de la imbecilidad y de la cobardía. Su cabeza desde entonces se incapacitó de todo punto para sobrellevar el peso de una corona, y el nombre de Rey, que aun se le siguió dando, no fue ya mas que una amarga burla y una completa irrision. En semejante estado nada era mas natural, que el que pugnase por salir de tan humillante situacion, y que careciendo del temple de alma necesario para hacerlo noble y paladinamente, conspirase pérfida y ocultamente contra los mismos, á quienes en público apoyaba y aplaudia. Su secreta correspondencia con Cabrera y con los desterrados por Maroto, interceptada por nuestras tropas, y publicada por el gobierno, vino á poner en claro estas ocultas arterías y traiciones, y á demostrar al partido marotista, que el triunfo de D. Cárlos sería para él una sentencia de muerte. Los intereses de unos y otros fueron desde entonces opuestos é inconciliables, y fácil fue prever que en lo sucesivo cada uno trabajaría por su cuenta. En estos caminos, una vez que se entra en ellos, se camina y hay necesidad de caminar muy deprisa; y como Maroto y los suyos nada podian esperar de D. Cárlos,

volvieron los ojos á otra parte, y sino es cierto es muy probable, que han tratado y tratan de arreglarse y avenirse con el gobierno y el ejército de la Reina. Impulsábanlos á esto, ademas de las razones dichas, el cansancio de los pueblos, el ánsia de la paz, la manifiesta imposibilidad del triunfo de Don Cárlos, y tal vez, porque al fin son españoles, el noble deseo de restituir la paz á la nacion, y la idea grande y consoladora de reunir y de reconciliar á todos los españoles al rededor del trono lejítimo, y de un gobierno justo, tolerante y templado. Dificultades, y graves, debian necesariamente encontrarse en la ejecucion de este propósito; el amor propio comprometido de los unos, la desconfianza de otros en el cumplimiento de los arreglos; la oposicion inevitable de los hombres y partidos exagerados de una y otra parte, y de los que solo pueden sostenerse y medrar en medio de los disturbios y calamidades públicas, y el peligro ademas en que al emprender semejantes tratos debian esponerse por necesidad, dando armas y ocasion á los contrarios para derribarlos y oprimirlos, eran á la verdad obstáculos capaces de arredrar á cualquiera. Pero la fuerza de las cosas y de las situaciones es siempre superior á todas las dificultades que de otra parte proceden, y la tendencia general de la nacion hácia la paz es ya irresistible, lo mismo en uno que en el otro campo.—Sea por estas razones, ó por otras que no están á nuestro alcance, la ansiedad pública supo con satisfaccion y esperanza, que el gefe de las fuerzas navales que la Gran Bretaña tiene en las costas del norte, mediaba en los arreglos, que al parecer trataban los gefes de los dos ejércitos contendientes: efectivamente, el lord John Hay tubo alternativamente algunas entrevistas con Maroto y con Espartero, y no se necesitó mas para que renaciese la esperanza de una próxima paz. Corrieron con este motivo, y corren aun en la actualidad, rumores mas ó menos halagüeños y acreditados: se suponia, aunque ignoramos los datos que para ello haya, que estaba concluido ó próximo á concluirse un arreglo, fundado sobre las bases de la sumision á la autoridad de la Reina, conservacion de todas ó la mayor parte de las franquezas y libertades de las provincias sublevadas, reconocimiento de los grados y empleos del ejército contrario, y

otras análogas á la seguridad y mejor ejecucion y observancia de las anteriores. Estas noticias llenaron de júbilo y de confianza al pais, que tan ardientemente ansía la paz; pero llenaron al mismo tiempo de terror y de indignacion á los génios turbulentos, que se gozan y solazan en las públicas calamidades. El partido carlista exagerado apeló entonces á las armas, y por usar de una voz consagrada ya en esta fatal época que corremos, á un *pronunciamiento*: algunos batallones navarros se sublevaron abiertamente contra la autoridad de su general, y se apoderaron de Vera, donde continuan haciéndose fuertes, y exigiendo como precio de su sumision la separacion de Maroto, y por consecuencia la destruccion del partido dominante en la actualidad. Esta division intestina no ha podido menos de debilitar las fuerzas de D. Cárlos, y de facilitar en gran manera las operaciones del general Espartero: asi esplican muchos la facilidad con que se han tomado importantes y formidables posiciones, y la poca ó ninguna resistencia que han opuesto los enemigos. Pero otros suponen que los adelantos y ventajas de nuestro ejército en estos últimos dias, no son otra cosa que el resultado de un arreglo convenido, y parte de la ejecucion de la transaccion efectuada. De todos modos es indudable que la guerra civil está presentando en la actualidad una nueva fase, y que todo anuncia que su terminacion está mas cerca que nunca: el deseo de la paz es hoy tan fuerte y enérgico, que locura grande sería querer contrariarle: la guerra está ya vencida en las cabezas, y no puede tardar en estar vencida en los hechos.

A las reacciones alternativas de los años anteriores sucederá por último una avenencia; y por su medio quizá conseguiremos lo que no han sabido darnos los vencimientos alternativos y el triunfo sucesivo de los partidos: que estos triunfos, y la consiguiente opresion del partido que sucumbe, mas bien que término de la lucha son altos que en ella se hacen, tréguas en que se disponen los partidos á mas brava y cruel contienda. El dia en que la nacion pueda contar con todos sus hijos y emplearlos confiadamente en su prosperidad y servicio, y aprovechar los esfuerzos empleados hasta aquí en devorarse y destruirse, aquel dia habrá entrado la España en la sen-

da de su regeneracion, y en la de su prosperidad y poder. Mientras estemos divididos, ninguna paz será sólida, ninguna tranquilidad duradera, ni podremos prometernos ninguno de los bienes de que otras naciones amaestradas en la desgracia disfrutan hoy á la sombra de un gobierno fuerte y templado.

Mientras en las provincias del Norte presenta la guerra tan favorable aspecto y se aproxima la deseada paz, nuestras armas continúan en el *Centro* consiguiendo triunfos y ventajas, tanto mas satisfactorios cuanto mas acostumbrados nos hallábamos á resultados contrarios. La guerra del Centro, que en los meses pasados inspiraba serios y fundados temores, y podia por su mal estado neutralizar el efecto de las victorias obtenidas en otros puntos, no será ya un obstáculo de gran tamaño á los planes de pacificacion, que en otras partes se conciban y efectuen; ni la rebelion que allí se combate podrá prestar grande apoyo á los que en el pais vascongado quieren aun prolongar indefinidamente la guerra. Nuestro ejército continúa gozando allí de decidida superioridad, como lo acreditó la victoria de Lucena y lo acaba de confirmar la toma y destruccion de Tales. Desde que el general Odonell se ha puesto al frente de aquellas tropas, parece que las anima un nuevo espíritu, y que se ha declarado en su favor la fortuna. ¡Tanta es la influencia de un buen gefe en los trances y vicisitudes de la guerra! — La toma de Tales al frente de todas las fuerzas rebeldes es de la mayor importancia, no tanto por la material ocupacion de aquel punto, ni por haber quitado á la rebelion aquella guarida, tan cercana y tan molesta á los fuertes de Onda, cuanto por la poca seguridad que deben ya tener los demas puntos fortificados por los facciosos en el bajo Aragon, y por la consiguiente destruccion del plan de guerra adoptado por Cabrera, y fundado principalmente en la ocupacion del pais por una red de puntos fortificados. A poco que se considere sobre la situacion de aquel gefe rebelde, á quien enmedio de su ferocidad inhumana y brutal no se pueden negar las prendas de actividad, de energía y de prevision, se conocerá lo acertado de sus planes: el pais que ocupa la rebelion que acaudilla, no linda como el de la vascongada y catalana con las asperezas del Pirineo, ni puede recibir por sus mal guar-

dados pasos los socorros del estrangero. Las montañas del Maestrazgo, que forman su guarida y su ciudadela, si bien importantes como posiciones militares, son estériles y escasísimas en recursos, y en esta situacion ha sido una necesidad, cuando no un acierto, procurarse la ocupacion de una estension grande de pais, y ponerse en contacto con las costas del mediterráneo. De este modo se aseguraba recursos y subsistencias regulares, ademas de las que sus incursiones en los paises limítrofes pudieran eventualmente proporcionarle, y podia recibir por mar el armamento y demas material de guerra de que en gran manera carece. Para todo esto era necesario elegir con conocimiento puntos y situaciones dominantes, y fáciles de guarnecer con poca gente: y en efecto bien pronto se vió que este era el gran conato de Cabrera, y que superior en esto á muchos de nuestros generales, habia fortificado puntos cuya importancia habian aquellos desconocido y descuidado. Por este medio ocupó una gran estension de pais, le oprimió duramente, y sacó de él recursos, víveres y soldados; y si la providencia no hubiera dispuesto que las dos cuantiosas remesas de fusiles que se le remitian del estrangero se perdieran, como se perdieron, para él, no es fácil calcular á que punto hubiera llegado la rebelion con el aumento de fuerzas, que aquel armamento le hubiera proporcionado. Así pues el primer cuidado de nuestros generales debió siempre ser destruir los planes de Cabrera, destruyéndole los fuertes en que casi todo su poder estaba fundado. Pero la tentativa desgraciada de Morella, y la inconcebible retirada de Segura dieron á Cabrera la superioridad; y diestro en aprovecharse de ella, no solo defendió con vigor sus fortalezas, sino que embistió con furia las que nuestro ejército poseia. Asi sucumbió Montalvan, y asi hubiera sucumbido Lucena, á no ser por los nuevos brios que desplegaron las tropas del centro, al verse hábilmente conducidas. Se salvó Lucena, y recobrada la superioridad perdida, el general en gefe resolvió sin vacilar el ataque del fuerte y castillo de Tales, como indicante y precursor de otras empresas semejantes. Este fuerte fué embestido el 11.º del actual; el 8 atacó Cabrera con todas sus fuerzas á los sitiadores, pero fué rechazado

vigorosamente, en los dias subcesivos se plantaron las baterías de brecha y se batió constantemente aquella antigüa fortaleza. Conoció entonces Cabrera el peligro de la plaza y la importancia moral de salvarla á toda costa, y cuando el 14 dispuso el general Odonell formalizar el bloqueo y alejar á las fuerzas enemigas que ocupaban las posiciones de frente y flancos, se les vió desplegar la mayor decision en los reiterados y vivos ataques que emprendieron para romper las líneas de los sitiadores; pero fueron constantemente rechazados en un combate de 16 horas, en que hubo por una y otra parte no pequeña pérdida. Al fin batidas las fuerzas de Cabrera, sucumbieron en el mismo dia los fuertes y castillo de Tales, y el 15 estaban ya destruidos, retirándose nuestro ejército á Onda á disponerse á nuevos combates, y á lo que debemos creer á nuevos triunfos.

El *ejército* y las provincias de *Cataluña* entre tanto siguen en el mismo estado que hemos descrito en las crónicas anteriores, sin que ningun acontecimiento notable haya venido en este mes á dar mas preponderancia ni á las tropas de la Reina, ni á las que allí mandan los caudillos rebeldes. El órden público sigue tambien conservándose sin notable alteracion.

*Política interior.*=Las ventajas que, como hemos visto, se han conseguido en la guerra, y las esperanzas que deben naturalmente infundir, se neutralizan y compensan en cierto modo con el mal aspecto que presenta la situacion interior, y con los temores que excita su complicacion. Duele esto tanto mas, cuanto que este mal ha sido buscado á manos, y previsto generalmente por todos. En vano deplorábamos nosotros la fatal medida de la disolucion de las cortes anteriores; en vano demostrábamos que, llena de riesgos y peligros de gran tamaño, no ofrecia un solo aspecto favorable aquella tan arriesgada resolucion: la suerte estaba ya echada: se cerraron los ojos al peligro, los oidos al clamor de los que avisaban el riesgo, y en unas circunstancias tan críticas y peligrosas, en medio de la encenada lucha de los partidos, y en presencia de acontecimientos importantes, que bien dirigidos podian dar á esta infeliz nacion la paz que tanto necesita y ansía; se lanzó

al pais, casi por un capricho, sin explicacion ni objeto, en todos los trances, incertidumbres y peligros de una eleccion general. Los resultados de esta imprevision ya se estan tocando, y hasta tal punto, que mucho nos engañamos, si los promovedores de tan azarosa medida no estan en la actualidad arrepentidos de ella. Precindiendo, si prescindir cabe, de la mayor ó menor bondad de los principios que han triunfado en las nuevas elecciones, ¿quién no deplorará ver á los dos cuerpos colegisladores en completa disonancia, y representando dos sistemas políticos, si no enteramente opuestos, muy diferentes y discordes? ¿quién no temblará al amago de la inconsiderada reaccion, que proclama cierto partido, no muy distante de tener un gran influjo en los negocios públicos, y de dominar á los que imprudentemente, y por un interés del momento se han unido á él? y sobre todo, ¿quién no ve y toca ya los gravísimos inconvenientes de la incertidumbre que presenta la situacion del gobierno, precisamente en unos momentos, en que agitado y revuelto el campo de la rebelion, pudiera nuestra unidad y consistencia poner por su solo influjo término á la guerra civil? Pero el mal está ya hecho; y si le recordamos, no es para satisfacer al amor propio, por haber previsto males que á nadie quizá se ocultaban; ni por desfogar ningun resentimiento, que no ignoramos que los resentimientos son siempre en política malos y peligrosos consejeros; sino para que el escarmiento actúal sirva de lecccion para en lo sucesivo, y para recordar á los autores del mal la obligacion en que estan, de enmendar en cuánto puedan su yerro, y de lidiar noblemente porque sean menores sus resultados y consecuencias. = Pero no es solo el resultado de las elecciones lo que tenemos que deplorar, sino el modo con que se han hecho, y las ilegalidades y violencias con que en no pocas partes se ha logrado falsear la voluntad del cuerpo electoral: creemos qne el próximo Congreso hará severa justicia de semejantes atentados, porque en ello se interesa su decoro, su crédito y su porvenir, y hasta la existencia del gobierno representativo, que reducido por medios semejantes á una pura decepcion, no podrá tener la solidez, ni el crédito que necesita para lidiar con sus fuertes y numerosos adversarios.

Volvemos á repetirlo, aun á riesgo de parecer cansados, nada desacredita mas á los derechos políticos, que el abuso que de ellos se hace; nada los mata mas pronto que su degradacion y descrédito.=Bien lejos estábamos de prever semejantes fraudes y arterías, cuando en la *Crónica* anterior felicitábamos á los partidos políticos por la publicidad y franqueza que habian adoptado en la contienda electoral: creimos sinceramente en la buena fe de sus gestiones públicas, y pensamos que nuestra educacion constitucional estaba ya bastante adelantada, para que los partidos renunciasen á ocultas maniobras y á manejos subterráneos. Nuestro error ha sido completo: el desengaño lo mismo. En toda la extension de la Península, desde el mas ignorado y remoto rincon de las provincias septentrionales hasta las mas populosas ciudades del mediodia, hemos visto á los hombres de cierto partido proceder subrepticiamente con una *uniformidad* tan singular y minuciosa, que ó debemos suponerla hija de un milagro manifiesto, ó resultado de una oculta y misteriosa organizacion. De otro modo no se puede explicar ni comprender la identidad de los medios adoptados, siendo como es cierto, que estos medios no solo no se han publicado ni por la prensa periódica, ni en los manifiestos y alocuciones de los partidos, sino que sobre ellos se ha guardado el mas profundo y significativo silencio. El aumento indefinido de los electores de ciertos distritos; el apoderarse de las mesas electorales con el singular descubrimiento de abalanzarse á votar los primeros, y no dejar hacerlo á sus adversarios, pasada la primera hora, falseando el texto de la ley y la inteligencia que hasta aquí se le habia dado; el apelar, cuando esto no era bastante, á amenazas y violencias; el erigirse las juntas de escrutinio en árbitras de la eleccion, anulando de un modo jamás visto los votos necesarios para que obtuviesen mayoría sus favorecidos; han sido hechos tan universalmente adoptados, y tan silenciosa y ocultamente dispuestos, que es preciso cerrar voluntariamente los ojos á toda demostracion y evidencia, para no conocer que existió un plan misterioso y oculto, para falsificar el voto del cuerpo electoral por semejantes medios, y para dar el triunfo á un partido, que no creia poder obtenerle por los medios legíti-

mos y regulares. No son estas declamaciones, ni vagas generalidades; apenas hay provincia en que con mayor ó menor suceso no se hayan ensayado aquellos medios; y son tales en algunas de ellas los escándalos, que dudamos hallen defensores hasta entre los mismos que por su medio han triunfado.— Volvemos á repetirlo, los que asi comprenden y ejercen el derecho electoral, son sus mayores y mas peligrosos enemigos, y los que mas contribuyen á envilecerle y degradarle.=De todos modos el partido político, exaltado ó progresista, ha obtenido en las pasadas elecciones decidida mayoría, debida en parte á aquellos manejos, casi siempre empleados en su favor, y en parte á otras circunstancias que le han sido en extremo favorables. El partido moderado habia sido repudiado por los consejeros de la corona, de gran peso y autoridad todavía entre nosotros; habia sido antes acusado de conspirador por los que creian hallar en él un obstáculo á sus proyectos; todos sus hombres influyentes habian sido destituidos y desairados, á pesar de sus recientes servicios hechos al órden, al trono y á libertad, habian sido por el contrario ensalzados y colocados en puestos de influencia los de partido y opinion contraria, y tanto por estas causas como por otras mas directas, se habia dado suelta á los hombres turbulentos, é intimidado á los pacíficos y tranquilos, acostumbrados siempre á ver quedar impunes los desafueros y demasías cometidas bajo la ejida de ciertas opiniones, y poco satisfechos ahora de ver tratar con tanto despego á los hombres monárquicos, por los depositarios de la autoridad del trono. Si á esto se allega el decidido apoyo que á la antigua oposicion prestaron casi todas las autoridad dependientes de los ministerios de Hacienda y Guerra, y no pocas del de Gracia y justicia, se hallará una fácil explicacion de la derrota sufrida por el partido de la antigua mayoría, y de las causas que han traido la situacion interior al estado de incertidumbre y de complicacion en que se halla.— Y decimos incertidumbre y complicacion, porque el triunfo del partido vencedor en las elecciones está aun muy lejos de ser completo; él mismo enseñó, autorizó y defendió poco ha el ejemplar, funesto siempre en los gobiernos representativos, de que un ministerio gobernase sin el apoyo de la

mayoría de ninguno de los dos cuerpos legisladores, y fácil es que su leccion se vuelva ahora en contra suya, maxime cuando no puede contar sino con el apoyo de una de las cámaras: los vicios de muchas elecciones, si de ellos no procura purgarse, serán un gérmen de muerte que el nuevo Congreso llevará en su seno, y que le privará de la fuerza y vitalidad necesitarias para vencer los muchos obstáculos con que ha de tener que luchar: la preponderancia militar, necesario resultado de una guerra continuada: el *veto* que á sus medidas mas pronunciadas opondrá necesariamente el Senado; y finalmente la misma oposicion que, ademas de la del partido moderado, se desarrollará indefectiblemente en su seno, cuando trate de convertir, templándolas y aun contradiciéndolas, sus doctrinas de oposicion en principios de gobierno; todas estas circunstancias, que el mal estado en que la nacion se encuentra irá sucesivamente complicando y agravando, son ya otros tantos obstáculos que tiene que vencer para llegar al anhelado mando, y serán una vez conseguido, otras tantas remoras y embarazos para poder libre y desembarazadamente ejercerle. En una palabra este partido no es dueño de una posicion fuerte ni en la sociedad, ni en el gobierno; y si no modifica sus doctrinas, si no renuncia á sus hábitos, y sobre todo si no rompe abiertamente con ciertas alianzas, que si le fueron útiles en la contienda electoral, le serian funestos en la administracion y práctica del gobierno, sus dias de vida serán cortos y efímeros, y no podrá llebar á cabo ninguna de sus magníficas y pomposas promesas. Por el contrario la situacion del partido moderado, aunque vencido en la actualidad, nos parece mucho menos desventajosa de lo que en el despecho de la derrota el mismo ha llegado á figurarse. La confianza en que estaba de su fuerza, de su número y de su influencia, le ha sido funesta: se ha dejado sorprender; pero vuelto en sí de la sorpresa, manifestará bien pronto toda su importancia, principalmente si sus adversarios se quieren inconsideradamente lanzar en el camino de las reformas violentas, y de las medidas aventuradas.

Aquella formidable oposicion que se desarrolló en el pais en tiempo de las Córtes constituyentes, oposicion que sin te-

ner la menor parte ni en los consejos de la corona, ni en los cuerpos populares, fue sin embargo tan poderosa, que hizo frecuentemente dominar sus doctrinas en una asamblea, cuyo espíritu era en general tan contrario á ellas; contuvo á la revolucion desbocada, y reunió bajo su influencia la mayoría inmensa de los españoles; aquella oposicion renacerá de nuevo otra vez, y reforzada por la ventajosa posicion que tendrá en el Senado, y por la lid parlamentaria que podrá declarar en el Congreso á toda medida que tienda á realizar ideas de trastorno, y á exhumar doctrinas funestas y principios lastimosamente ensayados. Ventajosa por lo mismo nos parece aun la situacion del partido á que aludimos, y brillante su porvenir: no podrá seguramente hacer muchos bienes, pero podrá evitar y prevenir grandes males; no logrará que prevalezcan sus principios de órden y conservacion, pero podrá ser un obstáculo insuperable á los que traten de lanzar á la nacion en los derrumbaderos del desorden y de la anarquía. Para conseguir tan grandes y provechosos resultados, y hacer al pais tan señalados servicios, preciso es que la opinion política á que aludimos, proceda con acuerdo, con unidad, con prudencia y con firmeza; sin empeñarse en luchas estériles, ni en cuestiones de partido; pero sosteniendo siempre con dignidad y energía los principios tutelares del órden y de la libertad, é interponiéndose, cuando fuere menester, entre el trono y los que tal vez trataren de embestirle ó de invadir en algo sus prerogativas y las facultades que la ley fundamental le concede. Si obra de esta manera, el pais entero estará á su lado, y el triunfo de sus principios podrá aun dilatarse, pero será indudablemente seguro.

Tal conceptuábamos nosotros en el interior la situacion de los partidos políticos, y así juzgábamos de sus fuerzas y porvenir respectivos, antes de los últimos acontecimientos de la guerra, y señaladamente antes de las noticias mas ó menos fundadas de una próxima transaccion y convenio con gran parte del ejército carlista, y con las provincias sublevadas. Estos acontecimientos han creado una situacion nueva ó imprevista, y enteramente diversa de aquella en que se verificaron las últimas elecciones: el resultado de estas, ó mucho nos en-

gañamos, ó no está en componencia con la situacion; el Congreso que va á reunirse fue el elegido, como confiesan los órganos mas acreditados del partido en él dominante; como proclamaron altamente sus prohombres en los manifiestos y alocuciones electorales, y como esplícitamente lo estipularon en casi todas sus candidaturas, en odio y oposicion de toda avenencia y arreglo. Aun resuenan las recientes y violentas acusaciones, dirigidas contra los que primero indicaron este modo de terminar la impía contienda, que aniquila y debasta á nuestra patria; y ya se concibe que hombres de estos principios, de estos compromisos no son los hombres que la situacion demanda. ¿Qué hará el nuevo Congreso? ¿intentará dominar la situacion? ¿rechazará toda idea de avenencia y arreglo, y será consiguiente consigo mismo y con los compromisos contraidos en la lucha electoral? La situacion le devorará: la situacion es mas fuerte que él; y seria el mas triste de los espectáculos ver una mayoría de representantes del pais, oponiéndose decididamente á la terminacion de la guerra, en medio del júbilo y de la confianza universal, que por las prósperas espectativas de un arreglo se manifiesta en todos los semblantes, y rebosa en todos los corazones. Y si por el contrario acepta con mas ó menos candor la situacion, se somete á sus exigencias, y rompe con sus antecedentes y compromisos ¿qué fuerza le quedará para llevar á cabo sus magníficas promesas, y sus pomposos proyectos? ¿Cómo podrian ser á propósito para dirigir una situacion los que se han opuesto siempre tenazmente á ella, y que si ahora se sometiesen á su influjo seria arrastrados á su pesar por la fuerza y violencia de las cosas? No lo comprendemos: el nuevo Congreso, pues, en nuestro concepto ha envejecido y caducado antes de nacer; la situacion reclama y demanda otros hombres, habrá que dárselos por necesidad, y pronto.—Esto esplica algunos sucesos ocurridos últimamente, y que en otro tiempo y situacion parecerian estrañas anomalías; tal es la separacion del ministerio de Hacienda del *Sr. Jimenez*, el mas en armonía entre todos los ministros con la mayoría del futuro Congreso, y el nombramiento para la presidencia del Senado del *Sr. Moscoso*, de los mas opuestos á los principios que en la Cámara ó Esta-

mento popular dominan. La situacion casi espontáneamente se asimila á sus hombres, y rechaza y repudia á los que le son contrarios. La situacion exigirá bien pronto consultar de nuevo la opinion del pais.

*Política esterior.*=La cuestion de Oriente sigue ocupando casi esclusivamente el ánimo y la atencion de Europa, y ya hemos visto con cuanta razon. En la crónica del mes anterior hemos manifestado la série de sucesos que han traido las cosas á la situacion actual, y la magnitud de los intereses que en aquel gran conflicto se ventilan. Desde entonces la cuestion no ha hecho grandes progresos, á pesar de algunos acontecimientos muy importantes; tal es la defeccion de la escuadra turca, y su union con la del virey de Egipto, y tal tambien el ostensible acuerdo, en que al parecer se han puesto y caminan hasta ahora las grandes potencias europeas. Cuando los asuntos de Oriente presenten alguna nueva é importante fase, volveremos á llamar sobre ellos la atencion de nuestros lectores; que sus pequeñas vicisitudes é incidencias poco pueden interesar á lectores españoles, preocupados altamente con los acontecimientos que tan de cerca nos rodean, y con la idea y esperanza, que está á nuestros ojos brillando de la tan necesaria como deseada y anhelada PAZ.

31 de Agosto de 1839.

## NOTA.

*La direccion de la* Revista *ha creido que resultaria mas regularidad y mayor economía en la encuadernacion de dicho periódico, distribuyéndolo en dos tomos al año; y por lo tanto se dará en la sesta entrega el índice general del primer tomo, que segun el método anteriormente seguido, correspondia á este número.*

# REVISTA DE MADRID.

## BIOGRAFIA CONTEMPORANEA.

# CARLOS X.

¡Difícil obra emprendo: voy á juzgar á Cárlos X! Si no condeno su vida como rey, cargo con el enojo de todos los adversarios de los reyes; si encuentro la causa de su caida en los estravios de sus consejeros, sóy el blanco de la enemistad de sus partidarios; si el abismo se abrió al rededor del trono por manos enemigas, los hombres no me perdonarán el revelar el mal que hicieron; y si todos precipitaron su ruina, todos serán mis contrarios. ¡Anatema sobre Cárlos! grita el filósofo, fue católico: ¡anatema sobre Cárlos! grita el republicano, fue rey: ¡anatema sobre Cárlos! grita el hombre del dia, fue perjuro: y el amigo del rey destronado, viendo solo enemistad, anarquía y ambicion, donde debieran verse tambien errores, faltas y aun un crímen, maldice á su vez á todos los que maldicen. *Maledici qui maledicunt..... qui parati sunt suscitare Leviathan.* Sin embargo, las gentes del dia aplauden al que juzga segun las pasiones del dia; pasiones formuladas en preocupaciones, pasiones formuladas en leyes. Sin embargo, todo un partido aplaude al que espresa las pasiones de aquel partido; pasiones formuladas en periódicos, pasiones formuladas en libros; pero no está allí la verdad. Esplanar

los hechos segun el interés de algunos hombres ó de algunos dias, y cubrir con sofismas bastante especiosos aquellos cuadros infieles, y con colores de bastante brillo para esconder toda la falsedad, toda la hostilidad y vileza que hay en esta industria inseparable de toda revolucion, no es el deber íntegro del historiador. Cuando sienta hechos que ha presenciado ante un porvenir que no verá; cuando tiene valor para establecerse como una posteridad ante sus contemporáneos, debe repudiar la pasion odiosa y servil del presente, y adoptar aquella justicia que en último resultado no es mas que la justicia de los hombres. El historiador de hechos que solo existen en la memoria, tiene que formular fallos pronunciados por el género humano mucho tiempo ha, y entonces solo el sofista es injusto; pero serlo tratándose de hombres que viven, que cada cúal ha pesado en la balanza de sus intereses, y que todos quieren apreciar únicamente segun sus ódios ó sus afecciones; pero presentar la verdad, tal cual la verá la posteridad, libre de todas las falsedades del presente, es obra de mucho empeño: solo Tácito pudo conseguirlo; solo él supo hacer hablar á la justicia eterna, aun en medio de las efímeras injusticias, que tambien se atreven á llamar justicia los partidos.

Fácil es juzgar á Cárlos X, como príncipe ó como ciudadano; pero Cárlos, rey, presenta mas graves dificultades, pues es el hombre del trono y del destierro, y con él se han de juzgar la púrpura y las miserias de los reyes. Encamínase hácia la primera proscripcion, cuando los Borbones suben al cadalso, y vuelve á la segunda cuando otros Borbones suben al trono. Con él es preciso juzgar tambien las revoluciones de 1789 y 1830; y el fallo se ha de pronunciar en presencia de todos los amigos de la libertad, poco dispuestos á tomar en cuenta los embarazos del poder: y se ha de pronunciar el fallo en presencia de los amigos del poder coronado, que por una funesta prevision, parece que exigen la injusticia contra el rey cuya corona rompieron: y debé pronunciarse el fallo en presencia de una familia real que bebe en la amarga copa del destierro (1). Es fácil ser inexorable con las faltas reales

(1) La parte de este artículo que va firmada por su autor, se escribió antes de la muerte de Cárlos X. (N. de la R.)

que pervirtieron ó retardaron la marcha progresiva del género humano. Los reyes están mas dispuestos á reconocerlas que á enmendarlas, siendo difícil que suceda de otro modo, pues ni los mismos déspotas son realmente autócratas. Los reyes son los esclavos necesarios del reinado, tal cual lo han hecho el tiempo y los hombres. Es imposible concebir á los Borbones separados del sacerdocio y de la nobleza, que crearon en otro tiempo su reinado, y le dieron todo su brillo. Es imposible concebir á Napoleon separado de sus soldados hechos príncipes, que fundaron su imperio, y el gran monumento de gloria que su genio concibió. ¿Siendo obra del feudalismo y del sacerdocio, podian impedir que el señor y el sacerdote se encontrasen frente á frente con la Francia, con esa Francia que sufria impaciente todo privilegio, celosa de toda superioridad, que lo hizo todo y exigia que todo fuese para ella; de esa Francia dividida en partidos, que oponian reyes á reyes, y la república al reinado?

Voy á hablar de un príncipe á quien la tormenta arrojó del trono al destierro. Cuando su mano empuñaba el cetro, he hecho resonar en sus oidos verdades infructuosas; entonces habia en ello valor, porque habia peligro; habia interés por el pais, pues queria la libertad sin revolucion; y habia abnegacion personal, pues en el umbral de los palacios, no se tiende la mano á la verdad. Pero lo que entonces fue virtud, fuera hoy solo insolencia; dejemos á los hombres del sol naciente la repugnante prerrogativa de insultar á los astros caidos. Cárlos X murió para el trono, y no le debo mas que la verdad; pero está desterrado, y severo con sus faltas, mi corazon me dice que deben respetarse sus desgracias. Los caracteres nobles jamás insultan al infortunio, y no pueden comprender la justicia sin la indulgencia, ni la piedad sin el respeto. La Francia altiva y rebelde con los opresores, fue tambien dulce y simpática siempre con los desgraciados.

Cárlos Felipe nació en Versailles el 9 de octubre de 1757. Casóse en 16 de noviembre de 1773 con María Teresa de Saboya, que murió en Inglaterra en 2 de junio de 1805, y tuvo de ella al duque de Angulema y al duque de Berri. Entró este príncipe en el mundo cuando subió al trono Luis XVI.

Luis XVI fue educado segun los principios religiosos de la senectud de Luis XIV; el conde de Provenza (Luis XVIII) se habia dejado seducir por el chiste religioso y la innovadora filosofía del siglo XVIII. Mas desgraciado el conde de Artois, habia sido avezado por sus maestros á las brillantes orgías de la regencia, y al libertinage obscuro de la vejez de Luis XV: sus modales nobles, su porte de príncipe, su galantería para con todas las mujeres, hacian revivir en él al rey anciano cuya vida habia despreciado la Francia, y cuyo sepulcro acababa de insultar; y el jóven príncipe, esclavo de aquella primera educacion que pesa como una fatalidad sobre la vida entera del hombre, presentaba el espectáculo de una corrupcion que contrastaba con la regularidad religiosa del rey, el filosófico retiro de *Monsieur*, y la hipocresia de una parte de la corte. Su ligereza, embellecida con sus gracias, su amenidad, sus triunfos sobre los corrompidos despojos de la corte de Luis XV, ejercieron una influencia funesta en el espíritu de la jóven reina, cuya crédula bondad consideraba sin peligro la ligereza, y para quien era una necesidad esclusiva el deseo de agradar.

Representante el príncipe de una época añeja, no halló simpatías en la nacion, sin que su juventud sea bastante á que se le perdonara el perpetuar una corrupcion vergonzosa para la Francia, perjudicial á la dignidad del trono, y pretesto para las declamaciones que los agitadores del pueblo fulminaban contra la corte. La vida privada era entonces tributaria de los epigramas y sátiras, de las cuales la malignidad pública saca siempre partido. Hubo en ellas muchas veces verdad, alguna maledicencia, como en lo de quitar la careta á la duquesa de Borbon, y el desafio con el duque; y aun calumnia en muchas anécdotas cobardemente mentirosas.

Estos escándalos duraron poco; sobrevino la revolucion, sonó la campana de alarma para el pueblo, y se asombró el trono.

La vida privada del conde de Artois, le habia predispuesto mal para la pública. Preciso es decirlo, sin embargo, hubo valor en el jóven príncipe en declararse enemigo de toda innovacion, en medio de una conflagracion general. En la

Asamblea de los Notables fue elegido presidente de la comision que se atrevió á llamarse *comision de los francos*. Lafayette era uno de sus individuos, y los dos hombres que habian de defender con mas constancia y honor los dos principios opuestos de la revolucion, se encontraron cara á cara desde que principió la lucha. ¡Estraño misterio de la providencia! Cuarenta años despues Cárlos X ha salido para su destierro, sin que se haya desembainado una espada aristocrática para proteger al mas antiguo y augusto defensor de la aristocracia. Lafayette muere en el retiro, sin que el ilustre protector del pueblo haya excitado una honrosa simpatia en los plebeyos á quienes acababa de entregar el poder. Esta religiosa estabilidad de principios, tan poco comun en las revoluciones, habia inspirado á estos dos hombres un mútuo aprecio. Lafayette, enemigo público de la arbitrariedad real, se espresaba con una feliz moderacion, acerca del carácter personal de Cárlos X; y Cárlos X cuando se le reclamaba el que hiciera juzgar los pensamientos y los hombres protegidos por el gran ciudadano, "Es preciso respetarle, contestó; solo conozco á dos hombres de bien políticos, el marqués de Lafayette y yo. Siempre opuestos el uno al otro, hemos sido siempre fieles á nuestra conciencia y á nuestros principios." Desgraciadamente el príncipe habia dado prendas á la impopularidad. ¡Aprendan los jóvenes de un rey esta útil leccion! Los yerros de la adolecencia pesan sobre la edad madura, el mundo no olvida ni perdona, y se acriminan al anciano las faltas de su juventud. Los murmullos del pueblo atestiguaban aquella impopularidad; aumentárouse cuando tuvo el imprudente valor de defender la administracion de Calonne; convirtiéronse en conmocion cuando hizo registrar el edicto del timbre y del impuesto territorial, y cuando salió del tribunal *des Aides* no fue sin peligro. En los Estados generales rehusó ser elegido, y solo pareció en la Asamblea despues del 14 de julio; un aire de tristeza y de afligido abatimiento dispertó las sospechas de los recelosos amigos de la libertad, y promovió los clamores de los agitadores del pueblo.

Irritada su cólera por el peligro, y seducidos por la caballeresca idea de restituir á su dinastía su entero poder, el

conde de Artois y los príncipes de la casa de Condé resolvieron abandonar su patria. Hiciéronse los preparativos para su partida, entre los temores que la Francia les inspiraba, y las falsas esperanzas que fundaban en los extranjeros. La familia de los Borbones se reunió en la noche del 16 de julio, para no volverse á ver. Allí estaban abrazados, heridos de un siniestro presentimiento, un rey, una reina, una princesa á quienes grandes faltas y mayores desgracias debian conducir pronto al cadalso, un Delfin niño, destinado á morir en los hierros, y su jóven hermana reservada para tres destierros. La emigracion, que se presentaba entonces como un triunfo, no salvó siquiera á todos los príncipes que abandonaban el palacio de sus antepasados: la raza de los Condés debia acabar en los fosos de la fortaleza de Vincennes; el hierro de un asesino esperaba al duque de Berry en medio de París y entre los placeres de una fiesta; y el anciano duque de Borbon debia morir en las tinieblas de una muerte misteriosa. Al ver tantas desgracias, se vacila en reconocer el dedo de Dios marcado en tan siniestros fallos; y si el corazon se inclina á escribir *Providencia!* sobre estas reales tumbas, el entendimiento se atreviera casi á escribir *Fatalidad!*

Creia el conde de Artois que la emigracion reuniria en la frontera á la nobleza francesa, la cual iria pronto á apaciguar con mano armada los tumultos y revueltas de la Francia: incapaces de prever las catástrofes sociales, lo que ellos llamaban una conmocion, era una revolucion.

Las revoluciones son, para la posteridad, la grande época de los pueblos, el orígen de su gloria y de su independencia, el manantial de sus riquezas y de su prosperidad. La historia de tales catástrofes se llena de vida, de movimiento, de grandeza. Todo toma un carácter animado y gigantesco; el valor va hasta la audacia, la virtud hasta lo sublime, y aun el crímen se reviste por el terror de cierta grandiosidad que le liberta del desprecio. No es la magia teatral de un palacio, la aventurera y caballeresca guerra de la nobleza, el peligro de esclavos que arrostran la muerte por intereses que no conocen, por la vanidad de los reyes, las intrigas de sus cortesanos, ó la astucia de los sacerdotes. En aquella lucha de la li-

bertad contra la opresion, es el hombre que quiere elevarse á la dignidad de hombre, una nacion que quiere reconquistar su primitiva magestad; es el triunfo de los mas elevados pensamientos, de los sentimientos mas nobles; son las leyes de la naturaleza, las inmunidades del género humano, la obra y la voluntad de Dios, luchando con los hierros que fraguaron los déspotas y pulieron los pontífices; es el espectáculo mas noble y mas terrible que la tierra puede presentar al cielo. Los anales de un pueblo, sin atractivo, sin movimiento, sin ideas, cuando gime tranquilo en su acostumbrada servidumbre, á tan inesperado dispertar de las naciones, parece como que salen del sepulcro, y se levantan como un hombre solo para abrazar la libertad.

Para la generacion contemporánea la revolucion es un espantoso azote. Aquella reunion de peligros, de espionage, de delaciones; las cárceles atestadas de presos, los cadalsos cubiertos de sangre, la hostilidad de la exageracion, las persecuciones de la enemistad, el peligro de la moderacion, el oprobio de la felonía, los terrores que circundan hasta al doméstico hogar, el espíritu de partido haciendo traicion á la amistad, ultrajando á la naturaleza, sacrificando todos los deberes á la necesidad de triunfar; los furores de las discordias civiles, el apelar á la guerra extranjera, el flujo y reflujo de apóstatas, de transfugos y traidores; la piedad del sacerdocio santificando al asesinato; el honor de la nobleza gloriándose de saqueos sin provecho, y de sangre vertida sin gloria; el pueblo oponiendo la opresion á los opresores, el fanatismo á los fanáticos, el acero al acero, y la muerte á la muerte; los furores que se chocan entre sí, los crímenes que se atropellan, la completa ausencia del órden, de la paz y de la seguridad, hacen de épocas tan fatales el terror y el horror de los que las dirigen, de los que participan de ellas, y aun de los pasivos y aterrorizados espectadores.

Forzoso es que un pueblo haya sufrido mucho para que se atreva á armarse del valor que las revoluciones necesitan; y la revolucion es tanto mas terrible, y sangrienta la venganza, cuanto mas larga y cruel fué la opresion. El despotismo es estable, y divide sus crueldades para gozar todos los dias de

su tiranía. La anarquía es un torrente que apresura sus devastaciones y amontona sus ruinas, como si no le fuera dado el trastornar todavía los campos que ha cultivado.

Hay un punto en que el poder, degenerando en tiranía, toca en la libertad, y en que la libertad convertida en licencia toca en la monarquía; entonces es la hora fijada para las revoluciones. Atreverse á adelantarla hace infructuosa la catástrofe, porque es prematura; dejarla prescribir, es amontonar las enemistades, amasar las venganzas, y encender los odios; la revolucion, tanto mas cruel cuanto mas tardía, acumula los crímenes estériles y las persecuciones sin objeto. Hay para semejantes renovaciones una época precisa de madurez, que pueden prever los entendimientos claros, y que los grandes ciudadanos saben aprovechar: Sidney llegó demasiado pronto, y Padilla demasiado tarde. Los entendimientos de cortos alcances, se figuran que unos cuantos intrigantes, y algunos libros, trastornan los pueblos. Si asi fuera, muy estúpido seria el poder que no reprimiera tan mezquinas hostilidades; una vista corta solo ve las cosas en los hombres. Para apreciar una época histórica, se la personifica; cada revolucion se vuelve un hombre: la reforma es Lutero; la primera revolucion inglesa, Cromwel; la segunda, Guillermo; el reinado del terror, es Robespierre; el imperio, Napoleon; el espíritu constitucional, algunos diputados y escritores de la oposicion. Encuéntrase mas fácil apreciar á los hombres que á las cosas, y cuando se ha insultado á aquellos, se cree haber juzgado de estas. Los entendimientos que tienen algunas nociones de los hechos y de los tiempos, se remontan del efecto á la causa.

Desgraciadamente la aristocracia y el sacerdocio, corrompidos por la regencia, y enervados por el largo reinado de Luis XV, no podian ver de un modo elevado, y de lejos. Tomaron el estado de la Francia, no por la peripecia de una enfermedad crónica, sino por la espontaneidad de una fiebre aguda; buscaron una panacéa, y la emigracion les pareció soberana. Desde aquel momento se proclamó la necesidad caballeresca de la emigracion. Pusiéronse los Parisienses furiosos al saber la huida del conde de Artois: entonces se usaba la esca-

rapela verde, pues Camilo Desmoulins en seguida de una de sus vehementes filípicas, habia enarbolado como señal de reunion las hojas de los árboles del Palacio real. Proscribióse el color verde, y los tres colores, inmortal estandarte que hizo temblar á la Europa en sus once capitales (1), fueron la bandera de la Francia revolucionaria.

Cuando el ministerio presentó entre la deuda pública las deudas del príncipe, la asamblea nacional prorumpió en murmullos. El iba sin embargo á Mántua á implorar el auxilio del emperador Leopoldo; á Worms para promover la desercion de los oficiales franceses; á Bruselas para unir á su causa la de la archiduquesa María Cristina. Despues de un viage á Viena, se reunió en Pilnitz con el emperador y el rey de Prusia. Allí se convino en la primera coalicion. Las partes contratantes se comprometen á colocar al rey en Francia, «en situacion de asegurar, con la libertad mas completa, las bases de un gobierno monárquico, igualmente conveniente á los derechos de los soberanos, y al bienestar de la nobleza francesa.» ¡Príncipes obcecados! ¡reyes insensatos! ¡se olvidan del pueblo; y el leon habia roto sus cadenas, y marchaba lleno de fuerza y magestad, tratando ya de igual á igual con los soberanos, y no debiendo tardar en rivalizar en talento, en virtudes y en gloria con la nobleza que no se dignaba acordarse de él! La declaracion quedó sin efecto, y bien pronto espantado el Emperador del pueblo, del cual no se habia acordado, negaba al príncipe un punto para reclutar en los Paises Bajos; y la asamblea nacional, tratando como á enemigo al conde de Artois que se los suscitaba, le mandó regresar á Francia; y el rey despues de aceptada la constitucion, le invita á regresar á su lado. «Fiel á mi deber y á las leyes del honor, le contestó el príncipe, no obedeceré á órdenes arrancadas evidentemente por la violencia. He manifestado á V. M. los sentimientos y los principios, de los cuales jamás me apartaré, y ratifico ahora mi juramento.» Estas resoluciones antipopulares pueden desapro-

(1) España no tembló, y levantada en masa y unida como un hombre solo en la conformidad de sus sentimientos contra la injusta invasion, peleó sin cesar y con esforzado denuedo, hasta repeler á los invasores, dando un saludable ejemplo á la Europa toda. (N. de la R.)

barse; pero cuando las inspira la conciencia, cuando se manifiestan con tal lealtad, aun la misma censura no puede dejar de admirarlas.

La emigracion se aumenta, se apresuran en las márgenes del Rhin los preparativos de guerra, y la asamblea legislativa decreta la acusacion del príncipe, suprime su asignacion constitucional, y declara que sus bienes patrimoniales pueden ser tomados por sus acreedores. Cuando la invasion en la Champaña, el príncipe tuvo la desgracia para siempre deplorable de mandar una parte de la emigracion contra franceses. Cuando murió Luis XVI, el conde de Provenza se atribuyó la regencia, y nombró á su hermano lugar teniente general del reino. Entonces partió el príncipe para Petersburgo: Catalina II le ofreció tropas; pero el ministerio inglés, incierto de la mayoría, temió los tempestuosos debates del Parlamento, y se negó á transportarlas á la Vandéa. Aquel pais estaba en completa insurreccion: un príncipe francés á la cabeza de los insurreccionados podia, en vista de las terribles medidas de la Convencion, sublevar en Francia á todos los hombres que se llaman honrados, que solo son pusilánimes, y que de 40 años á esta parte tienen la triste costumbre de maldecir de todos los gobiernos, y de doblegarse á todas las opresiones. Pero la Inglaterra, nuestra enemiga aun cuando es aliada nuestra, no queria dividir ni debilitar la Francia. El príncipe, protegido por una escuadra inglesa, arribó á la isla *Dieu:* reanimó el ardor de los vandeanos, y el comodoro inglés no le comunicó la órden que recibia de retirarse con su escuadra, sino para dejarle á que fuese espectador del desastre de Quiberon, el cual no debió carecer de gloria, puesto que un mariscal de Francia, entonces enemigo de los vandeanos, propuso erigir un monumento á aquellas víctimas realistas, habiéndolas él combatido, y pasado despues al filo de la espada.

Vino el imperio á fatigar con el peso de toda su gloria á la Europa y á los Borbones. La guerra civil estaba apagada, el órden restablecido, y la Vandea habia sucumbido en fuerza de las victorias que nos entregaban la Italia y la Alemania. Esta fué la época de la reconciliacion del conde de Artois con el duque de Orleans. Parecia que la desgracia estre-

chaba los vínculos de familia que habia debilitado la regencia, y que la revolucion habia roto. Presentáronse juntos en la corte de San James, y el príncipe permaneció hasta 1813 con el conde de Provenza en el retiro de Hartwell, dejándolo solo para hacer un viage á Suecia. De allí fué desde donde publicaron su protesta contra el establecimiento del imperio; y la conquista confesada por la gloria y por la Europa, fué desmentida por la legitimidad.

En fin, esa fatalidad que pesa sobre los príncipes, determinó la guerra y los desastres de Moscou: era la hora fatal del imperio, era el dia de los Borbones, y ellos sin duda creyeron feliz aquel dia. Llega el conde de Artois á Bale, y sigue hasta Vasoul; pero en vista de las representaciones de Francisco II, los soberanos aliados detienen su marcha. Solo cuando la política del emperador de Austria creyó deber abandonar el rey de Roma á los aliados, como habia abandonado á los verdugos á María Antonia, solo entonces fué si no evidente, á lo menos posible y probable, el restablecimiento de los Borbones. Entonces penetró en Francia el conde de Artois, entonces se escucharon aquellas palabras: «¡No mas tiranos, no mas guerra, no mas conscripcion, no mas derechos reunidos! ¡Borre la esperanza vuestras desgracias, el olvido vuestros errores, y la union vuestras discordias!» Llega á París, y ya sea cansancio de un gobierno militar, ya esperanza de un porvenir mas dichoso, le acogió la capital con aclamaciones que nada prueban, porque París parece que las guarda para cuantos gobiernos se presentan. El príncipe, en medio de aquel entusiasmo, esperimentó realmente su reaccion. «¡No haya mas disensiones, esclamó, la paz y la Francia! ¡nada se ha mudado, *solo hay un francés mas!* El Senado, que pronuncia la destitucion de todos los poderes caidos y sanciona el entronizamiento de todos los poderes que llegan sin su intervencion, confirió el gobierno provisional á *Monsieur*, mientras Luis XVIII aceptaba la constitucion. *Monsieur* eludió la imposicion de una carta que le presentaba un Senado envilecido por su larga servilidad, y se limitó á contestar. «El rey reconocerá el gobierno representativo; la concesion de los impuestos será libre, la libertad pública é individual quedarán ase-

guradas, la libertad de la prensa se respetará, se garantirá la libertad de los cultos, las propiedades serán inviolables, los ministros responsables, los jueces inamovibles, la deuda pública garantida, las pensiones, grados y honores militares serán conservados lo mismo que la antigua y la nueva nobleza, la legion de honor permanecerá, y todos los franceses podrán aspirar á todos los empleos:» prometió por último «el olvido de los votos y opiniones, y la irrevocabilidad de la venta de los bienes nacionales.» Dió gracias á la cámara de los diputados «por su valor en protestar contra la opresion que pesaba sobre la Francia, y por su animosa resistencia á la tiranía.» Creyó que debia ceder á consejos siniestros y nombrar comisarios que fueran á los departamentos para recordar la existencia de los Borbones y reanimar el celo realista; pero en vano les habia dicho: «Llevad al pueblo la esperanza, y traed al rey la verdad.» Aquellos ministros de paz y de union se convirtieron en campeones de todas las pasiones rencorosas é interesadas; sembraron los murmullos y la cólera que no debia tardar en estallar el 20 de marzo, y *Monsieur* mandó que se retiraran aquellos misioneros de desórdenes.

Por una desgracia, hija de la conquista y anteriores compromisos, firmó el tratado que encerraba á la Francia en sus límites de 1792, y devólvió al extranjero todas las plazas que los franceses ocupaban. Redujo el número de buques de guerra ó de transporte á 13 navíos, 21 fragatas, 27 corbetas, 15 avisos, 16 lanchas cañoneras, y 60 transportes. Licenció el ejército francés, é hizo enarbolar la escarapela blanca del realismo, sin pensar que los tres colores, adoptados por la nacion francesa habian sido la bandara de la gloria, y podian llegar á ser la enseña de la rebelion.

No era entonces el conde de Artois el hombre de una juventud tempestuosa y de voluptuosas pasiones; tenia ya el hábito de la vejez; su razon poco ejercitada no le habia llevado á los grandes y saludables principios de la religion cristiana; se habia dejado conducir por algunos sacerdotes á una supersticion sin luces, pero sin hipocresía tambien; creia con toda la sinceridad de su alma, creía cuanto le decian que debia creer, y su vida, que principió como la juventud de Luis XV,

debia concluir como la vejez de Luis XIV. Aun antes de entregarse á los cuidados que la Francia necesitaba, consagró sus primeros momentos á prácticas minuciosas. Dar gracias al cielo en la Basílica de Nuestra Señora por el restablecimiento de la legitimidad, era el noble deber de un corazon religioso que atribuye á Dios las grandezas y las miserias de la tierra; pero hacer buscar en aquellos momentos de crisis y de solemnidad las insignias y ornamentos que habian servido al Papa, para apresurarse á devolvérselos á S. S., era engañarse acerca de la importancia de los momentos en los dias de revolucion.

Entonces se presentó Luis XVIII; tomaron las cosas un carácter político, y principió la restauracion, sin que hubiera concluido la revolucion; pues hay condiciones de existencia, sin las cuales no podrian tener lugar los hechos. La restauracion sin embargo no carecia de dificultades. Cuando se ha calmado la tempestad, las revoluciones abren gozosas las puertas de la patria. Basta abdicar el viejo órden social, y afiliarse en el nuevo para llegar á una nueva adopcion. El protectorado de Inglaterra llamó á todos los realistas que no estaban unidos personalmente á los Estuardos. La república, el consulado y el imperio acogieron á cuantos emigrados abandonaban á los Borbones. De este modo obra la política. La moral, mas severa, veria no sé que especie de vergonzosa traicion en los tránsfugos de la usurpacion, que huyen con la legitimidad para volver á la usurpacion. Abandonan al uno en el peligro, y al otro en la desgracia. Pero la moral trata á los hombres como deben ser, y la política como son: indulgente con las apostasías de que se aprovecha, perdona á la humana especie el abandonar al débil por el fuerte, y el repudiar la desgracia para apegarse á la prosperidad. Los príncipes mismos que han bajado del trono, asombrados de las calamidades públicas, enseñados por su propio infortunio, acaban por ver la voluntad de un pueblo entero entre el antiguo y nuevo órden de cosas, y entre ellos y el trono un cadalso manchado de sangre real; aléjanse entonces de las tradiciones que los perdieron, y de la educacion que les vendió; amóldanse á las innovaciones, y la ambicion, y el destierro les precisan á adoptar los principios de libertad que causaron su caida, y que aun pueden realzar su

esplendor. Desde aquel momento es posible una restauracion. Cuando Cárlos II hubo considerado la revolucion de Inglaterra como un hecho consumado; cuando prometió respetar el órden político establecido por ella; y cuando el pueblo pudo creer en sus palabras, la cuestion fué sencilla y de fácil resolucion. Debióse examinar si la causa de los Estuardos, aliada á todas las familias reales y protegida por ellas, si sus viejas raices populares, si la costumbre antigua y recíproca de obediencia y de mando, si el nudo que unia entre sí á todas las tradiciones nacionales, lo pasado con lo presente, y con el presente el porvenir, no ofrecian á la Gran Bretaña mas sólidas garantías de órden, de independencia y prosperidad, que la familia de Cromwell, destituida ya de lo que constituia su fuerza y popularidad. Oliveros fué el hombre de la revolucion inglesa; su génio habia trazado la ruta, y allanado su brazo el camino. Debíasele el triunfo de las nuevas ideas, la prosperidad marítima, comercial y manufacturera, y aquella elevacion insular que infundió respeto hácia la usurpacion á todas las legitimidades del continente. Pero Oliveros no existia, y Ricardo, cuyas cualidades pasivas hubieran bastado á un príncipe legítimo, no tenia un brazo bastante fuerte para reunir en una haz los elementos contrarios á la revolucion. Desde entonces quedaba resuelta la cuestion. Cárlos II sube triunfante al trono, desde el cual su padre habia caido sobre un cadalso.

La revolucion francesa se eleva como un gigante en medio de la Europa admirada. Desde el Tajo á la Moscowa, desde Auveres á las Pirámides, pasea el pavellon tricolor, símbolo de nuestra renovacion, las águilas imperiales, emblema de nuestra grandeza, el terror de nuestras armas y la gloria de nuestro nombre. Leyes políticas, civiles y criminales; magistratura, administracion, ejército, sacerdocio, nobleza, y hasta la generacion, todo se ha renovado. Los Borbones lo vieron todo consumado. Hechos realizados, orden establecido, leyes existentes, honores adquiridos, todo lo adoptaron y prometieron conservarlo todo. ¿Qué cosa mas natural, pues, que su vuelta? Entonces, segun la feliz espresion del conde de Artois: «La restauracion no era sino *un francés mas.*» En Inglaterra no hubiera podido intentarse sin violencia durante

el protectorado de Oliveros Cromwell. Entre nosotros, Napoleon vivia aun; vivia rodeado de los principios ó intereses de los hombres de la revolucion; del sacerdocio, que habia llevado á la cátedra de la verdad la mas baja adulacion; de la emigracion, que tránsfuga de la legítimidad proscrita, formaba la brillante servidumbre de la usurpacion coronada; del ejército que veia en el gran capitan la mas elevada reputacion de los tiempos históricos; vivia por último en el pináculo de su poder y de su gloria, y puesto de pie sobre el trono con su genio y su espada, se necesitó toda la Europa, y la inclemencia de las estaciones, y la felonía de sus aliados, y la traicion de sus hechuras, para conmover aquel poder gigantesco: cayó el coloso, y la restauracion se realizó por sí misma.

A primera vista las restauraciones parecen hasta necesarias, y se presentan á muchos como un medio único y fácil de legitimizar los hechos consumados. Nuestras ideas sobre la soberanía son obscuras, y misteriosas por lo tanto. Los pueblos se figuran que los reyes contra quienes se levanta una revolucion, la consagran con su vuelta. Pepin que salvó á la Francia: Cárlos Martel que salvó á la cristiandad: Cárlo Magno que salvó al catolicismo, apenas pudieron hacer olvidar á los franceses á los hijos de Clodoveo. Desde Roberto el Fuerte hasta Hugo el Grande, en vano se intenta desenseñarles de la obediencia que juraron á los carlovigianos, y el usurpador Hugo Capeto deja á sus sucesores 60 años de revueltas. Los pueblos aman sus usos, sus tradiciones, su acostumbrada existencia; cambiarlos, es atentar contra esa continuacion de hábitos, contra esa uniformidad de vida, que constituye sus costumbres, su ser y su dicha. De aquí proviene la facilidad que todas las restauraciones encuentran cuando se ha calmado la exaltacion, están fatigados los ódios, y se hace sentir la necesidad de volver al sosiego perdido.

Si los hijos de Jacobo II no pudieron volver jamás á subir al trono, fue porque su padre habia querido mas que una restauracion. Las revoluciones tienen lugar, cuando el órden establecido, siendo insufrible para el pueblo, le pone en la necesidad de trastornarlo por la violencia, y de establecer una forma social mas en armonía con sus necesidades. Jacobo II

creyó que una restauracion era, *no solo el restablecimiento de la dinastía espulsa, sino tambien el restablecimiento de las cosas destruidas.* Esta segunda tentativa toma el nombre particular de *contrarevolucion.* Estraña siempre y contraria á los intereses reales de la dinastía restaurada, es anelosamente deseada por las clases que sufrieron en la primer catástrofe, y que quieren recobrar lo que perdieron en la pasada revolucion, con riesgo de perder lo que les queda por otra nueva.

He dicho que eran fáciles las restauraciones; pero los cien dias y 1830 prueban que son imposibles las contrarevoluciones. Despues de la restauracion de la dinastía, se ensayaba ya el restablecimiento del antiguo régimen, y solo se vacilaba en el camino que se debia seguir. Hablábase ya de línea derecha y línea curva; mas este cuadro pertenece á la historia de Luis XVIII. Pero Napoleon desde las alturas de la Isla de Elba, vió que el reinado de los Borbones espantaba ya á gran número de franceses, y su genio se atrevió á concebir una empresa, cuya temeridad solo algunos gastados imperios de Oriente habian visto realizada. ¡Desembarca en Cannes con algunos centenares de soldados para destronar á un rey de 30 millones de almas! Y lo que la Europa entera no pudo conseguir contra él sino despues de 15 años de lucha, lo ejecuta él contra los Borbones en 15 dias, sin que se presente un solo regimiento para rechazarle. *Monsieur* marchó apresuradamente á Lion, pero ya la defeccion estaba en el ejército; los pueblos murmuraban ya, y se vió obligado á volverse á París, acompañado de un solo *gendarme*, á quien Napoleon, que sabia que su oficio de rey le comprometia á remunerar los servicios hechos á los reyes, hizo dar la cruz de la legion de honor. Los Borbones conocieron entonces, que no reinaban por la legitimidad sino por la carta, á la cual sin embargo comunicaba la legitimidad todo el brillo de una antigua dinastía, y todo el respeto de una antigua constitucion. Asi fue, que el príncipe dijo en presencia del cuerpo legislativo: «Declaro, en mi nombre y en el de toda mi familia, que estamos animados de iguales sentimientos que el rey, y por el honor juramos todos respetar la carta constitucional.» Juramentos tardíos, que como todas las promesas de los reyes, llegan

cuando ya los pueblos no se atreven á creer en ellas. Impotentes los Borbones para resistir, partieron en la noche del 20 de marzo. El conde de Artois, á la cabeza de la servidumbre militar del rey, salió el último, y tuvo el pesar de ser testigo de muchas defecciones, que desde París á Gante redujeron á muy corto número los soldados que le acompañaban.

Despues de los desastres de Waterloó, volvió el príncipe á París: presidió el colegio electoral del departamento del Sena, y la primera comision de la Cámara de los Pares. Asistió á las primeras discusiones sobre la *Pairia*, y no habiendo querido MM. de Polignac y de Labourdonnaie prestar el juramento sino con restricciones, parecia que la cámara quería exigir un juramento puro y sencillo, y el príncipe declaró: «que aquellas restricciones no podian impedir el tener consideracion á los principios de la carta, y de causar la menor lesion á su carácter de pares; que tales restricciones provenian de principios religiosos siempre muy respetables, y que debian hallar apoyo y protectores en una asamblea cuyo deber era mantener la religion.»

El duque de Fiz-James propuso que se votaran las gracias al duque de Angulema por su conducta en el Mediodia. El conde de Artois se opuso al honor que se queria hacer á su hijo, diciendo: "Franceses, príncipe francés el duque de Angulema, puede acaso olvidar que tuvo que combatir contra franceses! ¡Cuán sensible ha sido para su corazon esta cruel necesidad! Permitidme, señores, que rehuse para mi hijo una accion de gracias adquirida por este título." Desde aquel momento abandonó el conde de Artois la escena política, y hasta que acabó Luis XVIII, vivió en medio de su córte solitaria del pabellon Marsan. Allí renovó, bajo muchos aspectos, la *cabala* de Jacobo II, que perturbó el reinado de su hermano, y acabó por perderle á él mismo. Era un sistema religioso que separándose de las libertades de la iglesia galicana, parecia querer restablecer la autocracia papal; era un sistema político, que separándose de las libertades del reino, parecia querer restablecer el absolutismo monárquico. Los jesuitas espantaban la conciencia del príncipe, y turbaban el imperio con misiones políticas bajo un disfraz religioso. El poder sa-

cerdotal amenazaba el órden social. Era un sistema monárquico, compuesto de añejas tradiciones, soñado por aquellos cortesanos viejos, que desdeñados por todos los partidos, se vanagloriaban de una fidelidad, que nadie habia intentado corromper. Para ellos, la monarquía era un estado en que la voluntad del príncipe hace que sean todos hombres incapaces de ser nada por sí mismos. Fuera del palacio todo era ateo ó traidor, y las cabezas redondas se habian transformado en puritanos. Espantado de semejante tendencia, decia Luis XVIII á sus amigos. "Mi hermano no morirá en el trono." Y sin embargo al advenimiento de Cárlos X, parecia que el rey habia olvidado al pretendiente; vió que en Francia el cetro es á precio de la libertad; pareció que todo lo habia olvidado, desde el cadalso de su hermano hasta el asesinato de su hijo: "*No mas bayonetas*" decia al entregarse á las oleadas del pueblo que se agolpaba en la barrera de la Estrella. "*No mas censura*" decia al romper las trabas de la prensa, cual si estuviera ávido de la popularidad real, que se apresura á conocer las quejas y los deseos del pais. Pero al momento apareció al lado del rey popular el cristiano timorato. Permitió que el clero abandonase la tumba solitaria de Luis XVIII, y aquel visible anatema que lanzaba contra un hermano, contra un rey que habia encontrado á la Francia bajo la dominacion de las facciones y de los extranjeros, y que la dejaba pacífica y floreciente, dió á conocer al momento que la conciencia del príncipe no le pertenecia como la de San Luis, que era un sacerdocio, y que si se podia esperar un Amboise, se podia temer tambien un Duprat. Asi fue que desde entonces se formaron en la Córte dos partidos; el uno queria dominar al rey por la conciencia, y al estado por el rey; y el otro queria al rey por la carta y á las cámaras por la corrupcion. Igual division se manifestó en el sacerdocio y la nobleza. Vióse establecer una oposicion donde no debia estar; atacó al poder en la tribuna, en los periódicos, en los libelos, en los salones, en los palacios, en los presbiterios, sembrando siempre y por do quiera á manos llenas una hostilidad, que no pudiendo tener un resultado útil, no tenia motivos verdaderos. Y los hombres que de este modo hostilizaban, se veian colmados de caricias, de

condecoraciones, de empleos, de pensiones, y con mil millones de indemnizacion. Iguales disensiones estallaron entre el clero, y se excitó á algunos misioneros contra la parte mas venerable del sacerdocio francés, que por la austeridad de su vida, el brillo de sus luces y la santidad de sus virtudes, no necesitaba de este apostolado estraño, y desechaba como innovadora la tendencia ultramontana que queria defender el trono con el altar, para colocar despues el altar sobre el trono. Todo fue entonces oposicion: en la iglesia se separan los católicos de los jesuitas; entre los pares repudian los realistas á los ultras; en la cámara de diputados se levantan los doscientos veinte y uno contra los ministeriales; en la imprenta, el *Journal des Debats* mas temerario que los demas, lleva el espíritu de resistencia al rey, á los presbiterios y á los palacios, lugares tranquilos, donde jamás habia penetrado la revolucion.

(*Se concluirá.*)

## SOBRE EL VERSO ENDECASILABO CASTELLANO.

Dícesme, querido Luis, en tu última carta, que has leido en la Gaceta un artículo, firmado con las iniciales de Don Alberto Lista, en que tratando de la estructura del verso endecasílabo, lo divide en *sáfico* y *propio*, dando el primer nombre al que tiene su acentuacion en las sílabas 4.ª y 8.ª, y el segundo al que la tiene en la sílaba 6.ª Extrañando tú que un literato y poeta de tan bien merecida celebridad no haya echado de ver la inexactitud de semejante division, me ruegas que te recuerde las razones que en otro tiempo te expuse con alguna extension para demostrarte cuán impropia es, y que entra en el número de aquellas doctrinas, que adoptadas sin exámen en nuestros primeros años, tenemos por inconcusas toda la vida.

Malas circunstancias son las presentes para tratar de unas materias de tan poco interés, aun para los aficionados á la poesía. Pero ya que asi lo quieres, y me lo ruegas en nombre de aquellos felices tiempos en que tales asuntos eran los únicos que ocupaban nuestra consideracion, y daban suficiente pábulo á nuestras diarias conferencias, satisfaré tus deseos en breves palabras, pues en verdad no debe gastarse mucha saliva ó mucha tinta en semejantes cuestiones, y menos en un tiempo en que justamente absorven la atencion general negocios de mas grave importancia.

No comprendo ciertamente cómo mi compañero y amigo el Sr. Lista ha podido adoptar una division tan descabellada, division introducida no sé por quién de cincuenta años acá, y que siento ver robustecida con el peso de su aprobacion, pues con ella se da á entender que los endecasílabos acentuados en las sílabas 4.ª y 8.ª tienen su orígen en el sáfico antiguo, y

no lo tienen los acentuados en la 6.ª ¿De dónde, pues, nos ha venido este endecasílabo? ¿Y por qué se le ha de dar el nombre de *propio*, calificacion que encierra en sí la de *impropio* respecto del primero? ¿Cómo el Sr. Lista, sin embargo de afirmar, hablando del sáfico griego, que este metro es el verdadero orígen del endecasílabo italiano, establece la doctrina de que en nuestra poesía solo se reconocen dos especies de verso heróico, el endecasílabo *propio* y el *sáfico*? ¿Si entrambos proceden del sáfico griego, por qué solo á uno se le ha de dar este nombre? ¿Y lo que es mas raro aun, por qué se ha de calificar de *propio* el otro?

Voy, pues, á demostrar, 1.° que nuestros endecasílabos, asi el acentuado en la 6.ª sílaba, como el que lo está en la 4.ª y 8.ª, proceden del antiguo sáfico, por lo cual á entrambos les conviene por su orígen esta denominacion: 2.° que uno y otro pueden merecer el nombre de *sáficos propios* ó *impropios*, segun se ajusten á las reglas constitutivas de aquel, ó se separen de ellas; de lo cual se deducirá que la division á que aludimos, es incongruente y absurda.

Excusado es advertirte, que cuando se trata de remedar en nuestro idioma la cadencia de los metros romanos, no se toma en cuenta el valor prosódico de las voces latinas segun ellos las pronunciaban, sino conforme suenan á nuestro oido. El valor de las sílabas latinas es para nosotros tan conocido teóricamente, como obscuro é inconcebible en la práctica, en términos que no alcanzamos á comprender cómo era posible pronunciar una palabra de dos sílabas de igual volúmen, ya sea un espondeo, como *nemo*, ya un pirriquio, como *amor*. La primera se compone de dos sílabas largas; la segunda de dos breves: en la pronunciacion de aquella se empleaba doble tiempo que en la de esta, y para nosotros son enteramente iguales. Quede, pues, sentado que aquí se trata de las voces y versos latinos *pronunciados á la española*; prevencion que hace tambien el Sr. Lista en el citado artículo.

Esto supuesto, examinemos la cadencia de los sáficos latinos de comun y mas frecuente estructura, y no nos quedará duda de que suenan como endecasílabos castellanos, ya de los acentuados en la sílaba 6.ª, ya en la 4.ª y 8.ª

4.ª 8.ª
Integer vitæ, scelerisque purus
6.ª
Non eget Mauri jaculis neque arcu,
6.ª
Nec venenatis gravida sagittis.

Estos versos son otros tantos endecasílabos: el primero tiene acentuadas las sílabas 4.ª y 8.ª, los otros dos la 6.ª

El primero es de todo punto igual al siguiente endecasílabo de 4.ª y 6.ª

4.ª 8.ª
Dulce vecino de la verde selva.

Los otros dos son idénticos á los dos siguientes de 6.ª acentuada, pues su 8.ª sílaba no tiene valor apreciable.

6.ª
No te detengas rápida paloma.
6.ª
Sien que ciñéra cándida guirnalda.

Es, pues, evidente que nuestros versos heróicos de una y otra clase estan calcados sobre el sáfico latino. Luego tanto merece este nombre el endecasílabo de 6.ª, como el de 4.ª y 8.ª, sin que sea ninguno de los dos mas ni menos *propio* que el otro: luego la distincion de que tratamos es absurda.

Para probar la 2.ª proposicion daremos por sentado que en general (1) cualquier verso de once sílabas, que tenga acentuada la 6.ª, ó bien la 4.ª y 8.ª (la 10.ª se da por supuesto que

(1) Decimos *en general* porque hay un solo caso en que, á pesar de la acentuacion de 4.ª y 8.ª, no resulta verso, y es cuando la 4.ª sílaba es la acentuada de una voz esdrújula, v. g.

Cosme el magnífico, de Etruria duque.

La razon de esta singularidad no es de este lugar.

ha de ser acentuada en todos) es un verdadero endecasílabo. Tales son:

6.ª
Salicio juntamente y Nemoroso.
4.ª 8.ª
Feliz remedo del Eden divino.

¿Pero bastan estas condiciones para que resulte con exactitud en nuestro oido la armonía de los sáficos romanos? No; porque pueden faltar los requisitos esenciales de este metro, que consisten en que esten forzosamente acentuadas las sílabas 1.ª y 4.ª, formando cesura en la 5.ª

1.ª 4.ª
Integer vitæ
1.ª 4.ª
Non eget Mauri
1.ª 4.ª
Nec venenatis.

Lo cual equivale á decir que todo sáfico verdadero ha de empezar necesariamente por un verso adónico (1).

Cuando en un endecasílabo castellano concurran estas circunstancias, tendremos un puntual remedo del sáfico antiguo, y le podremos dar el nombre de *propio*, ora tenga acentuada la sílaba 6.ª, ora la 4.ª y 8.ª De esta clase son los siguientes de Don Cristóbal de Beña.

1.ª 4.ª 6.ª
Dióles Menjíbar ínclita corona
1.ª 4.ª 8.ª
Cuando el orgullo de Dupont rindieron.
1.ª 4.ª
Dióles Menjíbar.

(1) Los pocos sáficos antiguos en que no se verifica esta circunstancia, no suenan en nuestro oido sino como para prosa.

1.° 4.ª
Cuando el orgullo.

Y á la misma pertenecen los arriba copiados

2.ª
Dulce vecino
1.ª 4.ª
No te detengas.
1.ª 4
Sien que ciñéra.

Mas no concurriendo tales circunstancias en otros endecasílabos, como los ya estampados:

6.ª
Salicio juntamente y Nemoroso,
4.ª 8.ª
Feliz remedo del Eden divino,

Solo podrán llamarse *sáficos impropios*, por no empezar por un verso adónico.

2.ª 6.ª
Salicio juntamente.
2.ª 4.°
Feliz remedo.

El primero de los dos no es adónico por todas las razones, pues ni tiene acentuada la 1.ª, ni la 4.ª, ni hace la cesura en la 5.ª Tampoco lo es el segundo, pues aunque tiene acentuada la 4.ª, le falta á la 1.ª esta calidad que no es menos esencial. Aquí se ve que al buen Villegas en sus celebrados sáficos se le fué el santo al cielo cuando dejó pasar este:

2.ª 4.ª 8.ª
Vital aliento de la madre Venus.

que no lo es por no tener acentuada la 1.ª sílaba.

Por igual razon observa el Sr. Lista que no son verdaderos adónicos

2.ª 4.ª
Pesares tristes
2.ª 4.ª
Amores tiernos.

Mas no echó de ver la contradiccion en que incurria llamando sáficos á los versos de 4.ª y 8.ª, aun cuando empezasen por los dichos pentasílabos, que confiesa no ser adónicos verdaderos. v. g.

4.ª 8.ª
Pesares tristes que afligís mi pecho.
4.ª 8.ª
Amores tiernos de mi edad pasada.

Hemos manifestado los caractéres esenciales del verso sáfico, deduciendo de aquí cuán pocos son los endecasílabos á que puede con propiedad aplicarse dicho nombre; pero téngase entendido que no por eso serán malos versos. Los poetas que trasladaron aquella cadencia á varios idiomas modernos, se contentaron con la armonía que produce la acentuacion de la sílaba 6.ª, ó bien la de la 4.ª y 8.ª, sin la precision de haber de empezar por un riguroso adónico, y en esto hicieron bien. El constante golpeo del ritmo antiguo hace cansados y monótonos los versos, y les priva de la variedad y desembarazo que les presta el libre empleo de los acentos, fuera de las sílabas cardinales.

Paréceme dejar evidentemente demostrado, que si han de calificarse nuestros versos heróicos por razon de su orígen, será llamando *sáficos verdaderos ó propios* á los que empiecen por un adónico, cualquiera que sea la acentuacion de sus sílabas esenciales, v. g.

6.ª
Gala de mayo, rosa purpurina.

4.ª 8.ª
Doble mi cuello vergonzoso yugo
1.ª 4.ª
Gala de mayo.
1.ª 4.ª
Doble mi cuello.

Por lo mismo podremos llamar sáficos *impropios* á los que carezcan de este requisito: por ejemplo.

6.ª
El dulce lamentar de dos pastores.
4.ª 8.ª
Saturno, padre de los siglos de oro.
2.ª 6.ª
El dulce lamentar.
2.ª 4.ª
Saturno padre.

La razon es porque, si bien proceden del sáfico antiguo, no se ajustan á sus reglas constitutivas, apreciables á nuestro oido.

En órden á nuestro verso octosílabo, tampoco puede desconocerse que trae su orígen de la versificacion latina. Conde se empeña en hacernos creer que nos ha venido de los árabes, con la sola diferencia de que de cada verso suyo hemos hecho dos castellanos. Asi aparece si se ha de juzgar por la traduccion que nos presenta el mismo escritor; pero para decidir esta cuestion, fuera preciso saber pronunciar los versos arábigos, y aun en caso de hallar en ellos la cadencia octosílaba, deberiamos atribuirlo á una coincidencia casual, pues existiendo este métro en las lenguas francesa é italiana, hijas de la latina, no se concibe que lo hayan tomado de la poesía de los árabes, no habiendo tenido roce con tales gentes. Así discurre el Sr. Lista, inclinándose á creer que nuestros octosílabos nos han venido de la poesía latina, añadiendo que quizá tienen su orígen en los exámetros, que suelen terminar en el metro indicado. En lo primero soy de la misma opinion, mas no en lo

segundo. Eso de dar un tajo al exámetro latino, me parece demasiado alambicar, y mucho mas no habiendo precision de acudir á tan extraño recurso. El octosílabo castellano procede sin duda del coriámbico trímetro latino, cuando este no termina en diccion trisílaba; igual en tal caso en número y cadencia á nuestro verso de ocho sílabas. Tales son los que emplea Horacio en varias odas, como las que principian por los versos siguientes.

Sic te, diva potens Cypri-
Intermissa Venus diù-
Quo me, Bacche, rapis tui-
Quem tu, Melpomene, semel.

¿No son idénticos estos versos á nuestros octosílabos? ¿Pues cómo dudar de que este, y no otro haya sido su orígen?

Lo mismo sucede con los versos heptasílabos, que solemos interpolar con los heróicos, y que son cabalmente los que los romanos llamaban Aristofanios dímetros, cuya muestra serán los siguientes de Horacio.

Lydia, dic per omnes-
Sanguine viperino-
Temperet ora frenis-
Brachia sepè disco.

En suma puede asegurarse sin peligro de errar que nuestros versos de todas clases se derivan de los latinos, á excepcion de una ú otra combinacion silábica, hija del gusto ó del capricho de nuestros poetas.

JUAN NICASIO GALLEGO.

# DE LA ORGANIZACION POLITICA

del

# REINO DE ARAGON.

Habiendo examinado ya en el anterior artículo la organizacion política de la corona de Castilla, haré iguales observaciones sobre el reino de Aragon, completando asi el cuadro de las dos grandes monarquías, que por el enlace de los Reyes Católicos compusieron casi la totalidad del imperio español en la Península.

La misma situacion, las mismas pasiones, los mismos intereses debieron producir en Aragon un resultado análogo al de Castilla; y con efecto encontramos tambien aquí una monarquía sólidamente establecida, un clero celoso de la independencia de su patria y del triunfo de la cruz sobre la media luna, una nobleza turbulenta y esforzada, y un pueblo altivo, emprendedor é intolerante. Sin embargo el haber sido en su orígen un feudo de Navarra, feudo un tiempo tambien de Francia, la mayor comunicacion con el extranjero y varias circunstancias peculiares á este pais, dieron entrada á costumbres é instituciones extrañas, las cuales alteraron la fisonomía española del pueblo aragonés, creándo algunas diferencias dignas de notarse.

Una de las principales es el sistema feudal, no tan vigorosamente organizado como en el resto de Europa; pero mas consistente que en Castilla. Los ricos-hombres aragoneses, pocos en número, procedian con mas concierto, y eran mas celosos de sostener los privilegios de su clase. La tradicion hacia

descender á los unos llamados ricos-hombres de natura de los doce magnates que gobernaron el reino de Sobrarbe durante el primer interregno (1). Estos magnates se supone que hicieron los fueros de Sobrarbe, y que eligieron por rey á Iñigo Arista. Es dudosa la existencia de semejante reino y de semejantes magnates; pero los ricos-hombres referian la antigüedad de su linage á época anterior á la misma dinastía de sus monarcas: debian su clase á su nacimiento, no al capricho de los reyes; y asi no se dejaban nunca avasallar por ellos, y los trataban con una altivez republicana. Otros ricos-hombres, llamados de mesnada (2), eran de época mas reciente, y traian su orígen de nombramiento real; mas tambien habian heredado su dignidad de sus padres, y no podian ser privados de ella sino por sentencia del rey y de las Córtes. Ademas de estos componian la aristocracia los Barones, los cuales, colocados en un grado inferior, adoptaban el espíritu de cuerpo de los ricos-hombres, y formaban con estos un todo compacto é incontrastable.

Los próceres aragoneses no solo se distinguian de los castellanos por su independencia, sino tambien por muchos privilegios defendidos con un teson incansable. No podian ser presos ni castigados con pena corporal. Tenian el derecho de poseer la tercera parte de las tierras conquistadas, y hacian suyas las ciudades ganadas á los moros, donde nombraban magistrados y ejercian toda jurisdiccion. Asistian por sí ó por medio de apoderados á las Córtes; y era tanta la importancia de su dignidad, que los mismos monarcas los apellidaban *príncipes* ó *reyes* (3).

Mas de una vez sostuvieron sus prerogativas contra el poder del trono, y obligaron á capitular con ellos al gefe supremo del estado. Antes de la invasion de Mallorca estipuló Jaime I la parte que les habia de corresponder de la conquista (4), y des-

(1) Los historiadores aragoneses cuentan cuatro interregnos. El 1.° acaeció en 832 por muerte de Sancho García: el 2.° en 901 por renuncia de Fortunio II: el 3.° cuando falleció en 1134 Alonso I el Batallador: y el 4.° en 1410, no habiendo dejado hijos Don Martin. Blancas. Arag. ver. Com. p. 280.

(2) De la real casa. La palabra *mesnada* es una corrupcion de *mensada*, el sueldo mensual.

(3) Blancas. Arag. Rer. Com. *De optimatibus*, etc.: p. 320, 325.

(4) Zurita. An. de Arag. L. III, c. I.

puce de sometida Valencia reclamaron tambien todo su territorio, y fué preciso cederles varias ciudades para contentarlos (1). El mismo Jaime I, desesperanzado en otra ocasion de reconciliarse á los nobles sublevados, aun habiéndoles tomado á viva fuerza algunas plazas, nombró jueces árbitros al arzobispo de Tarragona, al obispo de Lérida y al maestre del Temple, los cuales arreglaron á satisfaccion de todos las diferencias (2). Menos respetado fué aun Pedro IV, á pesar de su carácter violento é imperioso. Habiendo mandado á varios grandes acometer el castillo de Don Pedro Egérica, se resistieron á ejecutarlo, alegando que era un atentado contra sus privilegios. Pero ningun señor opuso acaso mas resistencia á la voluntad de los reyes, que los señores de Albarracin. Repetidas veces, encastillados en su fortaleza, desafiaron las armas del monarca, sufrieron sitios, y regaron el suelo patrio con la sangre de sus conciudadanos.

Los próceres castellanos eran díscolos como los aragoneses: con frecuencia se alzaban contra el rey, formaban confederaciones, y fomentaban la anarquía; mas nunca tuvieron un propósito determinado, nunca extendieron sus miras al porvenir, ni se ocuparon de asegurar sólidamente sus derechos. Casi siempre tuvieron sus revueltas un objeto pasagero que se desvanecia con las circunstancias, cuando los del reino inmediato pensaban antes de todo en confirmar y en extender sus privilegios. Aumentándose las conquistas, hubiera prevalecido acaso la ambicion personal sobre este constante anhelo, hubieran acaso atendido mas los ricos-hombres á su propio engrandecimiento, y les habria sido tal vez indiferente el decoro de su clase, si las negociaciones con los castellanos no hubieran á tiempo puesto un límite insuperable á su territorio.

Obedeciendo al instinto que animaba á todos los estados cristianos, arrebataron á los moros el Aragon. Despues, para reprimir las piraterías de los mallorquines, proyectaron y ejecutaron la conquista de las Baleares, y Valencia sintió en

[1] Blancas, p. 554, y Zurita l. III, c. 54.
[2] Ferreras. Hist. de Esp. Par. VI, año 1227.
A Jaime I lo desafió Don Ferriz de Lizana. Zurita. An. de Arag. L. III, c. 71.

seguida el peso de sus armas. Celosos los castellanos de sus futuros progresos, les disputaron las provincias poseidas aun por los árabes, y que cada cual se consideraba con derecho á rescatar de la usurpacion de los infieles, y á apropiárselas. Despues de largas discusiones convinieron Alonso VIII de Castilla y Alonso II de Aragon en dejar para Aragon el reino de Valencia, y para Castilla el reino de Murcia y la Andalucía (1).

Sometida Valencia, encontró la nobleza cerrado el camino para satisfacer su ambicion con los despojos de los musulmanes, y continuó ocupándose de perpetuar su ascendiente, prestándose un apoyo mútuo, y siguiendo incansable su propósito. Asi hubo siempre en Aragon un poder interesado invariablemente en sostener la constitucion del estado, y en defender las libertades públicas para á su sombra conservar sus propios privilegios.

Ademas de los ricos-hombres habia en Aragon otro poder político que nunca alcanzó en Castilla á formar parte del cuerpo legislativo. Hablo de los caballeros, especie de nobleza de segunda clase, y uno de los brazos del estado. Sin duda alguna el corto número de los ricos-hombres primitivos, y la falta del clero en las Córtes, hizo necesaria la admision de estos cooperadores en los principios de la monarquía, para dar mas vigor y autoridad á las leyes. Una vez introducida la costumbre, la fuerza del hábito la hizo perpetuarse. Cualquiera que sea la causa de tal novedad, fué sumamente útil para asegurar las instituciones políticas, y para hacerlas beneficiosas á la nacion. Los caballeros participaban de la altivez, del espíritu de clase, y del influjo de los magnates, y al mismo tiempo hacian causa comun con el pueblo cuando se trataba de poner coto á la tiranía de la aristocracia. Formaban un poder intermedio que refrenaba algun tanto la ambicion de los grandes y la índole sediciosa de los pequeños.

No era posible que una aristocracia organizada y orgullosa permitiese á los reyes oprimir á sus súbditos. Los mismos monarcas reconocian públicamente los límites de su autoridad; y lejos de lamentarse de no poseer unas facultades omní-

[1] Ferreras, Hist. de Esp. Par. V, año 1178.

modas, se envanecian de mandar á pueblos libres. Habiendo pasado Alonso IV á Valencia á contener una sedicion, sufrió en medio de su consejo durísimas reconvenciones de un tal Guillen de Vinatea. Al oir un lenguage tan desusado esclamó indignada la reina: que su hermano el rey de Castilla no habria tenido tan excesivo sufrimiento, y que pronto hubiera mandado degollar á aquellos sediciosos. «Reina, le contestó el rey, el nuestro pueblo es libre, y no tan sujeto como el de Castilla: porque nuestros súbditos nos tienen reverencia como á señor, y nos tenemos á ellos como buenos vasallos y compañeros (1).» Tambien Jacobo I excitaba asi á los navarros: «debeis preferir la franca y casi amistosa libertad de nuestro gobierno á servir bajo otros reyes, cuya tiranía é injusta opresion, si lo reflexionais, no dejareis de temer (2).»

El despotismo no solo encontraba un dique donde pararse, sino tambien en ocasiones el monarca se veia amenazado de perder sus mas indisputables derechos. En las Córtes de Zaragoza exigieron los nobles de Alonso III, que todos sus ministros y aun su misma servidumbre fuesen nombrados por ellos, y el rey condescendió al fin en las Córtes de Huesca con tan loca pretension. Revocó despues el monarca estas concesiones, y de nuevo le obligaron á sancionarlas. Sin embargo del descontento que en la parte sana del pueblo excitó este atentado, volvieron otra vez á hacer iguales reclamaciones á Pedro IV, aprovechándose del estado de agitacion de los ánimos, y aquel monarca tuvo que ceder como su antecesor (3).

Pero es preciso tambien confesar que si la autoridad real estaba ligada con trabas bastante estrechas, no eran tan fuertes que el monarca no pudiera alguna vez romperlas, y cometer hasta crímenes horrorosos. Jaime I hizo arrancar la lengua al obispo de Gerona, sin que se haya podido traslucir la verdadera causa, y Pedro IV mandó colgar de los pies al legado del Papa en lo alto de una torre, amenazándolo con despeñar-

(1) Zurita. An. de Arag. L. VI, c. 16.
(2) Blancas. Arag. rer. Com. p. 297.
(3) El derecho de nombrar su servidumbre sin conocimiento de las Córtes, le fué tambien negado á Alonso V; pero este monarca contestó con indignacion y con amenazas.

lo si no desistia de su encargo. Cito estos hechos con preferencia á otros muchos, porque cometidos contra ministros de la religion y contra ministros de tan elevado carácter, la infraccion de las leyes y el desprecio de todo sentimiento de humanidad habia de ser en sus personas mas repugnante. En ambos casos los magistrados permanecieron mudos, y el Pontífice tuvo que imponer al culpado una penitencia espiatoria. Tambien tenian sobre sus criados y oficiales el privilegio de la Enquesta, especie de juicio arbitrario en que se castigaba al reo con la pena que el rey queria (1).

En medio de tantas prerogativas como disfrutaban la nobleza y las Córtes, es digno de notarse que el cetro no fuera electivo, sino en el caso de ocurrir dudas sobre la sucesion. Ya hemos visto que la dinastía navarra llevó á la corona de Castilla la práctica francesa de disponer los reyes de sus dominios, como un particular de sus propios bienes (2). Pues el mismo testamento que legó Castilla á Fernando I, señaló Aragon al bastardo Ramiro I, con quien empieza la independencia de este reino. Continuaron heredando los hijos, y en su defecto los hermanos, hasta que muerto sin sucesion Alonso I, el cual dejó su reino á los caballeros del Santo Sepulcro, del Hospital, y del Temple, acaeció lo que los historiadores de Aragon llaman su tercer interregno. En él despreciaron las Córtes la voluntad del difunto, y eligieron en Monzon á su hermano Ramiro II, llamado el Monge. Relajados sus votos por el Papa, ocupó tres años el trono, cediéndolo despues por el retiro del claustro á su hija menor Petronila, bajo la tutela de su esposo el conde Don Raimundo. Este matrimonio unió indisolublemente Cataluña y Aragon, heredándolos sus sucesores.

Jaime I dejó por su testamento Aragon, Cataluña y Valencia al infante Don Pedro, su hijo mayor, y al segundo, Don Jaime, sus estados de Francia y las Baleares, susbtituyendo un hermano al otro en caso de no dejar hijos varones (3). Esta cláusula fué considerada en adelante como una exclusion de las hembras, á pesar de los esfuerzos de Pe-

(1) Relacion sumaria de las prisiones y persecuciones de Antonio Perez.
(2) Véase el número 2.°, segunda série de esta Revista.
(3) Zurita. An. de Arag. L. III, c. 65.

dro IV para revocarla. Posteriormente fué terminantemente declarada y puesta en práctica por las Córtes de Zaragoza á la desgraciada muerte de Juan I, desairando las pretensiones, y rechazando las armas del conde de Foix, su yerno.

Don Martin, hermano y sucesor de Juan I, falleció sin hijos, y entonces tuvo lugar el cuarto interregno, en que dió Aragon una prueba de que su constitucion tenia sólidos cimientos, y de que todo el empuge de las pasiones desencadenadas no alcanzaba á trastornarla. En semejantes circunstancias Castilla hubiera sido devastada por las facciones: los aragoneses, despues de una corta anarquía, se convinieron en nombrar jueces árbitros para elegir entre los candidatos. La reina regenta y el Gran Justicia designaron tres jueces por cada uno de los tres reinos. Reunidos en Caspe adjudicaron la corona á Fernando I; y sin hacer cuenta del mejor derecho que asistia á Juan II de Castilla, prevaleció la razon de estado sobre el parentesco. Los litigantes mas poderosos reconocieron el fallo, y el nuevo rey fué aclamado casi sin oposicion.

Es de advertir que los reyes tuvieron constantemente la facultad de disponer, segun su beneplácito, de las Baleares y de sus dominios en Francia y en Italia. No asi de Aragon, Cataluña y Valencia, que por un acuerdo de las Córtes de Tarragona del año 1319 fueron unidos para siempre con prohibicion espresa de que por caso alguno pudieran separarse.

Como la monarquía aragonesa se formó tarde, y desde sus principios el poder real y la aristocracia eran fuertes, y estaban bien constituidos, no es de estrañar que el clero no tuviera tan pronto entrada en las asambleas legislativas. El pobre y montuoso legado de Ramiro I no podia sostener un clero opulento y respetado. Pero adquirió riquezas y consideracion á medida que se iban arrebatando al musulman tierras mas fértiles, y que la sociedad siempre creciente necesitaba del apoyo moral que le prestase la iglesia. Entonces ya penetró en las Córtes, y aun llegó á mirarse como el primero de sus brazos; y el prelado de mas gerarquía entre los presentes tomaba la palabra en nombre de la asamblea el dia de la apertura, y contestaba al discurso de la corona. La admision de este brazo la fija Blancas hácia el año 1300; y aunque Zurita adelanta

esta época, es preferible la asercion del primero, mas erudito en la historia parlamentaria, y cuya opinion está mas en armonía con las circunstancias particulares del reino de Aragon.

Si el clero no tuvo entrada en las Córtes desde el principio como en Astúrias, en cambio el brazo popular concurrió á ellas por los años de 1133, casi medio siglo antes que en Leon y en Castilla. No es difícil de explicar semejante anticipacion, considerando que el reino de Astúrias se ganó á los moros poco despues de la invasion, cuando sus principales moradores eran cristianos entre quienes se conservaban vivos los hábitos de la antigua monarquía. Adelantadas despues las conquistas, las nuevas poblaciones leonesas y castellanas tuvieron que lidiar para penetrar en las Córtes con el ascendiente de clases que derivaban de una sucesion de siglos el privilegio exclusivo de dictar leyes, y con la repugnancia de un reino ya considerable. El primitivo territorio de Aragon era por el contrario pobre y limitado. Las conquistas se extendian por terrenos mas fértiles, poblados de antiguo por los árabes, y donde se hacia indispensable establecer colonias cristianas para conservarlos. Estas colonias presto llegaron á ser numerosas, y á hacer nula la importancia del pais montañoso que les habia servido de cuna. Por la misma razon el derecho de los representantes del pueblo aragonés estuvo siempre mas respetado que el de los procuradores castellanos. Hubo en el llamamiento de los primeros mas uniformidad, y la ciudad que una vez nombraba diputados, conservaba siempre este privilegio. Tambien habia en Aragon una circunstancia singular, y es que cierta clase de particulares, entre quienes se contaban los ciudadanos honrados de Zaragoza, gozaban de la prerogativa de asistir con los representantes del pueblo á las Córtes.

He descrito brevemente las diferencias principales que distinguian á los poderes políticos aragoneses de los castellanos, deseoso de llegar al exámen de la constitucion, pues en Aragon existian principios constitucionales, escritos y observados, y prácticas constitucionales respetadas é invariablemente seguidas.

Tambien la constitucion aragonesa ha sido como la caste-

llana objeto de apasionadas declamaciones, y tambien se ha visto en lo que solo era obra de las circunstancias particulares de aquel reino unos principios y un designio, que no entraron nunca en la cabeza de sus autores. Pero las instituciones políticas de Castilla no han sido consideradas hasta fines del siglo pasado, cuando la imaginacion de los hombres estaba encendida con las ideas entonces dominantes, y cuando los publicistas no veian en la historia sino la lucha perenne del pueblo contra sus opresores.

La causa de haberse desatendido hasta tan tarde la organizacion interior de Castilla, ha sido la falta absoluta de sistema que habia en sus formas políticas, el no haber visto en ellas ninguna clase un baluarte que defendiera sus privilegios, ni el pueblo un dique contra la ambicion de los reyes y de la aristocracia. Era, pues, el derecho político de Castilla un objeto subalterno, y los hombres no prestan á objetos subalternos su admiracion ni su entusiasmo. De aquí procede que nuestros coronistas y nuestros historiadores hacen solo una vaga y fria mencion de nuestras Córtes, y del ascendiente relativo de cada uno de los poderes del estado.

No asi los aragoneses. Veian en su constitucion un freno que hasta cierto punto sujetaba el despotismo caprichoso de los reyes. La nobleza tenia en ella asegurados sus privilegios, y el pueblo la independencia y la libertad de que gozaba. Todas las clases cifraban la seguridad de estos bienes en la conservacion de sus fueros. Los hijos escuchaban de boca de sus padres el elogio apasionado de las leyes, lo oian repetir á todos sus contemporáneos, y este sentimiento nacional se arraigaba tan hondamente en su pecho como todas las pasiones que se reciben en la infancia, y que llegan á formar parte de nuestra existencia.

La erudicion vino en seguida á prestarle puntos de semejanza que hicieran resaltar mas el origen ilustre de las instituciones. Entonces se ideó la pretendida consulta al Pontífice, en que viéndose sin gobierno le pedian los aragoneses consejo. Adriano II, olvidado de la política de la santa sede en el siglo nono, el único modelo que encontró á propósito para los rudos refugiados en las montañas de Sobrarbe, fué el gobierno de

Lacedemonia. Exhortóles, pues, á «que para templar y moderar la creciente natural de los hombres, señalasen una persona como medianero y tercero entre el rey y ellos, y un juez supremo sobre el rey de todas las diferencias que entre el rey y el reino se ofreciesen, á ejemplo del majistrado de los Eforos que Licurgo instituyó y consintió Teopompo, rey de los Spartas (1).» Invenciones de esta especie se refutan por sí mismas, y no merecen el exámen de la crítica.

Amortiguado este sentimiento en los ánimos desde el reinado de los Reyes Católicos por causas que á su tiempo se referirán, lo conservaron vivo la nobleza y la gente culta, quienes conocian lo que habian perdido, y lo que estaban próximos á perder. Pero el espíritu de nacionalidad sostenido por personas faltas de apoyo para hacerlo respetar, y contrariado en sus miras por un gobierno omnipotente y por un tribunal tan bien organizado como el de la inquisicion, degeneró hasta quedar reducido á esos encomios enfáticos é hiperbólicos con que los pueblos celebran sus glorias pasadas. Exaltada la imaginacion con los estudios clásicos, no sabian hablar de las antigüedades de su patria sin citar un suceso ó un establecimiento semejante de Esparta ó de Roma, y los aragoneses instruidos se parecian á aquellos nobles degenerados, que á falta de virtudes propias se jactan de las hazañas de sus progenitores.

El escritor aragonés mas entusiasta de la libertad de su pais y mas lleno de estas eruditas exageraciones es sin disputa Gerónimo Blancas. No se crea cuando asi hablo que desconozco el mérito de sus esfuerzos para poner en claro el sistema político, gubernativo y judicial de Aragon, siendo acaso el único de nuestros historiadores que ha dado importancia á semejantes investigaciones. Sin embargo de su escesiva credulidad y de su falta de orden, de método y de crítica, la posteridad debe estarle agradecida por haber reunido materiales suficientes para poderse formar una idea, sino completa, bastante exacta del mecanismo interior de aquel reino, y para juzgarlo con acierto.

[1] Relacion sumaria de las prisiones y persecuciones de Antonio Perez.

Blancas no ve en la historia de Aragon sino un reflejo de cuanto pasaba en Esparta y en Roma. «Asi como los lacedemonios, dice, no siempre usaban de un derecho escrito, asi tambien entre nosotros muchas de nuestras leyes y de nuestras instituciones se perpetuan en la memoria de los doctos (1).» «En nuestra república están mejor equilibrados los poderes que lo estuvieron de antiguo en Lacedemonia, pues que no solo espuelas á los eforos y freno á los reyes, como queria Isócrates aplicarles, sino que al mismo justicia de Aragon se le aplican á veces el freno y las espuelas (2).» «Nuestros antepasados preveian que habian de serles tan odiosos como á los romanos el nombre y la dignidad real (3).»

Blancas se manifiesta ademas un republicano entusiasta y un amante apasionado de la libertad (4). Esta exaltacion suya ha descaminado á muchos escritores modernos que han creido encontrar en él las mismas ideas de progreso y de independencia que fermentan en la Europa moderna. Robertson principalmente se alucinó con los nobles sentimientos que brillan en todas sus páginas, los tomó al pie de la letra, y formó un juicio equivocado de la constitucion aragonesa y del espíritu público de aquel reino. La sola consideracion de que la obra de Blancas lleva á su frente las aprobaciones del arzobispo de Zaragoza y de un rey tan suspicaz como Felipe II, debió hacer mas cautos á cuantos la han citado para probar el liberalismo de los aragoneses.

Con efecto, el libro de Blancas en la parte en que compara las instituciones de su patria con las de las repúblicas antiguas, y á sus paisanos con los lacedemonios ó romanos, carece enteramente de exactitud histórica. Mas bien que como

(1) Arag. rer. com. Pref. ad Loaysan.

(2) Arag. rer. com. p. 389.

(3) Arag. rer. com. p. 289.

(4) «Recordaban (los primitivos aragoneses) que el mismo Alejandro tan humano antes y tan modesto, despues que tomó el título de rey, se tornó soberbio, cruel é insaciable como si naciesen con el nombre de rey la insolencia y el orgullo.» pág. 286.

«Colocaron entre el rey y el pueblo, que por su naturaleza suelen ser rivales y enemigos, un juez medio que sirviese de lazo á tan contrapuestos poderes.» pág. 288.

un verdadero retrato de sus compatriotas ha de considerarse como un juego del ingenio, como un panegírico ostentoso y exagerado de un difunto. Asi fue que ni los elogios á la libertad ni el recuerdo apasionado de los antiguos fueros é inmunidades del pueblo, escitaron el menor recelo ni en la Inquisicion ni en el gobierno, que ya proyectaban demoler los restos del edificio político de Aragon que aun permanecian en pie. Tambien puede citarse como otra prueba de que aquellos sentimientos eran artificiales y de que el pueblo no los abrigaba, que en una ocasion solemne y viéndose próximo á ser invadido el territorio aragonés por las tropas castellanas, apelaron en vano las personas mas influyentes al patriotismo de los aragoneses. Los diputados del reino acudieron al tribunal del justicia, y este condenó á muerte al ejército enemigo y falló «que debia tomar las armas el justicia y salir el reino á oponerse á la entrada del ejército castellano.»

Armado con esta sentencia nombró el justicia los cargos y oficios de guerra, hizo el repartimiento de gente y de dinero, desplegó el estandarte de San Jorge, y salió á la cabeza de sus tropas acompañado de toda la nobleza presente. No les faltaba esfuerzo á aquellos soldados, jamás les ha faltado á los aragoneses; faltábales sí entusiasmo por su causa, y antes de ver al enemigo se desbandaron. Aun sus mismos caudillos conocian que la constitucion del estado no existia, que los privilegios de la nobleza estaban abolidos, que el monarca tenia poderosos auxiliares en todo el reino, y que iban á sostener un vano sonido de palabras y á sacrificarse por una ilusion. Desanimados con tales consideraciones fueron los primeros que abandonaron el campo y dieron el ejempo del desaliento y de la desercion (1).

Pero si el aparato republicano con que revisten los historiadores modernos las formas del gobierno aragonés son un mero ejercicio literario, un mero artificio retórico, examinadas á la luz de la razon y despojadas de ese oropel sobrepuesto, merecen ser admiradas, atendida la época en que tuvieron su orígen y el tiempo que las vió en todo su vigor. Mientras que

[1] Relacion sumaria de las prisiones y persecuciones de Antonio Perez.

sus hermanos de Castilla desgarraban el seno de su patria con estériles discordias, y cada siglo y cada año alteraban en la práctica su constitucion, los aragoneses tambien sediciosos lidiaban entre sí, pero respetaban las leyes, y la organizacion política permanecia inalterable.

No se escapó á la penetracion de Fernando el Católico la causa de la diversa índole de las dos coronas. «Tan difícil es (decia) desunir la nobleza aragonesa como unir la castellana.» Esta verdad, cuya estension no comprendia el mismo que la profirió, ha ocasionado que en Castilla no hubiera ningun sistema político, y que por el contrario le tuviese Aragon. No sería si se quiere el mas perfecto ni el mas respetado posible, pero atendidos el espíritu anárquico de la nobleza en la edad media y la tiranía que pesaba sobre las clases inferiores, forzoso es confesar que pocas ó ninguna nacion estaban mejor constituidas, y que en ninguna gozaba de mas garantias la seguridad de los ciudadanos.

En dónde se ha visto en aquella época abolido el tormento antes que en Aragon? (1). Qué nacion moderna ha puesto antes al abrigo de las confiscaciones los bienes de sus súbditos? (2). En cuál encontraba el oprimido un escudo como el justicia, ni una defensa legal contra la injusticia como la firma de derecho y la manifestacion? Los señores ejercieron un tiempo sobre sus vasallos un dominio superior al de los señores castellanos, pudiendo hasta matarlos con hambre, sed y frio (3), mas despues se alzaron los oprimidos contra sus tiranos, y estipularon el tributo y los servicios que habian de prestarles en adelante (4).

Todos estos y otros mil beneficios propios y casi esclusivos del pueblo aragonés los disfrutaba cuando las demas nacio-

(1) Solo al acusado de monedero falso se le daba tormento. Blancas rer. arag. com. pág. 348.

(2) «Contra fuero, claro está, porque en aquel reino no puede haber confiscacion ni perdimiento de bienes ni condenacion en ellos.» Relacion sumaria de las prisiones y persecuciones de Antonio Perez.

(3) «Cualquier señor de vasallos del reino de Aragon podia tratar bien ó mal á sus vasallos, y si necesario era matarlos de hambre ó sed, ó en prisiones.» Zur. An. de Ar. L. X. c. 28.

(4) Blancas rer. arag. com. p 509.

nes se hallaban sumidas en la barbárie, y cuando la violencia y la fuerza eran casi el único derecho reconocido. Si los gozaba de una manera estable y duradera lo debia principalmente á la aristocracia que vigilaba sin sosiego por la conservacion de los fueros y la seguridad de sus derechos.

Esta aristocracia defendia en el seno de la sociedad su preeminencia, mas aun que en las Córtes donde no ocupaba sino el segundo lugar. El primero, mas bien por respeto á su ministerio que por su mayor influjo, se atribuia al brazo eclesiástico. Los caballeros y los diputados de las universidades componian los otros dos. Mas no se crea que siendo cinco con el rey los poderes políticos, podria resultar un empate entre los cuerpos colegisladores que lo dirimiera el monarca (1). En las Córtes aragonesas se exigia para que hubiese resolucion, no solo la conformidad de todos los brazos, sino tambien la de cada uno de sus miembros. Un solo individuo de las Córtes que disintiera bastaba para desechar una ley y aun para suspender las discusiones. Sin embargo de que á primera vista parece que semejante facultad habia de embarazar el curso de los negocios y habia tal vez de ser funesta para la nacion, no tenemos noticia de que nunca haya producido ningun resultado funesto. Parecerá aun esto mas estraño si consideramos que en cualquiera de los estados modernos donde el órden público está mejor cimentado, se encontrarían á cada paso tropiezos insuperables, á no infringir la constitucion, si dependiese del capricho, del espíritu de partido, ó acaso de la mala fe de una sola persona el entorpecer las discusiones y desechar una ley.

Para esplicar esta aparente contradiccion es necesario recordar la diferencia sentada en el anterior artículo (2), entre los cuerpos deliberantes antiguos y modernos. Los últimos son ademas de congresos legislativos la reunion de todas las fuer-

(1) Asi lo ha pensado Madame de Staël. «L'ordre des paysans en Suède, en Aragon l'ordre équestre, donnaient deux parts égales aux representans de la nation et aux privilégiés du premier rang; car l'ordre équestre, dont l'equivalent se trouve dans la chambre des communes en Angleterre, soutenait naturellement l'interêt du peuple.» Considerations sur les principaux evennements de la revolution française. Prem. part. chap. XIV.

(2) Véase el núm. 2.°, segunda série de esta Revista.

zas sociales, para luchar y formar, por decirlo asi, una resultante de todas ellas. Los primeros eran solo asambleas legislativas donde se discutian y votaban las leyes, y á donde cada uno de los poderes llevaba el influjo que fuera de allí habia ganado. Las riquezas, los recuerdos históricos, su organizacion, y á veces la espada, señalaban á cada clase su lugar respectivo en la escala social que conservaba ó perdia segun la mayor ó menor subsistencia de los medios con que lo habia alcanzado. De esta manera ningun partido, ningun individuo tenia un interés directo en trastornar el sistema dictado en las Córtes por el bando mas influyente, el cual avasallaba á los demas en las discusiones, porque los tenia avasallados antes de entrar en aquel recinto.

Solo asi puede comprenderse como no echaba mano la oposicion á cada momento de un hombre díscolo, audaz, para desbaratar los planes de sus contrarios. Facilitaba semejante conducta la circunstancia precisa para que los decretos tuvieran fuerza de ley de haberse votado en Córtes, como lo comprueba el empezar todas las leyes con estas palabras ú otras semejantes. «El señor rey, de voluntad de la Córte, estatuesce y ordena.»

Otra singularidad de las Córtes aragonesas era el constituirse en tribunal de justicia y fallar las quejas de los súbditos contra el monarca ó sus oficiales, y los pleitos que se suscitáran entre los poderes públicos. Presididas entonces por el justicia y escluidas las partes interesadas, la mayoría dictaba la sentencia. En ocasiones se prefería la sentencia de las Córtes á la decision de los tribunales ordinarios, suponiéndola mas imparcial, mas solemne, y mas respetada.

Concluidas las sesiones quedaba una diputacion compuesta de ocho individuos, dos de cada brazo, la cual convocaba Córtes estraordinarias si las circunstancias lo exigian, y vigilaba sobre la conservacion del estado y la observancia de las leyes.

No faltaban ademas disposiciones que arregláran otros puntos menos importantes, pero solian ser desatendidas en la práctica. De esta especie eran el no poderse reunir las Córtes en pueblo de menos de 400 casas, el deberse celebrar cada dos años

sin que su duracion escediera de cuarenta dias (1), y sin variar de residencia durante las sesiones.

Hasta ahora he hablado solo de las Córtes particulares de Aragon. A las llamadas generales, donde se trataban los asuntos de comun interés, asistian tambien representantes de Cataluña y de Valencia. Cada una de las últimas provincias tenia ademas su congreso particular á ejemplo del de Aragon, aunque faltaba en ellos el brazo de caballeros.

No puede dejarse de hablar del justicia de Aragon, tanto porque ejercia algunas funciones políticas, cuanto por la importancia que los historiadores han dado á esta magistratura, y que los modernos han repetido sin exámen. Se ignora la época cierta de la institucion del justicia. Es probable que empezára siendo un delegado del rey, para administrar la justicia que como señor debia á sus vasallos. El primero que nombra la historia es Pedro Eximeno, quien acompañó al emperador Alonso I en la toma de Zaragoza por los años de 1517. Su autoridad al principio menos respetada, fue cobrando vigor á medida que el órden público se iba consolidando, y que amortiguado el estrépito de las armas se escuchaba mas el fallo de los tribunales. Asi se ignora hasta la existencia de este magistrado antes de la época citada, y no adquirió toda su importancia sino desde el reinado de Pedro IV.

Sus funciones políticas se reducian á recibir el juramento de los reyes á su advenimiento al trono en presencia de la diputacion del reino, á convocar las Córtes si el rey no podia por sí hacerlo, y á entregar el cetro despues de un interregno al heredero legítimo.

(1) Jus autem est; ne comitia nostra ultra quadraginta dies possint differri. Blancas Arag. rer. com. p. 375.

Mas ordenamos que las prorogaciones fecederas del término adelant (al qual las Córtes primeramente serán asignadas ó clamadas) no puedan pasar ó proregarse ultra tiempo de quarenta dias. E si el contrario feito será que pasados los cuarenta dias sia havida la Cort, è los clamados ad aquella, por licenciados è licenciada. Ley que tiene por título *De convocatione curiarum* citada por Blancas, p. 386.

Prescott se equivoca sin duda cuando dice: Robertson, misinterpreting a passage of Blancas (com. p. 375) states that «a session of Córtes continued forty days.'' It usually lasted months. (History of the reign of Ferd. and Isab. Introd.) El pasage de Blancas está bien entendido, y la ley arriba citada es bien terminante aunque fuese á veces quebrantada.

Pero su verdadero ministerio era el de presidente de un supremo tribunal que conocia de los recursos de nulidad (1). A instancia de los interesados avocaba á sí los autos en cualquier estado del proceso y reponia los hechos ilegales. En las causas civiles se llamaba este recurso *Firma de derecho* y *Manifestacion* en las criminales.

El justicia desempeñaba solo al principio su ministerio, despues necesitó uno, y mas adelante dos lugartenientes que le ayudáran á despachar el mayor número de causas que afluian de todas partes. Su tribunal primitivo fue la reunion de todos los abogados de Zaragoza escepto los defensores de ambas partes, y sus decisiones servian de precedentes en los tribunales. A este tribunal llamado extraordinario, sucedió por los años de 1519 otro ordinario de siete vocales, llamados los siete de la Rota, remplazado por último en 1527 por cinco lugartenientes letrados.

La responsabilidad del justicia era terrible. Debia satisfacer el duplo de los perjuicios causados por su prevaricacion ó negligencia, y aplicársele una pena igual al daño personal que hubieran padecido las partes. Las Córtes pronunciaban la sentencia hasta el año de 1467 en que se estableció un tribunal de diez y siete individuos sacados por suerte, cinco de uno de los brazos y cuatro de cada uno de los demas. Para instruir el proceso elegia el rey desde 1390 cuatro inquisidores de ocho propuestos para las Córtes.

Reunidos los inquisidores el dia primero de abril en el palacio de las Córtes en Zaragoza, invitaban á todos los ciudadanos á presentar sus quejas contra el justicia ó sus oficiales. Si nadie acudia en los diez primeros dias cesaban los inquisidores en su encargo, pero si alguna denuncia se les hacia, formaban inmediatamente la causa, y el 20 de mayo se sorteaban los diez y siete que habian de servir de jueces.

El rey nombraba para justicia á una persona de la clase

(1) Ut institutum denique sermonem de Justitiae Aragonum jurisdictione absolvamus, haec est omnis ipsius potestatis magnitudo et vis. Ut legibus praesit, legibus pareat, legibus serviat, ipsas denique leges exequatur. Blancas. Arag. rer. com. p. 359.

media con esclusion espresa de los nobles (1), porque no se les podia imponer pena personal, y no faltó ocasion en que se considerara con facultades para removerlo. Pedro III pretendiendo que le pertenecia este derecho, depuso á Pedro Martin Artasona, y puso en su lugar á Juan Egidio Tarin. Despues se declaró terminantemente inamovible el justicia (2).

No solo presidia el justicia su tribunal sino tambien las Córtes, cuando habian de juzgar las diferencias suscitadas entre los poderes del estado ó las quejas de los súbditos contra el rey y contra sus oficiales, pero en ningun caso tenia voto, y asi no se exigia que fuera letrado.

Aun tenia el justicia una facultad mas augusta y era la de interpretar las leyes. Sus decisiones ó mas bien las de su tribunal, se guardaban respetuosamente por los jueces de todo el reino.

La institucion del justicia merece los elogios que se le han prodigado, considerada como el amparo de la inocencia y como un freno contra la arbitrariedad de los tribunales, pero no los encomios que se le han tributado como poder político. Pudo tener á veces grande ascendiente en los negocios públicos, atendida la importancia de sus funciones judiciales, mas segun puede colegirse de lo dicho, la intervencion directa suya en la política era de corta entidad y fácil de suplirse.

Aun nos queda que examinar el famoso privilegio de la Union, lo cual nos conduce naturalmente á la cuestion del derecho de resistencia á la autoridad. Mucho se ha discutido entre los publicistas si el súbdito está facultado para alzarse contra su señor, y ambas partes han llevado sus opiniones hasta la exageracion. En efecto, decir que por caso alguno puedan contrariar los vasallos el capricho ó la tiranía de los reyes, es un absurdo y un absurdo contradicho por la historia, y más aun por los sentimientos del corazon humano. Clame cuanto

(1) Sin embargo, no falta ejemplar de Rico-hombre que haya sido justicia. Pedro Exímeno, el primero que menciona la historia, era Rico-hombre.

(2) Como segund la ment de los fueros antigos è loable costumbre del regno de Aragon el Señor Rey deva dar el officio del justiciado de Aragon á vida porque aquesta no vienga de aqui avant en disceptacion: statuimos de voluntad de la Cort, que el officio del justiciado de Aragon no sia ni pueda ser nutuario. Blancas. Arag. rer. com. p. 352.

quiera el publicista desde el fondo de su gabinete, exhorte á los oprimidos á sufrir

.....á fuer de varios temporales
Los reyes como el cielo los envia.
ULLOA.

á despecho de todas sus advertencias el implacable deseo de venganza de Pedro el cruel de Castilla, y la crápula, el libertinage y las violencias del insensato Alonso VI de Portugal, escitarán entre las víctimas y sus parciales el descontento, el terror, y por último la indignacion mas violenta. Los hombres mas respetuosos verán sucesivamente en un monarca de esta especie un Dios irritado, un genio maléfico, un malvado y una fiera insaciable merecedora de esterminio. ¿Cómo persuadir á quien mira la espada de la injusticia pendiente sobre su cabeza, al padre de familia cuya hija ha sido deshonrada, á que toleren como un aviso del cielo crímenes tamaños?

Pero si hay situaciones en que no solo es legítima sino inevitable la resistencia á la tiranía, debe mirarse siempre este acto como la mayor de las calamidades, puesto que espone el estado á una disolucion, y cuando menos á padecer todos los desastres consiguientes á la guerra civil. Funesta necesidad es la que obliga al pueblo á levantarse contra su gobierno, y necesidad que las leyes políticas deben prevenir. Cuando no lo consiguen, hay un vicio en la Constitucion, no llena su objeto, y los ciudadanos se ven precisados á buscar en su esfuerzo la seguridad que no encuentran en las autoridades.

No deben aplicarse estas últimas reflexiones á la Union aragonesa. En todos los periodos de la historia ha sido innecesaria, y siempre tuvo la aristocracia medios legales para oponerse al capricho de los reyes, y para exigirle las concesiones que creyera convenientes al bien de los pueblos. La Union tuvo tres épocas. Hasta el reinado de Alonso III se sublevaban los aragoneses contra el monarca por una especie de derecho consuetudinario, como en Castilla se formaban las hermandades. Pero la nobleza aragonesa, mejor organizada y con mayor espíritu de clase que la de Castilla, se aprovechó de la debilidad de aquel monarca para arrancarle el privilegio de la

Union. Desde entonces con la ley en la mano pudieron los súbditos insurreccionarse y desobedecer á sus reyes. No les bastó sin embargo este derecho contra la indomable firmeza de Pedro IV. Reconoció, es verdad, al principio la Union; mas despues cargó sobre los revoltosos, los venció en los campos de Epila, ajustició á los principales, é hizo revocar en las Córtes de Zaragoza el funesto privilegio, desgarrándolo con su puñal. No fueron mas felices los de la Union valenciana. Vencidos por el mismo irritado monarca, á duras penas se le pudo contener para que no arrasara como queria la capital.

Hé dicho que la Union fué siempre innecesaria. Con efecto nunca tuvo por objeto la salvacion de la patria, único motivo que pudiera autorizarla. Cuando Pedro II se declaró vasallo del Papa, ¿no tenian los aragoneses unas Córtes que volvieran por su honor, y revocaran la caprichosa concesion del monarca? ¿No bastaron las Córtes para anular los testamentos de Alonso I, que dejó su reino á varias órdenes militares (1), y de Jaime el Conquistador que queria repartir el reino entre sus hijos?

Menos disculpa merece aun el alzamiento contra Pedro III, que terminó concediendo este el privilegio general. ¿No habia otros medios de proponer y adoptar una ley benéfica que la insurreccion y la violencia?

Mayor prueba dieron los nobles de que solo un espíritu de desobediencia los animaba en el advenimiento al trono de Alonso III. Hallábase en Mallorca á la muerte de su padre, y escribió á los aragoneses, llamándose su rey. Contestáronle, pidiéndole que no tomase este título hasta ser coronado, segun costumbre. Condescendió gustoso el príncipe, y pasó á Zaragoza donde fué ungido, y juró los fueros y privilegios en Córtes generales.

No contentos con su sumision, pretendieron nombrarle sus ministros y hasta su propia servidumbre, y el rey incomodado se marchó á Huesca. Alentados con su debilidad, quitáronse la máscara aquellos facciosos, y clamaron que la libertad

(1) Sin embargo de haber declarado traidores á quienes quisiesen contradecir ó alterar esta disposicion de su testamento. Zurita. An. de Arag. L. I, c. 52.

peligraba. Proclamada la Union exigieron violentamente del rey cuanto pedian, y ademas otras varias concesiones todas humillantes.

Resulta de lo dicho que el privilegio de la Union, lejos de ser un apoyo de la libertad, era su mayor contrario, y que solo una sociedad tan sólidamente constituida como la aragonesa, pudo resistir los embates de una rebelion perpétua, organizada, y autorizada por las leyes.

Hasta ahora solo me he ocupado de hechos, no solo consignados en lá historia, sino tambien auténticos y demostrados. No todos los que contienen los anales de los pueblos son de esta especie. Otros hay referidos sin pruebas suficientes en que la verdad anda mezclada con la ficcion, sin que la crítica mas sagaz pueda discernir lo cierto de lo falso. Pero la historia fabulosa de las naciones está muy lejos de ser despreciable. En ella se retratan fidelísimamente la imaginacion y las pasiones de los hombres, quienes se complacen en pintar los tiempos primitivos como quisieran que hubiesen existido. El sentimiento dominante en la narracion de las circunstancias que acompañan el orígen de las sociedades, es el mismo sentimiento que las anima en el periodo de su mayor brillo.

El espíritu de independencia y el ascendiente de la aristocracia se descubren en todos los principales acontecimientos de la historia aragonesa, y el espíritu de independencia y el ascendiente de la aristocracia han dictado sus mas antiguas tradiciones. Las cláusulas siguientes del fuero de Sobrarbe que nos ha conservado Blancas, quien las tomó de la historia del príncipe Cárlos de Viana, participan de este carácter.

Gobierne en paz y justicia sus estados, y concédanos fueros mas ventajosos.

Las tierras recobradas de los moros se repartirán no solo entre los ricos-hombres, sino tambien entre la clase militar y los infanzones. Los extranjeros no tendrán derecho á parte alguna.

No podrá el rey administrar justicia sin la asistencia de un tribunal de sus súbditos.

No podrá el rey declarar la guerra, hacer la paz, conceder treguas ni deliberar en los negocios de mayor importancia sin el asentimiento de los ricos-hombres.

Para que nuestras leyes y nuestras libertades no padezcan detrimento algu-

no, habrá cierto juez medio, el cual reparará los perjuicios que el rey irrogase á cualquiera de sus súbditos y los daños que ocasionare al estado (1).

Mas espresivo es aun el célebre privilegio, concedido por Iñigo Arista despues de haber jurado el fuero de Sobrarbe. Permitió que

Si aconteciere que alguna vez oprimiera el estado quebrantando los fueros y las libertades, quedasen libres para elegir otro rey, aunque fuese pagano (2).

A estas leyes debe añadirse la fórmula usada antigüamente segun Antonio Perez en el juramento de los reyes.

Nos que valemos tanto como vos os hacemos nuestro rey y señor, con tal que nos guardeis nuestros fueros y libertades, y si no, no (3).

No es mi ánimo, al copiar estas tradiciones, el reproducir documentos históricos. La falta de pruebas con que se citan, el énfasis con que estan redactadas, y el tono declamatorio de quienes las han conservado, autorizan para considerarlas como fabulosas, ó por lo menos de dudoso crédito. Pero semejantes invenciones, si acaso lo son, nacen espontáneamente, y se trasmiten á la posteridad porque son la expresion de los sentimientos que animan á un pueblo. Los documentos auténticos estan muchas veces dictados por el espíritu de partido, por la hipocresía y por mil consideraciones que disfrazan la verdad, y alucinan á quien sin crítica severa y desconfiada los examina. No asi estas obras anónimas, porque ningun individuo solo las ha creado. Producto de la sociedad entera, salen de lo mas hondo del corazon de los hombres, y todos las reciben con entusiasmo. En ellas descubren el filósofo y el

(1) Tengo á la vista un ejemplar del fuero de Sobrarbe copiado de un Códice que existe en la Academia de la historia, el cual, segun me ha asegurado persona fidedigna, es un traslado fiel del ejemplar del fuero de Sobrarbe que existe en el archivo de la ciudad de Tudela, y en él faltan las cláusulas que inserta Blancas. Solo se halla el contenido de la cuarta en su primer artículo.

(2) Este privilegio, de la manera que lo pone Blancas, no parece perpétuo y estensivo á todos los reinados como lo han creido Antonio Perez y cuantos lo han citado, sino solo relativo á su autor Iñigo Arista.

(3) Esta fórmula descansa únicamente en el testimonio de Antonio Perez.

historiador, mejor que en la narracion de los hechos verídicos, el espíritu de una época. En las aquí insertas vemos las pasiones y la organizacion del pueblo aragonés, pasiones y organizacion á que debe las grandes virtudes y las heróicas hazañas que ilustran su historia.

José Morales Santisteban.

## SOBRE CARCELES Y PRESIDIOS.

Mucho llamaba nuestra atencion el descuido con que todos los que hasta ahora han manejado las riendas del estado muchos años ha, han mirado aquellas cosas de utilidad general, y bienestar, convenientes y necesarias ya en el sistema de adelantamiento progresivo admitido por las naciones cultas. Hemos visto muchas cuestiones de política, presenciado divisiones frecuentes y lastimosas entre los hombres que alzaban una bandera; y nos han entretenido por algunos años sus cuestiones interminables sobre teorías mas ó menos fundadas, pero estériles para conseguir los grandes resultados que á toda fuerza deben alcanzarse en el dia, y sin los cuales nada habriamos hecho procurando nuestra regeneracion política; á saber, mejorar la condicion moral y material del pueblo.

Asi es que mientras se estendian los derechos políticos, no se curaban los legisladores de saber si las personas que debieran ejercerlos, conocian siquiera por instinto lo que eran llamados á poseer; como al propio tiempo que sancionaban el principio de la libertad de la prensa, se olvidaban de que la mayor parte de los ciudadanos no podian usar de este preciosísimo derecho, por la sencilla razon de no saber leer ni escribir; y por último al no ocurrírseles medio alguno para mejorar la condicion moral de los hombres, no faltó alguno que ideó poner en una ley fundamental, el siguiente precepto. «Los españoles deben ser justos y benéficos". Como si por estar en un código político esta máxima fuese mas acatada, que

lo habia sido hasta entonces que solo habia estado en los códigos de la moral cristiana, y enseñada con fervor en los templos y en las plazas. Ha llegado la época actual; y aunque se encuentran en ella todavía los tropiezos que han producido las preocupaciones de pasados años, los odios inveterados de gentes intolerantes, mal avenidas con lo presente, porque su dia pasó, y no han sabido conquistar el porvenir; sin embargo se nota alguno que otro destello que manifiesta bien la tendencia de la época á utilizar y sacar partido de todo, y á despreciar las teorías abstractas y estériles, que han azotado como una plaga á la humanidad por tantos años; y de las cuales no se ha sacado la mas pequeña ventaja. Ya hemos visto por fin en estos dias que alcanzamos á algunos hombres zelosos, que dejando á un lado las cuestiones odiosas de política, se dedican á trabajos útiles á sus conciudadanos, procurando mejorar su estado, ya por medio de la instruccion que tantos bienes reporta, cuando se acomoda á las diferentes clases de la sociedad; ya por medio de mejoras materiales, cuya utilidad es mas inmediata; y sus resultados mas apreciados. En poco tiempo hemos visto en la capital multiplicados los establecimientos de enseñanza gratuita; una asociacion numerosa procurando aumentar las escuelas de primera enseñanza; una caja de ahorros para cuidar de la formacion y aumento de los capitales de las clases medias, y por último una asociacion que comienza hoy sus trabajos, se halla dispuesta á lidiar con cuantos obstáculos encuentre hasta mejorar el sistema penitenciario, y acomodarlo á los adelantamientos á que naciones cultas casi en nuestros dias lo han elevado. Por primera vez se ha tratado esta cuestion en el Congreso, y varios de sus individuos han manifestado lo urgente que es trabajar sin descanso, con el fin de mejorar el estado calamitoso en que se encuentran las cárceles y los presidios de España. Nosotros unimos nuestra voz á la de estos celosos patricios, y por hoy nos contentamos con echar una rápida ojeada sobre esta parte de la administracion tan descuidada, y tan digna de ser atendida, como que de ella á nuestro ver depende la reforma moral de aquella parte de la sociedad que vive encenagada en el crímen, sorda á los gritos de su con-

ciencia, y como olvidada de la dignidad de hombre, y de los deberes del ciudadano.

Esta idea tan filantrópica, y de la que tanto honor resulta á los que se dedican hoy á trabajar incansablemente en la mejora de las cárceles y de los presidios, no es nueva de todo punto en nuestra patria; si bien los esfuerzos de generosos ciudadanos hayan sido estériles hasta ahora, atendidas las vicisitudes que hemos sufrido, y las conmociones y revueltas con que ha sido trabajada esta nacion, digna por todas circunstancias de mejor suerte.

Varias han sido las ocasiones en que el mismo gobierno, aunque su índole repugnara á las mejoras políticas que son la base de otras mas subalternas, aunque si bien en estremo útiles, volviera sus ojos compasivos desde la cumbre del poder donde se veia ensalzado y acatado hácia los desgraciados que gemian en las prisiones; y varias tambien en que la caridad cristiana hablando á los corazones y á las conciencias hacia las veces de la moderna civilizacion, si con fruto, no con el que debia esperarse de la ilustracion y conocimientos que en tan grave materia hemos alcanzado. La voluntad del que ocupaba el mando superior, mudable por mas de una causa, no era garantia suficiente para afianzar sólidamente esta y otras mejoras, cuyo resultado dependia únicamente de la mas ó menos voluntad, del mayor ó menor zelo que asistia á los que empleados en los distintos ramos de la administracion, no tenian otro aliciente, ni ganancia mas segura que la que le daba su escala de ascensos; inclinados como acontece por lo regular mas al favor que á propios merecimientos. Sin embargo un escritor ilustre, el señor Lardizabal, ya hizo presente á S. M. en aquellos tiempos, no solo los vicios y defectos de las cárceles y presidios de España, sino que analizando las partes distintas de nuestra legislacion penal, empezó á sembrar la semilla de las buenas doctrinas, para que en nuestros dias pudiera cogerse la medida colmada de sus buenos deseos, difíciles de llevar á cabo en todos tiempos, imposibles de realizar en aquellos en que escribia. La real asociacion de las cárceles de Madrid en 1805 presentó al rey numerosos y útiles trabajos, y fueron recibidos con agrado y benebolencia, y

aprobados para no seguir el ejemplo propuesto; ó bien mandados observar, y caidos en desuso al poco tiempo, como acontece por lo regular en casos semejantes.

A examinar detenidamente la parte de nuestra legislacion referente á esta materia nos hallamos íntimamente convencidos, de que pocas naciones puden presentar mas testimonios del continuado afan con que los gobiernos de todos tiempos y de todas circunstancias han procurado la buena administracion de las cárceles de España. A contar desde la legislacion del rey Sábio, raro es el código en donde no se halle algo perteneciente á esta materias, asi como tambien el reinado en que no se promulgase alguna ley, ó se espidiese decreto sobre ella; díganlo si no las numerosas que contiene la nueva recopilacion, que llevan el nombre ya de los Reyes Católicos, ya del emperador, de su augusta esposa, de Felipe II, y el número de autos acordados, impresos unos, inéditos otros; emanados alguno de la autoridad real; dados otros por el Consejo de Castilla: en ninguna otra nacion han sido tan frecuentes las visitas de cárceles; el cuidado paternal de los magistrados, mas pronto y mas bien atendidas las quejas; y cierta generosidad propia de nuestro carácer, que ha suavizado á veces el rigor del inflexible ministerio de alcaide ó carcelero que en naciones extranjeras se ha presentado como el tipo de la crueldad y la barbarie, y como modelo de pervesidad, y aun azote de la humanidad. Sin embargo, rubor cuesta confesarlo, las mas de las naciones nos han precedido en la senda de las mejoras; y no solo lo hemos consentido hasta ahora, sino que ni hemos hecho esfuerzos de ninguna clase para seguir el camino por donde otros comenzaron; á pesar de ver coronados sus trabajos con el éxito mas brillante. Es tambien constante que las órdenes y decretos del poder, son endebles instrumentos para destruir los vicios de aquellas instituciones que cuentan muchos años de existencia; su cumplimiento se encomienda á manos mercenarias que no siempre tienen el ardor y el convencimiento á prueba, tan necesarios para luchar con viejos hábitos, y con las preocupaciones arraigadas en el corazon de los hombres.

Si recorriésemos una por una las cárceles y los presidios

de España, no veriamos en todos ellos puesto en planta ni un solo principio de esos que han sido tan fecundos en naciones extranjeras, y que la esperiencia ha mostrado ya como los regeneradores del sistema penitenciario. En algunos establecimientos que se recomiendan en estos últimos tiempos solo vemos la falta de aquellos vicios capitales, que la caridad y un mediano zelo ha desterrado; y que subsisten todavía para oprobio de la humanidad en todos los demas, donde no ha llegado aun la mano regeneradora, estas reformas que tanto se encomian, consisten principalmente en la mayor comodidad que disfrutan los encarcelados; en la salubridad de sus departamentos; en el trabajo que los distrae de sus aflicciones, y por último en el régimen interior que hasta cierto punto los precabe de la tiranía y arbitrariedades de los mandarines que los custodiaban. Al hablar de las prisiones que pasan entre nosotros por reformadas, fácil será formar una idea de aquellas á quienes no ha cabido igual suerte; y que están todavía en el mismo estado que estaban todas las de Europa, antes de la visita y estudios del célebre Howard, y las de América antes de los magníficos resultados á grande fuerza conseguidos por la sociedad de los amigos en 1790. Calabozos hediondos y lóbregos, donde yacen sin abrigo y sin lecho donde reposar los infelices á quienes ha tocado la suerte desgraciada de pisar aquel suelo; salas y patios donde están mezclados unos con otros; los acusados con los confesos, los homicidas con los ladrones; los menores de 20 años con los de edad madura, y de encallecido corazon en la carrera de la perversidad; la ociosidad despertando el incentivo para las malas acciones; la religion muda en aquellos sitios; la moral auyentada; y para colmo de oprobio y desventura, la miseria, el hambre y la desesperacion unidas á los castigos arbitrarios, á las imprecaciones, á las violencias con que abusan de sus facultades los que los custodian, que solo debian dar ejemplo de moderacion y mansedumbre, teniendo en mucho la dignidad del hombre; y apreciando en lo que se debe el infortunio.

Por fortuna tantas desgracias han tocado al corazon de hombres ilustrados, y nuestra nacion, aunque tarde, empieza

ya á dar señales de vida en uno de los mas interesantes objetos para la mejora de la condicion moral de aquella parte de la sociedad que mas lo necesita; nos limitaremos por consiguiente á hacer sobre ello algunas observaciones.

Los hombres públicos de todos los paises que han examinado la cuestion del sistema penitenciario, están acordes en muchos principios. Por ejemplo, dicen todos, y sin que nadie les contradiga, que el objeto del sistema es corregir moralmente á los criminales; ó á lo menos impedir que en la prision adquieran peores artes. Los medios en que hasta ahora han convenido para llevar á cabo su plan, son la soledad y el silencio; pero en esto mismo las opiniones están muy divididas, y la práctica tambien ha seguido el ejemplo de la teoría. Unos pretenden que la soledad del encarcelado sea absoluta, y que en su celda permanezca dia y noche, frente á frente con su crímen, y sin mas compañero que los remordimientos de su conciencia. Otros quieren que el trabajo durante el dia, en la celda, temple de algun modo los rigores escesivos de la soledad. Hay algunos que creen que la soledad aun atenuada de esta suerte es todavía muy severa, y quisieran que el encarcelado tuviera libertad de trabajar en comun con sus compañeros durante el dia, aunque con el correctivo del mas inviolable silencio. Como algunas personas han creido ver en el silencio la base principal de la disciplina penitenciaria, no omiten para conseguirlo medio ninguno, ni aun el de los castigos corporales. Pero sea lo que quiera de todos estos sistemas, todos convienen en una cosa, á saber, que es absolutamente precisa la separacion de los detenidos, ya á favor de las paredes de las celdas que los separa materialmente, ya á favor del silencio que separa sus inteligencias. Ensayos tan distintos han tenido aplicacion en los estados de la América del Norte, en donde hay casas de penitencia en todos ellos, á escepcion de nueve, y es bueno observar que estos que no han hecho mejora de ninguna especie en sus prisiones son los que mantienen el principio de la esclavitud; y se muestran indiferentes por lo mismo, y solo cooperan á su pesar al movimiento de reforma que circula á su rededor.

Dos sistemas dividen principalmente á los Estados Unidos:

el de Filadelfia, esto es, la soledad absoluta diurna y nocturna y trabajo en la celda. Y el de Auburn, que consiste en la soledad nocturna, y el trabajo en comun por el dia. Aplicar la pena de la soledad al criminal para conducirle por la reflesion al buen camino, de que se separó, es un pensamiento exacto y verdadero al par que filosófico; pero los autores de esta teoria no la habian acompañado en su principio con todo lo que pudiera hacerla facil de practicar, y saludable. En Neu Yorck fue adoptado el mismo sistema que en Filadelfia, que fué despues imitado por Maryland, le Massachusetti, le Maine, le Virginié, etc. Pero en ninguna de estas partes, el sistema que tanto se encomiaba tuvo el suceso que se esperaba. Era ruinoso en lo general para el tesoro público; la reforma era nula; la legislatura de cada estado votaba todos los años sumas muy considerables para el mantenimiento de las casas de penitencia; y la entrada continua de los mismos individuos en las prisiones probaba suficientemente la ineficacia del régimen á que estaban sometidos. No desesperaron de sus fuerzas, ni creyeron que en el principio estaba el mal aquellos celosos américanos; multiplicaban los ensayos, y cada vez resultó mas probado que la soledad absotuta, cuando nada la distrae, ni la interrumpe es muy superior á las fuerzas del hombre; y á dicho de un célebre escritor, consume al criminal sin objeto y sin piedad; y no reforma, sino que mata. Pero como sea el que quiera el delito del detenido no se le debe quitar la vida, cuando la sociedad no desea mas que privarle de su libertad; se hace preciso que la ocupacion del trabajo venga á distraer el fastidio de la soledad, y á destruir todo su rigor.

Asi es que la Pensilvania abandonó su antiguo sistema, combinando los esfuerzos hechos en Pittsburg y Auburn, consagrando la soledad de dia y de noche, pero suavizada con el trabajo en la celda solitaria. Esta revolucion que llevó á cabo mejoras tan considerables en las prisiones de la Pensilvania, fué el antecedente preciso de la reforma general de las leyes penales; los rigores de la prision permitieron acortar el término de las penas; y la de muerte quedó abolida á excepcion de un solo caso; á saber, el homicidio alevoso. Mientras que los es-

tados de Neu Yorck y Pensilvania hacian esta indispensable reforma en sus leyes, y adoptaban cada una un diferente sistema penitenciario, los demas estados de la union, no permanecian meros espectadores al presenciar el grande espetáculo que pasaba á su vista. Desde el año de 1825 el plan de una nueva prision segun lo practicado por Auburn habia sido adoptado por la legislatura de Conneticut, y la casa penitenciaria de Wetersfield habia remplazado á la antigua prision de Neugate. Pero á pesar de todo, y del peso que en la balanza echaba la soledad absoluta con el trabajo de dia segun se practicaba en la Pensilvania, el sistema de Auburn, esto es, el trabajo diario en comun, la soledad llevada á cabo por el silencio inviolable, y la soledad material de noche, obtuvo la preferencia. Este método es el que ha producido los mejores resultados: si atendemos á los datos estadísticos que tenemos á la vista, resulta que en los estados en que el nuevo método está planteado, el número de condenados habida proporcion á la poblacion es menor que en los pueblos en que impera todavia el sistema puro de Filadelfia. Si comparamos el estado sanitario de las prisiones, nos dá por resultado los primeros un muerto por cada 16 y 18 detenidos; en los segundos uno por cada 55 y 58. Hasta el punto que habiendo sido en el año de 28 la proporcion de los muertos en Waltimoore de 1 por 47, resulta que en las prisiones modernas es menor el número de los muertos que en la vida libre de las ciudades; y si bien es cierto que los viejos y los niños, clases mas propensas que otras á la muerte, no entran en las prisiones, tambien hay que tomar en cuenta que todas las clases de la sociedad han dado su contingente para el resultado de Waltimoore, y que en las casas de correcion las clases mas pobres, las mas desordenadas, las mas viciosas, solamente han concurrido para producir el resultado que hemos enunciado. Si atendemos á las reincidencias, vemos con placer en las antiguas prisiones condenado uno por cada 5; en las modernas uno por cada 19. Baste lo dicho para conocer los ventajosos resultados que produce el trabajo de las nuevas prisiones durante el dia en talleres comunes, el silencio que separa moralmente los individuos, y la celda solitaria en las horas de la noche.

La Inglaterra, que ha dado pasos tan agigantados en la carrera de la civilizacion, no ha imitado todavia á los estados que un dia fueron sus colonias; y aunque hombres piadosos é ilustrados aman la nueva teoria porque ofrece una esperanza de regeneracion á los mas grandes criminales, y da á la sociedad una garantia de órden, hay sin embargo obstáculos muy serios que vencer, y es el principal el sistema seguido alli tan diferente de los nuevos; y del cual son principal fundamento las colonias penales. El apoyo que tiene en Iglaterra esta defectuosa institucion es su existencia misma, y la enormidad de los gastos que ha hecho para llevarla á efecto como hoy la contemplan los contemporáneos. Esta nacion á dicho de personas muy entendidas ha entrado en una senda tan escabrosa de la cual no sabe como salir; cuando siguiendo el espíritu de la época quiere renunciar á la deportacion, vuelve atras de su pensamiento al acordarse de los enormes sacrificios que ha hecho para establecer esta pena.

Pero los tiempos pasan; y cada dia la esperiencia rebela una verdad nueva. Los delitos se aumentan en Inglaterra en una proporcion que asusta aun á los hombres de estado. En 1805 y 1806 los condenados ascendian al número de 2649, y en los años de 34 y 35 ha llegado á 15.085: verdad es que en la primera época la poblacion de la Gran Bretaña era 9,429.000 habitantes; y hoy pasa de 14 millones; pero á pesar de todo lo cierto es que la poblacion no se ha duplicado; y los delincuentes se han sestuplicado. Asi es que Mr. Crauford «ha dicho» *que el número de delitos probaba la insuficiencia de las leyes penales.* Y no solamente se aumentan por lo general los delitos, sino que se multiplican aquellos atentados que por su naturaleza demuestran la mas grande corrupcion; como por ejemplo, los delitos contra la propiedad, y contra las costumbres segun puede deducirse de la estadística criminal comparada de Francia, Bélgica é Inglaterra. El progreso que tienen los delitos en esta última es un hecho propio para llamar la atencion de todos los hombres á quienes preocupa el porvenir de las sociedades modernas. Unos creen que puede estar la causa de este mal en el inmoderado uso de los licores fuertes, que segun Mr. Crauford amenaza corromper la moralidad de las clases tra-

bajadoras en las ciudades, al paso que hace ineficaces las barreras, que la educacion y las leyes oponen al progreso de los delitos. Otros ven el mal en la ilustracion que cunde en las clases menos acomodadas, dándoles nuevas necesidades que no pueden satisfacer; otros dicen que son las máquinas, que aumentando el trabajo mecánico disminuyen la mano de obra; y dejan en una forzada ciosidad á multitud de jente laboriosa y útil. Pero los mas avisados creen, y á nuestro ver con razon, que el aumento progresivo de los delitos en Inglaterra es la consecuencia lógica de un castigo ineficaz. Desde el principio del siglo presente las colonias penales de la Australia quedaron definitivamente establecidas; y desde entonces data el aumento del crímen que llena de pabor á la sociedad inglesa. En el año de 1832 fué proclamada en la cámara de los comunes la insuficiencia de las colonias como institucion penal; y ningun otro trató por escrito, la cuestion con mas elocuencia que el arzobispo de Dublin en una obra al efecto; todo anunciaba que la deportacion iba á sucumbir á los esfuerzos de sus poderosos y constantes adversarios; sin embargo todavia subsiste, y el sistema penitenciario solo se ha aplicado á la represion de los delitos. Tanto respeta la Inglaterra lo existente; tanto le cuesta hacer una innovacion por útil que parezca!

Mucho mas pudieramos decir en abono de un sistema que tatos bienes ha causado donde quiera que lo hemos visto bien organizado, asi como los males que son consiguientes en aquellos paises donde no ha podido prosperar.

Mas ahora que hombres ilustrados y patrióticos pretenden llevar á cabo la saludable reforma de las prisiones, alzamos nuestra debil voz en su apoyo, y les prometemos nuestra franca cooperacion en los que permitan nuestros escasos recursos. Tiempo era ya de pensar en otra cosa mas que en avivar rencillas, ni encender odios y pasiones enconadas; tiempo era ya de pensar algo en favor de ese progreso tan decantado y tan mal comprendido; tiempo era ya de que la filosofia y el poder unidos tratasen de llevar á cabo la necesaria empresa de reformar las cárceles y presidios de España.

ANTONIO BENAVIDES.

# BIBLIOGRAFIA.

GALERIA DRAMÁTICA.=TEATRO ESCOGIDO *de Fr. Gabriel Tellez, conocido con el nombre de el maestro* TIRSO DE MOLINA. Tomos I y II. Madrid 1839 [1].

Nuestro teatro antiguo ó nacional sufrió á principios del siglo pasado, cuando la invasion de las *ideas francesas*, una persecucion á la vez injusta y desacordada; los introductores ó restauradores del clasicismo no se contentaron con recomendar la regularidad y la correccion de los dramas franceses, y de los grandes dramáticos de la antigüedad; quisieron ademas introducir, é introducir esclusivamente en nuestra escena las situaciones, el diálogo, los sentimientos y las pasiones que prevalecian del Pirineo allá, y para lograrlo ridiculizaban sin la menor contemplacion el genio y las producciones de nuestros mas célebres dramáticos. La comedia española, como los demas ramos de literatura nacional, perdió su pleito entre los críticos y literatos de aquella época de renovacion, por no decir de revolucion en las ideas, y si no fuera porque el resto de aquel *pueblo*, entre el cual habia espontáneamente nacido, crecido y desarrollado toda su pompa y lozanía, no se quiso someter al fallo de los eruditos, y divertirse segun las reglas que ellos prescribian, nuestro teatro antiguo hubiera definitivamente muerto. Pero esta aficion que siempre le conservó el pueblo, el poco mérito, animacion y vida que en general tenian los dramas sustituidos, pues violentada la musa castellana, privada de su espontaneidad y forzada á ser imitadora, jamás supo producir grandes creaciones en el género nuevo, impidieron la total desaparicion de nuestros dramas an-

(1) Librerías de Escamilla y de Cuesta.

tiguos en la escena. Nuestras comedias tuvieron defensores sino muy diestros, á lo menos aguerridos, y combatiéndolas unos y apoyándolas otros, se trabó entre sus impugnadores y sostenedores una contienda campal. Estaban por el género nuevo casi todos nuestros literatos y sabios mas distinguidos, que pagados en general de la ilustracion, adelantos y cultura de la nacion vecina, admiraban en sus dramas, y con razon, la regularidad de sus formas, la correcion de su estilo y lenguage, la elevacion de los sentimientos, y la armonía sobre todo que guardaban, como era casi preciso, con el decidido giro que las ideas habian á la sazon tomado. Por el teatro nacional estaban tambien algunos literatos que, ó por espíritu de oposicion, ó por el conocimiento de las grandes bellezas que se encierran en nuestra rica y abundante escena, y aun tal vez porque el instinto les rebelaba, que teniendo cada nacion su modo especial de sentir, de ver y de espresar sus sentimientos y pasiones, por necesidad debia tener tambien un teatro especial, en que aquellos sentimientos y su espresion fielmente se reflejasen, se oponian decididamente á la supresion de nuestros dramas. Estaba tambien á su favor el pueblo, que no comprendiendo apenas los largos y elocuentes raciocinios de Corneille ni de Racine, de Voltaire ni de Crebillon, se estasiaba con las sales de Lope, con la elevacion metafísica y sublime de Calderon, con las malicias de Tirso y con la urbanidad y la hidalguía de Rojas y de Moreto.

En esta pugna unos y otros iban muy lejos, como suele con frecuencia acontecer. Tenian los primeros razon en recomendar como una mejora y un progreso en el arte, la regularidad y la correccion; no la tenian cuando, no viendo mas que esto en el drama, desconocian la belleza de las situaciones, de los sentimientos, de los caracteres y de los demas dotes, que forman por decirlo así la esencia de la composicion, y que tan generalmente brillan en las de nuestros cómicos Pedian bien los segundos, cuando defendian estas bellezas, y demostraban que ademas de serlo en gran parte en todos tiempos y paises, como lo probaba el aplauso, con que eran recibidas é imitadas en todos los teatros de la Europa culta, lo debian ser muy principalmente para el pueblo español, donde

eran naturales y espontáneas, y fruto por decirlo así de sus aplausos é inspiraciones; pero cometian un yerro grave, y daban una gran ventaja á sus adversarios, cuando se obstinaban en no conocer defectos en nuestro teatro, y en negar el mérito de los grandes dramáticos franceses.

En esta contienda literaria llevaron al principio la mejor parte los adversarios de nuestro teatro por su número, por su saber, por su importancia, y sobre todo por la mala traza que se dieron sus contrincantes. Era entre estos el mas notable *D. Vicente Garcia de la Huerta*, hombre independiente, poco contemplativo, arrogante y no falto de numen y de ingenio, como demostró en algunas de sus producciones, y señaladamente en su *Raquel*: y para acabar de anonadar, como el decia, á sus adversarios tuvo la feliz inspiracion de entresacar de nuestras antiguas comedias las que á él le parecieron mejores, y de reimprimirlas con el título de *Teatro Español*. Definitivo hubiera sido este recurso, si Huerta hubiera elegido con gusto y con acierto; pero en general erró desgraciadamente, y dió nuevo pábulo á las censuras, á las sátiras, y hasta á las bufonadas de sus adversarios. Sin embargo su obra tuvo gran despacho, reanimó el gusto por nuestras antigua comedias, y sostuvo su crédito, bastante decaido entonces, en las naciones extranjeras.

Desde aquella época se empezó á verificar un cambio en la opinion favorable á nuestro teatro antiguo, y preciso es confesar, que si mucho han contribuido á él los escritores y literatos, quizá no ha sido menos eficaz la cooperacion de un ilustre artista. El célebre Isidoro Maiquez supo dar en las tablas á nuestras comedias antiguas todo su brillo y esplendor, y los mas pagados de las bellezas clásicas reconocieron conmovidos por los acentos del artista, que no eran esclusivas, y que habia otros gérmenes de sentimiento, otros manantiales de placer, y otros resortes en fin para conmover y elevar el alma. Pero como la regularidad clásica tenia ya un gran partido, y era preciso transigir con él, se representaban con frecuencia las comedias antiguas, pero *reformadas* ó refundidas y privadas de sus mas chocantes irregularidades. De este modo volvieron á reinstalarse completamente en nuestra escena los dramas an-

tiguos, aunque no con el esclusivo dominio que antes ejercian en ella.

Mientras tanto los literatos estranjeros, ó escitados por la obra de Huerta, ó deseosos de conocer á fondo un teatro, que habia primero dominado en toda Enropa, despertado despues el genio del gran Corneille, y prestado muchas de sus gracias y situaciones al mismo Moliere, empezaron á dirijir sobre él nuevamente sus miradas, y á tratarle con menos desden y despego. A pesar de las escasas proporciones que para estudiarle tenian, por lo raras que se iban haciendo ya las obras de nuestros dramáticos, echaron desde luego de ver, que en él á pesar de sus defectos habia un fondo inagotable de bellezas, de sentimientos nuevos, de elevacion, de idealidad, y de fogosa y brillante poesía: que era el resultado de la singular y feliz amalgama del genio y pompa oriental, transmitidos por los árabes á la nacion española, y de los sentimientos religiosos, independientes y caballerescos de la civilizacion ocoidental, de que España habia sido la espresion mas pronunciada, y que bajo este concepto eran nuestros dramas un depósito inagotable de profundas revelaciones, y de sentimientos espontáneos y originales. Lord *Holland* presentó bajo este aspecto á Lope de Vega en Inglaterra (1) y á nuestros dramáticos en general, y en particular á Calderon *M. Heiberg* en Alemania (2). Escitada asi la curiosidad dentro y fuera de España hácia nuestro teatro, y con ella el ansia y el placer de alimentar el alma con sensaciones nuevas y sorprendentes, las obras de nuestros cómicos, escasas ya antes, empezaron de todo punto á faltar, tanto por el aprecio de los propios, como por la gran salida que á precios muy subidos tuvieron para el extranjero. Esto dió origen á que se pensase otra vez en reimprimirlas, ya dentro ya fuera de España (3), y que se hiciesen sobre ello varias empresas y tentativas.

(1) Some account of the life and vvritings of *Lope Felix de Vega Carpio:* by lord Holland.

(2) De poeseos dramaticæ genere hispanico, presertin de *Pedro Calderone de la Barca*, principe dramaticorum disertatio por T. L. Heiberg.

(3) Las *comedias de Calderon* se reimprimieron en una hermosa edicion en 4 tomos en Leipsic en 1827, y en el de 1838 se inprimió en Paris el *Tesoro del teatro Español desde su origen hasta nuestros dias* en 5 volúmenes gruesos, materia de 25 ordinarios.

En 1826 comenzó á publicarse en Madrid, por no hablar mas que de las reimpresiones hechas en España, la *Coleccion de comedias escogidas* de nuestro teatro antiguo, la que á pesar de bastantes defectos en la parte tipográfica y en el testo de los autores, y de las supresiones que hubo que hacer en los dramas por la infelicidad de los tiempos en que salió á luz, fué acogida con favor, ya por ser hasta cierto punto la única, y ya por el nuevo aspecto bajo que, en los juicios de las obras incluidas, se examinaban estas y apreciaban. Sin embargo esta obra no podia satisfacer la necesidad que se sentia de una coleccion mas completa y esmerada; y el público español supo con gusto en 1834 que se iba á publicar la obra deseada bajo el nombre de *Talia Española*, dirijida por el editor de los antiguos *Romanceros* D. *Agustin Duran*. Pocos podian hacer este trabajo ni con tanta facilidad, ni con mejor acierto que este distinguido literato. Quizá no posea nadie una coleccion mas completa de las obras de nuestros poetas, y señaladamente de los cómicos: reunida en muchos años, y á costa de grandes afanes y sacrificios pecuniarios, proporciona al señor Duran hacer con facilidad lo que á otros presentaria tal vez dificultades insuperables: y si á esto se allega el estudio especial que ha hecho de nuestra literatura, y la imparcialidad y el acierto con que juzga de sus producciones, se comprenderá la pérdida que han sufrido las letras castellanas con la cesacion de la *Talia Española*, de que solo ha salido la primera entrega, como para hacernos deplorar mas el que no haya continuado una obra, que al mérito literario que hemos indicado, reunia una belleza tipográfica, capaz de competir con las buenas ediciones extranjeras.

Cesó pues la publicacion de la *Talia Española*, por causas independientes de la voluntad del señor Duran, y continuó lo mismo la necesidad que con ella se habia tratado de satisfacer.

Esta necesidad es la que ha dado orígen á la obra que anunciamos. La *Galeria Dramática*, segun se nos anuncia en el *prólogo*, tiene por objeto «la reimpresion esmerada y fiel »de las mejores composiciones dramáticas, escritas en castella»no desde la época de Lope de Vega hasta la de Luzan; es «decir, desde que aquel prodigioso ingénio sacó al teatro es-

«pañol de mantillas, hasta que agonizó nuestra antigua comedia en brazos de Cañizares». En cumplimiento de este propósito se ha empezado á publicar, siguiendo el ejemplo del señor Duran, el *Teatro escogido* del célebre y festivo *Fr. Gabriel Tellez*, mas conocido con el nombre de *Tirso de Molina*. Los dos tomos dados á luz hasta el dia contienen seis comedias de este autor. *La Villana de la Sagra.=Marta la Piadosa.=Amor y Celos hacen discretos.=Palabras y Plumas.=La Celosa de sí misma.=Y Privar contrà su gusto*, y ademas unos *apuntes biográficos* sobre este escritor por D. Agustin Duran, el *exámen* ó juicio sobre cada uno de los dramas publicados, y diversas *notas* sobre puntos que requerian alguna ilustracion.

Al dar á nuestros lectores cuenta de esta importante y notable publicacion, no es nuestro ánimo hacer un detenido exámen del mérito dramático de Tirso de Molina, ni aun de las comedias hasta ahora publicadas: esto será objeto de otro artículo, que escribiremos quizá de propósito sobre los dramas de este insigne poeta, cuando hayan sido reimpresos en número bastante, para que se pueda fácilmente comprobar la exactitud de nuestros juicios: baste por ahora decir, que en las comedias publicadas en la Galería Dramática luce Tirso su gracioso y festivo diálogo, sus malicias y desenvolturas, y el modo singular á la vez y satírico, con que se presentaba á sus ojos la misma sociedad, que tan elevada y sublime se ofrecia á los de Calderon.

Por ahora nos limitaremos á hablar del desempeño de la empresa literaria que anunciamos. Al frente de ella está el señor *Hartzembusch*, tan ventajosamente conocido del público por su bellísimo drama, los *Amantes de Teruel*, por su *Doña Mencía*, y otras obras de menos cuenta. Esta circunstancia es ya una prenda de buen desempeño, y si á ello se allega la cooperacion que ha ofrecido el señor Duran, cooperacion que es casi necesaria para que salga como debe una obra de esta clase, nos parece que podemos confiadamente esperar, de que tendrá por fin nuestra literatura la tan deseada y tantas veces emprendida coleccion de nuestros antiguos dramas.=La impresion es corecta y esmerada, y aunque no de tanto lujo co-

mo la *Talia Española*, de bastante belleza sin embargo. El testo está minuciosamente enmendado con arreglo á las mejores ediciones, y libre de tantos yerros como hasta ahora afeaban las impresiones de nuestras comedias; y este trabajo ímprobo y de poco lucimiento no es lo que menos recomienda esta edicion, que á nuestros ojos solo tiene el defecto de no haberse hecho en marca mayor, y en tomos de dos columnas. Los exámenes ó juicios de los dramas son del señor Hartzembusch, y están hechos con ligereza y correccion, y tienen muy buenas apreciaciones y atisbos. No es esto decir que estemos del todo conformes con sus observaciones; en algunas cosas no convenimos con el editor, quien en nuestro concepto adolece, y á veces demasiado, de la aficion que casi sin sentir se toma á las obras que publicamos. Cuando nos ocupemos del mérito dramático del teatro de Tirso, entonces indicaremos los puntos de disidencia entre nuestro modo de ver y el del señor Hartzembusch.

Por ahora solo falta que esta empresa se lleve á su debido término, y no salgan fallidas con su cesacion las esperanzas que en favor de nuestra literatura y de nuestro crédito dramático hemos concebido. Para que esto no suceda es menester que todos los aficionados á esta clase de estudios, y todos los celosos de la gloria nacional arrimen el hombro á la empresa, ya sea proporcionando al editor las noticias, apuntes y dramas raros ó desconocidos que posean; y ya contribuyendo á que tengan publicidad y aceptacion, y no decaiga como otras muchas por falta de medios.

El conocimiento de nuestros cómicos es de suma importancia, no solo para los progresos y adelantos del arte, sino para el estudio de la historia y de la filosofía. El teatro es siempre el reflejo de la sociedad contemporánea, y solamente en él se pueden estudiar hasta los menores matices de la índole, tendencia y desarrollo de las creencias y pasiones de cada época, y de los sentimientos y afecciones que las dominan. Bajo este punto de vista nuestro teatro antiguo lleva una gran ventaja al de las demas naciones: nuestros dramas no eran el fruto de la erudicion ni del estudio, sino de las inspiraciones y aplausos populares; y nacidos

entre la gritería y baraunda de los Corrales, la enérgica censura de los chisperos, y la refinada crítica de los cortesanos, reflejan de lleno la imágen social por el lado que la consideran, y nos hacen ver á cuanta distancia nos hallamos en la actualidad de aquellos antiguos españoles, á quienes hoy tanto ridiculizamos, y que sin embargo, en medio de sus farsas, de sus toros, de sus galanteos y de sus *autos de fe*, regian y civilizaban á una gran parte del Mundo, y llevaban sus leyes, su lengua y sus costumbres á las partes mas estensas y remotas del globo. Dignos son de ser estudiados estos hombres, y de ser ya considerados bajo otro aspecto, que el que ha querido prestarles el superficial saber de algunos escritores modernos, y el empeño, no siempre acertado, de amoldarnos á la francesa. Y si queremos conocerlos y apreciarlos, si queremos penetrar en los arcanos, que hasta ahora tales son, de aquella época y de aquella sociedad, y empezar el importante estudio de los afectos y pasiones de la humanidad, estudio en general muy descuidado, y entre nosotros apenas emprendido, menester es que estudiemos con preferencia á nuestros cómicos, donde está mejor que en parte alguna retratado el carácter antiguo del pueblo Castellano, y donde se ven mas en resalto sus creencias, sus pasiones, su honor caballeresco, su fanatismo, ya que asi place en la actualidad llamarle, y la profunda huella que inprimió el catolicismo en una nacion formada bajo su impulso y sus banderas en ochocientos años de combates.

Recomendamos, pues, con cuanta eficacia podemos esta obra á nuestros lectores, y por su buen desempeño y ejecucion felicitamos sinceramente à los literatos que la dirigen.

P. J. Pidal.

# UNA NOCHE.

¡Noche que ansié!.... Con lóbrega belleza
Hieres por fin mi lánguida mirada:
Parda bandera en el cenit alzada
Tu mano tiende ya.

Del infelice bálsamo suave,
Madre de amor, de plácida dulzura....
Que al sol celebre quien penar no sabe;
Mi voz te cantará.

*

Mi voz que un tiempo en férvida armonía
Resonaba con cánticos de gloria....
¡Ay! solo resta la fatal memoria
Del bien que gocé en tí.

Tu diadema de fúlgido diamante,
Ese velo magnífico que ondéas,
Todo recuerda el venturoso instante;
Yo todo lo perdí.

*

¡Olvido! olvido!.... Gócese en buen hora
Lejos de mí la pérfida que amaba:
Su nombre solo en mi laud sonaba,
Su nombre olvidaré.

Y del lauro la espléndida corona,
Que á su frente solícito ceñia,
Como Noviembre á la fugaz Pomona,
Asi deshojaré.

*

¡Olvido!—Que del céfiro sonante
Flébil eco en mi cítara suspire:
El triste pecho su fragancia aspire
Empapada en la flor.

Que de su aroma el mágico beleño
Sobre mi sien su bálsamo derrame:
Cual pasa y muere vagaroso sueño,
Que muera asi mi amor!

*

¡Pues qué! ¿tan solo en cándida garganta
El bien está, y en mórbida cintura?
No: por do quiera la feraz natura
Vertiendo va el placer.

Aliento de la armónica ribera,
Murmullo de los árboles frondosos,
Mares inmensos, estrellada esfera....
En vos está el placer.

*

Mirad, mirad. Elévase al oriente
El astro de benéfico sosiego:
Raudal copioso de ondulante fuego.
Semeja su esplendor.

Miradle arder en la áspera colina,
Vedle inundar el ámbito del polo,
Ved, si su frente á la ribera inclina,
Llenarla su fulgor.

*

Cual suspiro de párvulo adormido
Un vago són dilátase en la esfera,
Dulce, quejoso, como en tiempos era
La voz de la que amé.

¿Fué un eco de la bóveda estrellada,
Que difunde dulcísimo embeleso?
¿Tierno suspiro de la mar plateada?
¿Voz de la selva fué?

*

Mortales! á tan célica ternura
¡Ay! ensanchad el ánima oprimida;
Torrente inmenso de placer y vida
Os cerca en derredor.

Placer—os clama el límpido arroyuelo,
Placer—dicen los álamos del valle,
Placer y vida—en el cenit del cielo
El astro triunfador.

*

Mas ¡ay!... ¿por qué una lágrima ardorosa
Se escapa de mi párpado abatido?
¿Por qué en el pecho funeral gemido
Ya pugna por brotar?

¿Por qué, decid, destémplase mi lira,
Y enronquece con ásperos acentos?
¿Por qué en mi labio la palabra espira?...—
Vencistes ¡ó Pesar!

*

Venciste, sí: tu rígida punzada
Atraviesa mi espíritu doliente.
En otro tiempo.... mi abatida frente
Su mano coronó.

Y ora solo! Tristísima memoria
Que en mis entrañas bárbara se ceba!
En Ella estaba mi placer, mi gloria....
Dejóme, y feneció.

*

No, no hay placer. Fatídico silencio
Reina ¡oh Noche! en tu fúnebre vacío....
Ilusion vana del orgullo mio!....
¡Ay! no, no puedo mas.

Brillabas cual efímera centella
Cuando duerme en sus cóncavos Eólo;
El se levanta, y apagóse ella
Para siempre jamás.

* * *

[1833].

# CRONICA

del

## MES DE SEPTIEMBRE.

*Guerra civil.* Cuando empezamos hace cinco meses á insertar en nuestra *Revista* el artículo de *Crónica* política, y á referir los trances y vicisitudes de la contienda civil, que ardia á la sazon muy viva y voraz en nuestra patria, una esperanza consoladora nos animaba al describir tanta calamidad y estrago, y sostenia en nuestras manos la pluma horrorizada y avergonzada á la vez de consignar tantos desaciertos, tantas lástimas y tantos crímenes. Esta esperanza era la de la *Paz*: la de ver terminada tan impía guerra por una transaccion y avenencia, que convirtiese en amigos á los mas encarnizados y opuestos combatientes, y que alejando toda idea de reaccion y de dominio esclusivo de partido, diese principio á una nueva época de concordia, de tolerancia y de union. «Preciso es (decíamos en la *Crónica de Mayo*), que esta lucha «termine alguna vez, que se concilie y avenga lo que parece inconciliable, y que se una y amalgame lo que es mas «repugnante y antipático: la guerra no puede ser ya muy duradera; y al cansancio de los ánimos, al vacilamiento de todas las creencias y convicciones, necesaria consecuencia de «tanta esperiencia y ensayo desgraciado, se allega la imposibilidad material y la carencia de medios y recursos.—Pero en toda gran crisis, si atentamente se observa, luego se

«descubren sus tendencias y síntomas de solucion; y aquella «en que nuestra patria se halla envuelta empieza ya á mani«festar los suyos.... Si no nos equivocamos, ninguno de cuan«tos partidos de buena fe tomaron parte en la contienda, guar«da hoy todas sus doctrinas, conserva todas sus creencias y «convicciones; ninguno tiene pretensiones tan esclusivas y exa«geradas como al principio, ninguno mira á sus adversarios «con el mismo rencor y desprecio que antes. Si esta observa«cion, añadiamos, es exacta, sino es quizá hija de nuestra «ilusion y buen deseo, la contienda podrá aun dilatarse, pero «su manera de acabar y de terminarse está ya indicada, y sinó «nos equivocamos, resuelta».

No recordamos estas palabras para hacer alarde de previsores, nó: sino para manifestar, que la importante variacion que presenciamos, la gran peripecia del sangriento drama de que la desgraciada España es lastimoso teatro, estaba en la esencia y naturaleza misma de las cosas, y era un necesario é inevitable resultado de los sucesos anteriores. No es esto negar la gloria, que ha cabido en la tan adelantada pacificacion, á las personas que han hecho el principal papel en tan feliz desenlace, y que con tanto tino y prudencia han conseguido realizarle: la mayor gloria de los guerreros y hombres de estado consiste en conocer la naturaleza de la situacion, en descubrir y en desarrollar los gérmenes de solucion que encierra, y en no ahogarlos antes de brotar con pasos precipitados é imprudentes: y esta gloria nadie podrá disputársela con razon á los principales protagonistas del gran suceso á que nos referimos. Pero siempre es motivo de grande esperanza y consuelo, el que nuestra situacion actual, aun mas que de esfuerzos y gestiones personales de algunos individuos aislados, sea producto de causas mas trascendentales y permanentes, esté mas arraigada en los intereses y opiniones creados, en una lucha política de seis años, que no pudo haber debastado en vano á una gran nacion por tanto tiempo, entregándola al porvenir en el mismo estado y con los mismos vicios y enfermedades con que la recibió de los pasados tiempos. El que crea que la España de 833 es la España de 839, el que crea que las ideas que entonces encontraban eco y apoyo

en las masas de los dos grandes partidos combatientes, y les hacian aprestarse y correr á la pelea, son en la actualidad poderosas á producir un resultado análogo ó semejante, desconoce miserablemente la situacion que le rodea, y no es capaz de comprender cuanta alteracion, cuanta mudanza se ha verificado en los elementos mas íntimos de la sociedad española, y cuanta vieja preocupacion y doctrina ha perecido, y cuantos antiguos odios y antipatías han muerto el dia en que, al frente de los dos ejércitos contendientes, han podido abrazarse *Maroto* y *Espartero*. Este *abrazo* es un síntoma á la vez, y un signo de la nueva situacion; es la proclamacion de una nueva era, y la condenacion solemne de las doctrinas esclusivas que ensangrientan la Península hace 30 años. Todo lo que no date de esta fecha es un anacronismo, un contrasentido, y debe por lo mismo desaparecer y desaparecerá por mas esfuerzos que se hagan para evitarlo. Pero vengamos ya á la narracion de los hechos que han producido tan importantes resultados.

En la Crónica anterior hemos referido los grandes progresos que habia hecho el ejército del Norte en el pais á la sazon sublevado, las diferentes esplicaciones que se daban á aquellos sucesos aun no terminados, y el júbilo y el contento que, á la idea de avenencia y de paz, se habia apoderado de la nacion entera. Nuestro ejército habia ocupado á Vergara y Oñate; las conferencias entre los gefes de los dos ejércitos se celebraban pública y frecuentemente; en los dos campos se hablaba sin rebozo del próximo acomodamiento; los disidentes carlistas se habian refugiado y atrincherado en Vera; D. Cárlos, empeñado aun en prolongar una guerra, que no podia producir ya mas que calamidades y horrores, se agitaba inútilmente pretendiendo reavivar al antiguo entusiasmo en su favor, y solo hallaba en unos el disgusto y la indignacion, que su conducta versátil y sin dignidad habia logrado inspirar, en otros una fidelidad personal generosa, si se quiere, pero sin fé ya ni esperanza de buen resultado; y en el pais en masa el profundo deseo de la paz, de que era considerado y con razon como el único y esclusivo obstáculo. En medio de esta situacion de crísis, de esperanza y de temor;

los sublebados de Vera, como si quisiesen celebrar los horribles funerales del carlismo, con el sangriento frenesí, y la rábia de una horda de foragidos, se entregaban á los mas brutales desórdenes y á los crímenes mas detestables. Ultimos representantes de un partido fanático, intolerante y feroz, que tantos males ha causado á la nacion, cuando esta no le habia aun conocido, no desmintieron lo que eran en esta ocasion solemne; y al mismo tiempo que asesinaban y robaban sin freno y sin pudor á los que suponian adictos á la reina, estos bandidos atropellaban indignamente á la familia del tan funestamente célebre *Zumalacárregui*, sacrificaban sin piedad al general *Moreno*, que vino á espiar á manos de los suyos la inícua traicion con que arrastró á la muerte á Torrijos y á sus infelices compañeros, y obstentaban á su frente, como para dar la última pincelada á tan horrendo cuadro, á uno de aquellos falsos sacerdotes, que trocando impunemente el puñal por la cruz del hombre—dios, dieron pretesto á otros no menos impios, para que manchasen sus manos en la sangre de verdaderos y respetables sacerdotes.=Tal era la situacion que á últimos del mes pasado y principios del actual presentaba una parte del pais vascongado; pero el desenlace estaba ya próximo y con él la terminacion de tantos horrores. Puestos de acuerdo los dos caudillos de los ejércitos contendienentes, y firmado el CONVENIO, que habia de volver la paz á esta desgraciada nacion, los dos campos se avistaron en Vergara, y en medio de las sublimes emociones de un cuadro tan imponente y magestuoso, al rumor del clamoreo general de los circunstantes, al latir y palpitar de todos los corazones, y al reconocerse, y al estrecharse las manos los hasta alli tan feroces y encarnizados enemigos, el campo de Vergara debió presentar uno de los espectáculos mas imponentes y grandiosos de que haga mencion la historia. Cuadro verdaderamente épico y sublime, en que se reconciliaban y avenian dos opuestas civilizaciones, y dos siglos (si puedo usar de esta espresion del *Manzoni*) armados el uno contra el otro; pero cuya descripcion es preciso dejar al ilustre guerrero, que figura en el primer término, y representa el principal papel.

Las fuerzas que acaudillaba Maroto (dice en su parte el

general en gefe) «concurrieron á esta villa, y formaron en «union con las del ejército que está á mis ordenes, y puesto «á su frente, las arengué con toda la efusion de mi corazon, «manifestándolas que todos los españoles, la patria y la Reina, «les mostrarian un eterno reconocimiento por el acto grandio«so de unirse fraternalmente al ejército de mi mando, para «consolidar la paz tan deseada de todos.—Repetidas aclama«ciones de unas y otras tropas justificaron la pureza de los sen«timientos, y dando yo un público abrazo al general Maroto, «como señal de reconciliacion que debia unir á los que hasta «hoy habian estado en guerra abierta, dispuse formasen pabe«llones, á fin de que unos y otros se entregasen libremente al «placer y regocijo impreso en sus semblantes, y precursor de «los venturosos dias que han de seguirse, alejando para siem«pre el germen de la discordia; que ha hecho correr á torrentes «la sangre preciosa de españoles por españoles, de hermanos por «hermanos.» Palabras solemnes, escritas enmedio de la emocion de aquel gran suceso, y que mas que cualquiera otra cosa esplican y declaran su espíritu y su objeto! Mientras esto sucedia por la parte de Vergara, las fuerzas que ocupaban la línea de Andoain frente á S. Sebastian, y las guarniciones de los puntos fortificados de la costa venian libre y espontáneamente á prestar su adhesion al convenio, y hasta el mismo gefe *Carrion*, que con la caballería de su mando se habia evadido anteriormente de la obediencia de Maroto, aparentando querer seguir distinto rumbo, se acogió al tratado, y se presentó con su fuerza á reconocer el gobierno de la Reina.—Pero por una fatalidad, cuyas causas aun no son bien conocidas, los batallones alaveses y navarros no quisieron prestar su adhesion al tratado, y se replegaron con D. Cárlos sobre Estella y Lecumberri; mas la conducta tímida, incierta y vacilante del pretendiente, la gran desercion que diariamente esperimentaban sus fuerzas, el aspecto del pais, que clara y esplícitamente se negaba á seguir siendo por mas tiempo el teatro de tan desastrosa contienda, y los acertados movimientos de nuestro ejército, disiparon bien pronto tan desacordada resistencia. Espartero se movió sobre Lecumberri adonde llegó el 9: replegáronse el pretendiente y sus fuerzas entonces en el valle del Bastan; pero

acosadas de cerca por el ejército de la reina, y temerosas de que se les cerrase el paso de la frontera, se dirijieron á Urdax, donde llegó el pretendiente el 13, y ocuparon las alturas inmediatas. Espartero se dirigió entonces á envolverlos en sus posiciones, y el 14 despues de una débil resistencia, cedieron las fuerzas enemigas, y D. Cárlos se vió obligado á refugiarse á Francia y á dejar á una nacion, donde tantos males y devastaciones habia causado su presencia. El pretendiente pasó la frontera el mismo dia 14 á las cuatro y media de la tarde: y con él su familia, su servidumbre, y el resto de sus fuerzas, el 20 se sometió Estella y las fuerzas que la guarnecian, y el 25 se rindió el castillo de Guebara, y quedaron completamente pacificadas las tres provincias vascongadas y Navarra. — Este rápido y portentoso desenlace, y el nuevo espíritu que se ha desarrollado en el pais, han dejado á nuestro ejército del Norte en disposicion de dirigir una gran parte de sus fuerzas á pacificar el Aragon. El general Espartero marcha al frente de ellas seguido de la fortuna que ha dirigido hasta aqui sus operaciones, y muy en breve, lo esperamos confiadamente, restituirá su presencia la paz á aquellas aniquiladas provincias.

El *ejército de Aragon*, desde la toma y rendicion de Tales, no ha vuelto á emprender ninguna otra operacion importante. Algo debió haber contribuido á ello el reves esperimentado en la provincia de Cuenca, donde los enemigos sorprendieron é hicieron prisioneros dos batallones y alguna fuerza mas del ejército de la Reina, pero la causa principal de no haberse empeñado el general Odonell en nuevas empresas debe naturalmente consistir en el aspecto, que desde el mes anterior presentaba la guerra del Norte. La prudencia aconsejaba aguardar el desenlace de aquellos sucesos, y no derramar inútilmente sangre española: porque si el desenlace, como era de esperar, era favorable, el Aragon podria con facilidad pacificarse, ya por el influjo moral de los acontecimientos, y ya por las mayores fuerzas, que desembarazado el gobierno de aquella contienda, podia dirigir contra la rebelion de las provincias del Centro. Los resultados confirmaron la prudencia de esta conducta, y hoy que el pacificador del pais vascongado marcha al Aragon al frente de su ejército victorioso, todos los

corazones se abren á la dulce esperanza de ver pronto terminada la sangrienta lucha del Centro, y aniquilado el poder del feroz caudillo, que dirige y sostiene aquella rebelion.

En *Cataluña* tampoco ha habido en el presente mes acontecimiento que de contar sea: pero en aquellas provincias han hecho una profunda sensacion los sucesos del Norte, y no dudamos que muy en breve habrá en ellas un desenlace parecido al que ha presenciado el pais vascongado.

Todo indica que la guerra civil toca á su término, que se abre á los españoles una nueva era de concordia y de reconciliacion, y si no somos bastante ciegos é imprudentes para desconocer las lecciones de la esperiencia, de prosperidad y de ventura.

*Política interior.* Los sucesos prósperos de la guerra, y el modo con que terminaba en las provincias del norte tan encarnizada contienda, derramaron en la capital de la Monarquía un júbilo inesplicable: jamás hubiéramos creido, á no verlo, que despues de tantos desengaños, tantas esperanzas burladas, y tantos cálculos fallidos hubiese aun inspiraciones capaces de conmover y entusiasmar á esta sociedad tan apática, tan incrédula y desconfiada. No era este un júbilo facticio y falso, como el que los partidos han solido contrahacer en los diversos periodos de sus triunfos, cuando los aplausos y públicas ovaciones del vencedor suponian el llanto y el despecho del vencido: ahora todo era general, sincero y espontáneo; porque si algunos miserables se dolian de unos sucesos, cuyas consecuencias serán necesariamente reducirlos á la nulidad de que por bien de la Patria no debieron haber salido jamás, hasta esos, cediendo al irresistible torrente de la opinion, ó se ocultaban á deborar su despecho en silencio, ó aparentaban con demostraciones fingidas tomar parte en el comun contento. Unánimes eran los sentimientos, unánimes las manifestaciones en todos los ángulos de la Capital, y las voces de *Paz*, de *Reconciliacion*, y de *todos somos Españoles, todos hermanos*, solemnizaban la instalacion de una nueva era de diferente espíritu y naturaleza de las que le habian precedido. En estos dias solemnes, en que el grito de los partidos y de las banderías estaba sofocado por la poderosa voz del verdadero

*pueblo*; en que este hablaba tan alto, y manifestaba sus sentimientos y afecciones tan sin rebozo ni disfraz, en estos dias es cuando se deben consultar su voluntad, sus deseos y sus necesidades. En estos dias se notó con satisfaccion el inmenso progreso que las ideas de tolerancia y de verdadera libertad habian hecho entre nosotros, y la imposibilidad de reproducir antiguas y desastrosas reacciones. La nacion ha comprendido el *convenio* de Vergara, ha penetrado la significacion de la union de los dos ejércitos contendientes; y ha fulminado de antemano la mas esplícita condenacion contra toda medida perseguidora y reaccionaria; contra todo cuanto tienda á renovar antiguas denominaciones, antiguos rencores, y antiguas parcialidades.

Y decimos Nacion, porque la nacion entera ha manifestado los mismos sentimientos que el pueblo de Madrid, se ha asociado á sus demostraciones, y ha proclamado altamente los mismos deseos.

Maresda está pues la senda que en esta nueva época se debe seguir: todo lo que sea separarse de ella es contrariar la voluntad de la nacion, es querer lanzarla otra vez en nuevas reacciones, nuevos disturbios, y nuevos horrores, y condenarla á que nunca pueda salir del abismo de males y calamidades, en que hace tanto tiempo se halla infelizmente sumida. Grande ocasion se presenta á los hombres influjentes hoy en los destinos públicos, si saben aprovecharla con resolucion y con firmeza: pero es menester no descuidarse, no desperdiciar la coyuntura, y aprovechando la fuerza inmensa que da la enérgica manifestacion de la voluntad nacional lanzarse decididamente en el camino indicado. Toda tardanza podria ser espuesta y peligrosa.

Mientras asi se manifestaba el regocijo público y la general satisfaccion, las *Córtes* abiertas el primero del mes actual se ocupaban en sus trabajos preparatorios; y los nuevos diputados manifestaban ya ser de aquellos pocos españoles, que ni comprenden la situacion actual, ni son capaces de sobreponerse á sus rancias inclinaciones, ni á las miras estrechas y mezquinas del ciego espíritu de partido. Elejidos en circunstancias críticas y desgraciadas; nombrados por

el influjo de los hombres, que condenaban todo medio de pacificacion que estribase en cualquiera especie de *transaccion* ó *convenio*, y depositarios fieles de las tradiciones esclusivas y estremadas del partido político á que en su mayoría pertenecen, desde luego no se debió esperar de ellos, que elevándose á la altura de las circunstancias, y comprendiendo la situacion que los rodea, supiesen acomodarse á sus exijencias, y modificasen segun ellas su conducta. Pero tampoco pudo nadie creer (á lo menos nosotros jamás creimos) que desentendiéndose absolutamente de los grandes sucesos que á su vista estaban pasando, de su índole y naturaleza y de la ansiedad que la nacion entera manifestaba por la reconciliacion y por la paz, obrasen estos hombres tan inconsideradamente como pudieran haberlo hecho en agosto de 836 despues de la revolucion de la Granja, y en medio de la embriaguez del triunfo que los elevó al poder.

Mas el desengaño vino bien pronto, al ver las primeras operaciones del Congreso; al ver que para la importante *comision de actas*, cuyo carácter debe ser siempre la mesura y la imparcialidad, no solo no se daba entrada á la minoría, (como se hizo en el anterior Congreso) sino que se elegian para componerla á los hombres de opiniones mas estremadas y violentas: al ver que igual conducta se seguia en la formacion de la *mesa*, y que el mismo espíritu se manifestaba en las cuestiones incidentales que con frecuencia se suscitaban. Desde luego se vió en el nuevo Congreso la tendencia á no tolerar ningun género de oposicion, á separar de su seno á los individuos que profesasen opiniones contrarias á las que en él dominaban, y á admitir á sus amigos, por mas sospechosos que fuesen los títulos con que para ello se presentasen. No se quiso ni se quiere por mas que se diga verdadera discusion, y apenas se puede atribuir á otra causa la casi constante anulacion de las elecciones, que habian dado por resultado diputados de la opinion moderada.=Es indudable, que en el método complicado y enredoso que establece la actual ley electoral, serán muy pocas las elecciones que no adolezcan de algun defecto; pero la equidad y la conveniencia exijian á la par, que se disimulasen todas aquellas faltas, que no pudiesen in-

fluir en el resultado de la eleccion; y la justicia y la imparcialidad, que ya que se adoptase en esto una severidad estremada, que fuese para todos los casos y no solamente para aquellos en que se tratase de los adversarios políticos de la mayoría. ¿Cómo podrá justificarse nunca el que se hayan anulado en todo ó en parte las elecciones de Navarra, Logroño, Pontevedra, Santander, Huelva y otras en que figuraban diputados moderados, al mismo tiempo que se aprobaban las de la Coruña, las de Guadalajara, y sobre todo las de Almería, en las que á fuerza abierta y hasta haciendo uso de artillería, se impidió votar á muchos electores, segun documentos que existian en el gobierno, y que vieron la luz pública en gran parte de los periódicos? Pues bien, el partido dominante al mismo tiempo que no vió coaccion ni violencia en el ya famoso *pedrero* de Almería, la encontró grande y capaz de anular las respectivas elecciones en una circular del gefe político de Santander, en que desmintiendo á los que suponian que él daba su apoyo á una candidatura, manifestaba que todos estaban en libertad de votar á quien quisiesen: igual coaccion vió respecto de Huelva en la manifestacion del gobernador eclesiástico de Sevilla, y por esto solo fueron desaprobadas aquellas elecciones. Al mismo tiempo se sancionó esplícitamente, en los casos en que asi convenia, que las juntas de escrutinio podian anular los votos de los distritos electorales que á bien tuviesen, y falsear de este modo el voto de los electores, proclamando diputados á los candidatos que mas en cuenta les viniese; y se vió con asombro sentarse en el Congreso á diputados, que para que lo fuesen, ha sido preciso anular sin fundamento ni motivo plausible millares de votos. No es menester descender á pormenores, los hechos están patentes, son conocidos de todo el mundo, y el escarnio y el desprecio, que de actos semejantes pueda trascender al sistema electoral y al régimen representativo, culpa será, y culpa esclusiva de los hombres y del partido que jamás supieron poner las manos en una institucion sin viciarla, desnaturalizarla y exponerla á perecer por el descrédito consiguiente. ¿Qué quedará del régimen representativo, cuando se llegue á generalizar la persuasion de que todo es lícito y disimulable á un partido, para ocupar los

asientos de los cuerpos colegisladores, al mismo tiempo que en el adversario no se tolera el menor viso de sospecha, y se le escluye bajo los pretestos mas frívolos y pueriles de ejercer el cargo, para que ha sido elegido por el cuerpo electoral?... Falseada asi la voluntad de los pueblos, volvemos á repetirlo, el régimen representativo no será mas que una miserable y ridícula decepcion, á que no podrá prestar asenso ni apoyo ningun hombre sensato y honrado, y caerá por sí mismo con todas las instituciones, de que se haga un uso de parcialidad y de tiranía. Exhortamos pues á los hombres imparciales y de buen sentido que hay en el Congreso, á que siquiera por propio decoro, por miramiento al cuerpo y á la opinion política á que pertenecen, se opongan con todas sus fuerzas á la repeticion de actos semejantes, y al consiguiente descrédito en que no pueden menos de caer las mismas instituciones. No basta que no contribuyan á estas resoluciones con su voto, absteniéndose de votar ó haciéndolo en contrario; nó, su deber es hacer uso de sus medios oratorios, y de su influencia como hombres de partido para que no se repitan ni reproduzcan semejantes actos. ¿Cómo callan ahora al ver lo que pasa, cómo no levantan la voz para impedirlo los que bajo su firma, y en documentos públicos (1) se atrevieron á censurar al anterior Congreso, de que habia *viciado á la representacion nacional en su propia cuna, aprobándose elecciones defectuosas, realizándose violentamente algunas, negando el voto á mas de una provincia, y desechando injustamente en otras el resultado de los escrutinios generales?*— Hombres que estamparon bajo su firma semejante inculpacion contra un Congreso, donde figuraban todas las notabilidades de la oposicion, donde no se anularon mas que dos elecciones en que era patente y manifiesta ó la violencia ó la ilegalidad, no pueden callar ahora impunemente, y sin que la conciencia pública se subleve contra su conducta parcial, apasionada é injusta. O aprueban lo que se hace, y entonces deben francamente apoyarlo y cargar con la responsabilidad de sus actos, ó lo reprueban, y entonces deben oponerse deci-

(1) Manifestacion hecha á los electores por la comision de la antigua minoría.

didamente á ello, manifestando que ellos, los censores del anterior Congreso, no son ahora los comtempladores ni aduladores del acual, y que no ha sido fingido y compuesto al intento el santo celo que contra lo que en su sentir era ilegal, tan altamente y tan sin contemplacion ni miramiento alguno unánimes manifestaban.

Un Congreso, que ha dado tan pocas muestras de conocer el espíritu y la índole de la situacion en que se halla, bien se concibe que no será el mas á propósito para dirigirla, ni para influir de un modo conveniente en su direccion: y como las Córtes cuando no son un grande apoyo son un grande estorbo y embarazo, las dificultades se irán complicando y creciendo con grave daño de la causa pública. Véase sino lo que está á la sazon pasando con la célebre cuestion de los *Fueros* del pais vascongado, cuestion que tiene en alarma y en espectativa á la nacion entera, y que mal resuelta puede inutilizar en gran parte los benéficos efectos del convenio de Vergara.=En nuestro concepto el gobierno no ha dirigido bien este asunto: se ha confundido la cuestion actual, la cuestion de pacificacion, la cuestion de estado, con la cuestion legislativa: la primera no debió someterse á la aprobacion *prévia* de las Córtes: el gobierno bajo su responsabilidad pudo y debió resolverla por sí mismo, decretar desde luego la confirmacion de los Fueros, en leal cumplimiento del tratado de Vergara, y aplazar la cuestion de su reforma y modificacion, es decir, la cuestion legislativa para tiempos en que pudiese ser discutida con libertad y sin riesgo, y en que no pendiesen de su buena ó mala resolucion intereses de tanta magnitud, y el afianzamiento de la paz interior. El confirmar ó no confirmar interinamente los fueros, no puede en la actualidad ser objeto de una discusion pública y seria sin graves riesgos y compromisos. El gobierno no podrá alegar en el debate las razones principales que tal vez le asistan para sostener su proyecto, ni responder á las inconsideradas preguntas que pueden dirijírsele, y que de hecho se le dirijirán segun todo está indicando; y la discusion no podrá presentar todos los aspectos de la cuestion, ni producir un resultado verdadero. Dígase lo que se quiera los motivos de la inevitable y necesaria confirmacion de los Fueros no han

de sér los que en el debate se espongan, ni los que públicamente se proclamen; ¿á qué, pues, suscitar una discusion llena de contingencias y azares, y espuesta á producir impresiones desfavorables, y á suscitar mal apagados resentimientos? Debió pues el gobierno confirmar por sí mismo interinamente el reconocimiento de los Fueros como un asunto urgente, como un asunto de pacificacion, como un asunto propiamente de estado, pero con la reserva de dar en lo sucesivo cuenta á las Córtes, y de proponerles á su tiempo las modificaciones que sea necesario hacer en aquellas leyes municipales.=Pero si el gobierno, demasiado escrupuloso, ha creido de su deber cometer desde luego ambas cuestiones á las Córtes, la de inmediata confirmacion de los Fueros y la de su reforma en tiempo conveniente, y si es preciso convenir en que no andubo tal vez muy acertado en no resolver el asunto en los términos que hemos indicado, menester es reconocer que el proyecto que ha presentado al Congreso es de lo mas bien pensado y completo que puede imaginarse. Sin prejuzgar en él ninguna cosa que pudiera traer compromisos en lo sucesivo, se *confirman* (segun la frase técnica, que siempre se ha usado y que no se puede sustituir con otra, sin dar lugar á dudas y contestaciones), se confirman los Fueros de las provincias Vascongadas y Navarra, sin perjuicio de las variaciones que sea necesario hacer en ellos en lo sucesivo, oyendo á las provincias, y en bien de ellas mismas y de la nacion en general. Aqui se vé netamente decidido el punto urgente y actual, y aplazado, sin compromiso de ninguna especie para tiempos mas sosegados y oportunos, el que puede en su resolucion presentar tal vez algunas dificultades. Parecerá por lo mismo imposible que semjante proyecto hallase la menor oposicion; pero con asombro á la vez que con pesar se está notando que se trata de dilatar su resolucion, subordinándola á cuestiones de ínfima calidad y ralea, y que hombres cuya terquedad de opiniones ha traido antes de ahora á su patria males gravísimos, pero males que ellos no pueden apreciar porque han sabido huir el cuerpo á ellos, tratan al presente de renovar antiguos y deplorables errores, y sacrificar á un principio abstracto y mal entendido la paz de la nacion y su bienestar y su porvenir.

Y eso que en la actualidad no se trata de resolver nada definitivamente y de un modo duradero, sino de dar esta prenda de paz y de buena fé á las provincias, que han sido teatro de la guerra, y de dejar para tiempos mas sosegados y tranquilos el arreglo y modificacion de aquellas venerables y antiguas instituciones, y el ponerlas en la posible armonía con las que rigen en la generalidad del estado.

Sin embargo estamos persuadidos, de que el proyecto del gobierno triunfará al fin de cuantas oposiciones pueda suscitarle la tenacidad, el espíritu de partido, y tal vez otras pasiones mas innobles; las exijencias de la situacion son imperiosas y enérgicas, y dudamos que el Congreso pueda resistirse á ellas por mucho tiempo; si lo hiciese, la Constitucion enseña el modo de vencer tambien esta resistencia; y de pedir á la nacion otros hombres, que representen sus opiniones y necesidades actuales, opiniones y necesidades en las que los últimos acontecimientos han debido en gran manera influir.

Por lo demas, lo hemos dicho en la crónica anterior, el actual Congreso elegido antes de los últimos acontecimientos, no está en consonancia con la situacion actual, no representa ni las opiniones, ni las exijencias del momento, y ha caducado y muerto aun antes de nacer. El desconocer esta verdad, el no sacar de ella prontamente las consecuencias naturales, puede conducir á grandes yerros y calamidades; puede retrasar por mucho tiempo el remedio de los males, que tanto urge estirpar. Medite el gobierno seriamente sobre su situacion, examine con imparcialidad si puede con las actuales Córtes llevar adelante su sistema de pacificacion y de olvido; vea si cuenta con que le aprueben los proyectos de ley presentados, y si está seguro de que pasado el desconcierto que en el partido á que aludimos han causado los últimos acontecimientos, no tendrá que luchar con una oposicion violenta, numerosa y audaz; y vea tambien en semejante situacion lo que le queda que hacer. Porque de uno ú otro modo es preciso salir pronto de dudas é incertidumbres; es preciso fijar y determinar bien la política que se piensa seguir en la nueva época en que hemos entrado, y seguirla con teson, con entereza y constancia. La duda, la vacilacion, y las tímidas contemplaciones desvirtuan y arrui-

nan siempre las mejores situaciones y coyunturas. ¿Qué sucederá ahora, cuando es preciso, es urgente imprimir un nuevo impulso á todo, y dar direccion fija y determinada á los ánimos agitados, inciertos y recelosos despues de los últimos acontecimientos?

Porque no hay que embriagarse con los triunfos, ni fascinarse con los resultados inesperados, que se están á nuestra vista desarrollando. Es preciso fijar seria y friamente la atencion sobre la situacion actual y comprenderla, y comprendiéndola saber dirigirla. Sería un error, y de graves y trascendentales consecuencias suponer terminada la discordia civil, aunque en el Centro y Cataluña se sucedan acontecimientos tan prósperos como los del Norte; lo que á lo mas quedaria terminada sería la cuestion de sucesion, la cuestion dinástica, no la de principios é intereses, que era y ha sido siempre la principal. Las pretensiones de D. Cárlos al trono no fueron nunca populares en España, donde tantos recuerdos existen de reinas ilustres; su causa no hubiera tenido nunca apoyo ni importancia, á no ser por su accidental alianza con la cuestion de principios; la guerra y la discordia civil eran ya las mismas desde 820 á 823, y aun en los años anteriores y sucesivos, y entonces no se dudaba por nadie del derecho con que ocupaba el trono Fernando. Suprimido y eliminado D. Cárlos habrá desaparecido la cuestion dinástica, pero la de principios queda en pié, viva y entre nosotros, y es preciso tambien resolverla. De lo contrario poco habremos adelantado: los gérmenes de desunion y de discordia brotarán de nuevo en la primera ocasion favorable, y la España no saldrá jamás del sangriento círculo de guerras y de reacciones, que recorre hace treinta años. Los triunfos de los partidos son siempre efímeros y transitorios, solo es duradera y constante su avenencia y amigable composicion: por esto á la reaccion realista de 814 siguió la liberal de 820; á la de 820 la de 823 y á esta la de 835 y siguientes. Si se quiere romper de una vez esta fatal cadena, es preciso renunciar, y renunciar de buena fé, á toda idea de reaccion y de violencia; es preciso acoger bajo la proteccion del trono español á todos los intereses, á todos los principios, á todas las opiniones, y hacer que á su sombra y bajo su garantía transi-

jan sus diferencias, y mutuamente se acomoden y arreglen. Asi y solo asi se podrá volver á esta nacion desgraciada la paz y el sosiego que tanto ha menester; y solamente de esta manera podrá renacer la confianza y ser duradera la tranquilidad. — Por esta razon acogemos con cuanta satisfaccion y placer cabe en nosotros el pensamiento de una AMNISTIA ilimitada y completa, que el gobierno ha formulado ya en proyecto de ley, y ha presentado al Senado: este es el primer fruto del convenio de Vergara, y su mas lejítimo y natural comentario. Si el gobierno continúa comprendiendo de este modo la situacion, y sigue sin vacilar el camino emprendido, podrá verse tal vez contrariado y ofendido al principio por los mal apagados rencores del ciego espíritu de partido, pero puede estar seguro de que al fin se le hará justicia, y que habrá proporcionado á la nacion grandes y duraderos bienes.

Pero para realizar y protejer este sistema, para rechazar los embates de la anarquía, y de los partidos violentos y estremados, necesario es crear un gobierno central, fuerte, robusto y capaz de proteger los intereses y la libertad de todos y de cada uno contra la tiranía y la violencia de las facciones; necesario es dar fuerza y prestigio á la autotidad pública, y necesario es para todo ello reorganizar de un modo conveniente y adecuado la mayor parte de las instituciones políticas y sociales. Despues de los trastornos y revoluciones porque hemos pasado todo esta dislocado y viciado entre nosotros; tribunales, ayuntamientos, imprenta, sistema electoral, clero, nobleza, milicia, hacienda.... y todo necesita urgente reformacion y arreglo. En esta universal reparacion es donde nosotros queremos, es donde es menester que se verifique la necesaria y deseada transaccion entre todas las opiniones é intereses lejítimos; si en ella dominasen los principios y los dogmas de un partido exagerado y violento nada se habria adelantado, nada se habria hecho, mas que renovar la sangrienta serie de las reacciones y de los disturbios. Las leyes no son ni deben ser otra cosa que una justa y equitativa transaccion entre los intereses sociales; si uno solo prevalece en ellas, si uno solo sufoca y domina á los demas, la ley no será ley sino un acto de tiranía, que provocará tarde ó temprano tenaces resistencias y

peligrosas oposiciones. Preciso es, pues, para verificar de un modo sólido y estable las reformas de que hablamos, emplazar y oir á todos los interesados en su arreglo, dar voz y representacion á todas las opiniones é intereses, y procurar por términos templados, que se lastimen lo menos posible las existencias y esperanzas actuales, y que sean respetados cuanto serlo puedan los derechos adquiridos. Ahora si en las actuales Córtes, donde se habia de realizar la reforma, están representados todos los intereses y opiniones lejítimas, si de ellas se podrán racionalmente esperar los términos medios y templados que hemos indicado, y si con los principios políticos que en el Congreso dominan se podrá consolidar la paz en la nacion, acallando todos los clamores fundados, y contentando todas las justas y lejítimas exigencias, á la consideracion de nuestros lectores lo dejamos.

*Política exterior.* Poco tenemos que adelantar en este mes á lo que, respecto de la política de las naciones extranjeras, hemos dicho en las Crónicas anteriores. La solucion definitiva de la grande cuestion de Oriente se sigue lenta y trabajosamente elaborando, entre los engaños y decepciones de la diplomacia, la sagacidad y el genio del viejo virey de Egipto y la agonía del imperio turco. Todos los ánimos parecen preocupados del gran conflicto que se prepara, y aplazan de buena voluntad para mejor ocasion cuestiones de menos entidad é importancia. Las esperanzas que se habian llegado á concebir, de que las grandes potencias procediesen en este asunto de comun acuerdo, se van diariamente disipando, y todo indica que los intereses respectivos de cada una de ella van prevaleciendo sobre las miras del interés comun. Así se debia esperar que sucediese, atendida la importancia y magnitud de las pretensiones de los unos, y la intensidad de los temores de los otros.

Pero entre los vaivenes y oscilaciones de la diplomacia, entre las dudas y vacilaciones que la sucesion rápida de los sucesos infunde en los gobiernos que de esta cuestion mas directamente se ocupan, la Rusia, la Inglaterra y el virey Mehemet-Alí son los únicos que saben fijamente á lo que aspiran, y que tienen desde muy antiguo pretensiones determinadas y

precisas, y puntos ciertos y seguros á que dirigirse. La Rusia tiene siempre la vista en Constantinopla y en los Dardanelos, la Inglaterra en Alejandría y en Suez, y Mehemet-Alí en el dominio esclusivo de la Siria, y tal vez en el de la Anatolia. Los deseos de las demas potencias no son tan precisos, ni tan determinadas sus pretensiones. Su conducta es por lo mismo vacilante, incierta y débil; al mismo tiempo que las otras, fijos siempre los ojos en el blanco, caminando sin cesar hácia él por pasos mas ó menos directos, pero siempre firmes y seguros, obran con mas resolucion y entereza, y tienen todas las ventajas que de obrar de esta manera se derivan. El interés de estos tres gobiernos, aunque diverso y contrario en el fin que se proponen, es sin embargo uno mismo en cuanto á impedir que los asuntos de Oriente se decidan en un Congreso europeo, en que serian de seguro desechadas sus pretensiones; y se oponen por lo mismo de todos los modos posibles á un acuerdo ó avenencia general. Las consecuencias que de la naturaleza de esta situacion se deducen, son poco favorables á la paz del mundo y á la terminacion amigable de aquellos asuntos; y aunque no es fácil predecir el giro que tomarán los sucesos, casi puede asegurarse, que su resultado mas ó menos remoto será la variacion y trastorno completo del estado actual del Oriente y la estincion del imperio otomano.—Pero entre tanto siguen las negociaciones con el Sultan y con el virey sobre la escuadra turca, y sobre la concesion del dominio hereditario de la Siria. El arreglo de estos dos puntos ocupa hoy mucho á la diplomacia europea; pero aun cuando se terminaren amigablemente, no podrán menos de suscitarse otras y otras dificultades, hasta que los sucesos por sí mismos fijen la suerte y el destino de aquella importante porcion del mundo.

Entre tanto estan como suspensas y olvidadas las cuestiones de principios políticos, que de 50 años á esta parte ocupaban casi exclusivamente á la Europa. De todas ellas solo llaman la atencion en la actualidad la de Hannover y la de España; y parece manifestarse una tendencia decidida á considerar estas cuestiones y las demas de su clase como asuntos puramente interiores, á lo menos mientras no causen peligros

al sosiego y á la paz universal. En este sentido se acaba de resolver por la Dieta germánica la diferencia pendiente entre el rey de Hannover, que de su propia autoridad derogó la constitucion del estado, y restableció la anteriormente abolida; y la nacion, que no quiere reconocer la ley nueva, ni someterse á la derogacion arbitraria de la antigua. Y eso que por el sistema federal en que se halla comprendido el Hannover, la Dieta podia reclamar para mezclarse en aquella cuestion derechos, que seguramente no asisten á las naciones que pretenden poder intervenir en los negocios interiores de las demas. Este sistema de no intervencion, una vez adoptado y seguido, aunque no dejará de traer tambien sus inconvenientes, siempre producirá el bien de no crear sistemas forzados y violentos, apoyados en estrañas influencias, y espuestos á desplomarse cuando por cualquiera causa se debilite la fuerza exterior que los sustenta. Las transacciones entre los grandes intereses sociales que estan en pugna, serán entonces mas frecuentes, y solamente en estas transacciones es donde se halla la justicia, y donde las naciones encuentran los inapreciables bienes del sosiego y de la paz interior.

Los asuntos de España sin embargo creemos, y con algun fundamento, que habrán de ocupar muy luego á los gobiernos de la Europa. Los que no han reconocido aun el de la Reina, espulsado una vez de la Península el Pretendiente, y abandonado por sus mas fieles y valientes parciales, por necesidad tienen ahora que resolver, si se hallan ó no en el caso de reconocer por legítima sucesora del trono español á la hija de nuestros reyes, y de ocuparse de los arreglos que á este reconocimiento deberán quizá preceder. Los gobiernos amigos, y señaladamente la Francia, de cuya influencia natural y legítima en nuestros asuntos es mas fácil decir mal que prescindir, aun tienen mas necesidad de ocuparse de nosotros, de auxiliarnos con sus esfuerzos, de guiarnos con sus consejos, y de contribuir á que acabe una vez de cerrarse en nuestra patria el abismo de los disturbios y de las reacciones. La Francia tiene en su poder la persona de D. Cárlos, y aunque es fácil prever que no será ella sola la que decida del destino ulterior de este príncipe, todavía tendrá en él la mayor in-

fluencia, y podrá sobre todo inutilizar con su vigilancia cualquiera tentativa de nueva invasion, que aquel funesto personage pudiera tal vez intentar. ¡Cuántos males no se hubieran ahorrado á la España, si cuando D. Cárlos se vió precisado á refugiarse á la Inglaterra hubiera esta nacion impedido su regreso á la Península! Asi, pues, debemos estar preparados para las negociaciones y arreglos de que vamos á ser objeto; la amistad de la Europa solo pueden despreciarla los imprudentes que desconocen su entidad y valor; y esta amistad no se consigue con fieros y amenazas ridículas, ni con pomposas declamaciones. Arreglemos con solidez y con justicia nuestras disensiones interiores, fundemos un gobierno fuerte á la vez y templado, presentémonos á la Europa como una nacion unida y magnánima, en que reinen la tolerancia y el buen sentido, y no los furores demagógicos y la fiebre de las pasiones revolucionarias; y entonces, quitado todo pretesto á nuestros enemigos, inutilizaremos sus asechanzas, rechazaremos fácilmente sus embestidas, y la España, vindicada de las acusaciones que las atrocidades de nuestra guerra civil han hecho resonar con mas ó menos exageracion en toda Europa, volverá á gozar del concepto de un pueblo culto, tolerante y humano, á quien la conciencia pública tomará bajo su proteccion, y á quien no se podrá impunemente calumniar. Todos estos bienes y cuantos á ellos son por necesidad consiguientes, penden solamente de que tengamos cordura. ¿Sabremos tenerla?

30 de setiembre de 1839.

# NOTA

ERRATAS IMPORTANTES QUE SE COMETIERON EN EL NUMERO ANTERIOR.

En la Biografía de Mahmud II,
pág. 286, línea primera, *donde dice* 1789 *léase* 1785.
idem. segunda 1785 1789.
En el artículo del Sr. Hormaeche,
pág. 343, línea 24, *donde dice* Diciembre *léase* Octubre.
id. 356 15 1725 1728.

# REVISTA DE MADRID.

## BIOGRAFIA CONTEMPORANEA.

# CARLOS X.

(*Conclusion. Véase el número anterior.*)

Los partidos que atacan, no firman un contrato de union; auxiliares unos de otros, combaten juntos durante el peligro, y se baten entre sí despues de la victoria. Aquella liga forzó á Cárlos X á cometer cuantas faltas cometió: sin duda por propia voluntad hubiera cometido otras, pero no aquellas. Cuando la ceremonia de la consagracion, Cárlos X habia jurado la carta; habia tomado tan elevada y sabia resolucion, á pesar de las continuas, sordas y violentas intrigas de que se veia acosado. Por desgracia no tardó el rey en verse entre dos escollos; los jesuitas queriendo destruir la libertad en provecho de la monarquía, y los carbonarios queriendo derribar la monarquía en provecho de la libertad. Un príncipe firme no hubiera permitido que las sociedades secretas se establecieran en el pais, reunieran todas las hostilidades, agruparan todos los odios, y presentaran todas las facciones. Pero no tenia la culpa Cárlos X: durante los últimos años de Luis XVIII, cuando se ocupaba la aristocracia de sus mil millones de in-

demnizacion, el ministerio de sus juegos en las cámaras y en la bolsa, el terreno político quedó desierto, y los partidos lo invadieron. La servilidad de los trescientos suscitó las orgullosas esperanzas de los jesuitas, y el espíritu de sublevacion de los carbonarios. El peligro era grande para los Borbones; pero Cárlos habia encontrado desarmadas á todas las hostilidades. Inclinado á restablecer el antiguo régimen, impotente para ello, él mismo retrocedia ante sus deseos. Todo lo aguardaba aun del sistema representativo, sin tener en cuenta que las mayorías envilecidas habian perdido todo ascendiente sobre el pueblo. La oposicion ganaba paso á paso el terreno parlamentario. El servilismo temió los anatemas de la tribuna y el desden del pais, y la venalidad no era ya bastante lucrativa para compensar la impopularidad; habia demasiada vergüenza y poco provecho; y la carta llegó á apoyarse en el sepulcro de la corrupcion. Al momento los hombres que no pueden vivir con el régimen constitucional, volvieron á los pensamientos de violencia, y desde entonces la idea confusa, pero general, de un golpe de estado, espantó á un tiempo á los que creian salvarse y á los que se queria perder con aquella terrible peripecia. El acto brutal, llamado golpe de estado, debe llevar el disfraz de una necesidad inminente, ó de una gran gloria. La guerra de España se habia hecho sin peligro; era un suceso lejano, y ya no se recordaba mucho el paseo militar del Bidasoa al Trocadero. No podia exaltar el furor del soldado, ni transformarle en pretoriano, estrelita ni genízaro; no estaba allí el hombre por quien se deciden como en el 18 fructidor, y era difícil por lo tanto el golpe de estado. El mal empeoraba, y los realistas se dividian, porque se les queria llevar á ideas exageradas. Las oposiciones al contrario se daban un mútuo apoyo, porque llegaron á ser los mas moderados auxiliares. La córte, precisada á faltar á sus principios, buscaba un ministerio nuevo; y si el rey hubiera tomado sus ministros de la verdadera oposicion parlamentaria, se salvaba. Todas las divisiones liberales que combaten, se debilitan con el aislamiento, ó se arruinan con la lucha. Faltaban las miras elevadas y el valor, y se tomó un ministerio de transicion. Aquella dudosa medida nada aprovechó al rey de quien se

desconfiaba, y que dejó que adelantase terreno paso á paso la libertad que se creia en peligro; asi fué que el ministerio Martignac, al caer, dejó al trono mas debilitado, y mas recelosa la libertad. Aquellas tentativas asimilaron la restauracion francesa á la restauracion inglesa, á quien Fox llamaba la peor de todas las restauraciones. Lo mismo que en Inglaterra, no se queria restaurar, sino contrarevolucionar. Renovóse el reinado de los últimos Estuardos: en 1814 se hacia la restauracion de Cárlos II; en 1825 la de Jacobo II. Habíamos tenido proscripciones, tribunales excepcionales, categorías, leyes de vigilancia, censura, nuestros Brassards, nuestros Terstallions, nuestros Jefferyes, conspiraciones, destituciones, sociedades secretas, cabala, jesuitas, en una palabra toda nuestra arbitrariedad. Pero teníamos la carta, y ella sola habia hecho la restauracion entera. Las tentativas ministeriales, los públicos pesares, las esperanzas ocultas, los murmullos, las ventas de los carbonarios, las afiliaciones de los congregantes, la exaltacion de algunos viejos cortesanos, la ambicion de algunos jóvenes sofistas, la servilidad de los funcionarios, la cobardía de los diputados, el apoyo de los espías, la docilidad de los gendarmes, todo debia estrellarse contra la carta. En aquel venturoso escollo debian naufragar igualmente los excesos de la opinion absolutista, y la violencia de la oposicion radical. El rey debió haber visto, que el horror á la contrarevolucion daba mas amigos á la libertad que adversarios le habian suscitado los horrores de la revolucion. Allí estaba la carta, salvaguardia suprema de la seguridad, del órden, de la paz, de la prosperidad que á un pueblo numeroso y civilizado son necesarias. Y la carta era inatacable; y solo el rey, abusando del artículo 14, por una temeraria obcecacion, podia romper con sus propias manos la única tabla de su salvacion.

Verdad es que la constitucion vagaba aérea en una atmósfera nebulosa: temíase que no tocára al suelo, y que no echára en él raices. La mano que nos dió la carta, sometida á la política del Norte, habia ido á destruir la libertad en la Península ibérica. Se habia apresurado á apagar las últimas centellas de independencia que despedia en uno que otro punto el moderno volcan de la Península itálica; habia dejado sin guia

encuentra frente á frente de la revolucion que ha escitado, se perdió todo. Huye el cobarde, engaña el tramposo, hace traicion el intrigante, y Jacobo II solo con su infortunio, atraviesa aterrorizado el reino que se habia entregado á él, que todos quisieron conservarle, y que él solo quiso perder; y aquel príncipe, avisado por quince años de murmullos, cree todavía que *le hallaron desapercibido*. Hagamos por lo menos á Mr. de Polignac esta justicia; él mismo retrocedió ante el abismo que estaba abriendo á la libertad, y en el que fue á perderse la monarquía. No prescindió de las ideas parlamentarias, sino cuando no podia contar ya con la corrupcion del parlamento. Solo entonces fue cuando ensayó el matar là carta con la carta; espantábase de los 221, pero al sistema representativo en sí mismo era al que debia temer. Las elecciones volvieron á los hombres que el ministerio quería alejar. Entonces hubo riesgo para el ministerio, pero no para el trono, pues los 221 deseaban los ministerios, pero respetaban á la corona. Despues de julio se hicieron revolucionarios, pero á su despecho; y si lo fueron demasiado, fue por haberlo sido antes poco. Teniendo la revolucion á su frente, se entregaron á ella sin límites, como prenda de una sospechosa sinceridad. Mr. de Polignac, que temia á las cámaras, habia querido colocar el poder fuera de ellas; quiso rodear al trono de gloria, y resolvió la toma de Argel. La conquista era difícil, y se necesitaba obtener mejor éxito que Luis XIV y los ingleses. Ya no era suficiente para nuestra civilizacion el pedir cuenta á unos piratas de un robo ó de una insolencia; era preciso para la seguridad del comercio, arruinar el hogar mas antiguo y temible de la piratería. La Francia no era dichosa en los mares, y el tridente pasó á otras manos desde el tiempo de Cromwell. Bourmont (la gloria nacional impone silencio á la opinion política); Bourmont, hombre que concibe con prontitud, pero que perezoso ejecuta lentamente y con desaliño, se apodera de Argel y de los dominios de la Regencia. Si la empresa se limitaba á un acto de orgullosa justicia, los berberiscos estaban humillados, todo se habia consumado, y por la primera vez los tesoros de la Casamba presentaban á la Francia una guerra de orgullo, cuyos gastos no soportaba el pais. Pero

seamos justos, Cárlos X tenia mas estensas miras, su pensamiento fue conservar una conquista, que no podemos justipreciar á causa de la deplorable administracion que la arruina y pierde. Apenas se traslució el pensamiento de conservar la Regencia, se apresuró la Inglaterra á pedir esplicaciones por medio de una nota altanera que encubria mal su temor y su embarazo: Cárlos X escribió al márgen de aquella nota: "La Francia ha tomado á Argel no consultando mas que su dignidad; para conservarlo ó devolverlo, no consultaré mas que su interés."

El golpe que derribó al Bey de Argel debia perder tambien al rey de Francia. El vencedor iba á seguir al vencido. El orgullo de la victoria engreyó de tal modo al ministerio, que creyó vencida la libertad en las africanas arenas; y desde entonces pareció posible y aun fácil el éxito de los decretos.

La tentativa contrarevolucionaria tenia á su favor á todas las potencias de Europa. El continente entero, menos los wighs de Inglaterra, los liberales de Francia, y los patriotas diseminados en los diversos imperios, aprobaba una medida de rigor que debia acabar con la libertad, y dar á todas las aristocracias aquella seguridad de la servidumbre que permite á unos contar con el orgullo, y á otro engreirse con el dinero. Los partidos no acabarán nunca de comprender que jamás se hace sino lo que quieren los pueblos, pues nadie puede hacer lo que todos rehusan. Asi fue que el ejército con el que se contaba, se negó á servir al poder contra la libertad; los reyes rehusaron servir al trono contra la revolucion, la aristocracia misma renovó su vergüenza del 20 de marzo, y Cárlos X, lo mismo que Luis XVIII, pudo acordarse de aquel Jacobo II, que ante el peligro se encontró solo, y *le hallaron desapercibido*. Nada diré, porque todo el mundo lo conoce, acerca de la ceguedad que llevó á intentar una contrarevolucion sin ejército, como si la Providencia se hubiera encargado de asegurar su éxito; nada diré del sofisma que se servia del artículo 14 para destruir toda la carta. El golpe de estado, llamado decreto de 5 de setiembre, salió bien; era de mútuo interés para el pueblo y el rey. El golpe de estado del 26 de julio debia perderlo todo, porque era un atentado del trono

contra la Francia. El suceso, sin embargo, sorprendió á todos, pues no habia una sola cabeza que concibiese aquella audacia y semejante peligro. Los fatales decretos fueron como un rayo, y el pueblo resonó tambien como el trueno en las plazas públicas. El descontento promovió una sublevacion, la sublevacion un motin, y el motin una revolucion. Pesaba la fatalidad sobre los Borbones. Polignac no tenia cabeza para golpes de estado, y Marmont no era un brazo para guerra civil; con el retumbar del cañon de Argel creian hacer lo que eran incapaces de hacer por ellos mismos. En efecto, aquella victoria parecia que profetizaba el triunfo. El estampido del cañon lo anuncia á la tierra, y el *Te Deum* lo anuncia al cielo; pero en aquel momento mismo sale la opinion armada de todas armas de las urnas electorales, entre nubes de humo de pólvora y de incienso; pero el pueblo, ese pueblo que hace las revoluciones, los *gueux* de los Paises Bajos, la *jacquerie* de Francia, los *brigands* de la Vandea, los *proletarios* de la revolucion, el *John-Bull* de Inglaterra, el pueblo digo, tuvo valor para batirse, habilidad para vencer, y generosidad para ceder la victoria á los que no habian combatido. ¡Todos victoreaban la carta! ¡Todos sentian igual necesidad de las garantías que nacen de una constitucion; y cuando los hombres que nada tienen que perder sienten la universal necesidad de aquellas leyes por las cuales todo se conserva, puede asegurarse que el pais ha llegado á un alto grado de civilizacion, y que tales hombres, aunque se les califique de *canalla* tienen las nobles cualidades que forman un gran pueblo. ¡Desdichado rey! Qué admirable patria vas á perder, y á qué juego tan miserable! ¿Habian rehusado en efecto los ministros el firmar los decretos? Que importa. Un ministro ó aprueba ó se retira, y si los hay que se atreven á comprometer á un rey y á un pais por la cartera, no hallo epiteto con que calificarlos. Digamos, sin embargo, que los miembros de la real familia ignoraban completamente el golpe de estado, y que Cárlos X, fascinado hacia mucho tiempo por los absolutistas, creia fácil el golpe y seguro el éxito. Nada se alteró en Saint-Cloud, y durante la batalla que decidia de un reino, las reglas de la etiqueta, la distribucion de horas, la hora del jue-

go, nada se retardó. Para no faltar á la verdad, es preciso añadir, que Mr. de Polignac al dar cuenta al rey de la entrevista que acababa de tener el mariscal Marmont con M. M. Mauguin, Laffitte y Berard, insistia en la necesidad, pero no en la urgencia de entrar en tratos con la insurreccion. Indicaba el retirar los decretos, la deposicion del ministerio, y la cesacion de las hostilidades como base preliminar. El mariscal aprobó las medidas propuestas por el ministro, pero tuvo la imprudencia de añadir que no corria prisa, que ocupaba puntos inexpugnables, que confiaba en la victoria, y que respondia de la resistencia. Aquella esperanza decidió de la suerte de los Borbones, pues se adormecieron con tan funesta seguridad. Todo empeora al siguiente dia, todo se ha perdido para ellos, y cuando quieren volver á entablar las proposiciones de la noche anterior, se les contesta: "*Ya es tarde.*" Los Borbones no se presentan al frente del ejército. Cárlos se retira á Rambouillet con su servidumbre militar, y los soldados que le quedaban. No acudieron los cortesanos á aquel palacio; la desgracia habia llamado á sus puertas, y ellos habian abandonado sus umbrales. Allí podia el rey defenderse aun, reunir sus parciales, espantar á sus enemigos públicos, é imponer á los ocultos. El pueblo de París, exaltado con la victoria, le persiguió en su retirada con tal precipitacion y desorden, que bastaban la artillería y la caballería para esterminar aquellas masas informes. El príncipe podia vencer y no supo pelear; y en los dias que alcanzamos, para vivir como rey es preciso saber morir como tal. Abandónale el ejército, y Cárlos se queda solo. Entonces aparece con aquella virtud que jamás fue infiel á los Borbones, y con aquella resignacion que realza y embellece la religion. El rey abdica; abdica el delfin, y el duque de Burdeos toma el título de Enrique V. Las cámaras ni siquiera leen aquellas tardías abdicaciones, y decretan que el trono está vacante. Comisionados acompañaron á Cárlos hasta la frontera, y por no quiera se le prodigaron las consideraciones; pero el desdichado no halló simpatía en parte alguna. Napoleon á lo menos en su viaje á la isla de Elba vió de vez en cuando brillar una lágrima de despedida en los ojos de un soldado.

Aquí empieza la tercer vida de destierro reservada á Cárlos X: retírase al palacio de Holyrood, célebre tambien por las desgracias de otra testa coronada. Perdió de vista el cetro, y para olvidarse de la Francia se le ve reconcentrar sus afectos en su familia, y dirigir al cielo sus votos. ¡Estravióle la supersticion cuando reinaba, consuélele la religion en su desgracia.

Quiérese dar á su viage y permanencia en Praga un color político. Es un error: el real anciano ha adoptado para su nieto votos y juramentos que rehusó para él mismo. Ha alejado de sí la amarga copa del poder: acabó el rey, principia ahora el cristiano.

*P. J.* Pagès (*de l'Arriege.*)

En Praga permaneció Cárlos X acompañado del duque y de la duquesa de Angulema, del duque de Burdeos y su hermana, hasta que á fines del mes de octubre de 1836 se trasladaron á Goritz, en Estiria, sin que hubiese sufrido el menor quebranto su salud, á pesar de lo abanzado de su edad, y de todas las vicisitudes de su fortuna; allí recorria Cárlos X casi diariamente la ciudad y sus alrededores, solo, á pie, y á distancias considerables. Pero repentinamente cambió la temperatura, el invierno hizo sentir todos sus rigores, y Cárlos X esperimentó el 1.º de noviembre un desarreglo en los intestinos, ligero en la apariencia, que disimuló, sin cambiar en nada sus hábitos.

El dia 4 eran sus dias, y á pesar de haber progresado el mal, recibió á los franceses que se hallaban en Goritz, y á varias personas de la ciudad. Sintió despues de aquella audiencia mayores dolores, y todos admiraron por la noche el súbito cambio que en él se habia verificado: su voz apagada parecia salir de una caverna, y su fisonomía y sus facciones cual si estuvieran acometidas de una repentina caducidad. Reconocióronse entonces los síntomas del cólera; á pesar de no haber sufrido aquel azote la ciudad de Goritz, y padeció mucho el enfermo, sucediéndose activamente los accidentes, y renovándose los calambres á cada momento. Administrósele la Santa Uncion, no pudiendo recibir el Viático por el estado en que le tenia la en-

fermedad, exhortándole con una dulce y conmovedora elocuencia el obispo de Hermópolis. Calmáronse, sin embargo, los accidentes, y se manifestó la reaccion ordinaria en los casos del cólera, pero no pudo resistirla la edad del paciente, y el 6 de noviembre á la una y media de la mañana espiró Cárlos X, en presencia de su hijo y su esposa, con calma y resignacion, sin ternura, sin angustias, ni murmullos. Habia nacido en Versalles el 9 de octubre de 1757, y contaba de consiguiente 84 años, edad á que no habia alcanzado ninguno de los reyes sus predecesores.

Reconociéronse por sus compañeros de destierro los papeles del difunto rey, para ver si se hallaba alguna disposicion para sus funerales; pero solo se encontraron cartas de diversas épocas, notas y documentos de poca utilidad, y un testamento otorgado en Inglaterra en 1804, que con los demas papeles se encerraron en una caja cuya llave se entregó al duque de Angulema. El cuerpo de Cárlos X, despues de los honores fúnebres á que asistieron la guarnicion y las autoridades de Geritz, se depositó en una vóveda del convento de Franciscos, situado á corta distancia de la ciudad.

La muerte de Cárlos X acabó de desconcertar á los legitimistas franceses, divididos en dos fracciones, una de las cuales daba el título de rey al duque de Burdeos, al paso que la otra lo conservaba á Cárlos X. Sabidos son los esfuerzos que hicieron los legitimistas para que se celebrasen públicamente los oficios divinos en sufragio de Cárlos X, y las resoluciones del gobierno francés sobre el particular. Tampoco se llevó luto en la córte de Francia, á pesar de haberlo usado con mayor ó menor presteza todas las familias reinantes de Europa, siendo una de las razones que para ello se alegaron, la de que los soberanos no usan el luto, sino á consecuencia de la notificacion de la muerte hecha por uno de los miembros de la familia reinante; de consiguiente ni el duque de Angulema ni el de Burdeos hicieron semejante notificacion, que solo hubieran enviado á Luis Felipe como duque de Orleans, el cual ni siquiera habria abierto una comunicacion dirigida de este modo.

G. G.

# NOTICIAS

SOBRE LA VIDA Y ESCRITOS

# DE DON DIONISIO SOLIS.

Por sí mismo y como á escondidas, dice D. Manuel José Quintana, hablando de Moratin, que se formó aquel insigne cómico español en el gusto de la poesía: sabemos, empero, que el célebre Inarco tuvo por padre á un poeta eminente, de quien difícil es creer que no inspirase á su hijo alguna aficion á un arte que tan felizmente habia él cultivado. Contemporáneo fue y amigo de Moratin otro hombre, otro escritor dramático distinguido, que á solas, en la oscuridad, y batallando siempre con obstáculos casi invencibles, dedicó toda su vida al culto de las musas; les debió favorables inspiraciones; enriqueció con muchas obras nuestra escena, y por una calamidad incomprensible, ó como si le hubiese destinado la providencia á vivir y morir oscuro, jamás debió una señal de aprecio á su pais, ni una voz de aplauso á la fama.

Don Dionisio Villanueva y Ochoa, conocido con el sobrenombre de Solís, nació en Córdoba el año de 1774. Fueron sus padres D. Juan de Villanueva y Doña Antonia de Rueda, que le destinaron á la música, despues que hubo estudiado en Sevilla latinidad, retórica y poética, bajo la direccion de D. Faustino Matute y Gaviria, literato amigo de D. Pablo Forner. Estos fueron los únicos estudios que al jóven Dionisio le costearon sus padres; pero se aventajó en ellos de tal suerte, que antes de los 15 años de edad habia ya traducido en metro castellano varias odas de

Horacio, y escrito otras composiciones líricas originales con diccion tan correcta y robusta, que admirado Forner al mostrárselas el catedrático Gaviria, las igualaba con las de Fray Luis de Leon, y honró á Solís repetidas veces con el nombre de *Leon moderno*. Solo un año tomó en Sevilla lecciones de música y composicion del maestro Ripa, que lo era de capilla á la sazon en aquella catedral; y no mas que con estos conocimientos, con la destreza que habia adquirido en el violin, y la confianza en sus naturales disposiciones, se acomodó, para no ser gravoso á sus padres, con una compañía de cómicos, y compuso la letra y la música de una tonadilla que se ejecutó con aplauso en Valencia.

Hasta aquí nada ofrece la vida de Solís que pueda admirarnos mucho: los talentos precoces en ningun pais abundan como en España, aunque en ninguna parte se aprovechan menos: lo realmente maravilloso es, que un jóven que habia abrazado la vida del teatro, que se veia rodeado de hombres, los cuales ni leian, ni estudiaban, ni sabian leer tal vez otra cosa que los papeles de su repertorio, hiciese á fuerza de constancia y afan, en medio de mil privaciones, los estudios que son absolutamente necesarios á un poeta, sino quiere escribir desatinos. El francés, el italiano, el inglés, el griego, lógica, metafísica, ética, geografía, historia, legislacion y economía política, todo lo estudió por sí solo, y todo lo aprendió bien, principalmente las lenguas y la historia nacional. A los 47 dias de haber empezado á estudiar el idioma de Homero, se halló capaz de traducir en verso la Batracomiomaquia.

Por el año de 99, Solís que habia abandonado la profesion de músico, vino á Madrid como primer apuntador del teatro de la Cruz. Esta fue la profesion de un hombre á quien su ingenio llamaba á figurar en el mundo literario de un modo brillante: sabido es que en España la literatura á nadie da de comer por sí sola. Dióse á conocer como escritor dramático, ó como aficionado á lo menos á este género, con la traduccion del célebre drama titulado *Misantropía y arrepentimiento*, que se estrenó en el coliseo de la Cruz á 30 de enero de 1800, y tuvo 18 representaciones.

La version de Solís está hecha, como todos saben, en ver-

so; no del original aleman, sino de la refundicion que puso en escena en París la famosa actriz Madama Mólé. En el mismo año de 1800 un D. A. G. A., que no sabemos si fue Don Agustin García Arrieta, dió á luz una nueva traduccion del mismo drama, hecha en prosa, á la cual puso por encabezamiento un prólogo, donde decia que la traduccion de Solís era defectuosísima por estar en verso, por haber puesto en tres actos una composicion cuya estructura exigia la division en cinco del original, y sobre todo por no haber seguido aquel con la fidelidad debida. El buen señor de las iniciales, para enseñar á Solís como debian trasladarse al castellano las obras dramáticas extranjeras, copia el diálogo francés sin soltura, sin gracia, sin comprenderlo á veces, ó sin acertar á espresarlo dramáticamente; siendo lo mas singular que escribiendo en prosa se quede en ciertos pasages inferior en sencillez, naturalidad, concision y vehemencia al que escribia con el estorbo de la versificacion. Para traducir un drama es necesario ser poeta; y aunque la version de Solís adolezca de algun defectillo de aquellos que no puede evitar una mano aun poco ejercitada, se ve allí un gran conocimiento del teatro, y tanto en la lectura como en la representacion aventaja infinito á la que hizo un hombre que parece ignoraba que una obra destinada á la escena no puede ser rigorosamente traducida. Don Dionisio Solís, que dividió su traduccion en tres actos, ya por complacer al actor Antonio Pinto, ya por no desagradar á un público acostumbrado á espectáculos en tres jornadas, aconsejó despues que se representase la *Misantropía* en cinco, y asi la hemos visto hacer hasta estos últimos años.

El año 1807 dió al teatro la traduccion del *Orestes* de Alfieri que se ejecutó por la compañía del Príncipe á 30 de enero. Esta obra puede señalarse como dechado de traduccion en el género á que pertenece. *Habent sua fata libelli.* La version que Jáuregui hizo del *Aminta* le ha grangeado una fama inmortal; la traduccion de la obra maestra del Sófocles italiano, traduccion incomparablemente mas difícil, y desempeñada por lo menos con igual acierto, no ha dado á Solís gloria ninguna. Entre los jóvenes que hoy se dedican á las bellas letras, hay muchos que no la han leido, y otros que no saben

de quien es; no recuerdo que ningun literato de la época pasada escribiese una línea en elogio del Orestes traducido. Este olvido, esta indiferencia, cuando apenas se veia una traduccion regular en los teatros de Madrid, son muy estraños. ¿Consistiría acaso en que creyesen los que conocian al traductor que era imposible ser apuntè del teatro y poeta de mérito? Dios lo sabe.

No es mi ánimo hacer un exámen de la traduccion del Orestes. En mi concepto, Solís bebió al autor original su espíritu de tal manera, que si Alfieri hubiese escrito en lenguage español, hubiera expresado sus pensamientos como Solís, ó no se hubiera podido leer ni representar su tragedia. El público que habia escuchado los fáciles y sonoros versos de la *Hormesinda*, de la *Raquel*, de *Numancia*, y dos años antes los eminentemente trágicos del *Pelayo*, mal hubiera podido soportar una diccion como la de Alfieri, robusta y enérgica, sí; pero cortada por lo comun, áspera á veces, y destituida siempre del balago que prestan al metro la rima ó el asonante. Cotéjense el original y la traduccion del siguiente monólogo con que da principio la tragedia, y véase si está conservado el brio del texto italiano, y si ha ganado poco en armonía y soltura, á pesar de la traba que el traductor se impuso, adoptando para su version nuestro romance endecasílabo.

ESCRIBE ALFIERI:

ELETTRA.

Notte! funesta, atroce, orribil notte,
Presente ognora al mio pensiero! ogni anno,
Oggi ha due lustri, ritornar ti veggio,
Vestita d' aire tenebre di sangue;
Eppúr quel sangue, ch' espiarti debbe,
Finór non scorse.—Oh rimembranza! oh vista!
Agamennon, misero padre! in queste
Soglie svenato io ti vedéa, svenato;
E per qual mano!—O notte, almen mi scorgi,
Non vista, al sacro avello. Ah! pur ch' Egisto,

Pria che raggiorni, á disturbár non venga
Il mio pianto, che al cénere paterno
Mísera reco in annüál tributo!
Tributo, il sol, ch' io dar per or ti possa,
Di pianto, o padre, e di non morta speme
Di possíbil vendetta. Ah! sí, tel giuro:
Se in Argo io vivo, entro tua reggia, al fianco
D' iniqua madre, e d' un Egisto io schiava,
Null' altro fammi ancór soffrir tal vita,
Che la speranza di vendetta. É lungi,
Ma vivo, Oreste. Io ti salvái, fratello;
A te mi serbo; infin che sorga il giorno,
Che tu, non pianto, ma sangue nemico
Scórrer farai sulla paterna tomba.

TRÁDUCE SOLÁS:

ELECTRA.

¡Oh noche! horrenda, pavorosa noche,
Eterna en mi memoria! Cada un año,
Dos lustros son, te muestras á mis ojos
Manchado en sangre el tenebroso manto;
Y aun vive, aun vive el que morir debiera
Para expiár tu horror. ¡Recuerdo amargo!
¡Dolorosa memoria! ¡Inclito padre,
Debelador del Asia! ¡En tu palacio,
De tus aras domésticas á sombra,
Muerto con impiedad!.... ¡Y por qué mano!
Deja que en el silencio de la noche
Me acerque á tu sepulcro solitario,
Antes que venga, al despuntar el dia,
A interrumpir tu matador mi llanto:
Llanto filial, que en anüal tributo
A tu memoria paternal consagro
Lágrimas y dolor quiero á tus manes
No satisfechos ofrecer, en tanto
Que sacia mi rencor tu sed de sangre:

Que si aun aliento, ¡oh padre mio! al lado
De mi traidora madre y bajo el cetro
De su adúltero infame, es esperando
El dia afortunado en que á mi saña
El cielo le abandone. Está lejano,
Lejano sí, pero aun existe Orestes,
A quien mi amor del pérfido librando
Guarda para ofrecerte en sacrificio
Su impura sangre en tu funesto mármol.

Con igual acierto trasladó el año de 1813 á nuestro idioma la *Virginia* del mismo autor, y en el de 1822 el drama de Chénier titulado *Juan de Calás*. Estas obras y la *Camila*, ejecutada el año de 1828 fueron las únicas de Solís que vieron la luz pública, poniendo solo su nombre en las últimas y en la *Misantropía*: en la *Virginia* colocó sus iniciales no mas, en *Orestes* nada. La *Camila* no es una traduccion: Solís no se atrevió á llamarla tragedia original por respeto á Corneille, cuyos *Horacios* se propuso acomodar á la escena española. Mucho fué lo que aprovechó Solís de la tragedia francesa; pero no merece poca alabanza por haber sabido evitar todos los defectos en que incurrió, al manejar aquel argumento, el padre del teatro francés. La doble accion, la inutilidad de algunos personages, la languidez del diálogo, y el horror de que muera Camila á manos de su hermano, todos estos y otros inconvenientes hizo desaparecer Solís de la obra que modificó diestramente, conservando muchas bellezas del original, y añadiéndole algunas. Fué una represalia lícita, fué una imitacion de lo que antes habia hecho Corneille, escribiendo el Cid, con la célebre comedia de Guillen de Castro.

Obra de este mismo género fué tambien la tragedia titulada *Polimenes ó los Misterios de Eleusis*, representada el año de 1826. Antes que ella habia dado el mismo año á las tablas la de *Zeidar ó la familia árabe*, traduccion de la que escribió en francés Mr. Ducis con el título de *Abufar*. En ambas, pero especialmente en la segunda, son admirables la versificacion y el lenguage.

A este tiempo ya, y en diferentes épocas, habia refundido

Solís un gran número de comedias antiguas, trabajo difícil, aunque de ningun lucimiento, para el cual tenia una habilidad en la que nadie le ha excedido. *La Villana de Ballecas; Cuantas veo, tantas quiero; Quien ama no haga fieros; La Celosa de sí misma; Por el Sótano y el Torno; El mejor alcalde el Rey; El Pastelero de Madrigal; El alcalde de Zalamea; La dama duende; La segunda Celestina; La dama boba; Marta la piadosa; El escondido y la tapada; Todo es fortuna; El rico hombre de Alcalá; Garcia del Castañar*; y otras muchas piezas de nuestro antiguo teatro le debieron el revivir en la escena de donde estaban mucho tiempo habia desterradas (1). El tino con que imitaba Solís el estilo del autor cuya obra restauraba era tal, que un célebre humanista y poeta de nuestros dias, habiendo asistido á la representacion de una de estas comedias, y escrito despues un analísis de ella, fué á alabar precisamente como lo mejor de la pieza un trozo de versificacion que era todo de Solís: tán felizmente habia sabido darle el colorido dominante en el cuadro. Refundicion hubo en que ingirió Solís más de mil versos, no dejando de la obra original sino el título y alguna escena.

Las producciones mas importantes de su pluma han quedado inéditas con sentimiento de los pocos que las han leido. A la época en que se quejaba Moratin de que se imprimiese todo, sucedió otra en que por maravilla se daba á la prensa una obra del género escénico: la cavilosidad y la barbarie de la censura, y la indiferencia con que Solís miraba sus escritos, fueron causas mas que suficientes para que no viesen la luz pública sino los que hemos indicado. Habia traducido ademas el *Maligno* de Gresset con el título de *El enredador; La Gazmoña* (la Prude) de Voltaire con el de *La Sevillana*; y *El Mahoma* del mismo autor, y habia hecho una excelente imitacion de la *Fédima* del conde Tana: una controversia literaria que tuvo Solís con Moratin le indujo á escribir una tragedia original que tituló *Tello de Neira*; muchos años despues compuso otra, tomando por protagonista á la desventurada reina Doña Blanca de Borbon, y finalmente dos comedias: *la Pupila*

(1) Tambien tradujo varias óperas como el *Delirio*, la *Griselda*, *Horacios y Curiacios*, etc.

y *las Literatas*. Inútil es hablar del mérito de unas composiciones que el público no puede juzgar: por las muestras que copiaremos al fin de este artículo, podrá el lector conocer á lo menos como dialogaba Solís en un género y en otro. Las cuatro piezas mencionadas estan sujetas á todo el rigor clásico: la comedia de *las Literatas* tiene un pensamiento muy moral, interés, movimiento, chiste; y si se hubiera representado en el tiempo á cuyas circunstancias alude, hubiera agradado mucho; pero las dos tragedias le son muy superiores: en la de *Tello* me parece que hay mas correccion, en la de *Blanca* mas interés, dignidad y grandeza. A la época en que ambas hubieran podido aparecer en los teatros, ya no se querian tragedias. Conviene decir aquí, en elogio de la imparcialidad de Solís, que habiéndole leido Don Antonio Gil y Zárate su *Blanca de Borbon*, escrita sin tener noticia de la de nuestro autor, este juzgó que la de Gil era preferible para la escena, y le animó á que la hiciese representar. Por otro lado recordamos haber oido al mismo Don Antonio Gil que la Blanca de Solís era acaso la tragedia española mejor versificada. ¿Por qué este modo de hacerse justicia recíprocamente no ha de ser general entre las personas de talento?

Hablando del autor, nos hemos olvidado del hombre, que si valia mucho en el Parnaso, valia mas aun en la sociedad. Modesto, juicioso, observador callado, fiel amigo, excelente esposo, excelente padre, si no era estimado de todos, era porque solamente algunos le conocian. La única persona de quien recibia consejos Maiquez en lo perteneciente á su arte, era el apuntador Solís. Ensayaba Isidoro un dia el papel de García del Castañar, y llegando al conocido verso: «Yo sé la mujer que tengo» aquel gran actor dió á la frase una espresion fuerte de resentimiento, de enojo. Solís le interrumpió para decirle que García, hallándose tan seguro de la virtud de su esposa, debia pintar esta seguridad, esta tranquilidad, en aquellas palabras. Maiquez se rindió al punto á una observacion tan justa. En la tragedia de *Numancia* acostumbraba Maiquez tambien pronunciar con grande energía aquellos dos versos de Megara:

«Escipion, carne humana nos mantiene;

La sangre de los cuerpos beberémos.

Solís le replicó: si ve Escipion que le dan á gritos esa respuesta, le parecerá una fanfarronada, se reirá de ella, y creerá que el general numantino en nada piensa menos que en cumplirla: es necesario que se vea ahí la calma terrible del hombre que ha tomado una resolucion cruel, pero firme, irrevocable. Maiquez contestó: todos los galanes que antes que yo han hecho este papel, gritaban aquí; y con un auditorio acostumbrado á esto, si no chillo, ¿quién me aplaude? Se ve por los dos ejemplos citados que Solís conocia el arte de la declamacion, y por el postrero, que Maiquez conocia al público.

Cuando ocurrió la invasion de los franceses, el año 1808, Solís aunque casado y con hijos, impelido de aquel patriotismo puro y ardiente, de que tal vez no podemos ya formarnos idea, se alistó de granadero en el segundo batallon de voluntarios de Madrid. Prisionero en la desgraciada accion de Uclés, lo condujeron á Madrid, invadido del tifus castrense, dolencia que trasmitió involuntariamente á su familia, cuando fué puesto en libertad á fuerza de diligencias de su esposa, la apreciable actriz Doña María Rivera. Habiendo acompañado á Cádiz el año 1823 al gobierno constitucional, fué confinado despues en Segovia, y la censura se armó en lo sucesivo de un rigor fanático contra sus composiciones, prohibiéndole todas las que pudo. Deseoso de contribuir por su parte con algunas piedras á la construccion del Templo de la Melpómene española, habia elegido seis asuntos de historia nacional para otras tantas tragedias; pero las enfermedades que le acosaban hacia muchos años, y que se le habian agravado con la edad, solo le permitieron, acabada ya la Blanca de Borbon, trazar el plan de *Guzman el Bueno.*

La sociedad patriótica de la Habana le nombró su socio corresponsal en señal de la estimacion que hacia de sus escritos, de los cuales habia visto la *Camila* y unas composiciones líricas que poseia el secretario de aquella corporacion, D. N. del Monte. Esta fué la única demostracion de aprecio que debió Solís á sus paisanos. Quien lea sus traducciones, sus refundiciones, su *Camila*, sus obras originales (si llegan á ver la

luz pública) no podrá negar á D. Dionisio Solís el título de escritor laborioso y correcto, de versificador valiente, de poeta trágico distinguido, acreedor por lo menos al mismo lauro que algun otro coetáneo suyo, como Cienfuegos, que goza de celebridad, sin haber hecho un drama capaz de sostenerse en la escena. Murió oscuramente en Madrid, como habia vivido, por agosto de 1834. Tuvo tres hijos á quienes educó en el amor á la virtud, y en el odio á las tablas; y á la amistad del menor, llamado Don Dionisio como su padre, hemos debido las noticias que damos en estos breves apuntes.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

## FRAGMENTOS DE LA COMEDIA

## Las Literatas.

*De la escena 5.ª acto 1.º*

D. FERMIN *y* D. TADEO.

*Tad.* . . . . . Mucho puede
el tal huesped.
*Fer.* En efecto,
lo que es mi Hipólita nunca
le replica, ni se ha opuesto
á lo que pide Don Pepe.
*Tad.* ¡Calle! ¿nunca?
*Fer.* Es su maestro:
no es de estrañar; y le mira
con el amor y el respeto
de un discípulo.

*Tad.* Está bien;
pero ¿qué la enseña?
*Fer.* En eso
es en lo que aunque quisiera
satisfacerte, no puedo.
¿Qué se yo? La enseñará
á hacer décimas en verso,
y adivinajas.
*Tad.* ¿Y pierde
lastimosamente el tiempo
en aprender fruslerías,
que hacen ridículo al sexo
femenil, lejos de darle
ni estimacion, ni concepto
con los doctos, una esposa,
una madre á quien el cielo
confia el honor, el bien,
el buen orden, el aumento
de una fámilia? ¡Pues qué!
¿cuidar de su casa es menos
meritorio, menos útil
que una charada, un soneto,
ó la traduccion de un drama
disparatado, ó de un cuento
francés inmoral é insulso?
¿De qué utilidad es esto
para nadie? Ni una madre
¿qué es lo que aprendé en leerlos,
sino es cosas que la fuera
mucho mas útil por cierto
que ignorase eternamente?
¿No conoce otros modelos
que imitar de honestidad,
de solicitud, de esmero
maternal, de economía,
de humildad y de respeto
amoroso á su marido,
que á Eloisa? ¿No es por cierto

cosa cruel que se afane
por mostrarnos su talento
en coplas, ó en decidir
si es conforme á los preceptos
del arte *El Pirata*, y nunca
en reformar su altanero
carácter, ni en enmendar,
ó en ocultar sus defectos?
¿Para qué aspira á otra fama
que á la de buena? ¿á otro aprecio
que al de su esposo? ¿Presume
que fuera de su aposento
y de su casa, hay mas mundo
para una madre?
. . . . . .
. . . . . .

*Fer.* . . . . . En lo que no estoy
con tu parecer de acuerdo,
es en cuanto á que es un tonto
mi huesped. Si hay en el reino
literatos, él es uno:
y no literatos de estos
de tres al cuarto, sino uno
que no hay nadie entre los nuestros
que le eche el pie.

*Tad.* Pero tú
¿qué entiendes, ni.....?

*Fer.* No lo entiendo,
bien; pero lo entienden otros
que canonizan de aciertos
sus cosas.

*Tad.* Bueno: y tú piensas
que porque lo dicen ellos,
tu Don Pepito es un hombre
incomparable, un portento
de literatura, digno
de adoracion y de incienso.
¡Qué! ¿el mérito no consiste

en mas que en citar á tiento
á un autor, ó en confirmar
un dislate con un texto?
¿Qué importa que otros le llamen
erudito, para serlo?
¿ni cuándo á un necio le falta
en Madrid otro mas necio
que le aplauda? ¡Literato!
Hacinar en un folleto
disparates, traducir
con deshonor y tormento
del castellano, comedias
francesas entre el Tudesco
y el Catalan; ostentar
con otros botaratuelos
su locuacidad; hablar
de ciencias, sin otro medio
de conocerlas, que mucha
presuncion y poco seso;
mentir, estafar, comprar
una proteccion á precio
de una infamia, y merecer
con otra infamia un asiento
en la mesa de un marqués,
que los mate el hambre, ¿es esto
ser literato?

## FRAGMENTOS DE LA TRAGEDIA

## Blanca de Borbon.

*Acto* 2.º *Escena* 4.ª

DOÑA BLANCA *y* DON PEDRO.

*Bl.* ..... Al mandamiento
de su señor, humilde como siempre,

la infortunada Blanca, desde el seno
de su infausta prision á tu palacio
y á tus pies viene, á merecer en ellos,
adorándote siempre, que le seas,
ya que no mas amante, no tan fiero.
No te irrites, señor. Sé cuan odiosos
de la triste Borbon le son á Pedro
el amor y los llantos. Sélo y sufro,
y á Dios no mas en mi dolor me quejo.
Dame á besar tu mano.

*Ped.* De esa inútil,
de esa mentida sumision me ofendo
aun mas que de tus quejas. No te jactes
de humildad que no tienes, y á lo menos,
no con artes hipócritas añadas
el fraude al ódio inícuo que en secreto
profesas contra el mismo á quien te toca
por superior á tí mostrar respeto,
por rey temerle, amarle por marido.
¿Piensas que me es oculto, ó que no entiendo,
francesa infiel, aunque de tí lejano,
cual es el torpe, el criminal intento
con que á otra mano trasladar procuras,
de entre las mias arrancado, el cetro
de una y otra Castilla?

*Bl.* ¿Blanca?

*Ped.* Blanca,
que de mi madre y mi traidor maestro
dando pretesto á la ambiciosa audacia,
armar de bronce y de rencor los pechos
pudo para mi daño; que en contínua
alteracion á mis discordes reinos
tiene con su artificio; que de Enrico,
de Federico (1), de Don Juan, de Tello,
de cuantos llaman padre al padre mio,
infame prole de afrentoso lecho,

(1) Don Fadrique.

apela á la maldad. Por quien se tiñe
el Najerilla en sangre, en sangre el Duero;
por quien es quejas, sedicion, insultos
y confusion la patria; por quien siento
resonar en mi oido el insufrible
dictado de tirano. ¡Oh desafuero
culpable é inaudito!—Y tú ¿quién eres?
¿quién eres tú que de mi amor al pueblo
apartas castellano?

*Bl.* Una infelice
aborrecida de su esposo. En esto
consiste, este es no mas el crímen mio,
y este es bastante para tí. No creo
que halles otros en mí, ni tú presumo
que necesites contra Blanca de ellos,
teniéndola en tus manos, indefensa,
y á merced de tu ira. Que si á efecto
de que muera la llamas, rompe ¡oh! rompe,
señor, su corazon y tu funesto
rencor aplaca en él. Mas no la acuses
de otros delitos, en tu ofensa reo,
que el de amarte á pesar de su infortunio,
y el de no merecer que la ame Pedro.—
Quéjaste de Alburquerque y de tu madre.
¿Qué estraño era, señor, que conociendo
que los aborrecias, é impelidos
á dejar tu palacio con el miedo
de tu cólera, en Toro y tras sus muros
buscáran un asilo en que ofenderlos
de su irritado príncipe la saña
por dicha no pudiera? Porque al eco
de mi lamento, la piedad abriera
el alma de uno y otro, ¿eran por eso
culpables para tí? ¿Todos, ¡ay! todos
han de tener el corazon de acero
como tú para mí? ¿y el no imitarte
acaso en el rencor los hace reos
de tu venganza? ¿A nadie se concede

que muestre compasion de mis tormentos,
sin ofenderte? ¿Es crímen en Castilla
el darle amparo, el ofrecer consuelo
al que yace oprimido?

*Ped.* Eslo sin duda
profesar en Castilla otros afectos
que los de su monarca. Ni el que gime
ó llora es inocente de los riesgos
en que pone á su príncipe, si el llanto
es causa de que infiel, discorde, inquieto,
su pueblo rompa á la obediencia el coto.

*Bl.* ¿Y con llorar, señor, tambien te ofendo?
¡Triste suerte la mia, que ni aun dado
me es el llorar sin culpa! Si á los ecos
de mi prision á solas mi infortunio,
al son de la cadena les refiero,
y á que llore me induce la memoria
tristísima y cruel de mis sucesos,
es agravio el dolor, crímen la queja;
y cuando el corazon está mas lleno
en mí de su tormento, ni aun que implore
se me concede en libertad al cielo.
Con el llanto me acusas de que irrito
la sedicion, y la discordia entiendo
que tu sosiego altera. Desde el dia
en que pisé del alto Pirineo
las enriscadas cimas, y me pude
madre llamar del castellano pueblo,
¿qué, si no es su quietud y tu ventura
fue mi constante afan, mi único anhelo?
¿Qué, si no es refrenar los iracundos
ímpetus de tu saña, y sus efectos
atajar con la súplica? Aun caliente
está en tus manos de mi llanto el cetro,
del llanto humilde mio, cuando ansiosa
de inclinarte á piedad, entre tus reinos
y tú, señor, con ellos irritado,
mi mal premiado amor fue medianero.

Aun suena ¡ óh Pedro! aun suena el eco mio
en esta misma estancia, cuando asiendo
de tu mano y llorando: «solo en basas,
te decia, de amor tienen asiento,
señor, los tronos. Á tus pueblos ama,
si aspiras á su amor, y no con ellos
te aplazca el ser cruel. Llámente padre,
no te llamen tirano. No de Pedro
el nombre con las lágrimas alterne
de los desventurados. El consuelo
de ellos sé tú; no tú, señor, la causa
de su infortunio seas. A lo menos
considera al mirarlos que eres hombre,
y que reinas en hombres. Pueda el ruego
mas que la ofensa en tí. No esa corona
de que te ciñe en su piedad el cielo,
astro de muerte y de terror, asuste
á Castilla en tu frente; antes su aspecto,
puro siempre y benéfico, disipe
la torpe sombra en que le oculta el miedo.»
Estas eran mis súplicas. Y el fruto
de ellas, señor, ¿cuál era? Oprobio y ceño
y desden y abandono. Y yo rendida
de mi dolor al insufrible peso,
¿cuándo otra cosa á tu impiedad opuse
que el llanto y la paciencia? ¡ Ay! ¡ cuántas fueron,
cuántas las noches lúgubres y eternas,
en que llorar en solitario lecho
tu ausencia fué mi oficio, ó de tu madre
(partícipe no mas de mis secretos)
acompañada, al cielo de mi pena,
con ella en la oracion pedir remedio!
De desamor me acusas. ¿Por qué buscas
al infortunio mio otro pretesto
que tu odio mismo? Fábula del mundo,
y asunto de su lástima, sin deudos,
sin padres, sin amparo, en reino estraño,
de prision en prision, siempre á lamentos

y á dolor siempre condenada, y siempre
regando con mis lágrimas el suelo
donde los pies estampo, ¿quién ha sido
el único suspiro de mi tierno
corazon si no es tú? ¿quién la memoria
única de mis dias? ¿quién el sueño
único de mis noches? ¿En quién siempre
fijo mi enamorado pensamiento
he tenido, aunque siempre aborrecida,
si no es en mi opresor....?—¡Ah! no pretendo
irritarte, señor. Queja y no insulto
es en mí esta palabra. Mas al menos
concédeme que llore. ¿Y qué otra cosa
me dejas sino el llanto? Pueda de ellos
usar siquiera la infelice Blanca
á solas sin tu ofensa. No añadiendo
impiedad á impiedad, ya que padece
y padece por tí, ni aun el consuelo
que encuentra en lamentarse le permitas
á su dolor, ó quieras que ni aun lejos
de tí suspire y de su llanto fie
el sonido tristísimo á los ecos
de su prision, y al menos esta prueba
de que aun te tiene amor, te dé con ello.

*Acto 5.° Escena última.*

GUIDO, *legado de S. S.*

.....Espiró. ¿Qué llanto basta,
hermosa santa, miserable reina,
para llorar tu fin? ¡Pérdida triste,
irreparable, lastimosa, inmensa
para Castilla, que en eterno luto
é incesante dolor sin tí se queda!
Abrale el cielo, oh coronada mártir,
de su mansion pacífica las puertas

á tu inocente espíritu. Corone
tu frente el sol, y de su luz estienda
espléndidas alfombras que tu planta
ya venturosa pise. Premia, ¡oh! premia,
padre de la piedad, los infortunios
con que quisiste en la culpable tierra
hacerla padecer, y que á tu lado
sus lágrimas olvide. De mas cerca
llega y mírala, Pedro. Estos los frutos
son de tu atrocidad. Repasa en ella
tus crímenes. Contempla en ese rostro
teñido de la muerte. Considera
esa cárdena boca y esos ojos
cerrados de tu mano en noche eterna,
para siempre apagados.—¿Llorais todos?
Su matador presente, ¡llorais muerta
á la mísera Blanca! ¡Oh castellanos!
lo sé; no á todos os transforma en piedra
el rostro de un tirano. En él tan solo
no es conocido el llanto. Pero tiembla,
rey delincuente, tiembla; no presumas
que el purpurado manto y la que cerca
corona de oro tu execrable frente
en círculo espacioso, te defiendan
de la celeste inevitable ira.
Para Dios nadie es rey. Ya la sentencia
que el ser eterno contra tí fulmina
firmada está con diamantinas letras
en el libro inmortal que el nombre impío
del pecador contiene. Ya, ya suena,
cual fiero mar en tempestad sañuda,
del arco omnipotente la tremenda
flecha partir, que hácia tu pecho rompe
con vuelo rapidísimo las sendas
tenebrosas del aire. ¡Oh campos, campos
fúnebres de Montiel! ¡Cómo se adensa
en torno de vosotros la noctuna
oscurísima sombra, hórrida, inmensa,

que á presenciar el fratricidio impío
ha extendido la noche! ¡Ah! ¿Quién son estas
descarnadas fantasmas, que ceñidas
de ropas de la tumba, se apoderan
de un destrozado cuerpo, y á la sangre
que de su pecho brota, las sedientas
bocas aplican, y el horrible himno
entonan de la muerte? ¡Ay! no mas, cesa,
Dios vengador, no mas.

# FRENOLOGIA.

Esta doctrina nueva todavía, cuasi desconocida en nuestro pais, pero colocada ya entre las ciencias, estaba reservada para su descubrimiento á un genio sublime y privilegiado, que observador y filósofo á un tiempo, empezará desde su juventud á recoger materiales, para un dia auxiliado con la antorcha de la anatomía, abrir un vasto campo que llegará á fijar la atencion de todos los sabios del mundo.

El doctor Gall como todos los grandes ingenios, al anunciar un grande y nuevo descubrimiento, habia de pasar las amarguras con que la débil humanidad ha acostumbrado en todos tiempos retribuir á sus mas celosos bienhechores. Lo mismo que Galileo Newton y otros porque era el creador de un sistema filosófico el mas grande y el mas fecundo que en aplicaciones útiles ha conocido el espíritu humano, habia de ser el blanco de las injurias, del ridículo, del sarcasmo y aun de las persecuciones.

¿No hemos visto en nuestros dias perseguir los pueblos á los propagadores del grande descubrimiento de Jenner sobre la vacuna, y sostener la persecucion las mismas impugnaciones de los cuerpos científicos?

Pero al fin la verdad no puede estar oculta por mucho tiempo, y todos los detractores tuvieron que doblar la cerviz ante el tribunal de los hechos tan conocidos por una constante esperiencia.

Asi pues en vano pensaron abatir al doctor Gall, el que dotado de un temple de alma elevado, ni decayeron sus fuerzas ni se abatió su espíritu, sino que siguiendo constante por la senda de la observacion, y viendo que los resultados le abrian mayor horizonte á sus primeras concepciones al paso que le

confirmaban ya determinados puntos de sus ideas, continuó impávido al través de todos los obstáculos habiendo llegado á dejar un monumento al cual la generacion presente empieza á rendir el homenage de admiracion y de gratitud.

Para fundar el doctor Gall su nueva y fecunda doctrina, era preciso que con los hechos, fruto de sus largas y exactas observaciones destruyera de raiz todos los sistemas filosóficos hijos de teorías mas ó menos sublimes que amalgamados con la metafísica ridícula de la antigüedad se habian sucedido y llegado hasta su época. ¿Quién no conoce efectivamente que querer analizar las facultades del hombre, sin el conocimiento de su constitucion interior, raciocinar sobre sus acciones sin haber estudiado antes los órganos que concurren á producirlas, es lo mismo que el que quisiera esplicar los movimientos de la aguja de un reloj sin tener idea de su mecanismo interno?

Por esta razon el doctor Gall conoció que la marcha de todos los antigüos sistemas filosóficos acerca de la esencia de nuestras facultades no podian conducirnos á una esplicacion plausible y satisfatoria. Reconoció tambien que el instinto en general, la facultad intelectual, la razon, la voluntad, el libre arbitrio etc. no son otra cosa que facultades ocultas semejantes á la de la antigüa física, cuya creencia solo sirve para contener los progresos de la civilizacion, conduciéndonos á un sin número de errores sobre el principio de donde emanan. ¿Y sino á que nos han conducido todas las doctrinas creadas por los tan decantados sabios de la Grecia, y los que proclamaron Descartes, Malebranchio, Leibnitz, Loche, Condillac, Kant, como consecuencia de las de Platon y Aristóteles? ¿Hemos adelantado algo acerca del conocimiento de la naturaleza y esencia del alma, sobre sus atributos y facultades? ¿Hemos dado siquiera un paso adelante respecto al verdadero conocimiento de nosotros mismos? ¿No hemos observado todos los dias la reproduccion de todas las opiniones de los filósofos y las decisiones de los teólogos sobre las cualidades metafísicas de los seres intelectuales? En una palabra, cuantas hipótesis se han inventado sobre la materia á lo menos han sido superfluas cuando no perjudiciales, así es que personas por

otra parte muy doctas no pueden todavía abandonar tan fáciles abstracciones: de tal naturaleza ha sido el valor y constancia del profesor aleman que se limitó á esplicar las manifestaciones de nuestras facultades intelectuales, y de nuestras cualidades morales, despojándolo de todo lo que además de ser inescrutable á nada podia conducirnos. Así fue que separó las cuestiones sutiles de la union incomprensible de dos substancias tan opuestas como el cuerpo y el alma y otras, que en nada han contribuido para la perfeccion de la ciencia del hombre.

Lo que nos importa verdaderamente conocer son los motivos que nos determinan á obrar, las fuerzas que son los principios inmediatos de nuestras acciones, y las causas que puedan modificarlas; en una palabra los instintos, las inclinaciones, y las disposiciones todas que pueden concurrir á determinar el carácter y las propiedades de los individuos y de las especies, y no las generalidades abstractas y metafísicas como la sensacion, la atencion, el juicio, la memoria, la imaginacion, el deseo, la voluntad, cualidades comunes á todos los hombres, que de ningun modo pueden servir para caracterizar tal ó cual individuo. ¿Se esplicaria por ejemplo con semejantes generalidades, las inclinaciones del hombre tales como el amor físico, la amistad, la afeccion, y las disposiciones especiales como el talento músico, el de la pintura, la poesía, las matemáticas, la mecánica etc.

Pues esto fue lo que le valió al doctor Gall ser mirado por algunos como hombre de una imaginacion delirante, haciéndole el objeto del ridículo y de la burla; pero lo que fue peor todavía el que muchos sin limitarse á esto, lo tacharon de materialista, de heregé en una palabra con el objeto de hacer abortar en su origen una doctrina que ignoraban, y que ni siquiera se habian querido tomar el trabajo de leerla cuando menos de profundizarla.

Pero el sabio aleman contestó victoriosamente, porque jamás habia pretendido que la organizacion material de nuestro cerebro fuera la causa de nuestras inclinaciones y facultades; admite un principio desconocido, incomprensible, pero real que dá á la materia esta fuerza maravillosa y sor-

prendente que llamamos vida. Segun su modo de raciocinar y el de todos sus discípulos y secuaces, el cerebro no es mas que un instrumento, cuya potencia está en íntima relacion con el desarrollo de dicho órgano, y así es que son infinitos los hechos que demuestran que cuanto mas voluminoso es el cerebro, tanta mas energía tienen las facultades intelectuales y las inclinaciones. ¿Y quién es el filósofo que á no tener la imaginacion estraviada pueda desconocer la necesidad de órganos materiales para las manifestaciones del alma? Ciertamente que seria muy difícil encontrar un hombre que se atreviera á decir que el cuerpo es un conjunto de órganos inútiles para el desarrollo del espíritu. ¿Y podrá tildarse de materialista una doctrina que reconoce principios innatos, que sanciona los órganos como solos instrumentos de una cosa mas superior, mas sublime, mas elevada, y entre cuyos órganos se señala uno, cual es el de la veneracion, el cual hace conocer al hombre de una manera intrínseca é innata una potencia superior á él, creadora de lo que apenas y con mucha dificultad puede escudriñar?

¡Cómo podeis acusar de ateista, dijó el Dr. Gall, á un hombre que hace veinte años sacrifica todos sus momentos al estudio del hombre y de la naturaleza, al mismo que su corazon palpita de admirar el recuerdo de las maravillas que la organizacion de los seres vivientes me ha descubierto!

Sería sin duda ninguna una prueba de la mayor inconsecuencia, ó de una organizacion muy desgraciada, el no reconocer un poder sobrenatural que establece los lazos estrechos que unen los cuerpos de la naturaleza, y esta armonía regulatriz de todos los actos y funciones de los seres vivientes en la superficie del globo. ¿Y quiénes, decia el célebre autor, me acusan de herege? Aquellos que buscan encontrar fuera del hombre las causas que lo conducen al conocimiento de un ser Supremo, mientras que yo les demuestro que he descubierto en el hombre mismo el verdadero motivo de sus creencias religiosas; y seguramente que la prueba mas poderosa de la existencia de la divinidad es este sentimiento innato emanado del mismo Criador, y revelado por la organizacion material.

Todavía hay otra cuestion no menos importante que recorrer, aunque no sea mas que de una manera rápida y concisa, cuál es el ataque que quisieron dar á la doctrina del Dr. Gall de fatalista, suponiendo que sería destructora de la sociedad, sobre todo cuando se trata de los vicios y de las malas inclinaciones, puesto que se reconocian dichas cualidades como efecto de un principio orgánico indestructible, y poniendo de esta manera á los criminales á cubierto de accion de la justicia, sin que la sociedad pudiera ejercer sobre ellos los medios que su propia seguridad exige. Error craso, error que solo la mala fe de los que impugnan todo lo que no es parto de su imaginacion podian haber discurrido para desacreditar una doctrina, que estaba destinada á cambiar un dia la faz de las ciencias morales. Pero este error produjo en muchas personas una prevencion, que al paso que dotadas de vastos conocimientos, dejaron con ella de examinar cuanto se habia trabajado sobre tan importante materia, y no solo no ayudaban con esto á los adelantos de la marcha de tan interesantes descubrimientos, sino que mirándolos con desprecio oponian por su categoría y por su posicion social un poderoso obstáculo al desarrollo de tan luminosos principios.

Hablo de la magistratura, que contando hombres beneméritos y de profundos conocimientos en todos los ramos, creyeron que se levantaba una nube para hacer ineficaz la legislacion criminal, y tal vez destruirla. Pero todo esto queda completamente desvanecido examinando los principios fundamentales de la doctrina del Dr. Gall, en los cuales está perfectamente demostrado que la educacion, el hábito, el ejemplo, etc., pueden perfeccionar, deteriorar, modificar ó dirigir las facultades que el hombre ha recibido de la naturaleza, pero que no se pueden destruir del todo aquellas que sobresálen, ni inspirarle las que están apagadas.

Asi, pues, una de las ideas primordiales del Dr. Gall es que las inclinaciones y las facultades del hombre y de los animales son innatas, cuyas ideas abraza como el primero de los cuatro principios que sirven de base á su doctrina.

Considerando ademas que las facultades intelectuales y las cualidades morales, se diferencian en el hombre segun su

constitucion, el sexo, y una infinidad de circunstancias materiales imposibles de desconocer; que cambian al mismo tiempo de objeto y de forma en la infancia, en la adolescencia, la pubertad, la edad viril, y la vejez; que tambien se diferencian segun la cualidad y la cantidad de los alimentos, si la digestion es fácil ó laboriosa; que el sueño, la embriaguez, las enfermedades, son otras tantas causas que debilitan, suprimen, exaltan ó alteran de mil maneras diversas las funciones intelectuales, el Dr. Gall abrazó como segundo principio de su doctrina *que el ejercicio de nuestros instintos, de nuestras inclinaciones, de nuestras cualidades morales, cualquiera que sea el principio á que se refieran, está subordinado á la influencia de las condiciones materiales y orgánicas.* Continuando el autor con la misma perseverancia y sagacidad el severo exámen de las funciones anexas á las diferentes partes que constituyen el organismo, prueba que ninguno de los órganos de la vida interior, tales como el corazon, el pulmon, el estómago, los intestinos, los gánglios, los nervios, los plecsos, etc., puede ser ni el principio, ni el asiento de alguna afeccion, instinto, disposicion de ninguna facultad intelectual, ni tampoco de cualidad alguna moral, asi como no lo son los órganos de los sentidos, ó de los movimientos voluntarios, y mucho menos el conjunto de todos, ni los temperamentos, atendido á que cada una de estas partes tiene funciones propias y determinadas bien conocidas, y que están en contraposicion con aquellas de que tratamos. Por otra parte, como los númerosos hechos demostrados por la anatomía y la fisiológia del hombre, la anatomía y la fisiológia comparadas por la patológia y la historia natural, patentizan que el mayor desarrollo de los órganos cerebrales favorece y aumenta el ejercicio de las funciones intelectuales y morales, imprimiendo en los demas una demostracion mas enérgica de sus propiedades, admite el Dr. Gall como tercer principio ó fundamento de su doctrina, que *el cerebro es el órgano de todos nuestros instintos, inclinaciones, sentimientos, disposiciones, y de todas nuestras facultades intelectuales y cualidades morales.*

Pero lejos de detenerse el autor en este principio conocido, como lo hicieron sus predecesores, llevó mas lejos sus obser-

vaciones, y por medio de sus descubrimientos añadió que *cada uno de nuestros instintos, de nuestras inclinaciones, de nuestros talentos, y cada una de nuestras facultades intelectuales y morales, tienen en el cerebro un sitio determinado que les está señalado, y que el desarrollo de estos diferentes sitios ó partes que forman á manera de otros pequeños cerebros ú órganos particulares, se manifiestan esteriormente en la cabeza por medio de protuberancias visibles ó palpables, de tal modo, que del exámen de ellas se puede conocer por el tacto ó por la vista las disposiciones y las cualidades intelectuales y morales propias de cada individuo.* Este es el cuarto y último principio fundamental de la doctrina del profesor aleman, y el que ha encontrado mas contradicciones é incrédulos.

Con todo, no se crea por lo que se acaba de decir, como muchos lo han creido, y no han tal vez contribuido poco al descrédito de la doctrina, que con solos estos principios y el estudio de un mapa frenológico se pueda conocer la ciencia, echándose con tono magistral á reconocer cabezas, y decidir si tal ó cual inclinacion ó instinto existe en este ó en el otro individuo. La ciencia frenológica es mas profunda y filosófica de lo que generalmente se piensa, y para obtener sus resultados es necesario un estudio muy sério, largo y variado; son indispensables numerosas comparaciones, para distinguir las diferencias de conformacion que presentan los cráneos, y aun despues de bien dirigida y acabada la educacion anatómica, con trabajo se podrá decir que un hombre tiene tal ó cual talento, sino que posee la disposicion necesaria para despuntar para esta cualidad ó vicio que su organizacion nos enseña.

Demostrados estos principios, fácilmente se pueden deducir las inmensas consecuencias que se han de derivar para la civilizacion y felicidad del hombre. Mejor conocida y generalizada esta nueva doctrina, debe ejercer un grande imperio sobre la educacion maternal, la direccion de la instruccion pública y privada, sobre las bellas artes, la legislacion, el régimen de las cárceles, la medicina, y por último, con todo cuanto tiene relacion directa ó indirectamente con la inteligencia y la moralidad de la especie humana.

Probado por el Dr. Gall que las buenas ó malas inclinaciones son innatas, ¿de cuánta importancia no es la frenológia para la educacion maternal, y con qué interés será mirado por los filósofos el vasto campo que se la abre?

Una vez que desde la mas tierna edad revela la naturaleza las cualidades y las inclinaciones del hombre, para que puedan corregirse los defectos y los vicios que sería el patrimonio de su edad madura, la educacion maternal debe dirigir todos sus conatos por medio de consejos bien dirigidos, á fin de reprimir la tendencia al vicio y hacer sobresalir la virtud.

De aquí en adelante, pues, la madre no obedecerá á los impulsos de una mal entendida ternura, y en lugar de mirar las malas inclinaciones de su hijo como defectos que la edad corrige, tendrá buen cuidado de atacarlos en su orígen y de reprimir sus esfuerzos. Asi, pues, la mujer, cuyo valor moral ha sido hasta ahora desconocido, recibirá otra educacion respecto de que es llamada por la naturaleza para ser uno de los instrumentos mas útiles para mejorar la sociedad, puesto que sin moralidad no hay civilizacion.

La direccion de la instruccion pública y la eleccion de profesion, debida hasta ahora á la casualidad y á la rutina, recibirán un saludable impulso, al paso que serán removidos los poderosos obstáculos que las mas de las veces han tenido que superar los grandes ingenios, habiéndoles dado una marcha tortuosa ó contraria á las disposiciones naturales.

La frenológia las pondrá en una perfecta armonía, sacando un grandísimo provecho del valor intelectual del hombre. Esta misma educacion, dirigida filosóficamente á todas las condiciones sociales, hará desaparecer en gran parte la ignorancia, compañera inseparable del crímen y del fanatismo. Por último, las bellas artes, la medicina y la legislacion, como hemos dicho anteriormente, recibirán una saludable influencia de la frenológia; y los artistas mejor ilustrados, comprendiendo de una manera mas exacta la relacion que tiene lo físico con lo moral, dejarán de presentarnos las monstruosidades que algunas veces notamos que dan á la cabeza de un hombre virtuoso la organizacion propia del vicio ó de las inclinaciones mas detestables.

El médico apreciará mejor las enfermedades mentales y las monománias, pudiendo dar de ellas esplicaciones mas satisfactorias de lo que hasta ahora se ha hecho.

Y en fin, el legislador, estudiadas que tenga las necesidades del hombre, sus inclinaciones y vicios, podrá oponerles por medio de nuevas instituciones lo que tanto reclama la razon y la filantropía. Entonces veremos desaparecer de nuestros códigos la frecuencia de la pena capital, y por medio de la frenológia conocerá que el criminal no es mas muchas veces que un hombre arrebatado por una pasion violenta, ó un loco furioso dominado por sus inclinaciones, y que aun cuando es cierto que la sociedad debe enagenarse de semejantes seres, no puede sin inhumanidad é injusticia quitarles su existencia.

Estas generalidades, aunque incompletas, podrán servir para dar una idea en general de la importancia de la frenológia, y de la necesidad de emprender su estudio con constancia, para que haciendo de manera que se vaya generalizando y perfeccionando, pueda la especie humana tocar los grandes y ventajosos resultados que necesariamente debe producir con la mejora de la condicion social y de la moral pública que tanta falta nos hace.

JUAN DRUMENT.

# Las Córtes

# DE 1837.

Cinco meses van transcurridos desde que el Congreso de 1837, el primero de la nueva Constitucion de la monarquía, el primero nombrado por eleccion directa en nuestra España, fué herido por un decreto de disolucion, y desapareció lejítima, pero violentamente, de entre los poderes del Estado. Este brevísimo término, corto para amortiguar pasiones, y para ir inspirando imparcialidad en cualesquiera otras circunstancias, ha sido suficiente en el dia por causas especiales á modificar infinitas creencias, y á allanar mil obstáculos que dificultaban el exámen y el triunfo de la razon. Porque cinco meses son mucho tiempo, cuando en ellos hemos visto desaparecer una guerra, cuyo límite no nos atreviamos á imaginar: cinco meses son mucho tiempo, cuando en ellos ha variado tanto la situacion política del pais, sus deberes y sus recursos, sus temores y sus esperanzas.

Llega, pues, un instante en que es útil volver la vista á los sucesos de los dos últimos años, y considerar la historia del cuerpo político que los ha llenado con su existencia, y que los ha ajitado con sus debates y con su caida. Las exajeraciones y los afectos, todos los resultados de la pasion, pueden ya en algun modo separarse, y dejar libres los ánimos para las enseñanzas de la severa é impasible verdad. Y estas enseñanzas son grandes, y esta verdad es poderosa, y vanamente querria sublevarse contra ellas el espíritu de partido, cualquiera que sea su estandarte y denominacion; porque cuando cae de los ojos la venda que los cegaba, ó cuando la luz disipa las tinieblas y

esclarece los horizontes, poco importa la repulsa de la voluntad para no sentir el brillante efecto de sus rayos.

No creemos por consiguiente que será del todo perdido el breve trabajo de estas apuntaciones. Pensadas con sinceridad, y ajenas en cuanto nos sea posible de toda preocupacion, nos proponemos en ellas hacer completa justicia de los aciertos y de las faltas que se han amontonado en la esfera de nuestros poderes gubernativos durante esa señalada época. Procuraremos no acordarnos de que tambien éramos actores, sino para ser mas exactos y mas imparciales, para no ocultar ninguno de los defectos que sobre nosotros recaigan. Pero no olvidaremos nunca que la primera y suprema ley del que refiere acontecimientos es exponerlos con toda su verdad; y no disfrazaremos hipócritamente á la nacion los motivos y orígenes seguros de haber visto fallidas tantas esperanzas, de haber visto realizados tantos infortunios..... *Justicia para todos!*—he aquí nuestra constante divisa.

## I.

Habian llegado las elecciones de 1839. El ministerio de la Granja acababa de presentar su dimision. El Sr. Bardají habia organizado su gabinete con los señores Gonzalez Alonso, Salvato y San Miguel.

La situacion del pais era lamentable. Los errores ó la desgracia del anterior gobierno habian traido al Pretendiente hasta las tapias del Retiro. Gomez habia saqueado poco antes la Andalucía. Zariátegui habia ocupado el alcázar de Segovia, y recreádose en los jardines de San Ildefonso, en aniversario de una horrible revolucion.

Más habia aun que todo esto. Los desastres de la guerra pueden enmendarse con una victoria; pero hay otros acontecimientos que difícilmente se remedian despues de realizados. El combate de Aranzueque daba principio á una série de triunfos que habian de acabar con el carlismo militante; mas los hechos de Pozuelo de Aravaca no pobian compensarse con una votacion, con un triunfo en el Parlamento.—El poder habia sufrido una nueva y decisiva derrota.

Nadie mas que nosotros era opuesto al ministerio del señor Calatrava: nadie mas que nosotros aguardaba verle sucumbir en el seno de las Córtes; pero nadie mas que nosotros deploró y rechazó el vergonzoso acontecimiento que le puso término. Podia ser un ejemplo de la Providencia; mas era un castigo á la nacion al mismo tiempo que á sus gobernantes.

Entonces caimos por primera vez en una situacion contraria á todas las exigencias del sistema constitucional. El poder que habia residido hasta entonces en manos de *gefes*, descendió á manos del *vulgo*. La teoría parlamentaria fué infrinjida por una dificultad del momento; y este mal ejemplo quedó consignado como un precedente de fatales consecuencias.

El pueblo acudia entre tanto á las elecciones. Cansado de sacrificios y de desgracias, ansiando por la paz, temeroso de no llegar jamás á ella por el camino que se seguia, miró en derredor de sí, y buscó si no habia otro sistema y otros hombres que el sistema y los hombres de las Córtes constituyentes. Acordóse de 1836, del ministerio de los noventa dias, de las elecciones para las Córtes revisoras, y se empeñó fuertemente la lucha electoral.

Esta lucha no podia ser dudosa. Los hombres y el sistema que se presentaban por un lado acababan de hacer prueba de impericia y de desgracia. En la cuestion constitucional habian tenido que ceder casi enteramente á las doctrinas del partido moderado, á pesar de que éste se hallaba excluido de las Córtes. El *Español* podia reclamar como suyos la mayor parte de los artículos de la ley política, mientras que el *Eco* solo podia reivindicar su preámbulo. En las cuestiones de Hacienda se tenian que confesar por impotentes, despues de toda su antigua jactancia. Acabamos de ver cómo se habia empeorado en sus manos la cuestion militar. La cuestion extranjera, por último, no se presentaba mas favorable, siendo notorias las antipatías que habian suscitado por su orígen y sus opiniones.

La otra fraccion numerosa del partido constitucional aparecia por el contrario robustecida con muy ventajosas circunstancias. Como la primera de todas ellas contamos la de no haber tenido ninguna participacion en las Córtes, ninguno influjo en el gobierno desde la revolucion de 1836. El pais habia

visto á sus hombres fuera de los negocios, el pais los habia visto escluidos de la representacion, el pais habia observado que ninguna accion directa habian podido ejercer para la desgraciada situacion de las cosas públicas. Ni habian mandado, ni habian conspirado (1). Esta era una ventaja inmensa, que nadá podia contrastar en tiempo de infortunios. Porque bueno es proclamarlo y repetirlo, para que los partidos aprendan á ser justos y prudentes, siquiera por su propio interés: el que cierre las puertas de los Congresos á sus adversarios, cuando estos adversarios representan una opinion grande y poderosa, tenga entendido que en el mismo hecho les entrega la mayoría para las elecciones siguientes.

Otras varias causas, graves y de consideracion, favorecian los esfuerzos del partido moderado. Si durante catorce meses no habia tenido parte en las instituciones ni en el poder, habia tenido en cambio una prensa periódica organizada y dirigida con talento. El *Porvenir*, el *Español* y la *España* habian combatido con constancia y no sin éxito á las ideas revolucionarias durante aquel largo periodo: el *Eco de la razon* y el *Mundo* habian combatido con no menos éxito á los hombres de aquellas ideas. Y si esta última guerra no fué siempre acertada ni leal, y si la razon y la justicia no pueden menos de reconocer en ella el principio de muchos males y de muchos desórdenes (2), no por eso deja de ser cierto que contribuyó á alejar la voluntad pública de algunos personages muy notables, y del partido que los seguia y sustentaba. Mejor habria sido siempre que semejante influjo no hubiese ayudado ni con un solo voto á los que vencieron en aquella contienda: la apari-

(1) No se nos objete la sociedad de Jovellanos. Este fué un pensamiento ridículo de algunos pocos, del que resultó ridículos para sus autores y nada mas. Los hombres que proclaman ciertos principios, aunque quieran conspirar, no pueden. Bien lo saben en su conciencia los mismos que afectan otro lenguage, y su dominio de catorce meses debe habérselo demostrado. ¿Cuantas conspiraciones *moderadas* descubrió el Sr. Calatrava?

(2) El primer origen de la prensa infamatoria fueron quizá unos folletines del *Eco del Comercio*; pero el primer periódico infamatorio por su esencia lo fué el *Jorobado*, diario absolutista. El *Mundo* hizo mucho mal en este sentido, y alguno el *Eco de la razon*. Despues se soltaron todos los diques hasta que la conciencia pública, y una medida ilegal, pero disculpable, han puesto coto á este desórden. Ningun partido ha estado puro de él.

cion de otros periódicos que no queremos nombrar, descendencia legítima del último que citamos, debe haber convencido á los que no lo veian de cuánto peligro se corre en el uso de algunas armas, y de cómo se vuelve indiferentemente contra todos lo que no tiene un principio puro, legítimo, intachable.

Pero no se crea que toda la prensa del partido moderado hubiese merecido esta expresion de censura. El *Porvenir*, el *Español* y la *España*, que ya indicamos arriba, los periódicos de Cádiz, Valencia y Barcelona que habian sostenido las doctrinas monárquicas, estaban exentos y libres del menor cargo de esta clase. Jamás habia sido la prensa mas noble y mas honrada que en ellos, y ellos eran la expresion verídica del partido conservador.

La última gran ventaja de este partido en el combate de las elecciones, lo era finalmente la que llevaba á sus adversarios en la cuestion extranjera. Las simpatías de todos los gobiernos estaban á su favor: las simpatías del de Francia mas conocidamente aun; y ese gobierno de Francia era quien podia decidir nuestro debate, prestándonos su apoyo y cooperacion para terminar la guerra civil.

Esta cuestion de la cooperacion ó intervencion extranjera ha sido ajitada constantemente en todo el curso de nuestros debates, y acojida y resuelta con mucha diversidad por los ministerios y por la opinion pública. Durante la administracion de 1834 no era seguramente ni popular, ni acepta al gobierno la idea de la intervencion. En el ejército fué donde, si no tuvo su orígen, principió por lo menos á crecer y desarrollarse; y los Generales de ese mismo ejército, y los Ministros de la guerra fueron los primeros á pedirla. La desgracia de las Amézcuas confirmó el espíritu público en este camino: inventóse el nombre de cooperacion, para que no se dijese intervenir, y se reclamó la cooperacion de las potencias aliadas. Denegada entonces por el gabinete inglés, y ocupado nuestro ministerio por el Sr. Mendizabal, acudióse de nuevo á la única esperanza de los recursos nacionales, y se adoptaron medios de entusiasmo, que por esta sola vez surtieron algun efecto. Mas ya desde febrero de 1836 volvíase á instar por la cooperacion, como el

recurso mas á propósito para concluir la guerra. Instóse más cuando el ministerio del Sr. Isturiz; y en esta época creyóse que se habia del todo conseguido. Por lo menos es cierto que el auxilio que se nos prestaba se hubiera ampliado extraordinariamente, y que el gobierno francés habria contraido tales compromisos, que difícilmente pudiera desatarlos en el caso de no terminarse pronto la lucha.

De cualquier modo que esto sea, el hecho es que la nacion española creia conseguida la cooperacion en agosto de 1836: que veia desvanecerse esta ayuda por el triunfo y el gobierno del partido exaltado; y que nunca, á la vez, habia sido mas necesaria que despues de los errores y las desgracias de éste. En 1837 la idea de reclamar la cooperacion era universal, irresistible. Éralo tanto, que los hombres de aquel sistema tenian que defenderse contínuamente de la acusacion de rechazarla, y se veian obligados á protestar que tambien ellos la querian y la habian querido.

Estas protestas, sin embargo, no podian igualarlos ante la opinion pública con los hombres del partido conservador. Habíanla estos aceptado primero: habíanla casi conseguido en 1836. Los exaltados con su triunfo la habian hecho retroceder en aquella ocasion. Sus protestas, pues, eran sospechadas de poco sinceras; y creíase seguramente que mientras ellos dominasen, la cooperacion no se obtendria. He aquí la gran ventaja de los moderados en las elecciones.

Háse dicho despues que estos, para triunfar en ellas, habian ofrecido formalmente la cooperacion. Ignoramos, aunque nos parece muy dudoso, que ninguno en documentos confidenciales se hubiese atrevido á ofrecer lo que no estaba en su mano otorgar; pero en lo que toca á documentos públicos, el hecho es tan inexacto como completamente inverosímil. Ni nadie hubiera tomado sobre sí semejante compromiso, ni sus adversarios en la lucha electoral hubieran dejado correr el absurdo de una tal promesa.

Pero si promesas y ofrecimientos no, habia una cosa que producia mas resultados, que aseguraba más el éxito de los conservadores. Habia el instinto público, habia la conviccion general de que el otro partido no obtendria nunca la coopera-

cion, y de que éste la podria obtener. Instinto y conviccion mucho mas poderosos que todas las promesas, y que no habria podido trastornar el partido exaltado, por mas que él hubiese hecho esas mismas ofertas que á sus adversarios atribuye. —La cooperacion, en una palabra, no se prometió; mas la cooperacion se deseaba ardientemente, y se esperaba como probable: era igual, era mas aun, para el resultado de las elecciones.

Con tales desigualdades, con tales ventajas y desventajas esternas, combatieron los partidos en aquella reñida cuestion. Fuera del influjo natural de sus doctrinas, fuera del número mayor ó menor de individuos que cada sistema contase como irrevocablemente adictos á sus creencias, los favores de la opinion mudable, las tendencias de la ocasion se inclinaban en provecho de los moderados. No decimos nosotros, ni podemos admitir que ninguna de esas circunstancias les diera especialmente la victoria; pero cierto es que todas ellas, juntamente con sus doctrinas, contribuyeron á dársela. Tan solo protegian al opuesto partido las ocurrencias de Pozuelo de Aravaca, porque sus gefes habian sido víctimas de ellas, y las víctimas encuentran siempre indulgencia en la jenerosidad de los pueblos. Si los señores Calatrava y Mendizabal hubiesen gobernado á la sazon, tal vez hubieran sido las elecciones mas completas para el triunfo de los constitucionales (1). El ser oposicion es entre nosotros, como en todas las naciones ajitadas, un gran medio de victoria ante la opinion pública.

Obtuvo la mayoría el antiguo partido moderado en el supremo juicio de la nacion. Obtúvola por los medios regulares, que señala ó permite la ley, sin recurrir á violencias, sin traspasar la práctica de los paises parlamentarios de Europa. No fué él, que fué su adversario, el que hizo entrar ilegítimamente mil electores en las listas de Madrid; el que empleó la coaccion en Málaga y en Estremadura; el que rompió las urnas en Cádiz, y blandió el puñal en Barcelona. Bien es verdad, y téngase dicho de una vez para siempre, que el partido con-

(1) Siempre hemos creido que las elecciones de Madrid se habrian vencido por los moderados, si hubiese durado cuando ellas el ministerio del Sr. Calatrava. No somos los únicos que piensan de esta suerte.

servador puede cometer faltas y las ha cometido con frecuencia; pero jamás ha debido sus triunfos á la insurreccion, al crímen ni á la sangre.

Mas este resultado de sus derechos y de sus ventajas no fué para ese partido de que hablamos un resultado exclusivo, que anulase los demas sistemas, que borrase el reflejo de las demas opiniones. El triunfo no fué universal, y todos los partidos encontráronse representados en el Parlamento. Ninguna de las opiniones liberales que tienen raices en el pais, dejó de contar sus apoderados en una y otra cámara. Ninguna de nuestras celebridades dejó de tomar asiento en ellas. Las elecciones de 1837 llamaron á todos los hombres antiguos que fueron alguna vez la honra y el orgullo de la nacion: llamaron tambien á los hombres nuevos, que distinguiéndose en la lucha política, reclamaban justamente su entrada en nuestras asambleas. Martinez de la Rosa, Toreno, Argüelles, Calatrava, Isturiz, Olózaga, Mendizabal, Galiano, el duque de Rivas, Mon, Castro, Córdova, Lopez, Sancho, Caballero, Olivan, Viluma, Donoso, Bravo Murillo, Benavides, Silvela,... y otros, y otros muchos nombres de alta distincion, se leyeron en la lista de los nuevos electos.—Oh! Sin duda estas Córtes representaban bien y dignamente á la nacion española.

*

Nuevamente se habia modificado el ministerio, cuando se abrieron las sesiones preparatorias de las Córtes. Los diputados de las constituyentes, que acompañaron al Sr. Bardají en su primera combinacion, el Sr. San Miguel, el Sr. Salvato, el Sr. Gonzalez Alonso, habian visto levantarse y avanzar un espíritu público que no era el de ellos, y se habian retirado en su consecuencia. Mas acomodaticio y flexible el Presidente del Consejo, ó mas resuelto á sacrificar su reposo al bien del Estado, hubo de continuar al frente de la administracion, reclutándola con hombres menos adversos al movimiento de las cosas públicas. Compuso, pues, su segundo gabinete con el Sr. Mata Vigil, diputado de las constituyentes, reelecto para las ordinarias, con el Sr. Ramonet,

antiguo militar de opinion, con el Sr. Ulloa, que ya fuera en otra ocasion ministro de Marina, con el Sr. Seijas, empleado de Hacienda, y con un Sr. Perez, á quien ni antes ni despues de su ministerio hemos visto figurar en ningun acto político ni gubernativo.

Podia ser este gabinete, y era sin duda, muy digno de respeto por su honradez y sus buenas intenciones; pero tambien era completamente inferior á las circunstancias, é incapaz de dirigir con dignidad y alteza los negocios. Veíase en él un lamentable progreso en la falta que indicamos al anterior: caíase mas bajo todavía; y se notaba más ese defecto, tratándose de la apertura de unas Córtes, donde se encontraba reunida toda la aristocracia inteligente de la nacion. Iba, pues, el gobierno á aparecer ante ellas pequeño y poco digno; y, lo que era no menos peligroso, ellas iban á encontrarse abandonadas á sí propias, sin direccion y sin guia. Lamentable situacion para los que miraban con algun conocimiento las cosas públicas, pero que mas fácil era de deplorar que de remediar en aquellas circunstancias. El partido lanzado del poder, no podia pretenderlo: el moderado tenia fuera de España la mayor parte de sus gefes, y se encontraba tambien sin direccion, entregado á la timidez y á la inexperiencia. Era fuerte y poderoso; pero no conocia su situacion, sus deberes ni sus recursos.

Entre tanto el tiempo marchaba, y tocábanse ya los dias de las juntas preparatorias, adoptadas por nuestra antigua costumbre, y consagradas por el reglamento de 1820. Llegaban de las provincias los nuevos diputados, y veíase por donde quiera un ansia y una espectacion, que lejitimaban la esperanza, el temor, la incertidumbre de aquellos momentos.

Principiaron, como era natural, las reuniones confidenciales, para disponerse á las de oficio. Moderados y exaltados se buscaron respectivamente, y empezaron á conferenciar. Pensóse en los nombramientos de la Mesa, pensóse en la comision de actas ó poderes; y por otro lado se pensó en comenzar la lucha contra la Mayoría. Del gobierno no se hablaba nada, ó solamente por incidencia. Conocíase que no podia continuar; pero á esto se limitaban los propósitos. Los que se reunian, ó ignoraban el modo de derribarle, ó conocian que no les era

posible á ellos el sustituirlo. El Sr. Martinez de la Rosa, única persona de gran valer en este partido que se encontrase en Madrid, no asistia á las reuniones. Otros no querian comprometerse á nada, aguardando la venida de los que estaban en el extranjero. No era, pues, posible bajo ningun concepto la inmediata composicion de un ministerio capaz y parlamentario, cuya urgencia sentian y proclamaban algunos.

Entre las cosas extrañas que pasaron rápidamente en aquellos momentos, lo fué la asistencia del Sr. Olózaga á una reunion de moderados. El Sr. Olózaga, unido en 1836 con los señores Mendizabal y Calatrava contra el ministerio del Sr. Isturiz, se habia separado de ellos, y les habia hecho cruda oposicion en las Córtes constituyentes. Sus doctrinas en éstas (á escepcion de los primeros instantes, en que sostuvo los tribunales revolucionarios) habian sido notables por su tendencia moderada. Él habia influido poderosamente en la formacion del código político; él habia pronunciado el bello discurso sobre la religion; él, en fin, pasado el primer vértigo, habia observado casi siempre una conducta apreciable para los vencidos, abogando por los derechos de la justicia y la humanidad. Instantes hubo en que se creyó, y se le acusó de que queria repetir el ejemplo del Sr. Isturiz en el estamento de 1836.

Esta tendencia del Sr. Olózaga habia sido observada con placer por muchos moderados. Algunos, y el autor de estas apuntaciones entre ellos, le habian suplicado mas de una vez que admitiese el gobierno con que le brindaban las circunstancias, ofreciéndose con toda sinceridad á prestarle por su parte un auxilio desinteresado y generoso. El Sr. Olózaga se habia resistido á ponerse al frente de un ministerio, y en nuestro concepto habia cometido una falta, y causado una desgracia. Si hubiese entrado á gobernar á mediados de 1837, conservamos la íntima creencia de que hubiera sido su accion útil y provechosa para el Estado.

No quiso entonces, como hemos dicho, aceptar esa posicion. Anheló tal vez el subir á ella, levantado por las nuevas elecciones. Imaginóse quizá que presentándose como autor de la nueva Constitucion política, rodeado de honrosos recuerdos

por su conducta reciente, la juventud, que debia formar una buena parte del Congreso futuro, le adoptaria por su gefe, y le elevaria sobre sus hombros. Si era éste, como algunos juzgan, su pensamiento, no tiene duda que su ascenso al poder hubiera sido mas brillante y parlamentario.

Pero el Sr. Olózaga se equivocaba. Su influjo en la obra constitucional no podia tener á los ojos de muchos tanto mérito como á sus propios ojos tenia. Su conducta en el Parlamento, comenzada por una mancha fea, no podia oscurecer otras conductas siempre inmaculadas. La impetuosidad de sus pasiones, su ódio contra algunas personas muy dignas, le alejaba tambien á muchos hombres calmados y suaves. Y por último, si era cierto que muchos otros le habrian apoyado y sostenido, encontrándole en el poder, no era menos cierto que no habian de elevarle á que lo ocupara, cuando no les faltaban otros gefes conocidos de antiguo, y que no desmerecieran en su estimacion. El partido triunfante en las elecciones hubiera aceptado, pero no podia hacer ministro al Sr. Olózaga.

Este, sin embargo, vacilaba en aquellos momentos, y no queria romper de pronto con los que, formando la mayoría, se presentaban llenos de porvenir. Solo esa idea puede esplicar que concurriese á una reunion, donde únicamente se encontraban hombres de este partido. Pero así tambien se esplica cómo se retiró de ella, de suerte que llamó la atencion de todos, al observar que la palabra del Sr. Mon era la que tenia preponderancia, y que iba á contraerse un compromiso para la eleccion de presidente.

El Sr. Mon era sin duda uno de los mas notables, quizá el mas notable de los hombres nuevos que iban á reunirse en estas Córtes. Muy poco tiempo habia sido diputado en las constituyentes; pero se le miraba ya como persona importante por sus conocimientos, por su palabra, por su honradez y su talentía. Su vida de empleado habia sido pura: su vida de diputado era noble y honrosa. Siendo casi el único que hubiera podido representar al partido moderado en las Córtes que cesaban, era natural su influencia en las que venian á luz. Sabíase ademas que habia estado en su mano ocupar el ministerio de Hacienda, y que se habia negado á semejante destino.

El Sr. Mon era, pues, uno de los que se designaban para la presidencia provisional. Lo era otro el Sr. marqués de Someruelos, caballero cumplido y amable, diputado leal y estimado universalmente en los antiguos estamentos, contra quien no se levantaba entonces prevencion ni hostilidad alguna.—Hablábase por último del Sr. Martinez de la Rosa, como el hombre de mas opinion del partido moderado; pero esta idea encontraba generalmente grande oposicion, porque creian que colocarlo en la presidencia era arrancarlo á la tribuna, y le juzgaban mas necesario en ésta que en la primera.

Decidióse por fin la Mayoría en favor del Sr. Someruelos, y comenzó así á dar una muestra de su carácter. Buscóse la templanza; alejóse toda idea de fuerza, de hostilidad, y mucho más de reaccion; no se quiso herir con otro nombre, que hubiera hecho impresion mas fuerte y decisiva. El Congreso entraba en el buen camino, pero entraba con recelos y con timidez.

Despues de este nombramiento y del de los secretarios, recaido tambien en personas templadas y de una significacion política apacible, se principió el exámen de las actas de eleccion.

Hoy, en los momentos en que escribimos estas líneas, se sabe ya por una esperiencia contemporánea lo que puede hacer un Congreso en este punto. Hoy se sabe que la mayoría es árbitra de reducir como por gracia á siete el número de los representantes de un partido, que contaba mas de cincuenta electos. Hoy se sabe que cuando absolutamente no se encuentran vicios á una eleccion, se dice que son muchos los electores, y con eso sólo se anula..... En 1837 no se dieron tales enseñanzas.

Motivos justísimos hicieron anular mas adelante de la época de que tratamos las elecciones de Málaga y Madrid. Motivos justísimos, como lo era el empleo de la fuerza, como lo era la creacion de un millar de electores, despues de cerradas las listas, y en el mismo momento que la eleccion se realizaba. Motivos tan justos, que encontraron aprobacion aun en las filas, sobre las que el daño de la nulidad ejercia su influencia; porque la razon era clara, y se veia patente la

aplicacion de la ley, y no la aversion á las personas.

Una sola aprobacion en el sentido de la Mayoría nos pareció dudosa y disputable, que fue la aprobacion de las actas de Burgos. Aun hemos oido decir que se verificó como por una especie de convenio, cambiándose esta ventaja con la que se daba aprobando asimismo las de Badajoz. Lo que no tiene duda es que si en las de Burgos habia dificultades, los obstáculos para las de Badajoz eran invencibles. Asi es que *se perdió* el acta de las primeras elecciones, y se aprobaron solo las segundas; absurdo notorio, cuando contra aquellas habia reclamaciones importantes. Pero téngase presente que si la Mayoría concurrió á este hecho, no fue para provecho suyo, sino para utilidad de sus adversarios. Los señores Infante, Lujan y Gallardo entraron por esa aprobacion.

¡Compárese 1837 con 1839!

*

El exámen de las actas estaba casi terminado. Habia llegado la víspera de la sesion réjia de apertura. Segun el reglamento de 1820 debia el Congreso constituirse aquella tarde, nombrando su presidente y secretarios, jurar la Constitucion, y oficiar al gobierno, manifestándole que estaba pronto á recibir á S. M. Todo esto procedia naturalmente de la Constitucion de 1812, y estaba fundado en su espíritu y en sus palabras. Todo esto procedia de que las Córtes se juntaban por su propia autoridad, y no por la convocatoria del trono. La Constitucion habia variado; y muchos diputados pensaban que el juramento de la actual y la organizacion de la Mesa debian ahora verificarse despues del acto régio de apertura. El nuevo reglamento del Congreso, propuesto entre otros por el Sr. Olózaga, ha dado la razon á estas ideas.

Dudábase entonces, sin embargo, sobre lo que se habia de practicar; y como la cuestion, por aquella sola vez, no era de gran importancia, estaba todavía sin decidir definitivamente. La Mayoría habia convenido solo en que se elijiera presidente al Sr. Mon, supuesto que al Sr. marqués de Someruelos se ofrecia cierta dificultad, nacida de estar propuesto para senador antes de tener cuarenta años, y estar nombrado

tal por la Corona, teniéndolos. La resolucion de esta duda se habia dejado para despues, y por lo mismo no podia elegírsele presidente.

Arreglado este proyecto por la Mayoría, llegó á los oidos de la Oposicion, que encontró en él motivos para amenazar, y causar escándalo. La infraccion del antiguo reglamento, que prevenia se constituyesen las Córtes antes de la sesion régia, hubo de alarmar á algunos, que vieron en ello la depresion de un cuerpo soberano: la idea de nombrar al Sr. Mon para presidente hubo de alarmar á algun otro, que habia soñado con esta dignidad, y no quería permitirla al mas afortunado de sus rivales. Gran conmocion, pues, en el campo de la Minoría, grandes proyectos de oposicion, resolucion firme y enérgica de no ceder.

Este hecho no se ha publicado hasta ahora; pero es justo que se sepa, como una prueba del patriotismo y del espíritu conciliador de sus autores. Dos individuos de la Minoría se presentaron al Sr. Someruelos en nombre de toda ésta para intimarle su resolucion. «Si no se observaba completamente el reglamento de la Constitucion antigua, si no se organizaba el Congreso jurando la Constitucion, si no se pasaba al gobierno el oficio que aquel reglamento ordenaba, la Minoría se retiraba inmediatamente á Zaragoza, y allí se proclamaba único Congreso nacional.»

Tal fue el primer acto de esa Minoría.

Y entonces se vió con cuánto motivo clamaban dias antes por gobierno los que creian que una nacion no puede nunca estar sin él, y que no lo era en verdad el que entre nosotros llevaba ese nombre. Con un ministerio conveniente á la cabeza de las cosas públicas, el mensaje que hemos referido hubiera sido ridículo; con el del Sr. Bardají y el Sr. Perez ese mensaje podia ser terrible.

Era, pues, necesario conferenciar, y se conferenció..... Y el hecho fue que (no se sabe cómo) se trastornó el acuerdo de la Mayoría, y se decidió que el Sr. Mon no fuera presidente, y que se confirmára de tal al Sr. Someruelos, y que se jurase la Constitucion aquella tarde, y que se dirijiese al gobierno un oficio que dijera lo que se habia practicado. Y así se veri-

ficó en efecto, con asombro de unos, con agrado y complacencia de otros, y con dolor y despecho de varios, que habian visto triunfante el espíritu de faccion y la amenaza de rebeldía.—No deben estos haber estrañado despues que el Congreso haya fenecido como nació, bajo la amenaza de un corto número, y ante la impotencia y nulidad de los gobernantes.... *Habent sua fata*.....!

*

Hemos manifestado ya cómo se decidió la duda respectiva al Sr. marqués de Someruelos, electo diputado y senador á la vez. La del Sr. duque de Gor era mas importante y mas difícil. Tenia este señor la edad necesaria para el cargo senatorio, y ningun inconveniente legal le impedia el aceptarlo. Pero se le habia nombrado para el Congreso por otra provincia, y se creia comprometido á admitir este puesto, y á no desempeñar otro, si le era posible.

Nacia pues una cuestion constitucional sobre este punto, y cuestion que á nuestro entender era de importancia gravísima, porque en ella veíamos envueltos el porvenir y la suerte del Senado. Ahora bien: todo lo que corresponde á este cuerpo, todo lo que tiende á robustecerle ó debilitarle, lleva en sí un jérmen de muerte ó de vida para la Constitucion.

Innecesario es advertir que la parte dudosa y flaca de ese código no es otra que la institucion del Senado. Patentizóse esto bien cuando su discusion, y no puede racionalmente ser reducido á disputa. La autoridad real es por sí misma poderosa con su lejitimidad de quince siglos, con el acompañamiento religioso y social que la circunda. Destituida de ello aunque no completamente la cámara popular, pues que siempre tiene tambien fundamentos tradicionales, saca su fuerza y su vigor de su naturaleza electiva, y de la opinion liberal que agita y conmueve nuestra época. Pero el Senado no cuenta con ninguna de estas ventajas: ni es antiguo, religioso, necesario, como la Corona, ni tiene las ventajas conferidas al Congreso por el liberalismo y la representacion.

Nuestro Senado se diferencia radicalmente de la Cámara de los Lores, que es *legítima* como lo es el Monarca, y que

es representativa en el mayor rigorismo de esta idea. Nuestro Senado, en comparacion de esa Cámara, es un pigméo junto á un coloso; y ese mismo coloso principia á parecer pequeño al lado de las grandes fuerzas, sus súbditas otras veces y hoy sus rivales. Considérese, pues, lo que será nuestro Senado.

Ni aun tampoco tiene recta comparacion con la Cámara francesa de los Pares. Goza á la verdad esta cámara de poco poder político, porque ni tiene el social que da la gran riqueza, ni el que viene conferido por el voto de la eleccion. Pero su manera de formarse, las circunstancias de los que la componen, los hábitos arraigados en ella, su estabilidad y permanencia en fin, la aseguran un poder lejislativo que veríamos con íntima complacencia en nuestro Senado. No hay en éste, por desgracia, elementos para tanto bien.

Nosotros no queremos deducir de estas observaciones cargo ni contradiccion alguna contra los que formaron la Constitucion de 1837. No la discutimos ahora; sabemos que es ley, y la hemos jurado. Pero lícito es, puesto que se conocen y no pueden menos de conocerse sus puntos débiles, lícito es que cuando haya de interpretarse acerca de ellos, no se aumenten la flaqueza y debilidad conocidas, ni se empeore por el abandono lo que con el cuidado pudiera mejorarse. Puesto que el Senado carece de fortaleza como institucion política, necesario es, si de buena voluntad se entra en el espíritu de la Constitucion, necesário es no debilitarle más con laxas interpretaciones, sino robustecerle en cuanto sea posible, y prestarle apoyo y prestigio y consistencia.

Tal era para nosotros la cuestion que se ventilaba en el caso del Sr. duque de Gor. Impidiéndose el escojer entre los destinos de senador y diputado, obligándose á desempeñar el primero, ó ninguno, al que hubiese sido nombrado para los dos, estaba en manos de los electores y del gobierno el dar carácter y consideracion al Senado, destinando á él hombres de mérito distinguido. El Senado, ya que no por otras causas, por las personas que le compondrian, pudiera ser el igual del Congreso, como lo desea y lo establece la ley fundamental. Que se deje por el contrario la opcion libre para escojer entre uno y otro cuerpo, y se verá necesariamente que ningun hom-

bre político, ningun gefe de los partidos militantes, se resignan á un lugar que consideran como de menos importancia. Así se confirmará sin remedio esa inferioridad del Senado, y se desvanecerá el designio que inspirára su institucion.

Estas consideraciones daban, á nuestro entender, valor á aquel debate, y concurrian con varios artículos de la ley electoral para decidirlo contra la opcion del Sr. Duque. El Congreso, sin embargo, no lo entendió así, y votó por la libertad. Por la libertad individual sin duda que votaba, pero quizá lo hacia contra el afianzamiento de la ley.—Ya hemos visto este año á varios nombrados senadores, y á la cabeza de ellos al Sr. Calatrava, preferir abiertamente el cargo de diputado al de senador. Dejamos á nuestros lectores el calcular las consecuencias de esa prelacion, tan contraria á los principios monárquicos.

Pero esa cuestion, es necesario reconocerlo, no tenia para muchos la importancia que para nosotros, y se presentó como enteramente agena del espíritu de partido. Dividiéronse la Mayoría y la Oposicion; y el Sr. Martinez de la Rosa votaba por nuestro parecer con el Sr. Olózaga, mientras que el Señor Rivaherrera opinaba por el contrario con el Sr. Izturdi. La condescendencia personal influyó tambien en este punto: y no escusamos ciertamente al Congreso en decirlo así, porque no son cuestiones de amistad en las que se trata del porvenir de las leyes y del gobierno de los Estados.

*

Entre tanto habia sido presentado el proyecto de contestacion al discurso de S. M. El Sr. Martinez de la Rosa habia estendido este bello y completo programa, que no tenia verdaderamente otro defecto que su misma universalidad y su misma belleza. Eran tantas las esperanzas que hacia concebir, que con dificultad pudieran nunca llenarse por unas Córtes, aunque durasen los tres años de su instituto, y trabajasen con el mayor celo y la mayor armonía.

El proyecto, sin embargo, realzaba al Congreso en la opinion pública, y producia saludables efectos en la nacion. La comparacion de las nuevas ideas con las que poco antes se

escuchaban en el mismo recinto, no podia sernos mas ventajosa. Comprendíase que la nueva asamblea se ocupaba de paz y de gobierno; y esto bastaba para su gloria en un pais asolado por la guerra, y presa casi constantemente de una tiranía populachera y anárquica. La bella espresion de *paz, órden y justicia*, no parodiada, no envilecida entonces, inspiraba á la nacion ideas gratas y seductoras, que no podian menos de ser la mejor corona del Congreso.

Pero la discusion de este mensaje tenia que hacerse dura y agitada. Censurábase en él, aunque indirectamente y con mesura, la conducta de los hombres de agosto, asi en lo respectivo á lo interior, como en lo tocante á la política extranjera; y claro está que hubiera sido un absurdo el esperar la adhesion á esa censura de los mismos que eran censurados. La cuestion extranjera ademas, no solo era la mas problemática, y donde los hombres del movimiento podian defenderse con mas razones, sino que tambien era la que mas ocupaba los espíritus á fines de 1837. Ella, pues, fue escogida para disputarse la primer batalla, y ella llenó muchas sesiones del Congreso con elocuentes y apasionados discursos.

El Sr. Olózaga dió la señal del combate, con una pasion como no se le habia visto desde mayo de 1836. El orador moderado de las Córtes constituyentes, el que asistió á una reunion de la nueva Mayoría, cuyas doctrinas no ignoraba, tomó ya desde luego una posicion tan decidida como si un siglo de compromisos le separase de nosotros y de nuestras ideas. Y la Minoría, que no pensaba como él, la Minoría que en sus adentros le detestaba como á cualquiera de sus adversarios, le siguió como á su gefe, porque no tenia otro de tantos recursos, ni de tan extraordinaria violencia. Destino singular de este orador, y que se esplica por la contradiccion entre sus doctrinas y sus afectos: batallar contra las mismas ideas que reconoce, y guiar una hueste que ni le profesa aprecio ni confianza.

Las palabras duras y acerbas del Sr. Olózaga trajeron otras palabras igualmente acerbas y duras. Estuvo tal el Señor San Miguel, lo estuvo el Sr. Sancho, lo estuvieron el Señor Mon, y el Sr. Martinez de la Rosa. Vinieron las acrimina-

ciones personales, y pareció que iba á traerse á juicio todo lo ocurrido desde 1834. Ojeada hácia atrás triste y dolorosa, tal vez inevitable en la situacion, pero que el Congreso veia con gran desagrado, como lo manifestaba bien esplícitamente su actitud.

Concluyóse en fin esta discusion, de la que habia sido pacífico espectador el ministerio. Y al concluirse ella, y al votarse casi unánimemente los párrafos del mensaje, cualquier observador imparcial no podria menos de deducir estas tres conclusiones. Primera: que la revolucion de 1836, y la conducta del ministerio que le sucedió, habian sido un obstáculo para el auxilio extranjero, sobre todo para el de Francia, que era el único decisivo y cabal. Segunda: que la nacion ansiaba este auxilio, persuadida de que sin él podria dilatarse muy largamente la guerra; que se creia con derecho á exijirlo en virtud de la alianza, y que no juzgaba imposible su consecucion. Tercera, en fin: que era necesario para esto la formacion de un ministerio capaz é intervencionista, no siendo mas apto para tales intentos que para lo demas de la gobernacion el gabinete que tan pobremente ocupaba el banco azul.

Este era el pensamiento del Congreso; éste era tambien el pensamiento de la nacion. Si habia alguno que disintiese de cualquiera de esos puntos, seguro es que no osaba manifestarlo. Callaban los adversarios del auxilio extranjero: nada decian los que calculaban que, aunque útil, no sería posible obtenerle. La opinion intervencionista triunfaba sin oposicion. Los ayuntamientos, las diputaciones provinciales, la milicia nacional, todos pedian á las Córtes que pusiesen término á la guerra; y esta peticion uniforme no significaba otra cosa sino que se reclamase el auxilio de Francia. Habia verdadera conformidad en este punto, ó al menos no habia contradiccion alguna. Y las Córtes querian la cooperacion tan ardientemente como el pueblo, y la creian probable cuando no segura; pero las Córtes no podian negociar esa cooperacion, ni era atribucion suya el dar pasos para obtenerla. Era éste un deber del gabinete, y el gabinete continuaba en el mismo estado.

Habian hecho los cuerpos colejisladores lo bastante para que el ministerio del Sr. Bardají comprendiese que debia ceder su puesto á otras personas. Habian respondido uniformemente á S. M., señalando la nueva marcha de gobierno que se debia seguir, é indicando con esto solo que el ministerio que á la sazon gobernaba no era capaz para sus grandes obligaciones. Más no podia decirse, como no fuese un voto formal de desaprobacion, duro y acerbo de dar á hombres honrados, que habian hecho lo que estaba de su parte, por atravesar con una apariencia de gabinete los momentos angustiosos de una translacion de poder. Pero pasaban dias, y era urgente la necesidad pública, y no se echaba de ver ningun síntoma de variacion importante. El ministerio por el contrario ofrecia á diferentes personas la herencia del Sr. Perez, que absolutamente se habia negado á continuar en la Gobernacion. Entonces comenzaron á aumentarse los murmullos y las quejas por esta pérdida de un tiempo precioso; y con justicia se murmuraba, porque en ello padecia el Estado, sin motivo y sin utilidad de ningun género.

Principiaron en fin, las negociaciones ministeriales. Encomendóse al Sr. marqués de Someruelos, presidente de la Cámara, la formacion de un gabinete, que representase las ideas de la Mayoría. El Sr. Marqués dió pasos, pidió consejos, se dirijió á personas muy respetables; pero no pudo conseguir la combinacion que deseaba. La voz pública decia á la mano cuáles personas habian sido invitadas para ese proyectado ministerio. Nosotros nos abstendremos de referirlas, pues que el ministerio no se formó, y tuvieron el buen juicio de conocer que no les competia á ellos rejir los destinos del Estado. Todas eran individuos sumamente recomendables; pero no hubieran formado de ningun modo un gabinete político de alguna fuerza, como exijia imperiosamente la situacion.

No pudo, pues, el Sr. Someruelos realizar su encargo, y resignóle en manos de S. M. Volvió entonces á su antiguo propósito el Sr. Bardají, é hizo hacer varias indicaciones á algunos diputados. Hablóse al Sr. Maní, al Sr. Olivan, y á algun otro; mas nada fue decisivo, ni las invitaciones ni las re-

puestas, y continuó el negocio prolongándose lánguidamente, sin ofrecer la solucion que el Congreso apetecia, y el Estado reclamaba.

Llegaban entre tanto á Madrid algunos personajes de los que emigraran hacia quince meses, el duque de Rivas, el general Córdoba, el Sr. Alcalá Galiano, el conde de Toreno; y esto, que era precisamente lo que aguardaban muchos, debia facilitar y apresurar la formacion del gabinete. El partido conservador iba á verse de este modo dirijido por personas mas resueltas, mas esperimentadas, de mas abceso en palacio, de mas vigoroso impulso para las cuestiones políticas. Hasta allí, éramos indudablemente mayoría, pero mayoría desconcertada, y falta de relaciones que debia tener. El Sr. Martinez de la Rosa, único que hubiera podido ayudarlas convenientemente, no era á propósito para ello, por la misma adversidad escesiva de su respetable carácter. Los hombres que ahora se presentaban, aguardados de nosotros con impaciencia, eran los que habian de organizar tanto elemento de poder, y ponerse al frente de las cosas públicas.

Por desgracia cundió entonces una mala opinion, que confirmó el daño ya causado en los últimos ministerios, y que preparó mucho mayores males para los tiempos sucesivos. Principióse á decir que no convenia fuesen ministros los que ya lo habian sido antes, que eran necesarios hombres nuevos, que representasen la nueva situacion y no suscitasen tantas repugnancias; que debian por último ascender al gobierno y encargarse del de la nacion, otros que los que habian luchado con las juntas de 1835 y 1836, otros que los que habian sido gobernantes bajo del Estatuto real.

Esta pretension, los gefes de las antiguas administraciones no podian combatirla fácilmente, pues se hubiera atribuido á ambicion su disidencia. Ella halagaba al mismo tiempo á los hombres nuevos, facilitándoles su porvenir, y suponiendo una emancipacion que no pocos pretendian. Por estas razones algunos, por faltas de esperiencia en materias de gobierno, algunos otros, por confianza é irreflexion los mas; el hecho es que ninguno se levantó contra la idea que dejamos apuntada, y que se convino tácitamente en el estracismo de los

deferencia al Sr. conde de Toreno. Podia temerse que este fuera el ministro real, que el Sr. Mon lo fuera solo en el nombre.

Debemos decir ante todo, ya que estas ideas se escapan de nuestra pluma, que esa deferencia de que tanto se ha hablado nos parece completamente exajerada. Un absurdo sería negar su existencia; pero tenemos por un error el suponerla tal como se la ha supuesto.

Y ademas, si partiendo del Sr. Mon se hubiera organizado el gabinete como la razon y las doctrinas reclamaban; si el Sr. conde de Toreno hubiese tomado para sí la presidencia del Consejo, como todos los antecedentes requerían; si no se hubiera caido en la gravísima falta que acabamos de indicar, y se hubiese entrado con fuerza y con firmeza en las verdaderas condiciones del gobierno representativo; nada entonces hubiera importado esa influencia del un ministro sobre el otro, del presidente del Consejo sobre el encargado del despacho de Hacienda, aunque fuese tan real é indisputable cuanto se haya querido suponer. Porque el mal no consiste en que prevalezca este ó el otro ministro: el mal no está, antes es su bien, en que haya absoluta concordia en el ministerio; el mal será y consistirá tan solo en que el mando y la responsabilidad no vayan unidos, en que las inspiraciones no sean espontáneas en la esfera donde se verifican los hechos, en que una persona agena al gabinete dirija ésta ó la otra secretaría.

Pero habia habido ese pensamiento desgraciado de excluir á los gefes de las anteriores administraciones, y aun á todos los que habian hecho parte de ellas, y se completó la falta yendo á buscar para presidente á una persona digna y leal, pero poco á propósito en aquellos momentos para tal destino. La idea dominante á la sazon de la cuestion diplomática hizo cometer un yerro notable en este punto.

Es sin duda el Sr. conde de Ofalia un negociador entendido; es un hombre apto por demas para el desempeño de la secretaría de negocios extranjeros; y representaba bien el sistema intervencionista en que francamente se queria entrar. Mas aun prescindiendo de los antecedentes de su vida pública, que eran una desgracia para la situacion en que nos encontrábamos; aun prescindiendo de esto, decimos, de lo cual no de-

bia prescindirse, sacrificábanse con él otras ideas y otras necesidades de no poco momento á esa idea diplomática, cuya certeza aun no era tal que mereciese tanto sacrificio. El señor conde de Ofalia habia de ser debilísimo en todas las cuestiones políticas de lo interior, por efecto de sus mismos precedentes; al paso que habia de ser nulo en el Parlamento por sus hábitos é imposibilidades físicas. Parécenos fuera de duda que esta reunion de inconvenientes tan notables debieron pesar más que la ventaja, á la verdad, no enteramente esclusiva de su nombre.

Mas decidido que entrase en el gabinete el Sr. conde de Ofalia, como una garantía para el exterior, esto mismo hizo que se instara por el nombramiento del Sr. Castro, y que se le confiriese el ministerio de Gracia y Justicia. Tenia el inconveniente real de no pertenecer á la magistratura, de la que habia tantos individuos en las Córtes; pero esa falta pareció pequeña en aquellas circunstancias, visto el giro político que llevaba el gabinete, y la necesidad de reforzarlo con ciertas ideas, con ciertas cualidades, que sirviesen en él de contrapeso. Los antecedentes del Sr. Castro, y su diputacion en las Córtes constituyentes, le conferian una importancia indisputable. Su talento claro, su carácter que se presentaba enérgico, su palabra fácil como ninguna, le elevaron á tan encumbrada dignidad.

Hemos hablado antes de ahora del Sr. marqués de Someruelos, y hemos hecho justicia á sus cualidades personales. Presidente de la Cámara de diputados, y llamado antes por S. M. para la formacion del ministerio, no pudo extrañarse que tuviese entrada en él, ni despertó con ello ninguna antipatía. Creian sin embargo algunos que su carácter era demasiado dulce y flexible para el puesto que se le destinaba, y que si bien en España no habia personas con reputacion conocida como administradores, hubieran podido sin embargo encontrarse algunas otras que empuñara con mas firmeza la palanca de la gobernacion interior.

Ofrecida la Guerra al general Espartero, y reservada de hecho para quien él designase; conferida la Marina á una persona desconocida políticamente; el ministerio se componia en realidad de los cuatro individuos que hemos designado, el se-

Nor conde de Ofalia, dedicado exclusivamente á la cuestion extranjera, y los señores Mon, Castro y Someruelos, encargados de la interior y la parlamentaria ante las Córtes. No era éste á la verdad, segun nuestro juicio, un ministerio competente para el buen gobierno del Estado: era débil en muchos puntos principales, y dejaba harto que desear aun por lo respectivo á la administracion. Otro hubiera sido fácil y hacedero, que le hubiese llevado grandes ventajas para lo que de él se queria. Pero hemos dicho cuán graves errores se habian apoderado de los pensamientos sobre esta materia: y al considerar esas nuevas doctrinas, y al tener presentes las exigencias de mil clases que se cruzan en la formacion de un gabinete, tampoco se puede ser completamente duros con una combinacion en que entraban elementos muy recomendables, y á la cual despues nunca se ha igualado. Porque á pesar de todos los errores con que se creó, y de todos los defectos que se le han echado en cara, preciso es decir que este ministerio de diciembre ha sido el último que ha tenido sistema, el último que ha podido presentarse en el Parlamento, el último que ha vivido decentemente, como conviene vivir á los que llevan su respetable nombre.

J. F. Pacheco.

(*La continuacion en el número próximo*).

# UN RECUERDO DE ITALIA.

Desde que uno pone el pié en Italia, echa de ver que entra en el pais clásico de la imaginacion; pues esta se desarrolla y campea, como quien se encuentra en su propio terreno. Mas cada parte de aquella Península, dividida en tantos y tan diferentes estados, presenta un aspecto distinto, y deja en el alma una impresion peculiar, que en nada se asemeja á las otras. Asi, por ejemplo, la mansion en Florencia, centro de ilustracion y de cultura, trae involuntariamente á la memoria la familia de los Médicis, la aurora de la civilizacion moderna, el triunfo de las Bellas Artes, cuyos tesoros se encuentran allí amontonados en un corto recinto.

Apenas se llega al límite de los Estados Pontificios, todo vá mudando insensiblemente de aspecto: se ve atrasada la cultura de los campos, los pueblos mas pobres, la gente mas abatida y menesterosa; hasta que, encogido ya el ánimo y oprimido el corazon, se acerca el viajero á la *ciudad eterna*; y en sus planos y calles, en sus templos y sepulcros, hasta en sus rotos acueductos y ruinas se descubren tantos vestigios del poder y grandeza del *pueblo rey*, que la admiracion embarga la mente, y produce un sentimiento grave, profundo, sublime.

No asi el reino de Nápoles, donde parece que la naturaleza se ostenta con todas sus galas, como en un dia de fiesta: los campos cubiertos de flores y verdura; el mar bañando las alegres costas; y el cielo despejado, sereno, unas veces de azul purísimo, y otras de un color sonrosado, tan grato y tan suave que hace resaltar la hermosura del apacible cuadro.

El que haya pasado un solo dia en Nápoles, no puede ol-

vidarlo en su vida: la ciudad magnífica, situada en anfiteatro, á la vera misma del agua; en frente el espacioso golfo, descubriéndose la isla de *Capri* allá en el horizonte; á mano derecha el monte *Posílipo*, taladrado en sus entrañas para dar paso cómodo y seguro; y hácia la parte de levante la dilatada costa, que se extiende en forma de media luna, y entre cuyas alturas sobresale la cumbre del Vesubio, desnuda y pavorosa, como amenazando en medio de su pompa y festines á la ciudad cercana.

Hallándome yo en ella, emprendí la peregrinacion que suelen hacer los viajeros, para ver mas de cerca aquel volcan, tan célebre en la historia por sus estragos y desastres; y como todavía tengo muy presente lo que me aconteció en aquella viajata, voy á esponerlo á la vista de los lectores, sin aparato científico ni ínfulas de erudicion, sino lisa y llanamente, como un mero *recuerdo*.

Salí de Nápoles en una de las noches apacibles de mayo (en el año de 1824), siguiendo el camino que corre por la ribera misma del mar; y juntamente con algunos compañeros, continuamos nuestra ruta, hasta llegar á *Pórtici*. Es famosa esta villa, por hallarse labrada precisamente sobre el *Herculano*, pueblo destruido mas de una vez por las erupciones del Vesubio; como si en aquel sitio se viese una lucha perpétua de la naturaleza y del hombre, ella empeñada en destruir, y él en reedificar. En medio de los restos volcánicos, formadas con pedazos de lava hasta las paredes de las casas y las cercas de huertos y jardines, se levanta un magnífico palacio, para esparcimiento y recreo de los reyes de Nápoles, que hicieron trasladar desde allí al riquísimo museo de la capital los tesoros que se encontraron en las escavaciones de *Herculano*. Sabido es que la empresa de desenterrar aquel pueblo, intentada por el buen Cárlos III, que tan grata memoria ha dejado en aquellas partes, tuvo que suspenderse, por temor de arruinar á *Pórtici*; pero despues de haber sacado de debajo de tierra muchas preciosidades, y dejando visible, como por via de muestra, la embocadura de un antiguo teatro, que debia de ser magnífico, y al cuál se baja por un pozo abierto en el patio de una humilde casa.

En esta villa tuvimos precision, como todos, de dejar el carruage; porque es de advertir que en el viaje de Nápoles al Vesubio, sin embargo de mediar tan solo el espacio de pocas millas, se advierte un fiel trasunto de las grandezas humanas, al ver cómo se principia, cómo se prosigue, y cómo se termina. Ello es (inútil fuera callarlo, aun cuando pudiera servir de obstáculo para cruzarse en algunas órdenes de caballería) que dejamos con sentimiento la cómoda *carretela*, que hasta allí nos habia conducido; y hubimos de resignarnos á formar con otros viajeros una humilde caravana, acaudillada por algunos prácticos en aquel terreno, que mas ladinos y taimados no los encierra el reino de Nápoles, sin embargo de ser tan fecundo en tal clase de gente. Las cabalgaduras en que montamos no eran caballos briosos, que no hubieran sido á propósito para trepar por tan ágria pendiente; tampoco eran obedientes mulas, como las que suelen emplearse para pasar desde Aragon la áspera cima de los Pirineos; ni menos eran aquellos corpulentos camellos, que tan buena figura hacen en los cuadros de las caravanas de Oriente.... Nuestras caballerías eran unos animales pacientes en los trabajos, útiles y sufridos, muy venerados en algunos países; pero que por desgracia suya han caido en descrédito entre nosotros, sin mas que por haberlos calumniado, comparándolos á los *tontos*.

Media noche seria, cuando montamos en nuestras modestas cabalgaduras; acostumbradas al contínuo ejercicio de conducir gente ociosa de todas las comarcas de Europa á visitar aquellos parages; y era cosa de ver la destreza de los pobres animales, trepando á duras penas por la falda del Vesubio, y buscando una vereda en aquel terreno movedizo, que se desprendia bajo sus mismos pies. No sin temor de alguna caida seguimos caminando buen trecho, hasta que nos anunciaron los guias que ya estaba cerca la *ermita*.

La hora, el sitio, la oscuridad, mil especies que me asaltaron á la fantasía, me hicieron creer, al oir aquella palabra, que allí se hallaba retirado algun piadoso anacoreta: acabando por representármelo la imaginacion recostado sobre la caliente ceniza, y mortificado el cuerpo con ayunos y silicios. «Tranquila debe de tener la conciencia, ó quizá haya venido

aquí á purgar alguna grave culpa, cuando de esta suerte se ha segregado del resto de los hombres: solo, habitando en una grieta del Vesubio, rodeado de materias volcánicas, que á cada instante le recuerden la muerte; y sin poder cerrar los ojos ni una sola noche, sin decir con terror y desconsuelo: *tal vez mañana me hallaré sepultado bajo un mar de lava!*

Abismado en estas reflexiones, noté apenas que habíamos llegado; y que los que iban delanteros empezaban á descabalgar. Mas de pronto me sacó de mi arrobamiento el oir los descompasados golpes que daban los guías en la puerta de la ermita; llamando con duras peñas, en lugar de aldabas, al que apellidaban *fra Diavolo!*.... nombre que dió en tierra con todas mis ilusiones, quedándome por el pronto como avergonzado y confuso. Los conductores, gente decidora y procaz, descargaron sobre el pobre ermitaño una lluvia de chistes y donaires, tan propios del pueblo napolitano, que en medio de la miseria ostenta cierta alegría alocada y bulliciosa, como la plebe de otras tierras en dias de Carnaval.

Soñoliento y mohino apareció por fin *fra Diavolo*, cubierto el cuerpo con una especie de túnica de lana burda y color escuro, y una luz en la mano: y despues de un breve coloquio, dijéronle los guias que allí quedarian alojados los bagages que nos habian conducido, y que habian de servirnos á la vuelta; pero que para dar algun aliento, y alegrar á la gente cuando hubiese ya trepado á la cumbre del Vesubio, era menester que sacase de lo mejor que tuviese en su celda.... No se trataba de reliquias, ni menos de dárnoslas *gratis*; solo si de que nos vendiese unas cuantas botellas del excelente vino conocido en todo el mundo con el nombre de *Lacryma Cristi*, que producen aquellos parages, y que el tal ermitaño tenia muy bien acondicionado y fresco.

Si no fuera por no faltar á mi propósito, se me ofrecia aquí una excelente coyuntura para mostrar exquisita erudicion, y en un punto importante y poco ventilado hasta el dia; á saber: *las ventajas que ofrecen para los viñedos los terrenos volcánicos*: testigo el vino del Vesubio, el de Falerno, tan celebrado de los antiguos poetas, el de Orvietto y de Albano en los Estados Pontificios, el del *Monte Gauro*, cerca de los lagos

*Averno* y *Lucrino*, y otros que no han alcanzado tanto renombre y fama; pero limitándome al de *Lacryma Cristi*, que es del que ahora se trata, diré que hecha la prevencion correspondiente, fundamos en él no escasas esperanzas, para haber de recobrar las perdidas fuerzas al cabo de tan larga y penosa subida.

Emprendímosla con buen ánimo, contando demasiado con la voluntad; mas al cabo de pocos minutos, ya conocimos que la empresa era mucho mas árdua de lo que á primera vista parecia. El subir á la cumbre de un monte, muy alto y escarpado, es de suyo harto cansado y molesto; mas lo es todavía, si no presenta ni senda ni vereda que seguir, ni rama ó matorral de que asirse; ¡cuánto mas lo deberá ser cuando no se sienta el pié en un terreno sólido, sino en pedazos de lava y en resíduos volcánicos, de que se compone aquella inmensa mole!..... Asi es que, al adelantar un paso, hay á veces que cejar otros muchos; se ven rodar las piedras en que contaba el viajero asentar segura la planta; y crece su angustia y desconsuelo, al ver que todo el camino ofrece las mismas dificultades, sin el menor descanso ni respiro, y que apenas se divisa la cima, como si se escondiese en las nubes!

Bien se necesita, para no desmayar, el acicate de la curiosidad, el estímulo del ejemplo, el temor de la burla de los damas compañeros; y aun asi, muchos desistirian del propósito, si no les arredrara la idea de tener que quedarse allí ó haber de emprender solos la vuelta. Los guias van alentando con sus chistes á los que notan mas desmayados; á veces les ayudan tambien con el apoyo de su brazo; y hasta en alguna ocasion, sobre todo cuando suben señoras, suelen atarse á la cintura una cuerda, dejando caer por detras un ramal con nudos gruesos; y la pobre dama, asida de él con entrambas manos, sigue subiendo trabajosamente, ayudada de aquel jayan, que la lleva como á remolque.

Unos antes y otros despues, sin hablar ninguno, y todos con extremada fatiga y sobrealiento, se hallan al fin en la cumbre del monte; en tal estado, tan mal parados y peor dispuestos, tan distintos de lo que se mostraban al emprender la caminata, como suelen aparecer distintas las figuras de un bai-

le de máscaras, despues que nace el sol y disipa las ilusiones.

Por fortuna que al Vesubio se sube de noche, y se llega á la cima antes de amanecer; ya porque hay la esperanza de ver salir de su boca algunas llamaradas, que se divisan mejor en medio de la oscuridad, ya por la certeza de disfrutar desde aquella altura uno de los espectáculos mas magníficos que puede ofrecer la naturaleza; cual es la salida del sol, dorando la cumbre de los montes é iluminando con sus rayos el extendido golfo.

Cabizbajos y silenciosos, echados acá y acullá por el suelo, cuidando cada cual de sí propio, y cumpliendo á duras penas hasta las leyes de la cortesanía, suelen permanecer los viajeros por larguísimo espacio, sin curarse de nada del mundo, ni tener aliento siquiera para levantar la cabeza y echar una ojeada al objeto de tanta curiosidad y afanes. Unicamente los guias, como mas robustos de suyo y ademas acostumbrados, se reponen mas pronto de su fatiga, y empiezan á preparar el almuerzo, que puede llamarse *de ordenanza*; porque el uso y la moda exige, para tener despues la satisfaccion de contarlo, que se desayunen los viajeros con alimentos preparados al fuego del Vesubio; para lo cual suelen los guias escarbar en la boca del cráter, donde se siente calor; y aprovechándolo cual si fuese un rescoldo olvidado en el hogar la noche antes, cuecen huevos, hacen chocolate, ó preparan otro desayuno frugal, que allí sabe muy bien, con el apetito de la mañana y la fragancia del *Lacryma Cristi*.

En esto suelen parar casi todas las expediciones al Vesubio; y asi aconteció entonces: pues aunque no habia faltado quien proyectase la noche antes descender al volcan, habíanse embotado los aceros con tanto cansancio y con las mayores dificultades que ya de cerca se tocaban. Habia yo sido uno de los que con mas ahinco lo habian promovido, aguijado por la curiosidad y estimulado hasta por los mismos obstáculos; y apenas hube descansado algun rato, y como viese que ninguno de los que allí se hallaban presentes descubria intencion de acompañarme, dije al guia que ya estaba yo pronto, y que podíamos empezar á bajar. Lo oyó este con cierta extrañeza, sin moverse siquiera de donde se hallaba recostado; creyendo

que era meramente para dejar, como suele decirse, *el honor del pabellon bien puesto.* Mas como yo insistiese, trató de disuadirme, abultando de intento los trabajos y peligros, y hasta rehusando acompañarme, sin embargo de lo anteriormente concertado; hasta que, al ver mi tenacidad y quizá con intento de castigarla, se levantó de improviso, y echó á andar, diciendo en alta voz, con desabrimiento y despique: «*Vamos á ver ese valor!*»

Sin contestar ni una sola palabra, seguí silencioso á mi guia (era el mas famoso de la tierra, llamado *Salvatore*, muy conocido de los viajeros) el cual caminaba ya á paso largo, muy bien pertrechado al efecto, con el equipage conveniente para tal empresa; en vez de que yo, pobre de mí, iba á pagar el tributo de mi inexperiencia, sin llevar mas apoyo que el de un robusto palo, ni mas precaucion y defensa que la de unos zapatos gruesos y botines de paño.

Fijos los ojos en mi conductor, y procurando seguir sus pisadas, empecé á caminar al rededor de la boca del volcan; y entonces conocí en lo que estaban la dificultad y el peligro, que distan mucho de ser los que yo me habia imaginado, y los que probablemente se habrán imaginado los lectores. Al hablarse de un volcan, la primera idea que se ocurre es la del fuego; y el riesgo que desde luego aterra es el de morir abrasado; este sin embargo es el mas lejano, ó por mejor decir, no es siquiera probable; pues seria una rara casualidad que en aquel mismo tiempo se verificase una repentina erupcion. El riesgo verdadero consiste en caer despeñado desde una altura inmensa hasta el fondo de aquel abismo; riesgo que puede verificarse fácilmente con sólo que se pierda la cabeza ó se resbale un pié. Es de advertir que, para bajar al Vesubio, hay que costear una gran parte de la boca del cráter; que este se halla apegado á otro, por el cual se verificaron las terribles erupciones de los tiempos antiguos; y que entre ambos hay formada una especie de ceja por los resíduos volcánicos; teniendo el viajero que andar por aquella angostísima senda, por no llamarla filo, viendo á cada lado un precipicio, cuyo fondo no se descubre. El terror que esto infunde, ó el accidente inesperado de un vértigo ó vahido, son realmente los

peligros que acompañan á aquella empresa; tanto mas, cuanto se invierten en ella algunas horas, aun antes de empezar á descender.

Llegado felizmente á este punto, ví con envidia la agilidad de mi conductor, que se valia diestramente de un largo palo con la punta de hierro, y de un azadoncillo que llevaba en la mano; en tanto que yo, reducido á mis propias fuerzas, ni aun siquiera invocaba su auxilio, al notar que ni una sola vez habia vuelto hasta entonces la cara, para ver si necesitaba su ayuda. Empecé á seguirle, lo mejor que pude, por aquel derrumbadero, con la suma dificultad que ofrecia el asentar el pié en pedazos de lava, piedra pomez, cenizas y otras sustancias volcánicas; siendo tal el apuro á veces, que preferia sentarme y echarme á rodar de esta suerte, para adelantar algun trecho.

De cuando en cuando me paraba algunos instantes, inclinando la cabeza y fijando la vista en el fondo de aquel inmenso embudo; pues todo mi afan era descubrir en su centro el terrible hervidero de ardiente lava, de que solo podria haberme dado hasta entonces una mezquina idea un horno de fundicion de metales. Sin embargo, nada descubria: las desigualdades del terreno, la distancia y la oscuridad de aquellas hoduras no me dejaban percibir los objetos; y volvia á emprender mi camino con la esperanza y el anhelo de lograrlo mas adelante.

Al verme tan firme en mi propósito, y que ya no tenia remedio, empezó á aplacarse mi inexorable guia; y á la par que me daba algunos prudentes consejos, llegó á ayudarme tal cual vez, para sacarme de aprieto; hasta que al cabo, al llegar á cierto punto, se sentó y me dijo resuelto: *no hay mas allá.*

Habríamos bajado como dos terceras partes de la profundidad del volcan; y efectivamente ya estaba la cuesta tan ágria, que parecia como cortado el terreno, y era casi imposible el seguir sin inminente riesgo de la vida. Díjome el conductor que él mismo nunca habia pasado de allí; y que únicamante un inglés habia tenido antes que yo la misma tenacidad y paciencia. Hícele entonces presente que habia leido de vários, que

bajaron al Vesubio, lo cual me confirmó el guia; pero añadiéndome que en otro tiempo era mas comun, por cuanto antes de la terrible erupcion del año de 1822 habia en medio del cráter una prominencia ó montecillo, que hacia mas fácil la bajada.

Metido en aquella profundidad, sin divisar mas que un pedazo de cielo que se descubria por la boca misma del volcan, sin oir ni el mas leve rumor, y viendo al rededor tantos elementos de destruccion y ruina, confieso que me asaltó un sentimiento, á la par agradable y melancólico, que fuera en vano intentar describir. ¡Qué pequeño aparece el hombre en medio de la terrible magestad de la naturaleza! «Una erupcion de este volcan, en cuyo seno me hallo, sepultó ciudades enteras; y en este mismo instante pudiera asolar este reino! Una llamarada que se encendiese, una sola piedra que se desgajase, acabaria conmigo, y me separaria para siempre de las personas que amo!....»

Al hacer esta reflexion, me sentí oprimido y desasosegado, como si la respiracion me faltase; y en cuanto hube recobrado algun tanto las fuerzas, miré de hito en hito por algun espacio el fondo del volcan, como quien se maravilla y asombra de poderlo hacer impunemente; y manifesté á mi guia que podríamos volvernos. Como despedida, y para señal y memoria, recogí allí algunos pedazos de lava y de sustancias sulfurosas, que aun estaban calientes, en términos que hube de envolverlas en papel, para que no quemasen el pañuelo; y con estos despojos emprendí la áspera subida, estenuado de fatiga, pero contento por no haber desistido de la empresa hasta dejar satisfecha mi curiosidad.

Para satisfacer á menos costa la de mis lectores, les descubriré de buen grado *el secreto*. Dentro del Vesubio no hay nada de lo que la imaginacion nos representa: cualquiera se figura que el fondo de un volcan se ha de asemejar á una inmensa hoguera; y que penetrar en su seno ha de parecerse á entrar en una fragua; pero lejos de ser asi, sucede no pocas veces que en la boca del cráter y en las paredes que lo forman se advierten llamaradas, humo, y otros indicios semejantes; y en lo interior no se nota nada que infunda en los

sentidos terror y espanto. El fondo mismo, segun pude divisarlo, parecia como formado de arena ó tierra de color opaco y negruzco, parecido al que se ve en los campos, recien quemado un rastrojo; y despues se van ensanchando las paredes, compuestas de sustancias volcánicas, hasta formar arriba la inmensa boca, que tiene de extension algunas millas. El objeto á que mas se asemeja la forma del volcán, es una caldera de las que suelen usar los tintoreros: en aquel mismo sitio se me ocurrió esta comparacion; y por lo tanto la tengo por natural y exacta.

Contar las penalidades de la subida, y expresar las reflexiones que durante ella se iban agolpando á mi mente, al contemplar aquel sitio y al recordar fracasos y catástrofes, si de tiempos antiguos como de otros menos remotos, fuera demasiado largo y prolijo, al paso que ofreceria escaso interés á los lectores; baste, pues, decir que, al cabo de algunas horas, llegué por fin á reunirme con mis compañeros, que me esperaban inquietos, y me dieron las mayores muestras de benevolencia y amistad. Con sus propias manos me hicieron una especie de cama, y me arroparon con solícito esmero, notando el estado en que llegué y el viento frio que soplaba en aquella altura. El cuerpo sano y salvo, si bien acardenalado y dolorido, destrozado el trage, y chamuscados los zapatos y botines, fuí volviendo en mí poco á poco, y me hallé en una situacion miserable despues de tan breve campaña; pero aquellas incomodidades pasaron; y hoy dia es, al cabo de tantos años, y aun conservo con gusto en mi memoria este grato *recuerdo*.

FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA.

# CRONICA

DEL

## MES DE OCTUBRE.

*Guerra civil.*=El aspecto que en general presenta la contienda civil en el mes que finaliza, si bien no es tan próspero y halagüeño como seria de apetecer, para reparacion y consuelo de los males padecidos hasta aquí, todavía nos anuncia como cercano el término de la lucha, y el total restablecimiento de la paz interior. El pais vascongado, cuna y nervio de la insurreccion, descansa tranquilo y sosegado en una paz honrosa, y á la sombra tutelar de sus antiguas leyes y costumbres: la rebelion del Centro, aunque al parecer entera aun y vigorosa, se ve amagada de muerte por las numerosas fuerzas que sobre ella se desploman, por el efecto moral del convenio de Vergara, por el ansia de paz que domina á los pueblos, y por los mismos excesos y furores á que en su despecho se abandona su inhumano y bárbaro caudillo: y aunque es cierto que errores deplorables, pasiones bastardas y el inconcebible empeño de sublimar á nulidades, reconocidas y esperimentadas una vez y otra vez, han reducido á la infeliz Cataluña á un espantoso caos, en que á la luz que arrojan las poblaciones incendiadas solo se ven las devastaciones y matanzas, con que impunemente aniquila aquellas industriosas provincias un feroz estranjero, y los desaciertos y los pueriles furores de los que no habiendo examinado sus fuerzas, creyeron que era lo mismo denostar, que reemplazar á un hombre de mérito y de valor; todavía creemos que esta circunstancia fatal, y tanto mas deplorable cuanto que fué de todos prevista, si bien retardará la gran obra de la pacificacion, encomendada hoy á

un guerrero ilustre, no servirá con todo de insuperable obstáculo al completo logro de la tan necesaria como ansiada paz. Esta paz es en el dia una necesidad profunda, imperiosa, cuya satisfaccion nada es bastante á impedir ni á contrariar eficazmente. Ni las agonizantes convulsiones del carlismo, ni los esfuerzos imprudentes é insensatos de los que, conociendo por instinto su insignificancia y nulidad en tiempos de tranquilidad y de sosiego, tratan de lanzar al pais en nuevas convulsiones y trastornos, son capaces de hacer frente al gran deseo nacional, que por todas partes se manifiesta y rebosa.—Esto no es decir, que inspirando temores absurdos é infundados, esparciendo alarmas falsas, derramando á manos llenas la injuria y la calumnia sobre todos los actos de gobierno y de autoridad, y sobre todas las personas de algun mérito y valer, y apelando con frecuencia á las pasiones y furores que ensangrentaron ya y mancillaron nuestra justa causa, no logren los hombres á que aludimos retardar el feliz momento de la general pacificacion, principalmente si no se tiene la bastante firmeza para refrenarlos, y la necesaria conviccion de la justicia, de la conveniencia y de la eficacia de los medios que para ello se empleen, y de las máximas y principios bajo los cuales únicamente se puede establecer en nuestra patria un gobierno de tolerancia y de libertad. Y unimos de propósito estas dos palabras; porque la libertad, que algunos proclaman, es una libertad de monopolio, de que solo ellos y sus afiliados quieren participar y gozar; es una libertad para ellos solos, para los demas una cruel tiranía, y una completa exclusion de todos los derechos políticos y sociales. Estos hombres, estos principios podrán aun retardar la pacificacion de nuestras desgraciadas provincias, podrán aun causar en ellas graves males y escándalos; pero ó mucho nos engañamos, ó los dias de su influencia estan ya contados, y son muy cortos los que aun les restan. ¿Cómo podria una nacion de doce millones de almas ser regida por mucho tiempo por los principios exclusivos y absurdos de un corto número que afecta estar en guerra ó en oposicion con todos los que no adopten sus estremados y violentos sistemas? ¿Cómo tolerar por mucho tiempo la farsa de ver predicar libertad á los que cuando mandan son los mayo-

res déspotas y tiranos, y la mas estricta legalidad, á los que ayer presidian una junta de insurreccion, ó amagaban á la autoridad suprema del gobierno al frente de una banda de sublevados? Estos actos, estas escenas solo podian ser toleradas cuando ardiendo y recrudeciéndose mas y mas la guerra civil, y los furores y pasiones de todas clases que en ella se fomentaban y nacian, se sufrian aquellos escesos y aquellas ridículas pantomimas, por evitar males mayores, por atender al enemigo comun, y por no dar lugar con luchas subalternas á que creciese y tomase brios la que principalmente interesaba al bien y al porvenir de la nacion. Pero cuando la guerra civil no da ya serios cuidados, cuando no puede ya comprometer, ni poner en peligro la existencia del trono y de la libertad legal; menester seria que mintiese la razon, que mintiesen la experiencia y la historia para creer que podria ser duradera la influencia de los hombres cuyos principios, si prevaleciesen, pondrian sin cesar en peligro la paz interior y el sosiego de la nacion.

La paz la creemos por lo mismo, suceda lo que suceda, un acontecimiento mas ó menos próximo, segun las ideas que por el momento prevalezcan; pero de todos modos seguro é infalible; y esto sirve y debe servir de gran consuelo en medio de tantos yerros, tantas violencias y tantas ridiculeces como por todas partes vemos y deplotamos.

La cuestion militar presenta el aspecto mas próspero y mas lleno de esperanzas y de porvenir, y al mismo tiempo que el benéfico influjo del convenio de Vergara se deja ya sentir en *Galicia* y en la *Mancha*, teatros hasta ahora de una guerra de poca importancia militar, pero desastrosamente lenta, horrible y sanguinaria, la imaginacion recorre complacida los antiguos y célebres campos principales de la lucha, y en todos ellos, á través todavía de escenas deplorables, ve ya próximo ó el triunfo de nuestras armas, ó el no menos glorioso de los principios que prevalecieron en Vergara.

Efectivamente el *ejército del Norte* no tiene ya enemigos con quien combatir en el pais vascongado ni en Navarra: aquellas provincias gozan de la mas completa tranquilidad, y si no fuera por los restos materiales de las obras y fortificacio-

nes, cuya posesion ó defensa ha costado tanta sangre, nadie podria creer que acababan de salir de una lucha interior de seis años. Nada da mas realce y valor á la moralidad y al carácter de aquellos pueblos, que su presente estado: valientes y decididos en la contienda, defensores terribles y obstinados de los intereses y principios que los incitaron á tomar las armas, el dia que se decidieron á soltarlas, lo hicieron de buena fe, y con un esceso tal de confianza en los que hasta allí habian sido sus adversarios, que los trueca sobremanera y hace desaparecer hasta el último resto de los antiguos odios y rencores. Por otra parte es un fenómeno, casi único en la historia, el que en un pais agitado tan profundamente por muchos años, en que la poblacion se acostumbró á los escesos del soldado, á la vida de los campamentos, y á ejercer hostilidades contínuas contra los de diversa opinion política, no se vea el menor síntoma del mal que dejan tras sí casi siempre las guerras civiles: la desmoralizacion y las partidas y guerras de bandidos; lo que quedó en Francia despues de la célebre lucha de la *Vendée*, la *Chouanerie*. Este solo rasgo basta para hacer el elogio de las costumbres y moralidad de aquellos pueblos, y de las leyes é instituciones á cuya sombra se establecieron y afianzaron. Razon tienen en venerarlas, en desear su conservacion, y en celebrar con públicas alegrías y festejos el afianzamiento de los *fueros* porque fueron regidos sus padres.

El estado del pais vascongado ha permitido al general Espartero dirigirse con una gran parte de su victorioso ejército á las provincias del *Centro*, donde impera y manda aun el feroz Cabrera, y á emprender la embestida de las guaridas, en que aquella insurreccion se apoya. Seria por ahora inútil sobre aventurado esponer los movimientos y operaciones del ejército pacificador en el Aragon: baste decir en general, que segun parece todo su conato consiste en encerrar á Cabrera en las asperezas del Maestrazgo, en privarle del pais llano, y de los recursos que de él sacaba, y en impedirle que siga haciendo las excursiones con que hasta aquí sorprendia á las provincias fértiles que le rodean, ejercia en ellas un conocido y pernicioso influjo, y las obligaba á contribuir al sostenimiento de la rebelion. Este plan nos parece sobremanera acertado y prefe-

rible (puesto que hay fuerzas y recursos bastantes para llevarle á cabo) el de embestir parcialmente los puntos fortificados que la faccion ocupa. Encerrado Cabrera en las estériles montañas del Maestrazgo, privado de toda comunicacion con Cataluña y la costa, y no teniendo por donde recibir auxilios, municiones y armamento, ó tendrá que sucumbir, ó que abandonar las asperezas que hacen su fuerza, y pelear en menos ventajosas posiciones. El éxito de la contienda no puede por lo mismo ser dudoso; y aunque prescindiésemos del influjo moral de los acontecimientos de Vergara, de la fuga y espulsion del Pretendiente, y de los principios de tolerancia y de paz que va proclamando nuestro ejército, la rebelion del Centro no podria resistir á las numerosas fuerzas que se han dirigido contra ella. Pero es de esperar, por mas esfuerzos que se hagan para evitarlo, que las mismas causas que hicieron en las provincias del Norte tan maravillosa variacion y mudanza, ejerzan tambien su influjo en las del Centro; que no todos los sublevados quieran seguir la desesperada carrera del sanguinario caudillo que los dirige, no teniendo los obstáculos que él, ni los compromisos que crean las atrocidades y los excesos; y que sobre todo el desaliento y la division se introduzcan entre ellos, y faciliten la importante pacificacion de aquellos pueblos. Si hemos de creer á rumores mas ó menos fundados, y á lo que suponen las crueldades y atroces castigos de Cabrera para con sus mismos parciales, parece que no puede dudarse de que el deseo de avenencia y de paz se desarrolla sordamente entre ellos, y de que una ocasion favorable podria hacer que se manifestasen planes y proyectos funestos á aquel rebelde. De todos modos la solucion de los sucesos del Centro no puede estar muy lejana, y fiados en la lealtad y esfuerzo de nuestro ejército, y en el tino, en la política y en la fortuna del ilustre guerrero que está á su frente, aguardamos con entera confianza su término y feliz desenlace, y esperamos que muy en breve será restituida la paz á aquellas devastadas provincias.

Algo mas lejano, aunque no menos seguro, vemos el término de las desgracias que oprimen á *Cataluña*, hácia donde no podemos volver la vista sin que el corazon se nos oprima de dolor. A los desastres no interrumpidos en la guerra, á la quema y destruccion de las poblaciones mas ricas é industriosas, y á la matanza y esterminio de sus moradores, se allega el desconcierto en la administracion, el despilfarro de los públicos intereses, las amenazas del espíritu de sedicion, las prisiones violentas y arbitrarias de personas sumisas y tranquilas, la pugna abierta de las autoridades entre sí, y los arrebatos y

pueriles furores de los que mayor y más insigne ejemplo debieran dar de cordura y de moderacion. No en vano en las *Crónicas* anteriores deplorábamos nosotros, de acuerdo en esto con todas las personas sensatas y honradas, la fatal medida de la separacion del distinguido é ilustre baron de Meer; no en vano recelábamos que sus sucesores no fuesen capaces de substituirle, y de conservar lo que á costa de tantos afanes habia él logrado establecer: nuestros presentimientos, nuestros temores se han verificado fuera de todo cálculo y medida, y el aspecto que presentan en la actualidad aquellas provincias, en los pocos meses que van desde entonces transcurridos, es de tal naturaleza que no permitirá achacar á nuestras espresiones un orígen de parcialidad y de bastardía.—Ni aun de vista conocíamos nosotros al baron de Meer, ni nos unian con él ningun género de relaciones ó correspondencia; pero veíamos que al rededor suyo y de sus principios se habian agrupado todos los hombres amantes del órden público y de la seguridad interior, todos los intereses de la industria y del comercio, de tanto influjo é importancia en aquellas provincias, y que fundado en aquellos hombres y en aquellos intereses se habia formado en Cataluña un sistema, que al mismo tiempo que afianzaba el órden público y alejaba los motines, los incendios y las matanzas que habian hasta entonces consternado á las mas populosas ciudades, ahuyentado los capitales y paralizado el tráfico y la industria, proporcionaba recursos suficientes y cuantiosos para sostener con ventajas la guerra contra el pretendiente, y para evitar los horrores y matanzas que cometian antes impunemente sus parciales. El baron de Meer habia logrado inspirar confianza, y comprometer en su sistema á una multitud de hombres honrados y de capitalistas ricos é influyentes; el comercio y la industria habian renacido; no se temia ya el incendio de las fábricas, ni las exacciones arbitrarias y violentas; se habia comprimido, con la expulsion de algunos hombres peligrosos y con algunas medidas acertadas el espíritu de sedicion que tantos desastres habia causado; se habia organizado la recaudacion é inversion de los caudales públicos de un modo, que aunque en algo se separase de lo prevenido en las instrucciones comunes, proporcionaba, y esto era lo principal, el atender á las necesidades de la administracion y de la guerra; el crédito y la confianza suplian en casos apurados los fondos y recursos que eran menester; y á la sombra de este órden y de esta regularidad, se habia creado, aumentado y sostenido un ejército, corto ciertamente en fuerzas, pero valiente, subordinado y sufrido. Reprimida la anarquía, que tan frecuentemente le habia distrai-

du de sus principales atenciones, este ejército habia podido dedicarse exclusivamente y con reconocidas ventajas á combatir al carlismo, aumentado allí en gran manera desde los disturbios de 835, y los incendios y asesinatos con que irritaron y exasperaron al pais los alborotadores: y preciso es reconocer que si la escasez de sus fuerzas no permitió á aquel ejército consumar el total esterminio de la faccion, la batió en todos los encuentros, le tomó muchos de sus puntos fortificados, y la confinó en la parte montuosa y estéril de Cataluña, de donde apenas se atrevia á salir á buscar recursos en rápidas y peligrosas escursiones.

Pero todos estos resultados no se habian podido lograr sin comprimir la sedicion y la anarquía, y sin reprimir y contener á los que la incitaban y promovian, porque en ella encontraban su provecho y la satisfaccion de sus pasiones: levantaron estos y sus parciales, como era natural, el grito contra el baron de Meer, pintándole como un desapiadado *tirano*, y aunque el mismo general *Seoane* contestó en las Córtes, que si era tirano era *tirano de asesinos*, y aunque fue sostenido y apoyado entonces por los que, estando á la sazon en el poder, utilizaban en provecho suyo aquellos buenos resultados; cambiada la escena y elevados otros hombres al mando, y siendo menester hacerles cruda guerra y oposicion, el *tirano de asesinos* se convirtió en tirano á secas, y los llamados asesinos en hombres honrados y patriotas. ¡Asi se juzga de los hombres y de las cosas en tiempos borrascosos y de pasiones! ¡asi se esplican las aprobaciones y censuras de los que, creyéndose y proclamándose modestamente á sí mismos modelos de virtud, de patriotismo y de honradez, quieren representar entre nosotros el rígido papel de Catones!=Entre tanto, preciso es decirlo, el poder del gobierno se iba debilitando con diarias concesiones; creia con ellas amansar la furia de sus adversarios, y solo conseguia alentarlos mas en la pelea: nadie abandona una lid en que logra conocidas ventajas, nadie desiste de una empresa cuando sucesivamente se le va facilitando el logro de ella. El gobierno hizo por último la concesion del gefe militar de Cataluña. Cayó, pues, el baron de Meer, á pesar del apoyo decidido de las corporaciones populares y de la milicia nacional, apoyo que tan en cuenta se toma en otras ocasiones: el carlismo (segun hicimos notar en la Crónica de Junio) reunió tambien sus esfuerzos á los del partido que se proclama el mas amante de la libertad, y fácil fue conocer que en ello procedia con gran conocimiento y tino, y que consultaba mejor sus intereses que el gobierno de la Reina, que tan incautamente se dejaba sorprender en la red que se le habia tendido.

—El general *Valdés* fue á tomar el mando de aquellas provincias y todos observaban con inquietud y desasosiego sus primeros pasos, para colegir de ellos el sistema que pensaba abrazar: disgustó generalmente que llevase consigo al general *Seoane*, que por sus diarias y violentas declamaciones en el Congreso contra todo género de medidas escepcionales, y contra los gefes militares que se habian visto precisados á adoptarlas, no podia sin notoria inconsecuencia y compromiso apelar á semejantes medios, ni dejar de oponerse á ellos, por mas necesarios que lo crítico de las circunstancias pudieran tal vez hacerlos: disgustó aun mucho mas la medida de dividir en clases y en categorías á la poblacion sumisa y obediente, tomando por base las *sospechas* de la mayor ó menor adhesion al carlismo que se *supusiese* en los clasificados, á quienes se vejaba con privilegiadas cargas y servicios, y aun con multas y prisiones; y sobre todo ofendió sobremanera el que destruyese de una sola plumada la obra del baron de Meer y de los hombres sensatos de Cataluña, cuando no tuvo reparo en asegurar en un documento público, que á su llegada habia encontrado *al órden legal quebrantado, con menoscabo de la autoridad real y del nombre mismo español.*—Fácil fue por estas medidas y gestiones calcular los resultados que de tan imprudente conducta se seguirian: el carlismo armado se aumentó con los que no quisieron resignarse á las vejaciones arbitrarias, con que á pesar de su obediencia se les oprimia: el partido anarquista, tan fuerte en aquellas populosas ciudades, levantó la cabeza al ver que la autoridad superior adoptaba públicamente su lenguage y sus ideas; y los hombres sensatos, los hombres de arraigo temieron ver reproducidas las alteraciones diarias, que en otro tiempo conturbaron á Cataluña, y los incendios, las violencias y los asesinatos que la llenaron de sangre y de terror. Desapareció la confianza, se paralizó el comercio y la industria, se ocultaron los capitales empleados en la produccion, y se convirtió Cataluña en un caos moral, precursor inevitable del desórden y desconcierto material, que debia muy pronto y por necesidad seguirse. La mayoría de los electores, que acababa de patentizar su influencia en Barcelona en la votacion de senadores y diputados, se negó á concurrir á la de concejales, y manifestó en ello, sino acierto, á lo menos la desconfianza de que se hallaba poseida y lo poco que esperaba de sus nuevos gobernantes, y dejó que se formase un ayuntamiento, que por los principios é ideas que en él dominan, y por su oposicion con la diputacion y otros cuerpos populares, vino á aumentar en gran manera el desórden y la confusion, que cundia ya con

rapidez por todas partes. Cataluña estaba ya hecha un caos, y era muy difícil que el feroz Conde de España no aprovechase la coyuntura, que tanto absurdo y tanto desconcierto le ofrecian; quisiéramos aquí correr un velo sobre los inesperados sucesos de aquella guerra, pero no lo permitirian las llamas y el incendio de Moyá, Copons, Camprodon y otras poblaciones, reducidas á escombros y á cenizas casi á la vista de nuestros soldados, no avezados á la verdad hasta ahora á presenciar pasivos espectáculos semejantes..... Entre tanto, destruido el órden y economía anteriores, aunque conservando y aumentando lo que en ellos podia haber de escepcional, escasearon los recursos, y se halló sin prest el soldado, y sin retribucion el funcionario público: se quiso entonces acudir al crédito, pero el crédito habia desaparecido, manifestando con su ausencia y de un modo bien espresivo lo desacertado de la conducta y del sistema de las autoridades. ¡El *tirano* baron de Meer hallaba abiertos á todas horas los bolsillos y las carteras de los capitalistas de Barcelona: los *libertadores* Seoane y Valdés, los que habian ido á restablecer allí el órden legal y la libertad escandalosamente holladas, segun ellos, por su antecesor, no hallaron en todas partes mas que secas é ingratas negativas! Los empréstitos que abrieron no fueron cubiertos, y como un error llama á otro error, y una violencia conduce necesariamente á otra violencia, se dió el escándalo de privar de su libertad y de encerrar en la ciudadela como criminales á los que, despues de haber pagado todas sus contribuciones ordinarias y extraordinarias, no habian querido prestar sus capitales á personas que no merecian su confianza. ¡Asi se restablecia el órden legal *quebrantado con menoscabo de la autoridad real y del nombre mismo español*! = Pero esto era aun poco, y sentimos tener qué decirlo, y que tomar contra nuestra costumbre el tono amargo de la censura; pero cuando se ven comprometidos los intereses mas caros, cuando se ven trastornados por la violencia de una autoridad los derechos concedidos á las demas por las leyes, desconocidas las prerogativas del gobierno y usurpadas las facultades de la corona, y á vueltas de esto triunfar á la revelion, incendiar á su placer poblaciones ricas é industriosas, y degollar impunemente á sus infelices habitantes, menester es tener un corazon de mármol para poder escribir con la mesura y templanza de los tiempos comunes y ordinarios, y para no señalar á la severa censura de la opinion pública á los autores de tanto desconcierto.—Sérias desavenencias se habian suscitado, si hemos de dar crédito á lo que á cerca del particular publica la prensa diaria, sobre el aumento y nueva organizacion de

la milicia nacional de Barcelona entre el nuevo ayuntamiento de una parte y la diputacion provincial y el gefe político por la otra: pretendia el ayuntamiento volver á entregar las armas á todos aquellos, que habian sido despojados de ellas á consecuencia de las conmociones y trastornos, que tantas y tantas veces alteraron la quietud de Barcelona, incendiando sus fábricas y edificios, y haciendo correr la sangre de sus hijos á torrentes por las calles: oponíase á ello, y con el empeño que la gravedad del caso requería, la diputacion y el gefe político, alegando la suficiencia de la actual milicia para conservar el órden público, como estaba demostrado por una larga esperiencia, y los fundados temores de que se reprodujesen antiguas demasías y desastres. En este conflicto parece que el ayuntamiento supo poner de su lado á los dos generales, que tomaron, á lo que se cree, parte en las contestaciones. El gefe político, hombre benemérito y distinguido ya en esta clase de destinos, parece que siguió resistiendo tan peligrosa medida en cuanto sus atribuciones é influencia se lo permitian, y parece tambien que esta oposicion disgustó sobremanera á la autoridad militar. Abierto tenia esta el medio de pedir al gobierno la remocion de aquel funcionario, sometiendo á su apreciacion y exámen las razones que para ello le asistiesen. Pero este camino era incierto y sobre todo largo para los que proclamando siempre libertad y órden legal, no son capaces de tolerar la menor oposicion y resistencia: se intimó, pues, al gefe político por la autoridad militar, que quedaba depuesto de sus funciones, y que se retirase fuera de la provincia. La contestacion de la autoridad civil fue enérgica y digna: que estando allí por mandato y disposicion de la Reina, solo dejaría su puesto por órden de la misma, ó arrebatado por la violencia y la fuerza. Esta contestacion debió contener á los generales, y recordarles el límite de sus atribuciones; pero no fue desgraciadamente asi: el general Seoane, que tanto habia declamado contra la ilegalidad y la violencia de otras autoridades militares, que jamás se acercaron, ni remotamente, á lo que él osaba en aquella ocasion, hizo arrebatar violentamente de su silla, por los mozos armados de la escuadra, que emplearon en ello la violencia material, á la primera autoridad civil de la provincia, y dió á la culta Barcelona el escándalo de un atentado semejante. El general Valdés dícese que aprobó esta conducta, y que asi consumó *el restablecimiento del órden legal que*, á su venida, *se hallaba quebrantado con menoscabo de la autoridad real y del nombre mismo español.*=Estos hechos no necesitan de comentarios, ni de esplanacion los funestos efectos que de ellos

puedan seguirse. Medite el gobierno bien sobre el estado de Cataluña; vea el desorden, la desconfianza y el recelo de que se reproduzcan anteriores disturbios y furores en las ciudades; el desaliento, el incendio y la matanza en los campos y en las poblaciones abiertas, y convénzase de una vez de la imperiosa necesidad de acudir á aquellas provincias con eficaces y urgentes remedios.=Al escribir estas líneas oimos con satisfaccion que se dirigen tropas numerosas á reforzar al ejército de Cataluña: felicitamos sinceramente al gobierno por esta medida; pero que no olvide, que ademas de fuerzas se necesita tambien allí de mejor direccion; que se necesita enmendar y reparar el escándalo cometido con la autoridad civil; desagraviar á los pacíficos ciudadanos que han sido injustamente atropellados; estorbar que se reproduzcan en Barcelona las conmociones y disturbios, que tantas veces la ensangrentaron; restablecer la confianza y el crédito perdidos, y sobre todo enviar gefes que sepan hacer frente á las feroces hordas del sanguinario extranjero, que tan á su placer y con tanta impunidad incendia y devasta á Cataluña.

*Política interior.*=La situacion interior mientras tanto sigue complicándose con una rapidez desastrosa; y en los momentos en que todo debiera ser cierto, fijo y seguro; en que debiera con firmeza y constancia imprimirse un impulso vigoroso á la direccion de los negocios públicos, estamos viendo con dolor, que en todo se vacila; que en todo se duda y teme; que todo está puesto en cuestion, y que al cabo de dos meses de incertidumbre y de inquietud aun no se sabe ni se columbra cual será el final éxito de la presente crisis. Este debia ser necesariamente el resultado de haber conservado despues de los sucesos de Vergara al actual Congreso de diputados: elegido antes de aquel importante acontecimiento, que dió una nueva faz al estado de la nacion, elegido en oposicion á los principios que allí dominaron y triunfaron, lo hemos dicho y repetido, el Congreso actual era un anacronismo en las presentes circunstancias, era un elemento disolvente y desorganizador, que ni podia dominar la situacion, ni resignarse á ella. El desorden y el desconcierto era lo único que podia producir su permanencia, y los sucesos han venido á confirmar demasiado pronto y desgraciadamente nuestras predicciones.

La primera cuestion que se ofreció á la resolucion del Congreso fue la de los *Fueros* de las Provincias Vascongadas; y ya hemos visto en la *Crónica* anterior como se trataba de falsear la primera y mas importante cláusula del convenio de Vergara. Se creyó al principio, que dando largas al asunto

y dejando desvirtuarse poco á poco las imperiosas exigencias de la opinion pública, podria al fin eludirse, ó hacerse por lo menos ineficaz, aquel insigne compromiso; se apeló despues á la Constitucion, presentándola imprudentemente como un obstáculo insuperable á la concesion de los Fueros, y por consiguiente á la paz y al sosiego de la nacion; y despues de otras varias y numerosas tentativas para eludir el cumplimiento de la transaccion de Vergara, se presentó por fin en este sentido; y con el modesto título de *enmienda*, un nuevo proyecto de ley, firmado por siete de los miembros mas influyentes de las diversas fracciones de la actual mayoría del Congreso, á quienes por esta razon se dió el nombre festivo, aunque no muy adecuado, de *Colosos*. Grande impresion causó en el público la presentacion de esta enmienda, que se miró desde luego, y con razon, como el voto anticipado de la mayoría del Congreso, principalmente despues que á pesar de la esplícita oposicion del gobierno fue tomada en consideracion en la sesion del 4: pero esta impresion fue en estremo desfavorable y hostil á la mayoría del Congreso, y si el gobierno hubiera entonces usado de la prerogativa real de disolver las Córtes, esta medida hubiera sido recibida con júbilo y satisfaccion universal. Conoció esto el Congreso, y por mas duro que le fuese desairar á sus corifeos y patentizar con su voto, que los prohombres de la mayoría no habian sabido comprender la situacion, ni satisfacer á sus exigencias, es fama que, en juntas y reuniones particulares tenidas con este motivo, se acordó mas ó menos esplícitamente no acceder á un proyecto, que espondria á los que le votasen á ser considerados como los enemigos de la paz de la nacion. Se negoció entonces por los autores del proyecto con el gobierno, ó mas bien con el ministro de Gracia y Justicia, en conversaciones confidenciales sobre el modo de retirar lo mas airosamente posible aquella enmienda, y con estos antecedentes se verificó la famosa sesion del 7. Inútil sería querer describir la escena, que en aquel dia presentó á los ojos de la nacion el Congreso de diputados, y el modo con que fue resuelto uno de los asuntos mas graves que puede someterse á la deliberacion de un cuerpo de esta naturaleza: baste decir, que despues de amargas y violentas recriminaciones sobre la veracidad de los diversos relatos, que, acerca de lo que habia pasado en las conversaciones confidenciales, se hacian por los que en ellas habian intervenido; despues de haberse notado por cuantos con razon serena presenciaban aquellos debates, que estaban en lo sustancial de los hechos acordes el ministro de Gracia y Justicia y sus opositores, se apoderó de algunos de los oradores la

violencia mas inaudita, mas desatenta y mas impropia de un gobierno representativo. Allí los ministros de la corona fueron denostados con espresiones, que no se oyen nunca en reuniones cultas; allí se pronunciaron discursos que, segun la misma espresion, sino muy noble á lo menos enérgica, de sus autores, *levantaban vegiga*; allí se alzaron diputados que por la sola razon de la falta, cierta ó supuesta, de un ministro á su palabra, ofrecian votar en favor de lo que habian demostrado en dias anteriores ser perjudicial y funesto á la nacion; y allí en fin se vió en discorde gritería y baraunda hablar de todo menos de lo que se trataba de aprobar ó de desaprobar. En medio de semejante debate, que debieron ver con profundo dolor los amigos sinceros del gobierno representativo, y de la discusion moderada, tolerante y urbana en que principalmente se afianza, apenas se concebia cómo podria salirse de aquel conflicto, cuando el abrazó del orador mas violento en aquella sesion, y del ministro de la guerra, vino á ofrecer un desenlace, muy celebrado y admirado en aquellos dias, pero que dudamos mucho que conserve aun hoy todo su prestigio y concepto.—Los diputados y los ministros, que momentos antes tan sin piedad y miramiento se habian dirigido los menos rebozados insultos, se abrazaban ahora y estrechaban con una efusion y cordialidad, que nada dejaban que desear, sino la esperanza de que fuesen algun tanto vivideras; y en medio de esta emocion, en que todo se olvidaba, todo se perdonaba, se votó el proyecto del gobierno, sin discusion y con la cláusula de que se concedian los fueros, *salva la unidad constitucional de la monarquía.*—Así terminó este violento debate en el Congreso; con una escena de escándalo y de repugnancia, y con una reconciliacion á lo que despues se ha visto, engañosa y falaz. ¡Y se piensa de esta manera acreditar y afianzar entre nosotros, pueblo por antonomasia sério, comedido y formal, el gobierno representativo y la Constitucion, que tan á menudo se invoca! *¡Oh pectora cœca!*=Mientras estas y semejantes escenas pasaban en el Congreso, el Senado ofrecia felizmente el mas honorífico contraste, y en una discusion tranquila, mesurada, urbana y luminosa, se puso en claro por primera vez la importancia, magnitud y trascendencia de la cuestion de los *Fueros*; se oyó tranquilamente al gobierno esponer acerca de ella su parecer y sus principios, y se esplicó, como era necesario, por haber pasado sin discusion en el Congreso, el sentido genuino y verdadero de la cláusula añadida. Segun el ministro de Gracia y Justicia, autor y redactor de aquella cláusula, el dejar *á salvo la unidad constitucional de la monarquía*, solo quería

decir que no habria en España mas que UN SOLO REY Y UN SOLO PARLAMENTO, ó lo que es lo mismo, unas solas Córtes. Esta esplicacion auténtica satisfizo al Senado: el Sr. *marqués de Viluma* retiró entonces su plausible y fundada enmienda, y se votó el proyecto por una mayoría que se aproximó bastante á la unanimidad. De este modo concluyó la discusion de tan importante asunto.

Entre tanto se habian disipado las ilusiones creadas en la sesion del 7: la reconciliacion se habia mirado por el partido influyente del Congreso como una victoria, y se indignaba de que no se le dejase coger el fruto de ella. Los abrazos y las lágrimas habian pasado ya como un sueño, y revivian y se alzaban por el contrario mas violentos y enérgicos que nunca los antiguos odios. En la sesion del 7 se habia creido colaborar cierta division entre el ministro de la guerra y sus compañeros, y muy desde el principio los órganos mas violentos y estremados de la oposicion habian prodigado al Sr. Alaix, en medio de los insultos y denuestos al ministerio de que habia formado una parte muy principal, inconcebibles é insidiosos elogios: creíase por este lado abrir una brecha por donde escalar el poder, y olvidábase de que una alianza semejante degradaria á la vez á los que la buscasen y á los que la aceptasen. Sin embargo bajo este plan se decidió emprender la contienda, y menester es confesar que si el medio adoptado no era muy honroso, la experiencia acreditó despues que no habia sido del todo ineficaz. Aguardábase entre tanto con impaciencia por los mas decididos campeones el dia del combate, aplazado para aquel en que se discutiese el *mensage* en contestacion al discurso del solio; pero habiéndose diferido este á causa de tener el ministerio que asistir á la discusion de la ley de fueros, que á la sazon se agitaba en el Senado, no pudo contenerse ya la oculta indignacion, y rompió con bien pequeño y ligero motivo á la verdad en la sesion del 18. Tomando ocasion de que el ministerio avisaba no poder asistir al Congreso por la razon indicada, y de que pedia que se difiriese por unos dias la discusion del mensage, muchos diputados, poseidos ahora del repentino deseo de activar un asunto, que por tanto tiempo se habia voluntariamente dejado descansar, dirigieron á los ministros ausentes, aunque esceptuando siempre al Sr. Alaix, los mas violentos y desaforados ataques, y las mas injuriosas diatrivas. El Congreso sin embargo accedió á la peticion del ministerio; pero bien se vió la hostilidad manifiesta y decidida que su mayoría abrigaba contra él, y lo difícil, si no imposible, de que pudiese evitarse una violenta colision, en que tuviese que sucumbir uno de los dos contrincantes. Celebráronse

con este motivo, segun se asegura, varios consejos de ministros, en que no parece haber habido el mayor acuerdo, sosteniendo unos la necesidad de disolver las Córtes, y exagerando otros los inconvenientes de semejante medida. Esta disidencia estaba al parecer entre el Sr. Alaix y todos sus demas compañeros; pero por una resolucion en extremo singular quedó este en el ministerio, y se retiraron de él los señores *Primo de Ribera* y *Carramolino*. Semejante medida se consideró y debió considerarse como una concesion á la oposicion del Congreso; pero ni esta concesion podia contentar á los opositores, ni las concesiones desarmaron jamás á ninguna oposicion: el partido contrario al Sr. Alaix en el gabinete se debilitó, el ministerio no quedó mas fuerte ante el Congreso, privado de dos de sus miembros, y privado por debilidad ó por espíritu de concesion, y los síntomas de desunion entre los ministros quedaron en el mismo estado que antes, ó tal vez mas agravados á consecuencia de las pasadas disensiones y debates. Arrostraron sin embargo la tormenta, y la arrostraron casi solos; pero aunque el Sr. Alaix, segun lo convenido, se levantó varias veces á declarar su mancomunidad en todos los actos del ministerio y á rechazar la especie de escepcion que de él queria hacerse en la severa residencia que se fulminaba contra los demas ministros, bien se echaba de ver que en ello cumplia mas bien con las exigencias de un compromiso, que con las de una resolucion voluntariamente adoptada. La oposicion dirigió al ministerio cargos graves, muchos enteramente gratuitos, muchos intempestivos, y muchos conocidamente falsos é injustos; pero, preciso es reconocerlo, algunos tambien muy fundados, y que solamente podian dejar de tener gran peso en los labios que los proferian: porque era á la vez cosa extraña, pero de útil aviso y escarmiento, oir hacer cargos al gobierno por haber disuelto las Córtes anteriores, por haber seguido cobrando las contribuciones, y por haber ejercido otra porcion de actos, consecuencia necesaria de la posicion en que se colocó al disolver aquellas Córtes, y oirlos de boca del mismo partido que provocó, persuadió, pidió, reclamó y arrancó hasta con actos de ilegalidad y violencia aquella tan desastrosa medida, y censuró y calumnió á sus adversarios políticos, porque algunos de ellos, segun supuso, habian querido manifestar de algun modo, que era ilegal el cobro de las contribuciones, no votadas con arreglo á la Constitucion. El ministerio se defendió, si no con valentía, con una destreza al menos y con una templanza, que hacia el mas perfecto contraste con la elocuencia tribunicia de sus opositores; pero todo era inútil; el mal estaba en la situacion, en

la naturaleza misma de las cosas; y ni la elocuencia de Cicerou, ni los talentos del mayor hombre de estado hubieran podido hacer compatibles al ministerio con el Congreso, ni que uno de los dos no tuviera que retirarse de la política escena. Fué, pues, necesario suspender las sesiones del Congreso; y no prestándose el Sr. Alaix á esta indispensable medida, dejó su puesto y se retiró del ministerio, entrando á reemplazarle el general *Narvaez*, capitan general de Castilla la Nueva. Divulgóse esta resolucion del gobierno, y acabó de exasperar á los opositores: el Congreso se reunió, aunque no en gran número, y mas temprano que de ordinario, al dia siguiente; y precipitadamente, sin anuncio de ninguna clase, sin citar al gobierno, sin oir á las secciones, y sin aguardar ninguno de los demas trámites que en el reglamento se previenen, los diputados presentes hicieron una declaracion, escitando á que no se pagasen las contribuciones que no hubiesen sido votadas por las Córtes. Este acto ilegal y monstruoso, que no puede tener otra esplicacion ni objeto que el provocar resistencias que pudieran tal vez sumirnos en un mar de llanto y de desgracias, que el privar al ejército que derrama su sangre al frente de los enemigos del sustento y de los auxilios necesarios para defender esa constitucion y esa libertad que tan hipócritamente se pregonan, han puesto el sello á lo que de la mayoría de semejante Congreso debia esperar la nacion. La opinion pública ha respondido indignada á semejante provocacion, y vió con la mayor complaciencia separarse algunos momentos despues á los diputados, á consecuencia del real decreto que proroga sus sesiones hasta el 20 de noviembre, interin S. M. arregla la formacion de un nuevo gabinete. Tal es en compendio el estado de los negocios interiores en la actualidad, y al levantar la pluma aun no sabemos cuál será el éxito y desenlace de un conflicto, en que tal vez se libra el destino de esta infeliz nacion, víctima de tanto desacierto y de tantas y tan malas pasiones como en ella se desarrollan y abrigan. Rumores siniestros, maniobras subterráneas, debilidades inauditas, amagos de antiguas revueltas, incertidumbre y vacilacion en todo, este es el aspecto que ofrece nuestra situacion en los momentos que terminamos nuestra *Crónica*. ¡Quiera el cielo que comencemos la siguiente bajo mas favorables auspicios!

Madrid 31 de octubre.

# INDICE

DE LOS

## ARTÍCULOS CONTENIDOS EN ESTE TOMO.

PAG.

*A nuestros suscritores.—Por D. Gervasio Gironella y D. P. J. Pidal.* . . . . . 3
*Biografía contemporánea.—Lafitte (Santiago). Traduccion.—Por D. G. G.* . . . . . 7
*Observaciones sobre la poesía dramática, y en especial sobre el precepto de las unidades. Artículo II.—Por Don P. J. Pidal.* . . . . . 18
*La historia considerada como ciencia de los hechos.* . . . . 36
*Orillas del Pusa.—Poesía.—Por D. Ventura de la Vega.* 67
*Crónica del mes de mayo.* . . . . . 71
*Biografía contemporánea.—Luis Felipe I, rey de los franceses.* . . . . . 93
*Del derecho de intervencion.—Por D. Antonio Alcalá Galiano.* . . . . . 115
*De la organizacion política de la corona de Castilla.—Por D. José Morales Santisteban.* . . . . . 147
*Crónica del mes de junio.* . . . . . 173
*Biografía contemporánea.—Luis Felipe I, rey de los franceses.—Conclusion.* . . . . . 189
*De la instruccion pública en España desde 1834.—Por D. Antonio Gil y Zárate.* . . . . . 204
*La historia considerada como ciencia de los hechos. Conclusion.* . . . . . 222
*Proyecto de ley sobre estados escepcionales, presentado á las últimas Córtes por el ministerio de diciembre.—Por D. Juan Donoso Cortés.* . . . . . 238
*El genio.—Los genios.—*Romance.*—Por D. Manuel Breton de los Herreros.* . . . . . 255

*Imitacion de la poesía y coplas del siglo XV.* — Por Don *Agustin Durán.* . . . . . .
*Crónica del mes de julio.* . . . . . .
*Biografía contemporánea.* — *Mahmud II.* — Por D. G. G.
*Literatura española.* — *Fr. Pedro Malon de Chaide.* — *Por D. P. J. Pidal.* . . . . . .
*De las causas que mas inmediatamente han contribuido á promover en las Provincias Vascongadas la guerra civil.* — *Por D. Francisco de Hormaeche.* . . . . . .
*Crónica del mes de agosto.* . . . . . .
*Biografía contemporánea.* — *Cárlos X.* — *Por D. G. G.* . .
*Sobre el verso endecasílabo castellano.* — *Por D. Juan Nicasio Gallego.* . . . . . .
*De la organizacion política del reino de Aragon.* — *Por D. José Morales Santisteban.* . . . . . .
*Sobre cárceles y presidios.* — *Por D. Antonio Benavides.*
*Bibliografía* — *Por D. P. J. Pidal.* . . . . . .
*Una noche.* — *Poesía.* . . . . . .
*Crónica del mes de setiembre.* . . . . . .
*Biografía contemporánea.* — *Cárlos X* (*Conclusion*). . .
*Noticias sobre la vida y escritos de D. Dionisio Solís.* — *Por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.* . . . . . .
*Frenología.* — *Por D. Juan Drument.* . . . . . .
*Las Córtes de 1837.* — *Por D. Joaquin Francisco Pacheco.* . . . . . .
*Ue recuerdo de Italia.* — *Por D. Francisco Martinez de la Rosa.* . . . . . .
*Crónica del mes de octubre.* . . . . . .

# ERRATAS.

## *De la organizacion política de la corona de Castilla.*

Pág. 151, lín. 23, dice Alonso VIII, léase Alonso VII.

En el mismo artículo se omitió por un descuido del autor, en la página 159 despues del primer párrafo, el siguiente.

Esta falta de sistema es tanto mas notable, cuanto que la grandesa castellana tenia á cada paso que poner fin á sus divisiones y que unirse para resistir al musulman; y sin embargo de serle tan necesario el apoyo mutuo, nunca llegó á organizar un verdadero cuerpo aristocrático. Sin duda el estado habitual de guerra y de conquista ofrecia á sus ojos un prospecto ilimitado para acrecentar sus bienes, su dominio, su vasallage. Satisfecha con este cebo su ambicion, no se ocupaba de adquirir ni de perpetuar los derechos políticos.

## *De la organizacion política de la corona de Aragon.*

| *Pág.* | *Lín.* | *Dice.* | *Léase.* |
|---|---|---|---|
| 412 | 11 | Jacobo I | Jaime I |
| 414 | 13 | regenta | regente |
| 423 | 18 | 1517 | 1115 |
| 419 | 32 | son | es |
| 424 | 25 | para las Córtes | por las Córtes. |

## *Biografia de Mahmud II.*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Pág. 286, | lín. primera, | donde dice | 1789, | léase 1785. |
| idem. | segunda, | | 1785 | 1789. |

## *Artículo del Sr. Hormaeche.*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Pág. 343, | lín. 24, | donde dice | Diciembre, | léase Octubre. |
| idem. 356 | 15, | | 1725 | 1728. |

This book should be returned t
the Library on or before the last da
stamped below.
A fine of five cents a day is incurre
by retaining it beyond the specifi
time.
Please return promptly.